



**PLAN ANUAL
DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**



SAN ESTEBAN 2020



EXENTO

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN
DEPARTAMENTO EDUCACION
MUNICIPAL

SAN ESTEBAN, 30 DIC 2019

DECRETO ALCALDICIO N°

5236

VISTOS Y CONSIDERANDO: Acuerdo N°170 adoptado por el Concejo Municipal en su sesión ordinario N°32 de fecha 13 de noviembre del 2019; Decreto Alcaldicio N°4781 de fecha 07 de diciembre del 2016 que nombra Alcalde de la comuna de San Esteban; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBESE; en todas sus partes el PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL SAN ESTEBAN AÑO 2020.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, Y HECHO ARCHÍVESE.



FERNANDO MARIN VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL



RENE MARDONES VALENCIA
ALCALDE



MARCO MUÑOZ AHUMADA
DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL

Lo que transfiero a Ud. Para su conocimiento y fines



FERNANDO MARIN VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Unidad de Control
- D.A.E.M.
- Depto. Recursos Humanos DAEM
- Encargado Contable DAEM
- Archivo /

RMV/FMV/MMA/CIH/ece.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
HISTORIA COMUNAL	7
Historia de la Educación en la Comuna de San Esteban.....	7
METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PADEM 2020	9
ESTRUCTURA PADEM 2020	11
DIAGNÓSTICO	12
Establecimientos de la Comuna de San Esteban	13
Escuela Pablo Neruda, <i>RBD: 1233-5</i>	13
Escuela Silvio Zenteno, <i>RBD: 1234-3</i>	19
Escuela Mixta lo Calvo, <i>RBD: 1235-1</i>	23
Escuela Padre Humberto Muñoz, <i>RBD: 1237-8</i>	29
Escuela Inclusiva San Lorenzo, <i>RBD: 1238-6</i>	34
Escuela Hermano Fernando de la Fuente, <i>RBD: 1239-4</i>	38
Escuela Río Colorado, <i>RBD: 1240-8</i>	42
Escuela El Cobre, <i>RBD: 1243-2</i>	47
Escuela San Francisco, <i>RBD: 1244-0</i>	53
Escuela El Corazón, <i>RBD: 1245-9</i>	57
Escuela Básica Libertad, <i>RBD: 1246-7</i>	62
Liceo San Esteban, <i>RBD: 14877-8</i>	66
Evaluación Comunal	74
Indicadores de Eficiencia Interna Comunal	74
Indicadores de Gestión Pedagógica.....	74
Convivencia Escolar.....	86
ANÁLISIS FODA	88
FODA Establecimientos Comuna San Esteban.....	88
Nudos Críticos por Dimensión PME y Propuestas de Mejora.....	90
Dimensión Gestión Pedagógica	90

Dimensión Liderazgo.....	91
Dimensión Convivencia Escolar	92
Dimensión Recursos.....	92
INICIATIVAS COMUNALES Y PROGRAMACIÓN 2020	93
Dimensión Gestión Pedagógica	93
<i>Propuesta de mejora:</i>	93
Dimensión Liderazgo.....	96
<i>Propuesta de mejora:</i>	96
Dimensión Convivencia Escolar	98
<i>Propuesta de mejora:</i>	98
Dimensión Gestión de Recursos	99
<i>Propuesta de mejora:</i>	99
ACCIONES PADEM 2020	100
DOTACIÓN	107
Dotación Docente	107
Metodología de Asignación de Dotación.....	107
Dotación Docente Subvención Regular	109
Dotación Docente Programa de Integración Escolar (Decreto 170/2010).....	111
Dotación Docente Titular de la Subvención Escolar Preferencial.....	112
Perfeccionamiento de causales de desvinculación de docentes de acuerdo a la Normativa.	112
Aclaración con respecto a Horas y Ley 21.152	113
Dotación Asistentes de la Educación	114
Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM San Esteban	118
PRESUPUESTO 2020	119

PRESENTACIÓN

El **PADEM** es para el Departamento Administrativo de Educación Municipal y la I. Municipalidad de San Esteban una herramienta de Planificación Estratégica que permite potenciar y orientar la Gestión Educativa Municipal por un período determinado de tiempo. El PADEM 2020 cumple con el rol de sistematizar, de planificar y orientar el accionar de la educación comunal.

La elaboración de el Plan Anual de Desarrollo Educativo implica un momento de reflexión, autoevaluación y evaluación de los distintos actores que componen las unidades educativas, con el objetivo de determinar, cuál debe ser el quehacer de las instituciones escolares los próximos años.

Actualmente la educación está viviendo momentos de transformaciones, el país está discutiendo una serie de Reformas Educativas que contemplan una renovación y reconfiguración de los paradigmas que orientan la nueva Educación Pública a la que nuestra municipalidad no está ajena.

De esta forma el Municipio de San Esteban ha realizado grandes esfuerzos para sostener y priorizar la educación como una de las primeras necesidades para la comuna.

En este marco, la Dirección de Educación de San Esteban, cumple con entregar a las autoridades y comunidad educativa, este instrumento de gestión, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.2006) en sus artículos 4º, 5º y 6º.

CARMEN IBACETA HEVIA

DIRECTORA(S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN

INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de los establecimientos públicos es asegurar el acceso a una educación que promueva la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Esta función social debe necesariamente ir acompañada de niveles de calidad y excelencia, por eso su fortalecimiento permite el impulso de proyectos educacionales que aseguren el bien común y el desarrollo humano, esto se logra en la medida que se promuevan los derechos de todos y todas a acceder al conocimiento y desarrollar habilidades para la vida personal, familiar, laboral y social.

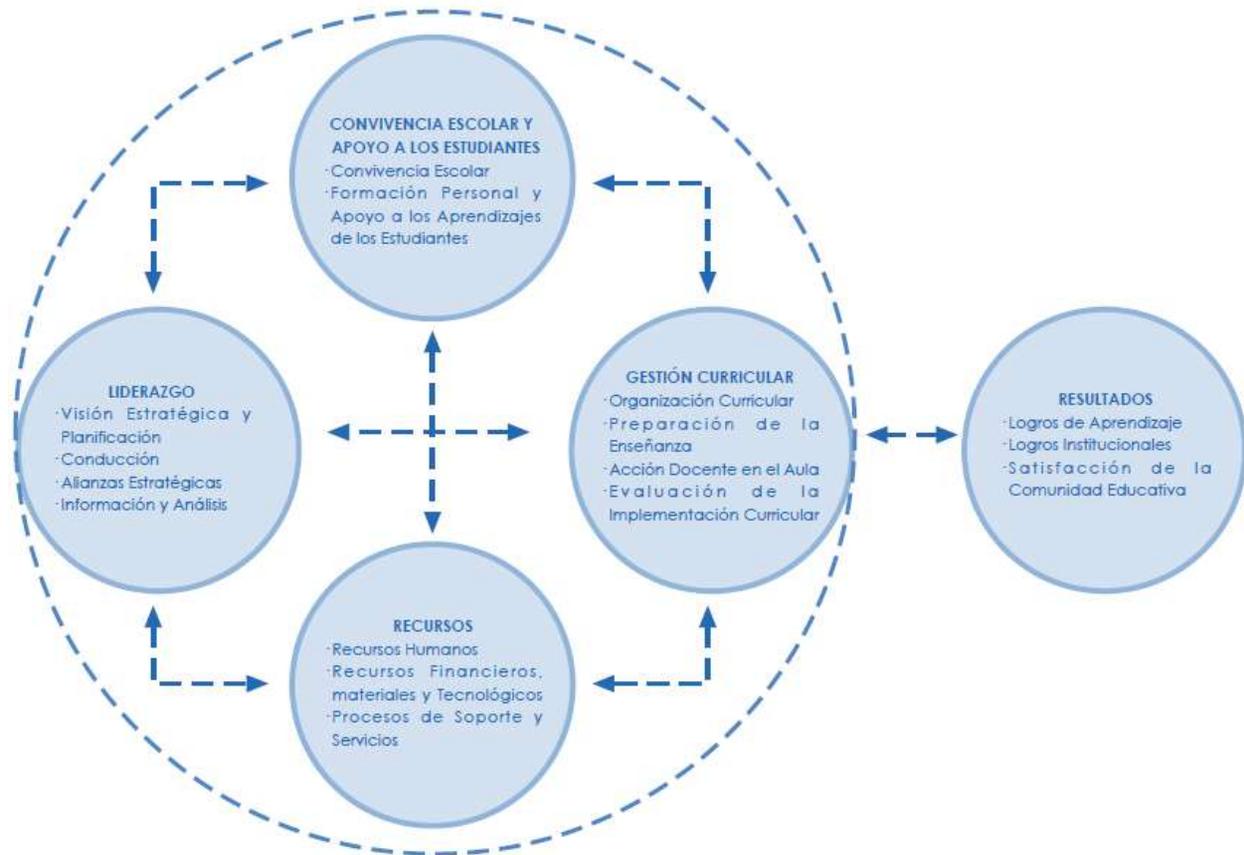
La Educación Pública se ordena en ocho principios fundamentales: cobertura nacional y garantía de acceso; calidad integral, mejora continua de la calidad; igualdad de oportunidades; proyectos educativos inclusivos; formación ciudadana y valores republicanos; identidad y participación de la comunidad; colaboración y trabajo en red.

La política comunal del DAEM de San Esteban, en los últimos años ha tenido como desafíos los siguientes puntos:

- Revertir la caída de la matrícula en los establecimientos de la comuna, para ello se han cubierto necesidades tan básicas como de infraestructura, material pedagógico, útiles escolares y transporte escolar, para lograr una transformación que nos conduzca a procesos de calidad, equipos consolidados y diversificación de los proyectos curriculares de los establecimientos.
- Recuperar la educación Pública como un espacio de integración social y de formación republicana. Esto nos lleva a las Transformaciones de Calidad que implican: reformulación del PEI; reformulación de la JEC; reformulación de los proyectos curriculares, revisión e instauración de sellos educativos, consolidación y construcción de equipos de redes
- Fortalecer la visión de Educación pasando de la competencia a la colaboración: potenciar Red Comunal de Educación, Coordinación Técnica DAEM, Convivencia Escolar Comunal, trayectoria escolar, continuidad básica a media, talleres comunales.
- Equilibrar los compromisos, recursos y capacidades en los establecimientos educativos: Diversificar los Proyectos Curriculares; transparentar los recursos SEP a los establecimientos educacionales; inversiones en los sellos y desafíos pedagógicos; acompañamiento en la elaboración de los PME; visitas sistemáticas de los coordinadores técnicos, para acompañamiento en aula; orientar en los PME, reformulación de proyectos y otros.

- Potenciar el DAEM para el mejoramiento de la educación comunal: Relación permanente con DEPROV-DAEM; construcción de la unidad de Coordinación Técnica Pedagógica en un 70% en labores técnicas pedagógicas y 30% administrativas; potenciar Convivencia Escolar Comunal.

El enfoque metodológico del PADEM 2020 está basado en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar que implica: Liderazgo; Gestión Curricular; Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes; Recursos y Resultados:



En la elaboración de este Plan de Desarrollo Educativo Comunal, realizado de forma participativa y alimentado del trabajo de los equipos, las redes, junto al uso de instrumentos de gestión y de consulta, pretende coordinar los diferentes procesos al interior de las Unidades Educativas y, por consiguiente, entregar una columna vertebral al trabajo de equipo desde el DAEM.

Finalmente, pretendemos que cada Equipo de Gestión Educativa que reciba este instrumento: “PADEM 2020 DEL DAEM DE SAN ESTEBAN”, tenga el mejor de los éxitos en el trabajo a ejecutar en el próximo Año Escolar.

HISTORIA COMUNAL

El 30 de noviembre de 1885, Domingo Santa María decreta la división del Departamento de San Felipe en divisiones y distritos. Correspondió al territorio de San Esteban las subdelegaciones de San Regis, Miraflores, San José y Río Colorado.

Posteriormente el 24 de diciembre de 1891, durante el gobierno de José Manuel Balmaceda se promulga la ley que crea la Comuna de Las Juntas, antecesora de la actual comuna de San Esteban. Siete años después, Federico Errázuriz Echaurren otorga el título de Villa de San Esteban a la aldea de San Esteban, el 30 de octubre de 1898. El nombre San Esteban se debe a la advocación al Santo de la Iglesia Católica apedreado en Jerusalén considerado el primer mártir del cristianismo. En su nombre fue instaurada la Parroquia de la comuna, el 3 de agosto de 1861, ubicada frente a la Plaza de Armas, que celebró sus 150 años el 3 de agosto de 2011. El nombre de la comuna en aquel entonces era "San Esteban de Aconcagua Arriba".

La actual comuna de San Esteban surge durante la presidencia de Arturo Alessandri Palma el 24 de agosto de 1936, quien además dispone anexar su territorio al Departamento de Los Andes, dejando de pertenecer al Departamento de San Felipe. El territorio comprendía, en ese entonces, los distritos de Las Juntas, La Ermita, San Regis, Lo Calvo, Campos de Ahumada, San Francisco, La Florida, Cariño Botado y Río Colorado.

La constitución de la Municipalidad de San Esteban se efectuó el 20 de noviembre de 1936, a las 18 horas, siendo elegido como primer alcalde don Pedro Corail Valenzuela, y como regidores los señores Teodoro Zenteno, Rolando Quiroga, Clodomiro Herrera y Augusto Ramírez.

Historia de la Educación en la Comuna de San Esteban

Las necesidades educativas de la comuna de San Esteban parten desde fines del siglo XIX, donde la mayor parte de su población trabajaba en labores del campo, en lugares alejados del actual centro de la comuna. Es allí, donde comienzan a formarse dentro de los mismos terrenos de los fundos agrícolas las primeras escuelas básicas, en donde los hijos de los trabajadores aprendían a leer, escribir y a desarrollar las cuatro operaciones básicas de las matemáticas, para luego unirse a las labores del fundo junto a sus padres. Este es el caso de algunas escuelas que integran actualmente el Microcentro de la comuna de San Esteban, ubicadas en los sectores de Campos de Ahumada Alto y Bajo, Río Colorado, El Cobre, Foncea y San Francisco. Todos ellos partieron desde modestas instalaciones, en casas patronales o una o dos pequeñas salas habilitadas con el propósito de entregar conocimientos a los niños y niñas que no podían viajar grandes distancias y que tampoco contaban con mayores recursos para

invertir en su formación académica. Eran -y son todavía- atendidas por profesores que trabajan en la modalidad multigrado, con la diferencia de que en la actualidad la matrícula de alumnos es mucho más baja que en sus inicios (primera mitad del siglo XX). Sin embargo, las instalaciones han sido mejoradas, se han equipado las salas con los implementos necesarios para entregar una Educación de Calidad y con las mismas oportunidades que el resto de niños de la comuna. Un ejemplo de ello es que contamos con uno de los establecimientos más antiguos del valle, la Escuela Inclusiva San Lorenzo, fundada el 19 de noviembre de 1891, en el sector de Foncea.

A medida que la población de San Esteban fue en aumento, comenzó a migrar hacia el área central de la comuna. Se crearon poblaciones nuevas, se amplió la oferta de servicios y el mercado de trabajo creció debido a la cercanía de la ciudad de Los Andes. Este fenómeno hizo necesaria la construcción de establecimientos más modernos, con mayor capacidad y mejores recursos, que se encontraran más cerca de los nuevos asentamientos. En la actualidad la comuna cuenta con una Educación 100% Pública, conformada por 12 establecimientos que buscan seguir entregando educación a todos los niños, niñas y jóvenes desde los sectores más alejados hasta los que se encuentran en el centro de la comuna. La comuna alberga a sus educandos en tres escuelas unidocentes y tres escuelas multigrado. Estas seis escuelas conforman el **Microcentro San Esteban**, instancia de fortalecimiento de la oferta educativa y de servicio a la Comunidad en sectores rurales. Se suman a ellas otras cinco escuelas básicas, ubicadas en sectores con mayor densidad poblacional y que entregan formación de kínder a 8° básico y un establecimiento de Educación Media Polivalente (formación Científico Humanista - y Técnico Profesional), todos administrados por el Departamento de Administración de Educación Municipal, de la Ilustre Municipalidad de San Esteban. Dichos establecimientos son:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Escuela Básica Pablo Neruda | 7. Escuela Básica Río Colorado |
| 2. Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara | 8. Escuela Básica El Cobre |
| 3. Escuela Básica Lo Calvo | 9. Escuela Básica San Francisco |
| 4. Escuela Padre Humberto Muñoz | 10. Escuela Básica El Corazón |
| 5. Escuela Básica Inclusiva San Lorenzo | 11. Escuela Básica Libertad |
| 6. Escuela Básica Fernando de la Fuente | 12. Liceo San Esteban |

***“San Esteban, linda tierra para amar,
En su cielo aire puro y natural.
Construyamos el futuro,
Trabajando con esmero y unidad”.***

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PADEM 2020

El PADEM es para el Departamento Administrativo de Educación Municipal y la I. Municipalidad de San Esteban un instrumento de Planificación Estratégica que permite potenciar la Gestión Educativa Municipal y canalizar la participación de todos los actores educacionales de la comunidad, en un tema tan relevante para el desarrollo comunal y nacional, como es la Educación.

Para lograr las metas propuestas, se ha elaborado este Plan siguiendo las siguientes fases:

1.- Fase de elaboración y aprobación del PADEM,

Que contempla las siguientes etapas:

Etapa de diagnóstico: la que contempla la recolección y análisis de información y antecedentes con el objetivo de detectar los nudos críticos, buscar sus causas y efectos, proponiendo soluciones. Para esta etapa se recoge información desde los establecimientos como los PEI, los PME, FODA institucional y FODA por nivel educativo, encuestas, resultados educativos, las proyecciones establecidas por los establecimientos junto con evaluaciones realizadas del proceso PADEM actual, principalmente, velando que la participación de las comunidades educativas sea un componente principal en este proceso.

Etapa de elaboración: en ella se trabaja la priorización de los objetivos, la construcción de las metas y programación de acciones que conducirán a los logros esperados.

Etapa de presupuesto: corresponde a la expresión financiera del plan en elaboración. Considera fuentes de financiamiento y elementos que componen el presupuesto PADEM.

2.- Fase de ejecución, monitoreo y evaluación del PADEM, la que contempla las siguientes etapas:

a) Monitoreo: procedimiento que permite verificar la eficiencia y eficacia de la ejecución del plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, e indicando las medidas correctivas necesarias para asegurar los resultados esperados. Esta etapa es guiada por el Equipo Técnico de DAEM encabezado por Jefe DAEM.

b) Evaluación: Esta etapa determina de manera sistemática y objetiva la pertinencia, la prioridad y el impacto de las actividades en búsqueda de alcanzar los objetivos propuestos. Se realiza una primera evaluación llamada “de proceso”, a través de la cual se obtienen insumos para el PADEM del año siguiente, y la Evaluación Final de enero de cada año, enviada por cada director a Jefe DAEM.

- c) Cuenta Pública:** Una vez finalizado el Año Escolar se informan los resultados alcanzados, evaluando el logro de los objetivos propuestos en el PADEM en cada establecimiento. Este informe se da a conocer a la comunidad escolar y remitido posteriormente al DAEM para la evaluación general del PADEM.

La metodología de trabajo para la realización del PADEM, es participativa, con lo que se busca que todos los actores de la comunidad educativa participen o sean representados en los procesos de evaluación del PADEM 2019 y en el diagnóstico de la situación actual de su establecimiento y en sus necesidades para la efectiva elaboración del PADEM 2020.

Se levantaron distintos documentos de consulta dirigidos a los Establecimientos, junto con reuniones de trabajo a nivel de establecimientos (Consejos Escolares), directores y Redes, para obtener la información necesaria desde las Comunidades Educativas con el objetivo de conocer el diagnóstico institucional de diferentes áreas y niveles educativos, con lo que se dio vida al diagnóstico y necesidades comunales. Se enviaron como documentos de trabajo: evaluación de Cierre PADEM 2018, Evaluación de Proceso PADEM 2019, Informe Estadístico del Establecimiento y un Informe FODA por nivel educativo, en los que los Establecimientos vaciaron la información relevante de su funcionamiento y diagnóstico interno, junto con la realidad de la carga horaria de docentes y asistentes del año 2019, con el fin de estimar la Carga Horaria 2020. La meta era convocar a la comunidad escolar, representada en sus equipos técnicos, a participar activamente en la Evaluación de Proceso del PADEM 2019, autoevaluación y en la definición de las áreas a mejorar y su priorización.

Se definieron los documentos a través de los cuales se levantó la información (PLADECO histórico, PEI de escuelas, PME escuelas, PADEM 2019 entre otros), siguiéndose los siguientes pasos:

1. Evaluación de Proceso PADEM 2019
2. Reunión de trabajo en distintas instancias, principalmente Redes, distintos documentos y encuestas para recoger información relativa a PADEM 2020.
3. Sistematización de la información recopilada e interpretación.
4. Preparación Borrador PADEM 2020.
5. Presentación a Concejo Municipal de PADEM 2020.
6. Reformulación e incorporación de aportes del Concejo, de las autoridades Ministeriales y de la Comunidad Educativa al PADEM 2020.
7. Diseño final y presentación en sesión del Concejo Municipal.

ESTRUCTURA PADEM 2020

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM es una herramienta de gestión que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de la comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal. Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido.

De acuerdo a la ley N° 19.410 el PADEM tiene las siguientes características:
Contenidos:

- a) Diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- b) Evaluación de la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- c) Metas que el DAEM y cada establecimiento pretenden alcanzar.
- d) Programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- e) Dotación docente y de asistentes de la educación, fundadas en razones técnico-pedagógicas.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Otra de las características del PADEM, es que debe considerar el proyecto educativo de cada establecimiento, enmarcarse en los objetivos comunales de educación y adecuarse a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico para el levantamiento del PADEM 2020 se ha desarrollado mediante la recopilación, organización y análisis de información relevante recogida de los establecimientos de la comuna a través de distintos instrumentos creados para ese fin.

La Comuna de San Esteban cuenta con 12 establecimientos que, en su totalidad, ofrecen una trayectoria educativa desde Prekinder hasta Cuarto Medio, incluyendo la Modalidad de Adultos para regularizar estudios desde 7° básico hasta 4° medio. El listado de establecimientos con información primaria se presenta a continuación:

Establecimientos Educativos de la Comuna de San Esteban, directores y oferta educativa durante el año 2019.

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	OFERTA EDUCATIVA
1233 -5	Escuela Pablo Neruda	Céfora Tapia Robles (S)	Prekinder a Octavo Básico
1234 -3	Escuela La Florida	Paulina Santander Méndez (ADP)*	Prekinder a Octavo Básico
1235 -1	Escuela Mixta Lo Calvo	Cristóbal Aguilera Galdámez (ADP)*	Prekinder a Octavo Básico
1237 -8	Escuela Padre Humberto Muñoz R.	Edgardo Donoso Cordero	Primero a Sexto Básico
1238- 6	Escuela Inclusiva San Lorenzo	Andrea Arancibia Córdova	Prekinder a Octavo Básico
1239 -4	Escuela Bás. Hno. Fdo. de la Fuente	Macarena Arias Pérez	Primero a Sexto Básico
1240 -8	Escuela Río Colorado	Jonny Boilesve Pulgar	Prekinder a Sexto Básico
1243 -2	Escuela El Cobre	Sandra Sánchez Ayala	Prekinder a Sexto Básico
1244 -0	Escuela San Francisco	Roné Valdivia Rojas	Primero a Sexto Básico
1245- 9	Escuela El Corazón	Guillermo Araya Gutiérrez (S)	Prekinder a Octavo Básico
1246 -7	Escuela Libertad	Francisco Puebla Aguilera (ADP)*	Prekinder a Octavo Básico
14877 -6	Liceo San Esteban	Iván Godoy Migliorino (ADP)*	Primero a Cuarto Medio HC Primero a Cuarto Medio TP Educación de adultos, 7° básico a 4° Medio

* Directores elegidos a través del sistema de Alta Dirección Pública, Ley 20.501

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE SAN ESTEBAN

Escuela Pablo Neruda, RBD: 1233-5

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Pablo Neruda, está ubicada en el centro de la comuna de San Esteban. Cuenta con una comunidad escolar de: 30 docentes, 4 Educadoras diferenciales, 5 especialistas que forman un equipo multidisciplinario y 24 asistentes de educación, quienes brindan una atención especializada a los estudiantes.

El objetivo de una escuela es preparar a los estudiantes para enfrentar desafíos en la era del conocimiento y la tecnología. Es por ello que nuestra principal tarea es lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en un marco de desarrollo de habilidades y respeto mutuo. Junto a este objetivo nuestros estudiantes participan en talleres, desarrollando habilidades artísticas, deportivas y sociales que permitan un desarrollo integral. La escuela cuenta con sala de ENLACES, CRA, 18 aulas, un patio techado, una multicancha techada y patio para prebásica y cancha de futbolito.



MISIÓN:

La Escuela ofrece un Proyecto Educativo inclusivo y participativo; cuenta con el personal idóneo en todos los ámbitos y funciones. Nuestro proyecto está basado en entregar educación con calidad y equidad, en un ambiente valórico que promueve competencias para la vida, el respeto a la diversidad y al medio ambiente.

VISIÓN:

Se reconoce por un liderazgo compartido que establece lineamientos enfocados en el aprendizaje. La comunidad educativa gestiona prácticas colaborativas, desarrolla competencias en un ambiente valórico, inclusivo y sustentable. Plantea una planificación estratégica que elabora objetivos, define procesos y que, con los recursos necesarios, alcanza el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

SELLO

Las escuelas tienen como eje principal objetivo que es desarrollar un proceso de E-A, cuidando la calidad, equidad y el personal idóneo. Las personas se desarrollan en variadas áreas, lograr un

desarrollo integral, para lo cual la Escuela Pablo Neruda ofrece talleres variados que suplen los intereses y desarrollan habilidades: artísticas, deportivas y culturales basados en el respeto, tolerancia e inclusión. Cuenta con especialistas que se hacen cargo del progreso de los alumnos con NEE. La escuela también se compromete con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018	268	267	239	229			413	90%
2017	259	266			243	241	391	--
2016	253	242	256	247			365	--

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR		2015	2016	2017	2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	69	73	82
	Cima de Convivencia Escolar	72	74	70	74
	Participación y Formación Ciudadana	76	77	76	83
	Hábitos de Vida Saludable	66	62	70	74

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	72	77	71	75
	Cima de Convivencia Escolar	64	78	76	72
	Participación y Formación Ciudadana	68	84	76	76
	Hábitos de Vida Saludable	65	70	67	67

***EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

INDICADOR		2015	2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	69	77
	Cima de Convivencia Escolar	76	79
	Participación y Formación Ciudadana	75	81
	Hábitos de Vida Saludable	67	72

***EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

- * 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado dos veces al semestre de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero.
- * 100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática, que serán monitoreadas a través de plataforma tecnológica.
- * 100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME:

Movilizar a un 70% de los estudiantes cuyos resultados se han mantenido en un nivel insuficiente, para lograr llegar a un nivel adecuado y mantener al 70% de los estudiantes que han alcanzado un nivel adecuado a lo largo del período anterior, en forma progresiva y sostenida en el tiempo correspondiente al nuevo período 2018-2022.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	410	90%
2019	443	92,5%
ESPERADA 2020	454	93 %

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Kioscos Saludables
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Leo Primero
- Líderes Educativos

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	ESCALADA DEPORTIVA	Promover el deporte y la vida saludable y el trabajo en equipo, mediante la práctica deportiva de escalada, participando en campeonatos comunales, regionales y nacionales.	X		36	LUNES: 16:15/18:00 MARTES: 13:45/18:00 JUEVES: 13:45/ 17:40		X
2	CICLISMO	Promover el ciclismo mediante la práctica sistemática en los ámbitos formativo y competitivo.	X		16	LUNES 16:30/18:00 JUEVES: 15:30/ 17:30		X
3	TEATRO	Potenciar lenguajes corporales, verbales y simbólicos, según el ciclo de desarrollo de cada participante, brindando los espacios para el conocimiento manejo de emociones a través de técnicas de las artes Escénicas.		X	13	VIERNES: 13:30/15:30		X
4	ARTES VISUALES	Potenciar la creatividad y habilidades comunicacionales a través de la creación simbólica visual, con diversas técnicas plásticas de pintura, collage, murales, entre otros.		X	24	JUEVES: 15:15/17:15		X

5	DEPORTES COLECTIVOS	Promover la actividad física como una forma de vida, desarrollando habilidades y destrezas en las diferentes disciplinas de deportes colectivos para competir en los Juegos Escolares y encuentros deportivos.	X		20	MARTES: 16:15 A 17:30 MIÉRCOLES: 1 Hora (liga deportiva comunal) JUEVES 15:15 /17:00		X
6	DEPORTES INDIVIDUALES Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	Mejorar la condición física de los estudiantes, practicando diversas disciplinas deportivas individuales, mediante entrenamiento funcional y juegos didácticos.	X		12	MARTES 16:30/ 17:30 MIÉRCOLES: 1 Hora (liga deportiva comunal) JUEVES:15:30/16:30		X
7	FOLCLOR	Desarrollar habilidades para la expresión artística folclórica, comprender las raíces de nuestra cultura. Bailar de manera correcta cueca y otros bailes tradicionales de nuestra patria.		X	8	JUEVES:15:15/16:30 MARTES: 16:30/18:30 JUEVES:15:30/17:40		X
8	HUERTO ESCOLAR	Cultivar una huerta orgánica escolar con el fin de que sea un medio para anclar experiencias asociadas a las diversas asignaturas y que los alumnos participantes sean promotores de esta tarea, la lleven a la práctica, trasladando su experiencia y organización adquirida a sus hogares, promoviendo al cuidado del medio ambiente y la vida sustentable y saludable.	X		20	LUNES:16:30/18:00		X
9	DANZA	Desarrollar por medio de la danza la expresión artística cultural y la demostración de emociones y sentimientos de manera coordinada con la educación física	X		10	LUNES: 16:30/17:30 MIÉRCOLES:14:00/16:00		X

10	PATINAJE ARTISTICO	Ejecutar por medio del deporte y la recreación la formación de patinadores artístico a nivel formativo, potenciando sus capacidades físicas y de expresión rítmica adoptando técnicas de patinaje.	X		20	VIERNES: 14:00/ 17:00		X
11	CORTE Y CONFECCIÓN	Este taller tiene como objetivo enseñar a la comunidad escolar el arte de coser, diseñar, cortar y confeccionar. En este taller se confeccionarán distintas prendas, tanto para el establecimiento como para cada participante del taller.		X	22	JUEVES: 15:30/17:30		X

Escuela Silvio Zenteno, RBD: 1234-3

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara de "La Florida", es un Establecimiento Educacional Urbano, ubicado en calle La Florida N° 658, de la comuna de San Esteban, adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna; tiene una matrícula de 234 alumnos, pionera de la educación de niños y niñas, con un prestigio bien ganado, a lo largo de 90 años, impartiendo Educación Parvularia y Enseñanza Básica completa.



MISIÓN:

Es misión de la escuela Silvio Zenteno Vergara, formar alumnos íntegros, con una alta autoestima, auténticos, responsables y respetuosos, con un pensamiento crítico, reflexivo y creativo, viviendo cada etapa de su desarrollo de acuerdo a su edad. Desatacando sus buenos resultados académicos y formativos.

VISIÓN:

La Escuela Silvio Zenteno, se proyecta como una comunidad educativa de excelencia, siendo referente en la comunidad, en la formación de niños y niñas, orientando su trabajo a los resultados académicos ..

SELLOS

Científico humanista y deportivo a través de cada experiencia y en cada uno de nuestros sellos se logra formar estudiantes que sean capaces de reflexionar y tomar decisiones a lo largo de su vida y de manera responsable.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018	268	267	261	243			230	98%
2017	259	266			227	230	221	
2016	253	242	252	217			210	

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

	INDICADOR	2015	2016	2017	2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	68	76	71	86
	Cima de Convivencia Escolar	75	82	82	82
	Participación y Formación Ciudadana	71	79	78	91
	Hábitos de Vida Saludable	74	69	70	86

	INDICADOR	2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	70	75	78	80
	Cima de Convivencia Escolar	--	72	80	84
	Participación y Formación Ciudadana	80	84	85	88
	Hábitos de Vida Saludable	69	74	75	78

***EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

	INDICADOR	2015	2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	77	82
	Cima de Convivencia Escolar	70	80
	Participación y Formación Ciudadana	75	84
	Hábitos de Vida Saludable	68	80

***EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018
MEDIO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

- * 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado dos veces al semestre de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- *100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero.
- *100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática, que serán monitoreadas a través de plataforma tecnológica.
- *100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME:

El 70% de los y las estudiantes desde 1° a 6° básico, alcanzan niveles de logros medio alto y alto en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación. El 90% de los y las estudiantes de NT1 y NT2 se ubican en sus niveles correspondientes en las evaluaciones finales.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	230	98%
2019	234	95%
ESPERADA 2020	244	98%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Kioscos Saludables
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Leo Primero
- Líderes Educativos

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	Taller de Expresión oral y Escrita	Afianzar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación a través de actividades lúdicas, recreativas y desafiantes, involucrando distintas estrategias que permitan movilizar los aprendizajes de los estudiantes con NEE y niños y niñas más aventajados.	X		28	Jueves desde las 14:00 a 15:30 horas.	X	
2	Taller Explora CONICYT	Realizar investigaciones en el área de Ciencias Sociales y en el área de Ciencias Naturales, con el propósito de despertar el interés por la ciencia de acuerdo a la realidad y el entorno de los estudiantes. (La académica asiste a talleres organizados por Explora)	X		37	Lunes desde las 11:30 hasta las 13:00 horas/ martes desde las 14:00 a 15:30 horas.	X	
3	Taller de Inglés	Fomentar el aprendizaje del vocabulario básico en estudiantes de primer ciclo.	X		154	Martes, miércoles y Jueves 14:00 a 15:30 horas	X	
4	Taller Deportivo	Realizar entrenamiento para los juegos escolares competitivos de nuestra comuna.	X		30	Lunes desde las 15:30 hasta 17:00		X

Escuela Mixta lo Calvo, RBD: 1235-1

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Mixta Lo Calvo F-146, de San Esteban, fue fundada el 03 de abril de 1929 por decreto Supremo N°920 en el Sector llamado Lo Calvo, en donde se encontraba la Escuela Coeducacional N°29. En el año 1965 la antigua construcción fue destruida en parte por el terremoto, siendo reconstruida en el año 1969 durante el gobierno del presidente Sr. Eduardo Freí Montalva, con aportes de la minería y campesinos del sector.



En la actualidad, se encuentra ubicada en Calle Lo Camus S/N, localidad de Lo Calvo, a 7 km de la plaza de San Esteban y a 15 km de la ciudad de Los Andes, inserta en un sector agrícola y frutícola de un nivel socio económico bajo. Para el año escolar 2018 cuenta con una matrícula de 160 alumnos distribuidos entre Pre Kínder y Octavo Año Básico, en jornada escolar completa desde Tercero Año en adelante. La Escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especializados en todos los subsectores, que se encuentran en constante perfeccionamiento y comprometidos con su labor docente. Su director ha sido nombrado por alta dirección pública, lo que impacta de manera positiva la continuidad del Proyecto Educativo Institucional.



MISIÓN:

Se procurará la integración de todos los actores de la comunidad educativa en los distintos ámbitos del aprendizaje, promoviendo una formación integral para el desarrollo de las competencias en los estudiantes. Se compromete en ofrecer una atención a la diversidad, estimulando siempre la excelencia académica, desarrollando las habilidades y valores con los cuales pueda continuar sus estudios e insertarse y vivir en la sociedad actual.

VISIÓN:

Nuestro establecimiento pretende desarrollar entre sus estudiantes un estilo de educación de calidad, atendiendo a la diversidad y a una formación integral, permitiéndoles construir sus propios aprendizajes, a partir de experiencias positivas, proporcionadas por los docentes, con el apoyo de un equipo multi-disciplinario que estimule y potencie sus habilidades cognitivas y artístico culturales. Resguardando la sana convivencia y formando estudiantes que aporten para una sociedad más justa.

SELLO

Promover aprendizajes de calidad mediante el desarrollo de habilidades y sentido de pertenencia en los estudiantes.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018	289	267	236	222			163	91%
2017	270	270			237	220	164	
2016	263	254	255	236			136	

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

		INDICADOR	2015	2016	2017	2018
4° Básico		Autoestima y Motivación Escolar	74	75	72	83
		Cima de Convivencia Escolar	72	73	76	77
		Participación y Formación Ciudadana	76	81	76	85
		Hábitos de Vida Saludable	65	74	76	70

		INDICADOR	2014	2015	2016	2018
6° Básico		Autoestima y Motivación Escolar	68	74	76	70
		Cima de Convivencia Escolar	70	70	81	71
		Participación y Formación Ciudadana	71	71	82	77
		Hábitos de Vida Saludable	60	67	77	71

***EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

		INDICADOR	2015	2017
8° Básico		Autoestima y Motivación Escolar	73	77
		Cima de Convivencia Escolar	67	77
		Participación y Formación Ciudadana	71	83
		Hábitos de Vida Saludable	65	79

***EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

- *100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado dos veces al semestre de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero.
- * 100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática, que serán monitoreadas a través de plataforma tecnológica.
- *100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Metas Estratégicas PME:

El 100% de los profesores fortalecen el trabajo interdisciplinario, para el desarrollo del objetivo propuesto como comunidad educativa.

El 100% de los profesores, profesionales SEP, profesionales PIE, intensifican el propósito de que el estudiante logre un desempeño óptimo en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	164	91%
2019	179	91%
ESPERADA 2020	180	92%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Leo Primero

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	Taller de Arte	Fomentar y estimular la creatividad de los estudiantes mediante el arte óptico. Exaltar los valores artísticos y estéticos reconocidos como parte imprescindible de la formación integral de la personalidad humana.	X		15	Martes: 13:45 hrs. a 16:00 hrs. - Jueves 13:45 hrs. a 16:00 hrs	X	
2	Taller de Ecología	<ul style="list-style-type: none"> • Generar conciencia de la problemática ambiental actual entre los estudiantes y estimular la participación de ellos en la protección y mejoramiento del medio ambiente a través del reciclaje a través de diferentes habilidades artísticas. • Aprender a tomar conciencia del sentido de pertenencia de los estudiantes hacia el cuidado del entorno en que viven y se desarrollan. • Trabajar y educar al aire libre teniendo en cuenta distintos aspectos para que el aprendizaje sea significativo. • Favorecer la creatividad y la expresión plástica a través de trabajo en equipo. • Desarrollar la creatividad y destrezas manuales. 	X		14	Martes: 13:45 hrs. a 16:00 hrs. - Jueves 13:45 hrs. a 16:00 hrs	X	

3	Taller de Geometría	Afianzar contenidos y habilidades en geometría, a través de creaciones artísticas, utilizando material concreto y tecnológico.	X		11	Martes: 13:45 hrs. a 16:00 hrs. - Jueves 13:45 hrs. a 16:00 hrs	X
4	Taller de Coro	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir y valorar el instrumento musical que llevamos con nosotros: la voz, vivenciando y explorando todas sus posibilidades técnicas y expresivas, como también el disfrutar del placer de cantar. Hacer ejercicios prácticos y elementales relacionadas con vocal. • Aprender a realizar una buena y necesaria respiración para una correcta emisión de la voz. • Explorar y utilizar adecuadamente los recursos expresivos del cuerpo en el canto. • Hacer que los alumnos puedan expresarse y desarrollarse libremente a través del canto. Estimular y valorar sus capacidades y habilidades artísticas relacionada con la voz y su personalidad. Promover y fortalecer el trabajo grupal y en equipo coral e instrumentalmente basado en el respeto y la disciplina. Aprender un repertorio de canciones variadas: populares, de autor, en otro idioma, cultural, etc, en una y varias voces. Adquirir un compromiso hacia la actividad, asistiendo a los ensayos de forma continuada y participando en los encuentros y actividades que sean programadas dentro o fuera de la escuela. 	X	X	10	Martes: 13:45 hrs. a 16:00 hrs. - Jueves 13:45 hrs. a 16:00 hrs	X

5	Taller de reforzamiento	Reforzar contenidos de lenguaje, relacionado con lectura, disertaciones, trabajos de investigación, etc. Reforzar contenidos de matemática relacionado con las cuatro operaciones básicas y resolución de problemas.	X		10	Martes: 13:45 hrs. a 16:00 hrs. - Jueves 13:45 hrs. a 16:00 hrs	X	
6	Taller de deporte y coordinación motriz	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer normas, reglas, conceptos básicos, fundamentos técnicos y tácticos de algunos deportes a desarrollar. • Ejecutan y aplican normas, reglas y conceptos básicos, fundamentos técnicos y tácticos de algunas disciplinas deportivas. • Desarrollar el conocimiento corporal y coordinación general específica a través de ritmos urbanos y folklóricos. • Desarrollar el valor del pensamiento crítico y la actitud positiva en los alumnos. 	X		30	Martes: 13:45 hrs. a 16:00 hrs. - Jueves 13:45 hrs. a 16:00 hrs	X	
8	RESCATE PATRIMONIAL Y AUDIOVISUAL	Fomentar y promover la educación patrimonial a través de la difusión y puesta en valor la historia de la Escuela Mixta Lo Calvo	X		12	Martes: 13:45 hrs. a 16:00 hrs	X	

Escuela Padre Humberto Muñoz, RBD: 1237-8

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Padre Humberto Muñoz Ramírez, se encuentra ubicada a 20 kilómetros aproximados de un centro urbano, el lugar es de difícil acceso, por no contar con locomoción colectiva. Actualmente la escuela es unidocente y cuenta con una matrícula de 4 alumnos y con un profesor –director, además una profesora de religión y una Inglés y docente de educación física, folklore, huerto escolar, que pueden generar un trabajo en conjunto en post de mejora hacia los alumnos. El régimen escolar es semestral, tenemos jornada escolar completa de 1º a 6º año.



La escuela fue fundada aproximadamente en el año 1945 y fue denominada escuela coeducacional Nº 7, de acuerdo a las reformas siguientes se llamó escuela G Nº143 y hace algunos años se dispuso que la escuela del sector Bajos Campos de Ahumada llevara el nombre “Escuela Padre Humberto Muñoz R”, en reconocimiento por la labor realizada por este sacerdote católico.

De acuerdo a lo que las personas del sector han manifestado, la construcción actual fue hecha durante el gobierno del Presidente Frei Montalva, en el periodo de la reforma educacional (año 1965 aproximadamente). No existen datos escritos de la escuela, por lo tanto, la historia ha sido reconstruida a través de los testimonios aportados por ex alumnos y vecinos del sector.



MISIÓN:

Desarrollar una educación integral enfocada en lo pedagógico y social, donde los alumnos sean capaces de desarrollar sus propias competencias y habilidades, junto a sus familias, demostrando a la vez su interés por conocer y valorar nuestro patrimonio histórico cultural, fortaleciendo conductas de respeto y autocontrol por el medio ambiente.

VISIÓN:

La Escuela aspira tener una identidad interna y externa en la que todos miembros de la comunidad educativa se sientan comprometidos a colaborar en el quehacer educativo, mediante descubrimiento y solidez de las raíces locales, lo que permitirá que nuestros educandos opten por una educación integral, contando para ello un conocimiento del entorno, cuidado del medio ambiente y respeto por nuestras tradiciones.

SELLOS:

Desarrollar una educación integral enfocada en lo pedagógico y social, donde los alumnos sean capaces de desarrollar sus propias competencias y habilidades, demostrando a la vez su interés por conocer y valorar nuestro patrimonio histórico cultural. Fortaleciendo conductas de respeto y autocontrol por las normas de convivencia del establecimiento y de nuestra sociedad.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018							4	100%
2017							2	100%
2016							3	100%

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE ENTREGAN RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE ENTREGAN RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

	INDICADOR	2015	2016	2017	2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Cima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

	INDICADOR	2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Cima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

***EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

	INDICADOR	2015	2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		
	Cima de Convivencia Escolar		
	Participación y Formación Ciudadana		
	Hábitos de Vida Saludable		

***EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

****EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL**

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018

***POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD**

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME:

El 100% de los docentes utilizaran la plataforma LIRMI Y módulos multigrados para planificar en aula diversificada.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	4	100%
2019	4	100%
ESPERADA 2020	3	100%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Subvención Pro Retención
- SENDA

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	TALLER DE DEPORTE	GENERAR UNA MALLA DEPORTIVA ANUAL QUE PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES VINCULANDO ASIGNATURAS COMO MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES Y ORIENTACION.	X		4	ABRIL A DICIEMBRE 3 HORAS SEMANALES	X	

Escuela Inclusiva San Lorenzo, RBD: 1238-6

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La **Escuela Inclusiva San Lorenzo** ubicada en el sector rural de la comuna de San Esteban, fue fundada el 19 de noviembre de 1891, en una vieja casa patronal, del entonces fundo que formaban estas tierras. El establecimiento fue reconocido como escuela pública según decreto N° 920 del 03 de abril de 1929.

Durante el año 1966 don Juan Ramon Espinoza Ibaceta, vecino del sector de aquella época, donó el terreno donde actualmente se emplaza la escuela hoy. En un principio se comenzó a construir dos aulas prefabricadas para poder albergar a los alumnos que en esos años sumaban 85 alumnos.



Ya en el año 1979 la escuela coeducacional mixta pasó a llamarse escuela G-N°144, posteriormente, en el año 2001, se llamó Escuela General Alberto Montecinos Caro en honor al vecino del sector quién apadrino la escuela por aquellos años, y que falleció en el año 2006. El 13 de febrero de 2007 toma el nombre que actualmente tiene: "INCLUSIVA SAN LORENZO".



MISIÓN:

Crear las condiciones físicas, ambientales, organizativas y técnicas para formar un alumno con habilidades, valores y conocimientos que les permitan vivir en la diversidad. entregar un servicio educativo de calidad en todos los ámbitos y sectores de aprendizajes (HPV).

VISIÓN:

Una escuela abierta a la comunidad, con identidad ARTISTICA CULTURAL, respetuosa de la diversidad, formadora de personas emprendedoras, con una formación en valores, en habilidades tanto cognitivas como sociales, para que en un futuro puedan desempeñarse en alguna área comercial.

SELLO

ARTÍSTICO- CULTURAL

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018	251	225	157	209			59	90%
2017	226	185			163	169	52	
2016	256	175	214	199			49	

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

		INDICADOR	2015	2016	2017	2018
4° Básico		Autoestima y Motivación Escolar			89	73
		Cima de Convivencia Escolar			74	73
		Participación y Formación Ciudadana			85	85
		Hábitos de Vida Saludable			74	66

		INDICADOR	2014	2015	2016	2018
6° Básico		Autoestima y Motivación Escolar				72
		Cima de Convivencia Escolar				74
		Participación y Formación Ciudadana				81
		Hábitos de Vida Saludable				60

***EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

		INDICADOR	2015	2017
8° Básico		Autoestima y Motivación Escolar		84
		Cima de Convivencia Escolar		85
		Participación y Formación Ciudadana		86
		Hábitos de Vida Saludable		78

***EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018

***POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD**

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

- * 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado dos veces al semestre de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se movilizan al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.

Metas de Aprendizaje

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME

El 100% de los docentes utilizarán plataforma Lirmi, de manera sistemática para planificar, teniendo en cuenta el aula diversificada.

El 100% de los equipos de aula trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias afectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	58	90%
2019	64	90%
ESPERADA 2020	66	95%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Fundo La Colonia

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO		
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA	PROGRAMÁTICO
1	TALLER DE DANZA	DESARROLLAR HABILIDADES MOTRICES Y PROPIAS DE LA DANZA, ASI COMO TAMBIEN FOMENTAR LOS VALORES DE RESPONSABILIDAD, PERSEVERANCIA Y AUTONOMIA, FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE LOS ESTUDIANTES.	X		10	JUEVES 13:45 A 15:15 HRS	X		
2	TALLER DE ORQUESTA INCLUSIVA	LOGRAR QUE LOS ESTUDIANTES APRENDAN A UTILIZAR, CONOCER, CANTAR Y DAR SONIDO A LOS INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA LA FORMACION DE UNA ORQUESTA INCLUSIVA		X	6	DESDE LAS 08:00 A 11:00 HRS MIERCOLES Y VIERNES		X	
3	TALLER DE PERIODISMO	PROMOVER EL PERIODICO ESCOLAR COMO UNO DE LOS METODOS MAS IDONEOS PARA LA ENSEÑANZA.	X		5	MIERCOLES DESDE 13:30 A 15:30 VIERNES 11.30 A 13:00	X	X	
4	TALLER DE FOLCLORE	A TRAVÉS DE DISTINTAS ACTIVIDADES CULTURALES LOS ESTUDIANTES VIVENCIAN LA CULTURA NACIONAL IDENTIFICÁNDOSE CON ELLA		X	9	LUNES DESDE LAS 10:00 A 17:00 HRS	X		

Escuela Hermano Fernando de la Fuente, RBD: 1239-4

Descripción, Visión, Misión y Sellos

El establecimiento educacional **HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE**, se ubica a los pies de la cordillera y a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de Los Andes a 1680 metros sobre el nivel del mar y al Norte de la comuna de San Esteban. El universo de estudiantes que recibe la escuela, corresponde a niños del sector, con características muy especiales como: son protagonistas de su aprendizaje, autónomos en el proceso de enseñanza son capaces de dialogar y trabajar en equipo, poseen motivación y fuerte autoestima además de ser cuidadosos y responsables con el medio ambiente



MISIÓN:

Es entregar una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio, con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familia y la comunidad. Creando espacios pertinentes para gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela debe formar estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias y valores para la vida.

SELLO:

“Mi entorno, mi escuela me educan y en ellas desarrollo mis habilidades y competencias”.

Generando alumnos competentes con capacidades cognitivas, habilidosos, integradores, éticos con identidad y que valoren el patrimonio natural e histórico, cultural y el idioma inglés como medio comunicacional.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018	351	301					7	90%
2017	317	175					7	
2016							6	

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

	INDICADOR	2015	2016	2017	2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar			69	78
	Cima de Convivencia Escolar			81	80
	Participación y Formación Ciudadana			86	85
	Hábitos de Vida Saludable			65	91

	INDICADOR	2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Cima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

*EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

	INDICADOR	2015	2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		
	Cima de Convivencia Escolar		
	Participación y Formación Ciudadana		
	Hábitos de Vida Saludable		

*EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

**EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018

***POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD**

METAS DE APRENDIZAJE**Metas Comunes:**

*% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.

* 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.

* Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.

Metas de Aprendizaje

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME

El 100% de los docentes utilizaran la plataforma LIRMI Y módulos multigrados para planificar en aula diversificada.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	7	100%
2019	7	100%
ESPERADA 2020	8	100%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

Programa de Alimentación Escolar

Programa Subvención Pro Retención

SENDA

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

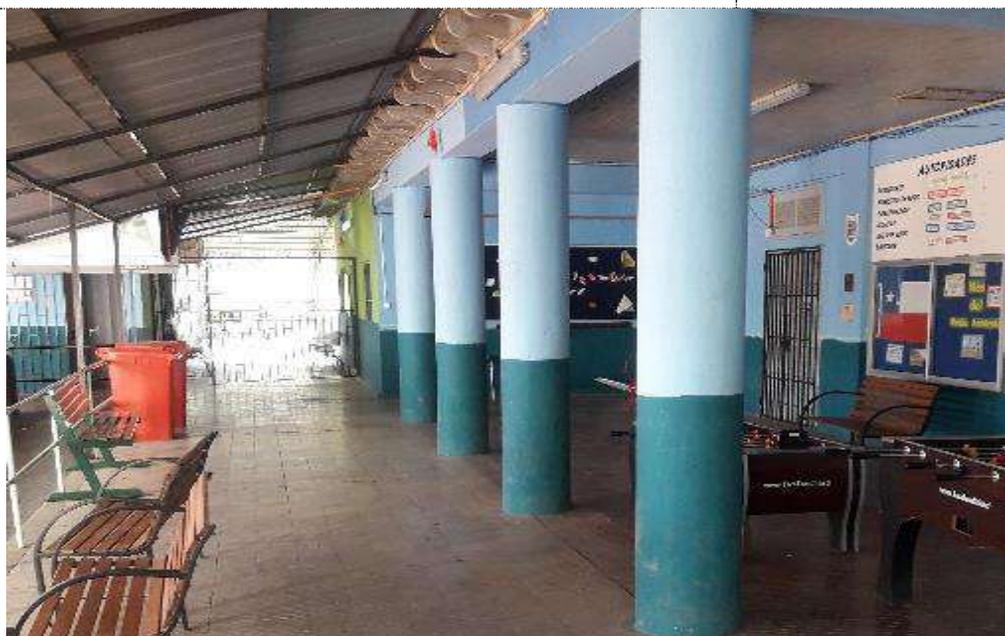
N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	TALLER DE DEPORTE	GENERAR UNA MALLA DEPORTIVA ANUAL QUE PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES VINCULANDO ASIGNATURAS COMO MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES Y ORIENTACION.	X		4	ABRIL A DICIEMBRE 3 HORAS SEMANALES	X	

Escuela Río Colorado, RBD: 1240-8

Descripción, Visión, Misión y Sellos

Escuela fundada el 10 de diciembre de 1927, en la V región, Comuna San Esteban, se encuentra ubicada a 18 km de la ciudad de Los Andes en la precordillera, a 1.080 m. sobre el nivel del mar, a la orilla de Río Aconcagua y Río Colorado, río que da el nombre al lugar, ya que en tiempo de deshielos sube su caudal, pasa a rozar un cerro de tierras rojas que tiñen las aguas, hasta complementarse con el caudal del Río Aconcagua.

La Escuela Básica Río Colorado, atiende alumnos desde Pre kínder a 6º año básico, con cursos combinados.



MISIÓN:

Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes con habilidades y competencias para desenvolverse e insertarse con seguridad en su continuidad escolar, con espíritu crítico, pro positivo, con valores éticos – morales, que respeten su entorno y la diversidad.

VISIÓN:

La escuela está comprometida con el aprendizaje de todos las/los estudiantes y la consolidación de sus proyectos personales para insertarse en los distintos ámbitos sociales y estudiantiles, a través de una gestión educativa participativa, con estilo de enseñanza integral, abarcando aspectos valóricos y cognitivos basados en el currículum, integrando a la familia al proceso educativo.

SELLOS

- Participación e integración de la familia al proceso educativo.
- Rescate del patrimonio cultural local y natural.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO*		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018	283	241	249	229			35	98%
2017	215	219					41	
2016	258		217				44	

***EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL**

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

INDICADOR		2015	2016	2017	2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar			82	80
	Cima de Convivencia Escolar			76	79
	Participación y Formación Ciudadana			79	83
	Hábitos de Vida Saludable			--	71

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar			73	83
	Cima de Convivencia Escolar			84	81
	Participación y Formación Ciudadana			92	89
	Hábitos de Vida Saludable			--	75

***EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

INDICADOR		2015	2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		
	Cima de Convivencia Escolar		
	Participación y Formación Ciudadana		
	Hábitos de Vida Saludable		

***EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

****EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL**

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018

***POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD.**

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

- * 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado dos veces al semestre de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME:

100% de los equipos de aula son acompañados, para que desarrollen las planificaciones incorporando estrategias diversificadas.

100% de los estudiantes que lo requieran, recibe apoyos pertinentes.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	36	98%
2019	34	95%
ESPERADA 2020	38	98%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	BANDA ESCOLAR	PROMOVER LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ARTÍSTICAS/MUSICALES, FORTALECER LOS VALORES Y ACTITUDES SOBRE EL MARCO DE DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.		X	26	MARTES DE 13 :45 A 16:00- 3 HORAS	X	
2	TALLER LEM	LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS QUE SON INDISPENSABLES PARA DESENVOLVERSE EN EL MUNDO Y PARA INTERGRARSE EN LA SOCIEDAD DE MANERA ACTIVA E INFORMADA.	X		3	JUEVES DE 14:30 A 15:15- 1 HORA	X	

3	TALLER LEM	LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS QUE SON INDISPENSABLES PARA DESENVOLVERSE EN EL MUNDO Y PARA INTERGRARSE EN LA SOCIEDAD DE MANERA ACTIVA E INFORMADA.	X		3	MARTES DE 9:45 A 11:15 - 2 HORAS	X	
4	TALLER LEM	LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS QUE SON INDISPENSABLES PARA DESENVOLVERSE EN EL MUNDO Y PARA INTERGRARSE EN LA SOCIEDAD DE MANERA ACTIVA E INFORMADA.	X		3	MIERCOLES 8:45 A 9:30- 1 HORA	X	

Escuela El Cobre, RBD: 1243-2

Descripción, Visión, Misión y Sellos

Escuela El Cobre se encuentra ubicada en Calle La Línea s/n en el sector de El Cobre en la comuna de San Esteban. Cuenta con niveles de enseñanza desde el Primer Nivel de Transición hasta sexto año Básico, posee actualmente una matrícula de 24 estudiantes. Donde se entregan las asignaturas obligatorias del Currículum Nacional y talleres de Folclore, patinaje, inglés y del Patrimonio. Se realizan clases prácticamente individualizadas y se cuenta con el Programa de Integración PIE. Se cuenta con diversos especialistas para la atención de la diversidad de los alumnos (Psicólogos, fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional), además de profesores especialistas en distintas áreas. Posee salas de clases, comedor, aula PIE, baños, patios (uno con techumbre), oficina.



MISIÓN:

Enfrentar el quehacer pedagógico comprometidos, creando instancias para que los niños y niñas valoren sus capacidades, habilidades, actitudes y creatividad;

fortaleciendo su autoestima, desarrollando actividades artísticas, deportivas, culturales y la recopilación del patrimonio cultural local. Estimular y afianzar en forma progresiva el desarrollo integral de los alumnos(as) y una cultura escolar inclusiva.

VISIÓN:

La escuela orientará aprendizajes basados en la inclusión y la igualdad de oportunidades, formando niños y niñas con valores como el respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, velando por la riqueza de su diversidad cultural y social, musical - folclórica, deportiva y patrimonial.

SELLOS

Una cultura inclusiva:

Generar apoyos específicos, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y culturales para que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de acceder, participar, aprender y tener logros en su proceso educativo. Además de valorar la riqueza inherente a la diversidad de las personas. Valoración del patrimonio cultural local: Fomentar la valoración del patrimonio cultural local a través del rescate del patrimonio cultural de la comuna, y de diferentes expresiones artísticas, musicales y folclóricas, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO*		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018			224	243			28	93%
2017	261	200					30	
2016	241	233					29	

*EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

INDICADOR		2015	2016	2017	2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar			82	
	Cima de Convivencia Escolar			81	
	Participación y Formación Ciudadana			82	
	Hábitos de Vida Saludable			84	

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Cima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

*EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

INDICADOR		2015	2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		
	Cima de Convivencia Escolar		
	Participación y Formación Ciudadana		
	Hábitos de Vida Saludable		

*EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

**EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018

***POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD**

METAS PEDAGÓGICAS**Metas Comunes:**

- * 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado dos veces al semestre de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME:

85% de los docentes son apoyados por equipo de gestión o pares; para que desarrollen y apliquen estrategias colaborativas de planificación y evaluación, fortaleciendo una cultura inclusiva.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	28	93%
2019	28	93%
ESPERADA 2020	29	95%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	Articular equilibradamente los distintos factores: factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y movimiento.	X		2	Martes 11:30 - 12:00 (NT1 y NT2) 30 minutos		
2	Folclore	Rescatar y difundir la enseñanza del folclore para el rescate de los valores de respeto al patrimonio cultural local y nacional.		X	12	Martes 09:50 - 11:35 (1°, 2°, 3°) 90 minutos.	x	
3	Folclore	Rescatar y difundir la enseñanza del folclore para el rescate de los valores de respeto al patrimonio cultural local y nacional.		X	10	Martes 08:00 - 09:30 (4°, 5°, 6°) 90 minutos.	x	

4	Patrimonio	Fomentar y promover la cultura local como un medio al desarrollo humano. Articular diferentes instrumentos de difusión, exposición, etc. para acercar el conocimiento histórico de la región y localidad.	X		10	Lunes 15:15- 16:00 (1°, 2°, 3°) 45 minutos	x	
5	Inglés	Identificar y emplear términos de acuerdo con las características de cada nivel, logrando en el alumno una actitud positiva hacia el aprendizaje del inglés con el fin de propiciar la formación de un ser autónomo, crítico y participativo.	X		2	Miércoles 08:30 - 09:30 (NT1, NT2) 90 minutos	x	
6	Inglés	Identificar y emplear términos de acuerdo con las características de cada nivel, logrando en el alumno una actitud positiva hacia el aprendizaje del inglés con el fin de propiciar la formación de un ser autónomo, crítico y participativo.	X		12	Jueves 14:30 - 15:15 (1°, 2°, 3°) 45 minutos	x	
7	Inglés	Identificar y emplear términos de acuerdo con las características de cada nivel, logrando en el alumno una actitud positiva hacia el aprendizaje del inglés con el fin de propiciar la formación de un ser autónomo, crítico y participativo.	X		3	Lunes 14:45- 15:15 (4°) 90 minutos	x	

8	Patinaje	Desarrollar mediante la práctica del patinaje artístico, actividad física y salud por medio de la técnica y la danza de manera formativa a niñas y niños, potenciando sus habilidades motoras.		X	12	Martes 13:45- 15:15 (1°, 2°, 3°) 90 minutos	x	
9	Patinaje	Desarrollar mediante la práctica del patinaje artístico, actividad física y salud por medio de la técnica y la danza de manera formativa a niñas y niños, potenciando sus habilidades motoras.		X	10	Jueves 13:45- 15:15 (4°, 5°, 6°) 90 minutos	x	

Escuela San Francisco, RBD: 1244-0

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La escuela San Francisco se encuentra en el sector del mismo nombre, es de carácter unidocente, donde se imparten clases de 1ro a 6to básico. Sus principios y enfoque educativos tienen relación a una educación integral, respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizajes. Trabaja en potenciar las habilidades y competencias para obtener aprendizajes profundos con valores como: respetar, cuidar y valorar el medio ambiente, reconocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural, fomentar el respeto y la empatía para facilitar los aprendizajes.



MISIÓN:

Es entregar una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio, con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familia y la comunidad. Creando espacios pertinentes para gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela debe formar estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias y valores para la vida.

SELLOS

“Mi entorno, mi escuela me educan y en ellas desarrollo mis habilidades y competencias
 “generando alumnos competentes con capacidades cognitivas, habilidosos, integradores, éticos con identidad y que valoren el patrimonio natural e histórico, cultural y el idioma inglés como medio comunicacional

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO*		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018							6	100%
2017							6	
2016	302	277					5	

*EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

INDICADOR		2015	2016	2017	2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Cima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Cima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

*EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

INDICADOR		2015	2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		
	Cima de Convivencia Escolar		
	Participación y Formación Ciudadana		
	Hábitos de Vida Saludable		

*EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

** EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018

*POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME:

El 100% de los docentes utilizaran la plataforma LIRMI Y módulos multigrados para planificar en aula diversificada.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	5	100%
2019	6	100%
ESPERADA 2020	4	100%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Subvención Pro Retención
- SENDA

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	TALLER DE DEPORTE	GENERAR UNA MALLA DEPORTIVA ANUAL QUE PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES VINCULANDO ASIGNATURAS COMO MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES Y ORIENTACION.	X		4	ABRIL A DICIEMBRE 3 HORAS SEMANALES	X	

Escuela El Corazón, RBD: 1245-9

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La escuela de acuerdo a los antecedentes históricos que posee data del año 1929. Primitivamente, funcionó con el N° 35, luego con el N° 15 y al día de hoy como Escuela "El Corazón". Hasta junio de 1965 la escuela funcionó en un local a 100 metros al norte de su actual emplazamiento. Producto del terremoto del 28 de marzo de 1965 autoridades y comunidad deciden instalar en su actual emplazamiento una nueva construcción iniciándose una campaña liderada por Radio S.N.A (Sociedad Nacional de Agricultura), colocando dos pabellones con 4 salas de madera en un terreno cedido de palabra por un apoderado. La escuela a la fecha ha crecido en espacio e infraestructura, gracias a compras y proyectos que se han gestionado participativamente (polideportivo, comedor y cocina, sala de clases, patio techado, red eléctrica nueva, entre otros).



MISIÓN:

Impulsar prácticas inclusivas con todos los integrantes de la comunidad educativa generando redes que favorezcan un clima familiar y potenciador de aprendizajes en cada uno de nuestros estudiantes; promoviendo el interés por la cultura y las tradiciones locales, desarrollando un pensamiento crítico-reflexivo adaptado a la sociedad actual.

VISIÓN:

Escuela abierta a la comunidad que junto a las familias aúnan esfuerzos para favorecer interacciones que promuevan el aprendizaje significativo en pos de la formación integral de cada uno de nuestros estudiantes.

SELLOS

Patrimonio Cultural y Humano: Fomentar el interés por el conocimiento y rescate del patrimonio cultural y humano de la comuna, relacionando periodos históricos y lugares geográficos, obtenidos

a partir de diferentes fuentes, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local, logrando una identidad y pensamiento crítico adaptado a la sociedad actual.

Familia: Generar una comunión entre la familia y la comunidad educativa de manera de aunar esfuerzos y voluntades. Promoviendo un ambiente cercano y amable, logrando establecer y mantener un vínculo significativo a fin de mejorar el crecimiento emocional, social y académico de cada uno de nuestros estudiantes.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018	254	252	242	222			212	90%
2017	254	250			217	216	211	
2016	260	249	199	195			219	

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR		2015	2016	2017	2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	77	79	79	80
	Cima de Convivencia Escolar	76	81	75	82
	Participación y Formación Ciudadana	81	87	86	85
	Hábitos de Vida Saludable	68	74	73	76

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	78	71	70	78
	Cima de Convivencia Escolar	77	83	70	78
	Participación y Formación Ciudadana	85	76	81	86
	Hábitos de Vida Saludable	77	70	68	68

***EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

INDICADOR		2015	2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	69	84
	Cima de Convivencia Escolar	81	82
	Participación y Formación Ciudadana	78	92
	Hábitos de Vida Saludable	76	84

***EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL**

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018
Medio - Bajo	Medio - Bajo	Insuficiente	Medio - Bajo	Insuficiente

METAS PEDAGÓGICAS**Metas Comunes:**

- *100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado dos veces al semestre de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- *100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero.
- *100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática, que serán monitoreadas a través de plataforma tecnológica.
- *100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME:

El 100% de los docentes planifican sus clases y utilizan variados instrumentos de evaluación con el fin que nuestros estudiantes adquieran habilidades de nivel superior.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	206	90%
2019	208	90%
ESPERADA 2020	218	91%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Suma Más
- Líderes Educativos

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	TALLER DE DEPORTE	GENERAR NA MALLA DEPORTIVAS ANUAL QUE PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES VINCULANDO ASIGNATURAS COMO MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES Y ORIENTACION DENTRO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	X		7	ABRIL A DICIEMBRE DIA JUEVES 1 HORA		X
2	TALLER DE MÚSICA	CONOCER CANCIONES DE DIVERSOS AUTORES. MANEJAR ACORDE EL DOMINIO DE VOZ CON LAS NOTAS SELECCIONADAS. CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA AFINACIÓN. DOMINAR INSTRUMENTOS MUSICALES. INTERPRETAR LA SENSACIÓN MUSICAL CON EL ALMA.	X		10	MARTES Y JUEVES DE 16:00 A 19:00 HORAS		X
3	TALLER DE INGLÉS	INTRODUCIR AL IDIOMA DESARROLLANDO LAS HABILIDADES INICIALES DE COMUNICACIÓN	X		83	LUNES A VIERNES ENTRE LAS 08:00 A 16:00 HORAS	X	

4	TALLER DE LENGUAJE	FORTALECER LA COMPRENSIÓN DE LECTURA. PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE LOS ALUMNOS, SEAN LOS CREADORES DE SUS PROPIOS TEXTOS, Y MEJORAR LA VELOCIDAD LECTORA.	X		173	LUNES A VIERNES ENTRE LAS 08:00 A 16:00 HORAS	X	
5	ESCUADRÓN PLANETA	INVITAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA A PARTICIPAR CON EL ESCUADRÓN PLANETA, EN EL CUIDADO DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA	X		32	UNA VEZ AL MES AL TERMINO DE CADA PROYECTO DE AULA	X	
6	TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA	INTRODUCIR A LOS ESTUDIANTES EN LA PRACTICA Y CONOCIMIENTO DE DIFERENTES DEPORTES, PARA	X		90	LUNES A VIERNES ENTRE LAS 08:00 A 16:00 HORAS	X	
7	TALLER DE MATEMÁTICA	INTRODUCCIÓN AL VOCABULARIO MATEMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE LA ADICIÓN Y LA SUSTRACCIÓN.	X		32	LUNES Y MARTES 09:00 A 09:20	X	
8	TALLER DE PSICOMOTRICIDAD	ADQUIRIR EN FORMA GRADUAL AUTONOMÍA QUE LE PERMITA VALERSE ADECUADA E INTEGRALMENTE EN SU MEDIO	X		32	JUEVES DE 09:45 A 11:15 HRS	X	

Escuela Básica Libertad, RBD: 1246-7

Promovemos la formación de estudiantes bajo el marco relevante de la inclusión y la convivencia escolar para su desarrollo integral (habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y valoración del entorno natural y cultural). Una trayectoria escolar exitosa y continuidad de estudios en enseñanza media comunal.

Propuesta académica : plan de estudios completo (MINEDUC) con docentes calificados, inglés desde 1º básico, academia de ciencia y explora, plan lector desde pre básica, continuidad con primer ciclo, programa de integración, atención de especialistas; psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, asistente de aula 1º y 2º básico, taller de música y folklore, banda escolar, banda de rock, desarrollo de disciplina deportiva, sala de computación con notebook, salas tics, programa salud JUNAEB, computadores 7º básico, útiles escolares.

Áreas verdes, patio techado, baños párvulos, locomoción municipal, PME, SEP excelencia académica, director elegido por Alta Dirección Pública.



MISIÓN:

Establecimiento educacional rural, integral, con un enfoque formativo que releva la atención a la diversidad bajo el marco de una sana convivencia escolar, con un equipo docente en permanente capacitación en torno al aprendizaje y metodologías para el desarrollo de habilidades y competencias en nuestros estudiantes, promovemos un trabajo colaborativo, contando con una comunidad escolar que reconoce en todos sus estamentos el sentido y espíritu de nuestro proyecto educativo.

VISIÓN:

Entregar herramientas para un desarrollo personal a las y los estudiantes, potenciando el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, la creatividad, el análisis, reconociendo estilos de aprendizaje, entregando conocimiento con un enfoque integral, en un entorno inclusivo y de sana convivencia escolar, que permita a los estudiantes sustentar la idea de su permanencia y trayectoria en el sistema educativo como un derecho inherente a su condición como persona.

SELLO

Promovemos un desarrollo integral de las y los estudiantes, con énfasis en la ciencia, la tecnología y valorización de nuestro entorno natural, cultural y social.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2018	275	252	260	258			181	98%
2017	295	273			224	222	180	
2016	277	280	234	221			155	

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR		2015	2016	2017	2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	71	82	76	81
	Cima de Convivencia Escolar	80	81	80	79
	Participación y Formación Ciudadana	81	89	85	83
	Hábitos de Vida Saludable	72	80	72	79

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	69	70	77	83
	Cima de Convivencia Escolar	72	77	76	89
	Participación y Formación Ciudadana	71	82	81	91
	Hábitos de Vida Saludable	70	76	75	85

**EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL*

INDICADOR		2015	2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	69	71
	Cima de Convivencia Escolar	74	81
	Participación y Formación Ciudadana	70	83
	Hábitos de Vida Saludable	74	78

**EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL*

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018
Medio-Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio

METAS PEDAGÓGICAS**Metas Comunes:**

- *100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado dos veces al semestre de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- *100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero.
- *100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática, que serán monitoreadas a través de plataforma tecnológica.
- *100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME:

Implementar 100% cobertura curricular, programas de estudio, 100% de los docentes planifican sus asignaturas y aplican evaluaciones pertinentes. Equipo Directivo consolida trabajo colaborativo y promueve estrategias y acciones de innovación y mejoramiento de los procesos educativos en la escuela para un desarrollo integral de los estudiantes.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2018	187	98%
2019	195	98%
ESPERADA 2020	205	98%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Leo Primero
- Líderes Educativos

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	TALLER DE DEPORTES	Fortalecer y promover un desarrollo físico y saludable en nuestros estudiantes.	X		50	Lunes-martes-jueves-viernes-16.30 a 17.30 hrs		X
2	TALLER DE MUSICA Y FOLCLOR	Desarrollar habilidades musicales y artísticas a través de la música y el folclor.		X	126	miércoles de 8.00 a 13.00 hrs.	X	
3	TALLER BANDA ESCOLAR	Promover la formación ciudadana, y desarrollo de habilidades musicales.		X	30	lunes y jueves de 15.30 a 17.30 hrs.		X
4	GRUPO DE ROCK ESCOLAR	Desarrollar habilidades musicales y artísticas en nuestros estudiantes		X	6	miércoles de 11.30 a 13.00 hrs.	X	
5	ACADEMIA CIENCIAS (EXPLORA CONICYT)	Promover y desarrollar habilidades y pensamiento científico a través de metodología de proyectos.	X		12	martes y jueves de 8.00 a 9.30 hrs.	X	
6	HUERTO ESCOLAR	Promover desarrollo autosustentable.	X		20	lunes y viernes de 10.00 a 11. 15 hrs.	X	
7	AUDIOVISUALES	Conocimiento y manejo de material audiovisual, promoviendo el periodismo escolar	X		6	jueves de 14.00 a 15 30 hrs.	X	

Liceo San Esteban, RBD: 14877-8

El Liceo San Esteban es un establecimiento municipal que cuenta con una amplia infraestructura que acoge a alumnos de enseñanza media, y en los niveles de tercero y cuarto medio dispone de las modalidades Humanista- Científico y Técnico Profesional, donde se imparten las carreras de Administración mención en Recursos Humanos, Servicios de Turismo y Montaje Industrial.

Además, se entrega Educación de Adultos en tres niveles, que incluyen desde séptimo básico a cuarto año de enseñanza media.

El sello que nos identifica es la formación integral y educación inclusiva con énfasis en el idioma inglés, donde se acepta y atiende las diferencias individuales de los estudiantes.



MISIÓN:

Proveer a los jóvenes y adultos de una educación centrada en el aprendizaje y la formación valórica fundada en el respeto, solidaridad y honestidad para que puedan desenvolverse en el ámbito laboral, social y personal.

VISIÓN:

Anhelamos ser reconocidos por proporcionar una alternativa académica para todos los estudiantes, entregando aprendizajes profundos, que les permita concretar su proyecto de vida y ser un aporte a la sociedad profesionalmente y como ciudadanos.

SELLOS

La formación integral y educación inclusiva con énfasis en el idioma inglés, son los sellos que identifican nuestro proceso formativo pensado en nuestros estudiantes, a quienes buscamos entregar el conocimiento y forjar un sentido de responsabilidad y participación que les resulte de vital importancia en su vida académica, personal y profesional.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	2° MEDIO		MATRIC	ASIST DIURNO	ASIST VESPER
	LENG	MATEM			
2018	231	227	297	87%	90%
2017	227	199	286		
2016	240	204	243		

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR		2015	2016	2017	2018
2° Medio	Autoestima y Motivación Escolar	73	70	75	73
	Cima de Convivencia Escolar	71	66	76	76
	Participación y Formación Ciudadana	75	73	82	78
	Hábitos de Vida Saludable	65	71	77	73

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA				
2014	2015	2016	2017	2018
S/I	S/I	Insuficiente	Medio - Bajo	Medio - Bajo

METAS PEDAGÓGICAS**Metas Comunes:**

*Cumplimiento en un 95% del Plan Lector del Establecimiento, verificable a través de los medios de verificación indicados en éste.

*Levantamiento de Plan de Desarrollo de Habilidades Matemáticas replicable de 7° a 2° Medio y realizado en un 85% en su primer año, verificable a través de los medios de verificación indicados en éste.

* Participación del 100% de los Docentes de asignatura en las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

Metas de Aprendizaje

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2020 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2019 y contando con la herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban.

Meta Estratégica PME

Movilizar el 20% de los estudiantes que se encuentran en el nivel insuficiente hasta el nivel elemental en el plazo de cuatro años.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula Total	Promedio Asistencia Diurno	Promedio Asistencia Vespertino
2018	335	87%	90%
2019	297	87%	90%
ESPERADA 2020	344	90%	90%

INSTITUCIONES ASOCIADAS

COLBÚN, CODELCO, SIMÓN DE CIRENE – ANGLOAMERICA, INSTITUTO PROFESIONAL LIBERTADOR DE LOS ANDES, UPLA PROGRAMA GPS VOCACIONAL, CEPECH.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	1°A TALLER DE PERIODISMO	Propiciar la lectura crítica de los mensajes periodísticos de los medios de comunicación y reportear temas de interés, contingentes, dirigidos a la comunidad, conociendo sus técnicas y aplicando los recursos audiovisuales y gráficos	X		32	MARTES 10.30-12.00 HRS. - 90 MIN	X	
2	1°A-TALLER DE JUEGOS MATEMATICOS	Resolver problemas a través de juegos lúdicos y concretos, en donde se activen capacidades tales como comprender, reflexionar, extraer información, etc	X		32	MARTES 9.30-10.15 45 JUEVES 9.30- 10.15 - 45	X	
3	1°A-TALLER DEPORTIVO	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades para el desarrollo físico y el auto cuidado	X		32	LUNES 14.25- 15.55 HRS	X	
4	1°B-TALLER DE TEATRO	Potenciar la comprensión desarrollando el lenguaje, la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial y la sensibilidad artística y habilidades actitudinales	X		29	MIERCOLES 10.30 - 12.00 HRS. - 90 MIN	X	
5	1°B TALLER DE CIENCIAS ACADEMIA EXPLORA	Elaborar proyectos de investigación utilizando el método científico, orientados principalmente al cuidado del medio ambiente.	X		29	LUNES -9.30-10.15 MARTES -9.30-10.15	X	

6	1°BTALLER DE ELECTRICIDAD	Capacitar a los estudiantes en elementos básicos de instalaciones eléctricas según la normativa aplicando seguridad industrial, interpretación de planos, seguimiento de instrucciones, etc.	X		29	MIERCOLES 14.25-15.55 HRS. - 90 MIN	X	
7	2°A TALLER DE PERIODISMO	Propiciar la lectura crítica de los mensajes periodísticos de los medios de comunicación y reportear temas de interés, contingentes, dirigidos a la comunidad, conociendo sus técnicas y aplicando los recursos audiovisuales y gráficos	X		28	MIERCOLES 8.00-930 HRS. -90 MIN	X	
8	2°A TALLER DE ARTE	Expresar la creatividad a través de la escultura, pintura, elaboración de artesanías diversas, y el desarrollo de la autoestima	X		28	MARTES 9.30-10.15 HRS. JUEVES 9.30-10.15 HRS-	X	
9	2°A TALLER DE SOLDADURA	Identificar el uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP) y adquirir nociones básicas de soldadura	X		28	MARTES 12.10-13.40 HRS- 90 MIN	X	
10	2°B TALLER DE TEATRO	Potenciar la comprensión desarrollando el lenguaje, la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial y la sensibilidad artística y habilidades actitudinales	X		22	MIERCOLES 12.10-13.40HRS. - 90 MIN	X	
11	2°B TALLER DE DEPORTE	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades para el desarrollo físico y el auto cuidado	X		22	VIERNES 10.30-12.00 HRS - 90 MIN	X	
12	2°B TALLER DE CULTURA	Participar de experiencias artísticas culturales, como formar parte de una coreografía, ejecutar un instrumento musical y proyectos de recopilación de tradiciones.	X		22	VIERNES 8.00-9.30 HRS - 90 MIN	X	

13	3°A TALLER DE LENGUAJE	Desarrollar competencias y habilidades de comprensión lectora	X		12	MIERCOLES 12.10-13.40 HRS - 90 MIN	X	
14	3°A TALLER DE MATEMATICA	Desarrollar competencias y habilidades en números, álgebra, geometría y resolución de problemas.	X		12	LUNES 10.30- 12.00 HRS - 90 MIN	X	
15	3°A TALLER DE ARTE	Expresar la creatividad a través de la escultura, pintura, elaboración de artesanías diversas, y el desarrollo de la autoestima	X		12	VIERNES 10.30-12.00 HRS - 90 MIN	X	
16	4°A TALLER DE LENGUAJE	Desarrollar competencias y habilidades de comprensión lectora	X		22	Martes 10.30-12.00HRS. 90 MIN	X	
17	4°A TALLER DE MATEMATICA	Desarrollar competencias y habilidades en números, álgebra, geometría y resolución de problemas.	X		22	LUNES 12.10- 13.40 HRS- 90 MIN	X	
18	4°A TALLER DE ARTE	Expresar la creatividad a través de la escultura, pintura, elaboración de artesanías diversas, y el desarrollo de la autoestima	X		22	MARTES 16.05-17.35 HRS. 90 MIN	X	
19	3°B T. ESPECIALIDAD DE ADM. REGISTRO DE OPER.DE COMERCIO NACION E IINTERNACIONALES	Desarrollar competencias y habilidades en operaciones de comercio nacional e internacional	X		11	VIERNES 8.45-10.15 HRS - 90 MIN	X	
20	3°B EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X		11	MIERCOLES 10.30-12.00 HRS - 90 MIN	X	
21	3°C TALLER DE LA ESPECIALIDAD SERVICIOS DE TURISMO- SERVICIOS DE EVENTOS	Realizar montajes de eventos y servicios turísticos	X		13	JUEVES 12.10-13.40 HRS - 90 MIN	X	

22	3°C EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X		13	MIERCOLES 8.00-9.30 HRS - 90 MIN	X	
23	3°DTALLER DE LA ESPECIALIDAD DE MONTAJE INDUSTRIAL -PREVENCIÓN DE RIESGOS	Ejecutar normas y protocolos de seguridad en el desempeño laboral.	X		28	JUEVES 10.30-12.00 HRS - 90 MIN	X	
24	3°D TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X		28	MARTES 10.30-12.00 HRS - 90 MIN	X	
25	4°B T ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN- CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES	Procesar información contable utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes softwares de la especialidad	X		13	JUEVES 12.10-13.40 HRS - 90 MIN	X	
26	4°B EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X		13	MIERCOLES 12.10-13.40 HRS - 90 MIN	X	
27	4°C TALLER DE LA ESPECIALIDAD SERVICIOS DE TURISMO- PRIMEROS AUXILIOS	Capacitar en atender situaciones de emergencia, tales como protocolos de accidentes, técnicas de reanimación, y otros	X		5	MIERCOLES 12.10-13.40 HRS - 90 MIN	X	
28	4°C EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas	X		5	MARTES 12.10-13.40 HRS- 90 MIN	X	

		deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.					
29	4°D T ESPECIALIDAD DE MONTAJE INDUSTRIAL SOLDADURA	Adquirir competencias y habilidades en la fabricación, unión y reparación de elementos metálicos.	X		10	JUEVES 12.10-13.40 HRS - 90 MIN	X
30	4°D TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X		10	VIERNES 8.00-9.30 HRS - 90 MIN	X
31	TALLER DEPORTIVO - FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO SUB 14- SUB 18	DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS COMPETITIVAS	X		35	Lu-Ma-Ju- 18- 19hrs - Mi-15- Vi 15- 16.30hrs sábado 9.00- 13.00 hrs	X
32	ENTRENAMIENTO FÍSICO	Preparación física, musculatura, cardio muscular, resistencia, etc.	X		20	Lu-Ma-Ju- 17- 18hrs s Mi -14-15hrs Vi- 14-15 - duración 1 hr	X
33	TALLER DE ATLETISMO	Desarrollar talentos deportivos en atletismo	X		5	Martes y jueves 16.00 - 18.00 - 2 horas	X

Evaluación Comunal

Indicadores de Eficiencia Interna Comunal

AÑO	ASISTENCIA MEDIA	TASA DE DESERCIÓN	TASA DE APROBADOS %
2018	94%	3%	98%
2017	93%	5%	96%
2016	92%	1%	96%

Según se aprecia, la asistencia media de los últimos tres años aumentó un punto porcentual por año, estableciéndose una meta comunal de 95% para el 2020.

La tasa de deserción del 2018 fue de 3% y la tasa de aprobación de un 98%, acercándose al límite del óptimo teórico.

Indicadores de Gestión Pedagógica

Resultados en Pruebas Estandarizadas

Puntajes SIMCE cuartos básicos, últimas cuatro mediciones.

N°	ESCUELAS	LECTURA				MATEMÁTICA			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
1	Esc. Pablo Neruda	276	253	259	268	278	242	266	267
2	Esc. Silvio Zenteno	272	294	280	286	236	282	262	265
3	Esc. Mixta Lo Calvo	241	263	270	289	233	254	270	267
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	286	256	226	251	237	175	185	225
5	Escuela Río Colorado (*)	297	258	215	283	268	--	219	241
6	Escuela El Corazón	217	260	254	254	213	249	250	252
7	Escuela Libertad	258	277	295	275	258	280	273	252
PROMEDIO		253	270	272	274	244	262	265	260

*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.

Los puntajes de Primer Ciclo Básico abordados en SIMCE 4° Básico tienen, en general, una tendencia al alza. La estrategia para el nivel establecida por DAEM para el año 2020 es el trabajo en los Equipos de Continuidad junto con el monitoreo del aprendizaje a través de la evaluación formativa y el uso de datos.

Puntajes SIMCE sextos básicos, últimas tres mediciones.

N°	ESCUELAS	LECTURA			MATEMÁTICA			CIENCIAS	
		2015	2016	2018	2015	2016	2018	2014	2018
1	Esc. Pablo Neruda	258	256	239	251	247	229	232	229
2	Esc. Silvio Zenteno	229	252	261	222	217	243	262	259
3	Esc. Mixta Lo Calvo	237	255	236	223	236	222	223	233
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	232	214	157	181	199	209	---	---
5	Escuela Río Colorado (*)	237	217	249	206	--	229	---	---
6	Escuela El Corazón	214	199	242	218	195	222	220	223
7	Escuela Libertad	239	234	260	231	221	258	210	234
PROMEDIO		235	239	247	229	223	235	229	235

*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.

Al igual que en Primer Ciclo Básico, los puntajes van en alza, sin embargo, presentan un desfase notorio con respecto a los puntajes de Cuarto Básico. La estrategia planteada por DAEM para 2020, y que también se establecerá para Octavo Básico, es trabajo con los docentes especialistas en perfeccionamiento docente y trabajo en redes.

Puntajes SIMCE octavos básicos, últimas cuatro mediciones.

N°	ESCUELAS	LECTURA				MATEMÁTICA				CIENCIAS NAT			
		2013	2014	2015	2017	2013	2014	2015	2017	2011	2013	2015	2017
1	Esc. Pablo Neruda	242	232	218	243	236	235	227	241	233	249	234	251
2	Esc. Silvio Zenteno	244	251	202	227	228	250	209	230	255	250	239	249
3	Esc. Mixta Lo Calvo	223	240	240	237	228	237	224	220	264	236	241	228
4	Esc. Sn. Lorenzo (*)	230	--	266	163	233	--	236	169	240	258	264	195
5	Escuela El Corazón	231	206	252	217	219	211	232	216	229	236	253	221
6	Escuela Libertad	220	232	194	224	239	249	217	222	229	222	233	242
PROMEDIO		232	233	222	230	230	237	222	226	242	239	240	239

*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.

Al igual que lo mencionado para los niveles anteriores, los puntajes son fluctuantes pero menores a los obtenidos en cuarto y sexto básico.

Puntajes SIMCE segundos medios, últimas cinco mediciones.

EVALUACIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
LECTURA	217	214	240	227	231
MATEMÁTICA	205	196	204	199	227
CIENCIAS	217	--	221	---	224
HIST., GEO Y CS. SOC.	---	208	--	222	---

En general, los resultados en las evaluaciones SIMCE en los últimos años han sido fluctuantes con una tendencia al alza para el nivel de Cuarto Básico. A nivel de DAEM y en cada establecimiento se están realizando acciones tendientes a mejorar estos resultados, con énfasis en la mejora de Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media y en la distribución de los estudiantes en los estándares de aprendizaje.

Distribución por Niveles de Aprendizaje

Los Estándares de Aprendizaje describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar si alcanzan los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Comprenden 3 niveles de aprendizaje: **Adecuado, Elemental e Insuficiente**. En base a la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje de las últimas mediciones, se construye un indicador que puede variar entre 0 y 100 y que corresponde al 67% del Índice de Resultados final de las Categorías de Desempeño.

Como Equipo Técnico Comunal se planteó el desafío para el año 2020, de abordar los datos que existen en relación a la Distribución por Niveles de Aprendizaje, de manera de plantear metas pedagógicas sobre la base de estos datos estadísticos, lo que se ha realizado a través del análisis comunal de Resultados de la Distribución de estudiantes en los Estándares, junto con entregar información oportuna de los cambios que estos han sufrido en estos días, que responden al contexto mundial de cambio y el énfasis en el desarrollo de las Habilidades del Siglo XXI que tanto la Agencia de la Calidad como el Consejo Nacional de Educación promueven, como fruto de la reflexión que entidades internacionales como la CEPAL, la UNESCO, entre otros, ha llevado a cabo, pensando en la construcción de un futuro sustentable para nuestros estudiantes.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Estos resultados son un insumo importante para fortalecer el Plan Estratégico de Mejoramiento a definir, trabajar y evaluar, tanto a nivel general (PADEM), como en cada uno de los establecimientos.

Los resultados Comunales recopilados del año 2018, para cada indicador, son:

Cuarto Básico.

	INDICADOR	Puntaje Promedio 2015	Puntaje Promedio 2016	Puntaje Promedio 2017	Puntaje Promedio 2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	74	74	78
	Cima de Convivencia Escolar	75	78	77	76
	Participación y Formación Ciudadana	76	81	80	82
	Hábitos de Vida Saludable	69	70	72	74

Sexto Básico*.

	INDICADOR	Puntaje Promedio 2014	Puntaje Promedio 2015	Puntaje Promedio 2016	Puntaje Promedio 2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	75	73	79
	Cima de Convivencia Escolar	70	76	76	80
	Participación y Formación Ciudadana	76	81	80	85
	Hábitos de Vida Saludable	70	72	71	74

*EL AÑO 2017 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

Octavo Básico*.

	INDICADOR	Puntaje Promedio 2015	Puntaje Promedio 2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	78
	Cima de Convivencia Escolar	71	80
	Participación y Formación Ciudadana	74	85
	Hábitos de Vida Saludable	70	79

*EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

De acuerdo a los datos observados a nivel comunal, el indicador que continua con el mejor resultado es el de Participación y Formación Ciudadana, lo que da cuenta del buen clima relacional existente en las escuelas con estudiantes y padres y apoderados. Para esta evaluación hubo alza en todos los demás indicadores, excepto para Clima de Convivencia Escolar, cuarto básico, siendo el de hábitos de vida saludable, para 4° y 6° básico, el indicador más rezagado. Es tarea de todas las Comunidades Escolares, y en especial del área de Convivencia Escolar, analizar estas cifras de manera que iluminen las iniciativas que se planteen en los PME de los establecimientos.

Prueba de Selección Universitaria

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Al momento de la construcción de PADEM, Liceo no cuenta con los Resultados PSU 2018. Los resultados obtenidos por el Liceo se presentan a continuación.

Resultados PSU Liceo SAN ESTEBAN

AÑO	NEM	LENG	MAT	PROMEDIO
2010	506,1	505,9	436,1	471,0
2011	569,6	513,8	471,3	492,6
2012	504,91	379	440	384,3
2013	556,7	434,5	452,3	443,5
2014	530,2	487,8	417,5	452,6
2015	S/I	S/I	S/I	S/I
2016	S/I	408	420	414
2017	512	398	434	416

El Liceo San Esteban destaca por contar con la iniciativa Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE de MINEDUC, programa gracias al cual los estudiantes que demuestran una trayectoria educativa pueden acceder a cupos en la Educación Superior.

El Liceo San Esteban ingresó al PACE en 2015, teniendo como beneficiados a estudiantes de 3° medio, ampliándose el apoyo a tercer y cuarto año medio en 2016.

En 2017, tres estudiantes ingresaron a la educación universitaria y en el año 2018 se matricularon cinco jóvenes en la Universidad Técnico Federico Santa María, Universidad de Playa

Ancha y Universidad de Santiago, contando con apoyo en las áreas psicosocial como académica, de las ciencias exactas y el idioma por parte del PACE.

El resumen de estudiantes que han calificado en el programa y los resultados para estos años se encuentra en el cuadro siguiente.

AÑO	PROGRAMA PACE LICEO SAN ESTEBAN. CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE:						
	CALIFICAN	NO POSTULA	POSTULA	NO INGRESA	INGRESA	DESERTA	SE MANTIENEN
2018	14	4	10	1	9	3	6
2017	7	1	6	1	5	0	5
2016	5	2	3	0	3	3	0

Titulados Liceo San Esteban

La cantidad de estudiantes titulados por Liceo San Esteban, por año y especialidad, es:

AÑO	ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS DE TURISMO	MONTAJE INDUSTRIAL	TOTAL
2019	9	5	6	20
2018	14	3	9	26
2017	8	8	7	23

Evolución 2014 – 2018 Categorías de Desempeño Establecimientos de la Comuna

La evolución en las Categorías de Desempeño de aquellos establecimientos que, por sus características, pueden clasificarse en ellas, se presentan en la tabla a continuación. Existen datos desde el año 2013 que se inicia como marcha blanca, en adelante. Se aprecia que los desempeños de las escuelas han ido al alza, situándose hoy en día en nivel Medio, excepto por la Escuela El Corazón que luego de haberse movilizado desde el nivel *insuficiente* al *medio-bajo*, ha vuelto al nivel *Insuficiente*, recibiendo con mayor fuerza el apoyo de las asesorías técnicas, el compromiso de toda la Comunidad Educativa y del Equipo Técnico del DAEM. La meta del Equipo Técnico DAEM es que la escuela ascienda a la categoría inmediatamente superior en dos años plazo.

Evolución en las Categorías de Desempeño establecimientos Comuna San Esteban.

ESTABLECIMIENTO	MARCHA BLANCA				
	2014	2015	2016	2017	2018
Esc. Pablo Neruda	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. Silvio Zenteno	Medio	Medio	Medio-Bajo	Medio	Medio
Esc. Mixta Lo Calvo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. El Corazón	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Insuficiente	Medio-Bajo	Insuficiente
Esc. Básica Libertad	Medio-Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio

Plan de Mejoramiento Educativo – Ley SEP

De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el PME es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que permite conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. Con esta consideración se entiende que los PME forman parte del PADEM.

Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de San Esteban.

ESTABLECIMIENTO	RBD	Fecha Firma del Convenio	Resolución	Estado del Convenio
Escuela Pablo Neruda	1233-5	27/11/2015	Res. Ex. 3592, 29/12/2016	VIGENTE
Escuela Silvio Zenteno	1234-3	27/11/2015	Res. Ex. 3592, 29/12/2016	VIGENTE
Escuela Mixta Lo Calvo	1235-1	27/11/2015	Res. Ex. 3592, 29/12/2016	VIGENTE
Escuela Padre Humberto Muñoz	1237-8	21/06/2017	Res. Ex. 2002, 16/06/2017	VIGENTE
Escuela Inclusiva San Lorenzo	1238-6	27/11/2015	Res. Ex. 3592, 29/12/2016	VIGENTE
Escuela Hno. Fdo. de la Fuente	1239-4	21/06/2017	Res. Ex. 2002, 16/06/2017	VIGENTE
Escuela Básica Río Colorado	1240-8	27/11/2015	Res. Ex. 3592, 29/12/2016	VIGENTE
Escuela Básica El Cobre	1243-2	21/06/2017	Res. Ex. 2002, 16/06/2017	VIGENTE
Escuela Básica San Francisco	1244-0	21/06/2017	Res. Ex. 2002, 16/06/2017	VIGENTE

Escuela Básica El Corazón	1245-9	21/06/2017	Res. Ex. 2002, 16/06/2017	VIGENTE
Escuela Básica Libertad	1246-7	21/06/2017	Res. Ex. 2002, 16/06/2017	VIGENTE
Liceo San Esteban	14877-6	21/06/2017	Res. Ex. 4170, 28/12/2017	VIGENTE

Programa de Integración Escolar y Educación Inclusiva

El Programa de Integración “PIE”, es una estrategia cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo la presencia, participación y logro de los aprendizajes *de todos/as los estudiantes*, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE). En la actualidad y con la entrada en vigencia del Decreto 83, la implementación del Diseño Universal de Enseñanza, DUA, y las Progresiones de Aprendizaje, se nos presentan nuevas herramientas para enfrentar el gran desafío de educar en la diversidad. Con el perfeccionamiento docente bien dirigido, sabemos que podemos ganar este desafío.

Matrícula atendida por el Programa de Integración, años 2018-2019, para las categorías de NEE Transitorias y Permanentes.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	N.º DE ALUMNOS CON NEE					
	TRANSITORIA		PERMANENTE		TOTAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Escuela Pablo Neruda	60	84	11	7	71	91
Escuela Silvio Zenteno	44	48	9	6	53	54
Escuela Mixta Lo Calvo	34	40	6	8	40	48
Escuela Inclusiva San Lorenzo	15	25	9	7	24	32
Escuela Río Colorado	15	19	1	1	16	20
Escuela El Cobre	11	12	6	6	17	18
Escuela El Corazón	48	48	9	10	57	58
Escuela Libertad	49	49	7	7	56	56
Liceo San Esteban	27	30	8	10	35	40
TOTAL	303	355	66	62	369	417

El crecimiento del programa del año 2018 al año 2019 se sustenta en un aumento de cobertura al integrar 5 nuevos cursos, principalmente en educación de párvulos. En términos generales, la atención del programa está cubriendo un 87% de su capacidad total (74 de 85

cursos), encontrándonos cerca del límite de la atención por esta vía, sin embargo, hay que relevar el impacto que tiene la Subvención SEP que, mediante objetivos estratégicos y acciones levantadas en los PME de los establecimientos, permite asegurar la atención de todo estudiante, pertenezca o no al PIE.

Evaluación Docente y Carrera Docente

Resultados Evaluación Docente últimos tres años en porcentaje.

NIVELES AÑOS	INSATISFACTORIO/ OBJETADOS	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL EVALUADOS
2016	0%	14%	69%	17%	29
2017	0%	18%	61%	21%	33
2018	3%	19%	62%	16%	37

FUENTE: www.docentemas.cl

El universo de docentes de la comuna que el año 2018 cumplió con este proceso, corresponde a 33 docentes y equivale al 26% de los docentes. Cabe señalar que al año 2018, 101 docentes han sido evaluados, lo que corresponde al 71% de los docentes de la dotación de la comuna, declarada en SIGE a diciembre 2018.

En general los resultados comunales de la Evaluación Docente aplicada por el Ministerio de Educación en la comuna han sido buenos. Esta evaluación se aplica cada 4 años a los docentes cuyos resultados son Destacados o Competentes, cada 2 años a los docentes que su resultado es básico y los docentes con resultados insatisfactorios u objetados, al año siguiente.

Es importante destacar que, según la Ley de Desarrollo Profesional Docente ya implementada, y que busca definir un nuevo marco de desarrollo de los docentes en sus funciones, la Evaluación Docente es uno de los parámetros que se consideran a la hora del encasillamiento y de la escala de remuneraciones. Vale la pena, luego, recordar que el espíritu de esta ley es lograr que todos los docentes lleguen al nivel de Avanzados (equivalente al nivel de Destacados de la Evaluación Docente) y se premie la permanencia en aula de los docentes con más experticia y mejores resultados.

Tramos de Desarrollo Profesional Docente

El total docente (por subvención normal, PIE y SEP) que está adscrita a la carrera docente quedó distribuida en tramos como indica la siguiente Tabla:

Distribución en Tramos del Total de docentes de la Comuna. Resultados de acuerdo a los Tramos de Desarrollo Profesional Docente (Encasillamiento Ley 20.903).

TRAMO	2017		2018		2019	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
ACCESO (*)	59	33%	40	22%	31	18%
INICIAL	25	14%	35	20%	39	23%
TEMPRANO	58	32%	59	33%	51	30%
AVANZADO	28	16%	38	21%	42	25%
EXPERTO I	6	3%	4	2%	5	3%
EXPERTO II	0	0%	2	1%	2	1%
SIN INFORMACIÓN (*)	3	2%	0	0%	1	1%
TOTAL	179	100%	178	100%	171	100%

(*) Este símbolo indica los tramos que son provisorios y corresponde a los docentes que aún no han sido evaluados.

Oferta de Talleres JEC y Extraprogramáticos

Talleres JEC y Extraprogramáticos DAEM San Esteban 2019.

TIPO DE TALLER	CANTIDAD DE TALLERES		CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN EL TALLER		MATRÍCULA POR TIPO DE TALLER	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Patrimonio	4	6	2	4	37	61
Medio ambiente	5	4	5	4	96	86
Vida sana (t. deportivos)	13	27	7	11	289	740
Inglés	3	5	3	3	67	254
Ciencia y tecnología	1	3	1	3	15	78
Música	8	8	6	6	110	263
Expresión y comunicación	9	19	5	7	187	348
Manualidades	4	1	3	1	77	22
Academia	13	12	3	3	416	335
Academia TP	3	8	1	1	98	137
TOTALES	63	93	--	--	1392	2324

Fuente: Elaboración Propia.

A partir de los datos recopilados, se aprecia una gran diversidad, cantidad y un aumento de la oferta de talleres en relación al año 2018. La matrícula actual en talleres es de 2.324 estudiantes, que equivale a un 137% de la matrícula del mes de julio, es decir, hay estudiantes que participan en dos talleres o más.

En relación a la variación de oferta de talleres, se destaca el aumento de talleres para el área de expresión y comunicación (danza, patinaje, periodismo entre otros), Ciencia y Tecnología (Academias Explora), Inglés, Vida Sana y Patrimonio. Disminuyeron los talleres de Medio Ambiente y Manualidades, aspectos requeridos para la formación integral de los jóvenes razón por la cual serán contemplados con adaptaciones para el año 2020.

En cuanto a la *distribución de talleres por tipo*, la mayoría se concentra en Talleres Deportivos Extraprogramáticos (Sello Vida Sana), y en aquellos talleres de Academia en horario JEC (refuerzo del aprendizaje). Le siguen en orden decreciente, aquellos referidos a Expresión y Comunicación, Música y Medio Ambiente.

En cuanto a la cantidad de Establecimientos que entregan talleres, la mayoría entrega talleres de tipo Deportivos, aumentando de 7 a 11 establecimientos (uno de ellos corresponde al Taller Comunal), seguido por Expresión y Comunicación, (7 establecimientos) y Música (en 6 establecimientos, uno de ellos corresponde al Taller Comunal de Banda Escolar).

Al analizar la distribución de la matrícula de los talleres, se aprecia un cambio en la distribución con respecto al año 2018, cuando la mayoría del estudiantado se concentraba en talleres de corte Académico, que se dictan en horario JEC, de libre disposición, dentro del horario de clase. Para el año 2019 la mayor cantidad de matrícula se concentra en los talleres vinculados a Vida Sana (deportivos), con una matrícula de 740 estudiantes, equivalentes al 32% de la matrícula total de talleres, y se entregan en horario JEC y extraprogramático.

Talleres Extraprogramáticos Comunes

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA		CANTIDAD DE ESTUDIANTES	HORARIO (DIA/HORA INICIO /DURACIÓN)	TIPO	
			DOCENTE	ASISTENTE			JEC	EXTRA PROGRAMÁTICO
1	COMPETENCIAS DEPORTIVAS: DEPORTES COLECTIVOS: FUTBOL, FUTBOL SALA, VOLEIBOL Y BALONMANO EN DAMAS Y VARONES. DEPORTES INDIVIDUALES: TENIS DE MESA, AJEDREZ, CICLISMO, ESCALADA Y ATLETISMO.	Preparar y desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientados al desarrollo personal, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X		150	MIÉRCOLES 14:00 HRS A 17:00 HRS.		X
2	ACONDICIONAMIENTO FISICO	Desarrollar aprendizajes de vida sana y saludables en alumnos, padres y/o apoderados, promocionando el autocuidado y vida saludable.		X	60	LUNES A VIERNES DE 19:00 A 21:30 HRS.		X
9	BANDA COMUNAL SAN ESTEBAN	Fomentar y fortalecer la actividad de una banda de guerra con el propósito de intercambiar experiencias culturales y recreativas en el escenario del aprendizaje instrumental, entre alumnos provenientes de distintos centros educativos de nuestro país.		X	49	Miércoles y Viernes: 14:00 hrs. a 17:00 hrs.		X

Convivencia Escolar.

Los Encargados de convivencia escolar de cada establecimiento son los encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los PME y en los Planes de Gestión de la convivencia que se exige a nivel ministerial. En la comuna de San Esteban y de acuerdo a las Condiciones de Calidad que sugiere el MINEDUC desde el año 2015 se ha impulsado la conformación de los equipos de convivencia que en la actualidad está integrado por encargado de convivencia, psicólogo para casos especiales y asistente social. En los casos en que se amerita una intervención más específica, de acuerdo a los Reglamentos Internos de cada establecimiento, se convocan otros actores que apoyen en el desarrollo y bienestar de los o las estudiantes de cada uno de los establecimientos de la comuna. Una de las tareas pendientes y que se hace necesario es conformar un Equipo de Convivencia Comunal para que puedan apoyar a los establecimientos en lo formativo de los estudiantes que dentro de su diversidad presentan dificultades en su desarrollo integral, para lo que se hace necesario crear estrategias que favorezcan la resolución de conflictos, puedan capacitar a los docentes de aula, inspectores/as y entregar psicoeducación a las familias, entre otras muchas acciones que permitirán fortalecer la convivencia escolar dentro de las comunidades educativas. Mediante estas acciones se pretende visualizar problemáticas que se puedan estar produciendo dentro de ellas y que afectan directamente a los estudiantes en su rendimiento académico, en su desarrollo socio-afectivo, en su relación con sus familias, en su salud mental, entre otras dificultades.

En relación con las familias se retomarán acciones que permitan generar un mayor vínculo con la comunidad educativa en favor del desarrollo integral de los estudiantes, debido a que la motivación parental es un factor protector que influye directamente en la autoestima y motivación de los estudiantes con su compromiso y responsabilidad escolar.

Las principales temáticas que se esperan abordar durante el año escolar son:

- Potenciar a los equipos de convivencia dentro de los establecimientos educativos
- Ampliar las redes externas que nos permitan la atención integral de los estudiantes con situaciones complejas de alcohol, drogadicción, agresividad severa.
- Abordar con especialistas o docentes capacitados las dificultades en la regulación emocional de los estudiantes, que impiden la adaptación en la sala de clases, generando conductas agresivas entre pares y hacia docentes, uso de lenguaje no adecuado entre otros.
- Abordar con especialistas, docentes capacitado y redes externas el ciclo de la adolescencia debido a que suele ser un factor crítico en el desarrollo de los

estudiantes, por las crisis propias de la etapa y los factores de riesgo asociados a la exploración y/o consumo de drogas y alcohol, sexualidad poco responsable, baja motivación por sus labores escolares y proyecto de vida.

- Abordar con redes la Vulneración de derechos de familias o cuidadores, casos de VIF, abusos de índole sexual, consumo de drogas y alcohol.
- Trabajar en conjunto con COSAM las dificultades de salud mental en estudiantes, en lograr lo ante posibles horas para los especialistas.
- Potenciar el trabajo en conjunto con los directivos, docentes y equipos de convivencia en el desarrollo socioemocional y reducción de factores de riesgo de los estudiantes, ya que no es sólo responsabilidad de los encargados de convivencia, mediante talleres, charlas, apoyo individual.
- Intervenciones con apoyo de redes intersectoriales: consumo de drogas y alcohol (SENDA), sexualidad y afectividad (SALUD).
- Derivaciones a redes intersectoriales OPD, COSAM, CESFAM.

ANÁLISIS FODA

En revisión del FODA construido a nivel comunal de acuerdo a la estrategia presentada, se han considerado relevante los siguientes aspectos:

FODA Establecimientos Comuna San Esteban

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Amplia y variada oferta educativa, desde el nivel parvulario a educación de adultos. • Equipo docente generalista y especialista destacado por buen desempeño en evaluación docente y en encasillamiento, con reflexión pedagógica permanente y liderado por Equipos directivos idóneos conformados por Director, UTP y Encargado de Convivencia. • Alto grado de intención pedagógica en el quehacer escolar, acompañado y animado por la reflexión docente en espacios formales e informales que, junto con el uso de información y datos de aprendizaje obtenidos a través de recursos tecnológicos (LIRMI), redundan en buenos resultados SIMCE. • Visión compartida del aprendizaje a través de la participación en distintas redes. • Programa PIE y especialistas del SEP para atención de estudiantes y apoyo a los equipos docentes, considerando ley de inclusión, atención a la diversidad, trabajo colaborativo, codocencia y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, para todos los estudiantes de la comuna, sin distinción. • Buena convivencia escolar y adecuado ambiente escolar. Existen reglamentos que permiten mantener una óptima organización escolar, alumnos cooperadores y buenos ambientes de laborales. • Considerar el patrimonio cultural para el aprendizaje • Amplia oferta de talleres extra programáticos con talleristas de folclor, monitores y profesores idóneos y comprometidos con los establecimientos en la labor educativa y los sellos de los establecimientos, lo que, sumado a apoderados y estudiantes comprometidos, refuerza la identidad. • Comunidad educativa comprometida, compromiso de docentes, apoderados, identidad local y sentido de pertenencia. • Buena implementación de PME – Proyecto JEC y Ley SEP • Infraestructura adecuada y en buen estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Redes comunales y redes de apoyo externas • Fondos y recursos disponibles (FAEP – SEP - MOVÁMONOS) para llevar a cabo distintas iniciativas • Programa Junaeb • Programas MINEDUC • Financiamiento vía distintos programas del Estado y aportes de empresas privadas • Red enlaces-Programa me conecto para aprender, TV satelital • Convenios con universidades para apoyo de equipos de gestión y estudiantes. • Crecimiento urbano y de Jardines Infantiles • Posibilidad de perfeccionamiento docente y asistentes de la educación MINEDUC y CPEIP • Apoyo de ATP provincial y UTP Comunal. • Incorporación PACE. • Mantención de aporte Municipal a la Educación.

<ul style="list-style-type: none"> • Buena dotación de recursos tecnológicos, aulas implementadas con material tecnológico (Proyector, etc.), adquisición de plataforma de planificación LIRMI. • Locomoción municipal y DAEM gratuita. • Centros de Padres y de estudiantes conformados, con posibilidad de generar recursos propios al contar con personalidad jurídica. • Implementación del Plan de Continuidad • Consejos Escolares comprometidos y activos en los establecimientos. 	
--	--

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Parte de la Infraestructura deficiente, especialmente lo referido a los sistemas eléctricos de algunos establecimientos y existencia de pozo séptico, entre otros. • Falta de infraestructura como baños para discapacitados, tamaño de salas, comedor pequeño, patio techado. • Estructura de cursos multigrado y baja cobertura (6° básico) en escuelas extremas. • Licencias Médicas y cargas horarias ajustadas que impiden cubrir de inmediato. • Docentes con salud incompatible con el cargo o con procesos de jubilación dilatados por años. • Obsolescencia de elementos tecnológicos y del equipamiento. • Poca sistematización de estrategias pedagógicas desarrolladas por los docentes a través de sus prácticas innovadoras. • Capacitación entregada a los docentes para trabajo con niños en contextos diversos no se hace suficiente. • Pocos docentes especialistas y baja apropiación curricular. • Bajo desarrollo de talento artístico, cultural y científico de estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno social vulnerable, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, presencia de pandillas. • Difícil acceso al establecimiento y locomoción expedita a la ciudad, tanto pública como privada, que repercute negativamente en la matrícula. • Poco compromiso por parte de los apoderados en el apoyo académico. • Falta de servicio de internet de calidad. • Sectores de la comuna sin población infantil. • Contaminación ambiental constante (pesticidas, guano, desinfectantes). • Contextos culturales de agresividad física y verbal.

Nudos Críticos por Dimensión PME y Propuestas de Mejora

Dimensión Gestión Pedagógica

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de intención pedagógica en el quehacer escolar, acompañado y animado por la reflexión docente en espacios formales e informales que, junto con el uso de información y datos de aprendizaje obtenidos a través de recursos tecnológicos (LIRMI), redundan en buenos resultados SIMCE. • Visión compartida del aprendizaje a través de la participación en distintas redes. • Programa PIE y especialistas de SEP para atención de estudiantes y apoyo a los equipos docentes, considerando ley de inclusión, atención a la diversidad, trabajo colaborativo, codocencia y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, para todos los estudiantes de la comuna, sin distinción. • Considerar el patrimonio cultural para el aprendizaje • Implementación del Plan de Continuidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de cursos multigrado y baja cobertura (6° básico) en escuelas extremas. • Poca sistematización de estrategias pedagógicas desarrolladas por los docentes a través de sus prácticas innovadoras. • Pocos docentes especialistas y baja apropiación curricular.
<p>NUDO CRÍTICO:</p> <p>Dar mayor relevancia al rol pedagógico en los equipos.</p>	
<p>PROPUESTA DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantar de forma participativa el Plan Comunal de Educación que fije metas de aprendizaje por establecimiento y comunales, que facilite el desarrollo de una cultura de uso de datos, que releve la educación Inclusiva integrando al PIE como un elemento central. 	

Dimensión Liderazgo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Amplia y variada oferta educativa, desde el nivel parvulario a educación de adultos. • Equipo docente generalista y especialista destacado por buen desempeño en evaluación docente y en encasillamiento, con reflexión pedagógica permanente y liderado por Equipos directivos idóneos conformados por la triada director, UTP y Encargado de Convivencia. • Comunidad educativa comprometida, compromiso de docentes, apoderados, identidad local y sentido de pertenencia. • Buena implementación de PME – Proyecto JEC y Ley SEP • Infraestructura adecuada • Locomoción municipal y DAEM gratuita • Centros de Padres y de estudiantes conformados, con posibilidad de generar recursos propios al contar con personalidad jurídica. • Consejos Escolares comprometidos y activos en los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Parte de la Infraestructura deficiente, especialmente lo referido a los sistemas eléctricos de algunos establecimientos y existencia de pozo séptico. • Falta de infraestructura como baños para discapacitados, tamaño de salas, comedor pequeño, patio techado. • Licencias Médicas y cargas horarias ajustadas que impiden cubrir de inmediato. • Capacitación entregada a los docentes para trabajo con niños en contextos diversos no es suficiente.
<p>NUDO CRÍTICO:</p> <p>Difundir a través de la orgánica existente en cada establecimiento las iniciativas que se están realizando y que dan respuesta a las distintas necesidades expresadas por los equipos como el Plan de Infraestructura, el Plan de Capacitación, el Plan Comunal de Educación, el Plan Extraescolar, entre otros.</p>	
<p>PROPUESTA DE MEJORA:</p> <p>A través de distintas Iniciativas Comunales se buscará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener y alcanzar el estándar solicitado según matrícula, en las distintas Condiciones de Calidad de acuerdo a la normativa vigente. • Continuar y potenciar el Plan de capacitación a Equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de Educación y personal DAEM. • Sistematizar el trabajo de redes internas y externas para mejorar la autogestión de los equipos directivos de las comunidades educativas. • Continuar con la permanente sensibilización en la Comunidad Educativa y en la población en general, sobre el rol de la Educación Pública de Calidad: espacio de integración social y formación republicana. • Trabajar con apoderados en instancias como Escuela Para Padres, que fortalezca el rol de la familia. 	

Dimensión Convivencia Escolar

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Buena convivencia escolar y adecuado ambiente escolar. Existen reglamentos que permiten mantener una óptima organización escolar, estudiantes cooperadores y buenos ambientes de laborales. Amplia oferta de talleres extra programáticos con talleristas de folclor, monitores y profesores idóneos y comprometidos con los establecimientos en la labor educativa y los sellos de los establecimientos, lo que, sumado a apoderados y estudiantes comprometidos, refuerza la identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo desarrollo de talento artístico, cultural y científico de estudiantes.
<p>NUDO CRÍTICO:</p> <p>Baja diversidad de la oferta de talleres.</p>	
<p>PROPUESTA DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proveer al Equipo de Convivencia del personal idóneo, que asegure la atención de dupla psicosocial a todas las escuelas de manera de conocer a profundidad a la población escolar y ofrecer una educación pertinente, sin dejar de lado el rol de la familia, fortaleciéndolo a través de instancias como Escuela para Padres. Fomentar la oferta y participación de las comunidades educativas en diversas actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas, medioambientales a través de la JEC y de talleres extraescolares en todos los niveles, incentivando la autogestión. 	

Dimensión Recursos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Buena dotación de recursos tecnológicos, aulas implementadas con material tecnológico (Proyector, etc.), adquisición de plataforma de planificación LIRMI. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes con salud incompatible con el cargo o con procesos de jubilación dilatados por años. Obsolescencia de elementos tecnológicos y del equipamiento.
<p>NUDO CRÍTICO:</p> <p>Falta de políticas claras con respecto a la gestión de los recursos humanos y materiales.</p>	
<p>PROPUESTA DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Validación y puesta en marcha del Plan de Retiro y desvinculación que, en sintonía con el PCE, permita asegurar personal idóneo para la Educación Comunal. Consolidación y fortalecimiento del Departamento Contable y Recursos Humanos, que permita tener claridad financiera y un manejo adecuado de los recursos asociados tanto en los establecimientos como a nivel central. 	

INICIATIVAS COMUNALES Y PROGRAMACIÓN 2020

El DAEM de San Esteban ha establecido para el año 2020 las siguientes Áreas y acciones, que configurarán los correspondientes Planes de Acción, que son comunes y asumidos en los PEI y PME de todos los Establecimientos Educativos del Sistema Municipal de San Esteban.

Las acciones nacen del análisis del FODA por Dimensión y, mediante los medios de verificación expuestos para cada una, permitirán dar cuenta cuantitativa del logro, avanzando desde la evaluación cualitativa que llevan a cabo hoy los Equipos de los establecimientos.

Dimensión Gestión Pedagógica

Propuesta de mejora:

Levantar el Plan Comunal de Educación que, a través de un FODA por nivel educativo, identifique necesidades de perfeccionamiento docente, propuesta de recursos pedagógicos, trabajo de redes pedagógicas, que fije metas de aprendizaje por escuela y comunales, que facilite el desarrollo de una cultura de uso de datos, que releve la educación Inclusiva integrando al PIE como un elemento central para el aprendizaje de todas y todos las y los estudiantes, entre otras cosas.

ACCIONES

- Validación y puesta en marcha del Plan Comunal de Educación en el que se releve la educación inclusiva y la instalación de una cultura de uso de datos a través del uso de las tecnologías como, por ejemplo, el software de gestión escolar adquirido por el DAEM, para mejorar la calidad de los procesos educativos.
- Trabajo sistemático de las Redes con que cuenta la comuna, aquellas por instalar y aquellas en la que la comuna participa, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de la Red	Descripción	Participantes	Frecuencia de Reunión
1.	Red Territorial	En ella se tratan temas técnicos de formación directiva, temas de contingencia en educación y se alinean las políticas educativas comunales.	Reúne a las cinco escuelas de cursos simples y Liceo San Esteban, junto a representantes de otras redes, Equipo Técnico DAEM (ETD) y Asesora Técnica Deprov (ATD).	Primer miércoles de mes, excepto los meses de julio y diciembre.
2.	Microcentro	En ella se tratan temas técnicos con foco en lo	Reúne a las seis escuelas de cursos combinados y	Segundo miércoles de

		pedagógico y en los sellos compartidos. También trata temas de contingencia en educación y aquellas vistas en Red Comunal.	unidocentes, junto al ETD y ATD.	mes, de marzo a diciembre.
3.	Comité Educadoras de Párvulo	Se reúne a compartir estrategias pedagógicas para el nivel inicial y aunar criterios para la aplicación de las nuevas Bases de Ed. De Párvulo.	Educadoras de Párvulo de las escuelas de la Comuna y, según las temáticas, se invita a asistentes de aula y UTP de Escuelas. Cuenta con Coordinadora, Vicecoordinadora y apoyo del ETD	Último martes de mes.
4.	Red Provincial Ed. De Párvulo	Convocada por la DEPROV, entrega lineamientos técnicos.	Coordinadora, Vicecoordinadora y ETD.	Citación del DEPROV, una vez al mes
5.	Red UTP-CEI	Convocada por ETD, su finalidad es instalar la educación inclusiva y bajar las nuevas políticas educacionales al aula, fortaleciendo el liderazgo pedagógico de los equipos directivos.	UTP y CEI de los establecimientos, convocados por ETD.	Primer martes de mes.
6.	Comité Convivencia Escolar	Dedicado a acompañar a los Encargados de Convivencia de los Establecimientos en la construcción de instrumentos y adquisición de políticas de Convivencia Escolar.	Encargados de Convivencia de escuelas y ETD.	Primer lunes de mes.
7.	Red Provincial Convivencia Escolar	Se reúne para abordar las políticas de Convivencia Escolar de forma Bi provincial.	Reúne a los Coordinadores Comunales de Convivencia Escolar y ATD	Citación del DEPROV, una vez al mes

8.	Red EFI	Se reúne para programar actividades deportivas y competencias a desarrollar en el marco de los Juegos Escolares a nivel nacional.	Docentes Educación Física de la comuna.	Reunión bimensual y según convocatoria DAEM.
9.	Equipos de Continuidad	Levantar Plan de Continuidad para acordar estrategias para nivel párvulo y primer ciclo básico.	Equipos conformados por educadoras, profesores primer ciclo, educadoras diferenciales y UTP de los establecimientos.	Reunión bimensual y según convocatoria DAEM.
10.	Red de Ciencias	Apoyo al desarrollo del Sello Comunal Ciencia y Tecnología	Profesores de Ciencias de los establecimientos de la comuna.	En formación
11.	Red de Arte	Apoyo al área artística de la comuna.	Profesores de Arte y música, junto con talleristas del área.	En formación
12.	Red Provincial Técnico Profesional	Revisión de políticas y estrategias propias de la modalidad	UTP y docentes Liceo San Esteban.	Citación del DEPROV, una vez al mes
13.	Red Provincial de Educación de Adultos	Revisión de políticas y estrategias propias de la modalidad	Profesora encargada del nivel, Liceo San Esteban.	Citación del DEPROV, una vez al mes
14.	Red Chile Crece Contigo	Analizar la realidad de los niños que reciben el beneficio de educación de párvulo para gestionar los beneficios sociales.	Jefa DAEM (S), CEI Comunal, Vice coordinadora Párvulos San Esteban.	Citación por parte de la Coordinadora Comunal programa Chile Crece Contigo
15.	Red VIF	Se analizan temas para favorecer la no violencia en pareja desde la adolescencia.	Jefa DAEM (S), CEI Comunal, Vice coordinadora Párvulos San Esteban.	Citación por parte de Gobernación Los Andes.

Dimensión Liderazgo

Propuesta de mejora:

Liderar de forma integral con el fin de (1) mantener y alcanzar el estándar solicitado según matrícula, en las distintas Condiciones de Calidad en todos los establecimientos de la comuna, (2) continuar y potenciar el Plan de capacitación a Equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de Educación y personal DAEM, (3) asegurar las condiciones para la sistematización del trabajo de redes internas y externas de manera que mejore la autogestión de los equipos directivos de las comunidades educativas, a través del trabajo planificado de ellas y su generación de conocimiento, (4) continuar con la permanente sensibilización en la Comunidad Educativa y en la población en general, sobre el rol de la Educación Pública de Calidad: espacio de integración social y formación republicana.

ACCIONES

1. Mantener y alcanzar el estándar solicitado según matrícula, en las distintas Condiciones de Calidad en todos los establecimientos de la comuna, de acuerdo a la normativa vigente a través de la gestión participativa en proyectos y fuente de recursos como SEP, PIE, FAEP.

CUADRO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA CALIDAD			
VARIABLE	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Enseñanza Efectiva en el Aula	Organización y ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) ➤ Más actividad física y deportiva. ➤ Más actividad artística y cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tecnología para el aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> • Tablet para estaciones de trabajo lógico-matemático en Educación Inicial y 1° Básico • Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico (Me conecto para aprender) ➤ Apoyo integral hasta 2° básico: <ul style="list-style-type: none"> • Asistentes de aula en las salas hasta 2° básico • Bibliotecas de Aula hasta 2° básico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejor Infraestructura y ambiente educativo <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Infraestructura Escolar ➤ Apoyo a la Convivencia Escolar <ul style="list-style-type: none"> • Un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa • Equipo de convivencia y apoyo psicosocial. ➤ Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad

COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Desarrollo de Talentos en escuelas y liceos públicos ✓ Talleres de verano entretenido en las escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Integrando la Ruralidad ✓ Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva) ✓ Mi taller digital (Talleres – Enlaces) ✓ Iluminación Wifi a establecimientos educacionales Programa de innovación en la enseñanza de ciencias ✓ Plan Nacional de Formación Ciudadana ✓ Programa Inglés Abre Puertas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública ✓ Aulas del Bien Estar.
------------------------	--	---	---

2. Continuar y potenciar el Plan de capacitación a Equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de Educación y personal DAEM en temas relacionados con la función que realizan y los lineamientos entregados por el MINEDUC para que lideren los desafíos.
3. Sistematizar el trabajo de redes internas y externas (Microcentro, Red Comunal, Red UTP, Red TP, Red Educación de Adultos, Red Artística, Comité Educación Prebásica, Coordinación de Educación Inclusiva, etc.), para mejorar la autogestión de los equipos directivos de las comunidades educativas, a través del trabajo planificado de ellas y su generación de conocimiento.
4. Continuar con la permanente sensibilización en la Comunidad Educativa y en la población en general, sobre el rol de la Educación Pública de Calidad: espacio de integración social y formación republicana, a través de la permanente difusión de los sellos y actividades de las escuelas, junto con actividades masivas realizadas a nivel comunal, y plasmadas en un plan comunal de difusión que involucre a los órganos con que cuentan los establecimientos (Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Estudiantes, Redes, etc.).

Dimensión Convivencia Escolar

Propuesta de mejora:

Proveer al Equipo de Convivencia del personal idóneo, que aporte al equipo y asegure la atención de dupla psicosocial a todas las escuelas de manera de conocer a profundidad a la población escolar y ofrecer una educación pertinente, junto con fomentar la oferta que responda a las inquietudes de la población escolar e incentivar la de las comunidades educativas en diversas actividades, favoreciendo la autogestión.

ACCIONES

1. Proveer al Equipo de Convivencia del personal idóneo, que incluya un profesional psicólogo y un profesional asistente social, sociólogo, antropólogo u otro afín, que en conjunto con el recurso humano con el que ya se cuenta, asegure la atención de dupla psicosocial a todas las escuelas.
2. Fomentar la oferta y participación de las comunidades educativas en diversas actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas, medioambientales (brigadas ecológicas, certificación ambiental, huertos escolares, proyectos de reciclaje, sistemas sustentables, energías renovables), artísticas y de rescate patrimonial a través de la JEC y de talleres extraescolares en todos los niveles, a través de diversas iniciativas como Seminarios, Ferias, Concursos, otros, a nivel comunal, provincial, regional y nacional, con uso de distintos tipos de financiamiento, incentivando la autogestión.

Dimensión Gestión de Recursos

Propuesta de mejora:

Validación y puesta en marcha del Plan de Retiro y desvinculación que, en sintonía con el PCE, permita asegurar personal idóneo para la Educación Comunal, junto con la consolidación y fortalecimiento del Departamento Contable y Recursos Humanos, que permita tener claridad financiera y un manejo adecuado de los recursos asociados tanto en los establecimientos como a nivel central.

ACCIONES

1. Validación y puesta en marcha del Plan de Retiro y desvinculación que, en sintonía con el PCE, permita asegurar personal idóneo para la Educación Comunal. Los hitos de esta acción son:
 - a) Validación y lanzamiento del plan en reunión de directores de enero 2020.
 - b) Informes semestrales (agosto – enero) de la puesta en marcha del Plan.
2. Consolidación y fortalecimiento del Departamento Contable y Recursos Humanos, que permita tener claridad financiera y un manejo adecuado de los recursos asociados tanto en los establecimientos como a nivel central. Hitos de esta acción son:
 - a) Adquisición de software para pago de remuneraciones y centro de costos que dé respuestas a las particularidades de Educación.
 - b) Creación de carta Gantt para los departamentos de contabilidad y Recursos Humanos, que incluya los hitos relacionados con pago de remuneraciones, pago de proveedores, rendición de cuentas (SEP, FAEP, PIE), informes contables a directores de flujo de caja, procesos de retiro y desvinculación, reuniones de coordinación con Equipo Técnico Pedagógico, acciones de difusión de políticas a Directores y Profesores Encargados, entre otros, y que resguarde el cumplimiento de plazos.

ACCIONES PADEM 2020

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN	
DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN EN EL QUE SE RELEVE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA INSTALACIÓN DE UNA CULTURA DE USO DE DATOS	
FECHAS	INICIO	MARZO 2020
	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
RECURSOS	MATERIALES DE OFICINA TELÓN MÓVIL 3 PUNTERO LÁSER EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN CON MICRÓFONO	
RESPONSABLES	EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN COMPROBABLE DEL 80% DE LOS DOCENTES EN EL DESARROLLO DEL PLAN LOS DISPUESTOS EN EL PLAN	

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	TRABAJO SISTEMÁTICO DE LAS REDES	
DESCRIPCIÓN	LOS EQUIPOS DIRECTIVOS, DOCENTES, ASISTENTES Y DAEM PARTICIPAN SISTEMÁTICAMENTE DE REDES, REALIZANDO RÉPLICAS PERTINENTES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.	
FECHAS	INICIO	MARZO 2020
	PERIODICIDAD	MENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
RECURSOS	LOCOMOCIÓN PARA PARTICIPAR DE REUNIONES MATERIALES DE OFICINA NOTEBOOK CON INTERNET PORTATIL PARLANTE	
RESPONSABLES	EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LISTAS DE ASISTENCIA A REUNIONES EVIDENCIA DE LAS RÉPLICAS HECHAS A EQUIPOS ESCUELAS. GRABACIONES.	

DIMENSIÓN LIDERAZO

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTABLECIMIENTOS DE CALIDAD PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	
DESCRIPCIÓN	MANTENER Y ALCANZAR EL ESTÁNDAR SOLICITADO SEGÚN MATRÍCULA, EN LAS DISTINTAS CONDICIONES DE CALIDAD EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN PROYECTOS Y FUENTE DE RECURSOS COMO SEP, PIE, FAEP.	
FECHAS	INICIO	ANUAL
	PERIODICIDAD	TRIMESTRAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	ENERO DE CADA AÑO
RECURSOS	FUNCIONARIA A CARGO DE INVENTARIO EQUIPO RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO TÉCNICO DAEM COMPUTADOR CÁMARA DE FOTOS PARA EL REGISTRO RECURSOS FINANCIEROS MINEDUC (FAEP/SEP) OTROS RECURSOS SEGÚN GESTIÓN	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S) Y EQUIPOS DE TRABAJO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAN DE INFRAESTRUCTURA NÓMINA DE PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS, FUNCIONES Y CONTRATOS/ÓRDENES DE TRABAJO RESULTADOS DE ENCUESTA DE CONDICIONES DE CALIDAD	

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	PLAN DE CAPACITACIÓN COMUNAL	
DESCRIPCIÓN	CONTINUAR Y POTENCIAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN A EQUIPOS DIRECTIVOS, TÉCNICOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM EN TEMAS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN QUE REALIZAN Y LOS LINEAMIENTOS ENTREGADOS POR EL MINEDUC PARA QUE LIDEREN LOS DESAFÍOS.	
FECHAS	INICIO	ENERO 2020
	PERIODICIDAD	REVISIÓN TRIMESTRAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2020

RECURSOS	PLANES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE ESTABLECIMIENTOS RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE RESULTADOS DE APRENDIZAJE RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN ENCUESTAS APLICADAS A EQUIPOS DIRECTIVOS Y PERSONAL RESULTADOS ENCUESTA SUSESO DE IST
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S) Y EQUIPOS DE TRABAJO DAEM
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAN DE CAPACITACIÓN CON CARTA GANTT PRESENTACIONES Y FIRMAS DE LOS HITOS DE CAPACITACIÓN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE HITOS DE CAPACITACIÓN

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL TRABAJO DE REDES	
DESCRIPCIÓN	SISTEMATIZAR EL TRABAJO DE REDES INTERNAS Y EXTERNAS (MICROCENTRO, RED COMUNAL, RED UTP, RED TP, RED EDUCACIÓN DE ADULTOS, RED ARTÍSTICA, COMITÉ EDUCACIÓN PREBÁSICA, COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, ETC.), PARA MEJORAR LA AUTOGESTIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DEL TRABAJO PLANIFICADO DE ELLAS Y SU GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.	
FECHAS	INICIO	ENERO 2020
	PERIODICIDAD	MENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2020
RECURSOS	AQUELLOS MENCIONADOS EN ACCIÓN TRABAJO SISTEMÁTICO DE LAS REDES	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S) Y EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA DE TRABAJO DE REDES LISTAS DE ASISTENCIA DE REDES PRESENTACIONES PPTX, GRABACIONES, BOLETINES Y OTROS MATERIALES GENERADOS POR LAS REDES ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE SESIONES DE REDES	

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	PLAN COMUNAL DE DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	
DESCRIPCIÓN	CONTINUAR CON LA PERMANENTE SENSIBILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EN LA POBLACIÓN EN GENERAL, SOBRE EL ROL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD: ESPACIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN REPUBLICANA, A TRAVÉS DE LA PERMANENTE DIFUSIÓN DE LOS SELLOS Y ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS, JUNTO CON ACTIVIDADES MASIVAS REALIZADAS A NIVEL COMUNAL, Y PLASMADAS EN UN PLAN COMUNAL DE DIFUSIÓN QUE INVOLUCRE A LOS ÓRGANOS CON QUE CUENTAN LOS ESTABLECIMIENTOS (CONSEJO ESCOLAR, CENTRO DE PADRES, CENTRO DE ESTUDIANTES, REDES, ETC.).	
FECHAS	INICIO	ENERO 2020
	PERIODICIDAD	SEMESTRAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2020
RECURSOS	SALONES/ESPACIOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS MASIVOS DE DIFUSIÓN PANELES MÓVILES MATERIALES DE OFICINA OTROS SEGÚN LA NECESIDAD DEL EVENTO	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S), EQUIPO TÉCNICO DAEM Y EQUIPOS ESTABLECIMIENTOS	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRABACIONES/FOTOS ENCUESTAS TESTIMONIOS	

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	PERSONAL IDÓNEO PARA CUBRIR LA DEMANDA	
DESCRIPCIÓN	PROVEER AL EQUIPO DE CONVIVENCIA DEL PERSONAL IDÓNEO, QUE INCLUYA UN PROFESIONAL PSICÓLOGO Y UN PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL, SOCIÓLOGO, ANTROPÓLOGO U OTRO AFÍN, QUE EN CONJUNTO CON EL RECURSO HUMANO CON EL QUE YA SE CUENTA, ASEGURE LA ATENCIÓN DE DUPLA PSICOSOCIAL A TODAS LAS ESCUELAS.	
FECHAS	INICIO	ENERO
	PERIODICIDAD	DIARIO (L a V)
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE

RECURSOS	1 PROFESIONAL PSICÓLOGO Y 1 PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL (U OTRO AFIN) CON HORAS PARA TRABAJAR DESDE DAEM, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CONTRATO DE LOS PROFESIONALES PLAN DE TRABAJO DE LOS PROFESIONALES BITÁCORA DE LOS PROFESIONALES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA OFERTA DE TALLERES	
DESCRIPCIÓN	FOMENTAR LA OFERTA Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, INCLUYENDO A PADRES Y APODERADOS, EN DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, MEDIOAMBIENTALES (BRIGADAS ECOLÓGICAS, CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, HUERTOS ESCOLARES, PROYECTOS DE RECICLAJE, SISTEMAS SUSTENTABLES, ENERGÍAS RENOVABLES), ARTÍSTICAS Y DE RESCATE PATRIMONIAL A TRAVÉS DE LA JEC Y DE TALLERES EXTRAESCOLARES EN TODOS LOS NIVELES, A TRAVÉS DE DIVERSAS INICIATIVAS COMO SEMINARIOS, FERIAS, CONCURSOS, OTROS, A NIVEL COMUNAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL, CON USO DE DISTINTOS TIPOS DE FINANCIAMIENTO, INCENTIVANDO LA AUTOGESTIÓN.	
FECHAS	INICIO	ENERO 2020
	PERIODICIDAD	MENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2020
RECURSOS	CONVENIOS DEPORTIVOS, CIENTÍFICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS CON DISTINTAS ENTIDADES EDUCATIVAS Y PARTICULARES. REDES Y EQUIPOS ESTABLECIMIENTOS	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S) Y EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRABACIONES/FOTOS ENCUESTAS TESTIMONIOS ESTUDIO ESTADÍSTICO DE IMPACTO	

DIMENSIÓN RECURSOS

DIMENSIÓN	RECURSOS	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	PLAN DE RETIRO Y DESVINCULACIÓN	
DESCRIPCIÓN	<p>VALIDACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RETIRO Y DESVINCULACIÓN QUE, EN SINTONÍA CON EL PCE, PERMITA ASEGURAR PERSONAL IDÓNEO PARA LA EDUCACIÓN COMUNAL.</p> <p>VALIDACIÓN Y LANZAMIENTO DEL PLAN EN REUNIÓN DE DIRECTORES DE ENERO 2020.</p> <p>INFORMES SEMESTRALES (AGOSTO – ENERO) DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN.</p>	
FECHAS	INICIO	ENERO 2020
	PERIODICIDAD	MENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2020
RECURSOS	<p>PERSONAL CALIFICADO DE RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD Y EQUIPO TÉCNICO DAEM</p> <p>MATERIALES DE OFICINA</p> <p>BASE DE DATOS</p> <p>CARPETAS DEL PERSONAL</p>	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S), EQUIPOS DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD, EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<p>PLAN LEVANTADO Y VISADO POR DIRECTORES</p> <p>MEMORANDUMS Y OFICIOS DE TRAMITACIONES REALIZADAS</p>	

DIMENSIÓN	RECURSOS	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	DEPARTAMENTOS CONTABLE Y RECURSOS HUMANOS	
DESCRIPCIÓN	<p>CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO CONTABLE Y RECURSOS HUMANOS, QUE PERMITA TENER CLARIDAD FINANCIERA Y UN MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS ASOCIADOS TANTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMO A NIVEL CENTRAL. HITOS DE ESTA ACCIÓN SON:</p> <p>ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA PAGO DE REMUNERACIONES Y CENTRO DE COSTOS QUE DÉ RESPUESTAS A LAS PARTICULARIDADES DE EDUCACIÓN.</p> <p>CREACIÓN DE CARTA GANTT PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS, QUE INCLUYA LOS HITOS RELACIONADOS CON PAGO DE REMUNERACIONES, PAGO DE PROVEEDORES, RENDICIÓN DE CUENTAS (SEP, FAEP, PIE), INFORMES CONTABLES A DIRECTORES DE FLUJO</p>	

	DE CAJA, PROCESOS DE RETIRO Y DESVINCULACIÓN, REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO, ACCIONES DE DIFUSIÓN DE POLÍTICAS A DIRECTORES Y PROFESORES ENCARGADOS, ENTRE OTROS, Y QUE RESGUARDE EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS.	
FECHAS	INICIO	ENERO 2020
	PERIODICIDAD	MENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2020
RECURSOS	PERSONAL CALIFICADO DE RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD Y EQUIPO TÉCNICO DAEM MATERIALES DE OFICINA BASE DE DATOS CARPETAS DEL PERSONAL SOFTWARE	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S), EQUIPOS DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD, EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOFTWARE EN USO CARTA GANTT DE PROCESOS RRHH Y CONTABLES AQUELLOS INDICADOS DE ACUERDO A LOS HITOS DE LA CARGA GANTT	

DOTACIÓN

Dotación Docente

Por dotación docente se entiende a la provisión de las horas necesarias para dar cumplimiento a los Planes y Programas de Estudio vigentes y aprobados por el Ministerio de Educación, conforme al número de estudiantes por nivel y cursos del sistema educacional municipal que actualmente alberga a 12 establecimientos que ofrecen enseñanza desde Párvulos (Tercer Nivel de Transición) hasta 4º Año de Enseñanza Media de jóvenes y adultos, con un total de 88 cursos.

De acuerdo al Artículo 22 de la Ley N° 19.070, la dotación docente puede sufrir modificaciones por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna,
2. Modificaciones curriculares
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte
4. Fusión de establecimientos educacionales, y
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

La fijación y adecuación de la dotación docente, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente, determinación y resolución que corresponde, exclusiva y excluyentemente, a la entidad edilicia, expresamente a las direcciones de administración de cada municipio, la que se efectúa atendiendo a las necesidades y requerimientos que anualmente vayan presentando los establecimientos educacionales de su dependencia.

Esta facultad también rige para adecuar la dotación vigente, la que puede ser mantenida, aumentada o disminuida. Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo criterio en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, a fin de lograr un justo equilibrio entre las horas disponibles y aquellas que efectivamente sean necesarias según los estudios técnicos que avalan este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

Metodología de Asignación de Dotación

Con el objetivo de lograr enfrentar con la mejor estrategia el período lectivo 2020, es que se presenta la siguiente metodología de trabajo para la determinación de la dotación docente y de asistentes de la educación para los establecimientos municipalizados de San Esteban y su distribución en éstos, según los requisitos de matrícula real que se registre en marzo del mismo año.

Los siguientes son los pasos que se desarrollarán en la estrategia de asignación de dotación para cada establecimiento educacional:

1. Distribución de matrícula y cursos por establecimiento educacional según proyección estimada por el DAEM de San Esteban para el mes de marzo 2020, la que será verificada en dicho mes y ratificará o dará pie a reasignaciones y/o traslados según los requerimientos de optimización que rigen al DAEM.
2. Consolidación por establecimiento del total de horas asignadas para Planes y Programas de Estudio, Horas de Libre Disponibilidad JECD, horas de Talleres Extraescolares.
3. Nómina de Docentes según distribución de la carga horaria por Planes y Programas.
4. Resumen de Dotación Docente según tipo de contrato y horas contratadas.
5. Nómina de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
6. Resumen del Nº de horas contratadas y el Nº total de Docentes y Asistentes de la Educación según tipo de contrato.
7. Cruce de información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones.

Los aspectos antes expuestos determinan que la dotación **a contrata** que se presenta para la aprobación del Honorable Concejo Municipal tiene carácter de **preliminar**, ya que la cifra exacta será determinada una vez terminado el proceso oficial de matrícula para el año 2020, lo que permitirá establecer el número de cursos necesarios y, por consiguiente, las horas requeridas para cumplir con los Planes de Estudio, Programa de Integración Escolar (PIE) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME-SEP) y, si bien el Artículo 21, DFL Nº1 -97 establece como fecha límite para la presentación de la dotación docente el día 15 de noviembre de cada año, es necesario considerar que de acuerdo a las fechas establecidas por el Sistema de Admisión Escolar SAE, dicha dotación sólo podrá levantarse con posterioridad a la fecha de publicación de resultados, que para el año escolar 2020 es del **29 de octubre al 5 de noviembre de 2019**.

Dotación Docente Subvención Regular**Proyección Dotación Docente 2020**

Dotación Docente y Horas por Establecimiento Subvención Regular, Titularidad 2019 - 2020.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN NORMAL	
	DOTACIÓN	HORAS
Esc. Pablo Neruda	19	669
Esc. Silvio Zenteno	14	487
Esc. Mixta Lo Calvo*	13	480
Esc. Padre H. Muñoz	1	44
Esc. Inclusiva San Lorenzo	3	131
Esc. H. Fdo. De La Fuente**	0	6
Esc. Río Colorado	3	115
Esc. El Cobre	4	142
Esc. San Francisco	1	36
Esc. El Corazón***	9	339
Esc. Libertad	10	345
Liceo San Esteban	13	499
TOTAL COMUNAL	90	3293

*Incluye en su dotación a Jefa DAEM (S). **Las horas asignadas corresponden a docentes que conforman dotación en otros establecimientos. ***Incluye en su dotación a docente que trabaja en DAEM

La discrepancia de horas referidas en Titularidad entre el año 2019 y la proyección 2020 (172 horas menos), se explica por la jubilación de una docente de la Escuela Mixta Lo Calvo, el término de funciones del anterior director DAEM, diferencias aclaradas en los tipos de contrato de algunos docentes y que las direcciones de las Escuelas Pablo Neruda y El Corazón fueron asumidas por docentes titulares de las dotaciones, lo que determinó que no se incrementaran horas titulares. Estas direcciones continuarán durante el año 2020, pues se requiere estabilidad para los proyectos educativos.

A continuación, se presentan las horas por Establecimiento Proyección Preliminar Contrata 2020:

Nombre Establecimiento	SUBVENCIÓN NORMAL
Esc. Pablo Neruda	351
Esc. Silvio Zenteno	185
Esc. Mixta Lo Calvo	134
Esc. Padre H. Muñoz	15
Esc. Inclusiva San Lorenzo	155
Esc. H. Fdo. De La Fuente	52
Esc. Río Colorado	76
Esc. El Cobre	28
Esc. San Francisco	13
Esc. El Corazón	252
Esc. Libertad	231
Liceo San Esteban	452
TOTAL COMUNAL	1976

Proporción Horas

En atención a las horas Titulares y las Horas proyectadas en Contrata, la proporción de horas es la que indica la Tabla 32.

TABLA 1. PROPORCIÓN HORAS TITULAR/CONTRATA AÑO 2019, SUBVENCIÓN REGULAR.

TITULAR	CONTRATA	TOTAL
3291	1976	5267
62%	38%	100%

Los docentes Contrata quedan sujetos a la matrícula a marzo del 2020. De igual manera, se velará que las horas requeridas se cubran con horas disponibles de profesores titulares antes de realizar nuevas contrataciones, todo ajustado al presupuesto 2020.

Dotación Docente Programa de Integración Escolar (Decreto 170/2010)

En esta ocasión las horas de dotación del programa de Integración se presentan en la tabla siguiente, atendiendo a que se trata de un Programa regulado por la necesidad de atención de los estudiantes postulados.

Dotación Docente y Horas por Establecimiento con Subvención PIE, Titular – Contrata 2019 - 2020.

ESTABLECIMIENTO	MATRIC	CURSOS PIE	HRS TITULARES	HRS CONTRATA		
				ED. DIFERENCIAL	TRAB. COLAB	TOTAL
Escuela Pablo Neruda	91	18	39	174	54	228
Escuela Silvio Zenteno	54	10	44	111	30	141
Escuela Mixta Lo Calvo	48	8	44	69	24	93
Escuela Inclusiva San Lorenzo	32	5	44	44	15	59
Escuela Río Colorado	20	4	0	52	9	61
Escuela El Cobre	18	3	0	56	6	62
Escuela El Corazón*	58	10	44	140	30	170
Escuela Libertad	56	10	44	101	30	131
Liceo San Esteban	40	6	0	113	18	131
TOTAL	417	74	259	860	216	1076

*La docente PIE Titular ejerce la Coordinación Comunal del Programa.

La dotación de horas contrata, tanto de los docentes Diferenciales como de aquellos docentes que asumen el trabajo Colaborativo se estudia junto con la postulación que se hace año a año al programa, y debe guardar directa relación con la matrícula que se atenderá y los recursos financieros que se perciban.

Dotación Docente Titular de la Subvención Escolar Preferencial

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.804, de Titularidad, desde el año 2015 algunas horas docentes vinculadas a la Subvención SEP adquirieron el carácter de titulares, el detalle de ellas se presenta en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS
San Francisco	1	9
El Corazón	2	18
Escuela Básica Libertad	1	10
TOTAL	7	37

Con respecto al año 2018, la docente titular de horas SEP de la Escuela Silvio Zenteno asumió la Dirección del Establecimiento a través del sistema de Alta Dirección Pública, motivo por el cual la cifra de horas SEP titulares disminuyó en 36 horas.

Perfeccionamiento de causales de desvinculación de docentes de acuerdo a la Normativa.

- Se introduce la nueva causal que faculta a despedir anualmente hasta un 5% de la dotación docente, entre los evaluados insatisfactorios o básicos.
- Se agiliza la salida de los docentes mal evaluados. Aquellos calificados como **insatisfactorios** dejarán la dotación al segundo año consecutivo en dicha categoría. También se aumentan las exigencias para quienes sean calificados como **básicos**: deberán volver a evaluarse cada dos años, con un límite de tres evaluaciones básicas consecutivas, al cabo de las cuales deberá dejar la dotación.
- Se modifica el orden de prelación para ajuste de horas vía PADEM quedando de la siguiente manera: primero se desvincularán los docentes en edad de jubilar y que hayan solicitado su trámite de retiro voluntario; luego con los docentes que no estando en edad de jubilar se encuentren mal evaluados; aquellos con salud incompatible y finalmente, por renuncia voluntaria. En cualquier caso, el tipo de contrato (planta o contrata) no influirá en el mencionado orden.
- Se estableció como: “no concurrencia reiterada” la inasistencia injustificada por dos días seguido, por dos lunes, o tres días al mes; asimilando el actual artículo 72 (letra c) del Estatuto Docente, a la normativa del código del trabajo.
- Por último, para la investigación de un sumario, el fiscal deja de ser un docente par y queda en manos de un profesional de la municipalidad, quien además tendrá la

facultad para suspender al sumariado mientras se realiza la investigación de sus labores.

Además de las consideraciones anteriores y tomando en cuenta la estimación de matrícula de los Establecimientos, se deberá determinar:

- El número de cursos.
- Distribución del número de alumnos excedentes en el sector de acuerdo a las vacantes existentes.
- Indicar los Planes y Programas a utilizar y finalmente confeccionar la Dotación Docente de cada unidad Educativa, considerando:
 - ✓ Cursos Proyectados y matrícula.
 - ✓ Nº de horas de Planes y Programas, según cursos Proyectados.
 - ✓ Nómina de Docentes según horas de Planes y Programas.
 - ✓ Nómina del Personal Excedente, titular y/o Plazo Fijo.
 - ✓ Nómina de los Docentes con horas excedentes, indicando el Nº de horas excedentes y si éstas son de Docentes Titulares o Plazo Fijo.
 - ✓ Nómina de Docentes en condiciones para jubilar y horas contratadas.
 - ✓ Nómina de Docentes Enfermos y horas de Contrato.
 - ✓ Nómina de Docentes con permiso sin goce de remuneraciones.

En cuanto a las horas directivas, estas se asignarán de acuerdo al modelo de gestión que será acordado y consensuado con los directores de los establecimientos y se considerarán los requerimientos de llamado a concurso para regularización según lo estipulado en los cuerpos legales correspondientes.

Aclaración con respecto a Horas y Ley 21.152

La Ley 21.152, promulgada en abril de 2019, y que mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica, en su artículo 10 modifica el artículo único de la ley N°19.648, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años. Para su aplicación se está a la espera del Reglamento anunciado por MINEDUC. Una vez se cuente con dicho reglamento, las horas Titular y Contrata sufrirán modificaciones reguladas por dichos cuerpos legales.

Dotación Asistentes de la Educación

Las dotaciones de los Asistentes de la Educación para cada establecimiento serán evaluadas de acuerdo a las necesidades de dotación expresadas por:

- El número de alumnos y la evolución de matrícula.
- Las características y condiciones de la infraestructura de los establecimientos.
- Necesidades y recursos de distintos planes y programas (PME, PIE)

A continuación, se presenta la dotación de asistentes de la educación por categorías “Profesionales”, “Paradocentes” y “Auxiliares”, por establecimiento y fuente de financiamiento.

Asistentes de la Educación Profesionales por fuente de financiamiento.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	HORAS PSICOLOGOS				FONOAUDIOLOGOS				T. OCUPAC.				PSICOPEDAGOGO			
	PIE		SEP		PIE		SEP		PIE		SEP		PIE		SEP	
	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO
Esc. Pablo Neruda	30	6	24	6	18	4	26	--	--	13	--	2	--	--	44	--
Esc. Silvio Zenteno	19	--	25	--	21	--	--	--	--	6	--	--	--	--	--	44
Esc. Mixta Lo Calvo	--	11	--	19	13	--	11	--	--	4	--	--	--	--	44	25
Esc. Padre H. Muñoz	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Esc. Incl San Lorenzo	--	15	--	--	15	--	--	--	--	7	--	--	--	--	--	--
Esc. H. Fdo. De La Fuente	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Esc. Río Colorado	6	--	--	--	--	6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Esc. El Cobre	6	--	--	6	6	--	--	--	--	2	--	--	--	--	--	--
Esc. San Francisco	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Esc. El Corazón	18	--	26	--	9	4	--	--	--	4	--	--	--	--	--	--
Esc. Libertad	--	19	--	--	9	4	10	--	--	2	--	--	--	--	--	--
Liceo San Esteban	--	--	34	--	--	2-	--	--	--	4	--	--	--	--	--	--
DAEM (Convivencia)	--	--	--	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	79	51	109	37	91	18	47	0	0	42	0	2	0	0	88	69

Asistentes Paradocentes por fuente de financiamiento.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN REGULAR				PROGRAMA DE INTEGRACIÓN				SEP			
	INDEFINIDO		PLAZO FIJO		INDEFINIDO		PLAZO FIJO		INDEFINIDO		PLAZO FIJO	
	N°	HORAS	N°	HORAS	N°	HORAS	N°	HORAS	N°	HORAS	N°	HORAS
Esc. Pablo Neruda	5	189	2	64	--	--	--	--	4	176	6	164
Esc. Silvio Zenteno	4	133	--	--	--	--	1	32	--	--	3	108
Esc. Mixta Lo Calvo	2	69	1	32	--	--	--	--	1	10	1	32
Esc. Padre Humberto Muñoz	--	--	--	--	--	--	--	--	0	1	--	--
Esc. Inclusiva San Lorenzo	2	76	--	--	--	--	3	96	1	10	1	6
Esc. Hno. Fernando de la Fuente	--	--	--	--	--	--	--	--	0	2	--	--
Es. Río Colorado	1	32	--	--	--	--	--	--	2	54	--	--
Esc. El Cobre	1	25	--	--	--	--	--	--	0	4	0	3
Esc. San Francisco	--	--	--	--	--	--	--	--	0	3	--	--
Esc. El Corazón	4	133	2	88	--	--	--	--	0	2	--	--
Esc. Libertad	2	69	1	32	--	--	--	--	--	--	3	70
Liceo San Esteban	4	176	--	--	--	--	--	--	1	44	--	--
TOTAL COMUNAL	25	902	6	216	0	0	4	128	9	306	14	383

Asistentes Auxiliares.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN REGULAR			
	INDEFINIDO		PLAZO FIJO	
	N°	HORAS	N°	HORAS
Esc. Pablo Neruda	6	226	--	--
Esc. Silvio Zenteno	1	44	1	44
Esc. Mixta Lo Calvo	1	44	--	--
Esc. Padre H. Muñoz	1	44	--	--
Esc. Inclusiva San Lorenzo	2	88	--	--
Esc. H. Fdo. De La Fuente	0	--	1	22
Esc. Río Colorado*	1	22	0	22
Esc. El Cobre	1	44	1	44
Esc. San Francisco	1	44	--	--
Esc. El Corazón	--	--	2	88
Esc. Libertad	3	132	--	--
Liceo San Esteban	4	157	--	--
TOTAL COMUNAL	22	889	4	198

*El mismo funcionario tiene contrato dividido en horas titulares y horas contrata.

Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM San Esteban

El DAEM de San Esteban, funciona en Avenida Santa Teresa N°154, Comuna de San Esteban y está compuesto por los docentes y asistentes de la educación señalados en el siguiente Cuadro:

N°	NOMBRE	CARGO	HORAS
1	Carmen Ibaceta Hevia	Jefa (S) DAEM Coordinadora Comunal Convivencia Escolar Encargada Comunal Desarrollo Profesional Docente	44
2	M. Angélica Aldunate Zúñiga	Jefe Unidad Técnica Pedagógica	44
3	Marta Jiménez Atencio	Coordinadora Comunal Educación Inclusiva (PIE)	44
4	Juan Luis Olivares Mondaca	Coordinador Educación Extraescolar y Conicyt Explora	44
5	Luis Iván Tapia Estay	Docente Equipo Técnico Pedagógico	44
6	NN	Coordinación Educación de Párvulo	32
7	NN	Coordinación Sello Inglés	9
8	Germán Valeria Guzmán	Gestor Cultural	5
9	Ana Isabel Morales Ahumada	Bibliotecaria	44
10	Marisol Orrego Herrera	Secretaria Dirección	44
11	NN	Secretaria Oficina De Partes	44
12	Elizabeth Astudillo Marambio	Encargada De Recursos Humanos	44
13	Jacqueline Villalobos Aguilera	Administrativa de Órdenes de Trabajo	44
14	Aldo Palacios Palacios	Administrativo Recursos Humanos	44
15	NN	Administrativo Licencias Médicas	44
16	Daniel Pulgar León	Administrativo Plataformas	44
17	Edgardo Contreras Espíndola	Contador	44
18	Soledad Montenegro Vicencio	Encargado Evaluación Gestión de Compra	44
19	Glenda González Toro	Administrativo de Adquisiciones e Inventario	44
20	NN	Encargado Informática y Redes	44
21	NN	Maestro de Reparaciones	44
22	Andrés Aguilera Barrera	Conductor/Monitor Banda	38/6
23	Jaime Urbina Izquierdo	Conductor	44
24	Felipe Vicencio Vicencio	Conductor/Monitor Banda	38/6
25	Alejandro Tapia Montt	Conductor	30
26	Remigio Gallardo Muñoz	Conductor	44
27	Cristián Arredondo González	Conductor	44
28	Cristián Muñoz Cabrera	Conductor	30
29	Héctor Vicencio Tapia	Conductor	44

PRESUPUESTO 2020

INGRESOS

CUENTAS	DENOMINACION	PROYECTO PRESUP. 2020
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.865.594
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.865.594
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	3.765.594
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	2.581.295
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Espical (PIE)	495.178
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial (SEP)	689.122
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO INCORPORADO A SU GESTION	100.000
115-05-03-101-001-000	Aporte Municipal	100.000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19345	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA	
115-15-01-001-000-000	SALDO INICIAL CAJA	
115-15-01-001-001-000	SALDO INICIAL CAJA	
TOTAL INGRESOS PROYECTO PRESUPUESTO 2020		3.865.594

GASTOS

CUENTAS	DENOMINACION	PROYECTO PRESUP. 2020
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	3.470.939
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.460.279
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.201.780
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	808.880
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	24.870
215-21-03-004-000-000	REMUNERACION REGULADAS POR EL CODIGO DE TRABAJO	777.821
215-21-03-999-000-000	OTRAS	17.358
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN LEY 19464	27.272
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	369.656
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	8.500
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE CONSUMO O USO	194.999
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	120.751
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.800
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	11.106
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	9.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500
215-23-00-000-000-000	C X C PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15.877
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	11.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	3.000
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	
TOTAL GASTOS PROYECTO PRESUPUESTO 2020		3.865.594



Municipalidad
San Esteban
Más Cerca

DAEM

San Esteban

PADEM 2023

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal



PALABRAS DE LA DIRECCIÓN

Asumir la Jefatura DAEM implica un desafío grande, no tan solo de otorgar calidad educativa, sino de garantizar un Sistema Educativo Comunal de calidad que atienda a todos nuestros niños, niñas, adolescente y adultos. En este contexto se propuso establecer liderazgos de gestión escolar, instalar nuevas prácticas pedagógicas, coordinar la convivencia escolar y mejorar progresivamente las condiciones administrativas y de infraestructura de nuestro sistema educativo comunal. Se instalaron procesos, se establecieron lineamientos y se atendieron las necesidades de acuerdo a las prioridades y los recursos disponibles.

A más de un año de gestión, con los diagnósticos establecidos, hoy podemos proyectarnos a consolidar las prácticas de liderazgo y de enseñanza, a delimitar el quehacer en la convivencia escolar y lo más necesario, intervenir nuestra gestión de recursos financieros y administrativos. Trabajando para mejorar la eficiencia interna y dotar de las mejores condiciones para que nuestros docentes y asistentes enseñen y nuestros estudiantes aprendan.

Si bien nos hemos expuesto a abrir públicamente una crisis de gestión de la administración, el área pedagógica con el trabajo de todos sus protagonistas ha podido avanzar. Nuestros educandos reciben prácticas de enseñanzas actualizadas, nuestros funcionarios son capacitados, nuestros líderes construyen mancomunadamente, las escuelas están siendo mantenidas y mejoradas gradualmente. Por lo tanto, nuestros estudiantes no han dejado de recibir una educación de calidad y, a pesar de los tropiezos y dificultades, seguimos funcionando todos en pro de la gestión pedagógica.

Ante tal escenario, hoy queda indicar enfáticamente que seguiremos consolidando procesos pedagógicos y administrativos, que impacten directamente en el servicio que otorgamos a nuestros estudiantes, que día a día nos permita aportar constructivamente a una educación de mejor calidad, acorde a las necesidades de las comunidades educativas y garante de derecho. En este PADEM proponemos gestionar para mejorarla eficiencia y conseguir los recursos necesarios para que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad y nuestros funcionarios trabajen en ambientes dignos.

Atte.

Director y Equipo DAEM

INDICE

PRESENTACIÓN.....	4
Capítulo I: Visión Estratégica Comunal	6
1.1. Plan Estratégico Comunal.....	6
1.2. Lineamientos Políticos Educativos.....	8
1.3. Organización del DAEM	10
Capítulo II: Diagnóstico	11
2.1. Problema.....	11
2.4. Población.....	14
2.5. Localización.....	16
2.6. Ubicación	17
2.7. Sistema Educativo Comunal	22
2.8. Coordinaciones.....	25
2.9. Síntesis del Diagnóstico	126
Capítulo III: Planificación Estratégica	129
3.1. Objetivo de Fin.....	129
3.2. Planificación Estratégica de Liderazgo.....	130
3.3. Planificación Estratégica de Gestión Pedagógica.....	131
3.4. Planificación Estratégica de Convivencia Escolar	134
3.5. Planificación Estratégica de Gestión de Recursos	135
Capítulo IV: Seguimiento y Evaluación.....	137
4.1. Evaluación PADEM.....	137
ANEXOS.....	140
<i>Anexo N°1: Tablas, Imágenes, Gráficos y Mapas</i>	<i>141</i>
<i>Anexo N°2: Información Escuelas Comuna de San Esteban.....</i>	<i>145</i>
<i>Anexo N°3: Síntesis Diagnóstico PADEM 2023</i>	<i>166</i>
SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO POR ÁREA DE GESTIÓN.....	167
GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	168
GESTIÓN DE RECURSOS.....	170
GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	172
GESTIÓN DE RECURSOS.....	174
GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	175

GESTIÓN DE RECURSOS.....	176
GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	177
GESTIÓN DE RECURSOS.....	177
GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	179
<i>Anexo N°4: Acciones PME 2023</i>	<i>183</i>
<i>Anexo N°5: Resumen Ejecutivo PADEM 2023.....</i>	<i>191</i>
RESUMEN EJECUTIVO PADEM 2023	192
<i>Anexo N°6: Pauta de chequeo Evaluación Primer Semestre PADEM 2022</i>	<i>197</i>
PAUTAS DE CHEQUEO PADEM 2022.....	198

Anexo N°1: Tablas, Imágenes, Gráficos y Mapas.

Anexo N°2: Información Escuelas Comuna de San Esteban.

Anexo N°3: Síntesis Diagnóstico PADEM 2023

Anexo N°4: Acciones PME 2023

Anexo N°5: Resumen Ejecutivo PADEM 2023

Anexo N°6: Pauta de chequeo Evaluación Primer Semestre PADEM 2022

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Educativo Comunal (PADEM) comprende la herramienta de Planificación Estratégica Comunal en educación. Sus componentes se encuentran normados a través de la Ley 19.410 “que modifica la Ley N°19.070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación” y técnicamente se encuentra elaborado bajo el constructo de la Metodología de Marco Lógico.

El Artículo 4° de la Ley 19.410 señala que el Plan de Desarrollo Educativo Comunal debe contemplar al menos:

- Un Diagnóstico de la situación del conjunto de los establecimientos, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos. Formulado a partir de la consulta del personal directivo, consejo de profesores, organizaciones de padres y apoderados, representantes del personal no docente y estudiantes.
- La situación de oferta y demanda de matrícula.
- Declarar las metas que se pretenden alcanzar.
- Definir la Dotación Docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas, fundada en razones técnico – pedagógicas.
- Delimitar los programas de acción a desarrollar durante el año.
- Detallar el presupuesto de ingresos y gastos.

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta de planificación estratégica, que tiene por objetivo el desarrollo de proyectos. Se compone de Diagnóstico, Estrategia de intervención y un Sistema de Evaluación.

Para la elaboración del PADEM, se conjugó el diagnóstico con participación activa de todos los establecimientos pertenecientes a educación, en donde participaron desde el levantamiento del problema hasta la evaluación de la propuesta de intervención proponiendo sus propias líneas de acción. La información para el problema fue organizada en lo bueno, necesidades e ideas, desde aquí se construyó un árbol problema para todas las áreas de gestión escolar, el cual dio lugar al árbol de soluciones, el que delimitó la alternativa de intervención. La Estrategia de Intervención se presenta a través de objetivo de fin, propósito, componentes, productos y actividades, los cuales dan lugar a las acciones concretas a realizar

para conseguir los objetivos propuestos. La última parte del PADEM comprende el sistema de evaluación, el cual busca recoger información sistemáticamente para tomar decisiones respecto a la implementación de la estrategia de intervención.

Es importante señalar que este PADEM ha tenido un carácter participativo reflejado en los siguientes hitos realizados y por realizar:

Tabla N°1: Hitos realizados y por realizar

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Conformación de Comisiones.	25.07.2022	Equipo Técnico
Presentación PPT por área de Concreciones, Proyecciones y Necesidades.	1.08.2022	Cada Coordinación
Jornada Comunal de Diagnóstico	3.08.2022	Jocelyn Herrera – Ruth Sánchez
Informe PADEM: Problema (Concreciones, Proyecciones y Necesidades)	5.08.2022	Coordinadores
Informe PADEM: Problema, población, localización...	5.08.2022	Coordinadores
Informe PADEM: Coordinaciones	12.08.2022	Coordinadores
Jornada Comunal de Planificación Estratégica (Levantamiento de Propósitos, Productos y Actividades).	17.08.2022	Jocelyn Herrera – Ruth Sánchez
Informe PADEM: Planificación Estratégica	26.08.2022	Coordinadores
Informe PADEM: Visión Estratégica Comunal	31.08.2022	Jocelyn Herrera Arriagada
Informe PADEM: Seguimiento y Evaluación	31.08.2022	Jocelyn Herrera Arriagada
PPT y Videos PADEM 2023	2.09.2022	Ruth Sánchez y Carlos Fernández
Envío PADEM a Directores	12.09.2022	Jocelyn Herrera Arriagada
Entrega al Concejo PADEM 2023	15.09.2022	Jocelyn Herrera Arriagada
Socialización PADEM Comunidad Escolar	02.11.2022	Dirección DAEM
Presentación PADEM en el Concejo	Fecha por confirmar	Dirección DAEM
Decreto Alcaldicio PADEM 2023	Fecha por confirmar	Dirección DAEM

Capítulo I: Visión Estratégica Comunal

1.1. Plan Estratégico Comunal

1.1.1. Visión

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de San Esteban propende consolidarse como un sistema educativo efectivo y garante de derecho, que proporcione educación equitativa y de calidad para cada uno de sus niveles educativos y modalidades de enseñanza.

1.1.2. Misión

Proporcionar ambientes e instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos; abarcando desde un servicio de atención y desarrollo de la primera infancia hasta formación de jóvenes y adultos en donde al finalizar accedan sin dificultades a la educación superior, el empleo y el emprendimiento en base a una enseñanza equitativa y de calidad que conlleve resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos que les permitan desenvolverse y ser agentes activos de la sociedad aportando al bien común desde su formación académica e integral.

1.1.3. Cadena de Valor

Una Cadena de Valor es una herramienta de análisis estratégico que representa el funcionamiento de una organización. En nuestro caso se conforma por tres eslabones que permiten sostener y dar vida al funcionamiento del DAEM: a) Soporte, b) Actividades Misionales, y c) Techo.

El *Soporte* se encuentra conformado por el Área Administrativa, la cual vela por el correcto funcionamiento de la gestión del personal y de los recursos financieros; el Área Jurídico proporciona la orientación en aspectos legales para la correcta toma de decisiones; y el Área de Logística permite la organización e implementación de todas las actividades de índole operacionales.

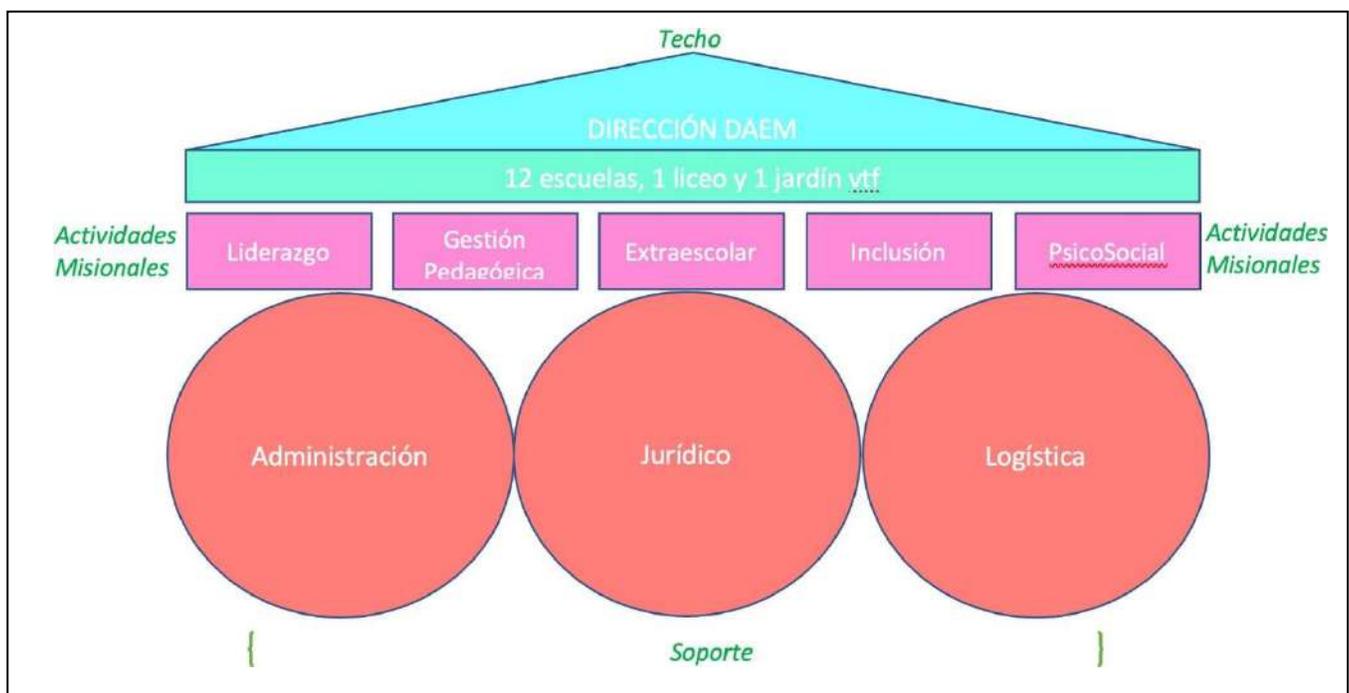
Las *Actividades Misionales* dan vida a la Gestión Pedagógica, entregando asesoría y acompañamiento en la eficiente gestión y liderazgo de las unidades educativas. Desde el Área de Liderazgo, se acompaña a las unidades educativas en la conducción de los establecimientos, insertos en el ciclo de mejoramiento continuo; desde la Gestión Pedagógica, se acompaña y se vela por garantizar las estrategias de aprendizajes en las escuelas, conduciendo los procesos pedagógicos e implementando metodologías innovadoras y acordes al contexto actual; desde el Área Logística, se busca garantizar las condiciones para

el aprendizaje, velando desde situaciones tan concretas como el acercamiento de los estudiantes a las escuelas y por el mantenimiento de infraestructura.

Para completar la presente estructura, es necesario el *Techo*, área que se alimenta de la asesoría y la gestión de las actividades misiones y que sólo se puede sostener a través del correcto funcionamiento de las áreas de soporte.

La siguiente imagen “Cadena de Valor DAEM 2023” resume el funcionamiento del Departamento de Administración Municipal y su apuesta estratégica para un correcto funcionamiento.

Imagen N°1: Cadena de Valor DAEM 2023



1.2. Lineamientos Políticos Educativos

Para todo el año 2023 se han propuesto los siguientes objetivos estratégicos organizados según las Áreas de Gestión Escolar.

1.2.1. *Iniciativas Área de Liderazgo*

- Consolidar procesos de acompañamiento del sostenedor en las distintas dimensiones del quehacer de la gestión escolar.
- Consolidar canales de comunicación formales y fluidos que garanticen la transmisión del mensaje, el logro del propósito comunicativo y el buen dialogo.
- Ampliar las prácticas del ciclo de mejoramiento continuo a todos los procesos de gestión y de administración.
- Potenciar la efectividad de procesos administrativos y de gestión del tiempo.

1.2.2. *Iniciativas Área de Gestión Pedagógica*

- Consolidar instancias de reflexión pedagógica sistemática, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizajes.
- Difundir la oferta educativa del área técnico profesional, fortaleciendo la implementación de las carreras técnicas del Liceo de San Esteban.
- Consolidar el total de redes comunales de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica para la toma de decisiones respecto a la enseñanza y los aprendizajes, potenciando el trabajo extraescolar.
- Consolidar prácticas de gestión de la enseñanza, para y en la diversidad, a través de la planificación interdisciplinaria, aprendizaje basado en proyectos y trabajo colaborativo.

1.2.3. *Iniciativas Área de Convivencia Escolar*

- Garantizar la presencia de los Consejos Escolares a nivel de establecimiento educacional y comunal con representación de todos los estamentos y de carácter consultivo para la resolución.
- Gestionar la instalación del Programa Habilidades para la Vida.
- Consolidar la coordinación permanente con redes y agrupaciones de apoyo.

- Implementar la Red Comunal de Padres y Apoderados para el trabajo articulado con DAEM.
- Garantizar el enfoque de derecho y el sustento normativo en todos los protocolos y reglamentos del área de convivencia escolar.
- Instalar prácticas de bienestar socioemocional para toda la comunidad educativa.
- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa, ya sea en conversatorios y Consejos.

1.2.4. Iniciativas Área de Gestión de Recursos

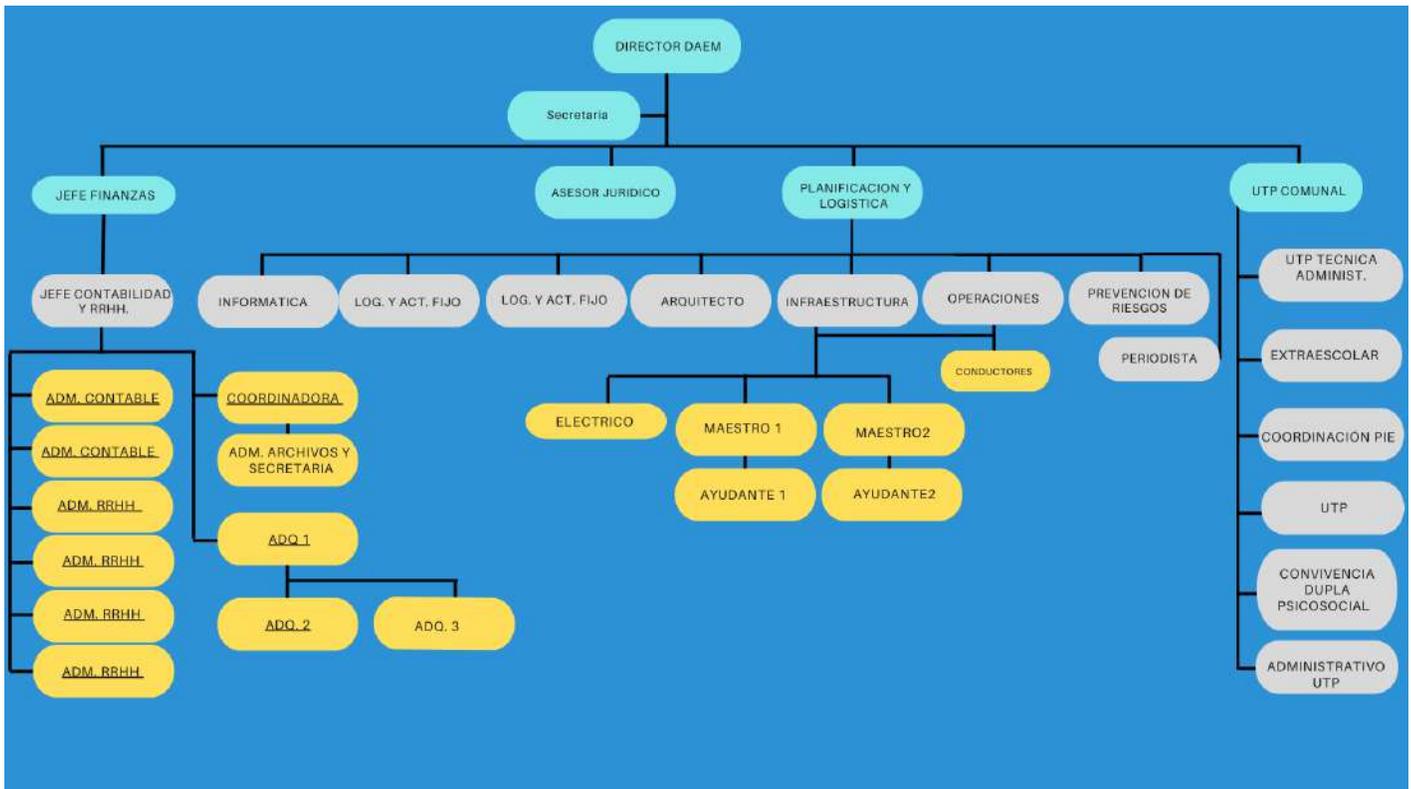
- Garantizar una eficiente contratación del personal, respondiendo a las necesidades de cada establecimiento educacional.
- Gestionar eficientemente los diferentes fondos, evitando saldos negativos o no cumplir con el gasto mínimo requerido.
- Mantener el pago oportuno e informado de remuneraciones a los funcionarios de la educación.
- Entregar oportunamente estados financieros de los distintos fondos para la toma de decisiones.
- Mejorar el sistema de compra, cumpliendo con el envío a tiempo de facturas y documentos a las unidades educativas.
- Instalar un sistema de evaluación del desempeño del personal que permita la toma de decisiones fundadas y objetivas.
- Gestionar redes de apoyo, tanto del sostenedor como externas, que permitan aminorar las dificultades financieras.
- Instalar procesos efectivos en el área de finanzas y gestión del personal.

1.3. Organización del DAEM

1.3.1. Organigrama

La siguiente imagen sintetiza la estructura propuesta para el funcionamiento del DAEM 2023, allí se explicitan las áreas estructurales y las funciones en que se distribuye la gestión del presente departamento.

Imagen N°2: Organigrama DAEM 2023



Capítulo II: Diagnóstico

2.1. Problema

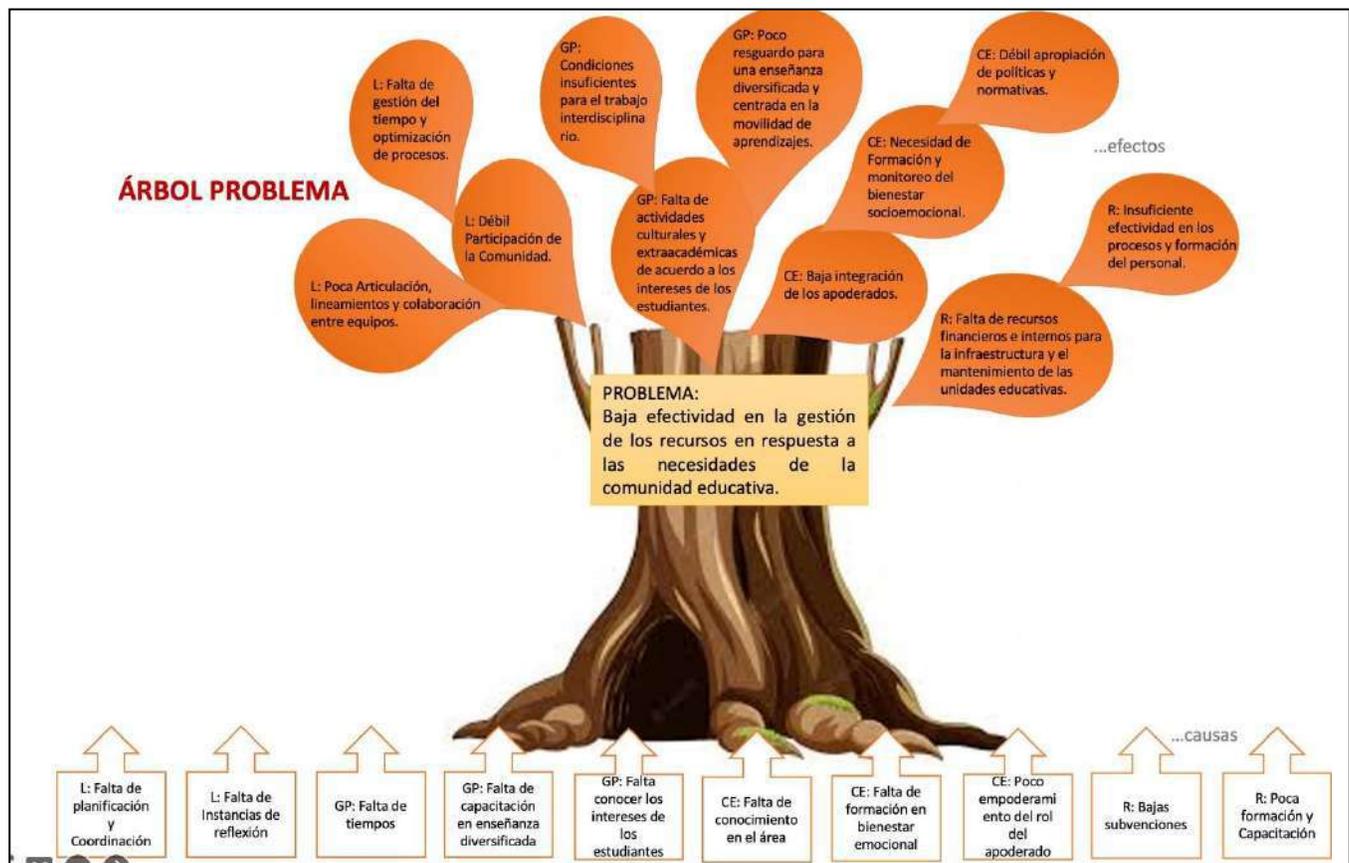
2.1.1. Árbol Problema

La Metodología del árbol problema y soluciones, se encuentra enmarcada en la metodología de la Matriz de Marco Lógico; en donde se realiza un diagnóstico para levantar un problema el cual se interviene para cumplir con los objetivos trazados.

El árbol problema describe las causas y efectos que tiene la dificultad encontrada, elementos que a posterior son transformados en medios y fines que guían la planificación de la intervención.

A continuación, se presenta el Árbol Problema (Imagen N° 3) que resume las necesidades encontradas en el Diagnóstico Comunal realizado con representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Imagen N°3: Árbol Problema Diagnóstico PADEM 2023



Las siguientes, son algunas *necesidades* declaradas por la Comunidad Educativa para cada Área de Gestión:

Liderazgo

- Mayor cercanía del equipo técnico hacia los establecimientos.
- Lineamiento Comunal Pedagógico.
- Coordinación de Educación Parvularia.
- Articulación de la normativa vigente con toda la comunidad educativa.
- Mayor participación en la toma de decisiones.
- Agilizar procesos de licencias médicas.
- Realizar actividades en conjunto con diferentes escuelas vinculando asignaturas.
- Autonomía.
- Mejorar los Liderazgos.
- Optimizar los tiempos en dosificar la cantidad de reuniones de los equipos y de las redes.
- Ser más periódicas las reuniones de las redes.
- Concretar propuestas dadas.
- Espacios de compartir experiencias significativas.
- Informarse de proyectos para bajar información a las escuelas (equipos directivos).
- Compromiso.
- Aplicar las gestiones.
- El trabajo en equipo.
- Generar proyectos colaborativos entre carreras del liceo con escuelas básicas.
- Seguir con conversatorios en torno a problemáticas emergentes y vigentes.

Gestión Pedagógica

- Instaurar una escuela para padres.
- Capacitaciones y manejo de NEE para toda la comunidad educativa.
- Educar profesores y asistentes en la diversidad.
- Readecuar la jornada escolar completa.
- Escuela para padres.
- Flexibilidad en el Currículum.

- Integrar el juego como eje principal en nuestras planificaciones y evaluar a través del juego.
- Talleristas especialistas.
- Campeonatos y actividades culturales entre los establecimientos.
- Más instancias de reflexión pedagógica familia y comunidad educativa en general.
- Más espacios culturales.
- Potenciar e identificar los talentos y habilidades de los niños y niñas.
- Que todos los establecimientos realicen ABP.
- Trabajar de forma interdisciplinaria.
- Mayor interacción de actividades extraprogramáticas.

Convivencia Escolar

- Actualizar reglamentos y protocolos.
- Falta de bienestar socioemocional para la comunidad educativa.
- Educación Sexual.
- Material de apoyo para trabajar en convivencia escolar.
- Mejorar el contacto con las escuelas, realizar seguimiento de los alumnos.

Gestión de Recursos

- Capacitación en liderazgo en toda la comunidad educativa.
- Capacitación en todas las áreas (liderazgo, convivencia escolar, PIE)
- Infraestructura.
- Mejorar la infraestructura y soporte eléctrico.
- La construcción de la Escuela Mixta Lo Calvo.
- Condiciones básicas de infraestructura.
- Agilidad en los procesos de adquisición, contratación del personal.
- Concretar oferta de acompañamiento, perfeccionamiento acorde a las necesidades de los docentes.
- Más recursos materiales y recursos humanos
- Perfeccionamiento
- Actualizar a nivel de conocimientos

- Mejorar el transporte escolar
- Mejorar y optimizar los tiempos
- Más especialistas del área de las Artes
- Mejor gestión de recursos humanos reemplazos
- Mejorar conectividad y reponer equipos
- Un buen mantenimiento del Liceo
- Una real preocupación por las condiciones en que se desempeñan funcionarios y docentes
- Perfeccionamiento a los grupos de convivencia escolar
- Incremento de horas a profesionales
- Incorporación de equipos multidisciplinarios en las escuelas
- Mayor recurso humano en cuanto a profesionales
- No todas las escuelas tienen hora asignada para encargados de convivencia escolar
- Aumentar profesionales del área psicosocial

2.4. Población

De acuerdo a los datos registrados en la BCN “Biblioteca del congreso nacional” e INE “Instituto Nacional de Estadísticas” se presentan datos del censo realizado en el 2017 con proyecciones de población a 2020. Dentro de los cuales nos enfocaremos directamente en la comuna de San Esteban.

En el censo que se realizó en 2017 la población era de 18.885 la cual se proyecta a 20.643 habitantes.

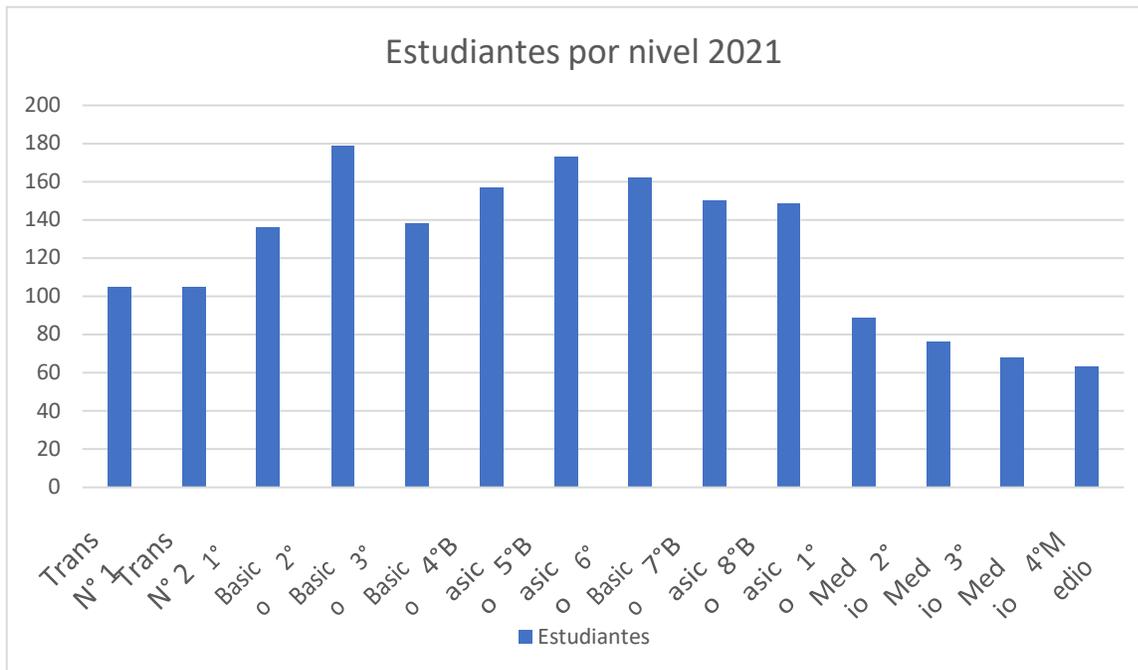
Territorio	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de San Esteban	18.855	20.952	9,48
Región de Valparaíso	1.815.902	1.960.170	11,11

Gráfico N°1: Población 2021 Comuna de San Esteban



Dentro de la población estudiantil que se encuentra en la comuna hay un total de 1847 alumnos, divididos en sus distintos niveles hasta mayo del 2022 mientras que en el año 2021 la población de alumnos era de 1840 según los datos de transparencia.

Gráfico N°2: Estudiantes por nivel

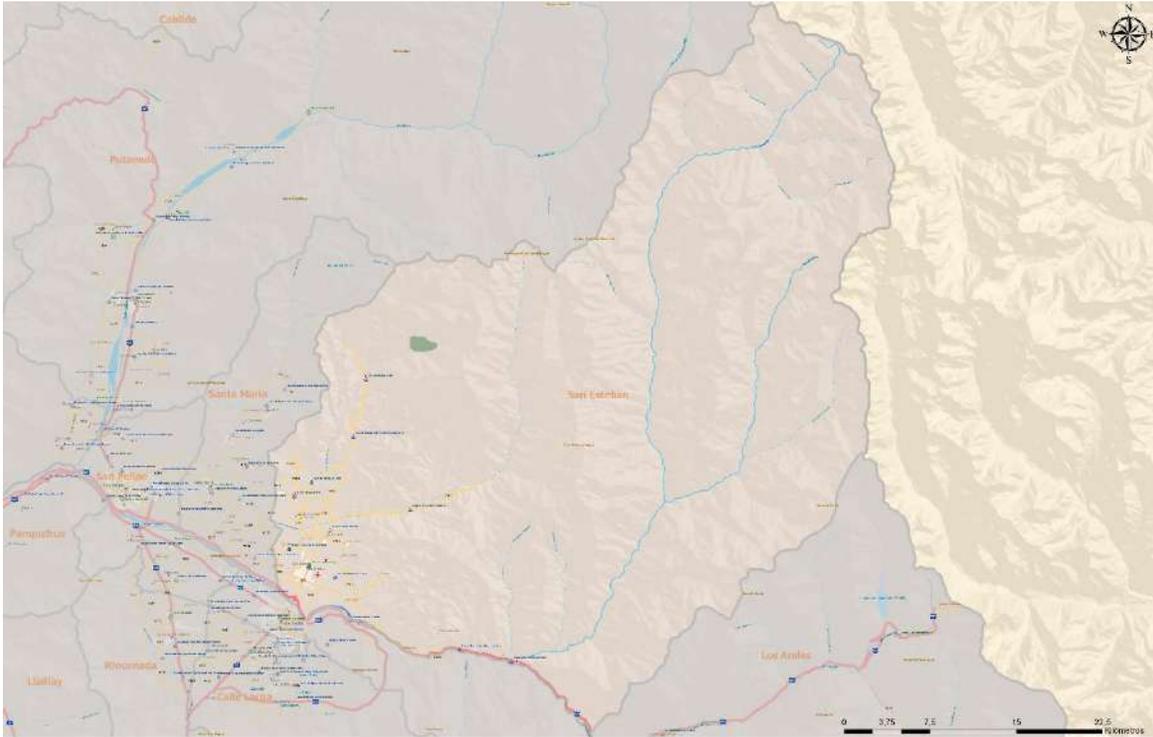


Nota: dentro de la población no se pudieron encontrar datos actuales con respecto a la tasa de analfabetismo en la zona.

Los gráficos proporcionan un claro pico en la estadística donde se observa la mayor cantidad de alumnos se observan en 2° básico con 179 alumnos y en 5to básico con 173.

2.5. Localización

San Esteban es una comuna de la Provincia de Los Andes en la Región de Valparaíso, en la zona central de Chile. El territorio que ocupa actualmente la comuna de San Esteban consta de una superficie de 1.362 km². Las cuales limitan con las comunas de Los Andes y Santa María.



Mapa N°1: Comuna San Esteban

En la zona de la comuna de Aconcagua encontramos 12 establecimientos dentro de los cuales 11 son de enseñanza básica y 1 corresponde a la enseñanza media junto a sus carreras técnicas, junto a esto podemos agregar a nuestro primer jardín infantil, este jardín se encuentra en el Sector el Higueral junto a la Escuela Básica Libertad.

De los 11 establecimientos de enseñanza básica 7 de ellos han sido catalogados como establecimientos rurales.

Tabla N°2: Establecimientos rurales y urbanos

Establecimientos Microcentros	Establecimientos Urbanos
1. Río Colorado	1. Silvio Zenteno
2. El Cobre	2. Pablo Neruda
3. Inclusiva San Lorenzo	3. El Corazón
4. Padre Humberto Muñoz	4. Libertad
5. Hermano Fernando de la fuente	
6. San Francisco	
7. Lo Calvo	

2.6. Ubicación

Los establecimientos educacionales se encuentran a lo largo de toda la comuna de San Esteban, donde podemos encontrar algunos en el sector céntrico de la comuna y otros un poco más alejados con esto se trata de abarcar la mayor cantidad de territorio y así poder entregar una educación de calidad en la comuna de San Esteban.

Dentro de los sectores más alejados tenemos la comunidad de Campos Altos y San Francisco, junto al Camino Internacional en el Sector de Río Colorado.

2.6.1. Ubicación de Establecimientos Educacionales Rurales



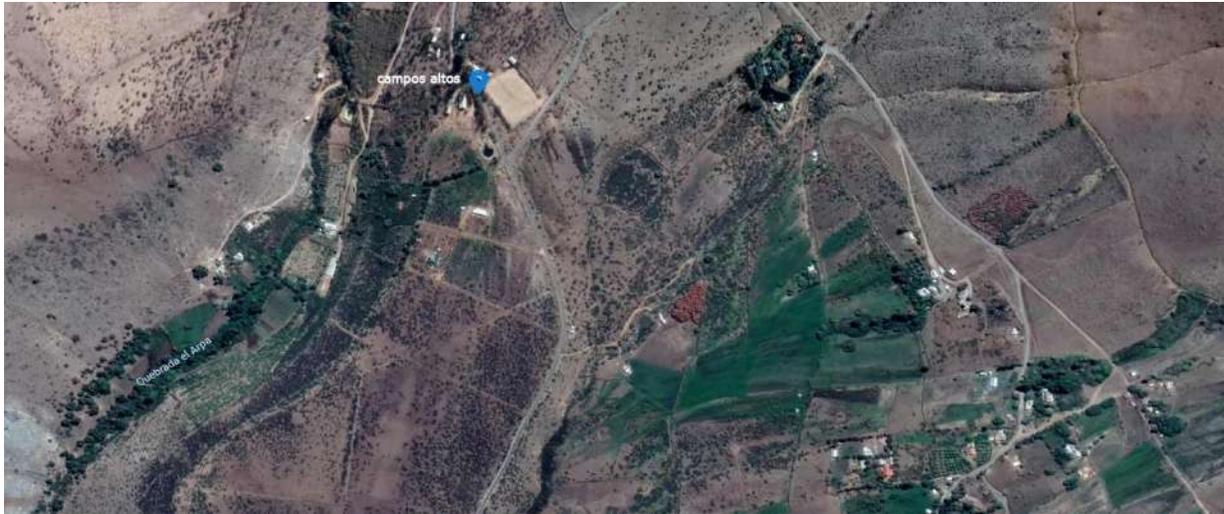
Mapa N°2: Esc. Río Colorado



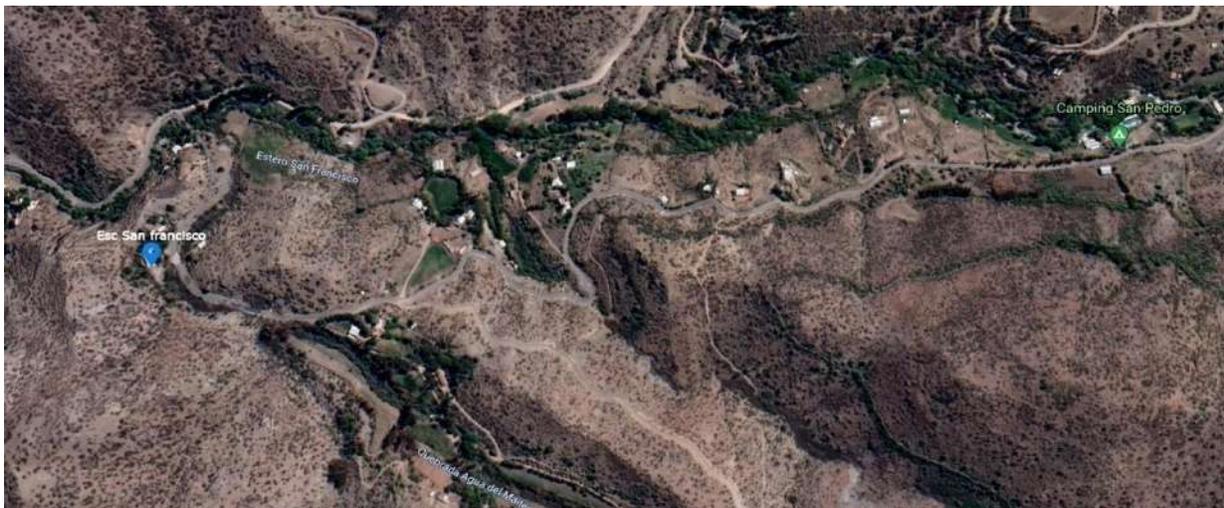
Mapa N°3: Esc. El cobre y Esc. Mixta Lo Calvo



Mapa N°4: Esc. Padre Humberto Muñoz



Mapa N°5: Hermano Fernando de la Fuente



Mapa N°6: Esc. San Francisco



Mapa N°7: Esc. Inclusiva San Lorenzo

2.6.2. Ubicación de Establecimientos Rurales según Google Maps.

- Esc. Río Colorado: 4HQG+9W San Esteban.
- Esc. El Cobre: 7C4C+CM San Esteban.
- Esc. Lo Calvo: 6CW5+G6 San Esteban.
- Esc. Campos Bajos: 7FP3+6G San Esteban.
- Esc. Hermano Fernando de la fuente: 8FF7+CJ Comunidad Campo de Ahumada, San Esteban.
- Esc. San Francisco: 6FQX+39 San Esteban.
- Esc. Inclusiva San Lorenzo: 6C63+VH San Esteban.

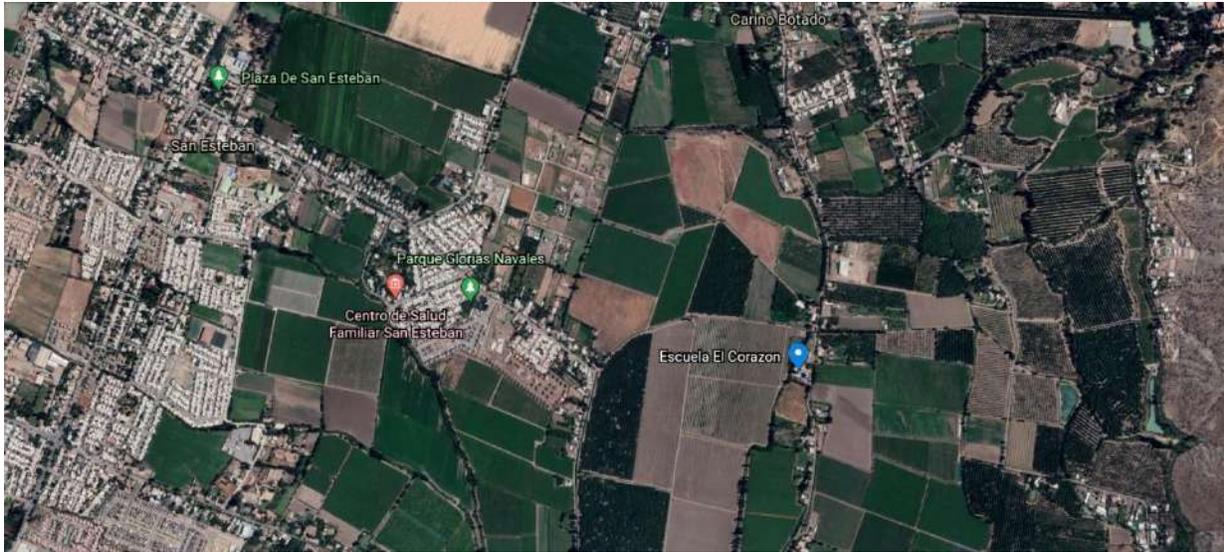
2.6.3. Ubicación de Establecimientos Urbanos



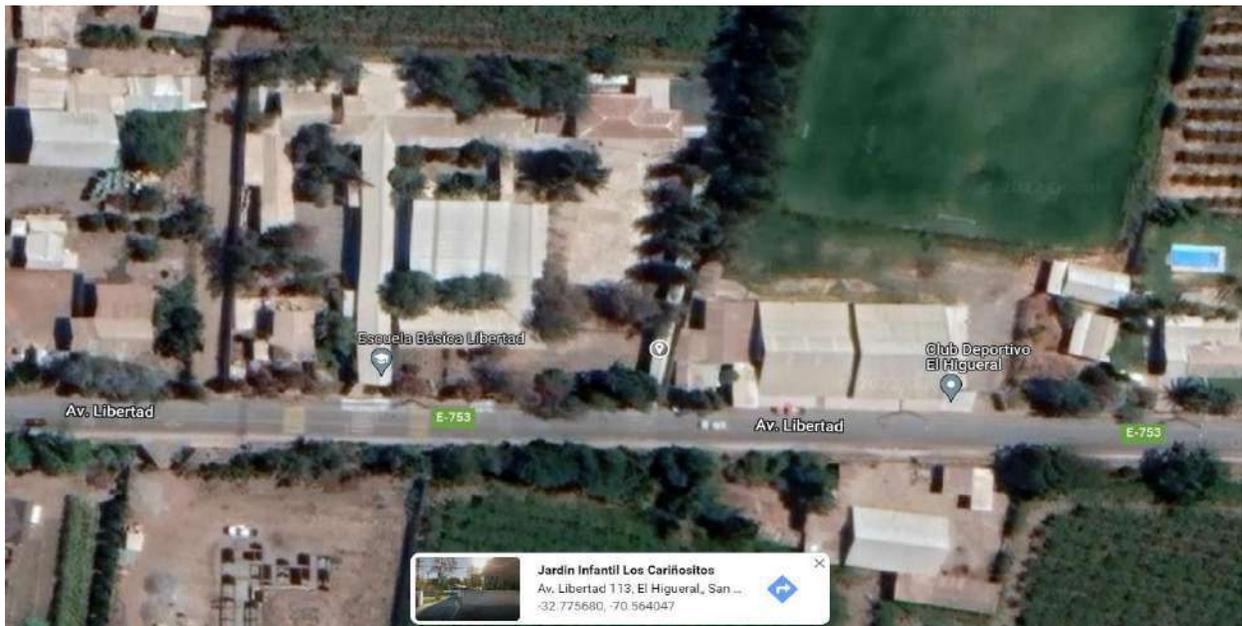
Mapa N°8: Esc. Pablo Neruda y Liceo San Esteban



Mapa N°9: Esc. Silvio Zenteno



Mapa N°10: Esc. El Corazón



Mapa N°11: Esc. Libertad y Jardín Los Cariñositos.

1.3.2. Ubicación de cada escuela según Google Maps.

- Liceo San Esteban: 5CXC+7V San Esteban.
- Esc. Pablo Neruda: 6C2C+M6 San Esteban.
- Esc. Silvio Zenteno: 5CQC+HH San Esteban.
- Esc. El Corazón: 5CVQ+7V San Esteban.
- Esc. Libertad: 6CFP+P5 San Esteban.
- Jardín Cariñositos: 6CFP+MCW San Esteban.

2.7. Sistema Educativo Comunal

2.7.1. Dirección

La Dirección de este DAEM se encuentra encabezada por la Srta. Jocelyn Herrera Arriagada quien asumió el 7 de julio de 2021 en calidad de Directora Suplente.

En su gestión prima una cultura de liderazgo distribuido potenciando el trabajo mancomunado de cada una de las especialidades, otorgando responsabilidad y autonomía en el quehacer con foco en el liderazgo pedagógico centrado en el aprendizaje de los estudiantes de las escuelas, jardín y liceo de la comuna.

El foco directivo se centra en el mejoramiento escolar a partir de la estructuración y organización de procesos internos. En donde se identifican dos categorías de clientes: internos y externos.

Se entiende como clientes internos a los Establecimientos Educativos con sus estudiantes y las autoridades de la Municipalidad. Como Clientes externos, la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Educación.

El servicio hacia los clientes es ejecutado principalmente por el Área Técnica, puesto que es quien entrega los lineamientos y orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyen a ejecutar de manera competente y adecuada la política nacional y local en materia de educación, contribuyendo a la vez en la promoción de una educación equitativa y de calidad. En complemento a ello, se encuentra el Área Administrativa, que se hace cargo de gestionar eficiente y eficazmente los recursos financieros y humanos, dando soporte a los establecimientos educativos.

Para lograr lo anterior, el Departamento desarrolla una serie de procesos, es decir, actividades que transforman una o más entradas en uno o más resultados deseados y que se pueden agrupar de acuerdo con su finalidad y propósito en: procesos estratégicos, operativos y de apoyo.

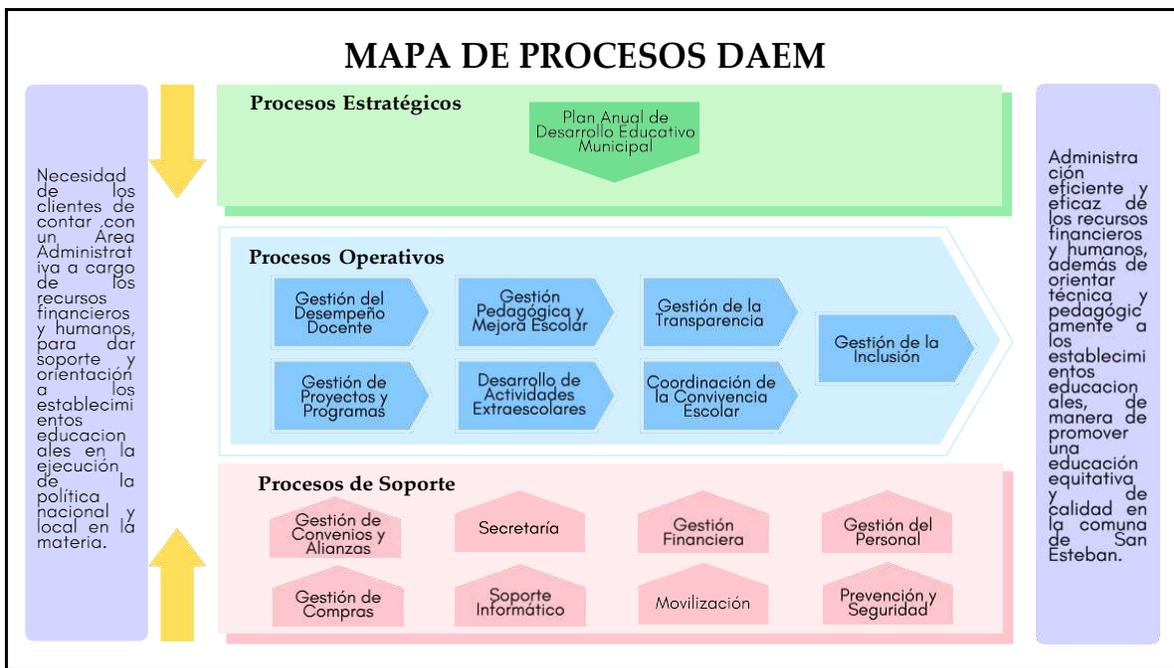
Los Procesos Estratégicos son aquellos vinculados con la Dirección y con sus Lineamientos Políticos, buscando dar cumplimiento a la misión institucional, teniendo una visión de largo plazo. Toda la Planificación Estratégica Comunal se encuentra comprendida en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

Los Procesos Operativos se encuentran ligados directamente con la realización del producto y/o la prestación del servicio, por lo cual son llamados también procesos de línea; en estos podemos encontrar la Gestión del Desempeño Docente, la Gestión Pedagógica y Mejora Escolar, La Gestión de la

Transparencia, la Gestión de Proyectos y Programas, el Desarrollo de Actividades Extraescolares, la Coordinación de la Convivencia Escolar y la Gestión de la Inclusión.

Los Procesos de Apoyo son los que dan soporte a toda la organización en los aspectos operativos, los cuales si bien no interactúan con los usuarios en el día a día, conocen y trabajan directamente con las necesidades. Aquí podemos encontrar la Gestión de Convenios y Alianzas, Secretaría, Gestión Financiera, Gestión del Personal, Gestión de Compras, Soporte Informático, Movilización y Prevención y Seguridad. Todo lo anterior, se muestra en el Mapa de Procesos DAEM.

Esquema N°1: Mapa de Procesos DAEM



2.7.2. Metas

Metas Área de Liderazgo

- 100% de las coordinaciones con al menos dos procesos de acompañamiento.
- 100% de la información es transmitida mediante el canal oficial.
- 80% de prácticas de gestión se encuentran bajo los lineamientos del proceso de ciclo de mejoramiento continuo.
- 80% de efectividad en los procesos administrativos y de gestión del tiempo.

Metas Área de Gestión Pedagógica

- 100% de decisiones pedagógicas surjan a partir de la reflexión pedagógica.
- 10% de aumento en la matrícula de la formación técnico profesional.
- 100% de redes comunales de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica.
- 50% de prácticas pedagógicas inmersas en pedagogía activa.

Metas Área de Convivencia Escolar

- 100% de Consejos Escolares constituidos.
- 30% de las escuelas participan en programa de acercamiento a Habilidades para la Vida.
- 100% de articulación con redes y agrupaciones de apoyo.
- 50% de funcionamiento de la Red Comunal de Padres y Apoderados.
- 100% de protocolos apegados al enfoque de derecho y normativa gubernamental.
- 100% de las escuelas implementan prácticas de bienestar socioemocional.
- 100% de las escuelas participan en conversatorios y concejos de Integración de la Comunidad Educativa.

Metas Área Gestión de Recursos

- 80% de eficiencia en la contratación del personal.
- 100% de eficiencia en la gestión de fondos.
- 80% de eficiencia en el pago de remuneraciones.
- 100% de entrega de estados financieros.
- 90% efectividad en el sistema de compras.
- 30% de cobertura en el sistema de evaluación del desempeño.
- 70% de gestión para sustentar la crisis financiera.
- 60% de efectividad en los procesos de finanzas y gestión del personal.

2.8. Coordinaciones

2.8.1. *Coordinación de Liderazgo*

El área de Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo. Prácticas que requieren ser desarrolladas, para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos y metas institucionales.

Por lo tanto, implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión).

A nivel escolar, el liderazgo es el factor que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, después de la enseñanza en el aula. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz, procurando la generación y el fortalecimiento de redes y alianzas entre los establecimientos a su cargo y de estos con otras instituciones, velando por las trayectorias educativas y formativas de todos los estudiantes.

El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, Herramienta de Gestión del MINEDUC, diseña y fundamenta considerando los siguientes conceptos: (i) Liderazgo, (ii) Gestión y (iii) Prácticas de Liderazgo. Se comprende el liderazgo como “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas” (Leithwood et al., 2006). La definición supone que el liderazgo es una función más amplia que la labor ejercida por el director del establecimiento y es compartida con otras personas de la institución.

Es por esto que el director debe propiciar que todos los actores educativos se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. La traducción de la orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que estos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos.

A nivel comunal, San Esteban cuenta con 13 establecimientos educacionales: 1 jardín VTF, 11 de educación básica, 1 de educación media y modalidad adultos, para regularizar estudios desde 7° básico

hasta 4° medio. El listado de establecimientos con información primaria se presenta en la Tabla N°3.

Tabla N°3: Establecimientos Educativos de la Comuna de San Esteban y directores a cargo durante el año 2022.

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR O PROF. ENCARGADO	DIRECCIÓN
1237 -8	<i>Escuela Padre Humberto Muñoz R.</i>	Edgardo Donoso (Prof. Encargado)	Bajos Campos Ahumada
1238- 6	<i>Escuela Inclusiva San Lorenzo</i>	Luis Tapia Estay (Prof. Encargado)	Foncea N° 530
1239 -4	<i>Escuela Básica Hno. Fdo. de la Fuente</i>	Macarena Arias Pérez (Prof. Encargado)	Altos Campos Ahumada
1235 -1	<i>Escuela Mixta Lo Calvo</i>	Cristóbal Aguilera Galdames (ADP)	Lo Camus S/N
1240 -8	<i>Escuela Río Colorado</i>	Jonny Boilesve Pulgar (Prof. Encargado)	Camino Interior Km 17
1234 -3	<i>Escuela Silvio Zenteno</i>	Paulina Santander Méndez (ADP)	La Florida N° 658
1243 -2	<i>Escuela El Cobre</i>	Sandra Sánchez Ayala (Prof. Encargado)	La Línea S/N
1244 -0	<i>Escuela San Francisco</i>	José Escobar Serei (Prof. Encargado)	La Caravina, Sector San Francisco S/N
1245- 9	<i>Escuela El Corazón</i>	Guillermo Araya Gutiérrez (S)	Calle Roma N° 845
1246 -7	<i>Escuela Básica Libertad</i>	Mauricio Bernales Astudillo (ADP)	Av. Libertad N° 835
1233 -5	<i>Escuela Pablo Neruda</i>	Sandra Lucero Murúa (ADP)	Las Acacias N° 533
14877 -6	<i>Liceo San Esteban</i>	Mayerling Sanguinetti Rojas (S)	El Molino N° 166
33523-1	<i>Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos</i>	María Elena Herrera Espíndola	Av. Libertad 385-B

Dado la implicancia del liderazgo, existe a nivel comunal la coordinación de esta área, centrándose en la

gestión de los procesos de mejora, acompañamiento, participación en red que establezca lineamientos comunales, tomando en cuenta las siguientes líneas de acción que se detallan en los próximos puntos.

2.8.1.1. Red comunal de liderazgo

La red articula procesos de acompañamiento con el fin de compartir prácticas efectivas e innovadoras, experiencias significativas, desarrollando capacidades de liderazgo, entregando herramientas y estableciendo lineamientos comunales, facilitando el trabajo colaborativo en conjunto con los Equipos Directivos, transfiriendo este conocimiento y aprendizaje en red, generando un impacto en las escuelas a través de sus prácticas directivas y docentes como una estrategia de cambio sistémico hacia la mejora escolar con propósitos comunes para el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales.

En ella participan los directivos (Director(a), UTP, Convivencia, CEI) de los establecimientos denominados urbanos, cuya principal características es impartir una educación con cursos regulares.

Tabla N°4: Establecimientos denominados urbanos, con cursos regulares

1.-ESCUELA PABLO NERUA	R.B.D. 1233-5
2.-ESCUELA SILVIO ZENTENO	R.B.D. 1234-3
3.-ESCUELA MIXTA LO CALVO	R.B.D. 1235-1
4.-ESCUELA EL CORAZÓN	R.B.D. 1245-9
5.-ESCUELA BÁSICA LIBERTAD	R.B.D. 1246-7
6.-LICEO SAN ESTEBAN	R.B.D. 14877-6

Además, de los establecimientos individualizados en la tabla anterior, participan representantes de los establecimientos rurales (MICROCENTRO). A la vez esta Red es acompañada por una Supervisora de la DEPROV y con la participación del Equipo Técnico DAEM.

Dentro de la Coordinación, existe la programación de reuniones con fechas estipuladas. A la fecha ya se realizado cuatro reuniones, durante los meses de abril, mayo, julio, agosto, siendo las principales temáticas y talleres:

- Levantamiento de necesidades comunales.
- Estructura de la Red.

- Socialización del Plan de Mejoramiento Educativo PME, a través de un relato.
- Lineamientos Ministeriales: Política de Reactivación Educativa, Talleres de Protocolos dictado por Superintendencia de Educación.
- Talleres de Comunicación Efectiva, metodología de Coaching. (Conversaciones, Declaraciones, Pedidos, entre otros)
- Dinámicas.

2.8.1.2. Red Unidocentes

Dentro de la Coordinación de Liderazgo, también está la Instalación de la RED UNIDOCENTES. Los establecimientos que componen esta Red son: Escuela San Francisco, Escuela Hermano Fernando de la Fuente (Altos Campos), Escuela Padre Humberto Muñoz (Bajos Campos), cuyos establecimientos son de similares características, por la ubicación geográfica, patrimonio cultural y local, como sello identitario. El trabajo de esta RED consiste en un acompañamiento a los tres Profesores Encargados, en: la planificación Estratégica (Proyección Institucional para el año), Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Representatividad en los Concejos Escolares, Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación, análisis de resultados educativos, entre otros.

2.8.1.3. Red de Microcentro

La Red de MICROCENTRO la componen los seis establecimientos denominados rurales de la comuna, cuya característica principal es entregar una educación multigrado.

Tabla N°5: Establecimientos pertenecientes al MICROCENTRO, con cursos multigrados

1.-ESCUELA BASICA RIO COLORADO	R.B.D. 1240-8
2.-ESCUELA EL COBRE	R.B.D. 1243-2
3.-ESCUELA INCLUSIVA SAN LORENZO	R.B.D. 1238-6
4.-ESCUELA HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE	R.B.D. 1239-4
5.-ESCUELA PADRE HUMBERTO MUÑOZ	R.B.D. 1237-8
6.-ESCUELA SAN FRANCISCO	R.B.D. 1244-0

Por lo anterior, el Decreto Exento N°1107, DEL MINEDUC, regula y autoriza las reuniones del *Microcentro*, definiendo los siguientes conceptos:

- *Microcentro*: es el espacio de trabajo técnico pedagógico, que realizan los docentes de las escuelas rurales multigrados de un territorio geográfico cercano, destinado al intercambio de experiencias, a la reflexión de sus prácticas docentes, a la participación colaborativa, con el propósito de mejorar sus habilidades para enseñar, lograr los aprendizajes esperados de sus estudiantes y organizar estrategias de enseñanza y aprendizaje que llevan a cabo en sus aulas.
- *Multigrado*: Establecimientos educacionales rurales en los cuales se combinan todos o algunos de los cursos de 1° a 6° año básico. Establecimientos educacionales rurales en los que se combinen cursos de 7° y 8° básico.

Los objetivos Generales de esta RED son:

- Contribuir al desarrollo de competencias en los Equipos Directivos que permitan una gestión institucional efectiva para impactar en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Favorecer en los docentes Encargados el diseño y la articulación de la programación institucional en coherencia con la planificación de aula, para asegurar el funcionamiento armónico del Establecimiento.

Objetivos específicos a implementar durante el año 2022:

- Desarrollar intercambio de estrategias de aprendizajes con los módulos Multigrado (Planificación, Implementación, monitoreo y evaluación) y experiencias significativas, resaltando el aprendizaje en equipo.
- Utilizar la plataforma LIRMI como recurso especial para la gestión curricular-pedagógica y el uso de resultados estadísticos, según contexto de los establecimientos.
- Elaborar e implementar el Plan de mejoramiento Educativo (PME), en coherencia al Proyecto Educativo Institucional (PEI), articulando los sellos y Planes por Normativa.
- Participar en todas las Redes Comunes con un Representante (EP, PIE, UTP, CONVIVENCIA, EXTRAESCOLAR, ENTRE OTRAS)
- Implementar acciones que fortalezcan el Liderazgo efectivo.
- Implementar actividades lúdicas y recreativas que aporten a la sana convivencia, centrada en la salud mental y socioemocional.

El *Microcentro*, funciona el primer viernes de cada mes, en algún establecimiento rural de la comuna, que tenga las condiciones de espacio. Donde se juntan los equipos directivos de cada establecimiento (Profesor

Encargado y docentes quien apoya en la gestión institucional, según contexto). A la fecha, ya se han implementado 6 reuniones, correspondiente a los meses de marzo – agosto. Las temáticas y acciones implementadas se han centrado en:

- Planificación Anual y énfasis de la Asesoría Técnico Pedagógica (DEPROV)
- Reactivación integral para el aprendizaje, foco del MINEDUC, centrado en: Aprendizajes prioritizados, bienestar socioemocional, revinculación y continuidad de trayectorias educativas, Desarrollo profesional.
- Ponencia de Especialistas profesionales de la Educación (Asistente social) DAEM: Plan de autocuidado de convivencia Escolar.
- Análisis de Decreto Exento N° 1107, el cual regula y autoriza la Educación Rural.
- Orientaciones y análisis de Programa de Fiscalización de la Superintendencia de Educación, con la documentación requerida.
- Monitoreo y seguimiento del PME con análisis de Sistema comunal con rúbricas para visualizar avances.
- Orientaciones en el sistema de Adquisición: solicitudes de compras y documentación para la rendición.

2.8.1.4. Ley SEP/PME

De acuerdo con la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial, en su artículo N°1 hace referencia a la creación de una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes.

Imagen N°4: Requisitos Alumnos Prioritarios y Preferentes

Alumno prioritario	Alumno preferente
<p>Cumplen con al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar. • Dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH). • Clasificado en el Tramo A de FONASA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social. • Solo puede ser impetrada por EE sin fines de lucro. • Categoría creada por Ley de Inclusión, para ampliar cobertura SEP.

Por lo anterior, los 12 establecimientos de la comuna reciben subvención SEP en forma mensual, de acuerdo a la asistencia media de los estudiantes prioritarios y preferente de cada Unidad Educativa. Es por ello, que desde el nivel central DAEM, por el Departamento de Finanzas, en forma mensual se les entrega un reporte de saldo con los ingresos y gastos pagados (Compras que los establecimientos hayan realizado) de la Subvención SEP, para tener como referencia y realizar un monitoreo de gastos.

Como antecedente, el gasto de la subvención SEP, en forma general, incluyendo a los doce establecimientos de la comuna que impetran esta subvención, más el 10% de administración central, es de 70% al 31 de julio 2022, incluyendo en ello los gastos facturados y pagados, quedando un saldo de un 30%, con los gastos obligados y el haber para las adquisiciones de posteriores recursos, durante el año en curso.

2.8.1.5. Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa

El artículo 7° de la ley 20.248 se establece que, para incorporarse al régimen de la subvención escolar preferencial (SEP), cada sostenedor deberá suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por el establecimiento educacional correspondiente, que establezcan los derechos y deberes.

Los siguientes establecimientos han suscrito sus convenios, los cuales se detallan en la tabla N°3 a continuación:

Tabla N°6: Establecimientos Educativos de la Comuna de San Esteban con clasificación SEP y Convenio de Igualdad

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN SEP	RESOLUCIÓN CONVENIO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	1233-5	Escuela Pablo Neruda	Emergente	N°2652	10/12/2020
2	1234-3	Escuela Silvio Zenteno	Emergente	N°2652	10/12/2020
3	1235-1	Escuela Mixta Lo Calvo	Autónomo	N°2652	10/12/2020
4	1237-8	Escuela Padre Humberto Muñoz	Emergente	N°2652	10/12/2020
5	1238-6	Escuela Inclusiva San Lorenzo	Emergente	N°2652	10/12/2020
6	1239-4	Escuela Hno. Fernando de la Fuente	Emergente	N°1351	28/7/2021
7	1240-8	Escuela Río Colorado	Emergente	N°2652	10/12/2020
8	1243-2	Escuela El Cobre	Emergente	N°2652	10/12/2020
9	1244-0	Escuela San Francisco	Emergente	N°2652	10/12/2020

10	1245-9	Escuela El Corazón	Emergente	N°2652	10/12/2020
11	1246-7	Escuela Básica Libertad	Emergente	N°2652	10/12/2020
12	14877-6	Liceo San Esteban	Emergente	N°2420	09/12/2021

2.8.1.6. Selección y Evaluación de Directores de Alta Dirección Pública

En el marco de la Ley 20.501 que comenzó a regir el año 2012 y que establece lineamientos para la selección y contratación de Directores de Establecimientos Educativos, buscando fortalecer el rol de los directores y sus equipos como clave para el mejoramiento de las escuelas y liceos públicos, es que la comuna ha nombrado bajo esta normativa a directivos escolares, según necesidades y contexto de la Unidad Educativa.

El convenio de Alta Dirección Pública se focaliza principalmente en alcanzar el logro de los aprendizajes a partir del desarrollo integral de los estudiantes, garantizar procesos de planificación y conducción institucional, ofrecer calidad educativa, garantizar la gestión y optimización de los recursos, y aumentar los resultados educativos. Además, de asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes dentro de la comuna.

A continuación, se adjuntan los Convenios de Alta Dirección Pública Vigentes:

Tabla N°7: Convenios de Alta Dirección Pública

RBD	ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE DIRECTOR(A)	PERIODO
1235-1	Escuela Mixta Lo Calvo	Cristóbal Aguilera Galdames	marzo 2018 - febrero 2023
1234-1	Escuela Silvio Zenteno	Paulina Santander Méndez	marzo 2019 - febrero 2024
1233-1	Escuela Pablo Neruda	Sandra Lucero Murúa	agosto 2022 - julio 2027
1246-7	Escuela Básica Libertad	Mauricio Bernal Astudillo	agosto 2022 - julio 2027

Por lo anterior, a comienzo del año 2022, se evaluaron los Convenios de Directores vigentes, correspondiente al año 2021, de las Escuelas Silvio Zenteno y Escuela Lo Calvo, a través de las siguientes acciones:

- Reunión individual con los directores ADP, en ella se evaluó los Convenios vigentes implementados durante el año 2021, con presentación de evidencias.
- Posterior a ello, se levantó un Informe con la Evaluación de cada Convenio, la cual se dio a conocer a los directores involucrados. Luego, este Informe, junto con el Convenio del año evaluado, fue enviado a Directora DAEM, solicitando la aprobación del Sostenedor. Este se aprobó y se le entregó una copia a cada director.

Referido a los nuevos concursos, durante el último trimestre del año 2021 se elaboraron las bases y los Convenios de Alta Dirección Pública para las Escuelas Básica Libertad y Pablo Neruda. Posterior a ello, durante el mes de enero 2022, se ajustaron según situación actual de cada establecimiento y estos se subieron a Plataforma Directores para Chile, realizándose la publicación correspondiente a normativa.

Una vez cerrado el plazo de postulación se hizo en forma interna la Admisibilidad ajustada a las Bases del Concurso. Luego, se levantó el acta de admisibilidad y la información se entregó a la empresa externa seleccionada por Alta Dirección Pública para el proceso de selección.

Producto de la finalización del proceso citado, el 1 de agosto 2022 asume el nuevo director para la Escuela Libertad y la nueva directora para la Escuela Pablo Neruda.

Por último, se creó un Plan de Inducción a los nuevos directores/as, Escuela Básica Libertad y Pablo Neruda, como acompañamiento a gestión institucional, realizando a la fecha la implementación de las siguientes acciones:

- Entrevista individual con Directora DAEM.
- Entrevista con Equipo Técnico, Coordinación Finanzas y Recursos Humano DAEM.
- Entrevista con Equipo de Gestión de la Escuela Correspondiente.
- Entrevista con Equipo de Gestión de la Escuela y Coordinadora Liderazgo, para hacer entrega de Información sensible, herramientas de Gestión y Planes asociados.
- Visita de acompañamiento a los Establecimientos.

Para el año 2023 se pretende continuar con los concursos del Liceo de San Esteban y Escuela El Corazón.

2.8.1.7. Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar

cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de contar con una categorización son:

- Dar cuenta de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y del logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño *Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente*.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la *Agencia de Calidad de la Educación* notifica a los establecimientos anualmente. Con esto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos.

Niveles de las categorías de Desempeño

Los establecimientos educacionales pueden ser categorizados en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño, los que se describen a continuación:

Tabla N°8: Niveles de Categorías de Desempeño

ALTO	MEDIO	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE
Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

¿Cómo se calcula la categoría de desempeño?

Para obtener la Categoría de Desempeño del Establecimiento se construye un índice de Resultados inicial que considera: la *distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.*

Luego, este Índice de Resultados *se ajusta según las Características de los Estudiantes* del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad.

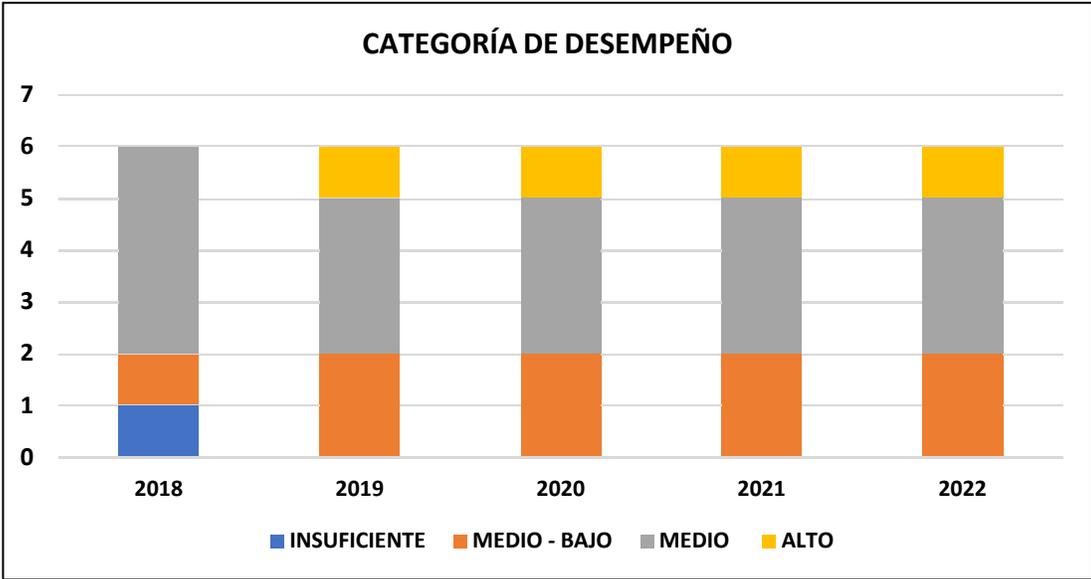
Finalmente, en base a este nuevo *Índice de Resultados final*, se clasifica a los establecimientos en Alto, Medio, Medio bajo e Insuficiente.

A continuación, la trayectoria de nuestros establecimientos, teniendo como referencia que la última medición SIMCE fue el 2019, por lo tanto, esta categoría se ha mantenido.

Tabla N°9: Evolución de la Categoría de Desempeño en los establecimientos de la Comuna que mide la Agencia de la Calidad los últimos 5 años.

Establecimientos	2018	2019	2020	2021	2022
Esc. Pablo Neruda	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
Esc. Silvio Zenteno	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
Esc. Mixta Lo Calvo	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Esc. El Corazón	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
Esc. Libertad	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
Liceo San Esteban	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO

Gráfico N°3: Categorías de Desempeño



Por lo anterior, se puede visualizar que desde el año 2019 los establecimientos se han mantenido mayoritariamente en la *categoría media*, lo que hace referencia que los resultados obtenidos por los estudiantes son similares a establecimientos de iguales características.

Se resalta que el establecimiento Lo Calvo se mantiene en la *Categoría de Desempeño Alto*, cuyos resultados sobresalen respecto a lo esperado en cuanto a establecimientos de similares características, cumpliendo con los estándares de calidad de la Educación en Chile.

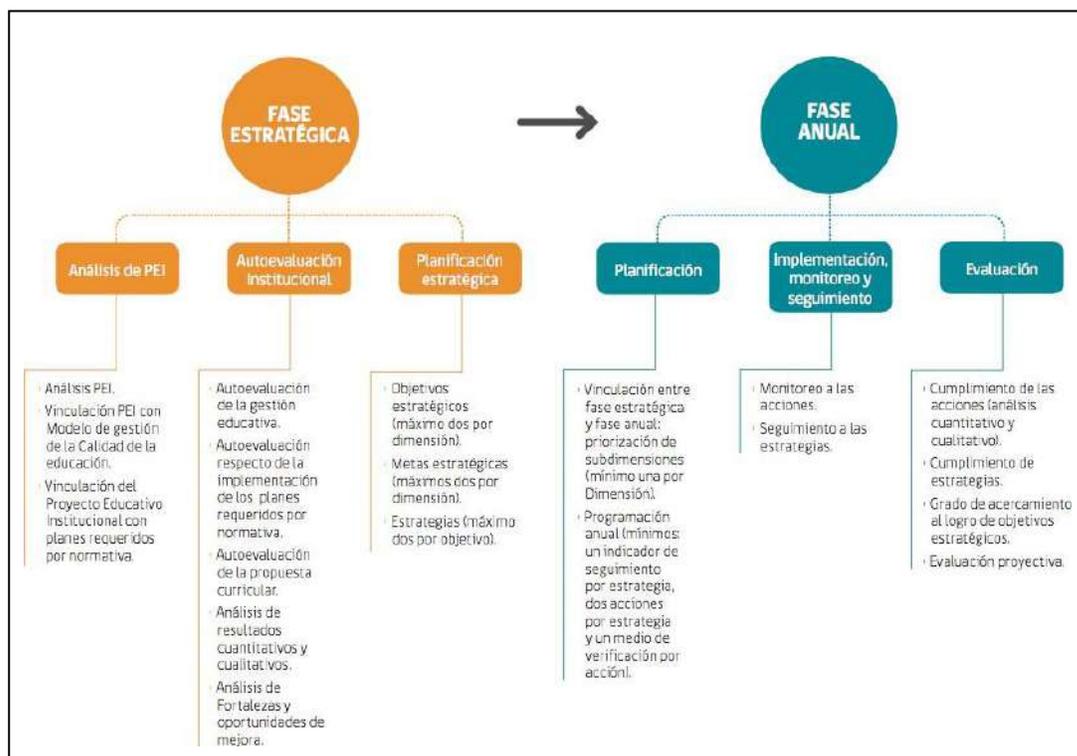
2.8.1.8. Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que permite conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. Este instrumento de gestión está sustentado en la normativa vigente, Ley N°20.248, letra d) que cita: “Se deberá presentar al Ministerio de Educación y cumplir con un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela”

El PME tiene dos Fases, denominadas Fase Estratégica y Fase Anual.

- *Fase Estratégica:* corresponde a la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo. Se releva como una instancia en la cual se definen, en conjunto, lo que quieren abordar para alcanzar una mejora sostenida de la calidad de la educación en el mediano plazo (cuatro años) Las etapas de esta fase son: Análisis del PEI, Autoevaluación institucional, Planificación estratégica.
- *Fase Anual:* el propósito de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los periodos anuales implica acotar la mirada, analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año. Las etapas de esta fase son: Planificación anual, Implementación, Monitoreo y Seguimiento, Evaluación.

Imagen N°5: Etapas Fase Estratégica y Fase Anual



La Elaboración de la *Fase Estratégica* estuvo acompañada por la Coordinadora de Liderazgo con visitas pedagógicas a los Establecimientos, cuyo propósito era analizar la autoevaluación de cada Establecimiento y elaborar la planificación estratégica: Objetivo estratégico, meta estratégica a cuatro años y estrategia anual, para dar cabida a las acciones posteriores.

Tabla N°10: Calendario visitas pedagógicas programadas a los Establecimiento, mes de abril 2022

LUNES 18/4	MARTES 19/4	MIÉRCOLES 20/4	JUEVES 21/4	VIERNES 22/4
	INCLUSIVA 10:00 HRS. ESCUELA EL COBRE 15:00 HRS.	ESC. SILVIO ZENTENO 9:00 HRS. UNIDOCENTES 15:00 HRS.	LO CALVO 9:00 HRS. PABLO NERUDA 14:30 HRS.	ESCUELA LIBERTAD 9:00 HRS.
LUNES 25/4	MARTES 26/4	MIÉRCOLES 27/4	JUEVES 28/4	VIERNES 29/4
	EL CORAZÓN 8:30 HRS. LICEO 15:00 HRS.	RÍO COLORADO 9:30 HRS.		
LUNES 18/4	MARTES 19/4	MIÉRCOLES 20/4	JUEVES 21/4	VIERNES 22/4
	INCLUSIVA 10:00 HRS. ESCUELA EL COBRE 15:00 HRS.	ESC. SILVIO ZENTENO 9:00 HRS. UNIDOCENTES 15:00 HRS.	LO CALVO 9:00 HRS. PABLO NERUDA 14:30 HRS.	ESCUELA LIBERTAD 9:00 HRS.
LUNES 25/4	MARTES 26/4	MIÉRCOLES 27/4	JUEVES 28/4	VIERNES 29/4
	EL CORAZÓN 8:30 HRS. LICEO 15:00 HRS.	RÍO COLORADO 9:30 HRS.		

Correspondiente a la *Fase Anual*, está la elaboración de la *Planificación Anual*, realizado también con acompañamiento a los Establecimiento, cuyo foco principal era elaborar las acciones, incluyendo los ámbitos relevantes que el MINEDUC sugería para el año 2022, descritos posteriormente. Se adjunta cronograma de las visitas.

Tabla N°11: Calendario visitas pedagógicas programadas a los Establecimiento, mes de mayo 2022

LUNES 16/5	MARTES 17/5	MIÉRCOLES 18/5	JUEVES 19/5	VIERNES 20/5
	ESCUELA LIBERTAD 15:00 HRS.	INCLUSIVA 9:30 HRS.	ESCUELA EL CORAZÓN 9:00 HRS.	
LUNES 23/5	MARTES 24/5	MIÉRCOLES 25/5	JUEVES 26/5	VIERNES 27/5
RÍO COLORADO 15:00 HRS.	LICEO 15:00 HRS.	SILVIO ZENTENO 15:00 HRS.	LO CALVO 9:30 HRS. EL COBRE 15:00 HRS.	UNIDOCENTES 8:30 HRS.
LUNES 30/5	MARTES 31/5	MIÉRCOLES 1/6	JUEVES 2/6	VIERNES 3/6

PABLO NERUDA 14:30 HRS.				

Las Orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación para el año 2022, centrado en el foco de Mejora escolar, es la “REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL”, cuyas acciones planificadas se vinculan en algunos de estos ámbitos:

Imagen N°6: Política de Reactivación Educativa Integral



Además, de los ámbitos sugeridos anteriormente, centrado en lo pedagógico y bienestar integral, el MINEDUC dio flexibilidad en el uso de recursos SEP, para cubrir gastos asociados a la pandemia, como son elementos de protección social, sanitarios, de desinfección, limpieza y en lo tecnológico para la implementación de clases a distancias. Debido a ello, los establecimientos, según la SEP asociada a cada RBD, se han implementado con estos insumos y equipamiento, otorgando un ambiente seguro, con mejores herramientas para el aprendizaje.

Se adjuntan las acciones planificadas por cada Establecimiento, en los anexos.

Continuando con la *Fase Anual*, se encuentra la etapa de *Implementación*, incluyendo en ello el Monitoreo a las acciones y Seguimiento a las estrategias. Como lineamiento comunal, se está implementando un sistema de monitoreo con rúbricas asociadas, para visualizar los avances de la ejecución de las acciones y

cumplimiento de metas. Este proceso también ha sido acompañado desde la Coordinación de Liderazgo con la realización de talleres y visitas pedagógicas a los establecimientos. Proceso que está en curso. Posterior a ello, dentro de la *Fase Anual*, continúa la *Evaluación del PME*, incluyendo la verificación con acompañamiento del Departamento Provincial de Educación y Coordinación Liderazgo DAEM, que se realiza a final de año.

2.8.2. *Coordinación de Gestión Pedagógica*

Sobre la base de los estándares indicativos de desempeño (MINEDUC, 2020), la coordinación de Gestión Pedagógica en DAEM San Esteban se ha encargado de velar por el buen desarrollo de la Gestión Pedagógica, que constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, tanto del Currículum de Educación de Párvulo, Enseñanza Básica, Enseñanza Media HC y TP para las tres especialidades que entrega nuestro Liceo, y del Currículum de Enseñanza para personas jóvenes y adultas, en los niveles Básico y Medio HC.

A partir del año 2022 se han articulado acciones en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral la que, con el nombre “Seamos Comunidad”, declara la compleja situación en que se encuentra el espacio educativo, y establece ciertos ejes que responden a los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas y sus integrantes. La Política “Seamos Comunidad” toma al actual contexto como una oportunidad para avanzar en un cambio de paradigma educativo, que impulse la justicia educativa. Esta Política promueve, entre otros puntos, una gestión descentralizada con alto protagonismo de las comunidades escolares en el diseño de sus planes estratégicos de reactivación integral, orientando los PME hacia la reactivación educativa.

La Política de Reactivación Educativa Integral se proyecta como un proceso de largo plazo que se organiza en tres grandes fases articuladas entre sí, las que se representan en la Imagen N°7.

Imagen N°7: Fases de la Política de Reactivación Educativa Integral.



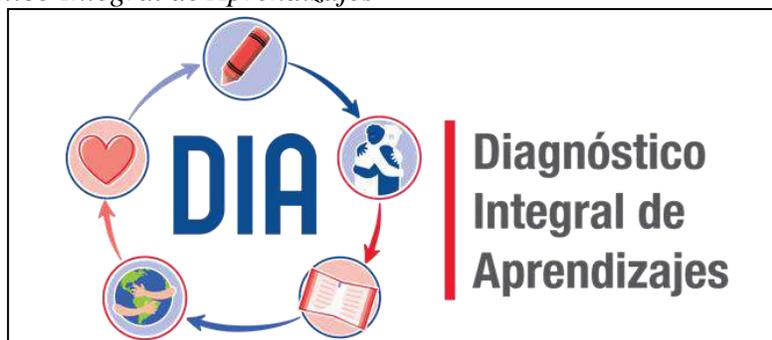
Para lograr esto, las acciones de esta coordinación monitorean y apoyan la continuidad de las prácticas pedagógicas implementadas en pandemia, junto con nuevas acciones y líneas de trabajo propuestas como Productos en PADEM 2022. De esta manera se trabaja con el equipo técnico-pedagógico de cada establecimiento, coordinada y colaborativamente, velando porque los docentes lleven a cabo los procesos

de enseñanza-aprendizaje en el aula, con uso de estrategias pedagógicas adecuadas y monitoreo del aprendizaje de sus estudiantes bajo el modelo de Evaluación para el Aprendizaje, a través de instrumentos instalados a nivel estatal como el Diagnóstico Integral de Aprendizaje, que monitorea tanto aspectos de Lectura como Matemática, junto con la Evaluación Socioemocional.

2.8.2.1. Resultados Educativos y Evaluación para el Aprendizaje

Durante el año 2021 se ha instalado la aplicación de la Prueba Estandarizada DIA en todos los establecimientos de la comuna, en sus tres evaluaciones: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Cierre. Se cuenta como logro del año 2022 que todos los establecimientos aplicaron la Prueba de Monitoreo Intermedio y se han comprometido a aplicar la Prueba de Cierre, de manera de contar con resultados que permita evaluar el impacto de las estrategias pedagógicas aplicadas.

Imagen N°8: Diagnóstico Integral de Aprendizajes



El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en estos tres momentos a lo largo del año escolar.

Desde la Evaluación de Cierre del año 2021 se ha instalado la práctica de los Talleres de Análisis Integrado de Resultados, que invitan a la interpretación de los datos que arroja la aplicación de la prueba, con énfasis en el área Socio Emocional, que es el aspecto que le da sustento a una dinámica de enseñanza aprendizaje auténtica y efectiva.

Del análisis de los resultados de la Evaluación Intermedia DIA 2022 realizada en reuniones de la Red UTP-CEI, se ha concluido que el clima socioemocional de las comunidades educativas es un aspecto a relevar, lo que se ha realizado a través del trabajo interno de los equipos docentes y a través de la

instalación de Jornadas de Autocuidado a nivel de establecimiento y a nivel comunal. Las estrategias pedagógicas, por su parte, han tenido resultados para el área de Lectura, pero no para Matemática, en la mayoría de los establecimientos. En Liceo San Esteban, en particular, el énfasis ha sido puesto en regularizar la situación socioemocional por la que está atravesando la Comunidad Educativa, ello se ha llevado a cabo a través de la Flexibilidad de la JEC y la aplicación de un Plan de Contención a través del Proyecto del Fondo de Innovación Educativa ganado el año 2021.

El análisis de los resultados DIA permite a los Equipos Técnico Pedagógicos plantear actividades de capacitación internas y externas que aborden las problemáticas presentes, las que han quedado declaradas dentro del Plan de Desarrollo Profesional Docente de cada establecimiento.

La Tabla N°12 muestra los resultados comparados de evaluación diagnóstica y evaluación intermedia de los establecimientos de cursos simples, referidos a los estudiantes que requieren más apoyo (Categorías: “requieren más apoyo” en Evaluación Diagnóstica e “Insatisfactorios” en evaluación Intermedia).

Tabla N°12: Resultados comparativos Diagnóstico - Evaluación Intermedia DIA para establecimientos con cursos simples en la comuna

N°	Establecimiento	Lenguaje		Matemática	
		DIAGNÓSTICO (Requieren más apoyo)	Intermedia (Insatisfactorios)	DIAGNÓSTICO (Requieren más apoyo)	Intermedia (Insatisfactorios)
1	Pablo Neruda	71%	21%	90%	66%
2	Silvio Zenteno	60%	11%	82%	24%
3	Mixta Lo Calvo	63%	18%	63%	28%
4	El Corazón	64%	13%	43%	19%
5	Libertad	58%	11%	66%	20%
6	Liceo	81%	55%	88%	95%

2.8.2.2. Red CEI/UTP

Convocada por Equipo Técnico DAEM, su finalidad es instalar la educación inclusiva y bajar las nuevas políticas educacionales al aula, fortaleciendo el liderazgo pedagógico de los equipos directivos.

Durante este año se ha trabajado en la consecución de siete productos comprometidos en PADEM 2022, que se engloban en un primer gran producto denominado Plan de Monitoreo Curricular Sistemático, que se compone de seis ítemes. El primero de ellos es la existencia en cada establecimiento del Plan de Desarrollo Profesional Docente situado, producto que se consiguió en julio de este año. En la base de este plan se encuentran los estudiantes y el monitoreo de la movilidad en el logro de aprendizajes, para lo cual

se instala, como un segundo producto, un sistema de seguimiento de la movilidad con el Diagnóstico Integral de Aprendizaje como medio, y un tercer producto que es la participación de la familia desde lo pedagógico, relevando y manteniendo la comunicación y relación levantada en contexto de pandemia y clases remotas. Un cuarto producto y elemento clave es contar con docentes que valoran tanto la apropiación curricular como diversas metodologías junto con la didáctica, lo que se promueve a través del trabajo de apoyo que las profesionales de la Red UTP-CEI llevan a cabo. El trabajo de la Red también da cuenta de dos productos más: prácticas de trabajo colaborativo y planificación interdisciplinaria junto con un sistema de retroalimentación de la práctica docente basado en el modelo teórico de evaluación para el aprendizaje.

La red está compuesta por las duplas conformadas por las Jefas de UTP y las Coordinadoras de Educación Inclusiva de los establecimientos y trabaja una vez al mes, en un taller de dos horas y media de duración. Las temáticas tratadas este año han sido:

- Reunión Red de marzo: lineamientos generales de la Dimensión de Gestión Pedagógica, Evaluación DIA Diagnóstico, ABP y Unidad Cero.
- Reunión Red de abril: Análisis de resultados DIA diagnóstico, Planificación pedagógica del año y Plan de Desarrollo Profesional Docente situado.
- Reunión Red de mayo: Estándares Indicativos de Desempeño y Plan de Desarrollo Profesional Docente situado.
- Reunión Red de junio: presentación de experiencia exitosa ABP Escuela El Corazón, hitos de fin de semestre en el marco del cambio del Calendario Escolar y las semanas de receso pedagógico, Sistema de Reconocimiento Profesional y Evaluación Docente.
- Reunión Red de julio: suspendida debido a las semanas de receso pedagógico instalado desde MINEDUC y la extensión de plazo de la aplicación de DIA Monitoreo Intermedio.
- Reunión Red agosto: Plan de Monitoreo Curricular Sistemático PADEM 2022, Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje, Análisis Comunal Resultados DIA Monitoreo Intermedio, Capacitaciones docentes 2022-2023.

Se plantea como meta para este segundo semestre el logro de los productos comprometidos en PADEM 2022 y el levantamiento de aquellos propuestos en el presente PADEM.



Red UTP - CEI

2.8.2.3. Estrategias Pedagógicas

Durante el año 2022 se planteó como producto contar con docentes que valoran el uso de diversas metodologías, con énfasis en las Metodologías Activas y con foco en el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos). Se finalizó el año 2021 y se inició el año 2022 con capacitaciones en este sentido, sin embargo, la situación socioemocional de estudiantes y funcionarios, a raíz de lo que se vive diariamente por efecto de la pandemia por COVID – 19 ha determinado establecer un foco centrado en el tema socioemocional. El Ministerio de Educación también se hizo parte de este escenario contingente, presentando para el primer semestre una propuesta de jornada escolar completa flexible, la que fue acogida por cinco establecimientos (Escuelas Pablo Neruda, Mixta Lo Calvo, El Cobre, Básica Libertad y Liceo). Esta propuesta vino a complementar el Currículum Priorizado y planteó el desafío de la reformulación de la JEC en búsqueda de retomar su sentido original.

En el diálogo pedagógico en torno a la implementación de metodologías activas, se apoyó el avance que cada comunidad educativa ha tenido, con profundo respeto a las decisiones técnico – pedagógicas de los equipos, de acuerdo al principio de una gestión descentralizada con alto protagonismo de las comunidades escolares en el diseño de sus planes estratégicos de reactivación integral, según la Propuesta Ministerial. Para ello ha sido fundamental la reunión mensual de la Red UTP – CEI, Red Comunal y Red Microcentro, instancias en que se escucha de manera activa a los equipos en búsqueda de dar respuesta efectiva a sus demandas y necesidades.

Dentro de esta dinámica, el establecimiento Escuela El Corazón presentó en el mes de junio el cierre del ABP de Patrimonio Cultural. En esta muestra, los estudiantes de séptimo básico presentaron distintos productos generados en el trabajo pedagógico interdisciplinario entre todas las asignaturas.

El uso de metodologías activas se centra en el desarrollo de Habilidades del Siglo XXI, buscando que los estudiantes vivan un proceso de aprendizaje que sea activo, es decir, donde ellos/ellas sean agentes de éste. De acuerdo a las Orientaciones para la Implementación del Decreto 67/2018, se debe procurar que el estudiante también tenga una participación activa en los procesos de evaluación. Esto se promueve, por una parte, creando instancias en que los estudiantes puedan involucrarse de forma más directa en la evaluación, por ejemplo, al elegir temas sobre los cuales les interese realizar una actividad de evaluación o sugerir la forma en que presentarán a otros un producto; y, por otra, generando experiencias de auto- y coevaluación que permitan a los estudiantes desarrollar su capacidad para reflexionar sobre sus procesos, progresos y logros de aprendizaje. Estas orientaciones también indican otro aspecto a considerar al diseñar las evaluaciones: que muestren al estudiante el sentido, la relevancia o la utilidad del aprendizaje, y que así se interesen y motiven por seguir aprendiendo. Para esto, algo importante para incorporar en el repertorio de evaluaciones que se utilizan son los contextos auténticos. Los contextos auténticos se caracterizan por tener, en algún grado, lo siguiente:

- Proponen situaciones semejantes a aquellas en las cuales serían utilizados los aprendizajes en la vida real;
- Requieren que los estudiantes emitan juicios e innoven, dado que poder enfrentar la complejidad natural de las situaciones reales necesitará poner en juego habilidades analíticas, prácticas y creativas, además de actitudes y valores;
- Replican situaciones clave en que se presentan desafíos en lo personal, cívico o laboral;
- Requieren que el estudiante ponga en práctica los aprendizajes de la asignatura o módulo; permite aplicarlo a situaciones personales, sociales o laborales donde ese conocimiento resulta relevante;
- Evalúan la capacidad del estudiante para usar un amplio repertorio de conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada para lidiar con una tarea compleja;
- Proveen oportunidades para practicar, consultar fuentes, utilizar diferentes recursos, recibir retroalimentación y refinar desempeños y productos.



ABP Patrimonio Cultural, Escuela El Corazón

Como ya se mencionó, incorporar instancias evaluativas en las que los estudiantes puedan poner en práctica lo que han aprendido en situaciones que se parezcan en alguna medida a contextos reales en los cuales esos aprendizajes son usados, ayuda a que comprendan su importancia o aplicabilidad y fomentan su interés por el área. Además, esta forma de enseñar y evaluar -desde el Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje- es fundamental para desarrollar su capacidad de transferencia, es decir, su habilidad para aplicar los aprendizajes en contextos diferentes a los cuales fueron aprendidos.



Imagen N°9. Flujo de Apoyo desde lo Pedagógico

Dentro del monitoreo realizado en forma constante, desde el primer momento se ha hecho hincapié en no perder de vista a aquellos estudiantes que por diversos motivos no avanzasen a la par de lo que se esperaba dentro de la ruta de aprendizaje trazada por los equipos multidisciplinares. Para ello se instaló en abril de 2020 un Flujo de Apoyo desde lo Pedagógico. A partir de la aplicación de este flujo, se ha podido realizar un seguimiento exhaustivo caso a caso, detectando precozmente a los estudiantes con dificultades de modo de corregir las rutas a tiempo movilizándolo a otros entes en apoyo para tales casos.

2.8.2.4. Desarrollo Profesional Docente

Como producto esperado de PADEM 2022 y proyectando PADEM 2023, el Desarrollo Profesional Docente es un elemento central, levantando el perfil de docente de la Comuna que:

- Valora la apropiación Curricular
- Valora el uso de distintas metodologías
- Valora la didáctica.



Imagen N°10: Estrategias de Desarrollo Profesional Docente

Para la consecución de este perfil docente, se proponen dos estrategias que caminan a la par, una de ellas contempla que los docentes lleven a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, con uso de estrategias interdisciplinarias y prácticas de trabajo colaborativo, y, por otra parte, una retroalimentación de la práctica docente basada en el Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje (Imagen N° 10). Los Equipos Técnicos Pedagógicos levantan, con apoyo de DAEM, estrategias internas que pueden o no contemplar capacitación externa, para desarrollar este perfil docente.

2.8.2.5. Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (Evaluación Docente)

Al mes de marzo de 2022, de los/as docentes y/o educadores/as que trabajaban a esa fecha en la Comuna, 127 se han evaluado alguna vez (77% del total comunal según informe docentemas). De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos (Autoevaluación, Portafolio, Evaluador Par e Informe de Referencia de Terceros) y la decisión de la Comisión de Evaluación Comunal, de estos/as, en el análisis histórico, 15% ha obtenido el nivel Destacado, 72% el nivel Competente, 13% el nivel Básico y un 1% ha obtenido el nivel Insatisfactorio.

El universo de docentes de la comuna que el año 2021 -en el segundo año de Pandemia COVID 19- cumplió con este proceso, correspondió a 7 docentes, de acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron corresponde a 57% Destacado, 43% Competente, 0% Básico y 0% Insatisfactorio.

Cabe señalar que esta evaluación se aplica cada 4 años a los docentes cuyos resultados son Destacados o Competentes, cada 2 años a los docentes que su resultado es Básico y los docentes con resultados Insatisfactorios u Objetados, al año siguiente. En los años 2020 y 2021 se ha legislado de manera de facilitar el proceso de suspensión de la Evaluación.

Tabla N°13: Resultados Evaluación Docente, últimos 5 años

NIVELES					
AÑOS	INSATISFACTORIO/ OBJETADOS	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL EVALUADOS
2017	0%	18%	61%	21%	33
2018	3%	19%	62%	16%	37
2019	0%	11%	82%	7%	28
2020	0%	0%	75%	25%	4
2021	0%	0%	43%	57%	7

Fuente: www.docentemas.cl

Es importante destacar que, según la Ley de Desarrollo Profesional Docente ya implementada, y que busca definir un nuevo marco de desarrollo de los docentes en sus funciones, el Instrumento Portafolio de la Evaluación Docente es uno de los parámetros que se consideran a la hora del encasillamiento, junto con la Prueba de Conocimientos Específicos y los bienios cumplidos por el docente. El espíritu de esta ley es lograr que todos los docentes lleguen al nivel Avanzado y así asegurar la permanencia en aula de los docentes con más competencias pedagógicas para asegurar mejores aprendizajes de los estudiantes.

2.8.2.6. Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente

El Sistema de Reconocimiento es el proceso evaluativo que permite la progresión de los profesores y profesoras en la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados. Considera los años de experiencia profesional del docente y el resultado en dos instrumentos: Portafolio y Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos.

El Sistema de Reconocimiento, creado por la Ley N° 20.903 en el año 2016 y regulada por el Decreto con Fuerza Ley N°1, es el proceso evaluativo que permite la progresión de los docentes en los tramos de la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados, que funciona usando unos de los instrumentos de la Evaluación Docente, el Portafolio. Para esta progresión en tramos, se consideran los años de experiencia Profesional del docente y el resultado en dos instrumentos: el citado Portafolio y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP). Los tramos a los que pueden acceder los y las docentes son: INICIAL (por el solo hecho de insertarse en una comunidad educativa), TEMPRANO y AVANZADO. Este último corresponde al nivel de desarrollo profesional esperado. No obstante, existen dos tramos adicionales a los cuáles los y las docentes pueden acceder voluntariamente: EXPERTO I y EXPERTO II.

Hay 3 requisitos obligatorios para avanzar en la Carrera Docente.

- *El tramo previo*

La Carrera Docente es progresiva y el avance en los tramos es lineal, es decir, los docentes pueden avanzar un tramo en cada proceso de Reconocimiento.

Excepciones: Solo existen dos excepciones a esta regla.

- a) Los docentes en tramo Inicial pueden saltar al tramo Avanzado, de contar con los resultados y los 4 años de experiencia requeridos.

b) Asimismo, aquellos docentes que accedan al tramo Temprano con una A en el Portafolio o en la Prueba de Conocimientos, podrán pasar al tramo Experto I en los siguientes procesos de Reconocimiento, si cuentan con los años de experiencia y los resultados requeridos.

▪ *Los años de Experiencia*

Es requisito contar con los años de experiencia requeridos para cada tramo, los que se deben haber cumplido al 1 de mayo del año siguiente de la participación en el Sistema de Reconocimiento (<https://www.cpeip.cl/sistema-reconocimiento/>):

Tramo	Años de experiencia
Inicial	0
Temprano	4
Avanzado	4
Experto I	8
Experto II	12

▪ *Los resultados en el Sistema de Reconocimiento*

El tercer requisito tiene que ver con los resultados en el Sistema de Reconocimiento que está compuesto de dos instancias evaluativas: un Portafolio, con categorías de logro de la A a la E, y una Prueba de Conocimientos, con resultados desde la A a la D.

La siguiente tabla muestra el tramo máximo que se puede alcanzar de acuerdo a los resultados obtenidos en estos instrumentos, y siempre que se cumpla con los dos requisitos mencionados previamente:

Resultado Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos			
	A	B	C	D
A	Experto II	Experto II	Experto I	Temprano
B	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C	Experto I	Avanzado	Temprano	Inicial
D	Temprano	Temprano	Inicial	Inicial
E	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

Tabla N°14: Distribución en Tramos del Total de docentes de la Comuna al mes de julio de 2022 (*). Resultados de acuerdo a los Tramos de Desarrollo Profesional Docente (Encasillamiento Ley 20.903)

TRAMO	2018		2019		2020		2021		2022	
	N°	%								
ACCESO (**)	40	22%	31	18%	22	13%	23	13%	23	12%
INICIAL	35	20%	39	23%	39	22%	36	20%	46	24,5%

TEMPRANO	59	33%	51	30%	62	35%	65	37%	65	35%
AVANZADO	38	21%	42	25%	45	26%	45	25%	43	23%
EXPERTO I	4	2%	5	3%	6	3%	6	3%	9	5%
EXPERTO II	2	1%	2	1%	2	1%	2	1%	1	0,5%
SIN INFORMACIÓN (*)	0	0%	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	178	100%	171	100%	176	100%	177	100%	187	100%

(*) 24 docentes que no se encuentran adscritos a la Carrera Docente se incluyen en este cuadro.

(**) Este símbolo indica los tramos que son provisorios y corresponde a los docentes que aún no han sido evaluados.

2.8.2.7. Capacitación

De acuerdo a lo comprometido en PADEM 2022, desde Nivel Central se han realizado dos capacitaciones en Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), con un total de 67 docentes capacitados, 32 de ellos (equipos directivos) en dos instancias y, en el mes de septiembre, dará inicio el Curso de Mediadores Sombra, para formar a aquellos Asistentes de Aula que cumplen la delicada función de acompañar a un estudiante con Necesidades Educativas Permanentes que requieren apoyos específicos para alcanzar las metas de aprendizaje.



Actividades de Capacitación DAEM San Esteban

Las capacitaciones se planifican de acuerdo a lo contemplado en el Plan de Monitoreo Curricular Sistemático, dentro del Plan de Desarrollo Profesional Docente (PDPD), en sintonía con los resultados educativos de los estudiantes y del Sistema de Retroalimentación de la Práctica Docente basado en el Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje. Es en este sentido que durante el II Semestre de 2022 y a la luz de los resultados del DIA Evaluación Intermedia, los equipos están planificando las capacitaciones a entregar -de forma externa o interna- y que quedarán plasmadas en el PDPD 2022-2023.

2.8.2.8. Educación Inclusiva y Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar “PIE”, a través del Decreto 170/2010, permite el financiamiento de una estrategia cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y logros de aprendizajes relevantes y significativos de todos/as los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

La pandemia por COVID-19 ha establecido nuevos y complejos escenarios, con un alto impacto en las familias de las comunidades educativas, por ello se han tenido que abordar los aprendizajes y la contención emocional como ejes prioritarios, en los marcos que los Decretos 83/2015, 67/2018 y las Progresiones de Aprendizaje han levantado. En la siguiente Tabla se presentan las matrículas de los últimos 3 años del Programa de Integración.

Tabla N°15: Evolución de Matrícula estudiantes Programa de Integración Escolar últimos tres años

Establecimiento	2020			2021			2022		
	T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	T	P	TOTAL
Esc. Pablo Neruda	84	12	96	82	12	97	89	19	108
Esc. Silvio Zenteno	48	5	53	44	5	54	44	8	52
Esc. Mixta Lo Calvo	35	7	42	49	14	58	49	11	61
Esc. Inclusiva San Lorenzo	24	9	33	22	10	32	19	8	27
Esc. Río Colorado	20	2	22	20	3	23	20	6	26
Esc. El Cobre	13	4	17	11	5	17	6	4	10
Esc. El Corazón	50	6	56	49	9	56	48	17	65
Esc. Libertad	47	7	54	46	8	58	48	11	59
Liceo San Esteban	35	13	48	38	14	60	49	10	59
Total	356	65	421	361	80	441	372	94	467

Tabla N°16: Diagnósticos estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2022

DIAGNÓSTICO	2021	2022
TEL Expresivo	51	49
TEL Mixto	101	105
TEA (Trastorno del Espectro Autista)	22	30
FIL (Funcionamiento Intelectual Limítrofe)	37	54
DEA (Dificultad Específica del Aprendizaje)	145	132
TDA (Trastorno Déficit Atencional)	27	29
DI (Discapacidad Intelectual)	54	58
DMM (Discapacidad Motora Moderada)	1	2
Hipoacusia	1	2

Baja Visión	1	1
Discapacidad Múltiple	1	3
Trastorno Generalizado del Desarrollo	0	2
TOTAL	441	467

2.8.2.9. Educación Parvularia y Vía Transferencia de Fondos

La Ilustre Municipalidad de San Esteban es la Sostenedora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Los Cariñositos, el que se encuentra emplazado en el sector rural de la comuna llamado El Higueral, ubicada al norte de la comuna de San Esteban, a 5 kilómetros de la cabecera comunal y es dirigido por la Educadora de Párvulo Sra. María Elena Herrera Espíndola. Desde el año 2022 DAEM San Esteban aporta con el acompañamiento administrativo a este centro educativo que actualmente cuenta con una matrícula de 20 párvulos del nivel Sala Cuna (84 días de vida a 2 años) y 30 del nivel heterogéneo (desde los 2 a los 4 años).

El establecimiento se financia a través del Programa “Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos”, VTF, cuenta con una planta de 10 funcionarios, una capacidad de 50 lactantes y una jornada que incluye extensión horaria de 08:00 a 18:30 horas.

El jardín infantil Los Cariñositos, fue fundado el 11 de Mayo de 2011, y sus orígenes se remontan a un programa no convencional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, llamado Jardín Infantil Familiar, creado el 9 de marzo del 1992 hasta el 30 de diciembre del 2009, como una respuesta para atender al incremento de madres que se insertaban a los trabajos de temporada, por lo que se extendía su funcionamiento de verano para todo el año. El programa estaba a cargo de una funcionaria técnico en atención de párvulos y atendía en la sala del Kínder compartiendo el uso, pero en jornada alterna, con una activa colaboración de las madres, las que diariamente se turnaban para apoyar la atención de los niños y niñas. Posteriormente, debido a la necesidad de contar con una atención para todo el día y ampliar la cobertura, se construye un jardín infantil clásico con los niveles de sala cuna y medio heterogéneo, bajo la modalidad vía transferencia de fondos, estableciéndose un convenio entre la Municipalidad de San Esteban y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quien entrega los fondos para su construcción y operación mientras el municipio dona el terreno y realiza la administración de su funcionamiento.

2.8.2.10. Educación Escolar Sistema Educativo Comunal

La Coordinación Técnico Pedagógica DAEM acompaña a los distintos niveles educativos a través de la vinculación y el trabajo coordinado por medio de redes, de todos los miembros de los Equipos Directivos, con énfasis en la Red UTP – CEI que en distintas circunstancias, como ha sido la Pandemia COVID 19, se ha enriquecido a través del trabajo coordinado de la tétada directiva, conformada por Director o Profesor Encargado, UTP, Coordinadora de Educación Inclusiva (PIE) y Coordinador de Convivencia del establecimiento.

A continuación, se presenta una caracterización de los niveles de enseñanza que entrega la Comuna.

2.8.2.10.1. Educación Parvularia

DAEM San Esteban cuenta con ocho establecimientos básicos que entregan el servicio educativo en los Niveles de Transición, niveles anteriores a la Enseñanza Escolar. Si bien la educación de párvulo aún no se convierte en niveles obligatorios, la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Superintendencia de Educación Parvularia son reflejo de la importancia que estos niveles tienen para nuestro país.

A nivel de estrategias pedagógicas, se movilizan dos redes en apoyo para estos niveles, una de ellas es el Comité de Educadoras de Párvulo, conformado por todas las educadoras de párvulo de los establecimientos de la comuna que mensualmente reciben el apoyo técnico pedagógico de la Red de Educación Parvularia Provincial y que se reúnen a nivel comunal, en la misma periodicidad, para profundizar en este apoyo técnico. Desde DAEM el año 2019, y a partir del lanzamiento de las nuevas Bases Curriculares para el nivel, e iluminados por el Decreto 373, 25.04.2017, de Transición Educativa, se activó el trabajo de los Equipos de Continuidad, que son los encargados de levantar los Planes de Continuidad de cada establecimiento en que se acuerdan estrategias para nivel párvulo y primer ciclo básico. Estos equipos están conformados por educadoras, profesores primer ciclo, educadoras diferenciales y UTP de los establecimientos, coordinados desde DAEM por el equipo Técnico Pedagógico. A continuación, se muestra la evolución de la Matrícula de estos niveles, para los últimos tres años.

Tabla N°17: Matrícula Nivel Párvulo Transición Escuelas de la Comuna Últimos tres años

Establecimientos Educativos	2020	2021	2022
Escuela Pablo Neruda	71	60	61
Escuela Silvio Zenteno	47	47	37
Escuela Mixta Lo Calvo	39	34	20
Escuela Inclusiva San Lorenzo	8	4	6
Escuela Río Colorado	8	14	14

Escuela El Cobre	6	8	7
Escuela El Corazón	32	24	27
Escuela Libertad	40	39	38
TOTAL COMUNAL	251	230	210

La disminución de la matrícula del nivel se ve asociada a un efecto más de la pandemia por COVID 19 y a que el nivel de transición no es obligatorio por ley.

2.8.2.10.2. Enseñanza Básica

A nivel comunal son once establecimientos los que entregan enseñanza básica, con distintas modalidades y cobertura.

En general, las estrategias pedagógicas establecidas para el nivel se centran en:

1. Potenciar la lectura comprensiva en Primero Básico, a través de las estrategias Ministeriales levantadas en el Programa Leo Primero y relevando las actuales políticas ministeriales “Seamos Comunidad”
2. Implementación del Currículum Priorizado en el Nivel 2 (sincronizado al nivel correspondiente y en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales”)
3. Uso de las Progresiones de Aprendizaje, con foco en Lenguaje y Matemática, para avanzar en el currículum escolar.
4. Implementación de estrategias de Evaluación Formativa y Evaluación Auténtica dentro del marco del Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje.
5. Profundizar en la Retroalimentación para el aprendizaje.
6. Profesores de Segundo Ciclo participan de las Redes Pedagógicas.
7. Capacitaciones docentes en sintonía con los resultados educativos.

A continuación, en la siguiente Tabla, se presenta una caracterización de los establecimientos que entregan el nivel a través de la matrícula comparada 2020 – 2022 en los meses de abril (matrícula inicial).

Tabla N°18: Matrícula Niveles Enseñanza Básica, últimos Tres Años

Establecimientos Educativos	2020	2021	2022
Escuela Pablo Neruda	373	368	389
Escuela Silvio Zenteno	189	198	190
Escuela Mixta Lo Calvo	159	159	174
Escuela Padre Humberto Muñoz	4	3	3
Escuela Inclusiva San Lorenzo	44	53	51
Escuela H. Fernando De La Fuente	8	7	7
Escuela Río Colorado	32	39	34
Escuela El Cobre	19	18	12

Escuela San Francisco	7	2	8
Escuela El Corazón	182	206	184
Escuela Libertad	169	188	183
TOTAL COMUNAL	1186	1241	1235

2.8.2.10.3. Enseñanza Media

DAEM San Esteban cuenta con un establecimiento que entrega Enseñanza Media en las modalidades Humanístico Científica y Técnico Profesional, junto con Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

En Enseñanza Media HC los estudiantes ingresan en Primero Medio, recibiendo formación del Plan General para luego, a mediados del Segundo Medio, optar para el año siguiente por distintas asignaturas según los principios de electividad, exploración y profundidad, de acuerdo a las nuevas Bases Curriculares para Tercero y Cuarto Medio, del año 2019 y que entraron en vigencia el año 2020, en plena Pandemia por COVID-19.

En relación al trabajo pedagógico, se busca para el año 2023 la implementación del currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de la Política “Seamos Comunidad”, para lo cual se continuará incentivando la participación activa de los docentes en las Redes Pedagógicas animadas desde DAEM.

Se destaca también la creación en 2022 de dos nuevos cursos, cuya implementación ha sido gradual: en 2022 el Primero Medio “C” y en 2023 el Segundo Medio “C”.

A continuación, se presenta la Tabla N°19, con la matrícula de esta Modalidad de Estudio, para los años 2020, 2021 y 2022.

Tabla N°19: Matrícula Enseñanza Media Enseñanza HC, últimos tres años

Curso	2020	2021	2022
1° Medio	73	74	86
2° Medio	66	69	76
3° Medio	19	15	23
4° Medio	13	16	15

2.8.2.10.3.1. Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT)

La Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT), anteriormente conocida como la Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Los resultados obtenidos por el Liceo se presentan en la Tabla N°20.

Tabla N°20: Resultados PSU-PDT Liceo San Esteban

AÑO	LENGUAJE		MATEMÁTICA	
	DIURNO	VESPERTINO	DIURNO	VESPERTINO
2018	407	315	406	400
2019	399	337	423	216
2020	<i>No se consignan resultado debido al Estallido Social</i>			
2021	465	399	463	399
2022	470	437	434	453

2.8.2.10.3.2. Programa de Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior (PACE)

El Liceo San Esteban destaca por contar con la iniciativa Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE de MINEDUC, programa gracias al cual los estudiantes que demuestran una trayectoria educativa pueden acceder a cupos en la Educación Superior.

El Liceo San Esteban ingresó al PACE en 2015, teniendo como beneficiados a estudiantes de 3° medio, ampliándose el apoyo a tercer y cuarto año medio en 2016.

En 2017, tres estudiantes ingresaron a la educación universitaria, en el año 2018 se matricularon cinco jóvenes en la Universidad Técnico Federico Santa María, Universidad de Playa Ancha y Universidad de Santiago, contando con apoyo en las áreas psicosocial como académica, de las ciencias exactas y el idioma por parte del PACE y en el año 2019 fueron cuatro los estudiantes beneficiados. El año 2020 – para el año 2021- esta cifra aumentó a 10 estudiantes.

Para este año 2022, se habilitaron 8 cupos, de los cuales fueron utilizados tres, para las carreras de Derecho, U. de Valparaíso, Valparaíso, Kinesiología, UPLA Valparaíso y Obstetricia y Puericultura, U de Valparaíso, San Felipe. Dos estudiantes no postularon al beneficio ya que optaron por otros proyectos de vida. Tres estudiantes optaron por otras vías para acceder a la educación superior, para las carreras de

Educación Diferencial, UPLA San Felipe, Técnico en Podología, AIEP, Temuco y Medicina, U de Chile, Santiago.

Tabla N°21: Programa PACE Liceo San Esteban

AÑO	Califican	No postula	Postula
2021	8	5	3
2020	11	1	10
2019	7	2	5
2018	14	4	10
2017	7	1	6
2016	5	2	3

2.8.2.10.4. Enseñanza Media Técnico Profesional

Liceo San Esteban entrega formación Técnico Profesional a partir de Tercero Medio, en las Especialidades de Administración con Mención en Recursos Humanos, Servicios de Turismo y Montaje Industrial.

El año 2021 se finalizaron las obras del Taller de Montaje Industrial. Junto con ello el establecimiento se adjudicó un Proyecto de Equipamiento para Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional por un monto de \$50.000.000.-, recursos que irán en apoyo de las tres especialidades. La implementación de este proyecto se encuentra en desarrollo.

A continuación, se entregan datos de Matrícula por Especialidad y Curso.

Tabla N°22: Matrícula TP Liceo San Esteban

Especialidad	2020			2021			2022		
	3°	4°	Total	3°	4°	Total	3°	4°	Total
Administración	18	13	31	19	17	36	14	18	32
Servicios de Turismo	6	14	20	9	5	14	11	8	19
Montaje Industrial	20	28	48	26	20	46	19	22	41

2.8.2.10.4.1. Titulados Liceo San Esteban

La cantidad de estudiantes titulados por Liceo San Esteban, por año y especialidad, es:

Tabla N°23: Titulados por año Liceo San Esteban

Año	Administración	Servicios de Turismo	Montaje Industrial	Total
2022 (hasta agosto)	5	3	14	22
2021	13	2	20	35
2020	10	2	9	22
2019	10	6	6	22
2018	14	3	9	26
2017	8	8	7	23

2.8.2.10.5. Enseñanza de Personas Jóvenes y Adultas

Liceo San Esteban entrega el Servicio Educativo para Personas Jóvenes y Adultas en Modalidad Vespertina, con tres niveles: 7° y 8° básico (a partir del año escolar 2018), 1° Nivel Medio Adultos (equivalente a 1° y 2° Medio) y 2° Nivel Medio Adultos (equivalente a 3° y 4° Medio), este último con dos cursos a contar del año 2022. Al término de cada ciclo, los estudiantes obtienen su Licencia de Enseñanza Básica y su Licencia de Enseñanza Media, esta última los habilita para continuar estudios superiores.

Tabla N°24: Matrícula Educación de Adultos LSE

Curso	2020	2021	2022
3° Nivel Básica Adultos	11	12	13
1° Nivel Media Adultos	21	43	31
2° Nivel Media Adultos	54	51	64

2.8.2.11. Redes Pedagógicas

Una de las líneas de acción instauradas en DAEM San Esteban para el año 2022 fue el trabajo de redes pedagógicas, las que están desarrollando su acción con distintos niveles de profundidad, de este modo contamos con redes instaladas, en proceso de instalación o por instalar. Para evaluar el nivel de profundidad se consideran aspectos como la reunión de instalación, el medio de comunicación de la red, la reunión mensual y los productos fruto de estas reuniones. Como medios de verificación, las minutas de las reuniones, las listas de asistencia, las fotos y los productos. Con estos parámetros a continuación se caracterizan las Redes Pedagógicas con las que cuenta la Comuna:

N°	Nombre de la Red	Descripción
1.	Comité Educadoras de Párvulo Participan las Educadoras de Párvulo de las escuelas de la Comuna y, según las temáticas, se invita a asistentes de aula y UTP de Escuelas. Cuenta con Coordinadora, Vicecoordinadora y apoyo del Equipo Técnico DAEM.	Instalada, cuenta con un grupo de whatsapp de uso regular, como producto se ha levantado el Informe al Hogar basado en los Objetivos Priorizados del Nivel, se reúne con periodicidad mensual a compartir estrategias pedagógicas para el nivel inicial y aunar criterios para la aplicación de las nuevas Bases de Ed. De Párvulo, con apoyo de la Red Biprovincial de Educadoras de Párvulo.

2.	<p>Red UTP-CEI</p> <p>Participan las UTP y CEI de los establecimientos, convocados por Equipo Técnico DAEM.</p>	<p>Instalada, cuenta con un grupo de whatsapp de uso regular, como producto ha levantado el PDPD situado de cada establecimiento, el análisis de DIA intermedio y la propuesta de Capacitaciones 2022-2023, se reúne con periodicidad mensual y es convocada por Equipo Técnico DAEM. Su finalidad es instalar la educación inclusiva, bajar las nuevas políticas educacionales al aula, fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos e instalar el Plan de Monitoreo Curricular Sistemático.</p>
3.	<p>Red EFI</p> <p>Participan los Docentes Educación Física de la comuna.</p>	<p>Instalada, cuenta con un grupo de whatsapp de uso regular. Como producto destaca la participación en los Juegos Escolares y la organización de distintos eventos como el día mundial de la Salud, la celebración del día del Juego, el día mundial de la Bicicleta, el día Nacional del cuequero y la cuequera, entre otros.</p> <p>Su objeto es cooperar y aunar esfuerzos para lograr mejorar la enseñanza/aprendizaje y la investigación según las características de cada establecimiento educacional. Tiene, además, el objetivo de formar deportistas, para lo cual se centra en el estudiante y en el cómo desarrollan y practican diversas disciplinas deportivas junto con la responsabilidad del cuidado de su propio cuerpo.</p> <p>Se reúnen con periodicidad mensual en reuniones generales y en reuniones extraordinarias de acuerdo al calendario de actividades.</p>
4.	<p>Red de Ciencias</p> <p>Participan los Profesores de Ciencias de los establecimientos de la comuna.</p>	<p>Instalada, cuenta con un grupo de whatsapp de uso regular. Como producto destacan el día Mundial de la Tierra, la Semana de la Seguridad Escolar, el día del Medio Ambiente, el día del Minero y en octubre, el día Nacional de las Ciencias y la Tecnología, el Conocimiento y la Innovación.</p> <p>Su objetivo es coordinar y ejecutar diferentes acciones y actividades destinadas al quehacer científico comunal, además de trabajar directamente con los lineamientos de la red EXPLORA CONYCIT cuyo objetivo principal es promover la divulgación y la valoración de la ciencia y la tecnología, fomentando la cultura científica como vehículo de desarrollo, fomentar en la ciudadanía el razonamiento crítico, reflexivo y la comprensión del entorno, contribuir</p>

		<p>al desarrollo integral de las personas inspirándose en la curiosidad y el pensamiento científico, además contribuir a generar una actitud innovadora y participativa de la sociedad particularmente de los niños y jóvenes frente a los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>Se reúnen con periodicidad mensual en reuniones generales y en reuniones extraordinarias de acuerdo al calendario de actividades</p>
5.	<p>Red de Arte</p> <p>Participan los Profesores de Arte y música, junto con talleristas del área.</p>	<p>Instalada, cuenta con un grupo de whatsapp de uso regular. Como producto destacan la conmemoración de cuatro efemérides mensuales, las que se materializan en muestras artísticas (dibujos y exposiciones: día de la educación rural, día de la tierra, día del carabinero, día del patrimonio cultural, día de los pueblos originarios, por nombrar sólo algunas), junto con otras expresiones artísticas como la música y el baile (Campeonato Comunal de Cueca, Pasacalle Cultural, entre otros).</p> <p>Su objetivo es coordinar, informar y desarrollar actividades artísticas culturales escolares de manera interna en los establecimientos como también a nivel comunal en actividades masivas.</p> <p>Se coordinan de forma permanente a través de las redes sociales y con información directa a directores y profesores encargados, de acuerdo al calendario de actividades.</p>
6.	<p>Equipos de Continuidad</p> <p>Participan los Equipos conformados por educadoras, profesores primer ciclo, educadoras diferenciales y UTP de los establecimientos.</p>	<p>Esta red es interna en cada establecimiento, está instalada desde el año 2018 en el marco del Decreto 373, 25.04.2017, de Transición Educativa, que busca instalar prácticas que faciliten el paso de los estudiantes desde el nivel de párvulo a la enseñanza básica, a través de un Plan de Continuidad para acordar estrategias conjuntas entre los niveles.</p>
7.	<p>Red de Matemática</p> <p>Participan Docentes de la Asignatura de Matemática, Segundo Ciclo, Enseñanza Media y de Adultos.</p>	<p>Red en proceso de instalación en la que sus coordinadores han explorado como objetivos el desarrollo de habilidades matemáticas del siglo XXI, aplicando el algoritmo en las cuatro operaciones matemáticas a través de juegos, el desarrollo de planificaciones y guías vinculantes entre establecimientos de básica y media. Se espera como producto que todos los estudiantes apliquen el algoritmo en las 4 operaciones matemáticas para desarrollar problemas y utilizar método de Polya.</p> <p>Los coordinadores se reúnen con periodicidad mensual y a través de whatsapp.</p>

8.	Red de Inglés Participan Docentes de la Asignatura de Inglés.	Red en proceso de instalación, ha realizado una reunión formal de instalación para luego mantener comunicación vía whatsapp. Su objetivo es bajar los lineamientos del programa Inglés Abre Puertas hacia los establecimientos de la Comuna.
9.	Red de Historia Participan Docentes de la Asignatura de Historia.	Red en proceso de instalación, ha realizado una reunión formal de instalación para luego mantener comunicación vía whatsapp. Su objetivo es levantar lineamientos pedagógicos relacionados con los ejes de la asignatura y metodologías activas.
10.	Red de Lenguaje Participan Docentes de la Asignatura de Lenguaje.	Red a instalar en 2023. Su objetivo es levantar lineamientos pedagógicos relacionados con los ejes de la asignatura y metodologías activas.



Red Comité Educadoras de Párvulos



Red UTP - CEI



Red EFI



Red Ciencias



Red Artes

2.8.2.12. *Matrícula Comunal*

Corresponde a la cantidad de estudiantes inscritos en cada uno de los niveles que ofrece el sistema educativo, en un período de tiempo determinado. A continuación, se presenta la evolución de la matrícula de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) al mes de abril (matrícula inicial).

Tabla N°25: Matrícula Comunal a abril 2022

Establecimiento	2020	2021	2022
Escuela Pablo Neruda	444	428	448
Escuela Silvio Zenteno	236	245	229
Escuela Mixta Lo Calvo	198	193	194
Escuela Padre H. Muñoz	4	3	3
Escuela Inclusiva San Lorenzo	52	57	60
Escuela Hno. Fernando de la Fuente	8	7	7
Escuela Río Colorado	40	53	48
Escuela El Cobre	25	26	20
Escuela San Francisco	7	2	8
Escuela El Corazón	214	230	211
Escuela Básica Libertad	209	227	219
Liceo San Esteban	342	376	400
Totales	1779	1847	1847

Se aprecia un aumento de la matrícula en tiempos de pandemia, debido a que los habitantes de San Esteban han preferido su comuna antes que otras comunas para enviar a sus niños a estudiar, considerando menos traslado y la menor cantidad de alumnos por curso en los establecimientos.

2.8.2.13. Sistema de Admisión Escolar

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: galería fotográfica, cantidad de postulaciones recibidas años anteriores, tipo de enseñanza, jornada, género, si cuenta con Programa de Integración Escolar, si es gratuito, proyecto educativo, reglamento interno, Programas extracurriculares e infraestructura, Indicadores de la Agencia de la Calidad, información de copago, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, los establecimientos de su elección.

¿Quiénes deben postular?

Quienes por primera vez ingresan a un colegio público o particular subvencionado

Quienes se quieran cambiar de colegio

Quienes se encuentran en un colegio que no tiene continuidad en el siguiente curso

Quienes quieran reingresar al sistema educativo

Quienes actualmente cursan medio mayor y quieren continuar en el mismo colegio o en otro
 Quienes se encuentran en una modalidad de educación especial y una vez dados de alta (escuelas de lenguaje, TEL) quieran continuar en el mismo colegio en modalidad regular

¿Quiénes no deben postular?

- Quienes quieran ingresar a un colegio Particular pagado
- Quienes quieran continuar en su mismo colegio, estando en modalidad de educación regular
- Quienes quieran ingresar a Jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos
- Quienes quieran ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL)
- Quienes quieran ingresar a una escuela de Educación Especial o de Lenguaje
- Quienes quieran ingresar a un colegio que imparta Educación de Adultos

Criterios de Prioridad

1. Hermanos /as: Tendrán primera prioridad aquellos postulantes que tengan algún hermano/a consanguíneo de madre o padre en el establecimiento al momento de postular
2. 15% Estudiantes Prioritarios: Tendrán segunda prioridad un 15% de estudiantes prioritarios por nivel en el establecimiento. Este criterio se aplica, siempre y cuando el porcentaje de alumnos prioritarios por nivel en el establecimiento sea menor al 15%
3. Hijos de funcionarios: Tendrán tercera prioridad aquellos postulantes que su padre o madre realicen labores de forma permanente dentro del establecimiento
4. Ex alumnos/as: tendrán cuarta prioridad aquellos postulantes que deseen volver al mismo establecimiento, siempre y cuando no hayan sido expulsados.

Cabe señalar que los doce establecimientos municipales de la Comuna de San Esteban forman parte del Proceso de Admisión Escolar, los cuales se detallan a continuación:

Establecimiento	Matriculados	Alumnos por curso	Dirección
ESCUELA RIO COLORADO	46	5	Camino Internacional KM 18 S/N
ESCUELA SAN FRANCISCO	7	1	San Francisco S/N

ESCUELA INCLUSIVA SAN LORENZO	53	5	Calle Nueva Foncea #530
ESCUELA SILVIO ZENTENO	224	22	La Florida #658
ESCUELA LO CALVO	187	18	Lo Camus S/N
ESCUELA EL COBRE	18	3	Calle La Línea S/N
ESCUELA PABLO NERUDA	454	25	Las Acacias #533
ESCUELA EL CORAZON	210	21	Cariño Botado, Calle Roma #845
ESCUELA BASICA LIBERTAD	219	21	Avda. Libertad #835
ESCUELA HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE	7	1	Altos Campos de Ahumada S/N
ESCUELA BASICA PADRE HUMBERTO MUÑOZ	3	1	Bajos Campos de Ahumada S/N
LICEO SAN ESTEBAN	389	22	El Molino #166

*Fuente: Vitrina 2023, pagina web www.sistemadeadmisionescolar.cl

2.8.3. Coordinación de Convivencia Escolar

La Coordinación a nivel comunal del Área de Convivencia Escolar fomenta prácticas en las tres dimensiones; Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática. Entregando lineamientos, directrices y orientaciones para promover prácticas de Convivencia que nos permitan Planificar, Organizar y Coordinar acciones con los establecimientos educacionales del territorio, para contribuir al logro de objetivos y metas, con el propósito de generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo en el marco del modelo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional.

La coordinación de convivencia escolar ha estado enfocada en orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos estipulados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación, mediante un proceso de acompañamiento y monitoreo, además se incorpora al trabajo articulado entre los estamentos municipales que proponga el sostenedor.

2.8.3.1. Indicadores de Desarrollo Personal y Social

- *Marco normativo de los IDPS*

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación creado a partir de la Ley N°20.529, promulgada en agosto del 2011, tiene como propósito asegurar una educación integral de calidad y con equidad para todos los niños, niñas y jóvenes, desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, detalla las exigencias para la elaboración de los IDPS, mandatando que deben: 1) ser evaluados mediante instrumentos estandarizados, válidos, confiables, objetivos y transparentes; 2) aplicarse obligatoriamente a todos los colegios con reconocimiento oficial del Estado; 3) ser renovados cada seis años; 4) proveer los resultados de la medición como información relevante, de fácil comprensión para la comunidad y comparable en el tiempo; 5) ser considerados en la ordenación de los establecimientos; 6) y poseer una ponderación inferior al 33% del total en dicha ordenación, al considerarse los resultados de los Estándares de Aprendizaje en el otro 67%; y 7) procurar ser coherentes con los principios desarrollados en la LGE (derecho a la educación, libertad a la enseñanza, calidad, equidad, transparencia, entre otros). Esta ley, además, obliga a cautelar la validez, confiabilidad, objetividad, y estandarización de los instrumentos utilizados. Para esto, los IDPS deben ser censales, comparables en el tiempo y transparentes.

Los Indicadores de desarrollo personal y social tienen el propósito de ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país. Así, estos indicadores tienen un rol clave en la evaluación de la calidad de la educación. Son establecidos por el ministerio de educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de la Calidad. Proporcionan información relacionada con el cumplimiento de los objetivos generales de la Educación del Ámbito Personal y Social de manera complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje.

Son evaluados por medio de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes, docentes, padres y apoderados. Cada Indicador se relaciona con un área, estas son: Autoestima académica y motivación escolar, Participación y Hábitos de vida saludable, Formación Ciudadana y Clima de Convivencia Escolar.

La información de los Indicadores de desarrollo personal y social se obtiene a partir de dos principales fuentes: Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados por la Agencia en el contexto de las pruebas Simce. Registros administrativos del Ministerio de Educación de Chile y registros de la Agencia de Calidad de la Educación.

Indicador	Dimensión	Actor	Medición
1. Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica Motivación escolar	Estudiantes	
2. Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto Ambiente organizado Ambiente seguro	Estudiantes, Profesores, Apoderados	Cuestionarios
3. Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia Participación Vida democrática	Estudiantes, Apoderados	
4. Hábitos de vida saludable	Hábitos alimentarios Hábitos de vida activa Hábitos de autocuidado	Estudiantes	

Fuente: Elaboración propia en base a documentos MINEDUC ([2013b](#), [2014b](#)).

- *Motivación Escolar y Autoestima Académica:* Este indicador considera, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender; las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.
- *Clima de Convivencia Escolar:* Este indicador considera ambiente de respeto, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación que existe en el establecimiento. Además de las percepciones respecto al cuidado del establecimiento y el respeto al entorno por parte de los estudiantes.

Ambiente organizado: considera las percepciones que tienen los estudiantes sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos. (Reglamento).

Ambiente seguro: la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante ésta. Además de las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar.

- *Participación y Formación Ciudadana:*

Participación sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento y el grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa.

Sentido de pertenencia considera la identificación de los estudiantes con el establecimiento y el orgullo que sienten de pertenecer al mismo.

Vida democrática: Se incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones.

- *Hábitos de Vida Saludable*: Los cuales se subdividen en:

Hábitos alimenticios: percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve los hábitos de alimentación sana. Ejemplo: Kiosco Saludable, productos sanos sin etiquetas.

Hábitos de vida activa: que fomentar la actividad física, actividades de educación de la alimentación saludable con apoyo de Nutricionista, salud dental con Odontólogos (apoyo Cesfam).

Hábitos de autocuidado: relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas, y, asimismo, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

Los índices de los IDPS poseen una escala de 0 a 100, donde a mayor índice mejor se encuentra el indicador. Sin embargo, cabe aclarar que estos son incomparables entre indicadores y entre grados; los resultados solo pueden compararse entre años distintos para un mismo indicador de un mismo grado. Por ello, la Agencia exige mayor cantidad de mediciones para ver tendencias más claras.

2.8.3.2. Reglamento Interno, Manual de Convivencia Escolar y Protocolos

En relación a la fuente legal de la obligación de los establecimientos educacionales de tener Reglamento Interno, cabe señalar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, letra f), de la Ley General de Educación y en el artículo 8 del Reglamento de los requisitos del Reconocimiento Oficial, una de las condiciones que deben acreditar los sostenedores para obtener y mantener el reconocimiento oficial de sus establecimientos educacionales, es contar con un Reglamento Interno que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar.

Por su parte, el artículo 6, letra d), de la Ley de Subvenciones, establece como requisito para impetrar la subvención, el contar con un Reglamento Interno que rijan las relaciones entre el establecimiento, estudiantes, y padres y apoderados.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se entenderá, que el Reglamento Interno es un instrumento único, elaborado

por los miembros de la comunidad educativa, de conformidad a los valores expresados en el proyecto educativo institucional (PEI), que tiene por objeto permitir el ejercicio y cumplimiento efectivo, de los derechos y deberes de sus miembros, a través de la regulación de sus relaciones, fijando en particular, normas de funcionamiento, de convivencia y otros procedimientos generales del establecimiento. Este instrumento se entenderá como único, aun cuando este compuesto por distintos manuales o protocolos, en caso que las normas de convivencia se encuentren contenidas en lo que usualmente se ha definido como Manual de Convivencia, este se entenderá como parte integrante del Reglamento Interno.

A continuación, se presentan los contenidos mínimos de los Reglamentos Internos, establecidos en Resolución Exenta N° 482 del 2018, que aprueba Circular que imparte instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos de enseñanza básica y media con Reconocimiento Oficial del Estado, elaborada por la Superintendencia de Educación.

- Derechos y deberes de la comunidad educativa
- Regulaciones técnico – administrativas sobre estructura y funcionamiento general del establecimiento
- Regulaciones referidas a los procesos de admisión
- Regulaciones sobre pagos o becas en establecimientos que continúan en el régimen de financiamiento compartido
- Regulaciones sobre uso de uniforme escolar
- Regulaciones referidas al ámbito de la seguridad y resguardo de derechos
- Regulaciones referidas a la gestión pedagógica y protección a la maternidad y paternidad
- Normas, faltas, medidas disciplinarias y procedimientos
- Regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar

Durante el año 2022, se ha establecido un acompañamiento a los establecimientos educativos, con el objetivo de orientar, revisar y monitorear la actualización o modificación de ser necesaria, de los Reglamentos Internos y/o protocolos ajustándose a lo establecido en la Circular #482.

2.8.3.3. Apoyo y Aprendizaje Socioemocional

En el proceso de desarrollo de NNA, se vuelve importante implementar estrategias que busquen fomentar y potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales y cognitivas, con el fin de formar sujetos integrales, y brindarles las oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Los niños, niñas y adolescentes necesitan desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas para ser sujetos integrales y alcanzar su máximo potencial. Desde elementos creativos, la resolución de problemas y el pensamiento crítico son elementos imprescindibles para enfrentar las exigencias de la vida. En los tiempos que vivimos se hace urgente la necesidad de trabajar el manejo del estrés, fomentar la empatía para poder adaptarnos frente a las exigencias del hoy, potenciando así la resiliencia.

Para generar un marco general sobre estos elementos, se abordarán dos conceptos base, estos serán la

inteligencia emocional y el desarrollo socioemocional.

Al hablar de Inteligencia Emocional, podríamos definir esta desde las palabras de Mayer y Salovey en Bisquerra, Pérez, García (2015), quienes la definen como “poder percibir y expresar nuestras emociones en nuestras acciones para generar sentimientos que nos permitan pensar, para entender nuestras emociones y la capacidad de regularnos” (Mayer y Salovey, 1997 en Bisquerra, Pérez, García, 2015).

Esta capacidad se desarrolla a lo largo del ciclo vital, comenzando en la infancia con la observación e imitación, lo cual genera la posibilidad de reconocer nuestras emociones y las de los demás, para poder reflexionar sobre ellas, constituyendo una valiosa herramienta para los NNA en esta etapa del desarrollo, ya que les abre las puertas al trabajo en la regulación de sus emociones, lo cual se vuelve un componente esencial como parte del desarrollo de Habilidades Socioemocionales.

Tener la oportunidad de reconocer nuestras emociones y las de los demás (y poder reflexionar sobre ellas) nos da la posibilidad de trabajar en la regulación de estas como componente esencial de un desarrollo integral.

Una vez que tenemos una aproximación al concepto de Inteligencia Emocional, es imprescindible conocer la noción de habilidades socioemocionales, la cual da cuenta de una serie de habilidades que se van desarrollando a lo largo de toda la vida de los individuos, considerando la interacción en diferentes entornos (hogar, colegio y comunidad). Respecto a esto, en la medida que avanza el ciclo vital, se demandan mayores requerimientos en el proceso formativo, donde se vuelve clave la formación docente para participar activamente en la promoción de estas habilidades.

Al igual que con la noción de Inteligencia Emocional, nos encontramos con diferentes definiciones para las Habilidades Socioemocionales, una de estas es:

Las habilidades socioemocionales (HSE) o también llamadas habilidades blandas; son las que ayudan a las personas a identificar y manejar sus propias emociones y las de los demás; tales como la empatía, el compromiso y el trabajo en equipo (Busso et al., 2017).

Por otra parte, CASEL, define el aprendizaje socioemocional como un proceso mediante el cual niños y adultos comprenden y gestionan sus emociones, estableciendo y alcanzando metas, sintiendo y mostrando empatía por los demás. Es así que las relaciones interpersonales se ven nutridas a través de la toma de decisiones mediante la reflexión.

En base a este marco de referencia, se identifican cinco competencias básicas; autogestión, autoconciencia, conciencia del entorno social, habilidades sociales y toma de decisiones responsables.

Autogestión	Habilidades para manejar las propias emociones, pensamientos y comportamientos de forma efectiva para conseguir un objetivo.
Autoconciencia	Habilidades para comprender las propias emociones, pensamientos y valores, y sus implicancias en las relaciones y contextos.
Conciencia del entorno social	Capacidad de comprender las perspectivas de los demás empatizando con aquello que nos es diferente.
Habilidades sociales	Capacidades para establecer y mantener relaciones saludables y de apoyo en contextos sociales.
Toma de decisiones responsables	Capacidad para tomar decisiones constructivas sobre el propio comportamiento y las interacciones sociales en diferentes contextos.

Desde el año 2020, el MINEDUC y la DGE, han estado promoviendo de forma generalizada la articulación de acciones que favorezcan la adquisición e integración de habilidades socioemocionales para toda la comunidad educativa, considerando el importante efecto esperado en la salud mental producto de la pandemia y las medidas restrictivas, que consideraron el cierre de escuelas, parques y espacios de socialización vitales para todo ser humano.

El foco en la convivencia escolar para el año 2023 será también el aprendizaje en el área socioemocional, y por tanto podemos hacernos preguntas relevantes como; ¿Cómo podemos y queremos convivir en nuestras escuelas y liceo? ¿Qué necesitamos para conseguirlo?, por lo tanto, tenemos el desafío de crear condiciones y oportunidades para promover y lograr los aprendizajes esperados en la dimensión socioemocional.

Para el año 2023 esperamos; promover e intencionar el aprendizaje socioemocional de cada uno de nuestros estudiantes y progresivamente con los directivos, docentes y asistentes de la educación, a través de la información sobre la temática a trabajar con los equipos de convivencia de los establecimientos y workshop, material, y guías.

Asimismo, promover en los establecimientos educacionales una cultura basada en los 4 modos de vivir que propone la Política Nacional de Convivencia escolar y con foco en el aprendizaje socioemocional, buen trato y respeto; inclusión; participación y colaboración; y resolución dialógica de conflictos.

El diagnóstico integral de aprendizaje DIA en el área Socioemocional seguirá vigente para conocer la situación de aprendizaje en la que se encuentran nuestros estudiantes. La agencia de la calidad de la educación pondrá a disposición de todo el sistema escolar tres evaluaciones diagnósticas anuales (inicio-intermedio y cierre) los cuales nos permitirán planificar y realizar flexibilizaciones pertinentes en base a evidencias y gestión de datos.

2.8.3.4. Planes Ministeriales Normativos desde el marco de la Convivencia Escolar:

- *El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género*

Es un documento interno que se sustenta para su creación en la ley N° 20.418, precisamente en su artículo primero, en donde se especifica que todo establecimiento educacional subvencionado por el Estado debe contar con un programa de educación sexual. Este plan tiene como fin formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía consigo mismo y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre. Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a nuestros niños y niñas, contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales, estimulando el asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias. Además, genera factores protectores en los niños y niñas para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, permitiéndoles comprender procesos efectivos-corporales, personales y sociales, lo cual favorece el desarrollo de los niños y las niñas. Los temas abordados en este Plan buscan educar en prevención y autocuidado sobre las temáticas de definición de sexualidad, afectividad y género, involucrando a toda la Comunidad Educativa, generando distintos espacios donde se puedan abordar los contenidos, junto con conceptos y temas claves de acuerdo a los requerimientos según las etapas de desarrollo de los estudiantes, entre otros.

Finalmente permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela y permite la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad.

Para este año 2023 se pretende trabajar desde la convivencia escolar este plan normativo en los diferentes niveles y con variadas metodologías en todas las escuelas y liceo.

- *Plan de la Gestión de la Convivencia Escolar:*

El plan de gestión de la convivencia escolar, es un instrumento de gestión que se encuentra establecido como requerimiento obligatorio en la ley de violencia escolar 20.536/2011, el decreto fuerza ley N°2, la circular N°1 versión 4 del MINEDUC. Este plan de gestión de convivencia escolar, se sustenta en el deber de cuidado, promoción y prevención de toda forma de violencia física, o psicológica agresiones y hostigamientos en la comunidad educativa. Tiene la responsabilidad de promover un clima que favorezca la buena convivencia en los niños y niñas y en toda su comunidad educativa, con la implementación de acciones que favorezcan las relaciones armoniosas y pacíficas en todas las personas que conforman el establecimiento. Para llevar a cabo estas acciones toda la comunidad educativa será

responsable, ya que la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos, en el aula, en los talleres, las salidas a terreno, los patios, los actos ceremoniales, al igual que en los instrumentos de gestión el PEI, los reglamentos de convivencia, los Planes de Mejoramiento Educativo y en los espacios de participación como lo son el Consejo Escolar, Consejo de Profesores/as, reuniones de apoderados, y centro general de padres. La Convivencia Escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad y potenciar las buenas relaciones con sus pares, alcanzando la empatía con su grupo etario. Este plan para el año 2023 tendrá como finalidad incentivar la sana convivencia escolar, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Se contribuirá a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos.

2.8.3.5. Redes de Apoyo y Agrupaciones Relevantes

El concepto de redes de apoyo se puede abordar desde conceptualizaciones como las de Mónica Chadi (2000) quien denomina a éstas en primera instancia a través del concepto de redes sociales, y las define como un “grupo de personas, bien sea miembros de una familia, vecinos, amigos o instituciones, capaces de aportar un apoyo real y duradero a un individuo o familia” (Chadi, 2000, pág. 215). Destacando la importancia de la intensidad y reciprocidad de sus vínculos, y el compromiso que existe entre los individuos, recalcando su contribución a la formación de identidad y vínculos.

Las redes de apoyo en el contexto educativo son fundamentales para el desarrollo de los estudiantes y sus familias, permiten expandir y amplificar el aprendizaje y favorecen un apoyo emocional para la comunidad educativa en tiempos difíciles.

En situaciones de crisis, las redes cobran mayor relevancia frente a los obstáculos que dificultan los procesos educativos cotidianos, pues poseen un mayor alcance y, con ello, más posibilidades de expandir los aprendizajes, de generar nuevas redes y, sobre todo, de generar un apoyo que disminuya la sensación de vulnerabilidad de los integrantes. Por lo anterior, es que la vinculación y el trabajo colaborativo que se puede establecer entre ambas partes (Comunidad Educativa – Instituciones), es crucial en la cotidianidad, consideradas un agente de bienestar y salud, además de una fuente de apoyo para brindar a la comunidad escolar.

Se cuenta con las siguientes redes de apoyo y agrupaciones que trabajan articuladamente para proporcionar bienestar y un servicio educativo de calidad:

- *Red Comunal de Convivencia Escolar*

Compuesta por los equipos de convivencia escolar de cada comunidad educativa, liderados por el Encargado de Convivencia Escolar y Psicólogo(a) SEP. Participando activamente de las reuniones los cinco establecimientos de cursos simples (Escuela Pablo Neruda, Escuela Silvio Zenteno, Escuela Mixta lo Calvo, Escuela El Corazón, Escuela Básica Libertad), Liceo de San Esteban, los tres establecimientos de cursos combinados (Escuela Inclusiva San Lorenzo, Escuela El Cobre y Escuela Río Colorado) y un profesional representante de las escuelas rurales unidocentes (Escuela San Francisco, Escuela H. Fernando de la Fuente y Escuela Padre Humberto Muñoz).

A través de dichas instancias de participación de la red, se abordan temas con el objetivo de realizar un trabajo reflexivo sistemático y colaborar en la operacionalización y proyección de los contenidos en sus instrumentos de gestión.

- *Red Bi-Provincial de Convivencia Escolar*

Dirigida y administrada por el Departamento Provincial de Educación San Felipe – Los Andes a través de Supervisor Técnico Pedagógico, quien convoca y lidera reuniones con los encargados de convivencia escolar comunal, con el objetivo de con el objetivo de establecer lineamientos de trabajo y alianzas colaborativas en el marco de la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en cada comunidad educativa, compartiendo experiencias significativas de distintos establecimientos educacionales.

- *Red Chile Crece Contigo*

Subsistema de protección integral a la infancia cuya misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, desde la gestación hasta los 4 años. La constituyen representantes del Municipio, del sector salud y de educación. Su principal herramienta de gestión es el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), una plataforma informática en línea que busca: a) Visibilizar la atención, caso a caso, de las gestantes, niñas y niños; b) Generar alertas de vulnerabilidad que permitan activar, oportunamente, un conjunto de acciones y prestaciones; c) registrar y monitorear la implementación de las acciones establecidas, y d) apoyar la gestión local de la red ChCC. A través de la coordinación Comunal de Chile Crece Contigo se planifican y articular

diversas acciones y/o actividades dirigidas a los alumnos de los establecimientos educacionales.

- *Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA Previene San Esteban.*

Programa dirigido al trabajo en prevención con establecimientos educacionales, desde el marco de los determinantes sociales de salud y la responsabilidad de las diversas estructuras, actores y dinámicas que generan, mantienen y/o evitan situaciones de vulneración, demanda concebir el trabajo preventivo como un desarrollo permanente de culturas preventivas por parte de las comunidades educativas, es decir, el esfuerzo constante hacia un proceso continuo y activo de creencias, actitudes y acciones o procedimientos, al interior de un grupo, que se expresa en prácticas diarias, políticas y estrategias, que buscan promover y desarrollar estilos de vida saludable y convivencia armónica, los cuales se configuran como factores protectores del consumo de drogas y alcohol.

- *Centro de Salud Familiar San Esteban, CESFAM*

El CESFAM San Esteban, proporcionan cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud; y atienden en forma ambulatoria. Trabaja bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, y por tanto, dando mayor énfasis a la prevención y promoción de salud, se centra en las familias y la comunidad, da importancia a la participación comunitaria, trabaja con un equipo de salud de cabecera que atiende a toda la familia en salud y enfermedad durante todo el ciclo vital y con estas acciones pretende mejorar la calidad de vida de las personas. En los establecimientos educacionales, intervienen diversos programas de salud a través de operativos médicos, atención individual, participación en actividades socio recreativas.

- *Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOSF*

Dependiente del CESFAM San Esteban, con base comunitaria en su origen, diseño, implementación y funcionamiento, que atienden una parte de la población inscrita en el Centro del cual dependen, trabajando de manera complementaria, que resuelven de manera más expedita la demanda de atención por su cercanía con la comunidad y que, en un trabajo conjunto con ésta en las tareas de promoción, prevención, curación y rehabilitación, generan las condiciones propicias para impactar positivamente en la salud de la población.

- *Centro de Salud Mental Comunitaria, COSAM Los Andes*

El Centro de Salud Mental Comunitaria de la Provincia de Los Andes, brinda un servicio centrado en las personas, familias y comunidades que se encuentran en situación de mayor complejidad, asociada a su estado de salud mental, propiciando la continuidad de los cuidados, buen trato y contribuyendo a la inclusión socio comunitaria. Conformado por un equipo transdisciplinario y con altas competencias técnicas, atiende a niños/as, adolescentes, adultos y adultos mayores que presenten una patología de Salud Mental de alta complejidad, asociada a componentes de vulnerabilidad y severidad condomicilio en la Provincia de los Andes (Calle Larga, San Esteban, Rinconada, Los Andes) y derivados desde los CESFAM de la Provincia de Los Andes.

- *Fundación PRODEMU, Promoción y Desarrollo de la Mujer*

Tiene por objetivo promover los derechos y fortalecer las autonomías a la diversidad de mujeres que habitan en Chile, incidiendo localmente con enfoques de derechos humanos, de género, interseccional y territorial, por medio de: Educación feminista y popular, trabajo colectivo y comunitario, reconocimiento de los saberes locales, propuestas y herramientas innovadora.

- *Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres*

Programa dirigido por la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes, el cual permite acceder a instancias de sensibilización, conversatorios y/o cursos para formarse como monitores y monitoras juveniles. Así como también la capacitación de agentes preventivos destinado a personas adultas que se vinculan con jóvenes. Dichas instancias de participación e intervención en las comunidades educativas se coordinan y planifican con la Encargada Territorial del Programa.

- *Programa Mi Abogado*

Programa dirigido y administrado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de las Corporaciones de Asistencias Judicial, el cual consiste en la entrega de defensa jurídica especializada, interdisciplinaria e independiente, a niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en modalidades alternativas de cuidado, con el objetivo fundamental de asegurar una defensa técnica especializada, construida a partir de los aportes profesionales de una triplete compuesta por un abogado, un psicólogo y un trabajador social, ejerciendo los mecanismos judiciales y extrajudiciales correspondientes a fin de obtener el resguardo efectivo de los derechos de los NNA, promoviendo su

retorno a una vida en familia (ya sea de origen, de acogida o a través de un proceso de adopción) y el acceso a servicios que posibiliten una reparación del daño causado

- *Oficina de Protección de Derechos Los Andes (OPD):*

Es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos. Las vías de ingreso son a través del Tribunal de Familia Los Andes, derivaciones de casos judicializados, demanda espontánea de adultos e ingresos por instituciones comunitarias.

- *Programa Prevención Focalizada (PPF)*

Programa dirigido y administrado por el Servicio Mejor Niñez, el cual tiene como objetivo fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.

- *Programa Reparación Maltrato (PRM)*

Programa dirigido y administrado por el Servicio Mejor Niñez, el cual tiene como objetivo reparar el daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un niño, niña y/o adolescente, centrando su accionar en contribuir a la protección de los derechos de esos niños, niñas y adolescentes, promoviendo su recuperación integral (física, psicológica, social, sexual, emocional) que debe asegurar la interrupción del maltrato y proveer de contextos protectores en el proceso a través de una intervención especializada, de reparación y resignificación de las experiencias abusivas que los niños, niñas y adolescentes han vivenciado.

- *Programa Intervención Especializada (PIE)*

Los Programas de Intervención Integral Especializada corresponden a una de las modalidades de Programas de Protección Especializada, definidos como aquellos destinados a otorgar intervención reparatoria frente a circunstancias de graves vulneraciones de derechos, tales como, situación de calle, consumo abusivo de drogas, maltrato infantil grave, explotación sexual comercial infantil, u otras problemáticas que atentan gravemente contra el normal desarrollo del niño, niña o adolescente.

2.8.3.6. JUNAEB

La Coordinación Comunal de la I. Municipalidad de San Esteban, gestionada y liderada por el Departamento de Educación Municipal, tiene por objetivo coordinar los distintos programas que JUNAEB destina a la comuna, como también, gestionar, promover y acercar los mismos a la comunidad escolar de San Esteban.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es una institución pública del Estado de Chile creada en 1964, parte del Ministerio de Educación, que vela por "hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad económica".

- *Programa de alimentación*

Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano para promover una mayor igualdad de oportunidades de acceso a estudiantes en cualquier situación de vulnerabilidad.

Junto a lo anterior, Junaeb ha desarrollado un modelo que permite entregar alimentos libres de gluten a estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que presenten esta enfermedad. Dada la imposibilidad de generar en las cocinas una línea de producción que asegure la ausencia de contaminación cruzada durante la preparación diaria de los almuerzos, el PAE Celiacos se definió como la entrega de una canasta quincenal con alimentos aptos para estudiantes en esta condición, que puedan prepararse en los hogares de cada uno.

El Programa de Alimentación Escolar es un beneficio que se asigna a la comunidad educativa de manera innominada. En tal sentido, se asignará a cada establecimiento educacional un número determinado de servicios de alimentación (raciones), para que el establecimiento educacional determine la entrega a sus alumnos, dado que es quien mejor conoce la realidad de su comunidad escolar.

Actualmente en la comuna de San Esteban, y a través de los establecimientos educacionales se reciben los siguientes servicios del Programa de Alimentación Escolar: Desayuno, Almuerzo, Tercer Servicio

(CHISOL) y once a los estudiantes de Educación Adulta impartida en Liceo San Esteban. A continuación, se presentan un listado de Servicios de alimentación escolar entregado por establecimiento educacional:

Tabla N°26: Listado Servicio de Alimentación JUNAEB

RBD	ESTABLECIMIENTOS	SERVICIOS DE ALIMENTACION				
		Desayuno (D)	Almuerzo (A)	Once(O)	Tercer Servicio CHISOL (T)	Tercerservicio JEC (T)
1246-7	Escuela Básica Libertad	175	176	No aplica	11	20
1238-6	Escuela Inclusiva San Lorenzo	53	53	No aplica	1	11
1234-3	Escuela Silvio Zenteno	210	210	No aplica	7	30
1245-9	Escuela El Corazón	206	207	No aplica	16	23
1243-2	Escuela El Cobre	18	18	No aplica	2	5
1235-1	Escuela Mixta Lo Calvo	184	185	No aplica	20	38
1240-8	Escuela Rio Colorado	46	47	No aplica	3	8
1233-5	Escuela Pablo Neruda	297	340	No aplica	28	87
1244-0	Escuela San Francisco	10	11	No aplica	1	5
1239-4	Escuela H. Fernando de la Fuente	9	10	No aplica	-	6
1237-8	Escuela Padre Humberto Muñoz	3	3	No aplica	-	-
14877-6	Liceo San Esteban	-	153	30	20	27
TOTALES		1.211	1.413	30	115	260

▪ *Servicios médicos*

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales,

auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos. Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otras atenciones específicas. Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.

- *Escuelas Saludables para el Aprendizaje*

Programa parte del Área Apoyo Psicosocial del pilar de Salud de JUNAEB. Consiste en la implementación de actividades promocionales de salud a través de sus tres componentes: Actividad Física, Alimentación, nutrición saludable y Salud Bucal, desarrollados en el periodo escolar. Su objetivo es promover estilos de vida saludable con enfoque a las condicionantes de actividad física, alimentación saludable y salud bucal en la comunidad educativa, actividades que también permiten la socialización entre pares, el trabajo en equipo y mejorar la convivencia escolar.

El programa, de acuerdo, a la priorización regional realizada por JUNAEB, propone para el año 2022 su ejecución en los establecimientos, Escuela Mixta Lo Calvo, Escuela Pablo Neruda y Escuela Básica Libertad de la comuna de San Esteban, desarrollándose durante los meses de octubre, noviembre y primera semana de diciembre.

- *Programas de logística*

ME CONECTO PARA APRENDER, consiste en la entrega de un PC a los estudiantes que cursan séptimo básico, en establecimientos educativos del sistema municipal.

A continuación, se presenta información de Evento Beca TIC 2022:

Fecha entrega: miércoles 22 de junio 2022

Lugar de entrega: Escuela Pablo Neruda

Brecha digital: 0,735

Beneficiarios: 143

Tabla N°27: Beneficiarios TIC JUNAEB

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD BENEFICIARIOS 2022
ESCUELA PABLO NERUDA	51
ESC. BASICA SILVIO ZENTENO VERGARA	24
ESCUELA LO CALVO	22
ESCUELA BÁSICA PADRE HUMBERTO MUÑOZ R.	No aplica
ESCUELA INCLUSIVA SAN LORENZO	3
ESCUELA HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE	No aplica
ESCUELA RIO COLORADO	No aplica
ESCUELA EL COBRE	No aplica
ESCUELA SAN FRANCISCO	No aplica
ESCUELA EL CORAZON	22
ESCUELA BÁSICA LIBERTAD	21
LICEO SAN ESTEBAN	No aplica
TOTAL, ALUMNOS BENEFICIARIOS	143

PROGRAMA UTILES ESCOLARES (PUE), consiste en la entrega anual de útiles escolares a estudiantes que pertenezcan a la primera, segunda y tercera prioridad SINAEB.

En relación al Programa Útiles Escolar, su entrega está programada durante el segundo semestre 2022. consiste en la entrega anual de útiles escolares a estudiantes que pertenezcan a la primera, segunda y tercera prioridad SINAEB.

Denominación de los sets:

- Educación Parvularia, set de uso colectivo en el aula, para un estimado de 12 estudiantes.
- Primer Ciclo Básico, consistente en un set de uso individual para estudiantes que cursen entre 1° y 4° año Básico.
- Segundo Ciclo A, consistente en un set de uso individual para estudiantes que cursen entre 5° y 7° año Básico.
- Segundo Ciclo B, consistente en un set de uso individual para estudiantes que cursen 8° año Básico.

- Enseñanza Media, consistente en un set de uso individual para estudiantes que cursen entre 1° y 4° año de este nivel.
- Necesidades Educativas Especiales de Artes y Manualidades, set de uso colectivo en el aula
- Enseñanza Adulto, consistente en un set de uso individual para estudiantes en esta modalidad educativa.

Tabla N° 28. Cantidad de set de útiles asignados año 2022 para los establecimientos educacionales dependientes de DAEM.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SETS PARVU	SETS_1° CICI	SETS_2° C	SETS_2° CI	SETS MEDIA	SETS ADULT	TOTAL
1233	ESCUELA PABLO NERUDA	6	180	159	55	0	0	400
1234	ESC. BASICA SILVIO ZENTENO VERGARA	4	100	71	18	0	0	193
1235	ESCUELA LO CALVO	2	85	60	22	0	0	169
1237	ESCUELA BÁSICA PADRE HUMBERTO MUÑOZ R.	0	2	1	0	0	0	3
1238	ESCUELA INCLUSIVA SAN LORENZO	0	20	21	6	0	0	47
1239	ESCUELA HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE	0	6	2	0	0	0	8
1240	ESCUELA RIO COLORADO	2	21	11	0	0	0	34
1243	ESCUELA EL COBRE	2	4	7	0	0	0	13
1244	ESCUELA SAN FRANCISCO	0	6	1	0	0	0	7
1245	ESCUELA EL CORAZON	3	86	70	27	0	0	186
1246	ESCUELA BÁSICA LIBERTAD	4	89	76	16	0	0	185
14877	LICEO SAN ESTEBAN	0	0	0	0	292	97	389

TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE), consiste en la entrega de esta tarjeta nacional a los estudiantes que cursen quinto, primero medio y educación superior, accediendo a una tarifa rebajada en el transporte público.

▪ *Programa de Becas*

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente.

BECA INDÍGENA, aporte monetario para estudiantes con ascendencia indígenas con buen rendimiento académico y condiciones de vulnerabilidad.

BECA PDT, pago del arancel de la prueba de transición correspondiente al proceso admisión 2023 para los estudiantes de establecimientos municipales.

▪ *Unidad de gestión interna*

ENCUESTAS DE VULNERABILIDAD, permite caracterizar a la población estudiantil perteneciente a establecimientos municipales de los cursos de pre-kínder, kínder, 1° básico, 1° medio, y desde el año 2018 también se aplica a estudiantes de 5° básico. La Encuesta la responden padres, madres y/o apoderados y

es ingresada a la Plataforma por profesores y profesoras a cargo del proceso. Gracias a la encuesta, JUNAEB logra caracterizar mejor a los estudiantes beneficiarios y con ello entregar servicios con mayor pertinencia. Además, con la información obtenida logran generar los siguientes productos:

Mapa Nutricional: Insumo fundamental para el Plan Nacional contra la Obesidad Estudiantil.

Índice de Vulnerabilidad Multidimensional: Que permite definir los riesgos presentes en la población estudiantil.

IVE-SINAE: Ha entregado históricamente la condición de vulnerabilidad de la población estudiantil desde un contexto socioeconómico.

Índice de Discapacidad: Construido en conjunto con SENADIS.

Informe técnico del Registro de estudiantes padres, madres y/o embarazadas: Insumo para el Programa Habilidades Para la Vida – III y la Beca de Apoyo a la Retención Escolar.

Reportería y Georreferenciación: Sistema que da cuenta de los resultados de la Encuesta de Vulnerabilidad a través de infografías y mapas georreferenciados.

A continuación, se presenta los datos de IVE-SINAE 2022 en la comuna de San Esteban:

Tabla N°29: IVE Escuelas y Liceo

ESTABLECIMIENTO	PRIME RA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACIÓN	IVE - SINAE 2022
ESCUELA PABLO NERUDA	286	10	35	35	4	89%
ESC. BASICA SILVIO ZENTENO VERGARA	139	3	22	30		85%
ESCUELA LO CALVO	130	8	7	13	1	91%
ESCUELA BÁSICA PADRE HUMBERTO MUÑOZ R.	2	1				100 %

ESCUELA INCLUSIVA SAN LORENZO	47	2		3		94%
ESCUELA HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE	6			1		86%
ESCUELA RIO COLORADO	33		3	3		92%
ESCUELA EL COBRE	18					100%
ESCUELA SAN FRANCISCO	2					100%
ESCUELA EL CORAZON	149	7	18	26	2	86%
ESCUELA BÁSICA LIBERTAD	136	10	18	20	1	89%
LICEO SAN ESTEBAN	191	19	24	28	2	89%

2.8.3.7. ÁREA SOCIAL DAEM

El área social del Departamento Administrativo de Educación Municipal, nace de la necesidad de atender la diversidad de problemas psicosociales, de ámbito social, familiar, educativo, que presentan los estudiantes se constituye durante el 2022 con la incorporación de trabajadora social.

- *Beneficios Estudiantes Educación Superior*

Inscripción Prueba de Acceso a la Educación Superior “PAES”

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es el nuevo instrumento que reemplaza a la Prueba de Transición para el proceso de admisión de 2023 a las universidades del Consejo de Rectores y privadas adscritas. La Prueba va dirigida a personas que hayan egresado de la enseñanza media en los años anteriores o que, durante el 2022, se encuentren cursando el último año de enseñanza media. En cuanto al detalle, la Prueba consta de dos tipos de pruebas aquellas obligatorias: Competencia Lectora y Competencia Matemática (M1) y aquellas optativas o electivas: Ciencias, Historia y Ciencias Sociales, Competencia Matemática (M2).

Con el objetivo de orientar y acompañar el proceso de inscripción de los estudiantes de cuarto año de enseñanza media, se realizan acciones relacionadas a charlas informativas del proceso dirigidas a estudiantes, y atención individual para orientar el correcto llenado del formulario.

- *Formulario Único de Acreditación Socioeconómica “FUAS”.*

El Formulario Único de Acreditación Socioeconómica fue creado por el Ministerio de Educación para facilitar la inscripción simultánea a gratuidad y a todas las becas y créditos de arancel para la Educación Superior. A

través de este instrumento, es posible conocer la situación socioeconómica de la/el postulante y su grupo familiar. Esta información se verifica luego con diversas bases de datos de organismos del Estado.

Beneficios a los que el/la postulante puede optar completando el formulario:

Gratuidad

- Beca Nuevo Milenio
- Beca Bicentenario
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Excelencia Académica
- Beca Distinción a la Trayectoria Educativa (DTE)
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca de Articulación
- Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad
- Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre
- Beca de Alimentación para la Educación Superior (JUNAEB)
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal

Para postular a las becas de educación superior y créditos de arancel se debe completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS, al cual se accede a través de la página web www.fuas.cl durante entre los meses de octubre – noviembre de cada año, en las fechas que informe el Ministerio de Educación. Para dicho proceso, se brinda orientación y acompañamiento a los estudiantes de cuarto año medio y sus familias, con el objetivo de realizar una postulación oportuna.

- *Charla informativa “Inscripción FUAS 2023”*
- Atención de casos a nivel individual y familiar

Intervención que tiene por objetivo realizar un diagnóstico sociofamiliar que permita pesquisar problemáticas o disfunciones familiares o parentales susceptibles de ser abordadas, así como también identificar las fortalezas del sistema familiar para potenciarlas y co-crear nuevas estrategias de resolución de problemas, con el propósito de establecer una alianza familia-escuela, que permitan mejorar las condiciones sociofamiliares que involucren y afecten a los estudiantes en el entorno educativo, ya sea en la adquisición de nuevos

aprendizajes, desarrollo de sus habilidades, relaciones interpersonales, entre otras.

Las atenciones de caso según requerimiento se pueden realizar en los establecimientos educacionales de la Comuna de San Esteban, a o en Dependencias de DAEM, generalmente en compañía de profesionales del equipo de convivencia escolar.

Se contempla dentro de las atenciones de casos, la realización de visitas domiciliarias a aquellos casos que presenten inasistencia prolongada injustificada, con el objetivo de detectar problemática sociofamiliar o factores de riesgos que imposibiliten una asistencia regular.

- Judicialización de Casos

Se notifica a Juzgado de Familia, casos que presentan vulneración de derechos infanto-juveniles (en materias de maltrato infantil, abuso sexual y negligencia parental), de acuerdo a la atención individual y verbalización directa de estudiante, y/o antecedentes recabados por los profesionales del área de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la Comuna de San Esteban. Dicho proceso implica de ser necesario y según requerimiento, participar de los procesos judiciales tanto en Fiscalías como en los juzgados de familia, seguimiento de las resoluciones judiciales, seguimiento de tratamientos reparatorios externos y seguimientos de casos, estableciendo para esto una coordinación entre los establecimientos educacionales y el área social de DAEM.

- Gestión de redes.

Coordinación y articulaciones con todas las redes institucionales tanto de la Comuna de San Esteban, como de la Provincia de Los Andes – San Felipe, con la finalidad de maximizar los recursos, aunar esfuerzos y criterios de intervención. Vinculación con instituciones de la Red de Infancia y Salud, a fin de establecer un trabajo colaborativo y comunicación permanente, para atender, abordar o realizar seguimiento, según necesidad, a casos de mediana y alta complejidad, con antecedentes y/o necesidades a nivel familiar, salud, educación o que se encuentren en estado de vulnerabilidad.

2.8.4. *Coordinación de Finanzas*

Esta coordinación es la encargada de administrar y distribuir los recursos financieros provenientes de las cada una de las subvenciones recibidas por parte del Ministerio de Educación, así como también los Aportes Municipales y de empresas privadas.

2.8.5. *Revisión y adecuaciones del Presupuesto 2022*

Mensualmente se realiza una revisión de las partidas determinadas en el presupuesto del año en curso y con ello se detectan las necesidades contables presupuestarias que permiten llevar a cabo las correspondientes modificaciones presupuestarias que son sometidas a aprobación ante el Honorable Concejo Municipal.

Por otra parte, se realizan modificaciones presupuestarias internas por las cuales se solicita autorización y aprobación ante la Administración Municipal.

Tabla N°30: Modificaciones presupuestarias 2022

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y SUPLEMENTACIONES DE FONDOS AÑO 2022				
MES Modific.	Descripción del Acto	Tipo Documento	Nº Decreto	Fecha Decreto
01.2022	Autorización Presupuesto Inicial	Decreto Exento	4126	21-12-21
01.2022	Anticipo Saldo Caja inicial 2022 Proyecto Rep. Y Mantención Escuelas	Decreto Exento	245	17-01-22
01.2022	Presupuesto 2022 Jardín Los Cariñositos	Decreto Exento	246	17-01-22
01.2022	Anticipo Saldo Caja inicial 2022 FAEP 2020-2021	Decreto Exento	247	17-01-22
01.2022	Anticipo Saldo Caja Inicial 2022 Proyecto TP Liceo	Decreto Exento	248	17-01-22
02.2022	Anticipo Saldo Caja Inicial Fondo Mantención y Reparación	Decreto Exento	787	03-02-22
02.2022	Suplementación Fondos Externos Licencias Médicas	Decreto Exento	788	03-02-22
03.2022	Modificación Interna por Traspaso cuentas	Decreto Exento	830	01-03-22
03.2022	Suplementación Fondos Externos Mantención y Reparación	Decreto Exento	1216	29-03-22
03.2022	Suplementación Fondos Externos Aguinaldos y Bonos	Decreto Exento	1217	29-03-22
03.2022	Saldo Caja Inicial 2022	Decreto Exento	1261	31-03-22
03.2022	Modificación Interna por Traspaso cuentas	Decreto Exento	1262	31-03-22
04.2022	Modificación Presupuestaria reasignación FAEP 2020	Decreto Exento	1395	07-04-22
05.2022	Suplementación Fondos Otros Ingresos	Decreto Exento	1915	11-05-22
05.2022	Suplementación Fondos Externos Mantención y Reparación	Decreto Exento	1916	11-05-22
05.2022	Suplementación Fondos Aporte Municipal	Decreto Exento	1917	11-05-22
05.2022	Suplementación Fondos Externos Licencias Médicas	Decreto Exento	1918	11-05-22
05.2022	Suplementación Fondos Externos Proyecto FIE Liceo	Decreto Exento	2151	31-05-22
06.2022	Modificación Interna por Traspaso cuentas	Decreto Exento	2423	16-06-22
06.2022	Modificación Interna por Traspaso cuentas	Decreto Exento	2438	20-06-22
07.2022	Suplementación Fondos Aporte Municipal	Decreto Exento	2938	28-07-22
07.2022	Suplementación Fondos Externos Licencias Médicas	Decreto Exento	2939	28-07-22
07.2022	Suplementación Fondos Externos Licencias Médicas	Decreto Exento	2939	28-07-22
08-2022	Suplementación Fondos Externos Licencias Médicas	Decreto Exento	3156	18-08-22
08-2022	Suplementación Fondos Externos Proyecto FIE Liceo	Decreto Exento	3157	18-08-22

2.8.5.1. Ingresos percibidos y gastos devengados

Los ingresos percibidos son contabilizados de acuerdo a su naturaleza, es decir por subvención o aportes. Los gastos son clasificados según su naturaleza y asociados a las correspondientes subvenciones, para posteriormente ser devengados. Las siguientes tablas sintetizan el detalle de ingresos y gastos 2022 (hasta el mes de agosto).

Tabla N°31: Ingresos 2022 (hasta agosto)

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2022						
PRIMER SEMESTRE- SECTOR EDUCACION - INGRESOS						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.852.308.412	5.130.792.493	2.587.950.447	2.542.842.046	50,44
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.852.308.412	5.130.792.493	2.587.950.447	2.542.842.046	50,44
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONA	0	0	0	0	0,00
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	4.782.308.412	4.782.308.412	2.253.546.352	2.528.762.060	47,12
05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0,00
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	38.614.783	38.614.783	0	100,00
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	70.000.000	93.000.000	113.000.000	-20.000.000	121,51
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0,00
05-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0,00
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	116.510.223	109.047.599	7.462.624	93,59
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	115.790.025	108.153.342	7.636.683	93,40
08-01-001-000-000	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO*	0	68.992.164	61.355.481	7.636.683	88,93
08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART UNICO*	0	46.797.861	46.797.861	0	0,00
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0	0,00
08-99-000-000-000	OTROS	0	720.198	894.257	-174.059	0,00
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	0	0	0	0	0,00
08-99-999-000-000	OTROS	0	720.198	894.257	-174.059	0,00
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0	0,00
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	993.178.759	993.178.759	0	100,00
-	TOTAL	4.852.308.412	6.245.347.142	3.695.042.472	2.550.304.670	-

Tabla N°32: Gastos 2022 (hasta agosto)

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2022
SEGUNDO TRIMESTRE - SECTOR EDUCACION - GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.236.926.211	4.524.298.124	2.471.521.337	2.052.776.787	234.888.000
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.151.270.305	2.172.169.033	1.277.804.361	894.364.672	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.047.249.967	2.047.249.967	1.216.437.131	830.812.836	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	72.583.444	72.583.444	40.135.904	32.447.540	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0	0	0	0	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	1.128.448	1.128.448	397.505	730.937	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	30.308.448	51.207.176	20.833.817	30.373.358	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.079.675.344	1.129.202.306	494.456.975	634.745.331	234.888.000
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.019.809.353	1.048.809.353	457.283.404	591.525.955	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	41.921.490	41.921.490	17.454.867	24.466.623	234.888.000
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	807.257	807.257	2.013.727	-1.206.470	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	17.137.238	37.664.200	17.078.989	20.585.211	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.005.980.562	1.222.926.785	699.260.001	523.666.784	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	14.112.225	34.890.354	3.483.481	31.406.873	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	967.870.937	1.164.039.031	682.010.983	482.028.048	0
21-03-999-000-000	OTRAS	23.997.400	23.997.400	13.765.537	10.231.863	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	461.321.825	1.150.173.655	328.178.555	821.995.097	28.230.975
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.213.123	16.684.363	6.998.530	9.685.833	2.774.069
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	16.213.123	16.684.363	6.998.530	9.685.833	2.774.069
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	23.104.056	59.338.420	1.852.850	57.485.569	765.170
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	17.829.056	51.063.420	1.147.041	49.916.379	765.170
22-02-003-000-000	CALZADO	5.275.000	8.275.000	705.810	7.569.190	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	296.580.524	454.416.351	156.529.600	297.886.751	17.951.107
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	32.738.634	41.179.116	7.014.322	34.164.794	1.602.693
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	188.585.927	181.924.420	89.117.036	92.807.384	3.636.330
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5.856.360	16.375.791	6.813.502	9.562.289	54.740
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	28.369.413	35.716.174	7.510.578	28.205.596	984.574
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE I	0	116.234.313	21.078.335	95.155.978	3.623.852
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	11.839.975	11.839.975	36.557	11.803.418	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	121.408.737	192.582.075	57.981.599	134.600.476	158.015
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	24.473.365	50.473.365	16.264.362	34.209.003	0
22-05-002-000-000	AGUA	27.853.006	70.769.802	28.657.400	42.112.402	0
22-05-003-000-000	GAS	220.971	720.971	158.015	562.956	158.015
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	3.428.926	3.428.926	1.675.777	1.753.149	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	4.770.613	4.770.613	1.985.956	2.784.657	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	60.661.856	62.418.398	9.240.089	53.178.309	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	377.788.735	98.785.496	279.003.239	1.671.950
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	0	253.348.751	97.313.129	156.035.622	1.671.950
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	0	3.000.000	0	3.000.000	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIOS Y OTROS	0	93.439.984	552.052	92.887.932	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	0	8.000.000	99.215	7.900.785	0
22-06-999-000-000	OTROS	0	6.000.000	0	6.000.000	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0	0	0	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	0	0	0	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	122.406	122.406	63.800	58.606	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	0	0	63.800	-63.800	0
22-08-999-000-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	122.406	122.406	0	122.406	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	0	0	0	0	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.500.000	3.500.000	0	3.500.000	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	42.865.467	5.310.664	37.554.803	4.910.664
22-11-001-000-000	SERV. TEC. Y PROFESIONALES	0	21.865.467	4.910.664	16.954.803	4.910.664
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	21.000.000	400.000	20.600.000	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	392.979	2.875.835	656.018	2.219.820	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	209.665	2.492.524	651.170	1.841.354	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	183.314	383.314	4.848	378.466	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0
25-99-000-000-000	OTROS INGRESOS AL FISCO	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	596.184	1.846.184	-1.250.000	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	596.184	1.846.184	-1.250.000	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	154.060.378	232.873.020	81.155.872	151.717.148	29.469.481
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	11.244.892	12.944.892	177.153	12.767.739	0
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.958.798	43.769.344	30.793.927	12.975.417	29.469.481
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.958.798	6.299.588	0	6.299.588	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	0	0	0	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	37.469.756	30.793.927	6.675.829	29.469.481
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	136.856.686	158.191.906	32.217.914	125.973.992	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	136.856.686	158.191.906	32.217.914	125.973.992	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	336.005.230	37.024.670	298.980.560	4.430.711
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	336.005.230	37.024.670	298.980.560	4.430.711
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	336.005.230	37.024.670	298.980.560	4.430.711
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.401.329	1.643.556	-242.227	1.643.556
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	1.401.329	1.643.556	-242.227	1.643.556
-	TOTAL	4.852.308.412	6.245.347.542	2.921.370.177	3.323.977.365	64.009.611

2.8.5.2. *Nuevas Políticas de Inversión año 2022*

Durante el primer semestre 2022, se llevaron a cabo diversos proyectos que van en beneficio directo de los establecimientos educacionales de la comuna y departamento de educación, tales como:

- Útiles escolares, mediante licitación pública ID N°3680-10-lp22.
- Adquisición equipamiento para carrera de Montaje Industrial del Liceo San Esteban, a través de licitación pública ID N°3680-11-le22.
- Transporte escolar para el año 2022, licitación pública ID N°3680-9-lp22.
- Contrato de suministro de los servicios de desinfección, desratización y desinfectación, licitación pública ID N°3680-15-l122.
- Reparación de infraestructura en establecimientos.

Además de las adquisiciones antes mencionadas, se han comprado diversos recursos materiales para abastecer algunas de las necesidades de los establecimientos educacionales de la comuna, entre otros, como materiales de ferretería para mantenciones y reparaciones, útiles de aseo y desinfección, insumos de protección personal con el objeto de cumplir protocolos Covid-19, textos y materiales de enseñanza y didácticos, equipos computacionales, multcopiadoras, contratación de servicios de capacitación, entre otros.

2.8.5.3. Presupuesto 2023

PROYECTO PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2023 "INGRESOS Y GASTOS"

INGRESOS

CUENTAS	DENOMINACION	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION JUNJI	PROYECTO PRESUP. 2023
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.403.117.684	981.788.052	719.773.516	133.740.570	5.238.419.822
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.403.117.684	981.788.052	719.773.516	134.102.031	5.238.781.283
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	3.258.117.684	981.788.052	664.773.516	-	4.904.679.252
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	3.258.117.684			-	3.258.117.684
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Espical (PIE)	-		664.773.516	-	664.773.516
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial (SEP)	-	981.788.052		-	981.788.052
115-05-03-004-001-000	SUBVENCION JUNJI VTF				134.102.031	134.102.031
115-05-03-004-001-002	Subvención JUNJI VTF				134.102.031	134.102.031
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO INCORPORADO A SU GESTION	145.000.000	-	55.000.000	-	200.000.000
115-05-03-101-001-000	Aporte Municipal	145.000.000	-	55.000.000	-	200.000.000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	184.141.751	37.167.122	59.514.759	-	280.823.632
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	184.141.751	37.167.122	59.514.759	-	280.823.632
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO"	184.141.751	37.167.122	59.514.759	-	280.823.632
115-08-01-002-001-000	Reembolso Licencias Médicas Subvención Regular	184.141.751	-	-	-	184.141.751
115-08-01-002-002-000	Reembolso Licencias Médicas Subvención PIE		37.167.122	-	-	37.167.122
115-08-01-002-003-000	Reembolso Licencias Médicas Subvención SEP			59.514.759	-	59.514.759
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	180.000.000	-	-	-	180.000.000
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA	180.000.000	-	-	-	180.000.000
115-15-01-001-000-000	SALDO INICIAL CAJA	180.000.000	-	-	-	180.000.000
115-15-01-001-001-000	SALDO INICIAL CAJA	180.000.000	-	-	-	180.000.000

TOTAL INGRESOS PROYECTO PRESUPUESTO 2023	3.767.259.435	1.018.955.174	779.288.275	134.102.031	5.699.604.915
---	----------------------	----------------------	--------------------	--------------------	----------------------

GASTOS

CUENTAS	DENOMINACION	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION JUNJI	PROYECTO PRESUP. 2023
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	3.629.334.437	513.528.035	779.288.275	113.026.263	5.035.177.010
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.094.831.886	71.785.862	301.973.315	113.026.263	2.581.617.326
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.985.622.473	69.140.138	291.436.821	-	2.346.199.432
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	812.305.521	38.739.329	131.058.601		982.103.451
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	11.386.363	-	4.137.900		15.524.263
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	8.903.623	-	-	-	997.627.714
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.482.740	-	4.137.900	-	6.620.640
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8.612.497	-	472.981	-	9.085.478
215-21-01-001-014-003	PLANILLA SUPLEMENTARIA LEY 20903	8.612.497	-	472.981	-	9.085.478
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	272.011.919	7.623.118	33.852.691	-	313.487.728
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	355.256.558	9.066.951	47.709.483	-	412.032.992
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	71.651.090	1.576.619	13.046.309	-	86.274.018
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	40.732.440	-	591.006	-	41.323.446
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	24.281.426	-	24.977	-	24.306.403
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	16.451.014	-	566.029	-	17.017.043
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	344.997.218	11.557.413	54.398.610	-	410.953.241
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	68.668.867	576.708	6.169.240	-	75.414.815
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	75.127.741	2.417.479	9.908.122	-	87.453.342
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	75.127.741	2.417.479	9.908.122		87.453.342
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	803.589	102.571	-	-	906.160
215-21-01-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	803.589	102.571	-	-	906.160
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	33.278.083	125.674	628.372	-	34.032.129
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	6.341.945	125.674	628.372		7.095.991
215-21-01-005-003-000	BONO ESPECIALES	26.936.138	-	-	-	26.936.138
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	26.936.138	-	-		26.936.138
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	552.328.531	180.227.756	283.642.573	-	1.016.198.860
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	500.794.395	174.006.733	274.106.591	-	948.907.719
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	239.469.509	100.170.742	166.137.900	-	505.778.151
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	18.626.133	988.976	1.241.370	-	20.856.479
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	18.626.133	988.976	1.241.370	-	20.856.479

215-21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	3.101.092	-	-	-	3.101.092
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3.101.092	-	-	-	3.101.092
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	41.887.642	15.396.692	18.615.135	-	75.899.469
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFECIONAL	53.714.611	16.906.756	27.138.865	-	97.760.232
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DOCENCIA EN ESTABLEC	14.555.234	3.326.049	10.033.087	-	27.914.370
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	969.283	891.468	310.747	-	2.171.498
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	969.283	891.468	310.747	-	2.171.498
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	122.366.649	34.427.646	47.470.338		204.264.633
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	6.104.242	1.898.404	3.159.149		11.161.795
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	20.403.166	6.000.244	9.284.633	-	35.688.043
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	20.403.166	6.000.244	9.284.633	-	35.688.043
215-21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	3.204.847	-	-	-	3.204.847
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	3.204.847	-	-	-	3.204.847
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	3.204.847	-		-	3.204.847
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	996.260	85.476	-	-	1.081.736
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	996.260	85.476	-	-	1.081.736
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	26.929.863	135.303	251.349	-	27.316.515
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	582.580	135.303	251.349	-	969.232
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	26.347.283	-	-	-	26.347.283
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	26.347.283	-	-	-	26.347.283
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD					
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	982.174.020	261.514.417	193.672.387	113.026.263	1.550.387.087
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	10.238.657	0	0		10.238.657
215-21-03-004-000-000	REMUNERACION REGULADAS POR EL CODIGO DE TRABAJO	953.855.252	254.145.756	189.413.327	113.026.263	1.510.440.598
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	666.160.365	213.225.871	167.249.517	76.129.200	1.122.764.953
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	46.621.270	13.570.478	10.435.306	4.567.752	75.194.806
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	47.239.393	2.410.441	753.088	1.669.500	52.072.422
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	193.834.224	24.938.966	10.975.416	30.659.811	260.408.417
215-21-03-999-000-000	OTRAS	18.080.111	7.368.661	4.259.060	-	29.707.832
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN LEY 19464	18.080.111	7.368.661	4.259.060	-	29.707.832
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	135.055.639	356.245.861	-	21.075.768	512.377.268
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	15.022.086	-	-	15.022.086
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	-	15.022.086	-	-	15.022.086
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	1.731.045	1.617.378	-	1.113.000	4.461.423

215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	607.748	1.617.378	-	1.113.000	3.338.126
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1.123.297	-	-	-	1.123.297
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE CONSUMO O USO	24.766.164	274.677.050	-	8.957.424	308.400.638
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	5.891.848	7.267.985	-	1.277.724	14.437.557
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	-	168.929.659	-	2.782.500	171.712.159
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y USO DE ASEO	6.667.817	3.338.820	-	3.339.000	13.345.637
215-22-04-009-000-000	INSUMOS RESPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	5.027.058	25.352.836	-	667.800	31.047.694
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	3.171.602	-	-	890.400	4.062.002
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	-	4.036.931	-	-	4.036.931
215-22-04-999-000-000	OTROS	4.007.839	65.750.819	-	-	69.758.658
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	100.675.103	18.309.347	-	2.822.568	121.807.018
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	37.623.856	-	-	1.113.000	38.736.856
215-22-05-002-000-000	AGUA	53.631.125	-	-	779.100	54.410.225
215-22-05-003-000-000	GAS	636.600	-	-	556.500	1.193.100
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	3.589.589	-	-	-	3.589.589
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	4.201.095	-	-	-	4.201.095
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	992.838	18.309.347	-	373.968	19.676.153
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	46.620.000	-	8.182.776	54.802.776
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATIC	-	4.995.000	-	667.800	5.662.800
215-22-06-999-000-000	OTROS MANTENIMIENTO	-	41.625.000	-	7.514.976	49.139.976
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	276.444	-	-	-	276.444
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	276.444	-	-	-	276.444
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.219.047	-	-	-	6.219.047
215-22-11-001-000-000	SERV. TEC. Y PROFESIONALES	5.582.447	-	-	-	5.582.447
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	636.600	-	-	-	636.600
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.387.836	-	-	-	1.387.836
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1.276.240	-	-	-	1.276.240
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	111.596	-	-	-	111.596
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	2.869.359	-	-	-	2.869.359
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2.869.359	-	-	-	2.869.359
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	149.181.278	-	-	149.181.278
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	-	2.422.051	-	-	2.422.051
215-29-04-001-000-000	EQUIPOS, MOVILIARIO, OTROS	-	2.422.051	-	-	2.422.051
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	-	131.830.320	-	-	131.830.320

215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	131.830.320	-	-	131.830.320
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	-	14.928.907	-	-	14.928.907
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		14.928.907	-	-	14.928.907

TOTAL GASTOS PROYECTO PRESUPUESTO 2023	3.767.259.435	1.018.955.174	779.288.275	134.102.031	5.699.604.915
---	----------------------	----------------------	--------------------	--------------------	----------------------

2.8.6. Coordinación de Recursos Humanos

La coordinación de Recursos Humanos, es la encargada de velar por la gestión y mantenimiento del capital humano en los distintos establecimientos educacionales de la Comuna de San Esteban, respondiendo a todos los requerimientos respecto a las contrataciones tanto de la dotación docente como de la planta de asistentes de la educación, manteniendo diversas directrices de la Unidad, y cumpliendo con las funciones esenciales para el buen funcionamiento de la misma.

La dotación para el año 2023 fue realizada en conjunto con los directores y la Unidad Técnico Pedagógica de cada establecimiento, quienes levantaron las propuestas en base a la necesidad de horas directivas, técnico pedagógicas y de aula.

2.8.6.1. Dotación Docentes 2022 y 2023

Tabla N°33: Dotación Docentes 2022

DOTACIÓN DOCENTE 2022	
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	13
TOTAL DOCENTES TITULARES	152
TOTAL DOCENTES CONTRATA	38
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	7
TOTAL PROFESORES ENCARGADOS	6
TOTAL DOCENTES UTP	13
TOTAL DOCENTES ENC.CONVIVENCIA	9
TOTAL DOCENTES INSPECTOR GRAL.	2

CARGA HORARIA DOCENTE 2022	
TOTAL HORAS DOCENTES	7671
TOTAL HORAS TITULAR	5878

TOTAL HORAS CONTRATA	1793
TOTAL HORAS DIRECTORES	308

Tabla N°34: Dotación Docentes 2023

DOTACIÓN DOCENTE 2023	
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	13
TOTAL DOCENTES TITULARES	152
TOTAL DOCENTES CONTRATA	66
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	7
TOTAL PROFESORES ENCARGADOS	6
TOTAL DOCENTES UTP	13
TOTAL DOCENTES ENC.CONVIVENCIA	9
TOTAL DOCENTES INSPECTOR GRAL.	2

CARGA HORARIA DOCENTE 2023	
TOTAL HORAS DOCENTES	7777
TOTAL HORAS SUBVENCIÓN JUNJI TITULAR	132
TOTAL HORAS SUBVENCIÓN JUNJI CONTRATA	0
TOTAL HORAS REGULAR TITULAR	4858
TOTAL HORAS REGULAR CONTRATA	796
TOTAL HORAS SEP TITULAR	205
TOTAL HORAS SEP CONTRATA	396
TOTAL HORAS PIE TITULAR	683
TOTAL HORAS PIE CONTRATA	707
TOTAL HORAS DIRECTORES	264
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	392
TOTAL HORAS CONVIVENCIA	281
TOTAL HORAS INSPECTOR GRAL.	88

2.8.6.2. Dotación Asistentes de la Educación 2022 y 2023

Tabla N°35: Dotación Asistentes de la Educación 2022

DOTACIÓN ASISTENTES 2022	
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	13
TOTAL ASISTENTES TITULARES	95
TOTAL ASISTENTES CONTRATA	32
TOTAL PERSONAL ADMIN.CENTRAL TITULAR	24
TOTAL PERSONAL ADMIN.CENTRAL CONTRATA	10

CARGA HORARIA ASISTENTES 2022	
TOTAL HORAS SUBVENCIÓN JUNJI TITULAR	308
TOTAL HORAS SUBVENCIÓN JUNJI CONTRATA	0
TOTAL HORAS REGULAR TITULAR	2056
TOTAL HORAS REGULAR CONTRATA	480
TOTAL HORAS SEP TITULAR	902
TOTAL HORAS SEP CONTRATA	243
TOTAL HORAS PIE TITULAR	359
TOTAL HORAS PIE CONTRATA	339
TOTAL HORAS ASISTENTES	4379
TOTAL GENERAL HORAS ADMIN.CENTRAL	1474

Tabla N°36: Dotación Asistentes de la Educación 2023

DOTACIÓN ASISTENTES 2023	
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	13
TOTAL ASISTENTES TITULARES	103
TOTAL ASISTENTES CONTRATA	50
TOTAL PERSONAL ADMIN.CENTRAL TITULAR	31
TOTAL PERSONAL ADMIN.CENTRAL CONTRATA	12

CARGA HORARIA ASISTENTES 2023	
TOTAL HORAS SUBVENCIÓN JUNJI TITULAR	308
TOTAL HORAS SUBVENCIÓN JUNJI CONTRATA	0
TOTAL HORAS REGULAR TITULAR	2303
TOTAL HORAS REGULAR CONTRATA	365
TOTAL HORAS SEP TITULAR	880
TOTAL HORAS SEP CONTRATA	735

TOTAL HORAS PIE TITULAR	321
TOTAL HORAS PIE CONTRATA	434
TOTAL HORAS ASISTENTES	5346
TOTAL GENERAL HORAS ADMIN.CENTRAL	1892

La dotación está sujeta a variación de acuerdo a las políticas y normativas vigentes y a necesidades emergentes justificadas.

Por otra parte, cabe relevar que la Dotación presentada en PADEM 2023 es “Comunal”, lo que implica que se pueden realizar cambios a nivel de todo el sistema educativo comunal, de acuerdo a los mismos criterios indicados en el párrafo anterior.

2.8.6.3. Bono de Incentivo al Retiro

El proceso de Incentivo al retiro, es aquella instancia por la cual los docentes y/o asistentes de la educación, plasman su deseo de postular a un proceso de retiro voluntario, que los aparta de sus funciones de los establecimientos educacionales, para recibir ciertas bonificaciones por parte del Ministerio de Educación. Este proceso está dirigido a todos aquellos funcionarios que cumplen según los parámetros establecidos por el Ministerio y por la normativa legal vigente, comunicado a través de la plataforma virtual de la Comunidad Escolar, con los requisitos de años de nacimiento y/o edades para Jubilarse en sus funciones. Dicho proceso está a cargo de un administrativo de RRHH y de la Encargada de dicha unidad, quienes cumple las funciones de asesoramiento y acompañamiento a dicho proceso, a los funcionarios que cumplan con dichos requisitos, involucrando en ello, todo lo relacionado a las postulaciones, solicitud de recursos, presentación ante el Concejo Municipal, vínculo con el referente técnico desde el Ministerio de Educación, manejo de plataforma de postulaciones, seguimiento de oficios, y presentaciones ante el Ministerio, coordinación de reuniones con los beneficiarios (o futuros beneficiarios en algunos casos).

A continuación, se acompañarán dos tablas con la respectiva información del estado de cada una de las postulaciones recepcionadas y/o que se encuentren en curso para recibir dichas bonificaciones por parte del Ministerio de Educación, tanto del proceso de Docentes como de Asistentes de la Educación. A saber, encontramos:

Tabla N°37: Proceso Incentivo al Retiro Docentes



PROCESO BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY 20.976:			
N°	DOCENTE	ESTADO	RESOLUCION MINEDUC.
1	FELIX SILVA LEIVA	BENEFICIARIO PROCESO 2019	N°3735 DEL 07 DE JULIO DE 2021
2	ALEJANDRA ZAMORANO DUARTE	BENEFICIARIO PROCESO 2019	N°3735 DEL 07 DE JULIO DE 2021
3	ANA PIZARRO LEMUS	BENEFICIARIO PROCESO 2019	N°3735 DEL 07 DE JULIO DE 2021
4	LAURA SILVA GALDAMEZ	BENEFICIARIO PROCESO 2019	N°3735 DEL 07 DE JULIO DE 2021
1	ROLANDO QUEZADA AGUAYO	BENEFICIARIO PROCESO 2020	N°6388 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021
2	AGUSTINA MELLA MEZA	BENEFICIARIA PROCESO 2020	N°6388 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021
3	VIVIANA GARATE MALLEA	BENEFICIARIA PROCESO 2020	N°6388 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021
N°	DOCENTE	ESTADO	RESOLUCION MINEDUC.
1	LILIAN CARVAJAL AGUIRRE	POSTULACION PROCESO 2021	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION
2	GLORIA IBACACHE SALDIAS	POSTULACION PROCESO 2021	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION
3	LUIS LOPEZ MUÑOZ	POSTULACION PROCESO 2021	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION
4	ROSA PONCE VALENZUELA	POSTULACION PROCESO 2021	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION
5	MARISOL SERRAT PALACIOS	POSTULACION PROCESO 2021	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION
6	RUTH VALDIVIA LUCERO	POSTULACION PROCESO 2021	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION
7	ROLANDO VERGARA MORA	POSTULACION PROCESO 2021	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION
POSTULACIONES RECHAZADAS:			
N°	DOCENTE	ESTADO	RESOLUCION MINEDUC.
1	LUIS LOPEZ MUÑOZ	POSTULACION PROCESO 2018 RECHAZADA	N°3257 DEL 03 DE JUNIO DE 2021
2	LILIAN CARVAJAL AGUIRRE	POSTULACION PROCESO 2020 RECHAZADA	N°6387 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

PROCESOS ANTERIORESTERMINADOS:			
N°	DOCENTE	ESTADO	
1	JORGE GARCIA ABALLAY	PROCESO TERMINADO	
2	HECTOR URTUBIA HENRIQUEZ	PROCESO TERMINADO	

Tabla N°38: Proceso Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación

			
B PROCESO BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACION LEY 20.964:			
N°	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ESTADO	RESOLUCION MINEDUC
1	SERGIO CARVAJAL PONCE	BENEFICIARIO PROCESO 2019	N°5329 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020
2	JAIME URBINA IZQUIERDO	BENEFICIARIO PROCESO 2019	N°5329 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020
N°	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ESTADO	RESOLUCION MINEDUC
1	XIMENA AGUILERA PALACIOS	BENEFICIARIA PROCESO 2020	N°6634 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020
N°	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ESTADO	RESOLUCION MINEDUC
1	SILVIO REYES GALDAMES	POSTULACION PROCESO 2021	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION
2	GLORIA VICENCIO COVARRUBIAS	POSTULACION PROCESO 2021	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION
N°	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ESTADO	RESOLUCION MINEDUC
1	OTILIO ARREDONDO RIVERA	POSTULACION PROCESO 2022	SIN RESOLUCION, PROCESO POSTULACION

**PROCESOS ANTERIORES
TERMINADOS:**

N°	ASISTENTE DE EDUCACION	ESTADO
1	JUAN HERRERA RAMIREZ	PROCESO TERMINADO
2	HUGO VICENCIO BAEZ	PROCESO TERMINADO
3	ROSENDO SAAVEDRA ESPINDOLA	PROCESO TERMINADO

2.8.7. *Coordinación de Extraescolar*

La Educación Extraescolar se entiende como “el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente”. Lo anterior según Decreto 290 de 1984 del Ministerio de Educación.

Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades que durante el periodo educativo se entregan a los alumnos, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

La instancia de desarrollo de la educación extraescolar y logística, ha definido por objetivo el “Implementar, desarrollar y coordinar actividades deportivas artísticas, científicas, culturales y recreativas en todos los establecimientos educacionales de la comuna implementando también diversos talleres artísticos recreativos, con el fin de contribuir al logro de una educación de calidad en los diferentes tiempos y espacios escolares, de manera de aportar al desarrollo del bienestar pleno de la comunidad educativa.

Las líneas de acción de la coordinación extraescolar son: el deporte, la cultura, el folklore, el apoyo a la transversalidad, apoyo al estudiante y el desarrollo científico.

De esta manera las funciones del departamento se centran en dar cumplimiento a las actividades extraescolares contempladas tanto por el Ministerio de Educación (en su Calendario Escolar, Departamento Regional de Unidad de Apoyo a la Transversalidad, Unidad de Deportes y Tiempo Libre Escolar) como por el Instituto Nacional de Deportes (IND).

2.8.7.1. Talleres Extraescolares

El Departamento de Administración Municipal a través de sus once escuelas y liceo ofrece los siguientes talleres extraescolares que aportan al desarrollo integral de nuestros educandos:

- *Talleres Artísticos*

NOMBRE TALLER	ESCUELAS	OBJETIVO
BATUCADAS	INCLUSIVA RIO COLORADO PABLO NERUDA	Implementar en las escuelas un taller de percusión afrobrasileñas (batucadas) con la finalidad de que los niños y niñas participantes adquieran los conocimientos básicos necesarios para interpretar música carnavalera.
ARTE	PABLO NERUDA EL CORAZON MIXTA LO CALVO SILVIO ZENTENO EL COBRE	Realizar en la escuela un taller de artes y manualidades (teoría básica, técnica, aplicación y práctica) con alumnos de 3° a 8° básico. Promoviendo e internalizando el sello de la escuela y que tiene estrecha relación con el desarrollo de habilidades y sentido de pertenencia de los estudiantes.
MÚSICA	SILVIO ZENTENO MIXTA LO CALVO LICEO SAN ESTEBAN LIBERTAD	Introducir a los participantes en el conocimiento de la música y el ejercicio de la apreciación musical. Promover la creatividad, confianza, desarrollo artístico, mediante el acercamiento a la música en diferentes formas.
FOLKLORE	ESCUELAS UNIDOCENTES PABLO NERUDA	En el taller de Folklore se pretende que los estudiantes reciban las herramientas para generar la creatividad, autoestima positiva y personalidad por medio de la expresión corporal, en torno a los bailes típicos de nuestro país.

BANDA	LIBERTAD LICEO SAN ESTEBAN PABLO NERUDA EL CORAZON	La banda escolar tiene como objetivo incentivar a los alumnos y alumnas a superarse a sí mismos, permitiéndoles también una sana convivencia anteponiendo el respeto y la amistad por sobre los resultados.
-------	---	---

▪ *Talleres de Deporte*

NOMBRE TALLER	ESCUELA	OBJETIVO
Atletismo	Escuela Mixta Lo Calvo	El taller consta con alrededor de 25 niños de 3 ^o a 8 ^o año. El taller tiene como objetivo general realizar actividad física y masificar el deporte. Y como objetivo específico: Mejorar técnicas de carrera, de lanzamiento y saltos.
Atletismo y Acondicionamiento Físico	Escuela Pablo Neruda	Para alumnos de primero a octavo. El taller consta de una asistencia promedio de 18 estudiantes. El objetivo del taller es fomentar el deporte y la vida saludable.
Escalada	Escuela Pablo Neruda	Objetivo, promover vida saludable en contacto con la naturaleza, mediante la práctica de escalada en muro y en roca. Así mismo participar de eventos a nivel nacional e internacional. Objetivos específicos . Desarrollar habilidades psicomotrices . Promover la integración social/deportiva de los estudiantes

		. Promover hábitos deportivos y vida saludable, en torno al compañerismo y el respeto a las capacidades individuales de cada deportista.
Deportes Colectivos	Escuela Pablo Neruda	El taller tiene como objetivo promover la actividad física y preparar los estudiantes para los juegos escolares y competencias nacionales.
Juego	Escuela Pablo Neruda	Se trabajará en base al juego ya que es esencial en el desarrollo de la etapa evolutiva y de madurez que se encuentran los niños y niñas.
Ciclismo	Escuela Pablo Neruda	Se trabaja la orientación y derivación a las diferentes disciplinas(ciclismo de montaña, ciclismo ruta y pista y los derivados de estas.) Objetivo: formar un equipo de adolescentes el cual participe de competencias locales, regionales y nacionales que represente tanto al colegio como ciudad.
Baby Futbol y Tenis	Escuela Libertad	El objetivo de los talleres es entregar los fundamentos técnicos y tácticos del deporte fomentando a través de estos el desarrollo de las habilidades en cada uno de los deportes.
Deporte y Recreación	Escuela El Corazón	Con la participación de niños de 4° a 8° básico. El objetivo general es el desarrollo integral del estudiante el cual a través de la práctica de diversas disciplinas deportivas y/o recreativas, puedan desarrollar sus habilidades motrices y habilidades transversales tales como el desarrollo de la personalidad, carácter y temperamento.
Tenis de mesa, jiu-jitsu y futsal	Escuela Silvio Zenteno	Objetivo: crear espacios deportivos y recreativos que fomenten y fortalezcan habilidades y competencias deportivas y hábitos de vida activa y saludable.

Psicomotricidad	Río Colorado	Objetivo: Desarrollar en los estudiantes conciencia de su propio cuerpo, a través de actividades para fomentar las habilidades motrices.
Patinaje	Río Colorado	Objetivo: Demostrar actividad recreativa a través del patinaje desarrollando el equilibrio y la armonía corporal, por medio de movimientos y ejercicios. Promover en todos los estudiantes las normas de convivencia, así como los valores y la prevención a la violencia.
Hockey	El Cobre	Objetivo: enseñarles el deporte y fomentar así la actividad física y aprender sobre este deporte en las clases de educación física y recreos. Brindarles un espacio para que se diviertan.
Musculación	Liceo San Esteban	Taller en sala de musculación Liceo San Esteban, participan alrededor de 30 personas diarias Se realiza trabajo multifuncional y rutinas personalizadas dependiendo el objetivo de cada uno y la práctica en la iniciación de la calistenia.
Futbol y Futsal	Liceo San Esteban	El taller tiene como objetivo promover el deporte, la vida sana, el autocuidado y prepararlos para los juegos deportivos escolares del IND.

▪ *Talleres de Ciencias*

NOMBRE TALLER	ESCUELA	OBJETIVO
Academia Explora Conicyt	Silvio Zenteno	Compuesta por 18 estudiantes. Taller de Ciencias en 6to compuesta por 26 estudiantes. Taller de investigación científica, en donde los alumnos plantean sus preguntas e indagan en el área de la ciencias, orientado a construir experiencias y conocimientos adecuados para los alumnos.

Ecológico	Mixta Lo Calvo	Se encarga de reciclar; investigación sobre el agua y cuidado medioambiental del entorno.
Ciencias	Liceo San Esteban	consideramos que la cantidad de estudiantes matriculados/as en carreras científicas en las diferentes universidades, aunque va en aumento, todavía es bajo, por esta razón, en taller de ciencias, el esfuerzo es a promover el interés por el área científica, transformando el currículo de ciencias naturales en un taller basado en la metodología indagativa y con la participación en otros programas extra escolares, como las Academias Explora. Los temas de investigación son propuestos por los estudiantes, quienes en el proceso desarrollan habilidades en ciencias.
Huerto Escolar	Pablo Neruda	Los alumnos trabajan en grupo potenciando el trabajo en equipo, en donde preparan el material, siembran y cultivan.
Indagación Científica	Libertad	Los alumnos plantean sus preguntas e indagan en el área de las ciencias, orientado a construir experiencias y conocimientos adecuados para los alumnos.

Se está analizando la posibilidad de que, si un estudiante requiere un taller y no lo dicta su escuela, pueda asistir al taller de otra unidad educativa.

2.8.7.2. Participación en Actividades Extraescolares

El área de Extraescolar se implementa a través de la Red de Artes, Ciencias y Educación Física, desarrollando durante el año 2022 las siguientes actividades:

- *Red de Artes*

En el mes de Marzo: Día mundial del agua.

En el mes de abril: Día mundial de la salud, día de la educación rural y natalicio de Gabriela Mistral; Día de la tierra, día de la propiedad intelectual, Día del carabinero.

En el mes de mayo: Día del teatro y del estudiante, Mes del mar, Día del patrimonio cultural, Celebración del día del juego, Semana de la seguridad escolar.

En el mes de junio: Día mundial de la bicicleta, Día mundial del cine, Día mundial de los pueblos Originarios, Día del bombero.

En el mes de julio: Día del cuequero, Día nacional de la bandera, Natalicio de Pablo Neruda.

- *Red de Ciencias*

Día Mundial del Agua, Día mundial de la tierra, Semana de la seguridad escolar, Día del medio Ambiente.

- *Red de Educación Física*

Inicio Talleres Deportivos: Deportes Colectivos – Deportes Individuales; Juegos Escolares IND: Diagnostico - inscripciones; deportes colectivos – deportes individuales; Día mundial de la salud: Actividad recreativa comunal de deporte Escolar; Juegos Escolares IND: Etapa comunal de las Competencias en sus deportes colectivos e individuales; Celebración del día del juego: Actividades internas en las escuelas; Día mundial de la bicicleta: Actividad interna en las escuelas; Juegos Escolares IND: Inicio etapa provincial - Preparación representantes comunales en los deportes colectivos e individuales.

2.8.8. *Coordinación de Planificación y Logística*

El área de Planificación y Logística del Departamento de Educación Municipal, ejecuta el plan de acción y los procesos de coordinación de actividades y necesidades desde DAEM con los Establecimientos Educativos, en cuanto a sus actividades curriculares, extraescolares, infraestructura, prevención de riesgos, informática, transporte y comunicacionales contempladas en los programas anuales de trabajo.

La coordinación y el plan de acción se realiza con las diferentes áreas de trabajo establecidas en el Departamento de Educación:

- Planificación y Logística: 1 Coordinador General Profesor, y 2 Funcionarios Administrativos.
- Prevención de Riesgos: 1 Ingeniero en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
- Infraestructura: 1 Arquitecto, 1 Técnico en Construcción, 1 Técnico Eléctrico, y 2 Maestros.
- Informática: 1 Ingeniero en Informática.
- Comunicaciones: 1 Periodista
- Transporte y Movilizaciones: 3 Conductores Bus, 3 Conductores Mini Bus, 1 Conductor Camioneta, y 1 Conductor Furgón minusválidos.

2.8.8.1. *Prevención de Riesgos*

El propósito del área es resguardar la protección de la vida y seguridad de los trabajadores en relación a los accidentes laborales y enfermedades profesionales dado a que no solo es un derecho laboral, sino que también un derecho humano.

Como principales funciones del departamento de prevención de riesgos según normativa legal D.S. 40 serán: planificar, organizar, asesorar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar en su máximo posible accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La organización de estas acciones es dirigida por un experto en prevención de riesgos con acreditación por la respectiva Seremi de Salud.

Dentro de las concreciones proyectadas en PADEM 2022, se encuentran el asesoramiento adecuado a establecimientos educativos en cuanto a la creación de los Planes Integrales de Seguridad Escolar, además de planificación en cuanto a capacitaciones con ONEMI, en relación a la misma materia y con certificación. Cabe destacar que este es un requerimiento de carácter legislativo, el cual lo dictamina la resolución exenta N°51, de 2001, del Ministerio de Educación.



Formulario de Registro de Asistencia		Fecha: 17/04/2022	
El presente registro de asistencia tiene carácter de obligatorio y debe ser diligenciado por el docente responsable de la clase.			
Nº	Nombre y Apellido	Colegio	Estado
1	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
2	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
3	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
4	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
5	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
6	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
7	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
8	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
9	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
10	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
11	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
12	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
13	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
14	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
15	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
16	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
17	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
18	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
19	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
20	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
21	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
22	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
23	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
24	Alfonso, María José	2327-1021	[X]
25	Alfonso, María José	2327-1021	[X]

De la misma manera se busca trabajar con toda la comunidad educativa ya sea directivos, docentes, asistentes y alumnado en la internalización de la cultura preventiva generando instancias en donde haya un acercamiento directo con los entes que representan seguridad a nivel nacional.



En la misma línea de ir promoviendo cultura preventiva es que periódicamente se van desarrollando simulacros de diversas emergencias para mantener a la comunidad educativa preparada frente a este tipo de situaciones imprevistas.



Cumpliendo dentro de la legalidad que nos exige la ley 16.744, la cual establece normas de accidentes laborales y enfermedades profesionales es que se presta apoyo para la conformación de los comités paritarios de higiene y seguridad del Departamento de Educación y distintos establecimientos educacionales que contemplen la cantidad de trabajadores según dictamina la legalidad vigente.



Dentro de los trabajos preventivos está el promover constantes capacitaciones preventivas en temas de la coyuntura actual en la que se encuentra la población a nivel país y por tanto también toda nuestra comunidad educativa y funcionarios del departamento de educación. Se ha demostrado científicamente y con cifras alarmantes la cantidad de contagios y muertes que ha habido por la exposición a riesgos biológicos como es la exposición al virus Sars - Covs-2 que trae por consecuencia la enfermedad del coronavirus. Es por esto que contamos con cuadrilla sanitaria en cada establecimiento educacional, la comunicación constante con Seremi de Salud provincial, además de las constantes capacitaciones y visitas educativas que se tienen para reforzar estas medidas preventivas.

Junto con eso se realizan charlas preventivas en cuanto a protocolos sanitarios a ejecutar y llevar a cabo para la prevención de contagios de Covid-19 a funcionarios, establecimientos educacionales y funcionarios de aseo.



En el Departamento de Educación Municipal hay inserta un área muy importante, el cual está haciendo trabajos de mantenimientos en los establecimientos educacionales a nivel estructural de acuerdo a una programación. Por lo cual, el área de prevención de riesgos también se focaliza a supervisar y promover las condiciones y acciones seguras para estos trabajadores a través de capacitaciones, charlas, etc.



Al área de prevención de riesgos también le corresponde participar en la elaboración del Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad para todo el personal código del trabajo y demás legislaciones que no incurran al estatuto docente ni estatuto de los asistentes de la educación municipal.



**REGLAMENTO INTERNO DE
ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE ESTEBAN.**

ELABORADO POR: STEPHANIA CARVALLO DUEDA INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y S.A.	REVISADO POR: JOCELYN HERRERA ARRIBAGA DIRECTORA DAEM, SAN ESTEBAN	APROBADO POR: CHRISTIAN ORTEGA YELLAGRAS ALCALDE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN.
DEPARTAMENTO DE EDUCACION SAN ESTEBAN	DEPARTAMENTO DE EDUCACION SAN ESTEBAN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN
FECHA: 11-07-2022	FECHA:	FECHA:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Art. 153. Las empresas, establecimientos, faenas o unidades económicas que ocupen normalmente diez o más trabajadores permanentes, contados todos los que presten servicios en las distintas fábricas o secciones, aunque estén situadas en localidades diferentes, estarán obligadas a confeccionar un **reglamento interno** de orden, higiene y seguridad que contenga las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la respectiva empresa o establecimiento.

Especialmente, se deberán estipular las normas que se deben observar para garantizar un ambiente laboral digno y de mutuo respeto entre los trabajadores.

Como proyección para el año 2023 se desarrollarán las siguientes funciones:

Cargo: Prevención de Riesgos

Funciones:

- Promover la realización de cursos de capacitación para los trabajadores.
- Asesorar e instruir a los trabajadores en la correcta utilización de los instrumentos de protección personal.
- Reconocimiento y evaluación de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales
- Asesorar en el cumplimiento de la legalidad en cuanto a la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales. (entrega de EPP, velar porque se cumplan los estándares de D.S. 594, ley 16.744, D.S.298, protocolos Minsal, etc).

2.8.8.2. *Informática Educativa*

Es el departamento encargado de la asesoría y soporte permanente en relaciones del tipo informáticas de uso educacional o administrativo. Manteniendo el buen funcionamiento de los establecimientos y el departamento de administración de educación municipal (D.A.E.M)

Lo logrado en el año 2022:

- Mantenimiento de equipos informáticos.
- Gestión convenio 2033 para nuevas velocidades de internet en los establecimientos.
- Gestionar proyecto aulas conectadas.
- Solicitud de licencias y equipos faltantes en establecimientos.
- Aumento y mejora de la red LAN de los establecimientos.
- Pequeñas clases fomentando el uso de herramientas tecnológicas.
- Fomentar el desarrollo de la lógica computacional.

Como meta para el 2023 se busca desarrollar nuevas maneras de poder compartir el conocimiento informático para estas nuevas generaciones, apoyar a los docentes en cuanto a dudas y problemáticas asociadas al mundo de la informática. Fomentar el uso de la tecnología en la educación. Apoyar el desarrollo de la lógica computacional en el mundo de la educación.

Principales funciones proyectadas para el año 2023:

Cargo: Informática
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Mejorar las redes informáticas en el DAEM.▪ Mantener hardware y software en el DAEM y los establecimientos educacionales.▪ Supervisar que todo tipo de reparación o compra de repuestos para los equipos computacionales, se efectúe de acuerdo con las especificaciones técnicas y previa consulta al encargado de informática.▪ Llevar un registro de todas las reparaciones y mantenciones de los equipos.▪ Revisar de manera oportuna todas las licencias en los computadores del DAEM y los establecimientos educacionales.▪ Desarrollar nuevas soluciones informáticas para el apoyo a la mejora continua de la educación.

- Apoyar en el desarrollo de las competencias de los docentes y alumnos.
- Generar apoyo en cuanto a las nuevas tecnologías en los establecimientos.
- Gestionar los convenios con Mineduc para tener nuevos recursos en los establecimientos.
- Validar el cumplimiento de los servicios entregados a las escuelas por parte de empresas orientadas a la informática.

2.8.8.3. *Movilización Escolar*

La movilización escolar funciona como un transporte de acercamiento desde los sectores más alejados de la comuna, atendiendo a los alumnos con alta vulnerabilidad.

- **Movilización Escolar Municipal:** cuenta con dos Buses que recorren Lo Calvo, Las Golondrinas, Llanos Norte, Chaparrina, El Huape, San Miguel, Centro de la comuna. Tres Mini Buses recorren Llanos Sur, El Cariño Botado, Campos Ahumada Alto, Campos Ahumada Bajo, El Cobre, San Francisco y el Centro de la comuna. El mini Bus Minusválidos recorre la Escuela Inclusiva San Lorenzo y San Francisco. Por último, la Camioneta recorre el Sector Centro y apoyo Escuela El Cobre.
- **Movilización Escolar Contratada:** 1 Bus de 45 pasajeros que recorre la Escuela Mixta Lo Calvo, 1 Mini Bus de 20 pasajeros que transporta a estudiantes de la Escuela Inclusiva San Lorenzo, y 1 Mini Bus que traslada a estudiantes de la Escuela Río Colorado.

2.8.8.4. *Infraestructura*

A raíz de los requerimientos solicitados de las diferentes escuelas de la Comuna, se creó la unidad de Mantenimiento e Infraestructura dentro del DAEM.

Un mejoramiento a la infraestructura de una Escuela se define como aquella instancia donde se busca proporcionar y/o aportar un espacio funcional y confortable para las necesidades de la Comunidad Educativa. Un lugar donde se garanticen las condiciones estructurales, entregando así un espacio seguro. El propio manejo constante de la Infraestructura de las Escuelas, suscita deterioro, lo que hace indispensables acciones de remodelación, mantenimiento y/o habilitación.

Para los mejoramientos, deberá regirse en conformidad:

- Ley general de Urbanismo y Construcción
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
- Ordenanzas especiales y Locales
- Especificaciones técnicas y Normativas Minvu relacionadas con los trabajos

Así como las siguientes normas del Instituto Nacional de Normalización (INN)

- Prescripciones acerca de la prevención de accidentes de trabajo y protecciones de uso personales
- Normas Chilenas relacionadas con los materiales y proceso constructivos ocupados en la ejecución de este mejoramiento.

Principales funciones:

Cargo: Constructor
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Establecer normas y procedimientos con el fin de formar un correcto criterio en las decisiones.▪ Desarrollar e implementar distinción de precios en base a individualización de clientes, lugares geográficos, nivel de urgencia del servicio solicitado.▪ Liderar y realizar el diseño de procedimientos y normas que permitan una mejor realización del servicio.▪ Evaluar técnica y económicamente las licitaciones de infraestructura.▪ Recopilar antecedentes, cotizaciones, parámetros legales y procedimientos en el área de estudio de propuestas.▪ Elaborar planes y programas de mantenimiento para apoyo de las infraestructuras.▪ Conocer, comprender, cumplir y hacer valer los requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.▪ Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas en las distintas construcciones.▪ Identificar las acciones de mejora a aplicar.▪ Analizar su viabilidad.▪ Establecer prioridades en las líneas de actuación.▪ Disponer de un plan de las acciones a desarrollar en un futuro y de un sistema de seguimiento y control de las mismas.▪ Negociar la estrategia a seguir.

- Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión.
- Motivar a la comunidad escolar a mejorar el nivel de calidad.
- Monitorear el trabajo de los maestros.
- Coordinar las mejoras de infraestructura en los establecimientos educacionales de la comuna.
- Levantar necesidades de infraestructura en los establecimientos educacionales de la comuna.
- Proporcionar información técnica de infraestructura para el levantamiento de bases de licitación en el área.
- Apoyar al Proyectista en el Diseño de Proyectos de mejora.

Imagen N° 11: Gestión de Mejora Continua



Planificar: Objetivos, Procesos, Plan de Calidad, Programas de Trabajo.

Hacer: Actividad de la Empresa (Construcción).

Chequear: Auditorías Internas, Seguimientos de Procesos, Check List, etc.

Actuar: Acción Correctiva / Preventiva, Toma de Decisiones, etc.

Trabajos realizados:

Tabla N°39: Trabajos de mantención y reparación realizados en 2021-2022

<p>Liceo San Esteban</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento SSHH (Alumnos 1° y 2° piso, y Profesores) - Uso de Garantía Taller Industrial (Reparación Cubierta, cambio luminaria dañada, etc.) - Mejoramiento instalaciones Eléctricas, iluminación salas y pasillo 2° piso. - Limpieza Sist. Alcantarillado (Camión limpia fosa) - Habilitación SSHH y Camarines (Gimnasio) 	<p>Esc. Campos Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilitación Sala Covid - Inst. Piso Flotante - Mantención Eléctrica
---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones dispensadoras (Baños, pasillos) 	
<p>Esc. Pablo Neruda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de bodega de almacenamiento no peligroso - Mejoramiento Inst. Eléctricas. - Limpieza Canal Aguas Lluvias. 	<p>Esc. Silvio Zenteno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento SSHH Básica. - Habilitación SSHH accesibilidad universal. - Mantenimiento, limpieza y pintura acceso - Poda Arboles - Limpieza Canaleta Aguas Lluvias - Instalación Calefont - Limpieza de Alcantarillado
<p>Esc. El Corazón</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de Inst. Eléctrica en desuso. - Normalización de Inst. Eléctrico - Limpieza de SSHH, alcantarillado (Eliminación de raíces) - Habilitación SSHH (H° y M°) - Mantenimiento en pozo de absorción + fosa - Poda y Pintura acceso (Reja-Fachada) 	<p>Esc. El Cobre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento en pozo de absorción - Reparación e instalación de cerámica en Cocina - Mantenimiento SSHH - Construcción de portón corredera (Acceso) - Cambio de Luminarias (Salas) - Habilitación Tablero Eléctrico (Normalización) - Habilitación de Áreas de ventilación en Galpón, para realizar Ed. Física.
<p>Esc. Rio Colorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio Luminaria (Comedor, Pasillo) - Canalización (Alimentación) de medidor a SSHH 1° Nivel - Habilitación SSHH (H° y M°) - Mantenimiento Frontis (Pintura) 	<p>Esc. Campos Altos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reparación Techumbre - Construcción Cierre Perimetral - Mantenimiento SSHH
<p>Esc. Lo Calvo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inst. Cerámica (Pasillo Acceso) - Construcción Acceso Escuela (Subcontrato-Licitación) - Reparación y Mantenimiento Cocina - Habilitación Galpón (Construcción de ventanas) - Pintura acceso - Cambio de Vidrios en salas 	<p>Esc. San Francisco</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de sist. Alcantarillado para realización de proyecto de acuerdo a Normativa Vigente - Mejoramiento cierre perimetral - Reparación y mantenimiento cubierta - Habilitación Sala Covid.
<p>Esc. Libertad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y mantenimiento de Canal A.Ll. - Cambio Puerta Acceso 	<p>Esc. San Lorenzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de nuevo Pozo de Absorción. - Cambio de Puertas (Salas)

<ul style="list-style-type: none"> - Reparación y mantenimiento techumbre - Cambio de cubierta (Daño causado por arboles) - Instalación de punta de seguridad (Perímetro exterior) - Mantenimiento Baños y Fosa Sépticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción Bodega Almacenamiento - Limpieza y retiro de escombros (Vegetal) - Limpieza Canal A. Lluvias - Reparación de LV en Prebásica.
--	---

Trabajos proyectados

Tabla N°40: Trabajos de mantención y reparación proyectados a realizar

<p>Liceo San Esteban:</p> <p>DAEM</p> <p>Instalación Iluminarias (Pasillos-Salas)</p> <p>Revisión Enchufes-Interruptores (Salas-Pasillos)</p> <p>Patio Acceso (Retiro de Baldosas)</p> <p>Limpieza Medidor Agua (AP con medidor a distancia)</p> <p>Hall Acceso (Cambio y Reposición cielo falso) Cielo Losa Biblioteca (Raspar)</p> <p>Rampa Accesibilidad Universal (Sector estacionamiento)</p> <p>Rampa Accesibilidad Universal (Sector acceso)</p> <p>DAEM/Muni/Empresa</p> <p>Limpieza Bajada de Aguas Lluvias</p> <p>Limpieza Cubierta - Techumbre</p> <p>Diseño Bodega Almacenamiento (170m2) Taller Montaje</p> <p>Construcción Bodega Almacenamiento (170m2) Taller Montaje (Diseño)</p> <p>Instalación Cerámica (Comedor Junaeb)</p> <p>Instalación Cerámica (Comedor Profesores)</p> <p>Poda Arboles patio acceso</p> <p>Pintura Comedor Profesores</p> <p>Proyectos de Conservación</p> <p>Reposición Cubierta y Bajadas de Aguas Lluvias</p>	<p>Esc. Pablo Neruda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño SSHH alumnos básica - Ampliación comedor y cocina Junaeb - Construcción bodega de almacenamientos - Levantamientos y diseño de proyecto eléctrico y telecomunicaciones - Construcción y mejoramientos bebederos
---	---

Reposición Cielos Administración y Hall Acceso Pintura Cielos a reponer Drenes de Aguas Lluvias Pintura general Cielos y Muros - Interior Cambio de Luminarias en Salas y Pasillos (Paneles LED) Habilitación Baños 2° Piso (TermoTanques) Proyecto Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones Proyecto Instalación Gas Mantenimiento Ascensor Escuela Mantenimiento Ascensor Taller Montaje Mejoramiento Cancha Beach Voley Mejoramiento Pista Atletismo / Cancha Fut.bolito	
Esc. Campos bajo: <ul style="list-style-type: none"> - Construcción SSHH Alumnos - Construcción de comedor Junaeb - Cambio de cubierta (Asbesto) 	Esc. Silvio Zenteno <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Sala Párvulos - Construcción y habilitación sala de Recursos - Mejoramiento de acceso Escuela - Construcción de bodega de almacenamiento - Construcción de reja patio prebásica
Esc. El Corazón: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño Galpón/ Cubierta para cancha múltiple - Construcción de baños y duchas (Camerinos) - Mejoramiento de bebederos 	Esc. El Cobre: <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Cubierta Cancha múltiple - Mejoramiento de cierre perimetral - Diseño para construcción de comedor Junaeb
Esc. Río Colorado <ul style="list-style-type: none"> - Construcción cierre perimetral - Mejoramiento caída aguas lluvias - Mejoramiento y cambio de ventanas. 	Esc. Lo Calvo <ul style="list-style-type: none"> - Construcción cierre perimetral - Habilidadación de camerinos
Esc. San Francisco <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de bodega de almacenamiento - Construcción de muro de contención - Construcción de cierre perimetral 	Esc. Libertad: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y construcción baños - Construcción comedor profesores - Construcción de Bodega - Habilidadación sala PIE - Construcción galpón/Cubierta cancha múltiple

Esc. San Lorenzo: - Diseño y construcción sala de profesores - Construcción patio de juegos (Básica) - Diseño galpón / Cubierta cancha múltiple	
--	--

Metas proyectadas para el 2023:

- Calidad: Mejorar la calidad y eficiencia de los proyectos en todo el ciclo de la construcción.
- Ahorro: Reducir costos, plazos e ineficiencias en todo el ciclo de la construcción.
- Transparencia: Aumentar la trazabilidad y transparencia de la información de proyectos.
- Colaboración: Fomentar una industria colaborativa y el uso de estándares comunes.
- Eficiencia: Asegurar el cumplimiento normativo y reducir los tiempos de aprobación de permisos de construcción.
- Participación: Proveer mejores herramientas para la participación educativa en los proyectos.
- Predictibilidad: Mejorar la predictibilidad y control de costos y plazos de la construcción.

2.8.8.5. Comunicaciones

Desde el Área de Comunicaciones del DAEM desde finales del 2021 y durante el transcurso de 2022 se ha acudido a cubrir y registrar audiovisualmente actividades como: Ferias comunales, aniversarios, reuniones, ceremonias de inicio de clases. Se ha apoyado al Departamento de Educación Municipal con la confección de afiches informativos e invitaciones a actividades. Se ha prestado apoyo en las necesidades que los directores de los establecimientos educacionales requieran difundiendo diversas actividades de las comunidades escolares. Se ha generado un buen ambiente entre el periodista y los equipos docentes de los establecimientos educacionales. Por último, se ha prestado apoyo en la redacción de documentos, guiones y discursos.

Para el año 2023 se proyectan las siguientes funciones:

Cargo: Periodista
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redactar comunicados de prensa para los medios de comunicación locales de las actividades y logros que se llevan tanto a nivel de escuela, como comunal.

- Tomar registro audiovisual de las actividades que se llevan a cabo en los establecimientos educacionales.
- Desarrollar afiches informativos, en apoyo a otras áreas del Departamento de Educación Municipal.
- Creación de publicaciones en redes sociales, tanto en fotografías como videos de actividades/ informativos / llevadas a cabo por el Departamento de Educación.
- Apoyo en la coordinación de actividades, donde se contacta y se invita a las autoridades correspondientes a una ceremonia que se llevará a cabo.
- Prestar apoyo en las actividades del Departamento de Educación Municipal, cuando este lo requiera.
- Se está ideando llevar a cabo un taller de periodismo de corto tiempo con los alumnos de 6to básico en adelante que estén interesados.

2.8.9. *Coordinación de Jurídica*

A comienzos del primer semestre, se integró una abogada quien asesora en aspectos jurídicos al DAEM, desde su llegada a desempeñado las siguientes acciones:

1. Efectuar consulta permanente a la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, debiendo considerarla cuando evacúe los informes que le requiera.
2. Redacción de Informes en derecho relativos a la procedencia o no de derechos y obligaciones de los funcionarios DAEM, Asistentes de la educación y docentes.
3. Redacción de respuestas a Contraloría General de la República, frente a reclamos de los funcionarios DAEM.
4. Visar contratos y anexos del Personal (administración central y asistentes de la educación).
5. Tramitación de recursos jurídicos de carácter legal frente a las entidades ministeriales.
6. Apoyo en juicios y preparación de prueba en los mismos.
7. Redacción de decretos alcaldicios que representen dificultad de la aplicación de la normativa o por la importancia de la prestación, no puedan ser resueltos como actos administrativos de mero trámite.
8. Análisis y aprobación de Convenio que involucró prestación de terceros en los establecimientos educacionales (aulas conectadas)
9. Asesoría a los docentes y personal DAEM, en materias laborales y contractuales.
10. Asesoría verbal y por escrito a la jefatura DAEM, Recursos Humanos y Finanzas DAEM, en los temas que solicitan.

Las funciones a desempeñar son:

Cargo: Jurídico
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Apoyo jurídico administrativo, en materia propias de DAEM.▪ Apoyo defensa judicial, materias propias de DAEM.▪ Redacción y validación de documentos legales de DAEM.

2.9. Síntesis del Diagnóstico

Se realizó una jornada de “Diagnóstico PADEM 2023” en donde también se evaluó la consecución del PADEM 2022, la metodología consistió en presentar las concreciones y desde ellas levantar las necesidades 2023. Éstas fueron expuestas en el árbol problema y se sintetizan en lo siguiente:

- En *Liderazgo* la necesidad se centra en mejorar la articulación, el trabajo en equipo y la construcción colectiva, desde una formación sólida en normativa, todo esto en completo involucramiento de toda la comunidad educativa.
- En *Gestión Pedagógica*, se requiere mayor capacitación en necesidades educativas especiales (NEE), implementar metodologías más activas participativas, integrar a la familia en lo pedagógico y potenciar el desarrollo de nuestros educandos desde sus intereses y capacidades diversas.
- En *Convivencia Escolar* las necesidades se centran mayormente en el bienestar socioemocional de la comunidad educativa en general, el contar con protocolos actualizados y bien normados, y mejorar el contacto con las escuelas.
- En *Gestión de Recursos* el principal déficit se centra en la capacitación y en la infraestructura, agregando además las dificultades administrativas del DAEM que impactan en la eficiencia de la administración.

2.9.1. Oferta, Demanda y Déficit

Como análisis integral, nuestro sistema educativo comunal presenta la siguiente oferta, demandas y déficit, lo cual nos posiciona como un ente vivo, sistémico y que requiere análisis, evaluación y co-construcción de manera sistemática, además de ser enfáticos en señalar que nuestra política educativa responde siempre a las necesidades detectadas.

Oferta Educativa del DAEM

- Funcionamiento en Red, a partir de diversas redes en donde se reúnen periódicamente a profundizar en aspectos técnicos, socializar experiencias, y compartir herramientas de índole pedagógica y de liderazgo educativo.
- Entrega del reporte de saldos mensualmente que permiten el monitoreo de gastos y una administración eficiente de los recursos.

- El 70% (4 de 6) de nuestros establecimientos, que cumplen con los requisitos, cuentan con un director o directora por Alta Dirección Pública. Quienes además son considerados en los lineamientos de liderazgo comunal.
- Existe acompañamiento sistemático en procesos SEP y Planificación Estratégica.
- Se está instalando de forma paulatina y respetuosa de las comunidades educativas, el monitoreo y continuidad de prácticas pedagógicas en Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Evaluación para el Aprendizaje, y Contexto Socioemocional.
- Existe monitoreo de aprendizajes a través del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), se realizan talleres de análisis de resultados a través de la RED UTP-CEI.
- Se están implementando Jornadas de Autocuidado comunal para el clima socioemocional.
- Se está articulando que las capacitaciones del Plan de Desarrollo Profesional Docente sean en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el DIA.
- Se están implementando paulatinamente metodologías activas y aprendizaje basado en proyectos.
- Se cuenta con el 77% de nuestros docentes evaluados por el Sistema de Evaluación Docente Nacional, en donde 72% de ellos han sido categorizados como competentes, 15% destacados y 13% básicos. Lo que implica que la gran mayoría cuenta con retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.
- Se ha capacitado a docentes y asistentes de la educación, en ABP y en Inclusión, respectivamente.
- Participamos del Programa de Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior (PACE) proporcionando acompañamiento y facilidades de acceso a nuestros estudiantes a la formación Universitaria.
- Se cuenta con una amplia gama de redes de apoyo y agrupaciones relevantes que complementan nuestro servicio y gestión.
- Existen políticas de inversión comunal que van en beneficio directo de nuestros estudiantes, contribuyéndoles con útiles escolares, equipamiento para la carrera de montaje, transporte escolar, infraestructura y sanitización.
- Se cuenta con los Procesos de Incentivo al retiro regularizados y en norma, solo en la espera de los tiempos ministeriales.
- Se cuenta con una amplia oferta de talleres extraescolares en las áreas de deporte, ciencia y cultura.
- Se cuenta con el asesoramiento de prevención de riesgos, quien acompaña en todas las actividades de índole comunal.

- Se han ejecutado 61 obras menores de reparación y mantención durante el 2021, mediante un equipo conformado por dos maestros, un eléctrico y un constructor.
- Se provee de transporte escolar para todos los estudiantes del sistema educativo comunal que lo requieran, según prioridad.
- Desde el 2022 se cuenta con asesoría jurídica exclusiva DAEM para acompañar la toma de decisiones y mejorar los procesos administrativos.

Demanda de la Comunidad Educativa

- Levantamiento de proyectos colaborativos, en donde se considere a todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Agilización y efectividad de procesos.
- Apoyo en el desarrollo integral de estudiantes desde sus habilidades e intereses diversos.
- Integración de la familia en escuelas para padres.
- Capacitación.
- Apoyo en la normativa de convivencia escolar.
- Mayores horas para encargados de convivencia escolar.
- Mejorar las condiciones de infraestructura.

Déficit Detectados

- Gestión Administrativa poco expedita y deficiente.
- Condiciones mínimas de infraestructura.

En síntesis, el Sistema Educativo Comunal se encuentra bien conformado y consolidado en sus procesos de Liderazgo y Pedagógicos, las principales necesidades se encuentran en Convivencia Escolar, respondiendo a protocolos y mayor destinación horaria, y en la Gestión de Recursos, siendo necesario mejorar la gestión administrativa, mejorando la eficiencia de los procesos y garantizando las condiciones de infraestructura y materiales para todas nuestras unidades educativas.

Capítulo III: Planificación Estratégica

3.1. Objetivo de Fin

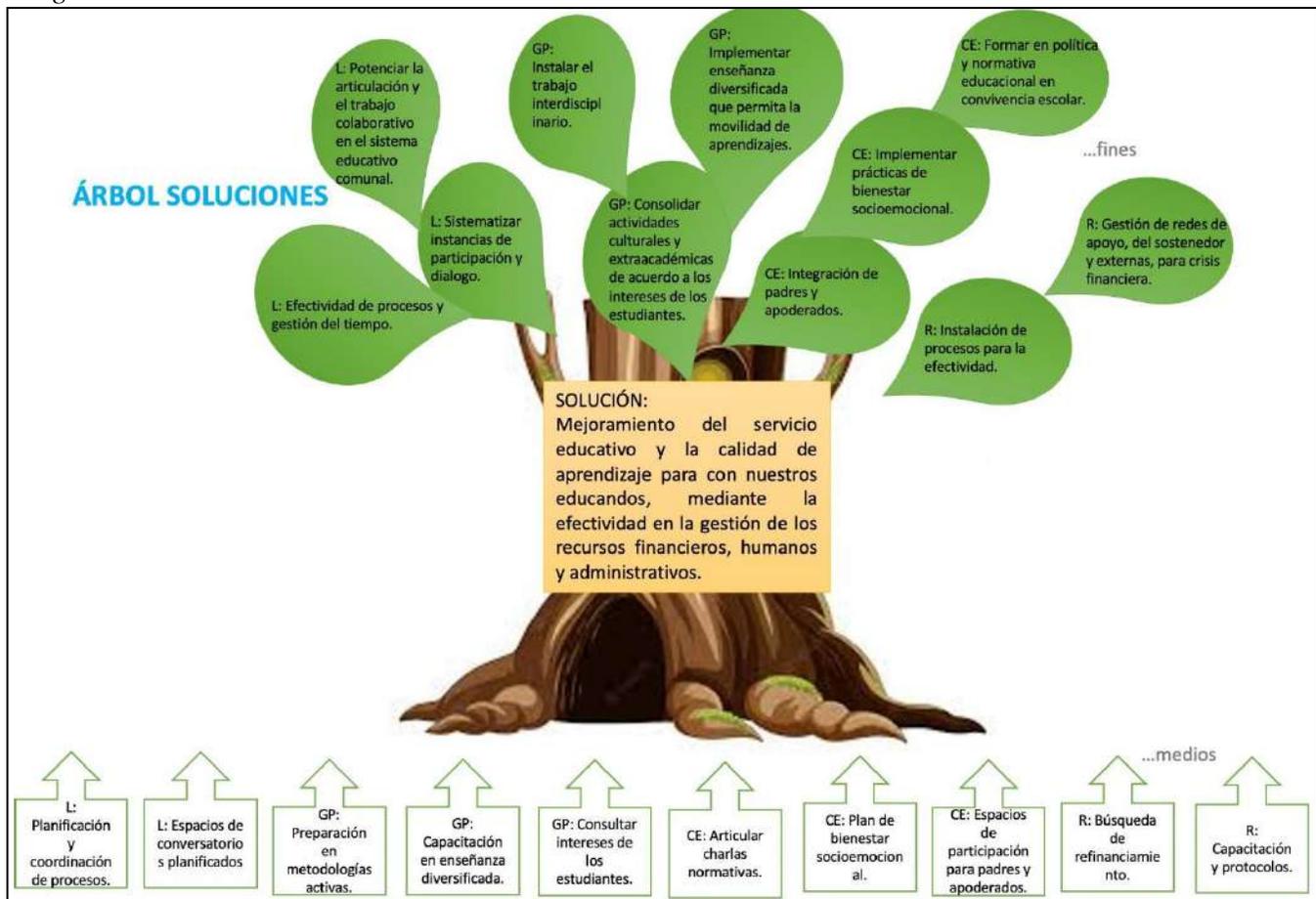
3.1.1. Objetivos de Fin y Árbol Soluciones

Dentro de la Metodología de la Matriz del Marco Lógico, existe el Árbol Soluciones, el cual corresponde a un esquema con forma de árbol, que explicita la solución al problema levantado en el diagnóstico y que delimita las líneas de acción a través de los fines y medios.

La Solución propuesta de manera transversal a todas las áreas y que comprende el Objetivo de fin para nuestra planificación estratégica dice mención con lo siguiente:

“Mejorar la efectividad en la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos para otorgar un mejor servicio a la comunidad educativa”

Imagen N°12: Árbol Soluciones



3.2. Planificación Estratégica de Liderazgo

Propósito del Área para Dimensión Liderazgo del Sostenedor:

Gestionar la política educativa mediante la articulación en RED, el trabajo colaborativo, estableciendo lineamientos y procedimientos por parte del Sostenedor.

Producto N°1: Funcionamiento en Red		
Actividades		
1. Red de Liderazgo. 2. Red Unidocentes. 3. Red MICROCENTRO 4. Reunión de Directores y Profesores Encargados. 5. Compartir experiencias exitosas. 6. Unificación de lineamientos comunales. 7. Monitoreo y evaluación Convenios ADP.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Check List	Coordinadora de Liderazgo	No requiere financiamiento

Propósito del Área para Dimensión Liderazgo del Director:

Sistematizar instancias de participación y diálogo que permitan la bajada de información y comunicación efectiva para conducir el establecimiento hacia la mejora.

Producto N°2: Canales de diálogo y participación.		
Actividades		
1. Capacitación en Liderazgo 2. Conversatorios. 3. Sistema de comunicación.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Check List	Coordinadora de Liderazgo	FAEP \$11.000.000.-

Propósito del Área para Dimensión Planificación y Gestión de Resultados:

Potenciar la gestión y efectividad de los procesos del sistema educativo, para cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Producto N°3: Ajustes de procesos a partir del uso de datos y evidencia		
Actividades		
1. Planificación de actividades (Carta Gantt) 2. Acompañamiento en documentación administrativa específica. 3. Monitoreo de indicadores de eficiencia interna (matrícula, asistencia, resultados de aprendizajes) 4. Ciclo de Mejoramiento Continuo (PME)		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Check List	Coordinadora de Liderazgo	SEP (PME ESTABLECIMIENTOS) \$968.955.174

3.3. Planificación Estratégica de Gestión Pedagógica

Propósito del Área para Dimensión Gestión del Currículum:

Asegurar una estructura para la colaboración en la Interdisciplinariedad como un medio para la mejora de los procesos pedagógicos, de la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Producto N°4: Colaboración en la Interdisciplinariedad.		
Actividades		
1. Trabajo en redes pedagógicas. 2. Plan de Desarrollo Profesional Docente situado. 3. Estructurar el trabajo colaborativo.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
1. Ticket de salida. 2. Medios de verificación de las actividades como listas de asistencia, fotos. 3. Informe de Cierre.	- UTP Comunal - CEI Comunal - Red UTP – CEI	- SEP, \$12.000.000.-

Propósito del Área para Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:

Potenciar el uso de Metodologías Activas para la Movilidad de aprendizajes, a través de los cuales se implementen procedimientos y prácticas que aseguren el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, ejercitando estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase, de acuerdo a los Estándares de la Profesión Docente (EPD).

Producto N°5: Metodologías para la Movilidad de Aprendizaje.		
Actividades		
1. Monitoreo del uso de metodologías activas como ABP. 2. Monitorear que existan acciones en PME de cada establecimiento en Metodologías Activas. 3. Capacitación en Red UTP-CEI en el Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje. 4. Monitoreo de la diversificación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
1. Pautas de monitoreo del uso de metodologías activas como ABP. 2. Pauta de monitoreo de acciones en PME de cada establecimiento en Metodologías Activas. 3. Ticket de salida de Red UTP-CEI sobre el Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje. 4. Pautas de Monitoreo de la diversificación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje en establecimientos de acuerdo a plande despliegue.	- UTP Comunal - CEI Comunal - Red UTP-CEI	- SEP, \$3.000.000.-

Propósito del Área para Dimensión Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:

Levantar información sobre intereses, habilidades y características diversas de los estudiantes que permita el desarrollo de metodologías activas, actividades culturales y extraacadémicas pertinentes, con el fin de movilizar a los estudiantes en sus resultados educativos, realizando un análisis de resultados continuo que permita centrar el foco de atención de acuerdo a las necesidades educativas presentes, potenciando las habilidades destacadas.

Producto N°6: Informe diagnóstico de Intereses, Habilidades y Características Diversas.		
Actividades		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta de intereses de los estudiantes, de acuerdo a Plan de Despliegue. 2. Propuesta diversificada de actividades pedagógicas, culturales y extra académicas según Plan de Despliegue. 3. Sensibilizar en redes pedagógicas respecto a talentos y habilidades diversas. 4. Sistema de seguimiento de la movilidad en aprendizajes, con especial atención a estudiantes con rezago, aplicando el Flujo de Apoyo desde lo pedagógico. 		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
<ul style="list-style-type: none"> - Lista de chequeo. - Informe de realización de actividades culturales y extra académicas diversificadas. - Ticket de salida de reuniones de redes pedagógicas respecto a talentos y habilidades diversas. - Informe ejecutivo de reuniones de análisis de resultados DIA - Resultados educativos de movilidad de estudiantes en estándares. 	<ul style="list-style-type: none"> - UTP Comunal - Coordinadora Comunal de Educación Inclusiva - Equipo Técnico Pedagógicos de los establecimientos. - Coordinación Comunal Extraescolar 	<ul style="list-style-type: none"> - SEP, \$35.000.000.- - FAEP, \$4.000.000.-

3.4. Planificación Estratégica de Convivencia Escolar

Propósito del Área para Dimensión Formación:

Formar en Política ministerial y normativa educacional en Convivencia Escolar.

Producto N° 7: Empoderamiento en Política Educacional de la Comunidad Educativa		
Actividades		
1. Se desarrollarán talleres formativos en Política Nacional de Convivencia Escolar 2. Se gestionará la articulación con redes de apoyo que respondan a las necesidades y requerimientos en relación a la formación en Política y normativa. 3. Se realizará acompañamiento a los equipos de convivencia escolar con el objetivo de orientar la elaboración o actualización de protocolos y reglamentos. 4. Seguimiento en la implementación de Planes Normativos.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Chek list	Coordinación de Convivencia Escolar	FAEP \$7.500.000

Propósito del Área para Dimensión Convivencia Escolar:

Implementar prácticas de Bienestar Socioemocional.

Producto N°8: Plan de Aprendizaje Socioemocional		
Actividades		
1. Actividades de aprendizaje socioemocional para docentes, asistentes de la educación y estudiantes. 2. Fortalecer los equipos de convivencia escolar a través de la incorporación de dupla psicosocial. 3. Apoyar en el trabajo de los IDPS en los establecimientos educacionales de la comuna 4. Coordinar los planes y programas de JUNAEB que se ejecutan en los establecimientos educacionales de la comuna. 5. Articular el trabajo socioemocional a través del curriculum de asignatura orientación		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Chek list	Dupla Psicosocial	FAEP \$7.500.000

Propósito del Área para Dimensión Participación y Vida Democrática:

Integrar a la comunidad Educativa.

Producto N°9: Participación activa de padres y apoderados		
Actividades		
1. Desarrollar Escuelas para Padres con los Centro General de Padres y Apoderados de los establecimientos educacionales. 2. Gestionar Conversatorios dirigidos a Padres y Apoderados 3. Crear instancias de participación comunitaria de Padres y Apoderados. 4. Formación en liderazgo estudiantil		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Chek list	Coordinación Convivencia Escolar	FAEP \$5.000.000

3.5. Planificación Estratégica de Gestión de Recursos

Propósito del Área para Dimensión Gestión del Personal:

Instalar procesos que permitan mejorar la efectividad en la gestión financiera y administrativa.

Producto N°10: Equipo idóneo, competente y comprometido		
Actividades		
1.- Mantener condiciones de seguridad para el personal 2. Levantamiento de procesos de contratación y de compras, gestionar contrataciones con agilidad para cubrir reemplazos, contratación de profesional de apoyo para escuelas unidocentes. 3. Procedimientos de articulación entre departamentos. 4. Capacitación en las distintas áreas, acorde a las necesidades y realidades de cada escuela: unidocentes, multigrado y media. 5. Protocolos psicosociales.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Check list	Finanzas y Recursos Humanos	FAEP \$15.000.000

Propósito del Área para Dimensión Gestión de Recursos Financieros y Administrativos:

Instalar procesos que permitan mejorar la efectividad en la gestión financiera y administrativa.

Producto N°11: Administración ordenada y eficiente de los recursos		
Actividades		
1. Gestión de la matrícula y la asistencia, según infraestructura (salas) de los establecimientos educacionales. 2. Planificación presupuestaria, en referencia a las contrataciones con perfiles de cargo que sean de real necesidad para la educación y desempeñando un trabajo eficiente. 3. Uso de redes apoyo internas y externas para la obtención de recursos.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Check list	Finanzas y Recursos Humanos	No requiere financiamiento

Propósito del Área para Dimensión Gestión de Recursos Educativos:

Gestionar redes de apoyo, del sostenedor y externas, para enfrentar situación financiera.

Producto N°12: Condiciones y equipamientos para el aprendizaje		
Actividades		
1. Buscar financiamiento atingente para infraestructura. 2. Diseño de proyectos para mejoras menores de infraestructura, estipulando plazos a mediano y corto plazo en relación a los proyectos de diseño. 3. Implementación de mejoras en los EE, acorde a las necesidades, gestionar patrocinio a los establecimientos educacionales con menores recursos. 4. Conectividad y TIC. 5. Transporte Escolar según prioridades.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Chequeo de Trabajos Recepción de Directores	Planificación Logística	Proyecto Aulas Conectadas \$8.000.000.- Proyecto Transporte Escolar Rural \$7.000.000 Subvención de Mantenición y

		Reparación, Otras Fuentes de Financiamiento según proyecto.
--	--	---

Capítulo IV: Seguimiento y Evaluación

4.1. Evaluación PADEM

Al ser el PADEM un instrumento de Planificación Estratégica, este debe conllevar una Estrategia de Evaluación que no sólo cautele el logro de un producto final, sino que permita ir tomando decisiones de mejora durante el proceso.

Dicha Estrategia de Evaluación es de calidad en la medida que cumpla con los criterios de Objetividad, Validez y Confiabilidad, a partir de las siguientes condiciones:

- *Objetividad:* para captar la realidad y evitar ideas preconcebidas, prejuicios o sesgos en la información se ha tomado la arista de evaluar mediante diversos procedimientos que permitan triangular la información y obtener un todo.
- *Validez:* en vista de que todas las intervenciones son multidisciplinarias, estas no pueden ser medidas desde un mismo instrumento o procedimiento, para ello, cada componente conlleva su propio sistema de evaluación. Información que es sintetizada en un estándar anual que resume los logros y dificultades evidenciadas y recogidas con el proceso anterior.
- *Confiabilidad:* para que la evaluación sea confiable, toda la información recogida será utilizada para la toma de decisiones en el plan de trabajo y no en la continuidad de un producto o vinculación del personal, garantizando de esta manera su uso para la toma de decisiones. Otro aspecto para considerar es ampliar la gama de los participantes en la evaluación, es decir, siempre abarcar a todos los estamentos representativos y así evitar que los resultados varíen de acuerdo al juicio de un evaluador.

La evaluación se constituye en un proceso de recogida de información sistemática, mediante el cual se ofrece evidencia pertinente y relevante para la toma de decisiones, siendo el propósito orientar y mejorar lo planificado e implementado a fin de conseguir los objetivos y metas propuestos.

Por lo tanto, la Estrategia Evaluativa para monitorear y juzgar la consecución del presente PADEM 2022 es la siguiente:

Tabla N°41: Evaluación PADEM

Instancia Evaluativa ¿cuándo?	Ev. ex ante (antes)		Ev. ex dure (durante)		Ev. ex post (posterior)
Agente ¿quién?	Heteroevaluación		Hetero y Autoevaluación		Autoevaluación
Procedimiento ¿cómo?	Preguntas abiertas		Chequeo		Evaluación de desempeño
Instrumento ¿con qué?	Cuestionario Grupal		Escala de apreciación Interna		Informe con resultados de instrumento aplicado
Hito ¿qué?	Diagnóstico Comunal (lo bueno, lo mejorable, necesidades, ideas)	Evaluación Propuesta Planificación PADEM 2023	Evaluación de implementación Primer Semestre	Evaluación de implementación Segundo Semestre	Evaluación de logro PADEM

Cada Hito Evaluativo consiste en:

- *Diagnóstico FODA Comunal*

Instancia en donde se reúnen representantes de todos los estamentos en reuniones por áreas de gestión (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, y Gestión de Recursos) con el propósito de comparar los Estándares Indicativos de Desempeño con la política comunal, generando una propuesta de necesidades que dan lugar al árbol problema.

- *Evaluación Propuesta PADEM*

Consiste en la presentación de la propuesta de planificación PADEM, con la finalidad de consultar necesidades no abordadas y mejoras a la política comunal. Participan representantes de todos los estamentos y se realiza en una jornada de trabajo remoto.

- *Evaluación de Implementación Primer y Segundo Semestre*

Durante el primer y segundo semestre del año 2022 se realizarán dos jornadas con representantes reducidos para monitorear y chequear el cumplimiento de las actividades del PADEM, registrando las falencias y observaciones de mejora en cada ocasión.

- *Evaluación de Logro PADEM*

Comprende la evaluación final y consecución de los productos propuestos en este PADEM a través de un informe de desempeño en donde se describen los objetivos y metas logrados; este se realiza según la coordinación que corresponda.

ANEXOS

Anexo N°1: Tablas, Imágenes, Gráficos y Mapas.

Anexo N°2: Información Escuelas Comuna de San Esteban.

Anexo N°3: Síntesis Diagnóstico PADEM 2023

Anexo N°4: Acciones PME 2023

Anexo N°5: Resumen Ejecutivo PADEM 2023

Anexo N°6: Pauta de chequeo Evaluación Primer Semestre PADEM 2022

Anexo N°1: Tablas, Imágenes, Gráficos y Mapas

Tablas, Imágenes, Gráficos y Mapas

	Pág.
Tabla N°1: Hitos realizados y por realizar	5
Tabla N°2: Establecimientos rurales y urbanos	17
Tabla N°3: Establecimientos Educativos de la Comuna de San Esteban y directores a cargo durante el año 2022	26
Tabla N°4: Establecimientos denominados urbanos, con cursos regulares	27
Tabla N°5: Establecimientos pertenecientes al MICROCENTRO, con cursos multigrados	28
Tabla N°6: Establecimientos Educativos de la Comuna de San Esteban con clasificación SEP y Convenio de Igualdad	31
Tabla N°7: Convenios de Alta Dirección Pública	32
Tabla N°8: Niveles de Categorías de Desempeño	34
Tabla N°9: Evolución de la Categoría de Desempeño en los establecimientos de la Comuna que mide la Agencia de la Calidad los últimos 5 años	35
Tabla N°10: Calendario visitas pedagógicas programadas a los Establecimiento, mes de abril 2022	39
Tabla N°11: Calendario visitas pedagógicas programadas a los Establecimiento, mes de mayo 2022	39
Tabla N°12: Resultados comparativos Diagnóstico - Evaluación Intermedia DIA para establecimientos con cursos simples en la comuna	44
Tabla N°13: Resultados Evaluación Docente, últimos 5 años	50
Tabla N°14: Distribución en Tramos del Total de docentes de la Comuna al mes de julio de 2022 (*). Resultados de acuerdo a los Tramos de Desarrollo Profesional Docente (Encasillamiento Ley 20.903)	52
Tabla N°15: Evolución de Matrícula estudiantes Programa de Integración Escolar últimos tres años	54
Tabla N°16: Diagnósticos estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2022	54

Tabla N°17: Matrícula Nivel Párvulo Transición Escuelas de la Comuna Últimos tres años	56
Tabla N°18: Matrícula Niveles Enseñanza Básica, últimos Tres Años	57
Tabla N°19: Matrícula Enseñanza Media Enseñanza HC, últimos tres años	58
Tabla N°20: Resultados PSU-PDT Liceo San Esteban	59
Tabla N°21: Programa PACE Liceo San Esteban	60
Tabla N°22: Matricula TP Liceo San Esteban	60
Tabla N°23: Titulados por año Liceo San Esteban	60
Tabla N°24: Matrícula Educación de Adultos LSE	61
Tabla N°25: Matrícula Comunal a abril 2022	66
Tabla N°26: Listado Servicio de Alimentación JUNAEB	81
Tabla N°27: Beneficiarios TIC JUNAEB	84
Tabla N°28: Cantidad de set de útiles asignados año 2022 para los establecimientos educacionales dependientes de DAEM.	84
Tabla N°29: IVE Escuelas y Liceo	86
Tabla N°30: Modificaciones presupuestarias 2022	89
Tabla N°31: Ingresos 2022 (hasta agosto)	91
Tabla N°32: Gastos 2022 (hasta agosto)	91
Tabla N°33: Dotación Docentes 2022	98
Tabla N°34: Dotación Docentes 2023	99
Tabla N°35: Dotación Asistentes de la Educación 2022	100
Tabla N°36: Dotación Asistentes de la Educación 2022	100
Tabla N°37: Proceso Incentivo al Retiro Docentes	102
Tabla N°38: Proceso Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación	103
Tabla N°39: Trabajos de mantención y reparación realizados en 2021-2022	119
Tabla N°40: Trabajos de mantención y reparación proyectados a realizar	121
Tabla N°41: Evaluación PADEM	138
<i>Imagen N°1: Cadena de Valor DAEM 2023</i>	7
<i>Imagen N°2: Organigrama DAEM 2023</i>	10

<i>Imagen N°3: Árbol Problema Diagnóstico PADEM 2023</i>	11
<i>Imagen N°4: Requisitos Alumnos Prioritarios y Preferentes</i>	30
<i>Imagen N°5: Etapas Fase Estratégica y Fase Anual</i>	38
<i>Imagen N°6: Política de Reactivación Educativa Integral</i>	40
<i>Imagen N°7: Fases de la Política de Reactivación Educativa Integral</i>	42
<i>Imagen N°8: Diagnóstico Integral de Aprendizajes</i>	43
<i>Imagen N°9: Flujo de Apoyo desde lo Pedagógico</i>	48
<i>Imagen N°10: Estrategias de Desarrollo Profesional Docente</i>	49
<i>Imagen N°11: Gestión de Mejora Continua</i>	119
<i>Imagen N°12: Árbol Soluciones</i>	129
<i>Gráfico N°1: Población 2021 Comuna de San Esteban</i>	15
<i>Gráfico N°2: Estudiantes por nivel</i>	15
<i>Gráfico N°3: Categorías de Desempeño</i>	36
<i>Mapa N°1: Comuna San Esteban</i>	16
<i>Mapa N°2: Esc. Río Colorado</i>	17
<i>Mapa N°3: Esc. El cobre y Esc. Mixta Lo Calvo</i>	18
<i>Mapa N°4: Esc. Padre Humberto Muñoz</i>	18
<i>Mapa N°5: Hermano Fernando de la Fuente</i>	19
<i>Mapa N°6: Esc. San Francisco</i>	19
<i>Mapa N°7: Esc. Inclusiva San Lorenzo</i>	19
<i>Mapa N°8: Esc. Pablo Neruda y Liceo San Esteban</i>	20
<i>Mapa N°9: Esc. Silvio Zenteno</i>	20
<i>Mapa N°10: Esc. El Corazón</i>	21
<i>Mapa N°11: Esc. Libertad y Jardín Los Cariñositos.</i>	21
<i>Esquema N°1: Mapa de Procesos DAEM</i>	23

Anexo N°2: Información Escuelas Comuna de San Esteban

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE SAN ESTEBAN

Escuela Pablo Neruda, RBD: 1233-5

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Pablo Neruda, está ubicada en el centro de la comuna de San Esteban, brinda una atención especializada a sus estudiantes, contando para ello con un equipo de docentes y asistentes de la educación idóneos para la función educativa.

El objetivo de una escuela es preparar a los estudiantes para enfrentar desafíos en la era del conocimiento y la tecnología. Es por ello que nuestra principal tarea es lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en un marco de desarrollo de habilidades y respeto mutuo. Junto a este objetivo nuestros estudiantes participan en talleres, desarrollando habilidades artísticas, deportivas y sociales que permitan un desarrollo integral. La escuela cuenta con sala de ENLACES, CRA, 18 aulas, un patio techado, una multicancha techada y patio para prebásica y cancha de futbolito.



MISIÓN:

La Escuela Pablo Neruda establece lineamientos enfocados en el proceso de enseñanza aprendizaje que respondan a las necesidades de los estudiantes. Cuenta con una comunidad educativa que gestiona prácticas colaborativas, permitiendo desarrollar competencias en un ambiente valórico, inclusivo y sustentable.

VISIÓN:

La escuela ofrece inclusión y participación: intencionando educación de calidad y equidad, en un ambiente valórico que promueve competencias para la vida, el respeto a la diversidad y al medio ambiente, manteniendo el foco en el proceso enseñanza aprendizaje



SELLOS

SELLO PEDAGÓGICO

Compromiso por el logro efectivo y de calidad en los aprendizajes, contando con recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos necesarios, atendiendo la inclusión.

SELLO ARTÍSTICO DEPORTIVO

Promover la cultura, actividad artística y deportiva que aseguren el desarrollo de la autoestima y

talentos personales de nuestros alumnos, enriqueciéndolas con la realización de visitas pedagógicas y culturales, que aumenten el acervo cultural, basado en el respeto, tolerancia, honestidad y responsabilidad.

SELLO SUSTENTABLE

Desarrollo de una cultura sustentable participando en el proceso de siembra y cultivo de hortalizas en el Huerto Escolar, realizando una agricultura ecológica y orgánica, adecuándose en 2021 al Huerto casero.

VALORES Y COMPETENCIAS

El valor del RESPETO será transversal para la actividad pedagógica, deportiva y cultural que desarrolla la escuela, fortalece y potencia las habilidades sociales, que permitan un adecuado clima escolar para desarrollar competencias matemáticas y lingüísticas.

Escuela Silvio Zenteno, RBD: 1234-3

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara de “La Florida”, es un Establecimiento Educacional Urbano, ubicado en calle La Florida N° 658, de la comuna de San Esteban, adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna; pionera de la educación de niños y niñas, con un prestigio bien ganado, a lo largo de más de 90 años, impartiendo Educación Parvularia y Enseñanza Básica completa.



MISIÓN:

Es misión, de la Escuela Silvio Zenteno, formar y alumnos (as) íntegros, con una alta autoestima, auténticos, responsables y respetuosos, con un pensamiento crítico, reflexivo y creativo, viviendo cada etapa de su desarrollo de acuerdo a su edad. Destacando sus buenos resultados académicos

VISIÓN:

La Escuela Silvio Zenteno, se proyecta como una comunidad educativa de excelencia, siendo referente en la comunidad, en la formación de niños y niñas, orientando su trabajo a los resultados académicos.

SELLOS

La educación de estudiantes reflexivos y autónomos capaces de tomar decisiones con responsabilidad. Académico/ deportivo.

Familiar

Territorial

VALORES Y COMPETENCIAS

Respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, humildad, estudiantes que sean capaces de buscar información de diversas fuentes, analizar información con espíritu crítico y sistematizar la información.

Escuela Mixta lo Calvo, RBD: 1235-1

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Mixta Lo Calvo F-146, de San Esteban, fue fundada el 03 de abril de 1929 por decreto Supremo N°920 en el Sector llamado Lo Calvo, en donde se encontraba la Escuela Coeducacional N°29. En el año 1965 la antigua construcción fue destruida en parte por el terremoto, siendo reconstruida en el año 1969 durante el gobierno del presidente Sr. Eduardo Frei Montalva, con aportes de la minería y campesinos del sector.



En la actualidad, se encuentra ubicada en Calle Lo Camus S/N, localidad de Lo Calvo, a 7 km de la plaza de San Esteban y a 15 km de la ciudad de Los Andes, inserta en un sector agrícola y frutícola de un nivel socio económico bajo. Entrega su servicio educativo en jornada escolar completa desde Tercero Año en adelante. La Escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especializados en todos los subsectores, que se encuentran en constante perfeccionamiento y comprometidos con su labor docente. Su director ha sido nombrado por alta dirección pública, lo que impacta de manera positiva la continuidad del Proyecto Educativo Institucional.



MISIÓN:

Se procurará la integración de todos los actores de la comunidad educativa en los distintos ámbitos del aprendizaje, promoviendo una formación integral para el desarrollo de las competencias en los estudiantes. Se compromete en ofrecer una atención a la diversidad, estimulando siempre la excelencia académica, desarrollando las habilidades y valores con los cuales pueda continuar sus estudios e insertarse y vivir en la sociedad actual.

VISIÓN:

Nuestro establecimiento pretende desarrollar entre sus estudiantes un estilo de educación de calidad, atendiendo a la diversidad y a una formación integral, permitiéndoles construir sus propios aprendizajes, a partir de experiencias positivas, proporcionadas por los docentes, con el apoyo de un equipo multidisciplinario que estimule y potencie sus habilidades cognitivas y artístico culturales. Resguardando la sana convivencia y formando estudiantes que aporten para una sociedad más justa.

SELLO

Promover aprendizajes de calidad mediante el desarrollo de habilidades y sentido de pertenencia en los estudiantes.

VALORES Y COMPETENCIAS

Honestidad, respeto, solidaridad, responsabilidad, patriotismo, alegría tolerancia, empatía.

Escuela Padre Humberto Muñoz, RBD: 1237-8

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Padre Humberto Muñoz Ramírez, se encuentra ubicada a 20 kilómetros aproximados de un centro urbano, el lugar es de difícil acceso, por no contar con locomoción colectiva. Actualmente la escuela es unidocente y cuenta con un profesor – director, además una profesora de religión y una Inglés y docente de educación física, folklore, huerto escolar, que pueden generar un trabajo en conjunto en post de mejora hacia los alumnos. El régimen escolar es semestral, tenemos jornada escolar completa de 1° a 6° año.



La escuela fue fundada aproximadamente en el año 1945 y fue denominada escuela coeducacional N° 7, de acuerdo a las reformas siguientes se llamó escuela G N°143 y hace algunos años se dispuso que la escuela del sector Bajos Campos de Ahumada llevara el nombre “Escuela Padre Humberto Muñoz R”, en reconocimiento por la labor realizada por este sacerdote católico. De acuerdo a lo que las personas del sector han manifestado, la construcción actual fue hecha durante el gobierno del Presidente Frei Montalva, en el periodo de la reforma educacional (año 1965 aproximadamente). No existen datos escritos de la escuela, por lo tanto, la historia ha sido reconstruida a través de los testimonios aportados por ex alumnos y vecinos del sector.



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio, con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida y compromiso con el entorno y patrimonio local.

comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social.

SELLOS:

RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO.

CUIDADO Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE.

VALORES Y COMPETENCIAS

SUPERACIÓN , RESPETO,SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, TRABAJO GRUPAL,,
LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN Y EMPATÍA.

Escuela Inclusiva San Lorenzo, RBD: 1238-6

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Inclusiva San Lorenzo ubicada en el sector rural de la comuna de San Esteban, fue fundada el 19 de noviembre de 1891, en una vieja casa patronal, del entonces fundo que formaban estas tierras. El establecimiento fue reconocido como escuela pública según decreto N° 920 del 03 de abril de 1929. Durante el año 1966 don Juan Ramon Espinoza Ibaceta, vecino del sector de aquella época, donó el terreno donde actualmente se emplaza la escuela hoy. En un principio se comenzó a construir dos aulas prefabricadas para poder albergar a los alumnos que en esos años sumaban 85 alumnos.



Ya en el año 1979 la escuela coeducacional mixta pasó a llamarse escuela G-N°144, posteriormente, en el año 2001, se llamó Escuela General Alberto Montecinos Caro en honor al vecino del sector quién apadrino la escuela por aquellos años, y que falleció en el año 2006. El 13 de febrero de 2007 toma el nombre que actualmente tiene: “INCLUSIVA SAN LORENZO”.



MISIÓN:

Somos un establecimiento educacional de la comuna de San Esteban. Entregamos las herramientas necesarias a partir de la formación artística, cultural, desarrollando capacidades, respetando la diversidad e integrando a la familia y comunidad en los aprendizajes y talentos de sus hijos (HPV)

VISIÓN:

Queremos ser reconocidos como una escuela abierta a la comunidad, donde su eje central, es el ciudadano creativo basado en la formación artística, cultural, enfocándose en EL APRENDER HACIENDO, fortaleciendo su autoestima, autonomía, destrezas y respetando la diversidad.

SELLO

ARTÍSTICO- CULTURAL: Centramos nuestros esfuerzos en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, incluyendo dentro de las diferentes actividades académicas números artísticos culturales, valorando la diversidad de expresiones, como parte del patrimonio local, regional y nacional.

VALORES Y COMPETENCIAS

- Respeto.
- Participación
- Responsabilidad
- Afectividad
- Empatía
- Honradez
- Compromiso.
- Disciplina.
- Superación personal.
- Tolerancia

Escuela Hermano Fernando de la Fuente, RBD: 1239-4

Descripción, Visión, Misión y Sellos

El establecimiento educacional **HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE**, se ubica a los pies de la cordillera y a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de Los Andes a 1680 metros sobre el nivel del mar y al Norte de la comuna de San Esteban. El universo de estudiantes que recibe la escuela, corresponde a niños del sector, con características muy especiales como: son protagonistas de su aprendizaje, autónomos en el proceso de enseñanza son capaces de dialogar y trabajar en equipo, poseen motivación y fuerte autoestima además de ser cuidadosos y responsables con el medio ambiente



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida y compromiso con el entorno y patrimonio local.

SELLO:

“Rescate del patrimonio cultural e histórico”
“Cuidado y manejo del medioambiente”

VALORES Y COMPETENCIAS

Superación, respeto, solidaridad, tolerancia, trabajo colaborativo, liderazgo, participación, empatía.

Escuela Río Colorado, RBD: 1240-8

Descripción, Visión, Misión y Sellos

Escuela fundada el 10 de diciembre de 1927, en la V región, Comuna San Esteban, se encuentra ubicada a 18 km de la ciudad de Los Andes en la precordillera, a 1.080 m. sobre el nivel del mar, a la orilla de Río Aconcagua y Río Colorado, río que da el nombre al lugar, ya que en tiempo de deshielos sube su caudal, pasa a rozar un cerro de tierras rojas que tiñen las aguas, hasta complementarse con el caudal del Río Aconcagua.

La Escuela Básica Río Colorado, atiende alumnos desde Pre kínder a 6° año básico, con cursos combinados.



MISIÓN:

Somos una escuela rural de la comuna de San Esteban que imparte educación pública. Formamos estudiantes con habilidades y competencias para integrarse con seguridad a la sociedad y aportar con éxito en ella, potenciando para esto sus máximas capacidades, habilidades, valores y actitudes.

Trabajamos de acuerdo a lo establecido en las políticas públicas y el currículum nacional. Potenciamos el espíritu crítico, propositivo, procesos educativos de calidad e incorporando a la familia al quehacer educativo, tomando como punto partida el patrimonio cultural y natural local.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una unidad que está comprometida con el aprendizaje de todos los estudiantes y la consolidación de sus proyectos personales, con el fin de que puedan insertarse en los distintos ámbitos, a través de una gestión educativa participativa, con estilo de enseñanza integral, abarcando aspectos valóricos y cognitivos basados en el currículum, integrando a la familia al proceso educativo y trabajando el rescate del patrimonio cultural y natural como base del quehacer educativo.

SELLOS

- LA FAMILIA COMO ROL INTEGRADOR Y PARTICIPATIVO DEL PROCESO EDUCATIVO.
- RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL Y NATURAL.

VALORES Y COMPETENCIAS

Valores: Respeto, Honestidad, Solidaridad.

Competencias: Compromiso, Creatividad, Participación.

Escuela El Cobre, RBD: 1243-2

Descripción, Visión, Misión y Sellos

Escuela El Cobre se encuentra ubicada en Calle La Línea s/n en el sector de El Cobre en la comuna de San Esteban. Cuenta con niveles de enseñanza desde el Primer Nivel de Transición hasta sexto año Básico. Se entregan las asignaturas obligatorias del Currículum Nacional y talleres de Folclore, inglés y Medio Ambiental y del Patrimonio. Se realizan clases prácticamente individualizadas y se cuenta con el Programa de Integración PIE. Se cuenta con diversos especialistas para la atención de la diversidad de los alumnos (Psicólogos, fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional), además de profesores especialistas en distintas áreas. Posee salas de clases, comedor, aula PIE, baños, patios (uno con techumbre), oficina.



MISIÓN:

Enfrentar el quehacer pedagógico comprometidos, creando instancias para que los niños y niñas valoren sus capacidades, habilidades, actitudes y creatividad; fortaleciendo su autoestima, desarrollando actividades artísticas, deportivas, culturales y la recopilación del patrimonio cultural local y protección del medio Ambiente. Estimular y afianzar en forma progresiva el desarrollo integral de los alumnos(as) y una cultura escolar inclusiva.

VISIÓN:

La escuela orientará aprendizajes basados en la inclusión y la igualdad de oportunidades, formando niños y niñas con valores como el respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, velando por la riqueza de su diversidad cultural y social, musical - folclórica, deportiva, patrimonial y del cuidado del medio ambiente.

SELLOS

Una cultura del cuidado del medio Ambiente: Promover una cultura del cuidado del medio Ambiente, propiciando progresivamente en los niños y niñas el aprendizaje, la participación y el compromiso con el entorno natural.

Valoración del patrimonio cultural local: Fomentar la valoración del patrimonio cultural local a través del rescate del patrimonio cultural de la comuna, y de diferentes expresiones artísticas, musicales y folclóricas, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local.

VALORES Y COMPETENCIAS

Respeto, solidaridad, empatía, autonomía, responsabilidad, colaboración, participación, autoestima, aceptación, identidad patrimonial, cuidado del medio ambiente y valoración de la diversidad.

Escuela San Francisco, RBD: 1244-0

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La escuela San Francisco se encuentra en el sector del mismo nombre, es de carácter unidocente, donde se imparten clases de 1ro a 6to básico. Sus principios y enfoque educativos tienen relación a una educación integral, respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizajes. Trabaja en potenciar las habilidades y competencias para obtener aprendizajes profundos con valores como: respetar, cuidar y valorar el medio ambiente, reconocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural, fomentar el respeto y la empatía para facilitar los aprendizajes.



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio, con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida, compromiso con el entorno y el patrimonio local.

SELLOS

"RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTORICO "

"CUIDADO Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE"

VALORES Y COMPETENCIAS

SUPERACIÓN,
RESPECTO, HONESTIDAD, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, TRABAJO GRUPAL,
LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN, EMPATÍA.

Escuela El Corazón, RBD: 1245-9

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La escuela de acuerdo a los antecedentes históricos que posee data del año 1929. Primitivamente, funcionó con el N° 35, luego con el N° 15 y al día de hoy como Escuela “El Corazón”. Hasta junio de 1965 la escuela funcionó en un local a 100 metros al norte de su actual emplazamiento. Producto del terremoto del 28 de marzo de 1965 autoridades y comunidad deciden instalar en su actual emplazamiento una nueva construcción iniciándose una campaña liderada por Radio S.N.A (Sociedad Nacional de Agricultura), colocando dos pabellones con 4 salas de madera en un terreno cedido de palabra por un apoderado. La escuela a la fecha ha crecido en espacio e infraestructura, gracias a compras y proyectos que se han gestionado participativamente (polideportivo, comedor y cocina, sala de clases, patio techado, red eléctrica nueva, entre otros).



MISIÓN:

La Escuela El Corazón, perteneciente a la comuna de San Esteban y ubicada en el sector del Cariño Botado, con JEC y PIE impulsa prácticas inclusivas con todos los integrantes de la comunidad educativa generando redes que favorezcan un clima familiar y potenciador de aprendizajes en cada uno de nuestros estudiantes; promoviendo la educación pública basada en el currículo nacional y el interés por la cultura y las tradiciones locales, desarrollando un pensamiento crítico-reflexivo adaptado a la sociedad actual.

VISIÓN:

La escuela El Corazón pretende ser una comunidad educativa familiar y cultural, que educará con y desde el corazón, para formar estudiantes en posesión de un desarrollo integral.

SELLOS

Patrimonio Cultural y Humano: Fomentar el interés por el conocimiento y rescate del patrimonio cultural y humano de la comuna, relacionando periodos históricos y lugares geográficos, obtenidos a partir de diferentes fuentes, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local, logrando una identidad y pensamiento crítico adaptado a la sociedad actual.

Familia: Generar una comunión entre la familia y la comunidad educativa de manera de aunar esfuerzos y voluntades. Promoviendo un ambiente cercano y amable, logrando establecer y mantener un vínculo significativo a fin de mejorar el crecimiento emocional, social y académico de cada uno de nuestros estudiantes.

VALORES Y COMPETENCIAS

Patrimonio Cultural y Humano: Fomentar el interés por el conocimiento y rescate del patrimonio cultural y humano de la comuna, relacionando periodos históricos y lugares geográficos, obtenidos a partir de diferentes fuentes, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local, logrando una identidad y pensamiento crítico adaptado a la sociedad actual.

Escuela Básica Libertad, RBD: 1246-7

Descripción, Visión, Misión y Sellos

Promovemos la formación de estudiantes bajo el marco relevante de la inclusión y la convivencia escolar para su desarrollo integral (habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y valoración del entorno natural y cultural). Una trayectoria escolar exitosa y continuidad de estudios en enseñanza media comunal.

Propuesta académica : plan de estudios completo (MINEDUC) con docentes calificados, inglés desde 1° básico, academia de ciencia y explora, plan lector desde pre básica, continuidad con primer ciclo, programa de integración, atención de especialistas; psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, asistente de aula 1° y 2° básico, taller de música y folklore, banda escolar, desarrollo de disciplina deportiva, sala de computación con notebook, salas tics, programa salud JUNAEB, computadores 7° básico, útiles escolares.

Áreas verdes, patio techado, baños párvulos, locomoción municipal, PME, SEP excelencia académica, director elegido por Alta Dirección Pública.



ESCUELA BASICA LIBERTAD G 155
Avenida Libertad 835

MISIÓN:

Entregar herramientas para un desarrollo personal a las y los estudiantes, potenciando el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la creatividad, el análisis, ; reconociendo estilos de aprendizaje, entregando conocimiento con un enfoque integral, en un entorno inclusivo y de sana convivencia escolar, que permita a los estudiantes sustentar la idea de su permanencia y trayectoria en el sistema educativo como un derecho inherente a su condición como persona.

VISIÓN:

Establecimiento educacional rural integral, con un enfoque formativo que releva la atención a la diversidad bajo el marco de una sana convivencia escolar, con un equipo docente en permanente capacitación en torno al aprendizaje y metodologías para el desarrollo de habilidades para el siglo XXI en nuestros estudiantes, promovemos un trabajo colaborativo, contando con una comunidad escolar que reconoce en todos sus estamentos el sentido y espíritu de

Hoy nos vemos en la necesidad por la pandemia de lograr una atención remota, telemática de los y las estudiantes.

nuestro proyecto educativo y asume la pandemia.

SELLO

Promovemos un desarrollo integral de las y los estudiantes, con énfasis en aspectos socioemocionales; la ciencia; valorización de nuestro entorno natural, cultural y social. El uso de la tecnología como un medio para el logro de los aprendizajes significativos.

Desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico, la auto-valoración, habilidades para el sigloXXI, bajo el marco de una sana convivencia escolar, que promueve actividades para la vida, formativas, recreativas, artísticas, deportivas, saludables con la inclusión de la familia.

FAMILIA, CULTURA, DEPORTE, Y MEDIO-AMBIENTE.

VALORES Y COMPETENCIAS

Promovemos la autovaloración, la aceptación del otro, la alegría, respeto a las individualidades, sociabilidad, honestidad, integración, perseverancia, Trabajo en equipo, creatividad, reflexión colectiva e individual iniciativa, colaboración, valoración y respeto por el otro.

Liceo San Esteban, RBD: 14877-8
Descripción, Visión, Misión y Sellos

El Liceo San Esteban es un establecimiento municipal que cuenta con una amplia infraestructura que acoge a alumnos de enseñanza media, y en los niveles de tercero y cuarto medio dispone de las modalidades Humanista- Científico y Técnico Profesional, donde se imparten las carreras de Administración mención en Recursos Humanos, Servicios de Turismo y Montaje Industrial.

Además, se entrega Educación de Adultos en tres niveles, que incluyen desde séptimo básico a cuarto año de enseñanza media.



MISIÓN:

Proveer a los jóvenes y adultos de una educación centrada en el aprendizaje y la formación valórica fundada en el respeto, solidaridad y honestidad para que puedan desenvolverse en el ámbito laboral, social y personal.

VISIÓN:

Anhelamos ser reconocidos por proporcionar una alternativa académica para todos los estudiantes, entregando aprendizajes profundos, que les permita concretar su proyecto de vida y ser un aporte a la sociedad profesionalmente y como ciudadanos.

SELLOS

Formación comprometida y participativa, valorando la tradición como una instancia de crecimiento y proyección hacia el futuro.

VALORES Y COMPETENCIAS

Valores éticos: honestidad respeto, solidaridad, responsabilidad

Competencias: Interactuar de forma eficaz en el ámbito académico, laboral y social.

Anexo N°3: Síntesis Diagnóstico PADEM 2023

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO POR ÁREA DE GESTIÓN

LO BUENO

LIDERAZGO

Organización de equipos desde DAEM y escuelas.
Mantener el orden respeto y saber organizar a sus trabajadores con sus propias decisiones.
Coordinación Comunal
Coordinación académica Escuela El Corazón
Ambiente Escuela El Corazón
Coordinación escuela
Respeto entre los integrantes de la comunidad educativa.
Gestión de proyectos con instituciones internas.
Decisiones en base a datos.
Mejoras comunales.
Comunicación.
Reuniones temáticas.
El cambio de directrices tanto en DAEM como en los colegios en especial en Pablo Neruda.
Confiar en los directivos.
Liderazgo distribuido.
Excelente acompañamiento en terreno a PME.
Organización sistemática.
Guían a los docentes.
Entregan directrices.
Que cuando los requiere están para dar soluciones.
Liderazgo DAEM.
Equipo Técnico DAEM.
Concurso de directores.
Visión clara para cumplir con objetivos.
Que los colegios tengan implementado el programa PIE.
La posibilidad de ser parte de todos los procesos de formación de planes (PADEM, PEI, PME, Redes de Apoyo)

GESTIÓN PEDAGÓGICA

LO BUENO:

- Contar con un cuerpo de profesores y especialistas completo.
- La Convivencia escolar
- Premiar a los alumnos con talentos
- Alumnos aprenden y valoran el aprendizaje
- La infraestructura
- El compromiso con el trabajo
- Mejorar todo lo bueno
- Proyección de las mejoras con el personal solicitando su contratación oportuna
- Apoyo constante de utp
- La calidad de profesionales en la escuela
- Articulación entre los niveles
- Ambiente lúdico
- Buscar el interés de los estudiantes
- Clases participativas
- Talleres extraprogramaticos
- El Compromiso de los profesores
- La jornada comprimida
- Trabajo en equipo
- Como Enseñan los profesores
- Apoderados responsables
- El interés de los profesores en la educación
- Tener inglés en la escuela
- La Innovación pedagógica con material concreto tecnología
- Búsqueda de nuevas estrategias en pandemia que perduraron en el tiempo
- El apoyo recibido desde la dirección para trabajar en ideas nuevas

CONVIVENCIA ESCOLAR

Capacitacion de la Superintendencia de Educacion
Visitas domiciliarias
Trabajo colaborativo entre docentes y especialistas
Brigada escolar identificada
Buena comunicaci3n entre direccion, asistentes y docentes
Buena capacidad de resoluci3n de problemas que se presentan en las escuelas
Existe una planificaci3n estrategica con ocho lineamientos claros incorporando prop3sitos y productos.
Cohesi3n de equipos y participaci3n de 3ste
La articulaci3n entre colegas
La buena disposici3n
Los talleres que comenzaron esta semana en la mejora de convivencia (Mixta Lo Calvo)
El trabajo de cada profesor y de las profesionales, como por ejemplo psicologa
Incorporaci3n de la dupla psicosocial comunal al trabajo en las escuelas
La comunicaci3n, disposici3n y vocaci3n de los profesionales

GESTIÓN DE RECURSOS

- La educación y compañerismo
- Los profesores y la enseñanza
- Iniciativa y motivación por mejorar las cosas
- Claridad en las acciones ejecutadas y por ejecutar
- Dominio de los recursos financieros
- Se están gestionando mejoras
- Participación de todos los estamentos de una escuela en un conversatorio
- Trabajo en equipo
- Conversatorio entorno a la problemática
- Gestión y ejecución de licitaciones para los establecimientos
- Concreciones de lo solicitado por parte de los establecimientos
- La generación de proyectos
- El avance en el mejoramiento de los servicios higiénicos
- Apoyo en el transporte escolar
- Transporte en la Escuela Mixta Lo calvo
- El escuchar

LIDERAZGO

Eficacia en la entrega de recursos humanos y materiales.
Que capaciten a otras personas para el liderazgo recordar que es liderazgo, no mandar a la gente.
Más participación para la toma de decisiones.
Equipo técnico más cercano a los establecimientos.
La infraestructura y mejora de cada establecimiento.
Personal idóneo para realizar la labor planificando las labores a realizar.
Coordinación interna entre los procesos.
La burocracia.
Reuniones de directores.
PEI enfocados en la felicidad y formación educativa de los estudiantes.
Exceso de trámites y documentación para la solicitud de herramientas y materiales.
Orden de la distribución de los sueldos, en el sentido de aplicar los cambios y reajustes que correspondan.
Personal idóneo en realizar los trámites necesarios para cumplir con los plazos de trabajo (Jubilación)
Es la actitud ya que sin ganas ni buen perfil nadie le va a respetar hacer caso aparte que cumplan con lo que dice que va hacer en un futuro.
Mayor participación de directivos en la toma de decisiones mayor descentralización. varias temáticas.
Seguir generando instancias de participación en perfeccionamientos, charlas, seminarios acorde a la realidad que estamos viviendo y en convivencia con nuestras asignaturas de aprendizaje.
Considerar opinión y evaluación de parte de los directores y directoras para la contratación de personal.
Las actividades extraprogramáticas de los niños cuenta con variedad muy limitada y poco recursos. La infraestructura es antigua y deficiente.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

LO MEJORABLE

- Invertir más en recursos humanos
- mayor disponibilidad de recursos tecnológicos como internet de calidad
- Más recursos para llevar a cabo las ideas y mejorar dentro de los establecimientos educativos
- Tener más implementos deportivos
- Que en clases de matemática los niños tuvieran computadora
- Entregar capacitaciones y perfeccionamientos según necesidades de cada escuela
- Tener más implementos deportivos
- Perfeccionamiento en el área
- Romper paradigmas de prácticas pedagógicas
- Autonomía a las escuelas en cuanto a la toma de decisiones para optimizar los tiempos con los estudiantes
- Flexibilidad curricular
- Preocupación por mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Contar con un plan de mejora fondos SEP
- Mejorar la convivencia escolar entre funcionarios del establecimiento
- Mayor importancia a la educación de párvulo a nivel comunal
- Mayor oferta de talleres artísticos variados
- Mayor información para trabajar con niños con capacidades diferentes
- Enfoque de empatía para trabajar con los niños
- Optimizar los tiempos
- Mejor coordinación para evitar reuniones en exceso
- Mantenimiento
- Readecuar la jec
- Flexibilizar el Currículum que es extenso
- Falta incorporar talleres de habilidades del Siglo 21
- Mayor desarrollo del área artística musical
- Uso de la piscina
- Tener más contacto con el profesor y no tener miedo a preguntar si no se entendió la tarea o la materia
- Generar más confianza entre apoderados y profesores y estudiantes
- Erradicar el temor a preguntar

CONVIVENCIA ESCOLAR

La dupla psicosocial es muy poco para todos los colegios no hay un buen seguimiento
Horas convivencia escolar escuelas unidocentes
Que la dupla psicosocial pueda incorporarse de forma más activa a la acción de las escuelas
Contratación de la escuela psicosocial, más personal
Incorporación de equipos multidisciplinarios en la escuela (recurso humano, terapeuta ocupacional)
Más asignación de hora para encargado de convivencia escolar
Falta de profesionales, psicólogos, terapeuta ocupacional, orientadores,
Acompañamiento efectivo en la construcción de plan, manual de convivencia y protocolos.
Perfeccionamiento, capacitación a equipos de convivencia
Incluir a inspección general en la RED de convivencia escolar
Carga horaria para escuelas de microcentro
Mayor apoyo desde nivel intermedio
Trabajar con apoderados
Material con juegos didácticos
Involucrar a los apoderados en el trabajo de convivencia escolar
Incremento de horas
Plan comunal con mismo lineamientos para escuelas, estandarizar formatos
Mas conectividad con otras escuelas, realizar seguimiento en traspaso de alumnos

GESTIÓN DE RECURSOS

- Internet
- Uniforme para docentes
- Respecto al área informática poder realizar un inventario de los recursos que estén obsoletos, para poder eliminarlos de bodegas, ya que utilizan muchos espacios.
- Todo siempre se puede mejorar
- La comunicación real entorno a la problemática
- Ver que la comunicación ha mejorado
- Techo de Escuela Hermano Fernando de la Fuente
- Mantención en las escuelas que sean mas continuas, no cuando ya estén deterioradas
- Los baños de damas y varones no tienen tapa (no especifica escuela)
- Sala de computación, biblioteca (la que hay se utiliza como sala covid) / **no especifica establecimiento**
- Tiempos en la adquisición de compras
- Tiempos en licitaciones
- Ampliar infraestructura en Escuela El Corazón
- Concretizar las gestiones
- Las salas, los espacios, el patio de juegos, juegos, sala para cada curso y hacer un baño más actualizado / **no especifica establecimiento**

IDEAS

LIDERAZGO

Que las decisiones no solo sean del director que pasen por todo el equipo directivo. Hay muchas veces que los docentes pueden ser partícipe y por ser más el director no son tomadas en cuenta.

Personal idóneo para construir documentos como: Reglamentos, protocolos, Etc. programación semestral o anual.

Monitorear todo tipo de acciones.

Capacitación a los estudiantes y apoderados para apoyar la planificación.

Estar siempre abierto a lo que le interesa a la comunidad.

Sello inglés.

Capacitación apropiación curricular.

Capacitación PIE /Asistentes de la Educación.

En liderazgo crear grupos en áreas de gestión.

Directivos de Escuelas apoyen a DAEM (Gestión pedagógica, liderazgo, convivencia, recursos)

Capacitación y mayor asesoramiento para la realización del PME.

Tener un grupo especializado en algo y que alguien lo supervise para que el trabajo sea más eficaz y rápido.

Concurso para postular a los cargos administrativos.

Cerciorarse del dominio de las leyes laborales de las personas a trabajar en RRHH.

Seguir potenciando las habilidades múltiples dentro de un proyecto comunal- Arte, deporte, cultura, patrimonio.

Realizar más actividades masivas para dar a conocer las fortalezas de las escuelas municipales.

Enfermería o primeros auxilios en los colegios.

Instrumentos musicales para incentivar la creatividad.

Procesos de contratación y cubrir licencias médicas.

Que el proceso de compra sea más expedito.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Clínicas pedagógicas
- Liderazgo compartido
- Flexibilidad curricular
- Crear el consejo asesor empresarial involucrando a la autoridad comunal
- Proponer un tipo de gestión pedagógica más Autónoma en donde podamos dar cuenta de nuestros propios logros avances o bien retrocesos
- Equiparar y preparar sala para terapeuta ocupacional
- Crear casa de las Artes
- En forma de juego incorporar inclusión lenguaje de señas y otros medios para comunicarse
- Sala de contención

- Cambiar la forma de evaluar cuantitativa o cualitativa, pasando de calificaciones notas a conceptos
- Sala de estimulación
- Destacar principalmente a estudiantes de escuelas multigrado a través de distintas actividades
- Un taller con más horas de inglés
- Propuesta pedagógica unificada en toda la comunidad: evaluación, planificación entre otras
- Capacitaciones para toda la comunidad y no solo un grupo según las necesidades de cada colegio
- Prácticas institucionalizadas a nivel comunal sala de estimulación comunal
- Apoyo al Liceo
- Incorporar la música

CONVIVENCIA ESCOLAR

Un taller por semestre con dupla psicosocial
 Comunicación con redes de apoyo
 Autocuidado y bienestar dirigido a funcionarios con planificación y financiamiento de nivel intermedio
 Articulación con instituciones que intervienen a los estudiantes
 Realizar charlas educativas, lúdicas para alumnos de que trata convivencia escolar
 Charla apoderados derechos y deberes
 Formar duplas o triplas con reuniones mensuales, psicólogo, asistente social y encargado de convivencia
 Mejorar la atención focalizada de caso de estudiantes
 Estandarizar los formatos de los planes comunales
 Estandarización de formatos de derivación
 Articular con CESFAM- Dental y nutricionista
 Que se articulen las unidades educativas para generar mayor cantidad de actividades lúdicas
 Actividades recreativas para docentes
 Incorporar prácticas de una buena sana convivencia escolar
 Instancias participativas para las comunidades educativas

GESTIÓN DE RECURSOS

- *Locomoción en escuelas rurales*
- *Visita continua a escuelas y ver sus necesidades*
- *Mejorar integración sin diferencias*
- *Generar proyectos colaborativos, entre las distintas carreras de Liceo San Esteban con las distintas escuelas*
- *Unir a las escuelas para que sean un apoyo mutuo y así poder mejorar los establecimientos en infraestructura*
- *Compromiso con escuelas pequeñas*
- *Compromiso y mejorar las gestiones*

- *Proporcionar información sobre proyectos vigentes a postular*
- *Uniforme para profesores y asistentes*
- *Mas implementos de educación física (florida)*

PREGUNTAS

LIDERAZGO

- ¿Por qué los directores o UTP cuando están solos se creen patrón de fundo? Porque todo debe pasar por el director.
- ¿Capacitación para elaborar los PME?
- ¿Apoyo más directo con las distintas fases formando equipos?
- ¿Integrar a la comunidad en la planificación?
- ¿Se pueden crear más salas en los establecimientos y cómo?
- ¿Cuándo se pondrán al día en las deudas con los profesores?
- ¿Por qué no se socializa a directivos la utilización de recursos FAEP?
- ¿Qué necesita uno para ser un buen líder?
- ¿Qué significa ser un buen líder?
- ¿Podemos generar más recursos para potenciar el desarrollo de habilidades múltiples?

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- ¿Cómo evalúan desde DAEM el área de gestión pedagógica?
- ¿Qué autonomía tiene DAEM frente a las orientaciones del mineduc? ¿puede mostrar esa autonomía?
- ¿Es posible que DAEM presente mayor autonomía en relación al sostenedor
- ¿Contamos con recursos?
- ¿Tenemos voluntad de cambio?
- ¿Creemos efectivamente en la Innovación?
- ¿Se piensa incluir más actividades, talleres, dentro y fuera del establecimiento?

CONVIVENCIA ESCOLAR

- ¿Toda la comunidad educativa tiene claro cuál es la función del encargado de convivencia escolar?
- ¿Cómo vinculamos los contenidos curriculares con nuestra unidad de acción de convivencia escolar?
- ¿Durante el 2022 harán capacitaciones?
- ¿Se tendrá una asistente social por escuela o por defecto una cada tres, para un mayor apoyo?
- ¿Se realizan gestiones para implementar duplas psicosociales en cada escuela?
- ¿Existe un plan de convivencia escolar a nivel comunal?

GESTIÓN DE RECURSOS

- *Sin preguntas, todo muy claro*

- *Felicitaciones a Verónica y en equipo a Juan Luis por la honestidad*
- *¿Por qué no hay fondos solidarios para las escuelas unidocentes?*
- *¿Qué pasa con el movámonos? (no profundiza en la pregunta)*
- *¿Por qué no están integradas las actividades extraprogramáticas? (talleres a nivel comunal)*
- *¿Con que recursos existentes y probables se llevarían a cabo los cambios a realizar?*
- *Arreglos de servicios higiénicos (llaves), soluciones de plagas (palomas) / no enfatiza la pregunta*

NECESIDADES

LIDERAZGO

¿Qué nos falta?

Capacitación en liderazgo en toda la comunidad educativa.
 Capacitación en todas las áreas (liderazgo, convivencia escolar, PIE)
 Instaurar una escuela para padres.
 Capacitaciones y manejo de NEE para toda la comunidad educativa.
 Mayor cercanía del Equipo técnico hacia los establecimientos.
 Lineamiento comunal pedagógico.
 Infraestructura.
 Coordinación de Educación Parvularia.
 Mejorar la infraestructura y soporte eléctrico.

¿Qué no hemos logrado?

Articulación de la normativa vigente con toda la comunidad educativa.
 Mayor participación en la toma de decisiones.
 La construcción de la Escuela Mixta Lo Calvo.
 Condiciones básicas de infraestructura.
 Agilidad en los procesos de adquisición, contratación del personal.
 Agilizar procesos de licencias médicas.
 Concretar oferta de acompañamiento, perfeccionamiento acorde a las necesidades de los docentes.

¿Qué anhelamos?

Mejorar la infraestructura de nuestras escuelas.
 Mejorar la convivencia escolar.
 Unidad de coordinación académica.
 Sello de inglés (activarlo)
 Una educación pública realmente de calidad.
 Gestión de recursos más expedito.

Conectividad acorde a las necesidades de las diferentes realidades de cada escuela. Internet, ampliar la conectividad cobertura, dispositivos equipos acorde a la necesidad funcional.

Más oportunidades para el desarrollo de las habilidades múltiples (artes, música, deporte, patrimonio) desde un plan comunal.

NECESIDADES

GESTIÓN PEDAGÓGICA

¿Qué nos falta?

- Realizar actividades en conjunto con diferentes escuelas vinculando asignaturas
- Más recursos materiales y recursos humanos
- Perfeccionamiento
- Autonomía
- Educar profesores y asistentes en la diversidad
- Actualizar a nivel de conocimientos
- Actualizar reglamentos y protocolos
- Mejorar el transporte escolar
- Readecuar la jornada escolar completa
- Escuela para padres
- Mejorar y optimizar los tiempos
- Flexibilizar el currículum
- Integrar el juego como eje principal en nuestras planificaciones y evaluar a través del juego
- Talleristas especialistas
- Campeonatos y actividades culturales entre los establecimientos
- Más instancias de reflexión pedagógica familia y comunidad educativa en general
- Más espacios culturales
- Potencial e identificar los talentos y habilidades de los niños y niñas (que ni los niños reconocen como tal)

¿Qué no hemos logrado?

- Que todos los establecimientos realicen ABP
- Falta bienestar socioemocional para la comunidad educativa
- Más especialistas del área de las Artes
- Mejor gestión de recursos humanos reemplazos
- Educación sexual
- Mejorar conectividad y reponer equipos
- Un buen mantenimiento del Liceo
- Una real preocupación por las condiciones en que se desempeñan funcionarios y docentes
- Mejorar los liderazgos

- Optimizar los tiempos en dosificar la cantidad de reuniones de los equipos y de las redes
- Ser más periódicas las reuniones de las redes
- Trabajar de forma interdisciplinaria
- Concretar propuestas dadas
- Mayor interés de la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas

¿Qué anhelamos?

- Más juegos en los establecimientos
- Que el apoderado se sienta más confiado con el trabajo de la escuela
- Implementos necesarios para que las escuelas entreguen mejores aprendizajes
- Más tiempo para planificar y o compartir instancias pedagógicas
- Más espacio para las artes y la cultura
- Sala de estimulación
- Dupla psicosocial por establecimiento
- Fortalecer el pensamiento crítico
- Replantear la jornada escolar completa
- Filosofía para todos los niveles de media desde la enseñanza básica taller de acercamiento a la filosofía En los niveles de séptimo y octavo básico
- Mejorar la comunicación entre profesores con apoderados y estudiantes
- Incluir al apoderado en innovaciones pedagógicas
- Mayor empatía entre todos
- Una educación o proceso de enseñanza-aprendizaje verdaderamente integral
- Fomentar los aprendizajes basados en juegos
- Romper los paradigmas
- Autonomía pedagógica
- Una educación con una mayor inyección de recursos donde cada escuela puede administrarlos de forma más rápida
- Cambiar la educación hacia una educación más lúdica e interactiva
- Realizar intercambios entre escuelas de la provincia para aprender de otras unidades educativas
- Dar más importancia a la educación basada en proyectos.
- Mayor inclusión en todo sentido: cognitivo, físico, cultural, social, etcétera.

CONVIVENCIA ESCOLAR

¿QUE NOS FALTA?

Perfeccionamiento a los grupos de convivencia escolar
Incremento de horas a profesionales
Material de apoyo para trabajar en convivencia escolar
Mejorar el contacto con las escuelas, realizar seguimientos de los alumnos
Espacios de compartir experiencias significativas
Incorporación de equipos multidisciplinarios en las escuelas
Mayor recurso humano en cuanto a profesionales
No todas las escuelas tienen hora asignada para encargados de convivencia escolar
Aumentar profesionales del área psicosocial

¿ QUE NO HEMOS LOGRADO?

Educar desde casa y así los niños llegan con valores a la escuela
Incorporar prácticas de una buena y sana convivencia escolar
Actividades recreativas para los docentes
Horas de convivencia escolar en las escuelas unidocentes
Equipos de trabajo más completos
Involucrar a los apoderados
Entrega de material lúdico para utilizar en convivencia escolar
Incremento de horas en escuelas de microcentro

¿QUÉ ANHELAMOS?

Contratación de la dupla psicosocial por escuela
La dupla psicosocial es muy poca, aumentar profesionales
Enfoques participativos para las comunidades escolares con miras al bienestar de todos los actores
Articular instancias con CESFAM
Talleres psicosociales semestral
Autocuidado y bienestar emocional dirigido a los docentes y profesionales
Capacitaciones a la comunidad educativa

GESTIÓN DE RECURSOS

- Informarse de proyectos para bajar la información a las escuelas (equipos directivos)
- Internet
- Patio Techado
- Compromiso
- Arreglos de servicios higiénicos
- Solucionar plaga de palomas
- Desechar elementos tecnológicos obsoletos, que se han acumulado en las escuelas
- Mayor interacción de actividades extraprogramáticas.
- Aplicar las gestiones
- El trabajo en equipo
- Mejoras en la infraestructura (diseño del establecimiento)
- Mejoramiento del sistema eléctrico Escuela El Corazón
- Concretizar construcción de sala de profesores y bodega.
- Construcción de aulas para equipos multidisciplinarios (alto N° de estudiantes integrados y especialistas dentro de la escuela)
- La Escuela nueva
- Obtener los recursos para mejorar el bienestar de nuestros alumnos y alumnas
- Lograr los objetivos en tener colegios dignos
- Generar proyectos colaborativos entre carreras del liceo con escuelas básicas
- Seguir con conversatorios entorno a problemáticas emergentes y vigentes

Que las licitaciones a proyectos y transporte continuos y se profundicen

Anexo N°4: Acciones PME 2022

PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 ESCUELAEL CORAZÓN RBD 1245-9

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Innovación Pedagógica en niveles de transición (2/5/22 al 1/6/22)	1. Apropiación del PEI y planes de acción en contingencia (2/5/22 al 31/12/22)	1. Hitos culturales Institucionales (1/3/22 al 31/12/22)	1. Ambiente seguro centrado en la continuidad de los conocimientos (2/3/22 al 31/12/22)
2. Fortalecimiento y activación de aprendizajes (3/3/22 al 31/12/22)	2. Compromiso y participación pedagógica (2/3/22 al 31/12/22)	2. Apoyo socioemocional (2/3/22 al 31/12/22)	2. Maletín Escolar para el apoyo del aprendizaje (1/3/22 al 31/12/22)
3. Fomento lector y lógico matemático (2/3/22 al 31/12/22)	3. Jornada de evaluación (2/3/22 al 31/12/22)	3. Estímulo al esfuerzo y compromiso (2/3/22 al 31/12/22)	3. Proporcionar medios tecnológicos y educativos (2/3/22 al 31/12/22)
4. Acompañamiento docente (2/3/22 al 31/12/22)			4. Talleres y apoyos educativos (1/3/22 al 31/12/22)

PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 ESCUELAEL COBRE RBD 1243-2

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Articulación de trabajo colaborativo para el desarrollo integral (3/3/22 al 16/12/22)	1. Articulación en redes de apoyo (3/3/22 al 18/12/22)	1. Vinculación familia escuela a través de convivencia escolar (6/3/22 al 1/12/22)	1. Recursos y materiales para el logro de aprendizajes en forma segura (3/3/22 al 30/12/22)
2. Talleres de acompañamiento a la acción docente (9/3/22 al 17/12/22)	2. Planificación y coordinación de instancias de diálogo y reflexión (3/3/12 al 17/12/22)	2. Contención socioemocional y salud mental (3/3/22 al 17/12/22)	2. Capacitación e intercambio de experiencias para la mejora (4/3/22 al 25/12/22)
3. Articulación de Transición educativa (4/3/22 al 10/12/22)		3. Reconocimiento de los logros académicos y transversales de los estudiantes (31/3/22 al 30/12/22)	3. Recurso como apoyo al aprendizaje (1/3/22 al 30/12/22)

**PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 ESCUELA HERMANO FERNANDODE LA FUENTE
RBD 1239-4**

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Acompañamiento y monitoreo a los docentes en el proceso educativo (1/3/22 al 31/12/22)	1. Articulación de redes y trabajo colaborativo (1/3/22 al 31/12/22)	1. Bienestar socioemocional y salud mental a la comunidad educativa (1/3/22 al 31/12/22)	1. Ambiente seguro para el aprendizaje propiciando el buen funcionamiento (1/3/22 al 31/12/22)
2. Reactivación y movilidad de los aprendizajes de los estudiantes (1/3/22 al 31/12/22)	2. Fortalecimiento de la organización del establecimiento (1/3/22 al 31/12/22)	2. Actividades culturales, celebraciones y de reconocimientos (1/3/22 al 31/12/22)	2. Apoyo de profesionales y especialistas para el aprendizaje (1/3/22 al 31/12/22)
3. Jugando aprendo (1/3/22 al 31/12/22)			3. Uso de recursos de aprendizaje, materiales tecnológicos e insumos computacionales (1/3/22 al 31/12/22)

PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 ESCUELA INCLUSIVA SANLORENZO RBD 1238-6

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Trabajo colaborativo docente (1/3/22 al 31/12/22)	1. Consejos técnicos, administrativos y lineamientos de redes (1/3/22 al 31/12/22)	1. Apoyo a la comunidad educativa en lo socioemocional y promoción de la salud mental (1/3/22 al 31/12/22)	1. Apoyo al proceso educativo con diversos recursos (1/3/22 al 31/12/22)
2. Reactivación de aprendizajes a través de dinámicas motivantes (1/3/22 al 31/12/22)	2. Jornadas e instancias evaluativas sobre el proceso educativo en contingencia (1/3/22 al 31/12/22)	2. Celebraciones, reconocimientos, según los hitos del Establecimiento (1/3/22 al 31/12/22)	2. Contratación de recurso humano y capacitación y/o perfeccionamiento (1/3/22 al 31/12/22)
3. Transición educativa (1/3/22 al 31/12/22)			3. Ambiente propicio y seguro para el aprendizaje (1/3/22 al 31/12/22)

PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 Escuela Básica Libertad RBD1246-7

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Lineamientos pedagógicos para la reactivación de los aprendizajes (3/3/22 al 23/12/22)	1. Consolidar comunidad de aprendizaje (1/3/22 al 23/12/22)	1. Plan de convivencia escolar (3/3/22 al 23/12/22)	1. Contratación de profesionales idóneos (2/3/22 al 31/12/22)
2. Aplicación Proceso interno evaluación (3/3/12 al 23/12/22)	2. Espacios culturales en la escuela (1/3/22 al 23/12/22)	2. Apoyo emocional y social a los estudiantes (3/3/22 al 23/12/22)	2. Monitores talleres Escuela (1/3/22 al 30/12/22)
3. Aplicación Plan de transición NT1 a 2° básico (2/3/22 al 23/12/22)	3. Desarrollar sentido de pertenencia en la comunidad escolar (3/3/22 al 23/12/22)	3. Formación y orientación estudiantes (1/3/22 al 23/12/22)	3. Tecnología educativa (3/3/22 al 23/12/22)
4. Estrategias efectivas, metodología de proyectos (3/3/22 al 23/12/22)	4. Datos relevantes de la gestión escolar (3/3/22 al 23/12/22)	4. Reconocimientos a logros y tradiciones de la comunidad escolar (2/3/22 al 23/12/22)	4. implementación acciones con material didáctico (1/3/22 al 23/12/22)
5. Consolidación vínculos positivos docente-estudiante(1/3/22 al 23/12/22)		5. Apoyo centro de alumnos (4/3/22 al 23/12/22)	5. Set de útiles escolares (1/3/22 al 23/12/22)
6. Atención a estudiantes con NEE y/o sociales o afectivas (1/3/22 al 23/12/22)		6. Representación del establecimiento (1/3/22 al 23/12/22)	6. Elaboración de material de apoyo a las clases (1/3/22 al 23/12/22)
7. Taller de lectura reflexiva (1/3/22 al 23/12/22)			7. Capacitación docente (1/3/22 al 23/12/22)
8. Taller extraprogramáticos (1/3/22 al 23/12/22)			

PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 ESCUELA PADRE HUMBERTOMUÑOZ RBD: 1237-8

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Acompañamiento y monitoreo a los docentes en el proceso educativo (1/3/22 al 31/12/22)	1. Articulación de redes y trabajo colaborativo (3/3/22 al 30/12/22)	1. Bienestar socioemocional y salud mental a la comunidad educativa (3/3/22 al 30/12/22)	1. Ambiente seguro para el aprendizaje propiciando el buen funcionamiento del EE (1/3/22 al 31/12/22)
2. Reactivación y movilidad de los aprendizajes de los estudiantes (3/3/22 al 30/12/22)	2. Fortalecimiento de la organización del establecimiento (3/3/22 al 30/12/22)	2. Actividades culturales, celebraciones y de reconocimientos (3/3/22 al 30/12/22)	2. Apoyo de profesionales y especialistas para el aprendizaje (3/3/22 al 30/12/22)

PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 ESCUELA RÍO COLORADO RBD1240-8

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Acompañamiento complementario a todos los estudiantes (3/3/22 al 31/12/22)	1. Reuniones de coordinación técnica pedagógica y organizativa (1/3/22 al 30/12/22)	1. Apoyo socioemocional a toda la comunidad (1/3/22 al 30/12/22)	1. Ambiente seguro (2/3/22 al 31/12/22)
2. Apoyo a los estudiantes (1/3/22 al 30/12/22)	2. Participación en reuniones presenciales y/o virtuales comunales en tiempos de contingencia (1/3/22 al 30/12/22)	2. Actividades culturales y de reconocimiento (3/3/22 al 30/12/22)	2. Adquisición de materiales educativos, equipamiento pedagógico y tecnológico (4/3/22 al 31/12/22)
3. Plan de Transición educativa Parvularia y Básica ((3/3/22 al 30/12/22)			3. Contratación de recurso humano de apoyo para el mejoramiento educativo (1/3/22 al 30/12/22)

PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 ESCUELA SAN FRANCISCO RBD 1244-0

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Acompañamiento y monitoreo a los docentes en el proceso educativo (1/3/22 al 31/12/22)	1. Articulación de redes y trabajo colaborativo (2/3/22 al 31/12/22)	1. Bienestar socioemocional y salud mental a la comunidad educativa (1/3/22 al 31/12/22)	1. Ambiente seguro para el aprendizaje propiciando el buen funcionamiento del establecimiento (1/3/22 al 31/12/22)
2. Reactivación y movilidad de los aprendizajes de los estudiantes (1/3/22 al 31/12/22)	2. Fortalecimiento de la organización del establecimiento (1/3/22 al 31/12/22)	2. Actividades culturales, celebraciones y de reconocimiento (1/3/22 al 31/12/22)	2. Apoyo de profesionales y especialistas para el aprendizaje (1/3/22 al 31/12/22)
3. Brigada ecológica (1/3/22 al 31/12/22)			3. Uso de recursos de aprendizaje, materiales tecnológicos e insumos computacionales (1/3/22 al 31/12/22)

PLANIFICACIÓN ACCIONES PME AÑO 2022 ESCUELA SILVIO ZENTENO RBD 1234-3

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Acompañamiento Docente (02/03/22 al 31/12/22)	1. Participación en redes (01/03/22 al 31/12/22)	1. Logro académico y valórico (01/03/22 al 31/12/22)	1. Recursos humanos (01/03/22 al 31/12/22)
2. Apoyo, reactivación y refuerzo pedagógico. (01/03/22 al 31/12/22)	2. Jornada de evaluación año escolar (01/03/22 al 31/12/22)	2. Participación Académica y bienestar (01/03/22 al 31/12/22)	2. Ambiente seguro para el aprendizaje (01/03/22 al 31/12/22)
3. Trabajo colaborativo (01/03/22 al 31/12/22)			
4. Articulación Básica y Educación Parvularia (01/03/22 al 31/12/22)			
5. Mejora de espacio pedagógico (01/03/22 al 31/12/22)			

PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 LICEO SAN ESTEBAN RBD14877-8

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Salidas pedagógicas (02/05/22 al 16/12/22)	1. Coordinación con los diferentes estamentos. (02/03/22 al 31/12/22)	1. Formación integral de los estudiantes. (02/03/22 al 16/12/22)	1. Fortalecimiento áreas TP-HC (02/05/22 al 16/12/22)
2. Acompañamiento en innovaciones pedagógicas (02/05/22 al 16/12/22)	2. Difusión de la identidad institucional. (02/03/22 al 31/12/22)	2. Bienestar Integral de los estudiantes. (02/05/22 al 31/12/22)	2. Contratación de recurso humano para apoyo del proceso educativo integral de los estudiantes. (02/05/22 al 16/12/22)
3. Reactivación, movilidad y aprendizajes de los estudiantes a siguiente nivel (02/05/22 al 16/12/22)		3. Mejoramiento de espacios pedagógicos. (02/05/22 al 31/12/22)	3. Ambiente seguro para el aprendizaje. (02/05/22 al 31/12/22)
4. Implementación de talleres artísticos y culturales. (02/05/22 al 16/12/22)			4. Financ. Equipos informáticos, internet e insumos tecnológico y computacionales para apoyo del proceso aprendizaje. (02/05/22 al 31/12/22)

PLANIFICACIONES ME AÑO 2022 ESCUELA CALVO RBD 1235-1

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Reactivación Educativa (2/3/22 al 30/12/22)	1. Participación y articulación entre estamentos de la Comunidad Educativa (2/3/22 al 30/12/22)	1. Promoviendo el vínculo y la participación (2/3/22 al 30/12/22)	1. Maletín Escolar (2/3/22 al 30/12)
2. Gira de estudios y salidas pedagógicas (2/3/22 al 30/12/22)	2. Seguimiento de indicadores para la mejora desde el EGE (2/3/22 al 30/12/22)	2. Bienestar Integral de la comunidad educativa (2/3/22 al 30/12/22)	2. Recursos materiales, didácticos, lúdicos y educativos (2/3/22 al 30/12/22)
3. Desarrollando Habilidades (2/3/22 al 30/12/22)		3. Difusión Institucional y bienestar del alumnado (2/3/22 al 30/12/22)	3. Cobertura del personal (2/3/22 al 30/12/22)

4. Atendiendo a la diversidad (1/3/22 al 30/12/22)		4. Financiamiento de equipos informáticos e internet e insumos tecnológicos y computación (1/3/22 al 30/12/22)
5. Estrategias de transición Educativa y mejoramiento de espacios pedagógicos (2/3/22 al 30/12/22)		5. Plan de actualización y fortalecimiento pedagógico (1/3/22 al 30/12/22)
		6. Ambiente seguro para el aprendizaje (1/3/22 al 30/12/22)

PLANIFICACIÓN PME AÑO 2022 ESCUELA PABLO NERUDA RBD 1233-5

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1. Activar y movilizar aprendizajes. (11/03/22 al 03/12/22)	1. Organización y funcionamiento. (06/03/22 al 31/12/22)	1. Cuídame que yo te cuido. (02/06/22 al 08/12/22)	1. Recursos humanos. (02/03/22 al 31/12/22)
2. ,Capacitación en metodologías activas. (04/06/22 al 10/12/22)	2. Participación activa y articulada. (26/02/22 al 31/12/22)	2. Participación y reconocimientos de logros. (02/06/22 al 31/12/22)	2. Recursos materiales, pedagógicos, deportivos y tecnológicos. (03/03/22 al 02/12/22)
3. Plan de acción Educación Parvularia. (05/03/22 al 04/12/2022)	3. Jornadas de autocuidado y contención socioemocional. (15/08/22 al 12/12/22)	3. Identidad institucional. (04/03/22 al 31/12/22)	3. Capacitación ABP. 01/06/22 al 02/12/22)
		4. Eventos Pedagógicos, culturales y deportivos. (01/06/22 al 02/12/22)	4. Ambiente seguro para la comunidad educativa. (03/03/22 al 31/12/22)
			5. Habilitación de espacios de aprendizaje y de contención socioemocional. (03/03/22 al 31/12/22)

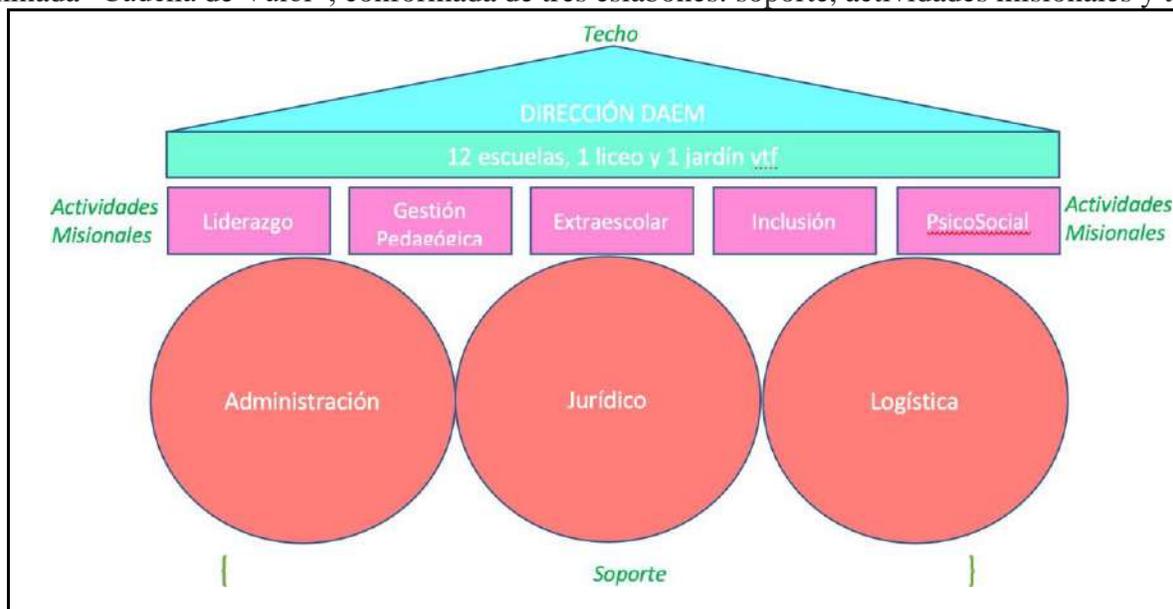
Anexo N°5: Resumen Ejecutivo PADEM 2023

RESUMEN EJECUTIVO PADEM 2023

Presentación

El Plan Anual de Educación Municipal es un documento de Gestión Técnica que permite trazar la ruta de la Educación Comunal para el año 2023. Este documento contiene los propósitos levantados a partir de la escucha activa de las opiniones y propuestas de todos los actores de las Comunidades Educativas que durante el mes de agosto fueron convocados por Dirección y Equipo DAEM, acompañados muy de cerca por su Sostenedor, don Christian Ortega Villagas, Alcalde de la Comuna.

Para llevar adelante este Plan, DAEM se plantea para el año 2023 una organización estratégica denominada “Cadena de Valor”, conformada de tres eslabones: soporte, actividades misionales y techo.

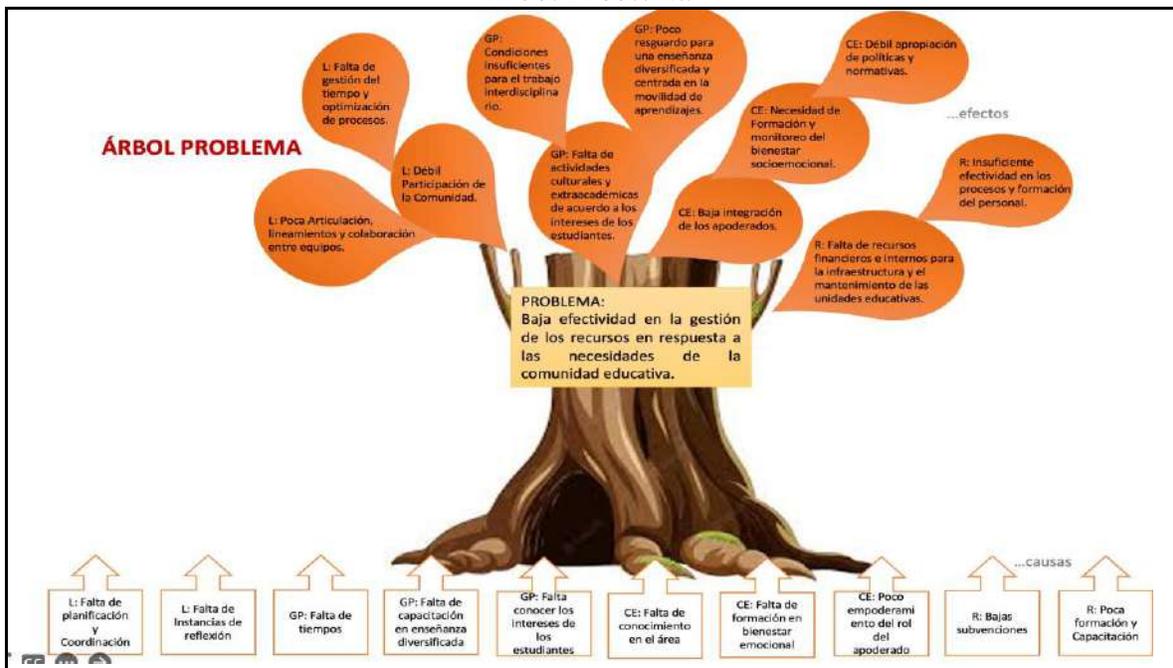


Diagnóstico

La Planificación de Educación 2022 ha sido construida a partir de un Diagnóstico Comunal, instancia en donde participaron representantes de todos los estamentos, analizando el servicio que el sistema educativo comunal ofrece y levantando necesidades a resolver, organizadas a partir de las Dimensiones que el Ministerio de Educación, por medio de los Estándares Educativos de Desempeño, plantea como una forma de sistematizar el camino. Estas Dimensiones son: “Liderazgo”, “Gestión Pedagógica”, “Formación y Convivencia” y “Recursos”.

Las necesidades y problemáticas detectadas durante el diagnóstico se sintetiza en el siguiente Árbol Problema el cual se enfrenta para resolver en una alternativa de intervención denominada Árbol Soluciones.

Árbol Problema



Árbol Soluciones



Planificación Estratégica

Se han trazado propuestas de mejora utilizando la Metodología de Matriz de Marco Lógico, que permite levantar “Productos”, organizados de acuerdo a las Dimensiones de los Estándares Educativos de Desempeño. A continuación se detallan los productos y actividades propuestos en la planificación 2023.

Producto N°1: Funcionamiento en Red
Actividades
<ol style="list-style-type: none">1. Red de Liderazgo.2. Red Unidocentes.3. Red MICROCENTRO4. Reunión de Directores y Profesores Encargados.5. Compartir experiencias exitosas.6. Unificación de lineamientos comunales.7. Monitoreo y evaluación Convenios ADP.
Producto N°2: Canales de diálogo y participación.
Actividades
<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación en Liderazgo.2. Conversatorios.3. Sistema de comunicación.
Producto N°3: Ajustes de procesos a partir del uso de datos y evidencia
Actividades
<ol style="list-style-type: none">1. Planificación de actividades (Carta Gantt)2. Acompañamiento en documentación administrativa específica.3. Monitoreo de indicadores de eficiencia interna (matrícula, asistencia, resultados de aprendizajes)4. Ciclo de Mejoramiento Continuo (PME)
Producto N°4: Colaboración en la Interdisciplinariedad.
Actividades
<ol style="list-style-type: none">1. Trabajo en redes pedagógicas.2. Plan de Desarrollo Profesional Docente situado.3. Estructurar el trabajo colaborativo.
Producto N°5: Metodologías para la Movilidad de Aprendizaje.
Actividades
<ol style="list-style-type: none">1. Monitoreo del uso de metodologías activas como ABP.2. Monitorear que existan acciones en PME de cada establecimiento en Metodologías Activas.3. Capacitación en Red UTP-CEI en el Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje.4. Monitoreo de la diversificación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
Producto N°6: Informe diagnóstico de Intereses, Habilidades y Características Diversas.
Actividades
<ol style="list-style-type: none">1. Consulta de intereses de los estudiantes, de acuerdo a Plan de Despliegue.2. Propuesta diversificada de actividades pedagógicas, culturales y extra académicas según Plande Despliegue.3. Sensibilizar en redes pedagógicas respecto a talentos y habilidades diversas.4. Sistema de seguimiento de la movilidad en aprendizajes, con especial atención a estudiantes con rezago, aplicando el Flujo de Apoyo desde lo pedagógico.

Producto N°7: Empoderamiento en Política Educativa de la Comunidad Educativa
Actividades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se desarrollarán talleres formativos en Política Nacional de Convivencia Escolar 2. Se gestionará la articulación con redes de apoyo que respondan a las necesidades y requerimientos en relación a la formación en Política y normativa. 3. Se realizará acompañamiento a los equipos de convivencia escolar con el objetivo de orientar la elaboración o actualización de protocolos y reglamentos. 4. Seguimiento en la implementación de Planes Normativos.
Producto N°8: Plan de Aprendizaje Socioemocional
Actividades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de aprendizaje socioemocional para docentes, asistentes de la educación y estudiantes. 2. Fortalecer los equipos de convivencia escolar a través de la incorporación de dupla psicosocial. 3. Apoyar en el trabajo de los IDPS en los establecimientos educacionales de la comuna. 4. Coordinar los planes y programas de JUNAEB que se ejecutan en los establecimientos educacionales de la comuna. 5. Articular el trabajo socioemocional a través del curriculum de asignatura orientación
Producto N°9: Participación activa de padres y apoderados
Actividades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar Escuelas para Padres con los Centro General de Padres y Apoderados de los establecimientos educacionales. 2. Gestionar Conversatorios dirigidos a Padres y Apoderados 3. Crear instancias de participación comunitaria de Padres y Apoderados. 4. Formación en liderazgo estudiantil
Producto N°10: Equipo idóneo, competente y comprometido
Actividades
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Mantener condiciones de seguridad para el personal 2. Levantamiento de procesos de contratación y de compras, gestionar contrataciones con agilidad para cubrir reemplazos, contratación de profesional de apoyo para escuelas unidocentes. 3. Procedimientos de articulación entre departamentos 4. Capacitación en las distintas áreas, acorde a las necesidades y realidades de cada escuela: unidocentes, multigrado y media 5. Protocolos psicosociales.
Producto N°11: Administración ordenada y eficiente de los recursos
Actividades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de matrícula y asistencia, según infraestructura (sala) de los establecimientos educacionales. 2. Planificación presupuestaria, en referencia a las contrataciones con perfiles de cargo que sean de real necesidad para la educación y desempeñando un trabajo eficiente. 3. Uso de redes apoyo internas y externas para la obtención de recursos

Producto N°12: Condiciones y equipamientos para el aprendizaje
Actividades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar financiamiento atingente para infraestructura. 2. Diseño de proyectos para mejoras menores de infraestructura, estipulando plazos a mediano y corto plazo en relación a los proyectos de diseño. 3. Implementación de mejoras en los EE, acorde a las necesidades, gestionar patrocinio a los establecimientos educacionales con menores recursos. 4. Conectividad y TIC. 5. Transporte Escolar según prioridades.

Coordinaciones

Las Coordinaciones a cargo de levantar la planificación y conseguir los productos indicados son: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Finanzas, Recursos Humanos, Extraescolar, Planificación y Logística, y Jurídico.

Palabras de Cierre

La Educación Municipal de San Esteban cumple la misión fundamental de atender todas las realidades educativas de la comuna, constituyéndose en una oferta de calidad a la que nuestros estudiantes niños, niñas, jóvenes y adultos pueden optar sin salir de la comuna. Ante ello, el desafío va más allá de cumplir con un servicio de calidad, ya que debe transformarse en el soporte para la vida de nuestros educandos, asegurando trayectorias educativas de calidad de forma responsable, profesional y concreta. Lo anterior considerando, además, que la educación es la herramienta de transformación social, que permite la movilidad y un mejor desarrollo económico y que nos lleva a crecer como país y sociedad.

En este contexto, PADEM 2023 pretende consolidarse como una herramienta de planificación que va más allá del acto burocrático de cumplir, sino que se transforme en la hoja de ruta que permita hacer realidad los propósitos y líneas trazadas para la Educación en San Esteban, proponiendo para el año 2023 mejorar la eficiencia del servicio.

**Dirección y Equipo D.A.E.M.
Septiembre 2022**

Anexo N°6: Pautas de chequeo Evaluación PADEM 2022

PAUTAS DE CHEQUEO PADEM 2022

EVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE

04.07.2022

Actividades	Chequeo			
	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado o Aun	Observación
Levantamiento de necesidades comunales a través de instancias de consultas y espacios de reflexión		X		
Levantar un protocolo para delimitar canales de comunicación institucionales e internos de los Establecimientos Educacionales			X	
Visitas de acompañamiento y retroalimentación de los procesos internos	X			
Instalación de comité paritario DAEM.	X			
Coordinación e implementación de Red Comunal de liderazgo, potenciando los Equipos Directivos y liderazgos medios e implementando políticas públicas educativas a la realidad de los EE e instalando lineamientos.	X			
Monitoreo, seguimiento y evaluación al Desempeño de los convenios ADP.		X		
Monitoreo y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo para el cumplimiento de metas institucionales.	X			
Uso y sistematización de datos para la toma de decisiones.		X		
Visitas de acompañamiento.	X			

Diseño consensuado con equipos técnicos de establecimientos del plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático, que incluya objetivos, tareas, tiempos, responsables, productos, medios de verificación y sistema de evaluación, que incluya lineamientos curriculares gruesos a nivel comunal, un sistema de retroalimentación de la práctica docente y contemple la instalación del modelo teórico de Evaluación para el Aprendizaje.		X		
Adquisición y seguimiento mensual del uso de plataforma de administración educacional disponible, a fin de potenciar su uso, a nivel establecimiento y DAEM.		X		
Monitorear la creación de un Plan de Desarrollo Profesional Docente situado en cada establecimiento, y entregado a DAEM al 15 de abril. Este plan debe incluir el acompañamiento docente en el proceso educativo según directrices que cada establecimiento levantará y consensuará con DAEM al inicio del año lectivo y que formará parte del Plan de Desarrollo Profesional Docente.		X		
Acompañamiento docente en el proceso de evaluación docente plasmado en un Plan de Acompañamiento a levantar en los meses de marzo-abril.		X		
Capacitación y especialización docente de acuerdo al contraste entre los resultados educativos y las habilidades y competencias de base de los profesionales de la educación.		X		
Monitorear que el Plan de Desarrollo Profesional Docente contenga acciones referidas a la apropiación de los Estándares de la Profesión Docente, las Bases Curriculares y los Planes de Estudio.		X		

Trabajo sistemático de las redes pedagógicas, con énfasis en el intercambio de estrategias de enseñanza- aprendizaje bajo la mirada de los EPD, de las Bases Curriculares y los resultados educativos.		X		
Capacitación y especialización docente de acuerdo al contraste entre los resultados educativos en evaluaciones estandarizadas y las habilidades y competencias de base de los profesionales de la educación.			X	

Monitorear que el Plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático contenga acciones referidas a la creación de un sistema de retroalimentación de la práctica docente que movilice la instalación del modelo teórico de Evaluación para el Aprendizaje.		X		
Sensibilización en Red UTP de marzo en relación a la importancia del trabajo colaborativo docente, la Planificación Interdisciplinaria y el ABP.	X			
Monitoreo de los tiempos asignados para el trabajo interdisciplinario desde la organización interna del trabajo no lectivo de los docentes.	X			
Capacitación a docentes de Lenguaje, Matemática, Historia y Geografía y Ciencias, con foco en quienes realizan clases de 7° básico a 2° medio, en Planificación Interdisciplinaria y ABP.	X			
Capacitación en inclusión para integrantes de los equipos PIE y UTP.		X		
Monitoreo del desarrollo del trabajo colaborativo.		X		
Monitoreo del desarrollo del trabajo interdisciplinario		X		
Monitoreo del desarrollo de la estrategia ABP	X			
Monitorear que el Plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático incluya un sistema de seguimiento de la movilidad de los estudiantes en resultados educativos			X	

que contemple el análisis de resultados educativos derivados de la aplicación del Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje, en equipo multidisciplinario, en un mínimo de tres oportunidades en el año lectivo y que permita tomar acuerdos técnico pedagógicos de apoyos que incluyan estrategias ante necesidades educativas permanentes, transitorias, emergentes o habilidades destacadas.				
Llevar a cabo los acuerdos técnico pedagógicos tomados en las jornadas de análisis de resultados educativos.		X		
Reuniones de apoderados que contemple una referencia directa de los avances curriculares de los estudiantes desde las habilidades y sugerencias de trabajo en el hogar.			X	
Levantar un sistema de monitoreo y seguimiento de la participación de los apoderados en las actividades propuestas por el establecimiento.			X	
<p>Desarrollar talleres deportivos en los establecimientos educacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Talleres de Deportes Colectivos: Voley, Handball, Fútbol Sala. → Taller de Deportes Individuales: Tenis de Mesa, Ajedrez, Atletismo → Taller de Ciclismo. → Taller de Escalada. → Taller de Patinaje. → Taller de Tenis. 	X			

<p>Coordinar y/o garantizar la participación en campeonatos de las diferentes disciplinas deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Juegos Escolares - IND y Ministerio de Educación → Juegos Rurales - Ministerio de Educación. → Olimpiadas Escolares - Daem. 	X			
<p>Gestiona y desarrollar actividades recreativas</p> <ul style="list-style-type: none"> → Día del Deporte Escolar → Cicletadas → Día de la Educación Rural → Caminatas Mes de la Montaña → Presentaciones de Educación Motora. 	X			
<p>Planificación, conformación y articulación de la Red Explora (Conicyt).</p> <ul style="list-style-type: none"> → Coordinar la realización de los concursos “Explora” → Organizar las exposiciones itinerantes “Explora” → Garantizar la participación en ferias provinciales de ciencia y tecnología → Garantizar la participación en ferias y congresos regionales de ciencia y tecnología → Establecer y desplegar viajes de estudios. → Gestionar la semana nacional del festival de ciencias y la tecnología → Organizar, coordinar y desarrollar actividades conjuntas entre biblioteca comunal y las 	X			

bibliotecas escolares a través del programa "BIBLIOREDES".				
Programar y desplegar viajes de estudios. → Museos → Parques → Zoológicos → Espacios Culturales. → Facultades → Universidades → Minería → Centros de formación técnica profesional	X			

<p>Gestionar el desarrollo y participación en actividades de Calendarización Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Día mundial del agua → Día mundial de la salud → Día oficial de la bandera → Día de la propiedad intelectual → Día mundial de la paz (a través de la cultura, el arte y el patrimonio) → Concurso día del Carabinero → Concurso Mes del Mar → Día Nacional de Bomberos (Colecta Comunal) → Concursos y convocatorias Mineduc (Natalicios y Efemérides) 	<p>X</p>			
---	-----------------	--	--	--

<p>Coordinar y organizar actividades recreativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Día del Patrimonio Cultural → Día del cine → Día del medio ambiente → Día del cuequero y la cuequera → Día mundial del folklore → Día mundial de la ciencias → Día mundial de la bicicleta → Día del teatro → Día de la paz a través de la cultura, el arte y el patrimonio → Día de los Pueblos Indígenas → Día nacional de las ciencias, la tecnología, el conocimiento y la innovación → Campeonato Comunal de Cueca Escolar → Muestra Comunal de Fiestas Patrias → Concursos de Bandas de Guerra → Semana de la Educación Parvularia → Día de la dirección de bibliotecas, archivos y museos y el de sus trabajadores → Pasacalles Cultural 	X			
<p>Talleres de apropiación curricular de la asignatura de orientación y vincular con el PEI y los planes por normativa, con el fin de levantar clases que manifiesten coherencia entre estos elementos</p>			X	
<p>Realizar jornadas para consensuar planificaciones mensuales bimensuales</p>		X		

propuestas por el equipo de convivencia escolar.				
Observación o acompañamiento de clases con el foco en la convivencia escolar.			X	
Realizar charlas o dinámicas lúdicas a estudiantes y apoderados sobre IDPS, Hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana, clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación escolar.			X	
Generar Talleres de análisis y reflexión que involucren a docentes, profesionales y asistentes de la educación para crear charlas y dinámicas para fomentar la mejora de los IDPS en nuestros estudiantes			X	
Se crea una planificación semestral en los meses de marzo y agosto	X			
Implementa un sistema de monitoreo de la gestión de la convivencia escolar			X	
Reuniones periódicas (quincenal) de red comunal de convivencia escolar	X			
Realizar protocolos de acción de vulneración de derechos		X		
Visitas domiciliarias a estudiantes con posibles deserciones escolares		X		
Acompañamientos a casos complejos	X			
Actividades socioemocionales en las diferentes localidades de la comuna		X		
Buscar información y presentar propuesta a todas las comunidades educativas				
*Realizan talleres de formación con temáticas vinculadas a los planes de gestión de la convivencia escolar, plan de sexualidad afectividad y género, plan de formación ciudadana; para estudiantes, docentes y apoderados.			X	

Diagnóstico de convenios con sector público o privado			X	
Levantar propuestas de nuevas redes o fortalecer las existentes			X	
Programar conversatorios de diversas temáticas incluyendo a los diferentes actores según interés.		X		
Buscar relatores internos y externos			X	
Solicitud de contratación desde Directores de los establecimientos educacionales	X			
Evaluación de la necesidad de contratación de personal.	X			
Evaluación de la disponibilidad presupuestaria.	X			
Selección del funcionario/a a contratar de acuerdo a curriculum y entrevista personal.	X			
Recolección de antecedentes	X			
Confección de contratos, decretos, vistos, y firmas.	X			
Definir la compra o necesidad a satisfacer, especificar el bien o servicio, indicar cantidades, tiempo y considerar presupuesto disponible.	X			
Definir la modalidad de compra (Convenio Marco, Licitación Pública o Privada, Trato Directo o Compra Ágil) considerando disposiciones legales y el mayor valor por dinero.	X			
Invitación a proveedores a presentar ofertas de los bienes o servicios requeridos, luego se realiza análisis económico y técnico de los beneficios y costos presentes y futuros del bien	X			

<p>o servicio ofrecido y por último se realiza la adjudicación y/o adquisición del bien o servicio.</p> <p>En el caso de ser por licitación se debe realizar contrato de suministro.</p>				
<p>Se certifica la recepción conforme de los bienes o servicios adquiridos, si cumple con las especificaciones técnicas que se contempló en la compra.</p>	X			
<p>Se efectúan los pagos a los proveedores dentro de los 30 días corridos de la recepción conforme de los productos y previa emisión de la factura.</p>	X			
<p>Postulación de proyectos para mejora de infraestructura.</p>		X		
<p>Ejecución de obras de mantenimiento y mejoras de la infraestructura.</p> <p>→ Recepción de necesidades de mejora en infraestructura desde los Establecimientos</p> <p style="padding-left: 40px;">Educativos (Directores)</p> <p>→ Solicitud de compra de materiales de reparación y mantenimiento para la ejecución de la obra.</p> <p>→ Distribución de maestros para la ejecución de trabajos.</p> <p>→ Ejecución de trabajos de reparación y mantención.</p>	X			

<p>→ Control diario de las obras en ejecución, por parte del profesional en el área.</p> <p>→ Recepción de trabajos realizados Secplac.</p>				
---	--	--	--	--

***Aquello que figura como no logrado es porque la evaluación tuvo lugar en el mes de julio (primer semestre) y por tiempo y programación no tenía lugar aún.**

EVALUACIÓN DE PROCESO SEGUNDO SEMESTRE

03.11.2022

Actividades	Chequeo			
	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado Aun	Observación
Levantamiento de necesidades comunales a través de instancias de consultas y espacios de reflexión	X			
Levantar un protocolo para delimitar canales de comunicación institucionales e internos de los Establecimientos Educativos		X		
Visitas de acompañamiento y retroalimentación de los procesos internos	X			
Instalación de comité paritario DAEM.	X			
Coordinación e implementación de Red Comunal de liderazgo, potenciando los Equipos Directivos y liderazgos medios e implementando políticas públicas educativas a la realidad de los EE e instalando lineamientos.	X			
Monitoreo, seguimiento y evaluación al Desempeño de los convenios ADP.	X			
Monitoreo y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo para el cumplimiento de metas institucionales.	X			
Uso y sistematización de datos para la toma de decisiones.	X			
Visitas de acompañamiento.	X			

<p>Diseño consensuado con equipos técnicos de establecimientos del plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático, que incluya objetivos, tareas, tiempos, responsables, productos, medios de verificación y sistema de evaluación, que incluya lineamientos curriculares gruesos a nivel comunal, un sistema de retroalimentación de la práctica docente y</p>		<p>X</p>		
---	--	-----------------	--	--

contemple la instalación del modelo teórico de Evaluación para el Aprendizaje.				
Adquisición y seguimiento mensual del uso de plataforma de administración educacional disponible, a fin de potenciar su uso, a nivel establecimiento y DAEM.	X			
Monitorear la creación de un Plan de Desarrollo Profesional Docente situado en cada establecimiento, y entregado a DAEM al 15 de abril. Este plan debe incluir el acompañamiento docente en el proceso educativo según directrices que cada establecimiento levantará y consensuará con DAEM al inicio del año lectivo y que formará parte del Plan de Desarrollo Profesional Docente.	X			
Acompañamiento docente en el proceso de evaluación docente plasmado en un Plan de Acompañamiento a levantar en los meses de marzo-abril.	X			
Capacitación y especialización docente de acuerdo al contraste entre los resultados educativos y las habilidades y competencias de base de los profesionales de la educación.	X			
Monitorear que el Plan de Desarrollo Profesional Docente contenga acciones referidas a la apropiación de los Estándares de la Profesión Docente, las Bases Curriculares y los Planes de Estudio.		X		
Trabajo sistemático de las redes pedagógicas, con énfasis en el intercambio de estrategias de enseñanza- aprendizaje bajo la mirada de los EPD, de las Bases Curriculares y los resultados educativos.	X			
Capacitación y especialización docente de acuerdo al contraste entre los resultados educativos en evaluaciones estandarizadas y las habilidades y competencias de base de los profesionales de la educación.	X			

Monitorear que el Plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático contenga acciones referidas a la creación de un sistema de retroalimentación de la práctica docente que movilice la instalación del modelo teórico de Evaluación para el Aprendizaje.		X		
Sensibilización en Red UTP de marzo en relación a la importancia del trabajo colaborativo docente, la Planificación Interdisciplinaria y el ABP.	X			
Monitoreo de los tiempos asignados para el trabajo interdisciplinario desde la organización interna del trabajo no lectivo de los docentes.	X			
Capacitación a docentes de Lenguaje, Matemática, Historia y Geografía y Ciencias, con foco en quienes realizan clases de 7° básico a 2° medio, en Planificación Interdisciplinaria y ABP.	X			
Capacitación en inclusión para integrantes de los equipos PIE y UTP.	X			
Monitoreo del desarrollo del trabajo colaborativo.		X		
Monitoreo del desarrollo del trabajo interdisciplinario	X			
Monitoreo del desarrollo de la estrategia ABP	X			
Monitorear que el Plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático incluya un sistema de seguimiento de la movilidad de los estudiantes en resultados educativos		X		

que contemple el análisis de resultados educativos derivados de la aplicación del Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje, en equipo multidisciplinario, en un mínimo de tres oportunidades en el año lectivo y que permita tomar acuerdos técnico pedagógicos de apoyos que incluyan estrategias ante necesidades educativas permanentes, transitorias, emergentes o habilidades destacadas.				
Llevar a cabo los acuerdos técnico pedagógicos tomados en las jornadas de análisis de resultados educativos.	X			
Reuniones de apoderados que contemple una referencia directa de los avances curriculares de los estudiantes desde las habilidades y sugerencias de trabajo en el hogar.	X			
Levantar un sistema de monitoreo y seguimiento de la participación de los apoderados en las actividades propuestas por el establecimiento.	X			
Desarrollar talleres deportivos en los establecimientos educacionales: → Talleres de Deportes Colectivos: Voley, Handball, Fútbol Sala. → Taller de Deportes Individuales: Tenis de Mesa, Ajedrez, Atletismo → Taller de Ciclismo. → Taller de Escalada. → Taller de Patinaje. → Taller de Tenis.	X			

<p>Coordinar y/o garantizar la participación en campeonatos de las diferentes disciplinas deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Juegos Escolares - IND y Ministerio de Educación → Juegos Rurales - Ministerio de Educación. → Olimpiadas Escolares - Daem. 	X			
<p>Gestiona y desarrollar actividades recreativas</p> <ul style="list-style-type: none"> → Día del Deporte Escolar → Cicletadas → Día de la Educación Rural → Caminatas Mes de la Montaña → Presentaciones de Educación Motora. 	X			
<p>Planificación, conformación y articulación de la Red Explora (Conicyt).</p> <ul style="list-style-type: none"> → Coordinar la realización de los concursos “Explora” → Organizar las exposiciones itinerantes “Explora” → Garantizar la participación en ferias provinciales de ciencia y tecnología → Garantizar la participación en ferias y congresos regionales de ciencia y tecnología → Establecer y desplegar viajes de estudios. → Gestionar la semana nacional del festival de ciencias y la tecnología → Organizar, coordinar y desarrollar actividades conjuntas entre biblioteca comunal y las 	X			

bibliotecas escolares a través del programa "BIBLIOREDES".				
Programar y desplegar viajes de estudios. <ul style="list-style-type: none"> → Museos → Parques → Zoológicos → Espacios Culturales. → Facultades → Universidades → Minería → Centros de formación técnica profesional 	X			

<p>Gestionar el desarrollo y participación en actividades de Calendarización Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Día mundial del agua → Día mundial de la salud → Día oficial de la bandera → Día de la propiedad intelectual → Día mundial de la paz (a través de la cultura, el arte y el patrimonio) → Concurso día del Carabinero → Concurso Mes del Mar → Día Nacional de Bomberos (Colecta Comunal) → Concursos y convocatorias Mineduc (Natalicios y Efemérides) 	<p>X</p>			
---	-----------------	--	--	--

<p>Coordinar y organizar actividades recreativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Día del Patrimonio Cultural → Día del cine → Día del medio ambiente → Día del cuequero y la cuequera → Día mundial del folklore → Día mundial de la ciencias → Día mundial de la bicicleta → Día del teatro → Día de la paz a través de la cultura, el arte y el patrimonio → Día de los Pueblos Indígenas → Día nacional de las ciencias, la tecnología, el conocimiento y la innovación → Campeonato Comunal de Cueca Escolar → Muestra Comunal de Fiestas Patrias → Concursos de Bandas de Guerra → Semana de la Educación Parvularia → Día de la dirección de bibliotecas, archivos y museos y el de sus trabajadores → Pasacalles Cultural 	X			
<p>Talleres de apropiación curricular de la asignatura de orientación y vincular con el PEI y los planes por normativa, con el fin de levantar clases que manifiesten coherencia entre estos elementos</p>		X		
<p>Realizar jornadas para consensuar planificaciones mensuales bimensuales</p>		X		

propuestas por el equipo de convivencia escolar.				
Observación o acompañamiento de clases con el foco en la convivencia escolar.			X	
Realizar charlas o dinámicas lúdicas a estudiantes y apoderados sobre IDPS, Hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana, clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación escolar.		X		
Generar Talleres de análisis y reflexión que involucren a docentes, profesionales y asistentes de la educación para crear charlas y dinámicas para fomentar la mejora de los IDPS en nuestros estudiantes		X		
Se crea una planificación semestral en los meses de marzo y agosto	X			
Implementa un sistema de monitoreo de la gestión de la convivencia escolar		X		
Reuniones periódicas (quincenal) de red comunal de convivencia escolar	X			
Realizar protocolos de acción de vulneración de derechos		X		
Visitas domiciliarias a estudiantes con posibles deserciones escolares	X			
Acompañamientos a casos complejos	X			
Actividades socioemocionales en las diferentes localidades de la comuna	X			
Buscar información y presentar propuesta a todas las comunidades educativas		X		JUNAEB no ejecutó el programa. Se postuló y ganó "Escuelas Saludables" en tres escuelas
*Realizan talleres de formación con temáticas vinculadas a los planes de gestión de la convivencia escolar, plan de sexualidad afectividad y género, plan de formación ciudadana; para estudiantes, docentes y apoderados.			X	Actualmente se ha trabajado en protocolos por normativa. Los Planes de Gestión se trabajarán en 2023.

Diagnóstico de convenios con sector público o privado	X			
Levantar propuestas de nuevas redes o fortalecer las existentes		X		
Programar conversatorios de diversas temáticas incluyendo a los diferentes actores según interés.		X		
Buscar relatores internos y externos		X		
Solicitud de contratación desde Directores de los establecimientos educacionales	X			
Evaluación de la necesidad de contratación de personal.	X			
Evaluación de la disponibilidad presupuestaria.	X			
Selección del funcionario/a a contratar de acuerdo a curriculum y entrevista personal.	X			
Recolección de antecedentes	X			
Confección de contratos, decretos, vistos, y firmas.	X			
Definir la compra o necesidad a satisfacer, especificar el bien o servicio, indicar cantidades, tiempo y considerar presupuesto disponible.	X			
Definir la modalidad de compra (Convenio Marco, Licitación Pública o Privada, Trato Directo o Compra Ágil) considerando disposiciones legales y el mayor valor por dinero.	X			
Invitación a proveedores a presentar ofertas de los bienes o servicios requeridos, luego se realiza análisis económico y técnico de los beneficios y costos presentes y futuros del bien	X			

<p>o servicio ofrecido y por último se realiza la adjudicación y/o adquisición del bien o servicio. En el caso de ser por licitación se debe realizar contrato de suministro.</p>				
<p>Se certifica la recepción conforme de los bienes o servicios adquiridos, si cumple con las especificaciones técnicas que se contempló en la compra.</p>	X			
<p>Se efectúan los pagos a los proveedores dentro de los 30 días corridos de la recepción conforme de los productos y previa emisión de la factura.</p>	X			
<p>Postulación de proyectos para mejora de infraestructura.</p>	X			
<p>Ejecución de obras de mantenimiento y mejoras de la infraestructura.</p> <p>→ Recepción de necesidades de mejora en infraestructura desde los Establecimientos</p> <p style="padding-left: 40px;">Educativos (Directores)</p> <p>→ Solicitud de compra de materiales de reparación y mantenimiento para la ejecución de la obra.</p> <p>→ Distribución de maestros para la ejecución de trabajos.</p> <p>→ Ejecución de trabajos de reparación y mantención.</p>	X			

<p>→ Control diario de las obras en ejecución, por parte del profesional en el área.</p> <p>→ Recepción de trabajos realizados Secplac.</p>				
---	--	--	--	--

***Aquello que figura como medianamente logrado es porque la evaluación tuvo lugar en el mes de noviembre (mediados del segundo semestre) y por tiempo y programación no tiene lugar aún.**

Hay acciones que tendrán continuidad en 2023.



**PLAN ANUAL
DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**



SAN ESTEBAN 2021

PRESENTACIÓN

La propuesta PADEM 2021 es para el Departamento Administrativo de Educación Municipal y la I. Municipalidad de San Esteban una herramienta de GESTIÓN que se basa en los marcos legales y administrativos conferidos por la Ley 19.410, cuyo propósito es potenciar y orientar la Gestión Educativa Municipal por un período determinado de tiempo. El PADEM, como instrumento de gestión, cumple con el rol de orientar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos (PME), los cuales están articulados con la Visión y Misión comunal

La elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo implica una oportunidad de reflexión, autoevaluación y evaluación de los distintos actores que componen las unidades educativas, con el objetivo de determinar las políticas educativas comunales que nos permitan aunar esfuerzos para fortalecer la educación pública y así avanzar en una formación integral de los estudiantes basados en una buena convivencia, en el respeto consigo mismo y con los demás, aceptación del otro como un ser humano único y donde todos podamos aprender, crecer y crear.

Actualmente la educación está viviendo momentos de transformaciones y nuevos desafíos, a nivel mundial y nuestro país no ha quedado ajeno. La Educación Pública en estos tiempos ha tomado un papel fundamental en la atención de aquellos estudiantes que dada la situación económica están llegando a sus aulas, desafío que a nivel comunal ha sido aceptado brindando las oportunidades a todos los niños/as, jóvenes y adultos estudiantes que lo requieran.

De esta forma el Municipio de San Esteban ha realizado grandes esfuerzos para sostener y priorizar la educación como una de las primeras necesidades para la comuna.

En este marco, la Dirección de Educación de San Esteban, cumple con entregar a las autoridades y comunidad educativa, este instrumento de gestión, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.2006) en sus artículos 4º, 5º y 6º.

CARMEN IBACETA HEVIA

DIRECTORA(S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	5
CONTEXTO 2020 - 2021	7
METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PADEM 2021.....	12
ESTRUCTURA PADEM 2021.....	14
DIAGNÓSTICO	15
ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE SAN ESTEBAN	16
Escuela Pablo Neruda, RBD: 1233-5.....	16
Escuela Silvio Zenteno, RBD: 1234-3	22
Escuela Mixta lo Calvo, RBD: 1235-1	26
Escuela Padre Humberto Muñoz, RBD: 1237-8.....	31
Escuela Inclusiva San Lorenzo, RBD: 1238-6	35
Escuela Hermano Fernando de la Fuente, RBD: 1239-4	39
Escuela Río Colorado, RBD: 1240-8	43
Escuela El Cobre, RBD: 1243-2	47
Escuela San Francisco, RBD: 1244-0.....	51
Escuela El Corazón, RBD: 1245-9.....	55
Escuela Básica Libertad, RBD: 1246-7	60
Liceo San Esteban, RBD: 14877-8.....	65
Evaluación Comunal.....	72
Indicadores de Eficiencia Interna Comunal.....	72
Indicadores de Gestión Pedagógica	72
Evolución 2014 – 2019 Categorías de Desempeño Establecimientos de la Comuna.....	77
Plan de Mejoramiento Educativo – Ley SEP.....	78
Programa de Integración Escolar y Educación Inclusiva	78
Evaluación Docente y Carrera Docente.....	80
Tramos de Desarrollo Profesional Docente	80
Oferta de Talleres JEC y Extraprogramáticos	81
Convivencia Escolar	82
ANÁLISIS FODA	84
FODA Establecimientos Comuna San Esteban	84
Nudos Críticos por Dimensión PME y Propuestas de Mejora	88
Dimensión Gestión Pedagógica.....	88
Dimensión Liderazgo	89
Dimensión Convivencia Escolar.....	90
Dimensión Recursos	91
INICIATIVAS COMUNALES Y PROGRAMACIÓN 2021	92
Dimensión Gestión Pedagógica	92

Dimensión Liderazgo.....	93
Dimensión Convivencia Escolar	94
Dimensión Gestión de Recursos	94
ACCIONES PADEM 2020.....	95
DOTACIÓN	101
Dotación Docente	101
Metodología de Asignación de Dotación	101
Dotación Docente Subvención Regular.....	103
Dotación Docente Programa de Integración Escolar (Decreto 170/2010).....	105
Dotación Docente Titular de la Subvención Escolar Preferencial	106
Dotación Asistentes de la Educación	106
Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM San Esteban	109
PROYECTO PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2021 "INGRESOS Y GASTOS"	111
ÍNDICE DE TABLAS.....	113
ÍNDICE DE CUADROS.....	114
ÍNDICE DE FIGURAS.....	115

INTRODUCCIÓN

El PADEM 2021 tiene como desafío consolidar en este tiempo de crisis el compromiso del Departamento Administrativo de Educación Municipal y la I. Municipalidad de San Esteban, que es seguir asegurando la igualdad de oportunidades de aprendizajes para todos los estudiantes que forman parte de los 12 establecimientos de la comuna en todos sus niveles educativos.

La elaboración del PADEM tiene como principal objetivo respaldar todas las iniciativas de los establecimientos educativos de la comuna que buscan asegurar el acceso a una educación equitativa y de calidad; donde los estudiantes aprenden a ser solidarios, a aceptar a las diferencias, respetarse a sí mismo y a los demás, con equidad, en el marco del respeto a la diversidad. Esta función social debe necesariamente ir acompañada de niveles de calidad y excelencia, por eso su fortalecimiento permite el impulso de proyectos educacionales que aseguren el bien común y el desarrollo humano, esto se logra en la medida que se promuevan los derechos de todos y todas a acceder al conocimiento y desarrollar habilidades para la vida personal dentro de un ambiente que le permita una contención emocional, acciones pedagógicas que aseguren el aprendizaje profundo para todos y todas y, sobre todo en este momento de crisis en un ambiente seguro.

La política comunal del DAEM de San Esteban, tiene como desafío las siguientes tareas:

- Garantizar las condiciones para que nuestros estudiantes puedan desarrollar trayectorias educativas oportunas y expeditas, con especial énfasis en los niños/as, jóvenes y adultos que viven en contextos vulnerables.
- Seguir mejorando los procesos de eficiencia interna relacionados con el monitoreo de la trayectoria educativa de los estudiantes, para asegurar y garantizar la consecución de los aprendizajes.
- El aumento de voluntades y compromisos profesionales de parte de todos los involucrados en el quehacer educativo de nuestros estudiantes.
- Proporcionar contención psicosocioemocional a todos los estudiantes que lo requieran.
- Proporcionar un ambiente físico seguro en todas las actividades escolares, de traslado y otros una vez se produzca el retorno a clases.
- Apoyar a los padres/madres y apoderados en este nuevo desafío que nos ha generado el COVID-19.

- Seguir fortaleciendo las iniciativas educativas que el DAEM a implementado y que han permitido mejorar la matrícula, evitar la deserción escolar, atención a estudiantes con capacidades diferente entre otras.

El DAEM, atendiendo a nuestro compromiso con una educación equitativa y de calidad para todos y todas, seguiremos levantando propuestas e iniciativas durante la emergencia sanitaria que nos afecta, con el fin de seguir acompañando a las comunidades educativas en su labor diaria y como una forma de contribuir al engrandecimiento de nuestra comuna.

“En tiempos de crisis también se puede aprender; no existen los problemas, todo es una posibilidad...”

***“San Esteban, linda tierra para amar,
En su cielo aire puro y natural.
Construyamos el futuro,
Trabajando con esmero y unidad”.***

CONTEXTO 2020 - 2021

Con fecha 15 de marzo 2020, y por motivo de que nuestro país entró en Fase 4 de la Pandemia causada por el Covid-19, su Excelencia el Presidente de la República anuncio por Cadena Nacional la suspensión de clases en todo el territorio nacional, por 14 días a partir del día lunes 16 de marzo. Hasta la fecha, las condiciones sanitarias en la Comuna de San Esteban y el Valle del Aconcagua no han permitido retomarlas.

En la comuna de San Esteban, el proceso educativo había iniciado el día jueves 5 de marzo, encontrándonos en período de evaluación diagnóstica con uso de la plataforma LIRMI, etapa habitual que se realiza desde hace tres años. El anuncio de suspensión de clases generó un corte abrupto del proceso.

Los establecimientos iniciaron la preparación de materiales y guías de ejercitación con el fin de mantener el proceso educativo, hasta donde fuera posible, proceso que se mantiene hasta ahora, generándose múltiples aprendizajes en todo ámbito.

Desde DAEM se ha mantenido comunicación con los establecimientos a través de distintos medios. Además de los correos electrónicos enviados a directores y a la RED UTP-CEI, espacio creado el año 2018 con el fin de abordar la educación inclusiva de todos los estudiantes, desde el marco del Decreto 83, se implementó la plataforma Google Suite sugerida desde MINEDUC de manera de mantener comunicación a través de video conferencia, velando por llegar a la totalidad de nuestros establecimientos y funcionarios (microcentros, escuelas de cursos regulares y Liceo en modalidad diurna y vespertina).

La primera prioridad del Departamento de Educación ha sido acompañar y cuidar física y emocionalmente a todos los funcionarios, por ese motivo se generaron turnos éticos para mantener la atención imprescindible a estudiantes y apoderados, como en la entrega de material educativo y de canastas de alimentos JUNAEB, junto con entregar orientaciones técnico pedagógicas para llevar un proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia. También se han abordado temáticas como la seguridad a través de videos, capacitaciones in situ a cargo de nuestro prevencionista de riesgos y charlas entregadas por entidades colaboradoras como Bomberos de San Esteban y el IST.

Como resultado de las continuas conversaciones con los equipos directivos, docentes y asistentes, especialmente aquellas entrevistas a través de la plataforma Meet llevadas a cabo las semanas del 11 y 18 de mayo, entre el Equipo Técnico DAEM con todos los equipos directivos de los establecimientos de la comuna, cuyo principal fin fue generar un lazo más profundo que

el correo electrónico, fueron surgiendo ciertos elementos junto a conceptos que se fueron acuñando con el fin de llegar a un acuerdo de cómo enfrentar juntos este período colmado de incertidumbre en que nosotros, porfiadamente, no queremos dejar espacio a la desesperanza.

Así se generó el “Decálogo en Contingencia”, que busca entregar lineamientos comunes para enfrentar esta pandemia, desde distintos ámbitos. El decálogo contempla:

- Primer Objetivo, y fundamental: ESTAR SANOS
- Segundo: Mantener el Contacto y fomentar el Buen Trato
- Tercero: Trabajar en Equipo
- Cuarto: Flexibilizar. Menos, es Más
- Quinto: Acordar los Límites
- Sexto: Declarar la Forma de Funcionamiento
- Séptimo: Uso de Redes de Apoyo, Derivar
- Octavo: Filtrar
- Noveno: Usar el Poder de la Anticipación
- Décimo: Visión Estratégica



FIGURA 1. DECÁLOGO EN CONTINGENCIA DAEM SAN ESTEBAN

El acompañamiento continuo entregado a los equipos ha permitido monitorear:

1. Estrategias implementadas para dar continuidad al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a las estrategias emanadas del Ministerio de Educación y/o aquellas que cada comunidad educativa ha acordado.
2. Vía de comunicación utilizada con los apoderados, monitoreando y registrando la comunicación que se tengan con ellos.

3. Contacto establecido con los estudiantes y derivaciones pertinentes a través de la vinculación efectiva de los equipos multidisciplinares de los establecimientos.

Las estrategias utilizadas en un primer momento se fueron diversificando al punto que en el mes de junio de 2020 se contabilizaba un total de 42 estrategias, que se pueden clasificar en Asíncronas y Síncronas, de acuerdo a la relación de tiempo en que se lleva a cabo la actividad, y en Concretas o Digitales, de acuerdo a los medios que se utilizan. Las actividades Digitales pueden ser, a su vez, Asíncronas o Síncronas.

El desarrollo de esta gran diversidad de estrategias responde al seguimiento a los estudiantes, caso a caso, que los docentes han realizado, con la debida retroalimentación como medio de evaluación de las mismas, lo que ha derivado en cambios y adaptaciones de acuerdo a la realidad de cada niño.

El detalle de las Estrategias se encuentra en el siguiente cuadro:

CUADRO 1 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EQUIPOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE SAN ESTEBAN EN CONTEXTO COVID-19

MEDIO DE ENTREGA DEL RECURSO	RELACIÓN TIEMPO	ESTRATEGIAS
CONCRETA	ASINCRÓNICA	1. TEXTO CALIGRAFIX 2. GUÍAS COMPRENSIÓN LECTORA/APRENDIZAJE 3. REFUERZO POSITIVO 4. MATERIAL DE APOYO ESPECIALISTAS 5. TEXTOS Y CUADERNILLOS DE ESTUDIANTES 6. SILABARIO HISPANOAMERICANO 7. MATERIAL CONCRETO 8. USO DE ALFABETO DACTILOLÓGICO 9. CUADERNO DE CALIGRAFÍA 10. CUADERNILLOS DE APOYO ORTOGRAFÍA 11. CUADERNILLOS DE APOYO GRUPOS CONSONÁNTICOS (PIE) 12. LIBRO LECTURA COMPLEMENTARIA/BITÁCORA 13. CUADERNILLO PROBLEMAS MATEMÁTICOS 14. PAUTA DE AUTOEVALUACIÓN 15. CARPETA PARA ORGANIZACIÓN DE MATERIAL POR ASIGNATURA 16. JUEGOS PEDAGÓGICOS 17. GUÍAS ESCRITAS LIRMI 18. APRENDO SIN PARAR 19. CUADER DE EJERC ESTIMUL MOTR FINA/SOPA DE LETRAS/LABERINTOS/ORDENAR DATOS
DIGITAL	ASINCRÓNICA	20. VIDEOS EDUCATIVOS/YOUTUBE/CÁPSULAS 21. INFORMATIVOS Y PPT SOCIOEMOCIONALES 22. PRESENTACIÓN POWER POINT 23. CORREO ELECTRÓNICO 24. CREACIÓN DE LAPBOOK 25. PLATAFORMA APRENDO EN LÍNEA 26. PLATAFORMA LIRMI 27. DISERTACIONES/TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN 28. BARTOLO 29. ENTREGA DE COMPUTADOR CON APLICACIÓN 30. app INGLÉS LUVLINGUA
	SINCRÓNICA	31. WHATSAPP DE CURSO 32. WHATSAPP DE ESTUDIANTE/GRUPO 33. LLAMADAS APODERADOS 34. SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE VIDEOLLAMADAS 35. ACTIVIDADES DE CLASSROOM 36. CLASES VÍA ZOOM 37. VIDEOLLAMADAS A ESTUDIANTES 38. ATENCIÓN DE APODERADOS VÍA ZOOM

		39. CLASES ON LINE 40. LLAMADAS TELEFÓNICAS A ESTUDIANTES 41. CLASES VÍA MEET 42. CLASES VÍA WHATSAPP
--	--	--

Como gran desafío se nos presentan aquellos estudiantes potenciales desertores del sistema que a través del Equipo de Convivencia Comunal y con apoyo de los equipos multidisciplinarios de los establecimientos están siendo atendidos por fuera del ámbito pedagógico. Para llevar a cabo esta tarea de forma ordenada, se levantó un flujo de derivación, llamado “Flujo de Apoyo desde lo Pedagógico” que entró en acción en el mes de mayo.



FIGURA 2. FLUJO DE APOYO DESDE LO PEDAGÓGICO

Entre los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo reuniones con las tétradas de los establecimientos, compuestas por Director, UTP, Coordinadora CEI y Coordinador de Convivencia Escolar, con quienes se abordó el tema de los estudiantes a derivar, que en el mes de agosto alcanzaban a 37 estudiantes en toda la comuna (2%) .

Ya entrados en segundo semestre, y planificando el 2021, desde DAEM se ha dado prioridad al trabajo desde tres frentes o pilares: Pilar Psicosocioemocional, Pilar Pedagógico y Pilar Sanitario. Con este enfoque hemos indagado en los equipos sobre sus fortalezas y oportunidades, junto a las debilidades y amenazas, con el fin de adaptarnos a esta nueva realidad sin perder el objetivo primero de nuestra tarea, que es entregar educación con equidad y calidad.



FIGURA 3. ENFOQUE DE TRABAJO PADEM 2021

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PADEM 2021

El PADEM es para el Departamento Administrativo de Educación Municipal y la I. Municipalidad de San Esteban un instrumento de Planificación Estratégica que permite potenciar la Gestión Educativa Municipal y canalizar la participación de todos los actores educacionales de la comunidad, en un tema tan relevante para el desarrollo comunal y nacional, como es la Educación.

La metodología de trabajo para la realización del PADEM, es participativa, con lo que se busca que todos los actores de la comunidad educativa participen o sean representados en los procesos de evaluación del PADEM 2020 y en el diagnóstico de la situación actual de su establecimiento y en sus necesidades para la efectiva elaboración del PADEM 2021.

Para el levantamiento de PADEM 2021, en un período de particular contingencia por la Pandemia, se levantaron distintos documentos de consulta dirigidos a los Establecimientos, junto con reuniones de trabajo remoto a nivel de establecimientos (Consejos Escolares), directores y Redes, para obtener la información necesaria desde las Comunidades Educativas con el objetivo de conocer el diagnóstico institucional de diferentes áreas en contexto Pandemia, con lo que se dio vida al diagnóstico y necesidades comunales.

Para lograr las metas propuestas, se elaboró este Plan siguiendo las siguientes fases:

1.- Fase de elaboración y aprobación del PADEM,

Que contempla las siguientes etapas:

Etapas de diagnóstico: la que contempla la recolección y análisis de información y antecedentes con el objetivo de detectar los nudos críticos, buscar sus causas y efectos, proponiendo soluciones. Para esta etapa se recoge información desde los establecimientos como los PEI, los PME, FODA institucional y FODA por nivel educativo, encuestas, resultados educativos, las proyecciones establecidas por los establecimientos junto con evaluaciones realizadas del proceso PADEM actual, principalmente, velando que la participación de las comunidades educativas sea un componente principal en este proceso.

Etapas de elaboración: en ella se trabaja la priorización de los objetivos, la construcción de las metas y programación de acciones que conducirán a los logros esperados.

Etapas de presupuesto: corresponde a la expresión financiera del plan en elaboración. Considera fuentes de financiamiento y elementos que componen el presupuesto PADEM.

2.- Fase de ejecución, monitoreo y evaluación del PADEM, la que contempla las siguientes etapas:

- a) **Monitoreo:** procedimiento que permite verificar la eficiencia y eficacia de la ejecución del plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, e indicando las medidas correctivas necesarias para asegurar los resultados esperados. Esta etapa es guiada por el Equipo Técnico de DAEM encabezado por Jefe DAEM.
- b) **Evaluación:** Esta etapa determina de manera sistemática y objetiva la pertinencia, la prioridad y el impacto de las actividades en búsqueda de alcanzar los objetivos propuestos. Se realiza una primera evaluación llamada “de proceso”, a través de la cual se obtienen insumos para el PADEM del año siguiente, y la Evaluación Final de enero de cada año, enviada por cada director a Jefe DAEM.
- c) **Cuenta Pública:** Una vez finalizado el Año Escolar se informan los resultados alcanzados, evaluando el logro de los objetivos propuestos en el PADEM en cada establecimiento. Este informe se da a conocer a la comunidad escolar y remitido posteriormente al DAEM para la evaluación general del PADEM.

La metodología de trabajo para la realización del PADEM, es participativa, con lo que se busca que todos los actores de la comunidad educativa participen o sean representados en los procesos de evaluación del PADEM 2020 y en el diagnóstico de la situación actual de su establecimiento y en sus necesidades para la efectiva elaboración del PADEM 2021.

Se definieron los documentos a través de los cuales se levantó la información (PLADECO histórico, PEI de escuelas, PME escuelas, PADEM 2019 entre otros), siguiéndose los siguientes pasos:

1. Evaluación de Proceso PADEM 2020
2. Reunión de trabajo en distintas instancias, principalmente Reuniones ampliadas de Directores y Equipos Técnicos de los establecimiento, distintos documentos y encuestas para recoger información relativa a PADEM 2021.
3. Sistematización de la información recopilada e interpretación.
4. Preparación Borrador PADEM 2021.
5. Presentación a Concejo Municipal de PADEM 2021.
6. Reformulación e incorporación de aportes del Concejo, de las autoridades Ministeriales y de la Comunidad Educativa al PADEM 2021.
7. Diseño final y presentación en sesión del Concejo Municipal.

ESTRUCTURA PADEM 2021

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM es una herramienta de gestión que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de la comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal. Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido.

De acuerdo a la ley N° 19.410 el PADEM tiene las siguientes características:
Contenidos:

- a) Diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- b) Evaluación de la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- c) Metas que el DAEM y cada establecimiento pretenden alcanzar.
- d) Programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- e) Dotación docente y de asistentes de la educación, fundadas en razones técnico-pedagógicas.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Otra de las características del PADEM, es que debe considerar el proyecto educativo de cada establecimiento, enmarcarse en los objetivos comunales de educación y adecuarse a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico para el levantamiento del PADEM 2021 se ha desarrollado mediante la recopilación, organización y análisis de información relevante recogida de los establecimientos de la comuna a través de distintos instrumentos creados para ese fin.

La Comuna de San Esteban cuenta con 12 establecimientos que, en su totalidad, ofrecen una trayectoria educativa desde Prekinder hasta Cuarto Medio, incluyendo la Modalidad de Adultos para regularizar estudios desde 7° básico hasta 4° medio. El listado de establecimientos con información primaria se presenta a continuación:

Establecimientos Educativos de la Comuna de San Esteban, directores y oferta educativa durante el año 2020.

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/PROFESOR ENCARGADO	OFERTA EDUCATIVA
1233 -5	Escuela Pablo Neruda	Céfora Tapia Robles (S)	Prekinder a Octavo Básico
1234 -3	Escuela La Florida	Paulina Santander Méndez (ADP)*	Prekinder a Octavo Básico
1235 -1	Escuela Mixta Lo Calvo	Cristóbal Aguilera Galdámez (ADP)*	Prekinder a Octavo Básico
1237 -8	Escuela Padre Humberto Muñoz R.	Edgardo Donoso Cordero	Primero a Sexto Básico
1238- 6	Escuela Inclusiva San Lorenzo	Andrea Arancibia Córdova	Prekinder a Octavo Básico
1239 -4	Escuela Bás. Hno. Fdo. de la Fuente	Macarena Arias Pérez	Primero a Sexto Básico
1240 -8	Escuela Río Colorado	Jonny Boilesve Pulgar	Prekinder a Sexto Básico
1243 -2	Escuela El Cobre	Sandra Sánchez Ayala	Prekinder a Sexto Básico
1244 -0	Escuela San Francisco	Alejandra Zamorano Duarte	Primero a Sexto Básico
1245- 9	Escuela El Corazón	Guillermo Araya Gutiérrez (S)	Prekinder a Octavo Básico
1246 -7	Escuela Libertad	Francisco Puebla Aguilera (ADP)*	Prekinder a Octavo Básico
14877 -6	Liceo San Esteban	Iván Godoy Migliorino (ADP)*	Primero a Cuarto Medio HC Primero a Cuarto Medio TP Educación de adultos, 7° básico a 4° Medio

* Directores elegidos a través del sistema de Alta Dirección Pública, Ley 20.501

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE SAN ESTEBAN

Escuela Pablo Neruda, RBD: 1233-5

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Pablo Neruda, está ubicada en el centro de la comuna de San Esteban. Cuenta con una comunidad escolar de: 30 docentes, 4 Educadoras diferenciales, 5 especialistas que forman un equipo multidisciplinario y 24 asistentes de educación, quienes brindan una atención especializada a los estudiantes.

El objetivo de una escuela es preparar a los estudiantes para enfrentar desafíos en la era del conocimiento y la tecnología. Es por ello que nuestra principal tarea es lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en un marco de desarrollo de habilidades y respeto mutuo. Junto a este objetivo nuestros estudiantes participan en talleres, desarrollando habilidades artísticas, deportivas y sociales que permitan un desarrollo integral. La escuela cuenta con sala de ENLACES, CRA, 18 aulas, un patio techado, una multicancha techada y patio para prebásica y cancha de futbolito.



MISIÓN:

La Escuela ofrece un Proyecto Educativo inclusivo y participativo; cuenta con el personal idóneo en todos los ámbitos y funciones. Nuestro proyecto está basado en entregar educación con calidad y equidad, en un ambiente valórico que promueve competencias para la vida, el respeto a la diversidad y al medio ambiente, enfrentándose, preparándose y adaptándose a la contingencia que surge desde los distintos ámbitos de la vida.

VISIÓN:

La Escuela Pablo Neruda se reconoce por que establece lineamientos enfocados en el aprendizaje. Cuenta con una Comunidad Educativa que gestiona prácticas pedagógicas colaborativas, desarrollando competencias, orientando a las familias, elaborando objetivos, definiendo procesos y que, con los recursos necesarios, alcance el logro de aprendizaje de todos los estudiantes, en un ambiente valórico, que pretende ser inclusivo, respetando las diferencias y preferencias individuales y de contingencia.

SELLOS

La escuela tiene como objetivo desarrollar un proceso de E-A, cuidando la calidad, equidad y el personal idóneo. Las personas que se desarrollan en variadas áreas, lograr un desarrollo integral, para lo cual la Escuela Pablo Neruda ofrece talleres variados que cubren diversos intereses y permiten desarrollar habilidades de tipo artísticas, deportivas y culturales basadas en respeto, tolerancia e inclusión. Cuenta con especialistas que se hacen cargo del progreso de los alumnos con NEE. La escuela también se compromete con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

SELLO: 1 PEDAGÓGICO, compromiso por el logro efectivo y de calidad en los aprendizajes, contando con recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos necesarios, atendiendo la inclusión tanto en lo cognitivo, social, emocional y valórico. Busca los medios para enfrentar contingencias y continuar con los procesos E-A.

SELLO 2: CULTURA, ARTE Y DEPORTE, promover cultura, actividad artística y deportiva que asegure el desarrollo de la autoestima y talentos personales de nuestros alumnos, enriqueciéndolos con la realización de visitas pedagógicas y culturales, que aumenten el acervo cultural, participación en talleres artísticos, deportivos y recreativos. Los talleres deportivos se desarrollarán a nivel formativo y competitivo, favoreciendo la Convivencia Escolar en principios como respeto, tolerancia, honestidad y responsabilidad.

SELLO: 3 DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL HUERTO ESCOLAR, desarrollo de una cultura sustentable participando en el proceso de siembra y cultivo de hortalizas en el Huerto Escolar, realizando una agricultura ecológica Y utilizando desechos orgánicos. Este espacio será un lugar de aprendizaje, apoyo a los contenidos transversales, integración y la Convivencia Escolar.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019	*	*	--	--	237	247	449	92,2%
2018	268	267	239	229	--	--	413	90%
2017	259	266			243	241	391	--

No se reportan resultados de 4° básico debido a que estas pruebas no se aplicaron de manera regular en todos los establecimientos del país. Sexto Básico no rindió SIMCE en 2019. Octavo Básico no rindió SIMCE en 2018.

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	69	73	82	--
	Clima de Convivencia Escolar	74	70	74	--
	Participación y Formación Ciudadana	77	76	83	--
	Hábitos de Vida Saludable	62	70	74	--

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	72	77	71	75
	Clima de Convivencia Escolar	64	78	76	72
	Participación y Formación Ciudadana	68	84	76	76
	Hábitos de Vida Saludable	65	70	67	67

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	69	77	76
	Clima de Convivencia Escolar	76	79	75
	Participación y Formación Ciudadana	75	81	75
	Hábitos de Vida Saludable	67	72	71

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia

- * 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado semestralmente de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2021.
- * 100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero (en retorno seguro).
- * 100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática.
- * 100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.
- * 100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas

que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME:

Movilizar a un 70% de los estudiantes cuyos resultados se han mantenido en un nivel insuficiente, para lograr llegar a un nivel adecuado y mantener al 70% de los estudiantes que han alcanzado un nivel adecuado a lo largo del período anterior, en forma progresiva y sostenida en el tiempo correspondiente al nuevo período 2018-2022.

El 100% de los docentes entregaran guías, vídeos, indicaran páginas web y otros, con el fin de mantener canales de comunicación activos que favorezcan los procesos de enseñanza - aprendizaje, luego de elaborar el plan de reorganización en tiempos de contingencia, adecúa reestructura y prioriza las habilidades primordiales a desarrollar desde el hogar, dando énfasis a la transversalidad entre las asignaturas, planificando y monitoreando los aprendizajes.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	441	92,5%
2020	449	--
ESPERADA 2021	477	93 %

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Kioscos Saludables
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Leo Primero

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	ESCALADA DEPORTIVA	Promover el deporte y la vida saludable y el trabajo en equipo, mediante la práctica deportiva de escalada, participando en campeonatos comunales, regionales y nacionales.	X	
2	CICLISMO	Promover el ciclismo mediante la práctica sistemática en los ámbitos formativo y competitivo.	X	
3	TEATRO	Potenciar lenguajes corporales, verbales y simbólicos, según el ciclo de desarrollo de cada participante, brindando los espacios para el conocimiento manejo de emociones a través de técnicas de las artes Escénicas.		X
4	ARTES VISUALES	Potenciar la creatividad y habilidades comunicacionales a través de la creación simbólica visual, con diversas técnicas plásticas de pintura, collage, murales, entre otros.		X
5	DEPORTES COLECTIVOS	Promover la actividad física como una forma de vida, desarrollando habilidades y destrezas en las diferentes disciplinas de deportes colectivos para competir en los Juegos Escolares y encuentros deportivos.	X	
6	DEPORTES INDIVIDUALES Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	Mejorar la condición física de los estudiantes, practicando diversas disciplinas deportivas individuales, mediante entrenamiento funcional y juegos didácticos.	X	
7	FOLCLOR	Desarrollar habilidades para la expresión artística folclórica, comprender las raíces de nuestra cultura. Bailar de manera correcta cueca y otros bailes tradicionales de nuestra patria.		X
8	HUERTO ESCOLAR	Cultivar una huerta orgánica escolar con el fin de que sea un medio para anclar experiencias asociadas a las diversas asignaturas y que los alumnos participantes sean promotores de esta tarea, la lleven a la práctica, trasladando su experiencia y organización adquirida a sus hogares, promoviendo al cuidado del medio ambiente y la vida sustentable y saludable.	X	

9	DANZA	Desarrollar por medio de la danza la expresión artística cultural y la demostración de emociones y sentimientos de manera coordinada con la educación física	X	
10	PATINAJE ARTISTICO	Ejecutar por medio del deporte y la recreación la formación de patinadores artístico a nivel formativo, potenciando sus capacidades físicas y de expresión rítmica adoptando técnicas de patinaje.	X	
11	CORTE Y CONFECCIÓN	Este taller tiene como objetivo enseñar a la comunidad escolar el arte de coser, diseñar, cortar y confeccionar. En este taller se confeccionarán distintas prendas, tanto para el establecimiento como para cada participante del taller.		X

Escuela Silvio Zenteno, RBD: 1234-3

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara de "La Florida", es un Establecimiento Educacional Urbano, ubicado en calle La Florida N° 658, de la comuna de San Esteban, adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna; tiene una matrícula de 234 alumnos, pionera de la educación de niños y niñas, con un prestigio bien ganado, a lo largo de 90 años, impartiendo Educación Parvularia y Enseñanza Básica completa.



MISIÓN:

Es misión de la escuela Silvio Zenteno Vergara, formar alumnos(as) íntegros, con una alta autoestima, auténticos, responsables y respetuosos, con un pensamiento crítico, reflexivo y creativo, viviendo cada etapa de su desarrollo de acuerdo a su edad. Desatacando sus buenos resultados académicos y formativos.

VISIÓN:

La Escuela Silvio Zenteno, se proyecta como una comunidad educativa de excelencia, siendo referente en la comunidad, en la formación de niños y niñas, orientando su trabajo a los resultados académicos

SELLOS

La educación de estudiantes reflexivos y autónomos capaces de tomar decisiones con responsabilidad. Académico/ deportivo.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019	--	--	--	--	241	260	234	98%
2018	268	267	261	243	--	--	230	98%
2017	259	266			227	230	221	

No se reportan resultados de 4° básico debido a que estas pruebas no se aplicaron de manera regular en todos los establecimientos del país. Sexto Básico no rindió SIMCE en 2019. Octavo Básico no rindió SIMCE en 2018

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

	INDICADOR	2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	76	71	86	--
	Clima de Convivencia Escolar	82	82	82	--
	Participación y Formación Ciudadana	79	78	91	--
	Hábitos de Vida Saludable	69	70	86	--

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

	INDICADOR	2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	70	75	78	80
	Clima de Convivencia Escolar	--	72	80	84
	Participación y Formación Ciudadana	80	84	85	88
	Hábitos de Vida Saludable	69	74	75	78

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

	INDICADOR	2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	77	82	75
	Clima de Convivencia Escolar	70	80	82
	Participación y Formación Ciudadana	75	84	82
	Hábitos de Vida Saludable	68	80	72

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019
MEDIO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia

- * 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado semestralmente de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2021.
- * 100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero (en retorno seguro).
- * 100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática.
- * 100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

*100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME:

El 70% de los y las estudiantes desde 1° a 6° básico, alcanzan niveles de logros medio alto y alto en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación. El 90% de los y las estudiantes de NT1 y NT2 se ubican en sus niveles correspondientes en las evaluaciones finales.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	230	95%
2020	239	--
ESPERADA 2021	248	98%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Kioscos Saludables
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Leo Primero

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	Taller de Expresión oral y Escrita	Afianzar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación a través de actividades lúdicas, recreativas y desafiantes, involucrando distintas estrategias que permitan movilizar los aprendizajes de los estudiantes con NEE y niños y niñas más aventajados.	X	
2	Taller Explora CONICYT	Realizar investigaciones en el área de Ciencias Sociales y en el área de Ciencias Naturales, con el propósito de despertar el interés por la ciencia de acuerdo a la realidad y el entorno de los estudiantes. (La académica asiste a talleres organizados por Explora)	X	
3	Taller de Inglés	Fomentar el aprendizaje del vocabulario básico en estudiantes de primer ciclo.	X	
4	Taller Deportivo	Realizar entrenamiento para los juegos escolares competitivos de nuestra comuna.	X	

Escuela Mixta lo Calvo, RBD: 1235-1

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Mixta Lo Calvo F-146, de San Esteban, fue fundada el 03 de abril de 1929 por decreto Supremo N°920 en el Sector llamado Lo Calvo, en donde se encontraba la Escuela Coeducacional N°29. En el año 1965 la antigua construcción fue destruida en parte por el terremoto, siendo reconstruida en el año 1969 durante el gobierno del presidente Sr. Eduardo Freí Montalva, con aportes de la minería y campesinos del sector.



En la actualidad, se encuentra ubicada en Calle Lo Camus S/N, localidad de Lo Calvo, a 7 km de la plaza de San Esteban y a 15 km de la ciudad de Los Andes, inserta en un sector agrícola y frutícola de un nivel socio económico bajo. Para el año escolar 2018 cuenta con una matrícula de 160 alumnos distribuidos entre Pre Kínder y Octavo Año Básico, en jornada escolar completa desde Tercero Año en adelante. La Escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especializados en todos los subsectores, que se encuentran en constante perfeccionamiento y comprometidos con su labor docente. Su director ha sido nombrado por alta dirección pública, lo que impacta de manera positiva la continuidad del Proyecto Educativo Institucional.



MISIÓN:

Se procurará la integración de todos los actores de la comunidad educativa en los distintos ámbitos del aprendizaje, promoviendo una formación integral para el desarrollo de las competencias en los estudiantes. Se compromete en ofrecer una atención a la diversidad, estimulando siempre la excelencia académica, desarrollando las habilidades y valores con los cuales pueda continuar sus estudios e insertarse y vivir en la sociedad actual.

VISIÓN:

Nuestro establecimiento pretende desarrollar entre sus estudiantes un estilo de educación de calidad, atendiendo a la diversidad y a una formación integral, permitiéndoles construir sus propios aprendizajes, a partir de experiencias positivas, proporcionadas por los docentes, con el apoyo de un equipo multidisciplinario que estimule y potencie sus habilidades cognitivas y artístico culturales. Resguardando la sana convivencia y formando estudiantes que aporten para una sociedad más justa.

SELLO

Promover aprendizajes de calidad mediante el desarrollo de habilidades y sentido de pertenencia en los estudiantes.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019	--	--	--	--	212	215	182	91%
2018	289	267	236	222	--	--	163	91%
2017	270	270			237	220	164	--

No se reportan resultados de 4° básico debido a que estas pruebas no se aplicaron de manera regular en todos los establecimientos del país. Sexto Básico no rindió SIMCE en 2019. Octavo Básico no rindió SIMCE en 2018.

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	75	72	83	--
	Clima de Convivencia Escolar	73	76	77	--
	Participación y Formación Ciudadana	81	76	85	--
	Hábitos de Vida Saludable	74	76	70	--

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	68	74	76	70
	Clima de Convivencia Escolar	70	70	81	71
	Participación y Formación Ciudadana	71	71	82	77
	Hábitos de Vida Saludable	60	67	77	71

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	77	76
	Clima de Convivencia Escolar	67	77	75
	Participación y Formación Ciudadana	71	83	75
	Hábitos de Vida Saludable	65	79	71

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia

- * 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado semestralmente de forma Comunal.
- * 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2021.
- * 100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero (en retorno seguro).
- * 100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática.
- * 100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.
- * 100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Metas Estratégicas PME:

El 100% de los profesores fortalecen el trabajo interdisciplinario, para el desarrollo del objetivo propuesto como comunidad educativa.

El 100% de los profesores, profesionales SEP, profesionales PIE, intensifican el trabajo colaborativo y de codocencia, con el propósito de que el estudiante logre un desempeño óptimo en el proceso de enseñanza- aprendizaje

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	176	91%
2020	196	--
ESPERADA 2021	200	96%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Leo Primero

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	Taller de Arte	Fomentar y estimular la creatividad de los estudiantes mediante el arte óptico. Exaltar los valores artísticos y estéticos reconocidos como parte imprescindible de la formación integral de la personalidad humana.	X	
2	Taller de Ecología	<ul style="list-style-type: none"> • Generar conciencia de la problemática ambiental actual entre los estudiantes y estimular la participación de ellos en la protección y mejoramiento del medio ambiente a través del reciclaje a través de diferentes habilidades artísticas. • Aprender a tomar conciencia del sentido de pertenencia de los estudiantes hacia el cuidado del entorno en que viven y se desarrollan. • Trabajar y educar al aire libre teniendo en cuenta distintos aspectos para que el aprendizaje sea significativo. • Favorecer la creatividad y la expresión plástica a través de trabajo en equipo. • Desarrollar la creatividad y destrezas manuales. 	X	
3	Taller de Geometría	Afianzar contenidos y habilidades en geometría, a través de creaciones artísticas, utilizando material concreto y tecnológico.	X	
4	Taller de reforzamiento	Reforzar contenidos de lenguaje, relacionado con lectura, disertaciones, trabajos de investigación, etc. Reforzar contenidos de matemática relacionado con las cuatro operaciones básicas y resolución de problemas.	X	

5	Taller de Coro	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir y valorar el instrumento musical que llevamos con nosotros: la voz, vivenciando y explorando todas sus posibilidades técnicas y expresivas, como también el disfrutar del placer de cantar. Hacer ejercicios prácticos y elementales relacionadas con vocal. • Aprender a realizar una buena y necesaria respiración para una correcta emisión de la voz. • Explorar y utilizar adecuadamente los recursos expresivos del cuerpo en el canto. • Hacer que los alumnos puedan expresarse y desarrollarse libremente a través del canto. Estimular y valorar sus capacidades y habilidades artísticas relacionada con la voz y su personalidad. Promover y fortalecer el trabajo grupal y en equipo coral e instrumentalmente basado en el respeto y la disciplina. Aprender un repertorio de canciones variadas: populares, de autor, en otro idioma, cultural, etc, en una y varias voces. Adquirir un compromiso hacia la actividad, asistiendo a los ensayos de forma continuada y participando en los encuentros y actividades que sean programadas dentro o fuera de la escuela. 	X	X
6	Taller de deporte y coordinación motriz	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer normas, reglas, conceptos básicos, fundamentos técnicos y tácticos de algunos deportes a desarrollar. • Ejecutan y aplican normas, reglas y conceptos básicos, fundamentos técnicos y tácticos de algunas disciplinas deportivas. • Desarrollar el conocimiento corporal y coordinación general específica a través de ritmos urbanos y folklóricos. • Desarrollar el valor del pensamiento crítico y la actitud positiva en los alumnos. 	X	
7	Rescate Patrimonial y Audiovisual	Fomentar y promover la educación patrimonial a través de la difusión y puesta en valor la historia de la Escuela Mixta Lo Calvo	X	

Escuela Padre Humberto Muñoz, RBD: 1237-8

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Padre Humberto Muñoz Ramírez, se encuentra ubicada a 20 kilómetros aproximados de un centro urbano, el lugar es de difícil acceso, por no contar con locomoción colectiva.

Actualmente la escuela es unidocente y cuenta con una matrícula de 4 alumnos y con un profesor –director, además una profesora de religión y una Inglés y docente de educación física, folklore, huerto escolar, que pueden generar un trabajo en conjunto en post de mejora hacia los alumnos. El régimen escolar es semestral, tenemos jornada escolar completa de 1º a 6º año.



La escuela fue fundada aproximadamente en el año 1945 y fue denominada escuela coeducacional Nº 7, de acuerdo a las reformas siguientes se llamó escuela G Nº143 y hace algunos años se dispuso que la escuela del sector Bajos Campos de Ahumada llevara el nombre "Escuela Padre Humberto Muñoz R", en reconocimiento por la labor realizada por este sacerdote católico.

De acuerdo a lo que las personas del sector han manifestado, la construcción actual fue hecha durante el gobierno del Presidente Frei Montalva, en el periodo de la reforma educacional (año 1965 aproximadamente). No existen datos escritos de la escuela, por lo tanto, la historia ha sido reconstruida a través de los testimonios aportados por ex alumnos y vecinos del sector.



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio, con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una comunidad formadora se estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida y compromiso con el entorno y patrimonio local.

SELLOS:

"MI ENTORNO, MI ESCUELA ME EDUCAN Y EN ELLAS DESARROLLO MIS HABILIDADES Y COMPETENCIAS COGNITIVAS, INTEGRADORAS Y ÉTICAS, VALORANDO LA IDENTIDAD, EL PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO Y RECONOCIENDO EL IDIOMA INGLÉS COMO OTRO MEDIO COMUNICACIONAL.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019							4	100%
2018							4	100%
2017							2	100%

Por la estructura del establecimiento no se entregan resultados de puntaje SIMCE

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE ENTREGAN RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Clima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Clima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar			
	Clima de Convivencia Escolar			
	Participación y Formación Ciudadana			
	Hábitos de Vida Saludable			

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

El establecimiento no entrega este nivel

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA		2016	2017	2018	2019
2014	2015				

***POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD**

METAS PEDAGÓGICAS**Metas Comunes:*****Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia***

- * 100% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.
- *100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME:

El 100% de los docentes utilizaran recursos tecnológicos, diversas plataformas y material impreso para el beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	4	100%
2020	4	100%
ESPERADA 2021	4	100%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Subvención Pro Retención
- SENDA

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	TALLER DE DEPORTE	GENERAR UNA MALLA DEPORTIVA ANUAL QUE PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES VINCULANDO ASIGNATURAS COMO MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES Y ORIENTACION.	X	

Escuela Inclusiva San Lorenzo, RBD: 1238-6

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Inclusiva San Lorenzo ubicada en el sector rural de la comuna de San Esteban, fue fundada el 19 de noviembre de 1891, en una vieja casa patronal, del entonces fundo que formaban estas tierras. El establecimiento fue reconocido como escuela pública según decreto N° 920 del 03 de abril de 1929.

Durante el año 1966 don Juan Ramon Espinoza Ibaceta, vecino del sector de aquella época, donó el terreno donde actualmente se emplaza la escuela hoy. En un principio se comenzó a construir dos aulas prefabricadas para poder albergar a los alumnos que en esos años sumaban 85 alumnos.



Ya en el año 1979 la escuela coeducacional mixta pasó a llamarse escuela G-N°144, posteriormente, en el año 2001, se llamó Escuela General Alberto Montecinos Caro en honor al vecino del sector quién apadrino la escuela por aquellos años, y que falleció en el año 2006. El 13 de febrero de 2007 toma el nombre que actualmente tiene: "INCLUSIVA SAN LORENZO".



MISIÓN:

Somos un establecimiento educacional de la comuna de San Esteban. Entregamos las herramientas necesarias a partir de la formación artística, cultural, desarrollando capacidades, respetando la diversidad e integrando a la familia y comunidad en los aprendizajes y talentos de sus hijos (HPV)

VISIÓN:

Queremos ser reconocida como una escuela abierta a la comunidad, donde su eje central, es el ciudadano creativo basado en la formación artística, cultural, enfocándose en EL APRENDER HACIENDO, fortaleciendo su autoestima, autonomía, destrezas y respetando la diversidad.

SELLO

ARTÍSTICO- CULTURAL: Centramos nuestros esfuerzos en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, incluyendo dentro de las diferentes actividades académicas números artísticos culturales, valorando la diversidad de expresiones, como parte del patrimonio local, regional y nacional.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019	--	--	--	--	--	--	58	95%
2018	251	225	157	209	--	--	59	90%
2017	226	185			163	169	52	--

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		89	73	--
	Clima de Convivencia Escolar		74	73	--
	Participación y Formación Ciudadana		85	85	--
	Hábitos de Vida Saludable		74	66	--

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				72
	Clima de Convivencia Escolar				74
	Participación y Formación Ciudadana				81
	Hábitos de Vida Saludable				60

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		84	--
	Clima de Convivencia Escolar		85	--
	Participación y Formación Ciudadana		86	--
	Hábitos de Vida Saludable		78	--

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

La Agencia de Calidad de la Educación no reportó resultados de este curso para este establecimiento.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019

*POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia

- * 100% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.
- *100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME

Al menos el 80% de los docentes son apoyados en el desarrollo de prácticas pedagógicas, en uso de la plataforma LIRMI, a través del trabajo colaborativo y coordinado.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	61	90%
2020	51	95%
ESPERADA 2021	54	95%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Fundo La Colonia

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	TALLER DE DANZA	DESARROLLAR HABILIDADES MOTRICES Y PROPIAS DE LA DANZA, ASI COMO TAMBIEN FOMENTAR LOS VALORES DE RESPONSABILIDAD, PERSEVERANCIA Y AUTONOMIA, FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE LOS ESTUDIANTES.	X	
2	TALLER DE ORQUESTA INCLUSIVA	LOGRAR QUE LOS ESTUDIANTES APRENDAN A UTILIZAR, CONOCER, CANTAR Y DAR SONIDO A LOS INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA LA FORMACION DE UNA ORQUESTA INCLUSIVA		X
3	TALLER DE PERIODISMO	PROMOVER EL PERIODICO ESCOLAR COMO UNO DE LOS METODOS MAS IDONEOS PARA LA ENSEÑANZA.	X	
4	TALLER DE FOLCLORE	A TRAVÉS DE DISTINTAS ACTIVIDADES CULTURALES LOS ESTUDIANTES VIVENCIAN LA CULTURA NACIONAL IDENTIFICÁNDOSE CON ELLA		X

Escuela Hermano Fernando de la Fuente, RBD: 1239-4

Descripción, Visión, Misión y Sellos

El establecimiento educacional **HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE**, se ubica a los pies de la cordillera y a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de Los Andes a 1680 metros sobre el nivel del mar y al Norte de la comuna de San Esteban. El universo de estudiantes que recibe la escuela, corresponde a niños del sector, con características muy especiales como: son protagonistas de su aprendizaje, autónomos en el proceso de enseñanza son capaces de dialogar y trabajar en equipo, poseen motivación y fuerte autoestima además de ser cuidadosos y responsables con el medio ambiente



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida y compromiso con el entorno y patrimonio local.

SELLO:

“Mi entorno, mi escuela me educan y en ellas desarrollo mis habilidades y competencias cognitivas, integradoras y éticas”, valorando la identidad, el patrimonio natural, cultural e histórico y reconociendo el idioma inglés como otro medio comunicacional”.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019	--	--	--	--	--	--	7	99%
2018	351	301	--	--	--	--	7	90%
2017	317	175	--	--	--	--	7	

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		69	78	
	Clima de Convivencia Escolar		81	80	
	Participación y Formación Ciudadana		86	85	
	Hábitos de Vida Saludable		65	91	

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2014	2015	2016	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Clima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar			
	Clima de Convivencia Escolar			
	Participación y Formación Ciudadana			
	Hábitos de Vida Saludable			

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

El establecimiento no entrega este nivel

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019

*POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD

METAS DE APRENDIZAJE

Metas Comunes:

Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia

- * 100% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.
- *100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME

El 100% de los docentes utilizaran recursos tecnológicos, diversas plataformas y material impreso en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	7	100%
2020	8	100%
ESPERADA 2021	7	100%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Subvención Pro Retención
- SENDA

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	TALLER DE DEPORTE	GENERAR UNA MALLA DEPORTIVA ANUAL QUE PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES VINCULANDO ASIGNATURAS COMO MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES Y ORIENTACION.	X	

Escuela Río Colorado, RBD: 1240-8

Descripción, Visión, Misión y Sellos

Escuela fundada el 10 de diciembre de 1927, en la V región, Comuna San Esteban, se encuentra ubicada a 18 km de la ciudad de Los Andes en la precordillera, a 1.080 m. sobre el nivel del mar, a la orilla de Río Aconcagua y Río Colorado, río que da el nombre al lugar, ya que en tiempo de deshielos sube su caudal, pasa a rozar un cerro de tierras rojas que tiñen las aguas, hasta complementarse con el caudal del Río Aconcagua.

La Escuela Básica Río Colorado, atiende alumnos desde Pre kínder a 6º año básico, con cursos combinados.



MISIÓN:

Somos una escuela rural de la comuna de San Esteban que imparte educación pública. Formamos estudiantes con habilidades y competencias para integrarse con seguridad a la sociedad y aportar con éxito en ella, potenciando para esto sus máximas capacidades, habilidades, valores y actitudes.

Trabajamos de acuerdo a lo establecido en las políticas públicas y el currículum nacional. Potenciamos el espíritu crítico, propositivo, procesos educativos de calidad e incorporando a la familia al quehacer educativo, tomando como punto partida el patrimonio cultural y natural local.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una unidad que está comprometida con el aprendizaje de todos los estudiantes y la consolidación de sus proyectos personales, con el fin de que puedan insertarse en los distintos ámbitos, a través de una gestión educativa participativa, con estilo de enseñanza integral, abarcando aspectos valóricos y cognitivos basados en el currículum, integrando a la familia al proceso educativo y trabajando el rescate del patrimonio cultural y natural como base del quehacer educativo.

SELLOS

- LA FAMILIA COMO ROL INTEGRADOR Y PARTICIPATIVO DEL PROCESO EDUCATIVO.
- RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL Y NATURAL.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO*		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019	--	--	--	--	--	--	34	96%
2018	283	241	249	229	--	--	35	98%
2017	215	219	--	--	--	--	41	

***EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL**

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		82	80	--
	Clima de Convivencia Escolar		76	79	--
	Participación y Formación Ciudadana		79	83	--
	Hábitos de Vida Saludable		--	71	--

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2015	2016	2018	2019
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar		73	83	83
	Clima de Convivencia Escolar		84	81	81
	Participación y Formación Ciudadana		92	89	89
	Hábitos de Vida Saludable		--	75	75

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar			
	Clima de Convivencia Escolar			
	Participación y Formación Ciudadana			
	Hábitos de Vida Saludable			

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

El establecimiento no entrega este nivel

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019

***POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD.**

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia

- * 100% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.
- *100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME:

100% de los estudiantes que lo requieran, recibe apoyos pertinentes.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	33	96%
2020	40	--
ESPERADA 2021	39	96%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	BANDA ESCOLAR	PROMOVER LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ARTÍSTICAS/MUSICALES, FORTALECER LOS VALORES Y ACTITUDES SOBRE EL MARCO DE DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.		X
2	TALLER LEM	LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS QUE SON INDISPENSABLES PARA DESENVOLVERSE EN EL MUNDO Y PARA INTERGRARSE EN LA SOCIEDAD DE MANERA ACTIVA E INFORMADA.	X	
3	TALLER LEM	LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS QUE SON INDISPENSABLES PARA DESENVOLVERSE EN EL MUNDO Y PARA INTERGRARSE EN LA SOCIEDAD DE MANERA ACTIVA E INFORMADA.	X	
4	TALLER LEM	LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS QUE SON INDISPENSABLES PARA DESENVOLVERSE EN EL MUNDO Y PARA INTERGRARSE EN LA SOCIEDAD DE MANERA ACTIVA E INFORMADA.	X	

Escuela El Cobre, RBD: 1243-2

Descripción, Visión, Misión y Sellos

Escuela El Cobre se encuentra ubicada en Calle La Línea s/n en el sector de El Cobre en la comuna de San Esteban. Cuenta con niveles de enseñanza desde el Primer Nivel de Transición hasta sexto año Básico, posee actualmente una matrícula de 24 estudiantes. Donde se entregan las asignaturas obligatorias del Currículum Nacional y talleres de Folclore, patinaje, inglés y del Patrimonio. Se realizan clases prácticamente individualizadas y se cuenta con el Programa de Integración PIE. Se cuenta con diversos especialistas para la atención de la diversidad de los alumnos (Psicólogos, fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional), además de profesores especialistas en distintas áreas. Posee salas de clases, comedor, aula PIE, baños, patios (uno con techumbre), oficina.



MISIÓN:

Enfrentar el quehacer pedagógico comprometidos, creando instancias para que los niños y niñas valoren sus capacidades, habilidades, actitudes y creatividad; fortaleciendo su autoestima, desarrollando actividades artísticas, deportivas, culturales y la recopilación del patrimonio cultural local. Estimular y afianzar en forma progresiva el desarrollo integral de los alumnos(as) y una cultura escolar inclusiva.

VISIÓN:

La escuela orientará aprendizajes basados en la inclusión y la igualdad de oportunidades, formando niños y niñas con valores como el respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, velando por la riqueza de su diversidad cultural y social, musical - folclórica, deportiva y patrimonial.

SELLOS

Una cultura inclusiva: Generar apoyos específicos, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y culturales para que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de acceder, participar, aprender y tener logros en su proceso educativo. Además de valorar la riqueza inherente a la diversidad de las personas.

Valoración del patrimonio cultural local: Fomentar la valoración del patrimonio cultural local a través del rescate del patrimonio cultural de la comuna, y de diferentes expresiones artísticas, musicales y folclóricas, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO*		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019	--	--	--	--	--	--	24	95%
2018	--	--	224	243	--	--	28	93%
2017	261	200					30	

*EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	--	82	--	--
	Clima de Convivencia Escolar	--	81	--	--
	Participación y Formación Ciudadana	--	82	--	--
	Hábitos de Vida Saludable	--	84	--	--

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2016	2018	2018	2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	--	--	--	--
	Clima de Convivencia Escolar	--	--	--	--
	Participación y Formación Ciudadana	--	--	--	--
	Hábitos de Vida Saludable	--	--	--	--

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	--	--	--
	Clima de Convivencia Escolar	--	--	--
	Participación y Formación Ciudadana	--	--	--
	Hábitos de Vida Saludable	--	--	--

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

El establecimiento no entrega este nivel

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019

*POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia

- * 100% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.
- *100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME:

85% de los docentes son fortalecidos en su práctica pedagógica, a través del apoyo del equipo de gestión o pares; para que desarrollen y apliquen estrategias colaborativas de planificación, evaluación y una cultura inclusiva.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	28	93%
2020	25	95%
ESPERADA 2021	24	95%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	Articular equilibradamente los distintos factores: factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y movimiento.	X	
2	Folclore	Rescatar y difundir la enseñanza del folclore para el rescate de los valores de respeto al patrimonio cultural local y nacional.		X
3	Folclore	Rescatar y difundir la enseñanza del folclore para el rescate de los valores de respeto al patrimonio cultural local y nacional.		X
4	Patrimonio	Fomentar y promover la cultura local como un medio al desarrollo humano. Articular diferentes instrumentos de difusión, exposición, etc. para acercar el conocimiento histórico de la región y localidad.	X	
5	Inglés	Identificar y emplear términos de acuerdo con las características de cada nivel, logrando en el alumno una actitud positiva hacia el aprendizaje del inglés con el fin de propiciar la formación de un ser autónomo, crítico y participativo.	X	
6	Patinaje	Desarrollar mediante la práctica del patinaje artístico, actividad física y salud por medio de la técnica y la danza de manera formativa a niñas y niños, potenciando sus habilidades motoras.	X	

Escuela San Francisco, RBD: 1244-0

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La escuela San Francisco se encuentra en el sector del mismo nombre, es de carácter unidocente, donde se imparten clases de 1ro a 6to básico. Sus principios y enfoque educativos tienen relación a una educación integral, respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizajes. Trabaja en potenciar las habilidades y competencias para obtener aprendizajes profundos con valores como: respetar, cuidar y valorar el medio ambiente, reconocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural, fomentar el respeto y la empatía para facilitar los aprendizajes.



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio, con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la comunidad. Creando espacios pertinentes para gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida, compromiso con el entorno y el patrimonio local.

SELLOS

“Mi entorno, mi escuela me educan y en ellas desarrollo mis habilidades y competencias cognitivas, integradoras y éticas”, valorando la identidad, el patrimonio natural, cultural e histórico y reconociendo el idioma inglés como medio comunicacional.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO*		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019	--	--	--	--	--	--	6	99%
2018							6	100%
2017							6	

***EL ESTABLECIMIENTO NO ENTREGA ESTE NIVEL**

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

POR LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO NO SE PUBLICAN TODOS LOS RESULTADOS DE PUNTAJE SIMCE PARA LOS OTROS INDICADORES

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Clima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2015	2016	2018	2019
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar				
	Clima de Convivencia Escolar				
	Participación y Formación Ciudadana				
	Hábitos de Vida Saludable				

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar			
	Clima de Convivencia Escolar			
	Participación y Formación Ciudadana			
	Hábitos de Vida Saludable			

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

El establecimiento no entrega este nivel

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO*

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019

***POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO NO ES CATEGORIZADO POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD**

METAS PEDAGÓGICAS

Metas Comunes:

Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia

- * 100% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2020.
- * 100% de los docentes participan del Microcentro y de actividades de perfeccionamiento, según corresponda.
- * Los estudiantes de nivel insuficiente se moviliza al nivel elemental o incrementan su logro de acuerdo a sus particularidades, con uso de progresiones de aprendizaje.
- *100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME:

El 100% de los docentes utilizaran la plataforma LIRMI Y módulos multigrados para planificar en aula diversificada.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	6	100%
2020	2	--
ESPERADA 2021	2	100%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Subvención Pro Retención
- SENDA

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	TALLER DE DEPORTE	GENERAR UNA MALLA DEPORTIVA ANUAL QUE PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES VINCULANDO ASIGNATURAS COMO MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES Y ORIENTACION.	X	

Escuela El Corazón, RBD: 1245-9

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La escuela de acuerdo a los antecedentes históricos que posee data del año 1929. Primitivamente, funcionó con el N° 35, luego con el N° 15 y al día de hoy como Escuela "El Corazón". Hasta junio de 1965 la escuela funcionó en un local a 100 metros al norte de su actual emplazamiento. Producto del terremoto del 28 de marzo de 1965 autoridades y comunidad deciden instalar en su actual emplazamiento una nueva construcción iniciándose una campaña liderada por Radio S.N.A (Sociedad Nacional de Agricultura), colocando dos pabellones con 4 salas de madera en un terreno cedido de palabra por un apoderado. La escuela a la fecha ha crecido en espacio e infraestructura, gracias a compras y proyectos que se han gestionado participativamente (polideportivo, comedor y cocina, sala de clases, patio techado, red eléctrica nueva, entre otros).



MISIÓN:

La Escuela El Corazón, perteneciente a la comuna de San Esteban y ubicada en el sector del Cariño Botado, con JEC y PIE impulsa prácticas inclusivas con todos los integrantes de la comunidad educativa generando redes que favorezcan un clima familiar y potenciador de aprendizajes en cada uno de nuestros estudiantes; promoviendo la educación pública basada en el currículo nacional y el interés por la cultura y las tradiciones locales, desarrollando un pensamiento crítico-reflexivo adaptado a la sociedad actual.

VISIÓN:

La escuela El Corazón pretende ser una comunidad educativa familiar y cultural, que educará con y desde el corazón, para formar estudiantes en pos de un desarrollo integral.

SELLOS

Patrimonio Cultural y Humano: Fomentar el interés por el conocimiento y rescate del patrimonio cultural y humano de la comuna, relacionando periodos históricos y lugares geográficos, obtenidos

a partir de diferentes fuentes, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local, logrando una identidad y pensamiento crítico adaptado a la sociedad actual.

Familia: Generar una comunión entre la familia y la comunidad educativa de manera de aunar esfuerzos y voluntades. Promoviendo un ambiente cercano y amable, logrando establecer y mantener un vínculo significativo a fin de mejorar el crecimiento emocional, social y académico de cada uno de nuestros estudiantes.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019					230	220	215	94%
2018	254	252	242	222			212	90%
2017	254	250			217	216	211	

No se reportan resultados de 4° básico debido a que estas pruebas no se aplicaron de manera regular en todos los establecimientos del país. Sexto Básico no rindió SIMCE en 2019. Octavo Básico no rindió SIMCE en 2018.

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	79	79	80	--
	Clima de Convivencia Escolar	81	75	82	--
	Participación y Formación Ciudadana	87	86	85	--
	Hábitos de Vida Saludable	74	73	76	--

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2015	2016	2018	2019
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	71	70	78	--
	Clima de Convivencia Escolar	83	70	78	--
	Participación y Formación Ciudadana	76	81	86	--
	Hábitos de Vida Saludable	70	68	68	--

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	69	84	81
	Clima de Convivencia Escolar	81	82	84
	Participación y Formación Ciudadana	78	92	88
	Hábitos de Vida Saludable	76	84	80

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019
Medio - Bajo	Medio - Bajo	Insuficiente	Medio - Bajo	Insuficiente	Medio-Bajo

METAS PEDAGÓGICAS**Metas Comunes:*****Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia***

* 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado semestralmente de forma Comunal.

* 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2021.

* 100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero (en retorno seguro).

* 100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática.

*100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

*100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME:

El 100% de los docentes planifican sus clases y utilizan variados instrumentos de evaluación con el fin que nuestros estudiantes adquieran habilidades de nivel superior.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	208	90%
2020	213	94%
ESPERADA 2021	235	95%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa yo elijo mi PC
- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar

- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Suma Más

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NA	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	TALLER DE DEPORTE	GENERAR UNA MALLA DEPORTIVAS ANUAL QUE PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES VINCULANDO ASIGNATURAS COMO MATEMATICA, CIENCIAS NATURALES Y ORIENTACION DENTRO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	X	
2	TALLER DE MÚSICA	CONOCER CANCIONES DE DIVERSOS AUTORES. MANEJAR ACORDE EL DOMINIO DE VOZ CON LAS NOTAS SELECCIONADAS. CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA AFINACIÓN. DOMINAR INSTRUMENTOS MUSICALES. INTERPRETAR LA SENSACIÓN MUSICAL CON EL ALMA.	X	
3	TALLER DE INGLÉS	INTRODUCIR AL IDIOMA DESARROLLANDO LAS HABILIDADES INICIALES DE COMUNICACIÓN	X	
4	TALLER DE LENGUAJE	FORTALECER LA COMPRENSIÓN DE LECTURA. PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE LOS ALUMNOS, SEAN LOS CREADORES DE SUS PROPIOS TEXTOS, Y MEJORAR LA VELOCIDAD LECTORA.	X	
5	ESCUADRÓN PLANETA	INVITAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA A PARTICIPAR CON EL ESCUADRÓN PLANETA, EN EL CUIDADO DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA	X	
6	TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA	INTRODUCIR A LOS ESTUDIANTES EN LA PRACTICA Y CONOCIMIENTO DE DIFERENTES DEPORTES, PARA	X	
7	TALLER DE MATEMÁTICA	INTRODUCCIÓN AL VOCABULARIO MATEMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE LA ADICIÓN Y LA SUSTRACCIÓN.	X	
8	TALLER DE PSICOMOTRICIDAD	ADQUIRIR EN FORMA GRADUAL AUTONOMÍA QUE LE PERMITA VALERSE ADECUADA E INTEGRALMENTE EN SU MEDIO	X	

Escuela Básica Libertad, RBD: 1246-7

Promovemos la formación de estudiantes bajo el marco relevante de la inclusión y la convivencia escolar para su desarrollo integral (habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y valoración del entorno natural y cultural). Una trayectoria escolar exitosa y continuidad de estudios en enseñanza media comunal.

Propuesta académica : plan de estudios completo (MINEDUC) con docentes calificados, inglés desde 1º básico, academia de ciencia y explora, plan lector desde pre básica, continuidad con primer ciclo, programa de integración, atención de especialistas; psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, asistente de aula 1º y 2º básico, taller de música y folklore, banda escolar, banda de rock, desarrollo de disciplina deportiva, sala de computación con notebook, salas tics, programa salud JUNAEB, computadores 7º básico, útiles escolares.

Áreas verdes, patio techado, baños párvulos, locomoción municipal, PME, SEP excelencia académica, director elegido por Alta Dirección Pública.



ESCUELA BASICA LIBERTAD G 155
Avenida Libertad 835

MISIÓN:

Establecimiento educacional rural, integral, con un enfoque formativo que releva la atención a la diversidad bajo el marco de una sana convivencia escolar, con un equipo docente en permanente capacitación en torno al aprendizaje y metodologías para el desarrollo de habilidades y competencias en nuestros estudiantes, promovemos un trabajo colaborativo, contando con una comunidad escolar que reconoce en todos sus estamentos el sentido y espíritu de nuestro proyecto educativo.

VISIÓN:

Entregar herramientas para un desarrollo personal a las y los estudiantes, potenciando el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, la creatividad, el análisis, reconociendo estilos de aprendizaje, entregando conocimiento con un enfoque integral, en un entorno inclusivo y de sana convivencia escolar, que permita a los estudiantes sustentar la idea de su permanencia y trayectoria en el sistema educativo como un derecho inherente a su condición como persona.

SELLO

Promovemos un desarrollo integral de las y los estudiantes, con énfasis en aspectos socioemocionales; en la ciencia, la tecnología y valorización de nuestro entorno natural, cultural y social.

Desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico, la auto-valoración, para una sana convivencia escolar, que promueve actividades para la vida, formativas, recreativas, artísticas, deportivas, saludables con la inclusión de la familia Promovemos la idea de: FAMILIA, CULTURA, DEPORTE, Y MEDIO-AMBIENTE.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		8° BÁSICO		MATRIC	ASIST
	LENG	MATEM	LENG	MATEM	LENG	MATEM		
2019	--	--	--	--	222	230	197	97%
2018	275	252	260	258	--	--	181	98%
2017	295	273	--	--	224	222	180	--

No se reportan resultados de 4° básico debido a que estas pruebas no se aplicaron de manera regular en todos los establecimientos del país. Sexto Básico no rindió SIMCE en 2019. Octavo Básico no rindió SIMCE en 2018.

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	82	76	81	--
	Clima de Convivencia Escolar	81	80	79	--
	Participación y Formación Ciudadana	89	85	83	--
	Hábitos de Vida Saludable	80	72	79	--

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

INDICADOR		2015	2016	2018	2019
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	70	77	83	--
	Clima de Convivencia Escolar	77	76	89	--
	Participación y Formación Ciudadana	82	81	91	--
	Hábitos de Vida Saludable	76	75	85	--

El año 2017 y 2019 no se aplicó SIMCE en este nivel.

INDICADOR		2015	2017	2019
<8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	69	71	78
	Clima de Convivencia Escolar	74	81	80
	Participación y Formación Ciudadana	70	83	84
	Hábitos de Vida Saludable	74	78	74

El año 2018 no se aplicó SIMCE en este nivel

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019
Medio-Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

METAS PEDAGÓGICAS**Metas Comunes:*****Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia***

* 100% de las escuelas con nivel párvulo, cuentan e implementan el Plan de Continuidad, que será monitoreado, evaluado y retroalimentado semestralmente de forma Comunal.

* 90% de los estudiantes de 1° básico, lectores al mes de noviembre de 2021.

* 100% de los establecimientos de cursos simples implementan Plan Leo Primero (en retorno seguro).

* 100% de los docentes de Primer Ciclo, Implementan Progresiones de Aprendizaje en lenguaje y matemática.

*100% de los docentes de Segundo Ciclo, según asignatura, participan de las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

*100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”.

Metas de Aprendizaje:

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME:

Implementar 100% cobertura curricular, programas de estudio, 100% de los docentes planifican sus asignaturas y aplican evaluaciones pertinentes. Equipo Directivo y docentes consolidan a lo menos en un 90% el trabajo colaborativo y promueve estrategias y acciones de innovación y mejoramiento de los procesos educativos en la escuela para un desarrollo integral de los estudiantes.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula	Promedio Asistencia
2019	195	98%
2020	209	--%
ESPERADA 2021	214	98%

PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa yo elijo mi PC

- Programa Subvención Pro Retención
- Programa Integración Escolar
- SENDA
- Chile Crece Contigo
- Programa Leo Primero

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	TALLER DE DEPORTES	Fortalecer y promover un desarrollo físico y saludable en nuestros estudiantes.	X	
2	TALLER DE MUSICA Y FOLCLOR	Desarrollar habilidades musicales y artísticas a través de la música y el folclor.		X
3	TALLER BANDA ESCOLAR	Promover la formación ciudadana, y desarrollo de habilidades musicales.		X
4	GRUPO DE ROCK ESCOLAR	Desarrollar habilidades musicales y artísticas en nuestros estudiantes		X
5	ACADEMIA CIENCIAS (EXPLORA CONICYT)	Promover y desarrollar habilidades y pensamiento científico a través de metodología de proyectos.	X	
6	HUERTO ESCOLAR	Promover desarrollo autosustentable.	X	
7	AUDIOVISUALES	Conocimiento y manejo de material audiovisual, promoviendo el periodismo escolar	X	

Liceo San Esteban, RBD: 14877-8

El Liceo San Esteban es un establecimiento municipal que cuenta con una amplia infraestructura que acoge a alumnos de enseñanza media, y en los niveles de tercero y cuarto medio dispone de las modalidades Humanista- Científico y Técnico Profesional, donde se imparten las carreras de Administración mención en Recursos Humanos, Servicios de Turismo y Montaje Industrial.

Además, se entrega Educación de Adultos en tres niveles, que incluyen desde séptimo básico a cuarto año de enseñanza media.

El sello que nos identifica es la formación integral y educación inclusiva con énfasis en el idioma inglés, donde se acepta y atiende las diferencias individuales de los estudiantes.



MISIÓN:

Proveer a los jóvenes y adultos de una educación centrada en el aprendizaje y la formación valórica fundada en el respeto, solidaridad y honestidad para que puedan desenvolverse en el ámbito laboral, social y personal.

VISIÓN:

Anhelamos ser reconocidos por proporcionar una alternativa académica para todos los estudiantes, entregando aprendizajes profundos, que les permita concretar su proyecto de vida y ser un aporte a la sociedad profesionalmente y como ciudadanos.

SELLOS

Formación comprometida y participativa, valorando la tradición como una instancia de crecimiento y proyección hacia el futuro.

DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS SIMCE, MATRÍCULA Y ASISTENCIA

AÑO	2° MEDIO		MATRIC	ASIST DIURNO	ASIST VESPER
	LENG	MATEM			
2019	--	--	303	88%	88%
2018	231	227	297	87%	90%
2017	227	199	286	--	--

No se reportan resultados de 4° básico debido a que estas pruebas no se aplicaron de manera regular en todos los establecimientos del país. Sexto Básico no rindió SIMCE en 2019. Octavo Básico no rindió SIMCE en 2018.

DIAGNÓSTICO INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR		2016	2017	2018	2019
2° Medio	Autoestima y Motivación Escolar	70	75	73	--
	Clima de Convivencia Escolar	66	76	76	--
	Participación y Formación Ciudadana	73	82	78	--
	Hábitos de Vida Saludable	71	77	73	--

Durante el año 2019 la aplicación de evaluaciones SIMCE se vio dificultada por el estallido social, motivo por el cual la Agencia de la Calidad no publicó los puntajes de todas las evaluaciones.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

MARCHA BLANCA					
2014	2015	2016	2017	2018	2019
S/I	S/I	Insuficiente	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio - Bajo

METAS PEDAGÓGICAS**Metas Comunes:*****Bajo condiciones de retorno seguro o educación a distancia***

*Cumplimiento en un 95% del Plan Lector del Establecimiento, verificable a través de los medios de verificación indicados en éste.

*Levantamiento de Plan de Desarrollo de Habilidades Matemáticas replicable de 7° a 2° Medio y realizado en un 85% en su primer año, verificable a través de los medios de verificación indicados en éste.

*100% de los establecimientos implementan currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los "espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales".

* Participación del 100% de los Docentes de asignatura en las Redes Pedagógicas que se levantarán desde DAEM.

Metas de Aprendizaje

Las metas de aprendizaje del establecimiento para el año escolar 2021 se plantearán a partir de los resultados de cierre del año 2020, contando con las herramientas tecnológicas y técnicas que provee el Ministerio de Educación y DAEM San Esteban y el diagnóstico integral provisto por MINEDUC.

Meta Estratégica PME

Movilizar el 20% de los estudiantes que se encuentran en el nivel insuficiente hasta el nivel elemental con un buen clima de aula en el plazo de cuatro años.

METAS DE MATRÍCULA AL MES DE ABRIL Y ASISTENCIA ANUAL PROMEDIO

AÑO	Matrícula Total	Promedio Asistencia Diurno	Promedio Asistencia Vespertino
2019	297	87%	90%
2020	347	90%	90%
ESPERADA 2021	358	90%	90%

INSTITUCIONES ASOCIADAS

- COLBÚN,
- CODELCO
- SIMÓN DE CIRENE – ANGLOAMERICA
- INSTITUTO PROFESIONAL LIBERTADOR DE LOS ANDES
- UPLA
- PROGRAMA GPS VOCACIONAL
- CEPECH.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCENTE	ASISTENTE
1	1°A TALLER DE PERIODISMO	Propiciar la lectura crítica de los mensajes periodísticos de los medios de comunicación y reportear temas de interés, contingentes, dirigidos a la comunidad, conociendo sus técnicas y aplicando los recursos audiovisuales y gráficos	X	
2	1°A-TALLER DE JUEGOS MATEMATICOS	Resolver problemas a través de juegos lúdicos y concretos, en donde se activen capacidades tales como comprender, reflexionar, extraer información, etc	X	
3	1°A-TALLER DEPORTIVO	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades para el desarrollo físico y el auto cuidado	X	
4	1°B-TALLER DE TEATRO	Potenciar la comprensión desarrollando el lenguaje, la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial y la sensibilidad artística y habilidades actitudinales	X	
5	1°B TALLER DE CIENCIAS ACADEMIA EXPLORA	Elaborar proyectos de investigación utilizando el método científico, orientados principalmente al cuidado del medio ambiente.	X	
6	1°BTALLER DE ELECTRICIDAD	Capacitar a los estudiantes en elementos básicos de instalaciones eléctricas según la normativa aplicando seguridad industrial, interpretación de planos, seguimiento de instrucciones, etc.	X	
7	2°A TALLER DE PERIODISMO	Propiciar la lectura crítica de los mensajes periodísticos de los medios de comunicación y reportear temas de interés, contingentes, dirigidos a la comunidad, conociendo sus técnicas y aplicando los recursos audiovisuales y gráficos	X	

8	2°A TALLER DE ARTE	Expresar la creatividad a través de la escultura, pintura, elaboración de artesanías diversas, y el desarrollo de la autoestima	X	
9	2°A TALLER DE SOLDADURA	Identificar el uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP) y adquirir nociones básicas de soldadura	X	
10	2°B TALLER DE TEATRO	Potenciar la comprensión desarrollando el lenguaje, la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial y la sensibilidad artística y habilidades actitudinales	X	
11	2°B TALLER DE DEPORTE	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades para el desarrollo físico y el auto cuidado	X	
12	2°B TALLER DE CULTURA	Participar de experiencias artísticas culturales, como formar parte de una coreografía, ejecutar un instrumento musical y proyectos de recopilación de tradiciones.	X	
13	3°A TALLER DE LENGUAJE	Desarrollar competencias y habilidades de comprensión lectora	X	
14	3°A TALLER DE MATEMATICA	Desarrollar competencias y habilidades en números, algebra, geometría y resolución de problemas.	X	
15	3°A TALLER DE ARTE	Expresar la creatividad a través de la escultura, pintura, elaboración de artesanías diversas, y el desarrollo de la autoestima	X	
16	4°A TALLER DE LENGUAJE	Desarrollar competencias y habilidades de comprensión lectora	X	
17	4°A TALLER DE MATEMATICA	Desarrollar competencias y habilidades en números, algebra, geometría y resolución de problemas.	X	
18	4°A TALLER DE ARTE	Expresar la creatividad a través de la escultura, pintura, elaboración de artesanías diversas, y el desarrollo de la autoestima	X	
19	3°B EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X	
20	3°C EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X	

21	3°D TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X	
22	4°B EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X	
23	4°C EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X	
24	ENTRENAMIENTO FÍSICO	Preparación física, musculatura, cardio muscular, resistencia, etc.	X	
25	TALLER DE ATLETISMO	Desarrollar talentos deportivos en atletismo	X	

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	REALIZA	
			DOCE NTE	ASIST ENTE
26	3°B T. ESPECIALIDAD DE ADM. REGISTRO DE OPER.DE COMERCIO NACIONAL E IINTERNACIONALES	Desarrollar competencias y habilidades en operaciones de comercio nacional e internacional	X	
27	3°C TALLER DE LA ESPECIALIDAD SERVICIOS DE TURISMO- SERVICIOS DE EVENTOS	Realizar montajes de eventos y servicios turísticos	X	
28	3°DTALLER DE LA ESPECIALIDAD DE MONTAJE INDUSTRIAL - PREVENCIÓN DE RIESGOS	Ejecutar normas y protocolos de seguridad en el desempeño laboral.	X	
29	4°B T ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN- CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES	Procesar información contable utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes softwares de la especialidad	X	
30	4°C TALLER DE LA ESPECIALIDAD SERVICIOS DE TURISMO- PRIMEROS AUXILIOS	Capacitar en atender situaciones de emergencia, tales como protocolos de accidentes, técnicas de reanimación, y otros	X	
31	4°D T ESPECIALIDAD DE MONTAJE INDUSTRIAL SOLDADURA	Adquirir competencias y habilidades en la fabricación, unión y reparación de elementos metálicos.	X	
32	4°D TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades orientadas al acondicionamiento físico, prácticas deportivas y promoción del autocuidado y de la vida saludable.	X	
33	TALLER DEPORTIVO - FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO SUB 14- SUB 18	DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS COMPETITIVAS	X	

Evaluación Comunal

Indicadores de Eficiencia Interna Comunal

AÑO	MATRÍCULA ABRIL	ASISTENCIA MEDIA	TASA DE DESERCIÓN	TASA DE APROBADOS %
2020	1783	---	---	---
2019	1700	95%	0,9%	99%
2018	1663	94%	3%	98%
2017	1591	93%	5%	96%

Según se aprecia, la matrícula y la asistencia media de los últimos tres años ha ido aumentando, esta última en un punto porcentual por año, la tasa de deserción del 2019 fue de 0,9% y la tasa de aprobación de un 99%, acercándose al límite del óptimo teórico.

Debido a la contingencia por Pandemia mundial, la meta a nivel de establecimientos se ha fijado en relación a la **matrícula atendida de forma pedagógica por los establecimientos**, la que a la fecha se encuentra en un 98%. El 2% restante está siendo atendido por medio del Plan Psicosocioemocional que los establecimientos han dispuesto, con apoyo de DAEM.

Indicadores de Gestión Pedagógica

Resultados en Pruebas Estandarizadas

TABLA 1. PUNTAJES SIMCE CUARTOS BÁSICOS, ÚLTIMAS CUATRO MEDICIONES.

N°	ESCUELAS	LECTURA				MATEMÁTICA			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
1	Esc. Pablo Neruda	253	259	268	--	242	266	267	--
2	Esc. Silvio Zenteno	294	280	286	--	282	262	265	--
3	Esc. Mixta Lo Calvo	263	270	289	--	254	270	267	--
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	256	226	251	--	175	185	225	--
5	Escuela Río Colorado (*)	258	215	283	--	--	219	241	--
6	Escuela El Corazón	260	254	254	--	249	250	252	--
7	Escuela Libertad	277	295	275	--	280	273	252	--
PROMEDIO		270	272	274	--	262	265	260	--

*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.

El año 2019 la Agencia de Calidad de la Educación suspendió la prueba Simce de 4º básico, en el marco del estallido social que vive el país. A nivel de comuna los puntajes de Primer Ciclo Básico abordados en SIMCE 4º Básico han tenido, en general, una tendencia al alza. Para el año 2021 se mantendrán las estrategias que los establecimientos han levantado, con énfasis en la aplicación del Currículum Priorizado 2020-2021, y esperando las indicaciones de la Agencia de la Calidad, quienes han levantado la estrategia del Diagnóstico Integral, que considera los factores psicosocioemocionales que son relevantes para el aprendizaje.

TABLA 2 PUNTAJES SIMCE SEXTOS BÁSICOS, ÚLTIMAS TRES MEDICIONES. EL AÑO 2019 ESTE NIVEL NO RINDIÓ SIMCE

N°	ESCUELAS	LECTURA			MATEMÁTICA			CIENCIAS	
		2015	2016	2018	2015	2016	2018	2014	2018
1	Esc. Pablo Neruda	258	256	239	251	247	229	232	229
2	Esc. Silvio Zenteno	229	252	261	222	217	243	262	259
3	Esc. Mixta Lo Calvo	237	255	236	223	236	222	223	233
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	232	214	157	181	199	209	---	---
5	Escuela Río Colorado (*)	237	217	249	206	--	229	---	---
6	Escuela El Corazón	214	199	242	218	195	222	220	223
7	Escuela Libertad	239	234	260	231	221	258	210	234
PROMEDIO		235	239	247	229	223	235	229	235

*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.

Al igual que en Primer Ciclo Básico, los puntajes van en alza, sin embargo, presentan un desfase notorio con respecto a los puntajes de Cuarto Básico. La estrategia planteada por DAEM desde el 2020, y que también se ha establecido para Octavo Básico, es el trabajo con los docentes especialistas en perfeccionamiento docente y trabajo en redes. La Política de Capacitación de DAEM contempla a estos grupos focales de docentes como prioritarios.

TABLA 3 PUNTAJES SIMCE OCTAVOS BÁSICOS, ÚLTIMAS CUATRO MEDICIONES.

N°	ESCUELAS	LECTURA				MATEMÁTICA				HISTORIA	
		2014	2015	2017	2019	2014	2015	2017	2019	2014	2019
1	Esc. Pablo Neruda	232	218	243	237	235	227	241	247	242	238
2	Esc. Silvio Zenteno	251	202	227	241	250	209	230	260	267	257
3	Esc. Mixta Lo Calvo	240	240	237	212	237	224	220	215	232	222
4	Esc. Sn. Lorenzo (*)	--	266	163	--	--	236	169	--	--	--
5	Escuela El Corazón	206	252	217	230	211	232	216	220	230	226
6	Escuela Libertad	232	194	224	222	249	217	222	230	220	230
PROMEDIO		233	222	230	228	237	222	226	234	238	235

*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.

Para el nivel de Octavo Básico sí se cuenta con los datos de la aplicación 2019. Al igual que lo mencionado para los niveles anteriores, los puntajes son fluctuantes pero menores a los obtenidos en cuarto y sexto básico.

TABLA 4 PUNTAJES SIMCE SEGUNDOS MEDIOS, ÚLTIMAS CINCO MEDICIONES.

EVALUACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019
LECTURA	214	240	227	231	--
MATEMÁTICA	196	204	199	227	--
CIENCIAS	--	221	---	224	--
HIST., GEO Y CS. SOC.	208	--	222	---	---

En general, los resultados en las evaluaciones SIMCE en los últimos años han sido fluctuantes con una tendencia al alza para el nivel de Cuarto Básico. A nivel de DAEM y en cada establecimiento se están realizando acciones tendientes a mejorar estos resultados, con énfasis en la mejora de Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media y en la distribución de los estudiantes en los estándares de aprendizaje.

Para el año 2021, la prioridad estará puesta en la implementación del currículum priorizado, alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales” de acuerdo a los lineamientos que la Unidad de Currículum y Evaluación ha entregado.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Estos resultados son un insumo importante para fortalecer el Plan Estratégico de Mejoramiento a definir, trabajar y evaluar, tanto a nivel general (PADEM), como en cada uno de los establecimientos.

Los resultados Comunales recopilados al año 2018, para cada indicador, son:

TABLA 5. IDPS CUARTO BÁSICO

	INDICADOR	Puntaje Promedio 2015	Puntaje Promedio 2016	Puntaje Promedio 2017	Puntaje Promedio 2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	74	74	78
	Clima de Convivencia Escolar	75	78	77	76
	Participación y Formación Ciudadana	76	81	80	82
	Hábitos de Vida Saludable	69	70	72	74

TABLA 6. IDPS SEXTO BÁSICO *

	INDICADOR	Puntaje Promedio 2014	Puntaje Promedio 2015	Puntaje Promedio 2016	Puntaje Promedio 2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	75	73	79
	Clima de Convivencia Escolar	70	76	76	80
	Participación y Formación Ciudadana	76	81	80	85
	Hábitos de Vida Saludable	70	72	71	74

*EL AÑO 2017 Y 2019 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

TABLA 7. IDPS OCTAVO BÁSICO *

	INDICADOR	Puntaje Promedio 2017	Puntaje Promedio 2019
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	78	77
	Clima de Convivencia Escolar	80	79
	Participación y Formación Ciudadana	85	80
	Hábitos de Vida Saludable	79	73

*EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

De acuerdo a los datos observados en octavo básico (único curso que cuenta con datos), se aprecia que, a pesar de que hubo una leve caída en todos los indicadores, el indicador que continua con el mejor resultado es el de Participación y Formación Ciudadana, lo que da cuenta del buen clima relacional existente en las escuelas con estudiantes y padres y apoderados.

Prueba de Selección Universitaria

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Al momento de la construcción de PADEM, Liceo no cuenta con los Resultados PSU 2018. Los resultados obtenidos por el Liceo se presentan a continuación.

TABLA 8. RESULTADOS PSU LICEO SAN ESTEBAN

AÑO	NEM	LENG	MAT	PROMEDIO
2010	506,1	505,9	436,1	471,0
2011	569,6	513,8	471,3	492,6
2012	504,91	379	440	384,3
2013	556,7	434,5	452,3	443,5
2014	530,2	487,8	417,5	452,6

2015	S/I	S/I	S/I	S/I
2016	S/I	408	420	414
2017	512	398	434	416
2018	S/I	399	423	411

El Liceo San Esteban destaca por contar con la iniciativa Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE de MINEDUC, programa gracias al cual los estudiantes que demuestran una trayectoria educativa pueden acceder a cupos en la Educación Superior.

El Liceo San Esteban ingresó al PACE en 2015, teniendo como beneficiados a estudiantes de 3° medio, ampliándose el apoyo a tercer y cuarto año medio en 2016.

En 2017, tres estudiantes ingresaron a la educación universitaria, en el año 2018 se matricularon cinco jóvenes en la Universidad Técnico Federico Santa María, Universidad de Playa Ancha y Universidad de Santiago, contando con apoyo en las áreas psicosocial como académica, de las ciencias exactas y el idioma por parte del PACE y en el año 2019 fueron cuatro los estudiantes beneficiados.

TABLA 9. PROGRAMA PACE LICEO SAN ESTEBAN.

AÑO	PROGRAMA PACE LICEO SAN ESTEBAN. CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE:						
	CALIFICAN	NO POSTULA	POSTULA	NO INGRESA	INGRESA	DESERTA	SE MANTIENEN
2019	7	2	5	2	3	S/I	S/I
2018	14	4	10	1	9	3	6
2017	7	1	6	1	5	0	5
2016	5	2	3	0	3	3	0

Titulados Liceo San Esteban

La cantidad de estudiantes titulados por Liceo San Esteban, por año y especialidad, es:

TABLA 10. TITULADOS POR AÑO LICEO SAN ESTEBAN

AÑO	ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS DE TURISMO	MONTAJE INDUSTRIAL	TOTAL
2020	6	1	6	13
2019	10	6	6	22
2018	14	3	9	26
2017	8	8	7	23

Evolución 2014 – 2019 Categorías de Desempeño Establecimientos de la Comuna

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La evolución en las Categorías de Desempeño de aquellos establecimientos que, por sus características, pueden clasificarse en ellas, se presentan en la tabla a continuación. Existen datos desde el año 2013 que se inicia como marcha blanca, en adelante y para Enseñanza Media desde 2017. Se aprecia que los desempeños de las escuelas han ido al alza, situándose hoy en día cuatro establecimientos en nivel Medio, dos en nivel Medio-Bajo y uno en Categoría Alta.

En el caso de la Escuela El Corazón, se ha vuelto a movilizar desde el nivel *insuficiente* al *medio-bajo*, manteniéndose el apoyo de las asesorías técnicas, el compromiso de toda la Comunidad Educativa y del Equipo Técnico del DAEM. La meta del Equipo Técnico DAEM es mejorar las competencias de gestión pedagógica del establecimiento, que permita la mejora continua de los aprendizajes, evidenciados en la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, de manera que la escuela ascienda a la categoría inmediatamente superior en el plazo del Ciclo de Mejora en que se encuentra.

Por otra parte, la Escuela Mixta Lo Calvo alcanzó la Categoría de Desempeño Alto, esto quiere decir que sus estudiantes han obtenido resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

CUADRO 2. EVOLUCIÓN EN LAS CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS COMUNA SAN ESTEBAN.

ESTABLECIMIENTO	MARCHA BLANCA				
	2015	2016	2017	2018	2019
Esc. Pablo Neruda	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. Silvio Zenteno	Medio	Medio-Bajo	Medio	Medio	Medio
Esc. Mixta Lo Calvo	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
Esc. El Corazón	Medio-Bajo	Insuficiente	Medio-Bajo	Insuficiente	Medio-Bajo
Esc. Básica Libertad	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo San Esteban	--	--	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo

Plan de Mejoramiento Educativo – Ley SEP

De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el PME es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que permite conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. Con esta consideración se entiende que los PME forman parte del PADEM.

Durante el año en curso, y debido a la contingencia sanitaria, el manejo del PME y de la subvención SEP ha sido relevante, favorecido por la flexibilización que se ha entregado para el uso de los recursos y destinarlos a suplir carencias en relación al acceso de los estudiantes al proceso educativo a distancia como para fortalecer las estrategias sanitarias que los establecimientos han levantado.

Programa de Integración Escolar y Educación Inclusiva

El Programa de Integración Escolar “PIE”, es una estrategia cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y logros de aprendizajes relevantes y significativos *de todos/as los estudiantes*, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

En la actualidad la pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente a las familias de las comunidades educativas, por ello se han tenido que abordar los aprendizajes y la contención emocional como ejes prioritarios.

El programa de integración atiende integralmente a niños /niñas, en un espacio inclusivo; promoviendo y respetando la diversidad desde el nivel de párvulos, básica y Educ. Media. Esto se realiza implementando el Diseño Universal de Enseñanza, DUA del Decreto 83, las

Progresiones de Aprendizaje Priorizado y el Decreto 67, de evaluación (reglamento de evaluación y promoción de los establecimientos), instrumentos que son parte intrínseca del proceso de enseñanza y se presentan como nuevas herramientas para enfrentar el gran desafío de educar en la diversidad. Con el perfeccionamiento docente bien dirigido, sabemos que podemos ganar este desafío.

TABLA 11. MATRÍCULA ATENDIDA POR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, AÑOS 2018-2019, PARA LAS CATEGORÍAS DE NEE TRANSITORIAS Y PERMANENTES.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	N.º DE ALUMNOS CON NEE					
	TRANSITORIA		PERMANENTE		TOTAL	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Escuela Pablo Neruda	84	84	7	12	91	96
Escuela Silvio Zenteno	48	48	6	5	54	53
Escuela Mixta Lo Calvo	40	35	8	7	48	42
Escuela Inclusiva San Lorenzo	25	24	7	9	32	33
Escuela Río Colorado	19	20	1	2	20	22
Escuela El Cobre	12	13	6	4	18	17
Escuela El Corazón	48	50	10	6	58	56
Escuela Libertad	49	47	7	7	56	54
Liceo San Esteban	30	35	10	13	40	48
TOTAL	355	356	62	65	417	421

La matrícula del programa se mantuvo estable, y en términos generales, la atención del programa está cubriendo un 85,3% de su capacidad total (76 de 89 cursos), encontrándonos cerca del límite de la atención por esta vía.

Es importante aclarar que la postulación a PIE se mantiene con plazos ampliados, debido a la contingencia por pandemia mundial, por lo que se debe considerar que algunas evaluaciones pendientes sólo se podrán realizar en el mes de octubre 2020, en donde se habilitará la plataforma PIE para el último período regular de ingreso para estudiantes rezagados, con la información que se cuente en ese momento, según las indicaciones que se ha entregado MINEDUC. Por último, hay que relevar el impacto que tiene la Subvención SEP que, mediante objetivos estratégicos y acciones levantadas en los PME de los establecimientos, permite asegurar la atención de todo estudiante, pertenezca o no al PIE.

Evaluación Docente y Carrera Docente

TABLA 12. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE ÚLTIMOS TRES AÑOS EN PORCENTAJE.

NIVELES AÑOS	INSATISFACTORIO/ OBJETADOS	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL EVALUADOS
2016	0%	14%	69%	17%	29
2017	0%	18%	61%	21%	33
2018	3%	19%	62%	16%	37
2019	0%	11%	82%	7%	28

FUENTE: www.docentemas.cl

El universo de docentes de la comuna que el año 2019 cumplió con este proceso, corresponde a 28 docentes y equivale al 16% de los docentes. Cabe señalar que al año 2019, 130 docentes han sido evaluados, lo que corresponde al 79% de los docentes de la dotación de la comuna, declarada en SIGE a diciembre 2019.

En general los resultados comunales de la Evaluación Docente aplicada por el Ministerio de Educación en la comuna han sido buenos. Esta evaluación se aplica cada 4 años a los docentes cuyos resultados son Destacados o Competentes, cada 2 años a los docentes que su resultado es básico y los docentes con resultados insatisfactorios u objetados, al año siguiente.

Es importante destacar que, según la Ley de Desarrollo Profesional Docente ya implementada, y que busca definir un nuevo marco de desarrollo de los docentes en sus funciones, la Evaluación Docente es uno de los parámetros que se consideran a la hora del encasillamiento y de la escala de remuneraciones. El espíritu de esta ley es lograr que todos los docentes lleguen al nivel de Avanzados (equivalente al nivel de Destacados de la Evaluación Docente) y así asegurar la permanencia en aula de los docentes con más competencias pedagógicas para asegurar mejores aprendizajes de los estudiantes.

Tramos de Desarrollo Profesional Docente

El total docente (por subvención normal, PIE y SEP) que está adscrita a la carrera docente quedó distribuida en tramos como indica la siguiente Tabla:

TABLA 13. DISTRIBUCIÓN EN TRAMOS DEL TOTAL DE DOCENTES DE LA COMUNA. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS TRAMOS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (ENCASILLAMIENTO LEY 20.903).

TRAMO	2018		2019		2020(**)	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
ACCESO (*)	40	22%	31	18%	29	15,2%
INICIAL	35	20%	39	23%	54	28,3%
TEMPRANO	59	33%	51	30%	56	29,3%
AVANZADO	38	21%	42	25%	42	22,0%
EXPERTO I	4	2%	5	3%	8	4,2%
EXPERTO II	2	1%	2	1%	2	1,0%
SIN INFORMACIÓN (*)	0	0%	1	1%	0	0,0%
TOTAL	178	100%	171	100%	191	100%

(*) Este símbolo indica los tramos que son provisorios y corresponde a los docentes que aún no han sido evaluados.

(**) Calculado respecto a todo el personal docente, incluidos los reemplazos por licencias médicas.

Oferta de Talleres JEC y Extraprogramáticos

Debido a la pandemia mundial por covid-19, los talleres JEC y Extraprogramáticos no se han desarrollado. Sin embargo, siguen siendo un pilar dentro de la formación integral que se ofrece en la Comuna. La estadística de talleres y participantes, hasta el año pasado, se presenta a continuación.

TABLA 14. TALLERES JEC Y EXTRAPROGRAMÁTICOS DAEM SAN ESTEBAN 2019.

TIPO DE TALLER	CANTIDAD DE TALLERES		CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN EL TALLER		MATRÍCULA POR TIPO DE TALLER	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Patrimonio	4	6	2	4	37	61
Medio ambiente	5	4	5	4	96	86
Vida sana (t. deportivos)	13	27	7	11	289	740
Inglés	3	5	3	3	67	254
Ciencia y tecnología	1	3	1	3	15	78
Música	8	8	6	6	110	263
Expresión y comunicación	9	19	5	7	187	348
Manualidades	4	1	3	1	77	22
Academia	13	12	3	3	416	335
Academia TP	3	8	1	1	98	137
TOTALES	63	93	--	--	1392	2324

Fuente: Elaboración Propia.

Convivencia Escolar

La política nacional de convivencia escolar tiene como objetivo central orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar participativa, inclusiva y democrática.

La convivencia escolar en nuestra comuna considera las orientaciones de organismos rectores para lograr un desarrollo planificado, a través de los proyectos educativos institucionales, de los planes de mejoramiento educativo, de los planes de gestión de la convivencia escolar, reglamento interno y cada uno de los protocolos que surgen a partir de lo experiencial que vivimos en cada una de nuestras comunidades educativas y en nuestro territorio.

Estamos integrados al esquema de sistema de gestión territorial, para avanzar en los diferentes niveles. Contamos con un encargado regional y supervisor de la DEPROV encargado de la dimensión, participando de redes biprovinciales, en la que participan los encargados de cada DAEM, estando representadas todas las comunas del valle del Aconcagua.

En el Departamento de Educación Municipal de la comuna de San Esteban y de acuerdo a las Condiciones de Calidad que sugiere el MINEDUC, desde el año 2015 hemos impulsado la conformación de los equipos de convivencia en cada una de las comunidades educativas, coordinados a través de un Comité de Convivencia Escolar. En la actualidad este Comité está integrado por docentes coordinadores de convivencia, con carga horaria según normativa, además contamos con una asistente social a nivel comunal y con horas de Psicólogos por establecimiento para el trabajo Psicosocial.

Sin embargo, consideramos una tarea pendiente conformar un Equipo de Convivencia Comunal con una carga horaria necesaria para el coordinador comunal acompañado de una dupla psicosocial comunal que pueda realizar visitas domiciliarias para superar barreras de comunicación que han crecido en este contexto actual de pandemia. Además, seguir creciendo en la articulación multisectorial, convocando otros actores cuando los casos lo ameriten.

En nuestro programa del año en curso podemos identificar tres pilares:

- Plan Psicosocioemocional, de contención emocional comunal; donde podemos destacar la formación de una nueva red entre los encargados de convivencia y Psicólogos de nuestro territorio, apostando por un trabajo articulado, evitando la sobre intervención e intentando entregar cobertura dentro de los recursos humanos disponibles a todos los integrantes de nuestras comunidades educativas (estudiantes, apoderados, asistentes y docentes) cada uno

de ellos puede contar con un apoyo Psicoemocional cuando las circunstancias lo ameriten, esta iniciativa es nuestra apuesta en el presente año, siendo flexibles en todo sentido, prorratando recursos humanos y articulando con la mayor cantidad posible de entidades externas que nos puedan apoyar en esta tremenda labor.

- Capacitación constante: Poder capacitar a los docentes de aula, asistentes y profesionales de la educación, en temáticas que permitirán fortalecer la convivencia escolar dentro de las comunidades educativas.
- Plan comunicacional: Cada comunidad está levantando canales formales de comunicación para intentar de llegar a cada uno de nuestros estudiantes, esto incluye desde llamados telefónicos de los especialistas hasta visitas domiciliarias acompañados del prevencionista de riesgos tomando todas las medidas de seguridad necesarias.

Mediante estas acciones se pretende visualizar nudos críticos que puedan estar afectando el desarrollo de nuestros estudiantes en su rendimiento académico, en su desarrollo socio-afectivo, en su relación con sus familias, en su salud mental, entre otras dificultades; posteriormente levantar propuestas de mejora en este transitar dinámico en el fortalecimiento de la convivencia escolar en nuestra comuna.

Las principales temáticas que se esperan abordar durante el año escolar son:

- Potenciar a los equipos de convivencia dentro de los establecimientos educativos.
- Ampliar las redes externas que nos permitan la atención integral de los estudiantes con situaciones complejas.
- Abordar con especialistas o docentes capacitados las dificultades en la regulación emocional de los estudiantes.
- Articular con redes externas la Vulneración de derechos de familias o cuidadores.
- Trabajar en conjunto con COSAM las dificultades de salud mental en estudiantes, gestionando horas para los especialistas.
- Potenciar el trabajo en conjunto con los directivos, docentes y equipos de convivencia en el desarrollo socioemocional y reducción de factores de riesgo de los estudiantes.
- Intervenciones con apoyo de redes intersectoriales.
- Derivaciones a redes intersectoriales OPD, COSAM, CESFAM
- Capacitaciones con funcionarios de IST.

ANÁLISIS FODA

Para enfrentar la contingencia por COVID-19, se levantaron Análisis FODA por Pilares Psiosocioemocional, Pedagógico y Sanitario, lo que, unido al análisis reflexivo de los FODA efectuados el año 2019 sobre el establecimiento y sobre los niveles educativos, ha permitido generar este FODA Comunal de los Establecimientos de la Comuna de San Esteban.

Del análisis efectuado a esta matriz se desprendieron, por Dimensión, los nudos críticos a partir de las fortalezas y debilidades, de los cuales emanan las propuestas de mejora, las acciones y su programación, indicando fechas, recursos, responsables y medios de verificación.

FODA Establecimientos Comuna San Esteban

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Amplia y variada oferta educativa, desde el nivel parvulario a educación de adultos. ● Contar con Plan de retorno a clases, centrado en tres pilares: pedagógico, sanitario, psicosocioemocional. ● Continuidad de Equipos Directivos idóneos conformados por la tétada Director, UTP, Coordinadora CEI y Encargado de Convivencia. ● Trabajo en redes comunales, provinciales, regionales. ● Contar con el recurso humano necesario según carga horaria vigente. ● Equipo docente generalista y especialista destacado por buen desempeño en evaluación docente y en encasillamiento, con reflexión pedagógica permanente y liderado por Equipos directivos idóneos conformados por Director, UTP y Encargado de Convivencia. ● Alto grado de compromiso pedagógico en el quehacer escolar, acompañado y animado por la reflexión docente en espacios formales e informales que, junto con el uso de información y datos de aprendizaje obtenidos a través de recursos tecnológicos (LIRMI), redundan en buenos resultados SIMCE. ● Visión compartida del aprendizaje a través de la participación en distintas redes. ● Docentes, asistentes de la educación, profesionales, especialistas SEP, Programa PIE, para atención de estudiantes y apoyo a los equipos docentes, considerando ley de inclusión, atención a la diversidad, trabajo colaborativo, codocencia y seguimiento del 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer estrategias de diversificación de la enseñanza-aprendizaje ● Plan Pedagógico, con priorización curricular. ● Redes comunales y redes de apoyo externas. ● Fondos y recursos disponibles (FAEP – SEP - MOVÁMONOS) para llevar a cabo distintas iniciativas. ● Programa Junaeb. ● Programas MINEDUC. ● Financiamiento vía distintos programas del Estado y aportes de empresas privadas. ● Red enlaces-Programa me conecto para aprender, TV satelital. ● Convenios con universidades para apoyo de equipos de gestión y estudiantes. ● Crecimiento urbano y de Jardines Infantiles. ● Posibilidad de perfeccionamiento docente y asistentes de la educación MINEDUC, CPEIP y DAEM.

<p>proceso de enseñanza aprendizaje, para todos los estudiantes de la comuna, sin distinción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Destinar recursos para perfeccionamiento y capacitación de los distintos funcionarios: docentes, asistentes y profesionales. ● Contar con un profesional del área de prevención de riesgo. ● Buena convivencia escolar y adecuado ambiente escolar. ● Existen reglamentos que permiten mantener una óptima organización escolar, alumnos cooperadores y buenos ambientes de laborales. ● Considerar el patrimonio cultural para el aprendizaje. ● Amplia oferta de talleres extra programáticos con talleristas de folclor, monitores y profesores idóneos y comprometidos con los establecimientos en la labor educativa y los sellos de los establecimientos, lo que, sumado a apoderados y estudiantes comprometidos, refuerza la identidad. ● Comunidad educativa comprometida, compromiso de docentes, apoderados, identidad local y sentido de pertenencia. ● Buena implementación de PME – Proyecto JEC y Ley SEP. ● Infraestructura adecuada y en buen estado. ● Buena dotación de recursos tecnológicos, aulas implementadas con material tecnológico (Proyector, etc.), adquisición de plataforma de planificación LIRMI. ● Locomoción municipal y DAEM gratuita. ● Centros de Padres y de estudiantes conformados, con posibilidad de generar recursos propios al contar con personalidad jurídica. ● Implementación del Plan de Continuidad. ● Consejos Escolares comprometidos y activos en los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo de ATP provincial y UTP Comunal. ● Incorporación PACE. ● Mantención de aporte Municipal a la Educación. ●
---	--

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de oportunidades para la postulación a fondos que permitan el mejoramiento de la infraestructura existente, especialmente referido a sistemas eléctricos, baños para discapacitados, tamaño de salas, comedores, patios techados. ● Los espacios físicos existentes no están debidamente habilitados o mantenidos para el adecuado uso por parte de los estudiantes, ejemplo: camarines. ● Estructura de cursos multigrado y baja cobertura (6° básico) en escuelas extremas. ● Ausentismo laboral por licencias médicas que no se pueden cubrir. ● Docentes con salud incompatible con el cargo o con procesos de jubilación dilatados por años. ● Obsolescencia de elementos tecnológicos y del equipamiento. ● Prácticas para el uso de la información sobre diversificación de estrategias pedagógicas para la innovación en la enseñanza son insuficientes. ● Capacitación entregada a los docentes para trabajo con niños en contextos diversos no se hace suficiente. ● Pocos docentes especialistas y baja apropiación curricular. ● Desequilibrio en la oferta entre talleres deportivos y artísticos, culturales y científicos. ● Bajo manejo de TIC por parte de docentes y estudiantes que limita implementación de plan remoto. ● Falta desarrollar competencias relacionadas al trabajo colaborativo y de redes para el funcionamiento integrado del establecimiento y del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. ● Tiempo limitado para la apropiación curricular, orientaciones y sugerencias entregadas por DAEM, MINEDUC, MINSAL y otros entes rectores. ● Herramientas insuficientes para apoyar en lo socioemocional, estrés en los docentes, asistentes, profesionales como consecuencias de los efectos de la pandemia sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pandemia mundial por COVID - 19 ● Dificultades emocionales y financieras por efecto de la pandemia sanitaria en la familia. ● Falta de preparación y tiempo por parte de los apoderados para prestar apoyo pedagógico en las labores escolares. ● Entorno social vulnerable, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, presencia de pandillas. ● Difícil acceso al establecimiento y locomoción expedita a la ciudad, tanto pública como privada, que repercute negativamente en la matrícula. ● Poco compromiso por parte de los apoderados en el apoyo académico. ● Falta de servicio de internet de calidad. ● Sectores de la comuna sin población infantil. ● Contaminación ambiental constante (pesticidas, guano, desinfectantes). ● Contextos culturales de agresividad física y verbal. ● Personal con enfermedades base.

<ul style="list-style-type: none">● Estrategias insuficientes para abordar el aspecto emocional en estudiantes y entorno inmediato, producto del efecto de la pandemia sanitaria y que afecta el proceso de aprendizaje.● No hay claridad con respecto a los recursos económicos disponibles para cubrir la demanda de sanitización y habilitación de espacios físicos e implementos necesarios en cuanto a higiene y seguridad en tiempo de pandemia.● Insuficiente inducción en protocolos de higiene, seguridad y autocuidado al personal.	
---	--

Nudos Críticos por Dimensión PME y Propuestas de Mejora

Dimensión Gestión Pedagógica

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con Plan de retorno a clases, centrado en tres pilares: pedagógico, sanitario, psicosocioemocional. ● Alto grado de compromiso pedagógico en el quehacer escolar, acompañado y animado por la reflexión docente en espacios formales e informales que, junto con el uso de información y datos de aprendizaje obtenidos a través de recursos tecnológicos (LIRMI), redundan en buenos resultados SIMCE. ● Visión compartida del aprendizaje a través de la participación en distintas redes. ● Docentes, asistentes de la educación, profesionales, especialistas SEP, Programa PIE, para atención de estudiantes y apoyo a los equipos docentes, considerando ley de inclusión, atención a la diversidad, trabajo colaborativo, codocencia y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, para todos los estudiantes de la comuna, sin distinción. ● Equipo docente generalista y especialista destacado por buen desempeño en evaluación docente y en encasillamiento, con reflexión pedagógica permanente. ● Considerar el patrimonio cultural para el aprendizaje ● Implementación del Plan de Continuidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Prácticas para el uso de la información sobre diversificación de estrategias pedagógicas para la innovación en la enseñanza son insuficientes. ● Bajo manejo de TIC por parte de docentes y estudiantes que limita implementación de plan remoto. ● Tiempo limitado para la apropiación curricular, orientaciones y sugerencias entregadas por DAEM, MINEDUC, MINSAL y otros entes rectores. ● Docentes especialistas no cubren la demanda, especialmente en segundo ciclo y baja apropiación curricular. ● Baja matrícula y estructura de cursos multigrados (6° básico) en escuelas extremas.
<p>NUDO CRÍTICO:</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje bimodal (presencial-remota) insuficientes en docentes y equipos multidisciplinares.</p> <p>Establecer procesos para el uso de datos relacionados con las estrategias pedagógicas comunales que facilite la innovación.</p>	
<p>PROPUESTA DE MEJORA:</p> <p>Levantar lineamientos comunales que guíen los planes pedagógicos de los establecimientos apuntando a los nudos críticos a través de un plan comunal de educación que facilite el desarrollo de una cultura de uso de datos, que releve la educación Inclusiva integrando a sus equipos multidisciplinares.</p>	

Dimensión Liderazgo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Continuidad de Equipos Directivos idóneos conformados por la tétada Director, UTP, Coordinadora CEI y Encargado de Convivencia. ● Amplia y variada oferta educativa, desde el nivel parvulario a educación de adultos (básica y media). ● Comunidad educativa comprometida, compromiso de docentes, apoderados, identidad local y sentido de pertenencia. ● Buena implementación de PME – Proyecto JEC y Ley SEP ● Locomoción municipal y DAEM gratuita. ● Trabajo en redes comunales, provinciales, regionales. ● Centros de Padres y de estudiantes conformados, con posibilidad de generar recursos propios al contar con personalidad jurídica. ● Consejos Escolares comprometidos y activos en los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de oportunidades para la postulación a fondos que permitan el mejoramiento de la infraestructura existente, especialmente referido a sistemas eléctricos, baños para discapacitados, tamaño de salas, comedores, patios techados. ● Ausentismo laboral por licencias médicas que no se pueden cubrir. ● Falta desarrollar competencias relacionadas al trabajo colaborativo y de redes para el funcionamiento integrado del establecimiento y del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
<p>NUDO CRÍTICO:</p> <p>Insuficientes estrategias de liderazgo y baja articulación no permiten potenciar de manera eficiente el trabajo colaborativo y de redes en el funcionamiento integrado del establecimiento y del proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	
<p>PROPUESTA DE MEJORA:</p> <p>A través de distintas Iniciativas Comunales se buscará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantener y alcanzar el estándar solicitado según matrícula, en las distintas Condiciones de Calidad de acuerdo a la normativa vigente. ● Continuar y potenciar el Plan de capacitación a Equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de Educación y personal DAEM. ● Sistematizar el trabajo de redes internas y externas para mejorar la autogestión de los equipos directivos de las comunidades educativas. 	

Dimensión Convivencia Escolar

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con un profesional del área de prevención de riesgo. ● Buena convivencia escolar y adecuado ambiente escolar. Existen reglamentos que permiten mantener una óptima organización escolar. ● Buen clima escolar, estudiantes cooperadores y buenos ambientes laborales. ● Amplia oferta de talleres extra programáticos con talleristas de folclor, monitores y profesores con experticia y comprometidos con los establecimientos en la labor educativa. ● Vínculo con sellos de los establecimientos, lo que, sumado a apoderados y estudiantes comprometidos, refuerza la identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desequilibrio en la oferta entre talleres deportivos y artísticos, culturales y científicos. ● Los espacios físicos existentes no están debidamente habilitados o mantenidos para el adecuado uso por parte de los estudiantes, ejemplo: camarines. ● Herramientas insuficientes para apoyar en lo socioemocional, estrés en los docentes, asistentes, profesionales como consecuencias de los efectos de la pandemia sanitaria. ● Estrategias insuficientes para abordar el aspecto emocional en estudiantes y entorno inmediato, producto del efecto de la pandemia sanitaria y que afecta el proceso de aprendizaje.
<p>NUDO CRÍTICO:</p> <p>Escasas herramientas para gestionar y apoyar en estrategias que contribuyan a cubrir aspectos socioemocionales, estrés en comunidad Educativa.</p> <p>Falta Dupla psicosocial.</p>	
<p>PROPUESTA DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Potenciar al Equipo de Convivencia a través de la contratación de profesionales que conforman una dupla psicosocial que complemente la tarea. ● Diseñar, implementar, monitorear y evaluar un programa para fortalecer la red de Convivencia Escolar de manera de enfrentar los desafíos del tiempo presente. 	

Dimensión Recursos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con el recurso humano necesario según carga horaria vigente. ● Destinar recursos para perfeccionamiento y capacitación de los distintos funcionarios: docentes, asistentes y profesionales. ● Buena dotación de recursos tecnológicos en aulas, implementadas con material tecnológico. ● Adquisición de plataforma de planificación LIRMI. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Docentes con salud incompatible con el cargo o con procesos de jubilación dilatados por años. ● Obsolescencia de elementos tecnológicos y del equipamiento. ● No hay claridad con respecto a los recursos económicos disponibles para cubrir la demanda de sanitización y habilitación de espacios físicos e implementos necesarios en cuanto a higiene y seguridad en tiempo de pandemia. ● Insuficiente inducción en protocolos de higiene, seguridad y autocuidado al personal.
<p>NUDO CRÍTICO:</p> <p>Falta de claridad con respecto a la gestión de los recursos humanos y materiales en tiempo de pandemia.</p>	
<p>PROPUESTA DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento en la implementación de los Planes de Retorno de los establecimientos, con foco en la gestión del pilar sanitario, respaldado con información presupuestaria e información de las políticas públicas actualizadas según contingencia. ● Diseñar e implementar procedimientos de monitoreo y evaluación en marco de los Planes de Mejoramiento Educativo. 	

INICIATIVAS COMUNALES Y PROGRAMACIÓN 2021

El DAEM de San Esteban ha establecido para el año 2021 las siguientes Dimensiones, Propuestas de Mejora y Acciones, que nacen del análisis reflexivo de tres análisis FODA levantados en los años 2019 y 2020 por los establecimientos y analizados por el Equipo Técnico de DAEM. Estos análisis FODA contemplaron una visión general del establecimiento, una visión por ciclo educativo y, en el marco de la contingencia por COVID – 19, la visión por cada uno de los pilares propuestos como carta de navegación de PADEM 2021: Pilar Psicosocioemocional, Pilar Pedagógico y Pilar Sanitario, siempre incluyendo la estructura de cuatro dimensiones del PME a saber, Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos.

Dimensión Gestión Pedagógica

Propuesta de mejora:

Levantar lineamientos comunales que guíen los planes pedagógicos, apuntando a los nudos críticos:

- *Estrategias de enseñanza-aprendizaje bimodal (presencial-remota)*
- *Diseño y ejecución de procesos para el uso de datos relacionados con las estrategias pedagógicas comunales que facilite la innovación*

a través de un PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN que facilite el desarrollo de una cultura de uso de datos, que releve la educación inclusiva integrando a los equipos multidisciplinarios de los establecimientos.

ACCIONES

1. Diseño, validación y puesta en marcha del Plan Comunal de Educación, que contemple lineamientos en relación a la implementación, evaluación y mejora de las estrategias de enseñanza – aprendizaje bimodal (presencial – remota), en que se releve la educación inclusiva y la instalación de una cultura de uso de datos para el seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación de procesos.
2. Trabajo sistemático de las Redes con que cuenta la comuna, aquellas por instalar y aquellas en la que la comuna participa, con énfasis en las redes pedagógicas comunales, con el fin de compartir estrategias

El detalle de las Redes en funcionamiento es el siguiente:

1. Red Territorial
2. Microcentro
3. Comité Educadoras de Párvulo
4. Red Provincial Ed. De Párvulo
5. Red UTP-CEI

6. Comité Convivencia Escolar
7. Red Provincial Convivencia Escolar
8. Red EFI
9. Equipos de Continuidad
10. Red de Ciencias
11. Red de Arte
12. Red de Matemáticas
13. Red Provincial Técnico Profesional
14. Red Provincial de Educación de Adultos
15. Red Chile Crece Contigo
16. Red VIF

Dimensión Liderazgo

Propuesta de mejora:

Diseñar acciones que permitan:

- *Mantener y alcanzar el estándar solicitado según matrícula, en las distintas Condiciones de Calidad de acuerdo a la normativa vigente y la contingencia.*
- *Continuar y potenciar el Plan de capacitación a Equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de Educación y personal DAEM.*
- *Sistematizar el trabajo de redes internas y externas para mejorar la autogestión de los equipos directivos de las comunidades educativas.*

ACCIONES

1. Mantener y alcanzar el estándar solicitado según matrícula, en las distintas Condiciones de Calidad en todos los establecimientos de la comuna, de acuerdo a la normativa vigente y con énfasis en el Pilar Sanitario, a través de la gestión participativa en proyectos y distintas fuentes de financiamiento.
2. Continuar y potenciar el Plan de capacitación a Equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de Educación y personal DAEM en temas relacionados con la función que realizan, los lineamientos entregados por el MINEDUC y la contingencia, para que lideren los desafíos.
3. Sistematizar el trabajo de redes internas y externas, para mejorar la autogestión de los equipos directivos de las comunidades educativas, a través del trabajo planificado de ellas y su generación de conocimiento, con foco en estrategias de enseñanza – aprendizaje bimodal (presencial – remota).

4. Continuar con la permanente sensibilización en la Comunidad Educativa y en la población en general, sobre el rol de la Educación Pública de Calidad: espacio de integración social y formación republicana, a través de la permanente difusión de los sellos y actividades de las escuelas, junto con actividades masivas realizadas a nivel comunal, y plasmadas en un plan comunal de difusión que involucre a los órganos con que cuentan los establecimientos (Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Estudiantes, Redes, etc.).

Dimensión Convivencia Escolar

Propuesta de mejora:

- *Potenciar al Equipo de Convivencia a través de la contratación de profesionales que conforman una dupla psicosocial que complemente la tarea realizada por los establecimientos educacionales.*
- *Diseñar, implementar, monitorear y evaluar un programa para fortalecer la red de Convivencia Escolar de manera de enfrentar los desafíos del tiempo presente.*

ACCIONES

1. Contratar un mínimo de media jornada de psicólogo y asistente social que, en conjunto con el recurso humano con el que ya se cuenta, asegure la atención de dupla psicosocial a todas las escuelas.
2. Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de un programa para fortalecer la red de Convivencia Escolar de manera de enfrentar los desafíos del tiempo presente.

Dimensión Gestión de Recursos

Propuesta de mejora:

- *Acompañamiento en la implementación de los Planes de Retorno de los establecimientos, con foco en la gestión del pilar sanitario, respaldado con información presupuestaria e información de las políticas públicas actualizadas según contingencia.*
- *Diseñar e implementar procedimientos de monitoreo y evaluación en marco de los Planes de Mejoramiento Educativo.*

ACCIONES

1. Diseño, puesta en marcha y evaluación trimestral de un plan de acompañamiento de los planes de retorno, que involucre la participación del equipo multidisciplinario DAEM compuesto por Equipo Técnico, Dupla Psicosocial, Prevencionista de Riesgos y finanzas, que considere los tres pilares con énfasis en el pilar sanitario.
2. Diseñar e implementar procedimientos de monitoreo y evaluación en marco de los Planes de Mejoramiento Educativo.

ACCIONES PADEM 2020

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN	
DESCRIPCIÓN	Diseño, validación y puesta en marcha del Plan Comunal de Educación, que contemple lineamientos en relación a la implementación, evaluación y mejora de las estrategias de enseñanza – aprendizaje bimodal (presencial – remota), en que se releve la educación inclusiva y la instalación de una cultura de uso de datos para el seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación de procesos.	
FECHAS	INICIO	MARZO 2021
	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
RECURSOS	Materiales de oficina Conexión internet Equipos computacionales con cámara para video llamadas Plataforma Google Suite	
RESPONSABLES	Jefa Técnica Comunal	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Participación comprobable del 100% de los equipos directivos en el desarrollo del plan. Los dispuestos en el plan.	

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	TRABAJO SISTEMÁTICO DE LAS REDES	
DESCRIPCIÓN	Los equipos directivos, docentes, asistentes y DAEM participan sistemáticamente de redes, con el fin de compartir estrategias, realizando réplicas pertinentes y seguimiento de acuerdos.	
FECHAS	INICIO	MARZO 2021
	PERIODICIDAD	BIMENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
RECURSOS	Materiales de oficina Conexión internet Equipos computacionales con cámara para video llamadas Plataforma Google Suite Disco duro 4T para el respaldo de las reuniones	
RESPONSABLES	Docentes Equipo Técnico DAEM responsables de redes	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de participación Evidencia de las réplicas hechas a equipos escuelas. Grabaciones. Encuesta de satisfacción semestral de los participantes de la Red	

DIMENSIÓN LIDERAZO

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTABLECIMIENTOS DE CALIDAD PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	
DESCRIPCIÓN	Mantener y alcanzar el estándar solicitado según matrícula, en las distintas Condiciones de Calidad en todos los establecimientos de la comuna, de acuerdo a la normativa vigente y con énfasis en el Pilar Sanitario, a través de la gestión participativa en proyectos y distintas fuentes de financiamiento.	
FECHAS	INICIO	ANUAL
	PERIODICIDAD	TRIMESTRAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	ENERO DE CADA AÑO
RECURSOS	Funcionaria a cargo de inventario Equipo RRHH y Equipo Técnico DAEM Computador Recursos financieros MINEDUC (FAEP/SEP) Otros recursos según gestión	
RESPONSABLES	Jefa DAEM (S) y Equipos de Trabajo DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de infraestructura Nómina de personal de establecimientos, funciones y contratos/órdenes de trabajo Planes de retorno Resultados de encuesta de condiciones de calidad Informe ejecutivo de establecimientos que den cuenta de las condiciones de calidad	

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	PLAN DE CAPACITACIÓN COMUNAL	
DESCRIPCIÓN	Continuar y potenciar el Plan de capacitación a Equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de Educación y personal DAEM en temas relacionados con la función que realizan, los lineamientos entregados por el MINEDUC y la contingencia, para que lideren los desafíos.	
FECHAS	INICIO	ENERO 2021
	PERIODICIDAD	REVISIÓN TRIMESTRAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2021
RECURSOS	Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Los que se dispongan por distintas fuentes de financiamiento Equipo Técnico DAEM	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S), Encargado de Capacitación en DAEM Y EQUIPOS DE TRABAJO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de capacitación con Carta GANTT Registro de participación Encuestas de satisfacción de hitos de capacitación Factura de pago de los programas contratados	

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL TRABAJO DE REDES	
DESCRIPCIÓN	Sistematizar el trabajo de redes internas y externas, para mejorar la autogestión de los equipos directivos de las comunidades educativas, a través del trabajo planificado de ellas y su generación de conocimiento, con foco en estrategias de enseñanza – aprendizaje bimodal (presencial – remota).	
FECHAS	INICIO	ABRIL 2021
	PERIODICIDAD	BIMENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2021
RECURSOS	AQUELLOS MENCIONADOS EN ACCIÓN TRABAJO SISTEMÁTICO DE LAS REDES	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S) Y EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Cronograma de trabajo de redes Registros de participación Presentaciones pptx, grabaciones, videos, boletines y otros materiales generados por las redes Encuesta de evaluación de sesiones de redes	

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	PLAN COMUNAL DE DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	
DESCRIPCIÓN	Continuar con la permanente sensibilización en la comunidad educativa y en la población en general, sobre el rol de la educación pública de calidad: espacio de integración social y formación republicana, a través de la permanente difusión de los sellos y actividades de las escuelas, junto con actividades masivas realizadas a nivel comunal, y plasmadas en un plan comunal de difusión que involucre a los órganos con que cuentan los establecimientos (consejo escolar, centro de padres, centro de estudiantes, redes, etc.).	
FECHAS	INICIO	ENERO 2021
	PERIODICIDAD	SEMESTRAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2021
RECURSOS	Plataforma google suite Computador con cámara Internet Materiales de oficina Otros según contingencia	
RESPONSABLES	Coordinador Extraescolar EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de participación Grabaciones Encuesta de satisfacción semestral de los participantes de la Red	

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	DUPLA PSICOSOCIAL	
DESCRIPCIÓN	Contratar un mínimo de media jornada de psicólogo y asistente social que, en conjunto con el recurso humano con el que ya se cuenta, asegure la atención de dupla psicosocial a todas las escuelas.	
FECHAS	INICIO	SEGUNDA QUINCENA FEBRERO
	PERIODICIDAD	MEDIA JORNADA
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE
RECURSOS	1 PROFESIONAL PSICÓLOGO Y 1 PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL (U OTRO AFIN) CON MEDIA JORNADA, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CONTRATO DE LOS PROFESIONALES PLAN DE TRABAJO DE LOS PROFESIONALES BITÁCORA DE LOS PROFESIONALES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	FORTALECER RED COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
DESCRIPCIÓN	Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de un programa para fortalecer la red de Convivencia Escolar Comunal, de manera de enfrentar los desafíos del tiempo presente.	
FECHAS	INICIO	MARZO 2021
	PERIODICIDAD	MENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2020
RECURSOS	Plataforma Google Suite Computador con cámara Internet Materiales de oficina Otros según contingencia	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S) Y EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Grabaciones Registro de participación Encuestas Testimonios Estudio estadístico de impacto	

DIMENSIÓN RECURSOS

DIMENSIÓN	RECURSOS	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	ACOMPAÑAMIENTO PLANES DE RETORNO	
DESCRIPCIÓN	Acompañamiento en la implementación de los Planes de Retorno de los establecimientos, con foco en la gestión del pilar sanitario, respaldado con información presupuestaria e información de las políticas públicas actualizadas según contingencia.	
FECHAS	INICIO	SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2021
	PERIODICIDAD	MENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2021
RECURSOS	Recursos técnicos y humanos de DAEM Prevencionista de Riesgos Plataforma Google Suite Computador con cámara Internet Materiales de oficina Materiales de Protección Personal Locomoción para visitas a terreno Otros según contingencia	
RESPONSABLES	JEFA DAEM (S), EQUIPOS DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD, EQUIPO TÉCNICO DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de visita, si corresponde Registro de participación en reuniones virtuales Registro de firmas en reuniones presenciales Grabaciones de reuniones de seguimiento	

DIMENSIÓN	RECURSOS	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Diseñar e implementar procedimientos de monitoreo y evaluación en marco de los Planes de Mejoramiento Educativo.	
DESCRIPCIÓN	En el contexto de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), centrándose en el monitoreo y evaluación de éste, se diseñarán e implementarán procedimientos que apunten al cumplimiento de los objetivos de cada PME, a través de la ejecución de las acciones, nivel de calidad de los medios de verificación, contribución o impacto al cumplimiento de las estrategias, eficiencia en el tiempo de adquisición de los recursos, que vayan en directo beneficio del mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes de la comuna.	
FECHAS	INICIO	ENERO 2021
	PERIODICIDAD	MENSUAL
	CIERRE/EVALUACIÓN	DICIEMBRE 2021
RECURSOS	Personal calificado de RRHH, Finanzas y Equipo Técnico DAEM Materiales de oficina Bases de datos Carpetas del personal Software Microsoft Office Computador con cámara Internet	
RESPONSABLES	Coordinadora Comunal de Planes de Mejoramiento Educativo Equipo Técnico DAEM Equipo de Finanzas DAEM	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Instrumentos de monitoreo y evaluación. Informe con síntesis de los procedimientos aplicados en el monitoreo y evaluación. Planes de Mejoramiento Educativos.	

DOTACIÓN

Dotación Docente

Por dotación docente se entiende a la provisión de las horas necesarias para dar cumplimiento a los Planes y Programas de Estudio vigentes y aprobados por el Ministerio de Educación, conforme al número de estudiantes por nivel y cursos del sistema educacional municipal que actualmente alberga a 12 establecimientos que ofrecen enseñanza desde Párvulos (ercer Nivel de Transición) hasta 4º Año de Enseñanza Media de jóvenes y adultos, con un total de 88 cursos.

De acuerdo al Artículo 22 de la Ley N° 19.070, la dotación docente puede sufrir modificaciones por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna,
2. Modificaciones curriculares
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte
4. Fusión de establecimientos educacionales, y
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

La fijación y adecuación de la dotación docente, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente, determinación y resolución que corresponde, exclusiva y excluyentemente, a la entidad edilicia, expresamente a las direcciones de administración de cada municipio, la que se efectúa atendiendo a las necesidades y requerimientos que anualmente vayan presentando los establecimientos educacionales de su dependencia.

Esta facultad también rige para adecuar la dotación vigente, la que puede ser mantenida, aumentada o disminuida. Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo criterio en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, a fin de lograr un justo equilibrio entre las horas disponibles y aquellas que efectivamente sean necesarias según los estudios técnicos que avalan este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

Metodología de Asignación de Dotación

Con el objetivo de lograr enfrentar con la mejor estrategia el período lectivo 2021, es que se presenta la siguiente metodología de trabajo para la determinación de la dotación docente y de asistentes de la educación para los establecimientos municipalizados de San Esteban y su distribución en éstos, según los requisitos de matrícula real que se registre en marzo del mismo año.

Los siguientes son los pasos que se desarrollarán en la estrategia de asignación de dotación para cada establecimiento educacional:

1. Distribución de matrícula y cursos por establecimiento educacional según proyección estimada por el DAEM de San Esteban para el mes de marzo 2021, la que será verificada en dicho mes y ratificará o dará pie a reasignaciones y/o traslados según los requerimientos de optimización que rigen al DAEM.
2. Consolidación por establecimiento del total de horas asignadas para Planes y Programas de Estudio, Horas de Libre Disponibilidad JECD, horas de Talleres Extraescolares.
3. Nómina de Docentes según distribución de la carga horaria por Planes y Programas.
4. Resumen de Dotación Docente según tipo de contrato y horas contratadas.
5. Nómina de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
6. Resumen del N° de horas contratadas y el N° total de Docentes y Asistentes de la Educación según tipo de contrato.
7. Cruce de información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones.

Los aspectos antes expuestos determinan que la dotación **a contrata** que se presenta para la aprobación del Honorable Concejo Municipal tiene carácter de **preliminar**, ya que la cifra exacta será determinada una vez terminado el proceso oficial de matrícula para el año 2021, lo que permitirá establecer el número de cursos necesarios y, por consiguiente, las horas requeridas para cumplir con los Planes de Estudio, Programa de Integración Escolar (PIE) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME-SEP) y, si bien el Artículo 21, DFL N°1 - 97 establece como fecha límite para la presentación de la dotación docente el día 15 de noviembre de cada año, es necesario considerar que de acuerdo a las fechas establecidas por el Sistema de Admisión Escolar SAE, dicha dotación sólo podrá levantarse con posterioridad a la fecha de publicación de resultados, que para el año escolar 2021 es del **26 al 30 de octubre de 2020**.

Dotación Docente Subvención Regular

Proyección Dotación Docente 2021

TABLA 15. DOTACIÓN DOCENTE Y HORAS POR ESTABLECIMIENTO SUBVENCIÓN REGULAR, TITULARIDAD 2020 - 2021.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN NORMAL	
	DOTACIÓN	HORAS
Esc. Pablo Neruda	19	736
Esc. Silvio Zenteno	19	558
Esc. Mixta Lo Calvo*	13	486
Esc. Padre H. Muñoz	1	39
Esc. Inclusiva San Lorenzo	4	127
Esc. H. Fdo. De La Fuente**	1	31
Esc. Río Colorado	5	168
Esc. El Cobre	4	159
Esc. San Francisco	1	42
Esc. El Corazón***	16	424
Esc. Libertad	16	496
Liceo San Esteban	27	545
TOTAL COMUNAL	126	3811

*Incluye en su dotación a Jefa DAEM (S). **Las horas asignadas corresponden a docentes que conforman dotación en otros establecimientos. ***Incluye en su dotación a docentes que trabajan en DAEM

Durante el año 2019 entraron en vigencia la Ley 21.152, del 25.04.2019, que contempla que los profesores a contrata pasen a ser titulares de sus cargos si cumplen con tres años continuos o cuatro discontinuos trabajando con el mismo empleador y 20 horas o más de contrato, por única vez, junto con la Ley 21.176, del 11.10.2019, que concede la titularidad de las horas de extensión horaria a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo Municipio, Corporación Municipal o Servicio Local de Educación y, que a la fecha de publicación de esta ley, se hayan desempeñado como docentes de aula, directivos o técnico pedagógicos durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos que contempla que, en adelante, el beneficio se otorgará para quienes hayan cumplido las mismas funciones, a lo menos, cuatro años continuos o seis discontinuos, y posean al menos treinta horas de titularidad.

La entrada en vigencia de estas normas determina cambios en la distribución de horas titulares/contrata en adelante, ya que la ley de extensión a la titularidad permitirá que docentes con más de treinta horas titulares y que prestan servicios imprescindibles en tiempo de

extensión, obtengan la titularidad de esas horas si éstas se mantienen por cuatro años continuos o seis discontinuos.

A continuación, se presentan las horas por Establecimiento Proyección Preliminar Contrata 2021:

TABLA 16. HORAS POR ESTABLECIMIENTO PROYECCIÓN PRELIMINAR CONTRATA 2021.

Nombre Establecimiento	SUBVENCIÓN NORMAL
Esc. Pablo Neruda	296
Esc. Silvio Zenteno	95
Esc. Mixta Lo Calvo	122
Esc. Padre H. Muñoz	18
Esc. Inclusiva San Lorenzo	123
Esc. H. Fdo. De La Fuente	26
Esc. Río Colorado	38
Esc. El Cobre	25
Esc. San Francisco	16
Esc. El Corazón	183
Esc. Libertad	72
Liceo San Esteban	461
TOTAL COMUNAL	1478

Proporción Horas

En atención a las horas Titulares y las Horas proyectadas en Contrata, la proporción de horas es la que indica la Tabla 32.

TABLA 17. PROPORCIÓN HORAS TITULAR/CONTRATA AÑO 2021, SUBVENCIÓN REGULAR.

TITULAR	CONTRATA	TOTAL
3811	1478	5289
72%	28%	100%

Los docentes Contrata quedan sujetos a la matrícula a marzo del 2021. De igual manera, se velará que las horas requeridas se cubran con horas disponibles de profesores titulares antes de realizar nuevas contrataciones, todo ajustado al presupuesto 2021.

Dotación Docente Programa de Integración Escolar (Decreto 170/2010)

En esta ocasión las horas de dotación del programa de Integración se presentan en la tabla siguiente, atendiendo a que se trata de un Programa regulado por la necesidad de atención de los estudiantes postulados.

TABLA 18. DOTACIÓN DOCENTE Y HORAS POR ESTABLECIMIENTO CON SUBVENCIÓN PIE, TITULAR – CONTRATA 2020 - 2021.

ESTABLECIMIENTO	MATRIC	CURSOS PIE	HRS TITULARES	HRS CONTRATA		
				ED. DIFERENCIAL	TRAB. COLAB	TOTAL
Escuela Pablo Neruda	91	18	113	181	54	235
Escuela Silvio Zenteno	54	10	74	126	30	156
Escuela Mixta Lo Calvo	48	8	44	63	24	87
Escuela Inclusiva San Lorenzo	32	5	81	0	15	15
Escuela Río Colorado	20	4	30	10	9	19
Escuela El Cobre	18	3	30	18	6	24
Escuela El Corazón*	58	10	44	130	30	60
Escuela Libertad	56	10	60	73	30	103
Liceo San Esteban	40	7	0	124	18	142
TOTAL	417	74	476	725	216	941

*La docente PIE Titular ejerce la Coordinación Comunal del Programa.

La dotación de horas contrata, tanto de los docentes Diferenciales como de aquellos docentes que asumen el trabajo Colaborativo se estudia junto con la postulación que se hace año a año al programa, y debe guardar directa relación con la matrícula que se atenderá y los recursos financieros que se perciban.

Dotación Docente Titular de la Subvención Escolar Preferencial

El detalle de las horas de titularidad vinculadas a la Subvención Escolar Preferencial se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 19. TITULARIDAD VINCULADAS A LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS
Pablo Neruda	1	14
El Corazón	3	27
Escuela Básica Libertad	1	10
TOTAL	5	51

Dotación Asistentes de la Educación

Las dotaciones de los Asistentes de la Educación para cada establecimiento fueron evaluadas de acuerdo a las necesidades de dotación expresadas por:

- El número de alumnos y la evolución de matrícula.
- Las características y condiciones de la infraestructura de los establecimientos.
- Necesidades y recursos de distintos planes y programas (PME, PIE)

Considerando la situación actual de Pandemia Mundial, la dotación de Asistentes será revisada permanentemente, de manera de cubrir las necesidades que surjan de la modalidad de enseñanza bimodal (presencial y remota), ajustándose a presupuesto.

A continuación, se presenta la dotación de asistentes de la educación por categorías “Profesionales”, “Paradocentes” y “Auxiliares”, por establecimiento y fuente de financiamiento.

TABLA 20. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2020-2021.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	HORAS PSICOLOGOS				FONOAUDIOLOGOS				T. OCUPAC.				PSICOPEDAGOGO			
	PIE		SEP		PIE		SEP		PIE		SEP		PIE		SEP	
	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO	INDEF	PZO. FIJO
Esc. Pablo Neruda	30	7	24	--	25	--	23	--	--	9	--	--	--	--	44	--
Esc. Silvio Zenteno	19	--	25	--	14	--	13	--	--	5	--	--	--	--	--	--
Esc. Mixta Lo Calvo	--	17	--	23	13	--	15	--	--	3	--	--	--	--	44	25
Esc. Padre H. Muñoz	--	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Esc. Incl San Lorenzo	--	10	--	--	15	--	4	--	--	3	--	--	--	--	--	--
Esc. H. Fdo. De La Fuente	--	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Esc. Río Colorado	--	6	--	--	--	7	--	--	--	2	--	--	--	--	--	--
Esc. El Cobre	--	4	6	--	--	7	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Esc. San Francisco	--	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Esc. El Corazón	21	--	23	--	9	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	--
Esc. Libertad	19	--	25	--	--	13	19	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Liceo San Esteban	--	21	22	--	--	4	--	--	--	2	--	--	--	--	--	--
TOTAL	89	65	131	23	76	31	74	0	0	27	0	0	0	0	88	25

TABLA 21. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN REGULAR				PROGRAMA DE INTEGRACIÓN				SEP			
	INDEFINIDO		PLAZO FIJO		INDEFINIDO		PLAZO FIJO		INDEFINIDO		PLAZO FIJO	
	N°	HORAS	N°	HORAS	N°	HORAS	N°	HORAS	N°	HORAS	N°	HORAS
Esc. Pablo Neruda	14	535	1	32	--	--	4	128	6	206	2	64
Esc. Silvio Zenteno	5	177	--	--	--	--	2	64	1	44	2	36
Esc. Mixta Lo Calvo	4	157	3	120	--	--	--	--	1	4	2	64
Esc. Padre Humberto Muñoz	1	44	--	--	--	--	--	--	1	2	--	--
Esc. Inclusiva San Lorenzo	3	120	2	76	--	--	1	32	2	13	--	--
Esc. Hno. Fernando de la Fuente	--	--	1	22	--	--	--	--	1	4	--	--
Es. Río Colorado	3	98	1	22	--	--	--	--	2	50	1	4
Esc. El Cobre	3	113	--	--	--	--	--	--	1	4	--	--
Esc. San Francisco	--	--	1	44	--	--	--	--	1	2	--	--
Esc. El Corazón	5	177	2	88	--	--	--	--	3	78	--	--
Esc. Libertad	6	233	--	--	1	36	--	--	1	6	3	74
Liceo San Esteban	10	421	1	44	--	--	--	--	1	44	--	--
TOTAL COMUNAL	54	2075	12	448	1	36	7	224	21	457	10	242

Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM San Esteban

El DAEM de San Esteban, funciona en Avenida Santa Teresa N°154, Comuna de San Esteban y está compuesto por los docentes y asistentes de la educación señalados en el siguiente Cuadro:

TABLA 22. DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DAEM SAN ESTEBAN

N°	NOMBRE	CARGO	HORAS
1	Carmen Ibaceta Hevia	Jefa (S) DAEM Coordinadora Comunal Convivencia Escolar Encargada Comunal Desarrollo Profesional Docente Encargada Evaluación Docente	44
2	M. Angélica Aldunate Zúñiga	Jefe Unidad Técnica Pedagógica Comunal Supervisión del Equipo Técnico Pedagógico DAEM, Encargada del Acompañamiento a equipos directivos y pedagógicos, Redes Territorial, UTP-CEI, otras, Elaboración de Documentos Técnicos y Pedagógicos, Supervisión de Cargas Funcionarias	44
3	Marta Jiménez Atencio	Docente UTP Coordinadora Comunal Educación Inclusiva (PIE), Sistema de Monitoreo y seguimiento Chile Crece Contigo, Coordinación con Jardines Infantiles	44
4	Juan Luis Olivares Mondaca	Docente UTP Redes Ciencias, Educación Física, Artes, Extraescolar	44
5	Luis Iván Tapia Estay	Docente UTP Coordinador Planes de Desarrollo Profesional, Plataformas, SAE, Redes, apoyo Convivencia Escolar, Clases en establecimientos	44
6	Ruth Angélica Arias Sánchez	Docente UTP Coordinadora Comunal Planes de Mejoramiento Educativo y Apoyo Pedagógico.	44
7	Germán Valeria Guzmán	Gestor Cultural	5
8	Ana Isabel Morales Ahumada	Bibliotecaria	44
9	NN	Prevencionista de Riesgos	44
10	Marisol Orrego Herrera	Secretaria Dirección	44
11	Estefanía Fernández Ahumada	Secretaria Oficina De Partes	44
12	Manuel Barba Gorostiaga	Jefe Gestión de Control Financiero y Administrativo	44
13	Edgardo Contreras Espíndola	Contador	44
14	Víctor Ibaceta Astudillo	Administrativo Contable SEP	44
15	Vannia Reinoso Montenegro	Administrativa Rendiciones	44
16	Soledad Montenegro Vicencio	Encargado Evaluación Gestión de Compra	44
17	Glenda González Toro	Administrativo de Adquisiciones e Inventario	44
18	Elizabeth Astudillo Marambio	Encargada De Recursos Humanos	44
19	Jacqueline Villalobos Aguilera	Administrativa Recursos Humanos	44
20	Fernanda Reyes Ojeda	Administrativa Recursos Humanos	44
21	Aldo Palacios Palacios	Administrativo Siaper	44
22	Valeria Díaz Ledger	Administrativa Licencias Médicas y Plataformas	44
23	NN	Encargado Informática y Redes	44
24	NN	Maestro de Reparaciones	44

25	Andrés Aguilera Barrera	Conductor/Monitor Banda	38/6
26	Felipe Vicencio Vicencio	Conductor/Monitor Banda	38/6
27	Remigio Gallardo Muñoz	Conductor	44
28	Cristián Arredondo González	Conductor	44
29	Héctor Vicencio Tapia	Conductor	44

**PROYECTO PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2021
"INGRESOS Y GASTOS"**

INGRESOS

CUENTAS	DENOMINACION	PROYECTO PRESUP. 2021
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.217.469.382
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$4.217.469.382
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$4.017.469.382
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	\$2.785.743.542
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial (PIE)	\$542.355.309
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	\$689.370.531
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO INCORPORADO A SU GESTION	\$100.000.000
115-05-03-101-001-000	Aporte Municipal	\$100.000.000

TOTAL INGRESOS PROYECTO PRESUPUESTO 2021	\$4.117.469.382
---	------------------------

GASTOS

CUENTAS	DENOMINACION	PROYECTO PRESUP. 2021
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	3.708.560.129
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.929.452.088
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	944.420.035
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	834.688.006
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	6.000.000
215-21-03-004-000-000	REMUNERACION REGULADAS POR EL CODIGO DE TRABAJO	811.772.759
215-21-03-999-000-000	OTRAS	16.915.247
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	368.909.253
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.000.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	7.000.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE CONSUMO O USO	206.251.228
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	110.158.025
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	12.000.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	5.000.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500.000
215-23-00-000-000-000	C X C PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	-
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	-
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	-
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.000.000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	-
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	11.000.000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	22.000.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	4.000.000
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	-
TOTAL GASTOS PROYECTO PRESUPUESTO 2021		4.117.469.382

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Puntajes SIMCE cuartos básicos, últimas cuatro mediciones.	72
Tabla 2 Puntajes SIMCE sextos básicos, últimas tres mediciones. El año 2019 este nivel no rindió SIMCE	73
Tabla 3 Puntajes SIMCE octavos básicos, últimas cuatro mediciones.	73
Tabla 4 Puntajes SIMCE segundos medios, últimas cinco mediciones.	74
Tabla 5. IDPS Cuarto Básico	74
Tabla 6. IDPS Sexto Básico *	75
Tabla 7. IDPS Octavo Básico *	75
Tabla 8. Resultados PSU Liceo San Esteban	75
Tabla 9. Programa PACE Liceo San Esteban.....	76
Tabla 10. Titulados por año Liceo San Esteban	76
Tabla 11. Matrícula atendida por el Programa de Integración, años 2018-2019, para las categorías de NEE Transitorias y Permanentes.	79
Tabla 12. Resultados Evaluación Docente últimos tres años en porcentaje.	80
Tabla 13. Distribución en Tramos del Total de docentes de la Comuna. Resultados de acuerdo a los Tramos de Desarrollo Profesional Docente (Encasillamiento Ley 20.903).	81
Tabla 14. Talleres JEC y Extraprogramáticos DAEM San Esteban 2019.	81
Tabla 15. Dotación Docente y Horas por Establecimiento Subvención Regular, Titularidad 2020 - 2021.	103
Tabla 16. horas por Establecimiento Proyección Preliminar Contrata 2021.	104
Tabla 17. Proporción horas Titular/Contrata año 2021, Subvención Regular.	104
Tabla 18. Dotación Docente y Horas por Establecimiento con Subvención PIE, Titular – Contrata 2020 - 2021.....	105
Tabla 19. titularidad vinculadas a la Subvención Escolar Preferencial	106
Tabla 20. Asistentes de la Educación Profesionales por fuente de financiamiento 2020-2021.	107
Tabla 21. Asistentes de la Educación Técnicos, Administrativos y Auxiliares por fuente de financiamiento.	108
Tabla 22. Docentes y Personal Administrativo DAEM San Esteban.....	109

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Estrategias Implementadas por Equipos Docentes de los Establecimientos de la Comuna de San Esteban en contexto COVID-19	9
Cuadro 2. Evolución en las Categorías de Desempeño establecimientos Comuna San Esteban.	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Decálogo en Contingencia DAEM San Esteban	8
Figura 2. Flujo de Apoyo desde lo Pedagógico	10
Figura 3. Enfoque de Trabajo PADEM 2021.....	11



EXENTO

**I. MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL**

SAN ESTEBAN, 20 NOV 2020
DECRETO ALCALDICO N° 3346,

VISTOS Y CONSIDERANDO: Acuerdo N° 115 adoptado por el Concejo Municipal en su sesión N° 32 de fecha 11 de noviembre del 2020; Decreto Alcaldicio N° 4781 de fecha 07 de diciembre del 2016 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso; La Resolución N°1600 del 2008 de Contraloría General de la Republica; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUEBESE** en todas sus partes el **PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL SAN ESTEBAN AÑO 2021.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO DE SUSE.



**FERNANDO MARIN VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RENE MARDONES VALENCIA
ALCALDE**



**MARCO MUÑOZ AHUMADA
DIRECTOR DE CONTROL**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines.



**FERNANDO MARIN VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL**



TRANSCRIBASE A:

- Alcaldía
- Unidad de Control
- D.A.E.M.
- Unidad Técnico Pedagógica DAEM
- RR.HH DAEM
- **ARCHIVO/**

RMV/FMV/MMA/CIH/MBG/eam.

OFICINA DE PARTES

25 NOV 2020

OP. 2536

DEPARTAMENTO DE EDUCACION



I. Municipalidad de San
Esteban
Secretaria Municipal

Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en su sesión Ordinaria N°32 de fecha 11 de Noviembre de 2020.

Certifico:

Que el Honorable Concejo Municipal de San Esteban, en su sesión ordinaria Número treinta y Dos, del Once de Noviembre de dos mil veinte, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°115 El Honorable Concejo Municipal aprueba **PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL SAN ESTEBAN 2021**, solicitado a través del ORD N°53 de la Directora (s) del Departamento de Educación Municipal Srta. Carmen Ibaceta Hevia.

Concurren a este acuerdo el Sr. Alcalde Don René Mardones Valencia y los Concejales, José Bravo Hidalgo, Geovanna Serey Lizana, Mónica Arancibia Osorio y Joel Ramírez Urtubia.

Rechaza Concejal Manuel Ibaceta Lara, indicando que no tuvieron la oportunidad de hacer preguntas, en el momento que se presentó el PADEM con funcionarios del departamento de educación, cuando intente hacer preguntas fueron enviados a trabajar al DAEM, con el Concejal Astudillo solicitamos en tiempo y forma una comisión de Educación y la respuesta la tengo acá y dice no a lugar, hicimos una solicitud en tiempo y forma para hacer un concejo extraordinario que nos faculta la ley con un tercio de los concejales para abordar esa importante temática, queríamos abordar el tema presupuestario, será normal que se paguen comisiones de servicio con plata de educación para ir a ver animales de Prodesal y de los comuneros, que quede claro que no estoy en contra de ir a ver los animales, estoy en contra de por qué se utilizan recursos destinados para mejorar la educación para esas comisiones de servicios, me preocupa que la dotación docente y de asistentes haya disminuido en cuatrocientas horas la cantidad de funcionarios a contrata en educación, también preocupa por que los baños del segundo piso del Liceo no están habilitados, también preocupa por que hemos tenido que pagar cantidad de millones de pesos por errores administrativos donde se dice que es un estafa y ese error administrativo costo pagar veinte y ocho millones de pesos, si nosotros estamos citando a esto es para que participemos con altura de mira para poder discutir las cosas como son no para hacer campaña política, por lo tanto Rechazo y el Alcalde no dejó hacer las preguntas a la directora, no dejó venir a la comisión que citamos y no hacer el concejo extraordinario que por ley nos permite.

Alcalde indica que quede en acta que mañana no está en la Comuna de San Esteban que tiene un compromiso ineludible en la SUBDERE en la búsqueda de recursos para la Comuna de San Esteban.

Rechaza Concejal Richard Astudillo Arias, cuando se dice que se presentan los documentos en tiempo y forma se cumple con un requisito y una solemnidad de alguna forma lo cual no lleva consigo ese requisito sea vinculante para tener que aprobar los documentos, aquí no va a existir el espacio para el debate con altura de mira, toda pregunta puede ser incomoda, sino tenemos la capacidad de discutir las cosas y puede conversarlas Yo no sé qué hacemos acá, me entra la preocupación cuando veo el presupuesto municipal y presupuesto de educación y pregunto a la directora (s) del DAEM y al Alcalde si los recursos son necesarios y me dicen que No entramos en una contradicción mayor aun por que le presupuesto del DAEM dice una cosa y el presupuesto municipal dice otra cosa totalmente distinta.

Mi mayor preocupación está en ese ítem que hice llegar vía correo al DAEM, lo que estábamos solicitando era poder conversar antes de la aprobación qué sentido tiene reunirse después de ser aprobadas las cosas, como no hubo la instancia de hacer las preguntas como correspondía, no hubo espacio a la discusión, no coinciden los presupuestos rechazo el Padem 202.1

Observaciones:

Alcalde, indica que el PADEM ingreso el 25 de septiembre y ha transcurrido un mes y medio, algunos Concejales entregaron en tiempo y forma observaciones al PADEM, no tengo ningún reparo que hacerle a este PADEM, apruebo.

Concejala Serey, el PADEM 2021 lo apruebo.

Concejal Ramírez, tenía esperanza que se hubiese conversado un poquito más sobre el tema, pero en vista y considerando que no se va a poder ejecutar esto y ya está en tiempo y forma, apruebo.

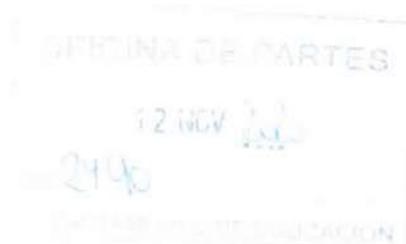
Concejal Bravo, se fue bien claro que cada concejal podía ingresar nuestras observaciones por la Oficina de Partes, en la cual Yo hice ingreso en tiempo y forma mis observaciones al DAEM y a la Alcaldía por lo tanto, apruebo.

Concejala Arancibia, me hubiese gustado que se hubiese dado la posibilidad de un mejor análisis en conjunto con funcionarios del DAEM para hacer mejoras a este PADEM en bien de la comunidad educativa de nuestra Comuna, apruebo.



Fernando Marín Vega
Secretario Municipal

San Esteban, 12 de Noviembre 2020.-



OFICINA DE PARTES
12 NOV 2020
2140
E-CENTRO DE CALIFICACION



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SAN ESTEBAN

PADEM 2022

PLAN ANUAL DE
DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL



Municipalidad
San Esteban
Más Cerca

PALABRAS DE LA DIRECTORA

El Sistema Educativo Municipal de San Esteban comprende Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Especial a través de los Proyectos de Integración, Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional y Educación de Adultos; atendiendo a todas las realidades educativas de la comuna, siendo ésta la única oferta que nuestros estudiantes niños, niñas, jóvenes y adultos pueden optar. Ante ello, el desafío va más allá de cumplir con un servicio de calidad, sino que tiene que transformarse en el soporte para la vida de nuestros educandos, en donde el D.A.E.M. proporciona el único camino para educarse y emprender el desarrollo académico.

Considerando además que la educación es la herramienta de transformación social, que permite la movilidad y un mejor desarrollo económico y que nos lleva a crecer como país y sociedad. Por lo tanto, el compromiso no es menor ni ligero, implica un aporte a cada una de las familias de nuestros estudiantes y por ende también aportamos al desarrollo comunal.

Ante lo anterior, el presente PADEM pretende consolidarse como una herramienta de planificación que va más allá del acto burocrático de cumplir, sino que se transforme en la hoja de ruta que permita hacer realidad los propósitos y líneas trazadas para la educación de San Esteban.

Jocelyn Herrera Arriagada y Equipo D.A.E.M.



INDICE

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	4
Capítulo I: Visión Estratégica Comunal	6
1.1. Plan Estratégico Comunal	6
1.1.1. Visión	6
1.1.2. Misión.....	6
1.1.3. Cadena de Valor	6
1.2. Lineamientos Políticos Educativos	8
1.2.1. Iniciativas Área de Liderazgo	8
1.2.2. Iniciativas Área de Gestión Pedagógica.....	8
1.2.3. Iniciativas Área de Convivencia Escolar.....	9
1.2.4. Iniciativas Área de Gestión de Recursos.....	9
1.3. Organización del DAEM	10
1.3.1. Organigrama.....	10
Capítulo II: Diagnóstico	11
2.1. Problema	11
2.1.1. FODA por área (Tabla N°1: FODA por áreas)	11
2.1.2. Árbol Problema.....	15
2.2. Población	20
2.3. Localización	21
2.4. Ubicación	23
2.5. Sistema Educativo Comunal.....	28
2.5.1. Dirección	28
2.5.2. Metas	30
2.6. Coordinaciones.....	31
2.6.1. Coordinación de Liderazgo	31
2.6.2. Coordinación de Gestión Pedagógica.....	43
2.6.3. Educación Inclusiva y Programa de Integración Escolar.....	60
2.6.4. Educación Parvularia y Vía Transferencia de Fondo.....	62
2.6.5. Educación Escolar	64
2.6.6. Coordinación de Convivencia Escolar.....	69
2.6.7. Coordinación de Finanzas.....	74
2.6.8. Coordinación de Recursos Humanos.....	77
2.6.9. Coordinación de Extraescolar.....	78
2.6.10. Coordinación de Planificación y Logística	80
2.7. Síntesis del Diagnóstico	85
2.7.1. Oferta, Demanda y Déficit.....	85
Capítulo III: Planificación Estratégica	87

3.1. Objetivo de Fin.....	87
3.1.1. Objetivos de Fin y Árbol Soluciones.....	87
3.2. Planificación Estratégica de Liderazgo	91
3.2.1. Propósitos y Productos para Dimensión Liderazgo del Sostenedor	91
3.2.2. Propósitos y Productos para Dimensión Planificación y Gestión de Resultados.....	92
3.3. Planificación Estratégica de Gestión Pedagógica	92
3.3.1. Propósitos y Productos para Dimensión Gestión del Currículum	92
3.3.2. Propósitos y Productos para Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.....	94
3.3.3. Propósito y Productos para Dimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes.....	96
3.4. Planificación Estratégica de Convivencia Escolar	100
3.4.1. Propósitos y Productos para Dimensión Formación	100
3.4.2. Propósitos y Productos para Dimensión Convivencia Escolar	101
3.4.3. Propósitos y Participación y Vida Democrática	102
3.5. Planificación Estratégica de Gestión de Recursos	103
3.5.1. Propósitos y Productos para Dimensión Gestión del Personal	103
3.5.2. Propósitos y Productos para Dimensión Gestión de Recursos Financieros y Administrativos.....	104
3.5.3. Propósitos y Productos para Dimensión Gestión de Recursos Educativos	105
Capítulo IV: Seguimiento y Evaluación.....	106
4.1. Evaluación PADEM	106
ANEXOS	109
Anexo N° 1: Índica de Esquemas, tablas, gráficos y mapas	110
Anexo N°2:Nómina de Personal Acogido al Plan de Retiro	113
Anexo N° 3: Información Establecimientos de la Comuna de San Esteban	114
Anexo N° 4: Resumen Ejecutivo PADEM 2022	2

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Educativo Comunal (PADEM) comprende la herramienta de Planificación Estratégica Comunal en educación. Sus componentes se encuentran normados a través de la Ley 19.410 “que modifica la Ley N°19.070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación” y técnicamente se encuentra elaborado bajo el constructo de la Metodología de Marco Lógico.

El Artículo 4° de la Ley 19.410 señala que el Plan de Desarrollo Educativo Comunal debe contemplar al menos:

- Un Diagnóstico de la situación del conjunto de los establecimientos, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos. Formulado a partir de la consulta del personal directivo, consejo de profesores, organizaciones de padres y apoderados, representantes del personal no docente y estudiantes.
- La situación de oferta y demanda de matrícula.
- Declarar las metas que se pretenden alcanzar.
- Definir la Dotación Docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas, fundada en razones técnico – pedagógicas.
- Delimitar los programas de acción a desarrollar durante el año.
- Detallar el presupuesto de ingresos y gastos.

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta de planificación estratégica, que tiene por objetivo el desarrollo de proyectos. Se compone de Diagnóstico, Estrategia de intervención y un Sistema de Evaluación.

Para la elaboración del PADEM, se conjugó el diagnóstico con participación activa de todos los estamentos pertenecientes a educación, en donde participaron desde el levantamiento del problema hasta la evaluación de la propuesta de intervención. La información para el problema fue organizada en un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) según cada área de gestión (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos), desde aquí se construyeron árboles problema para cada área los que dieron lugar a los árboles soluciones, los cuales delimitaron la alternativa de solución para abordar lo debilitario. La Estrategia de Intervención se presenta a través de objetivo de

fin, propósito, componentes, productos y actividades, los cuales dan lugar a las acciones concretas a realizar para conseguir los objetivos propuestos. La última parte del PADEM comprende el sistema de evaluación, el cual busca recoger información sistemáticamente para tomar decisiones respecto a la implementación de la estrategia de intervención.

Es importante señalar que este PADEM ha tenido un carácter participativo reflejado en los siguientes hitos realizados y por realizar:

Hitos realizados:

- Diagnóstico Comunal FAEP/PADEM miércoles 7 de julio, con participación de representantes de todos los estamentos.
- Diagnóstico por Área de Gestión con cada estamento correspondiente, del 9 al 13 de agosto.
- Evaluación de Propuesta PADEM lunes 27 de septiembre con participación de representantes de todos los estamentos.

Hitos por realizar:

- Presentación de PADEM definitivo a la Comunidad.
- Evaluación de implementación Primer Semestre 2022.
- Evaluación de implementación Segundo Semestre 2022.

Capítulo I: Visión Estratégica Comunal

1.1. Plan Estratégico Comunal

1.1.1. Visión

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de San Esteban propende consolidarse como un sistema educativo efectivo y garante de derecho, que proporcione educación equitativa y de calidad para cada uno de sus niveles educativos y modalidades de enseñanza.

1.1.2. Misión

Proporcionar ambientes e instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos; abarcando desde un servicio de atención y desarrollo de la primera infancia hasta formación de jóvenes y adultos en donde al finalizar accedan sin dificultades a la educación superior, el empleo y el emprendimiento en base a una enseñanza equitativa y de calidad que conlleve resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos que les permitan desenvolverse y ser agentes activos de la sociedad aportando al bien común desde su formación académica e integral.

1.1.3. Cadena de Valor

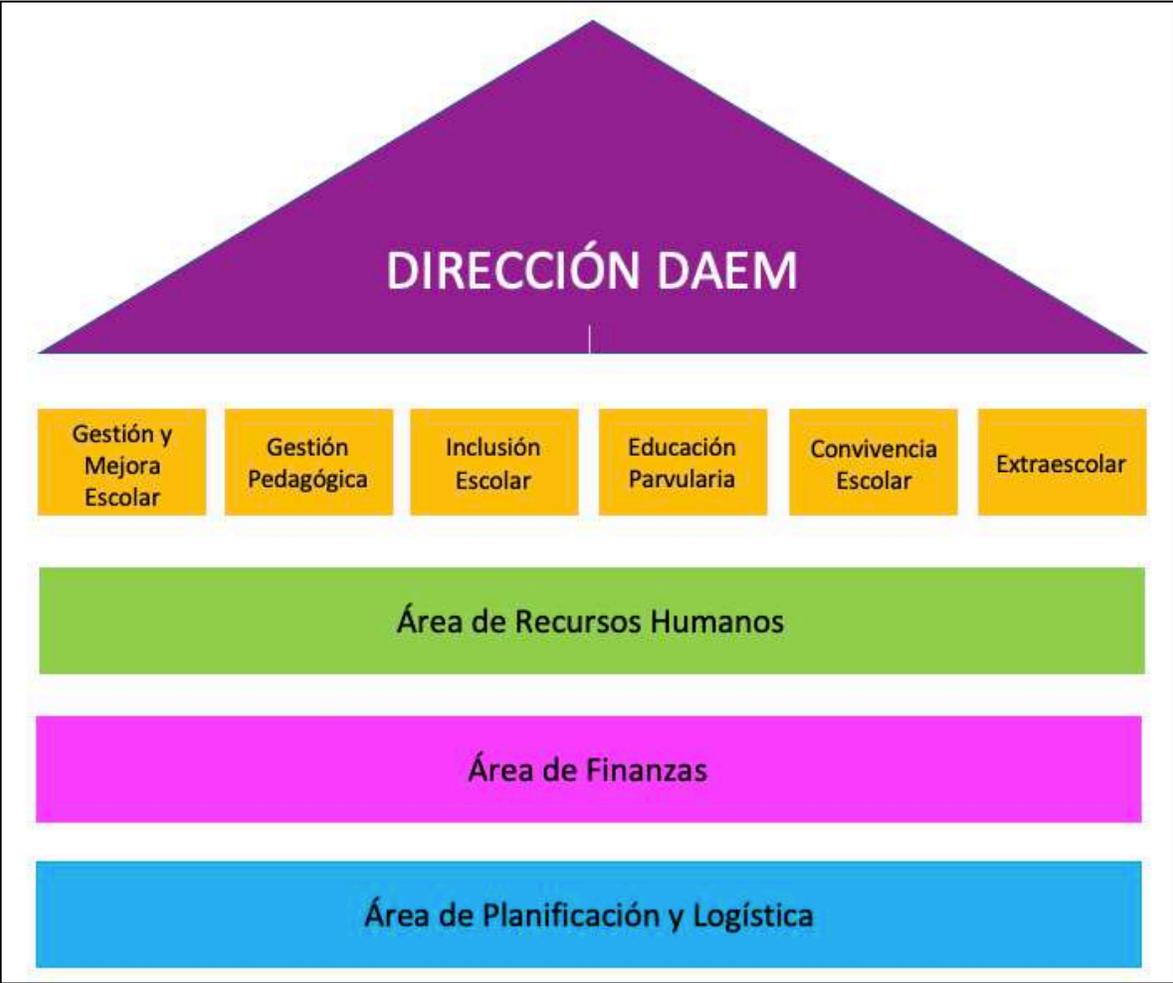
La Cadena de Valor representa la organización estratégica que da vida al DAEM, conformándose de tres eslabones: soporte, actividades misionales y techo.

El soporte lo entregan las áreas de Recursos Humanos, Finanzas, y Planificación y Logística cuya misión es sostener el funcionamiento administrativo para lo pedagógico.

Lo pedagógico toma vida a través de las actividades misionales o coordinaciones, las cuales atienden aspectos técnicos pedagógicos que nos permiten entregar asesoría y acompañamiento a la administración educativa. En estas coordinaciones se encuentra: a) Gestión y Mejora Escolar, b) Gestión Pedagógica, c) Inclusión Escolar, d) Educación Parvularia, e) Convivencia Escolar, y f) Extraescolar.

Por último, en el techo se encuentra la Dirección DAEM, área que necesita del sustento y asesoría de las anteriores para poder administrar el sistema educativo comunal (Ver Esquema N°1).

Esquema N°1: Cadena de Valor



1.2. Lineamientos Políticos Educativos

Para el periodo comprendido entre el segundo semestre 2021 y todo el año 2022 se han propuesto los siguientes objetivos estratégicos organizados según las Áreas de Gestión Escolar.

1.2.1. *Iniciativas Área de Liderazgo*

- Sistematizar procesos de acompañamiento del sostenedor en las distintas dimensiones del quehacer de la gestión escolar.
- Consolidar canales de comunicación formales y fluidos que garanticen la trasmisión del mensaje, el logro del propósito comunicativo y el buen diálogo.
- Utilizar el ciclo de mejoramiento continuo en todos los procesos de gestión escolar, permitiendo la mejora y toma de decisiones a partir de la evaluación sistemática.
- Entregar una oferta educativa contextualizada en cada establecimiento que garantice la atención de estudiantes de su sector y evite el éxodo a establecimientos de otras localidades.
- Contemplar todas las acciones de gestión escolar en los Planes de Mejoramiento Educativo, consolidándose éste como una herramienta global para la Gestión Escolar.
- Implementar la ejecución de informes de gestión mensual que permitan el análisis y reflexión de la consecución de tareas y procesos.
- Garantizar las condiciones para la presencialidad del servicio educativo.

1.2.2. *Iniciativas Área de Gestión Pedagógica*

- Fortalecer la apropiación curricular desde el empoderamiento del rol docente en la consecución de los aprendizajes, mediante instancias de reflexión pedagógica sistemática tanto a nivel individual como comunal.
- Potenciar la oferta educativa del área técnico profesional, fortaleciendo la difusión e implementación de las carreras técnicas del Liceo San Esteban.
- Potenciar la educación de adultos en la comuna centrando la gestión directiva en las necesidades de aprendizajes de los y las estudiantes.
- Instalar redes comunales de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica para la toma de decisiones respecto a la enseñanza y los aprendizajes, potenciando además el trabajo en extraescolar.

- Instalar prácticas de gestión de la enseñanza a través de la Planificación Interdisciplinaria, Aprendizaje Basado en Proyectos y Trabajo Colaborativo.

1.2.3. Iniciativas Área de Convivencia Escolar

- Potenciar la presencia de los Consejos Escolares a nivel de establecimiento educacional y comunal con representación de todos los estamentos y carácter consultivo para la resolución.
- Instalar en la comuna el Programa Habilidades para la Vida.
- Gestionar la coordinación permanente con redes y agrupaciones de apoyo.
- Mantener relaciones de cooperación y compromiso con todas las agrupaciones del sector educacional.
- Implementar la Red Comunal de Padres y Apoderados para el trabajo articulado con el DAEM.

1.2.4. Iniciativas Área de Gestión de Recursos

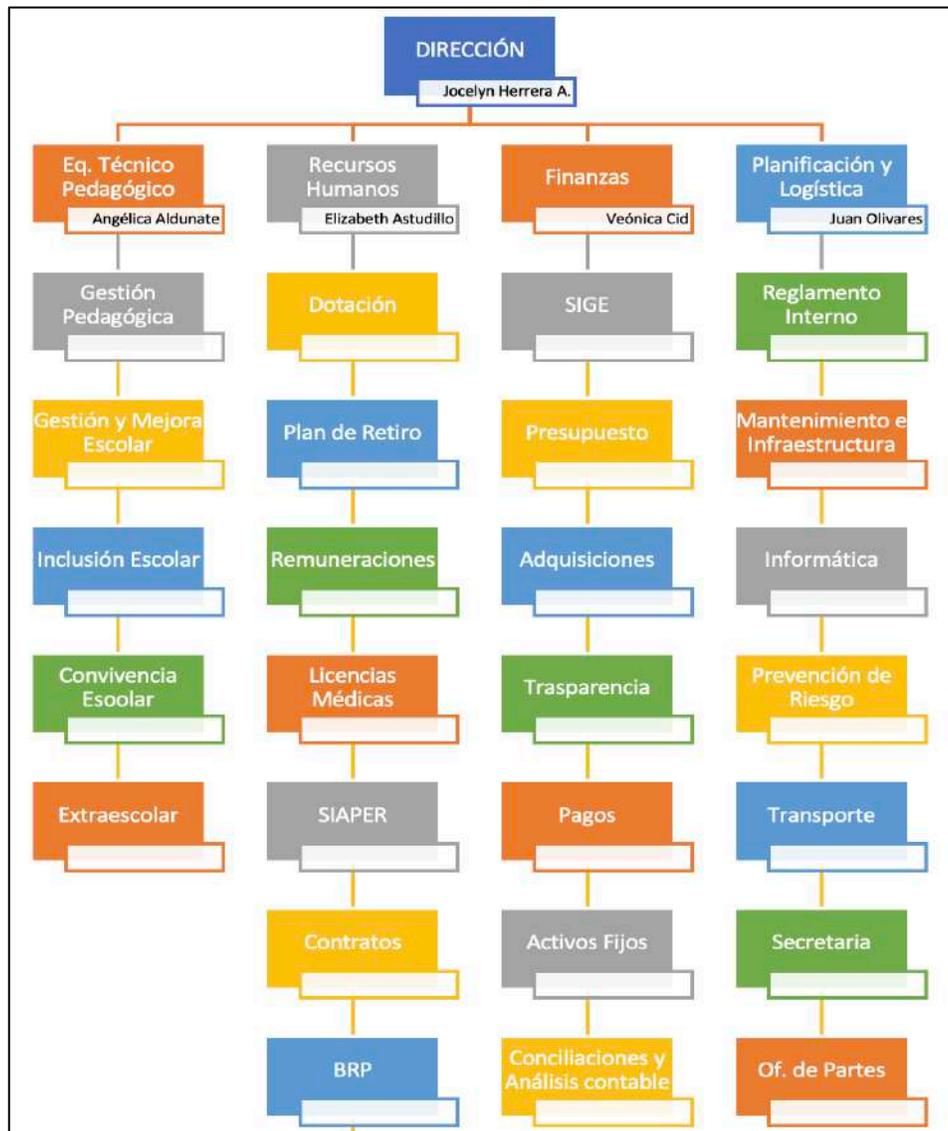
- Garantizar una eficiente contratación del personal, siendo cautos en la asignación de horas y en la contratación del personal.
- Gestionar eficientemente los diferentes fondos, evitando saldos negativos o no cumplir con el gasto mínimo requerido.
- Articular la pertinencia de las necesidades pedagógicas con los planes de mejoramiento escolar adscritos a la Ley SEP.
- Mantener el pago oportuno e informado de remuneraciones a los funcionarios de la educación.
- Mantener una gestión descentralizada de los fondos SEP, PIE, Apoyo al Mantenimiento, Pro-Retención y Subvención Regular.
- Entregar oportunamente estados financieros de los distintos fondos para la toma de decisiones.
- Mejorar el sistema de compra acortando la demora en la adquisición de los productos.
- Instalar un sistema de evaluación de desempeño del personal que permita la toma de decisiones fundadas y objetivas.

1.3. Organización del DAEM

1.3.1. Organigrama

El siguiente organigrama (Esquema N°2) sintetiza las áreas estructurales de este Departamento de Educación y las respectivas funciones en las que se distribuyen el quehacer del sistema educativo comunal, presentado a partir del ámbito de trabajo y de la unidad responsable.

Esquema N°2: Organigrama DAEM



Capítulo II: Diagnóstico

2.1. Problema

La Planificación de Educación 2022 ha sido construida a partir de un Diagnóstico Comunal. Instancia en donde participaron representantes de todos los estamentos, analizando el servicio que el sistema educativo comunal ofrece y levantando necesidades a resolver. El siguiente FODA (Tabla N°1: FODA por áreas) sintetiza todos los aspectos a considerar enunciados en reuniones con representantes de Directivos, Docentes, Apoderados, Asistentes de la Educación y Estudiantes.

2.1.1. FODA por área (Tabla N°1: FODA por áreas)

Dimensión de Liderazgo	
<p>Fortalezas por Subdimensión</p> <p><u>Liderazgo del Sostenedor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Delega funciones a los equipos directivos. - Transparencia en los estados económicos financieros <p><u>Liderazgo del Director:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestiona espacios de participación - Ejerce liderazgo pedagógico - Facilita y anima la reflexión pedagógica <p><u>Planificación y gestión de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico y lineamientos claros desde el DAEM. - Sistematización de datos por el equipo directivo. 	<p>Debilidades por Subdimensión</p> <p><u>Liderazgo del Sostenedor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de protocolos unificados que formalicen la comunicación institucional - Falta de acompañamiento - Tardanza en resolver las problemáticas de los establecimientos - Falta monitoreo a las escuelas <p><u>Liderazgo del Director:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Carga horaria reducida para el nivel de tareas administrativas - Escasa autonomía para la toma de decisiones y conformación de equipos - Baja participación en la toma de decisiones Comunales <p><u>Planificación y gestión de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poco apoyo para la sistematización de datos y toma de decisiones.
<p>Oportunidades por Subdimensión</p> <p><u>Liderazgo del Sostenedor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen espacios de trabajo 	<p>Amenazas por Subdimensión</p> <p><u>Liderazgo del Sostenedor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispersión geográfica de los

<p>colaborativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los espacios y canales de comunicación <p><u>Liderazgo del Director:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en redes como las reuniones de directores de establecimientos unidocentes - Perfeccionamientos recibidos por los diferentes estamentos de las Unidades Educativas - Subvención de Apoyo al Mantenimiento y SEP <p><u>Planificación y gestión de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo Técnico de la DEPROV. - Acceso continuo a las distintas plataformas. 	<p>establecimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de conectividad debido a la ausencia de proveedores - Vacancia de la Jefatura DAEM en el primer semestre de 2021 <p><u>Liderazgo del Director:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad de la permanencia en el cargo - Reducción del personal por motivos económicos <p><u>Planificación y gestión de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de conectividad - Falta de recursos humanos, educativos y tecnológicos
--	---

Dimensión de Gestión Pedagógica	
<p>Fortalezas por Subdimensión</p> <p><u>Gestión Pedagógica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo capacitados - Hay apoyo, orientación y acompañamiento - Existe capacitación permanente - Existe trabajo interdisciplinario <p><u>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a herramientas tecnológicas - Hay apoyo de los apoderados - Existen vías de comunicación y conexión online - Se han levantado estrategias y tiempos efectivos de apoyo a los estudiantes - Existen tutorías, talleres, derivación junto con monitoreo y retroalimentación constante 	<p>Debilidades por Subdimensión</p> <p><u>Gestión Pedagógica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de docentes especialistas en segundo ciclo básico - Perfeccionamiento insuficiente, no se basa en los resultados educativos - Dificultades de conexión a internet en algunos sectores - Falta de recursos <p><u>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de internet y conexión - Recursos tecnológicos insuficientes - La atención a la diversidad y la retroalimentación de los objetivos de aprendizaje se dificulta en pandemia <p><u>Apoyo a los Estudiantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta movilidad de profesionales - Demora en los reemplazos por licencias médicas - Baja asistencia de estudiantes - Falta compromiso en algunos apoderados - Falta potenciar alumnos destacados
<p>Oportunidades por Subdimensión</p> <p><u>Gestión Pedagógica:</u></p>	<p>Amenazas por Subdimensión</p> <p><u>Gestión Pedagógica:</u></p>

<ul style="list-style-type: none"> - Currículum Priorizado - Capacitaciones - Lineamientos ministeriales - Programa PACE en Liceo San Esteban - Plataforma LIRMI y Google Workspace <p><u>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Priorización curricular - Decreto 83 y 67 - Redes de apoyo y Redes Pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de permanente incertidumbre - Estrés y cansancio docente - Insuficiente compromiso de algunos apoderados - Brecha digital de los apoderados <p><u>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención de los apoderados dificulta la evaluación auténtica - Muchas horas frente al computador - Incertidumbre frente al traspaso al servicio local de educación <p><u>Apoyo a los Estudiantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los recursos tardan en llegar - Hay temor al retorno presencial - Se ha generado cansancio y estrés en los estudiantes - Los espacios en los hogares no son los adecuados para aprender
---	--

Dimensión de Formación y Convivencia	
<p>Fortalezas por Subdimensión</p> <p><u>Formación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo formados - Rol del profesor jefe se ejerce con propiedad - Existen y se ejecutan Programas de Contención Emocional a cargo de los psicólogos de los establecimientos <p><u>Convivencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe y se ejecuta el Plan de Convivencia - Se presta contención emocional a estudiantes, docentes y apoderados - El personal es comprometido y empático <p><u>Participación y Vida Democrática:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizan actividades artísticas y valóricas - Existe una activa participación y apoyo de las familias - Existe y se ejecuta el Plan de Formación Ciudadana 	<p>Debilidades por Subdimensión</p> <p><u>Formación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los equipos multidisciplinares son insuficientes para cubrir la demanda actual - Poco compromiso de algunos apoderados <p><u>Convivencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Es necesaria una convivencia presencial - Comunicaciones poco oportunas - Desmotivación y desgaste emocional - Tiempo para contención emocional es insuficiente - Poca socialización de los protocolos - Falta de dupla psicosocial <p><u>Participación y Vida Democrática:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe distanciamiento y poca conectividad - Hay alumnos en riesgo de desertar - En general hay baja participación - Pocos espacios de encuentro y

<ul style="list-style-type: none"> - Los Centros de Padres, Estudiantes y Consejos de Profesores son entes activos - Se desarrolla la celebración de tradiciones 	<p>colaboración</p>
<p>Oportunidades por Subdimensión</p> <p><u>Formación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en redes de apoyo <p><u>Convivencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en redes de apoyo - Se desarrolla trabajo en equipo en instancias como trabajo colaborativo y codocencia - Capacitaciones entregadas por Mineduc <p><u>Participación y Vida Democrática:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de toda la comunidad - Amplia oferta de capacitaciones y charlas gratuitas - Los profesores están comprometidos - Existe una valoración positiva de las escuelas - Hay buena comunicación - La jefatura está abierta al diálogo 	<p>Amenazas por Subdimensión</p> <p><u>Formación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las charlas y talleres formativos no se pueden aprovechar por falta de tiempo <p><u>Convivencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay familias poco comprometidas - Hay problemas sociales y conductuales - Hay violencia intrafamiliar - Situaciones socioemocionales delicadas en padres y apoderados <p><u>Participación y Vida Democrática:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay vulneración de derechos de los niños - Hay pocas actividades artísticas - Falta de empleo en padres y apoderados

Dimensión de Gestión de Recursos	
<p>Fortalezas por Subdimensión</p> <p><u>Gestión de Personal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Buena organización del personal, con funciones claras y bien evaluados. - Se cuenta con especialistas - Existe trabajo colaborativo - Existe acompañamiento al aula - El ambiente de trabajo es armónico <p><u>Gestión de Recursos Financieros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de redes - Se entregan estados financieros - Existe publicidad - Matrícula en aumento 	<p>Debilidades por Subdimensión</p> <p><u>Gestión de Personal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe rotación y restructuración constante de los Equipos - No hay sistema de evaluación del personal - Demora en la contratación <p><u>Gestión de Recursos Financieros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lentitud en las compras - No se consultan necesidades para comprar - No hay recursos para mantener y reparar la infraestructura - No hay recursos para climatización

<u>Gestión de Recursos Educativos:</u> - Entrega de útiles escolares y textos a todos los estudiantes	<u>Gestión de Recursos Educativos:</u> - Infraestructura deficiente
Oportunidades por Subdimensión <u>Gestión de Personal:</u> - Existen distintas redes - Existen instancias de perfeccionamiento <u>Gestión de Recursos Financieros:</u> - Recursos provenientes de Mineduc - Centro general de padres <u>Gestión de Recursos Educativos:</u> - Recursos Mineduc	Amenazas por Subdimensión <u>Gestión de Personal:</u> - Existen problemas de conectividad <u>Gestión de Recursos Financieros:</u> - No hay equipos de profesionales que desarrollen proyectos - Poca capacitación de equipos contables <u>Gestión de Recursos Educativos:</u> - Falta de stock y precios elevados - Es engorroso dar bienes de baja

La información sintetizada en el FODA permite vislumbrar aspectos a abordar en la planificación respecto a dificultades en la gestión del personal, en los procesos de compra y en la infraestructura de los establecimientos; desde el liderazgo se carece de lineamientos y acompañamiento por parte del sostenedor; la gestión pedagógica requiere énfasis en la apropiación curricular, siendo los aprendizajes en foco de todo proceso; por último debemos empoderar la implementación de la convivencia escolar para que esta garantice un buen clima para el aprendizaje. Todo lo anterior se explica en los siguientes árboles problemas.

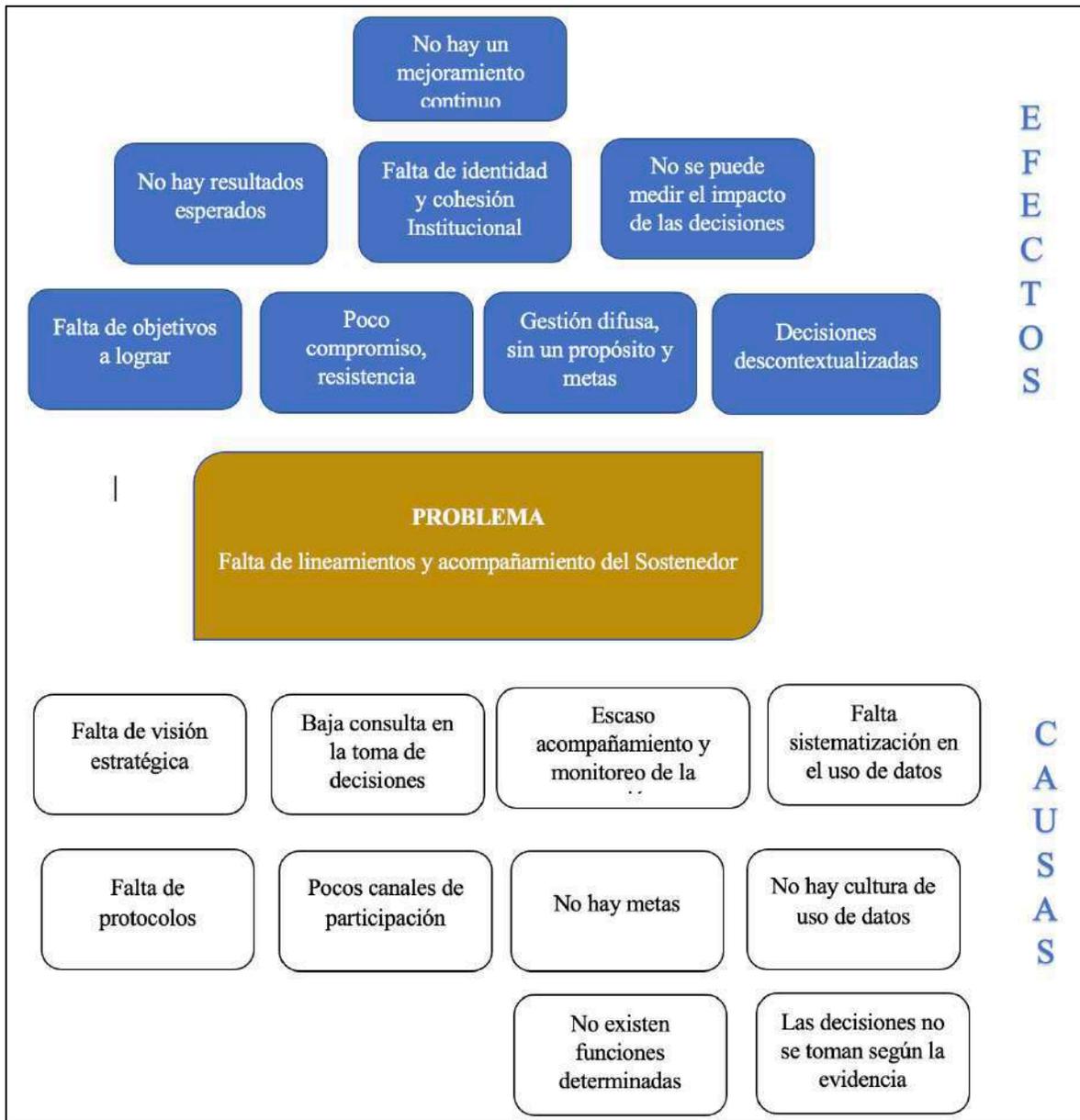
2.1.2. *Árbol Problema*

La Metodología del árbol problema y soluciones, se encuentra enmarcada en la metodología de la Matriz de Marco Lógico; en donde se realiza un diagnóstico para levantar un problema el cual se interviene para cumplir con los objetivos trazados.

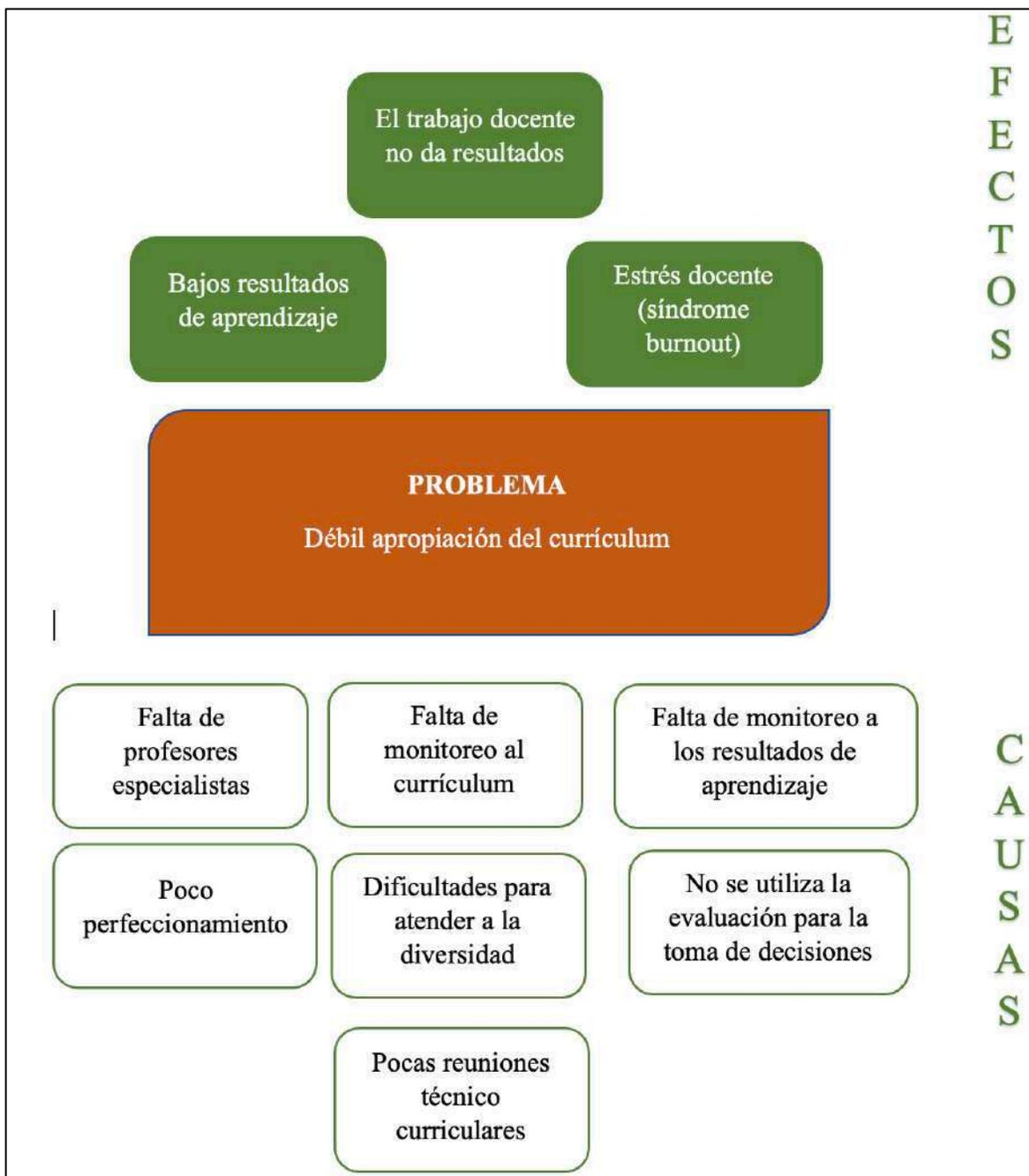
El árbol problema describe las causas y efectos que tiene la dificultad encontrada, elementos que a posterior son transformados en medios y fines que guían la planificación de la intervención.

A continuación, se presentan los árboles problemas para cada una de las áreas de gestión.

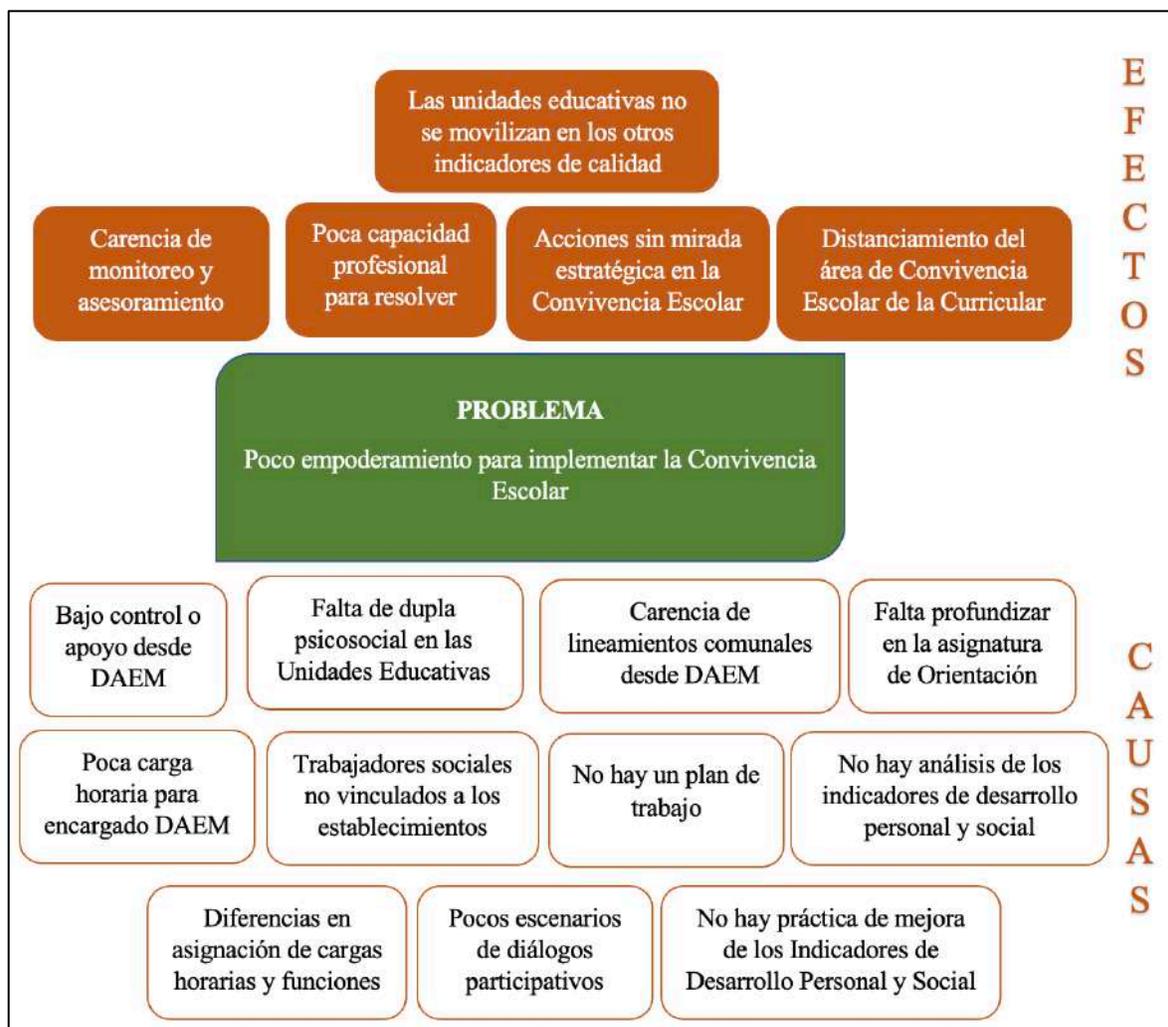
▪ *Árbol Problema para Liderazgo (Esquema N°3)*



- *Árbol Problema para Gestión Pedagógica (Esquema N°4)*



- *Árbol Problema para Convivencia Escolar (Esquema N°5)*



- *Árbol Problema para Gestión de Recursos (Esquema N°6)*



2.2. Población

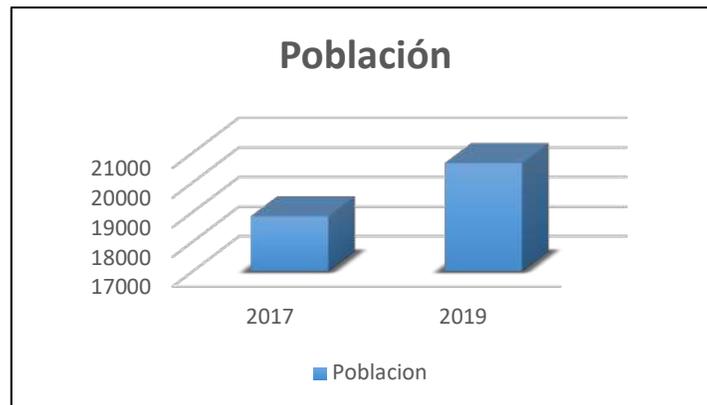
De acuerdo a los datos registrados en la BCN “Biblioteca del congreso nacional” e INE “Instituto Nacional de Estadísticas” se presentan datos del censo realizado en el 2017 con proyecciones de población a 2020. Dentro de los cuales nos enfocaremos directamente en la comuna de San Esteban.

En el censo que se realizó en 2017 la población era de 18.885 la cual se proyecta a 20.643 habitantes.

Tabla N°2: Información Censo

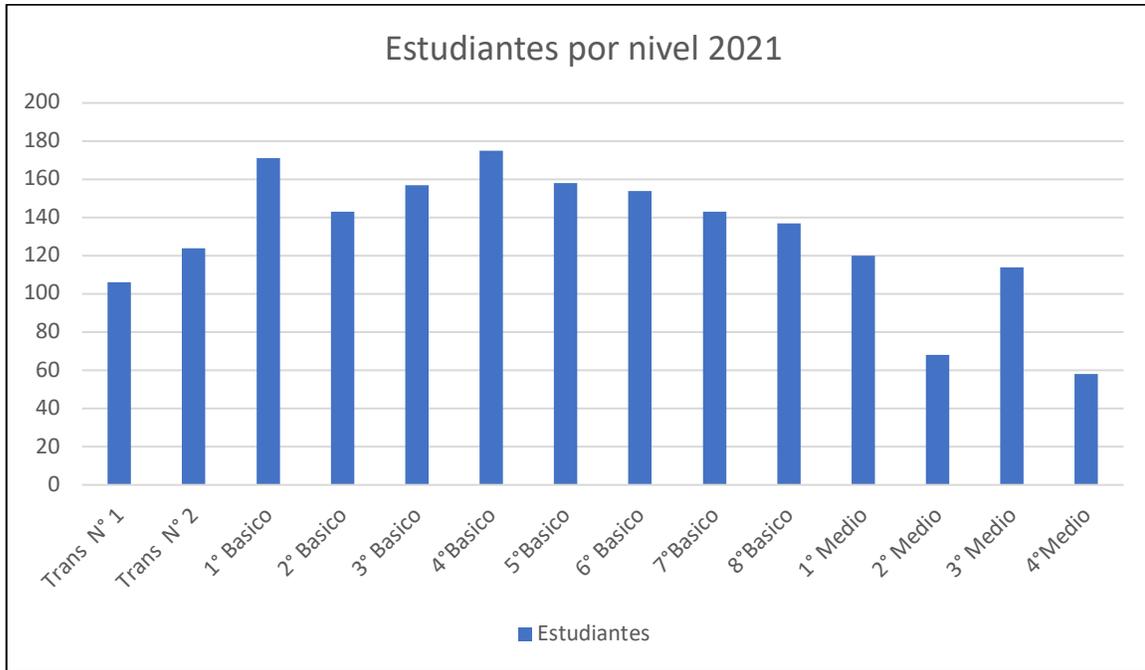
Territorio	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
Comuna de San Esteban	18.855	20.643	9,48
Región de Valparaíso	1.815.902	1.960.170	11,11

Gráfico N°1: Población de Comuna de San Esteban



Dentro de la población estudiantil que se encuentra en la comuna hay un total de 1842 alumnos dividido en sus distintos niveles en el año 2021 mientras que en el año 2019 la población de alumnos era de 1791 según la BCN.

Gráfico N°2: Estudiantes por nivel año 2021



Nota: dentro de la población no se pudieron encontrar datos actuales con respecto a la tasa de analfabetismo en la zona.

Los gráficos proporcionan un claro pico en la estadística donde se observa la mayor cantidad de alumnos en 4to básico con 175 y al cual le sigue 1ro Básico con 171.

2.3. Localización

San Esteban es una comuna de la Provincia de Los Andes en la Región de Valparaíso, en la zona central de Chile. El territorio que ocupa actualmente la comuna de San Esteban consta de una superficie de 1.362 km². Las cuales limitan con las comunas de Los Andes y Santa María.

Dentro de toda la zona de la comuna de San Esteban encontramos 12 establecimientos, de los cuales 11 son de enseñanza básica y 1 corresponde a la enseñanza media junto a sus carreras técnicas.

Mapa N°1: Localización de las Unidades Educativas



De los 11 establecimientos de enseñanza básica cuenta con 7 catalogados como establecimientos rurales.

Tablas N°3: Clasificación de los establecimientos de educación básica

Establecimientos rurales	Establecimientos urbanos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Río Colorado 2. El Cobre 3. Inclusiva San Lorenzo 4. Padre Humberto Muñoz 5. Hermano Fernando de la Fuente 6. San Francisco 7. Lo Calvo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Silvio Zenteno 2. Pablo Neruda 3. El Corazón 4. Libertad

2.4.Ubicación

La ubicación de los establecimientos rurales es la siguiente:

- Esc. Rio Colorado: 4HQG+9W San Esteban (Mapa N°2).



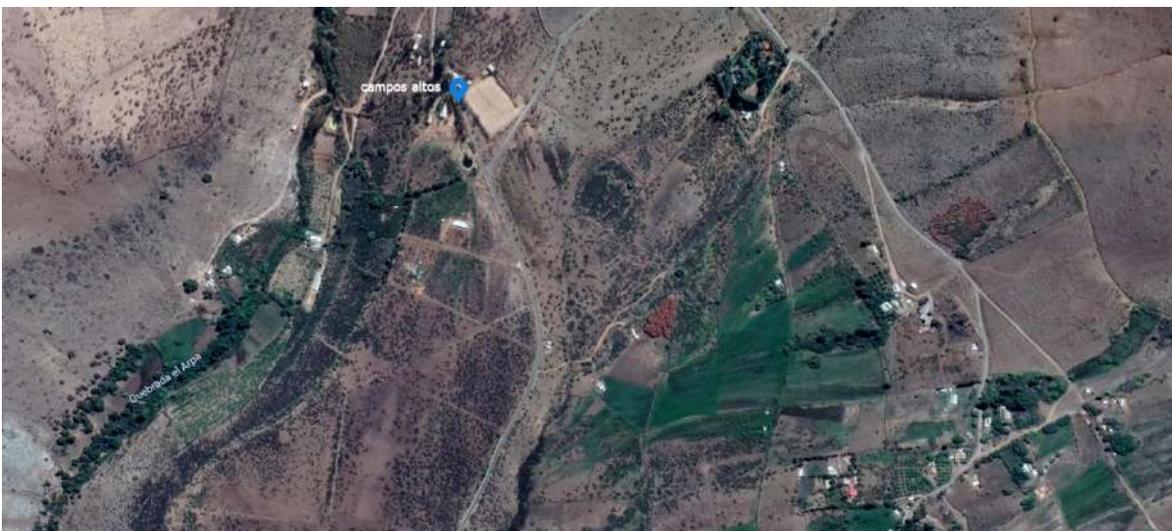
- Esc. El Cobre: 7C4C+CM San Esteban y Esc. Mixta Lo Calvo: 6CW5+G6 San Esteban (Mapa N°3).



- Esc. Padre Humberto Muñoz (Campos Bajos): 7FP3+6G San Esteban (Mapa N°4).



- Esc. Hermano Fernando de la Fuente: 8FF7+CJ Comunidad Campo de Ahumada, San Esteban (Mapa N°5).



- Esc. San Francisco: 6FQX+39 San Esteban (Mapa N°6).

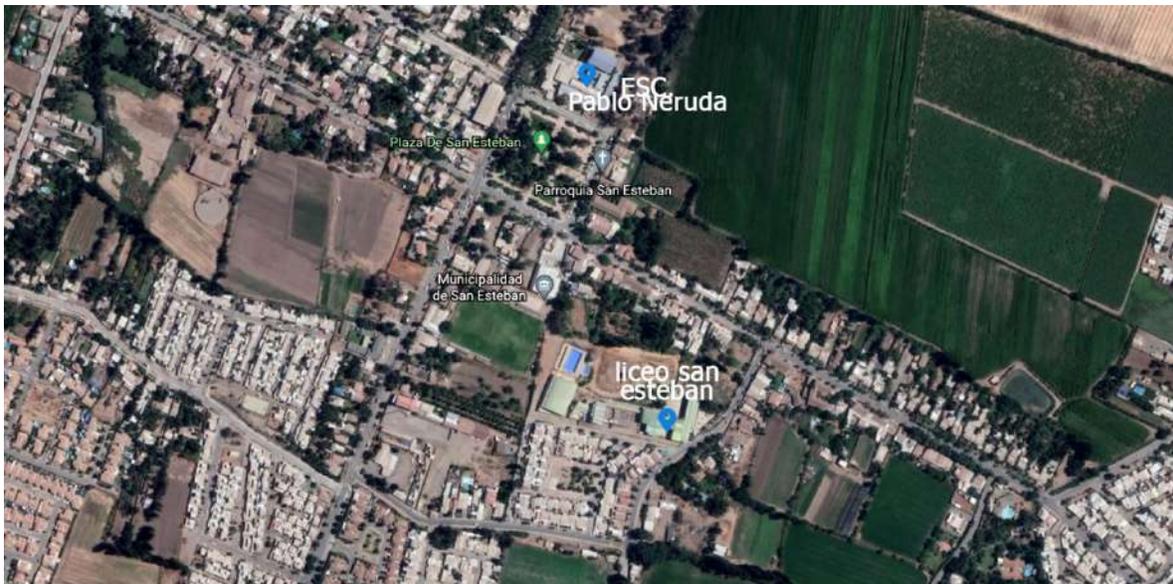


- Esc. Inclusiva San Lorenzo: 6C63+VH San Esteban (Mapa N°7).



Los establecimientos urbanos se encuentran ubicados:

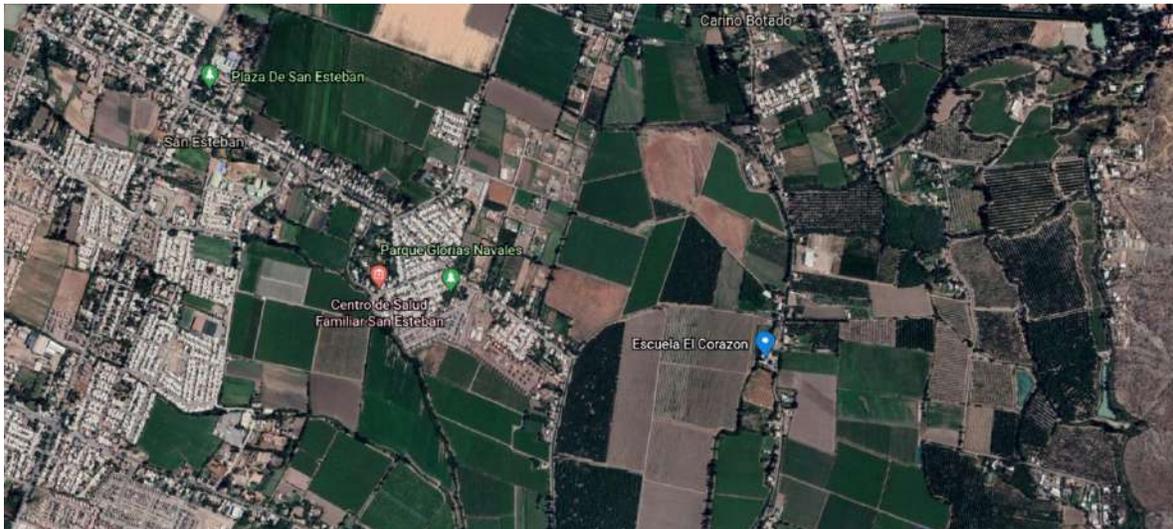
- Liceo San Esteban: 5CXC+7V San Esteban y Esc. Pablo Neruda: 6C2C+M6 San Esteban (Mapa N°8).



- Esc. Silvio Zenteno: 5CQC+HH San Esteban (Mapa N°9).



- Esc. El Corazón: 5CVQ+7V San Esteban (Mapa N°10).



- Esc. Libertad: 6CFP+P5 San Esteban (Mapa N°11).



2.5.Sistema Educativo Comunal

2.5.1. Dirección

La Dirección de este DAEM se encuentra encabezada por la Srta. Jocelyn Herrera Arriagada quien asumió el 7 de julio en calidad de Directora Suplente.

En su gestión prima una cultura de liderazgo distribuido potenciando el trabajo mancomunado de cada una de las especialidades, otorgando responsabilidad y autonomía en el quehacer con foco en el liderazgo pedagógico centrado en el aprendizaje de los estudiantes de las escuelas, jardín y liceo de la comuna.

El foco directivo se centra en el mejoramiento escolar a partir de la estructuración y organización de procesos internos. En donde se identifican dos categorías de clientes: internos y externos.

Se entiende como clientes internos a los Establecimientos Educativos con sus estudiantes y las autoridades de la Municipalidad. Como Clientes externos, la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Educación.

El servicio hacia los clientes es ejecutado principalmente por el Área Técnica, puesto que es quien entrega los lineamientos y orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyen a ejecutar de manera competente y adecuada la política nacional y local en materia de educación, contribuyendo a la vez en la promoción de una educación equitativa y de calidad. En complemento a ello, se encuentra el Área Administrativa, que se hace cargo de gestionar eficiente y eficazmente los recursos financieros y humanos, dando soporte a los establecimientos educativos.

Para lograr lo anterior, el Departamento desarrolla una serie de procesos, es decir, actividades que transforman una o más entradas en uno o más resultados deseados y que se pueden agrupar de acuerdo con su finalidad y propósito en: procesos estratégicos, operativos y de apoyo.

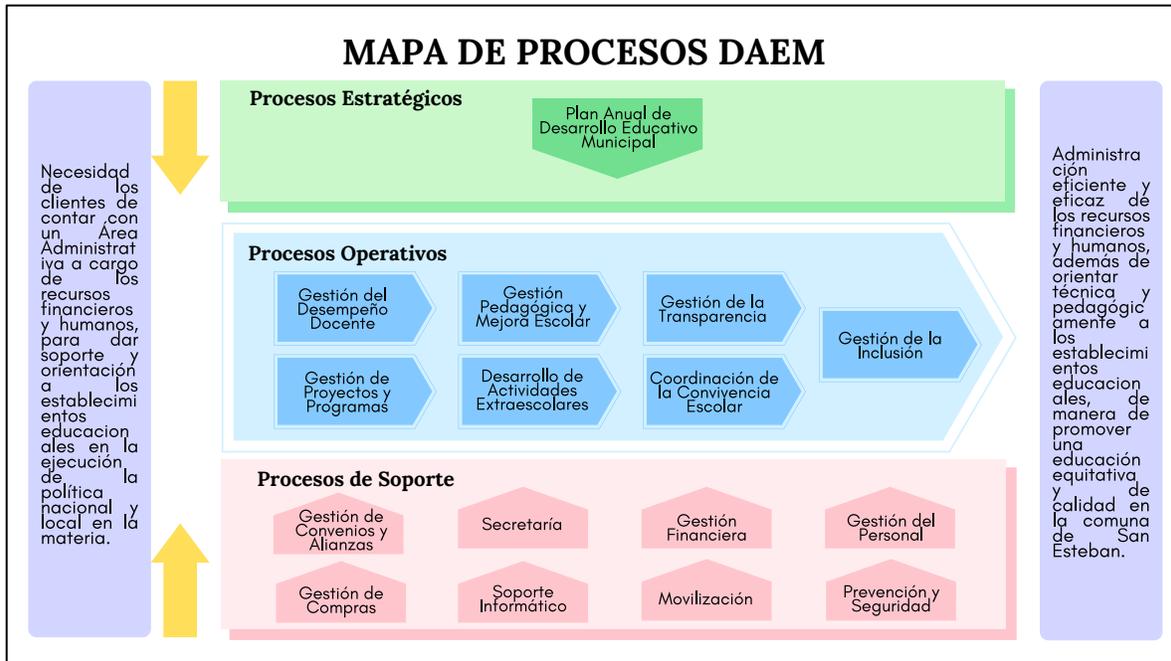
Los Procesos Estratégicos son aquellos vinculados con la Alta Dirección y con sus Lineamientos Políticos, buscando dar cumplimiento a la misión institucional, teniendo una visión de largo plazo. Toda la Planificación Estratégica Comunal se encuentra comprendida en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

Los Procesos Operativos se encuentran ligados directamente con la realización del producto y/o la prestación del servicio, por lo cual son llamados también procesos de línea; en estos podemos encontrar

la Gestión del Desempeño Docente, la Gestión Pedagógica y Mejora Escolar, La Gestión de la Transparencia, la Gestión de Proyectos y Programas, el Desarrollo de Actividades Extraescolares, la Coordinación de la Convivencia Escolar y la Gestión de la Inclusión.

Los Procesos de Apoyo son los que dan soporte a toda la organización en los aspectos operativos, los cuales si bien no interactúan con los usuarios en el día a día, conocen y trabajan directamente con las necesidades. Aquí podemos encontrar la Gestión de Convenios y Alianzas, Secretaría, Gestión Financiera, Gestión del Personal, Gestión de Compras, Soporte Informático, Movilización y Prevención y Seguridad. Todo lo anterior, se muestra en el Mapa de Procesos DAEM.

Esquema N°7: Mapa de Procesos DAEM



2.5.2. Metas

Las metas para los Objetivos Estratégicos planteados en este PADEM son:

Metas Área de Liderazgo

- 100% de las coordinaciones con al menos un proceso de acompañamiento.
- 100% de la información es transmitida mediante canal de comunicación oficial.
- 80% de implementación de ciclo de mejoramiento continuo.
- 50% de disminución de éxodo de estudiantes a escuelas de otras localidades.
- 100% de acciones contenidas en los Planes de Mejoramiento Educativo.
- 100% de las coordinaciones entrega Informe de Gestión Mensual.

Metas Área de Gestión Pedagógica

- 50% de aumento en instancias de reflexión pedagógica para la apropiación curricular.
- 20% de aumento de matrícula en carreras TP del Liceo San Esteban.
- 20% de aumento de matrícula en Educación de Adultos.
- 100% de las coordinaciones con al menos una red comunal.
- 50% al primer año de escuela con trabajo colaborativo con foco en planificación interdisciplinaria.

Metas Área de Convivencia Escolar

- 100% de la ejecución de los consejos escolares.
- 30% de las Escuelas participan del Programa Habilidades para la Vida.
- 70% de articulación con redes y agrupaciones de apoyo.
- 50% de funcionamiento de la Red Comunal de Padres y Apoderados.

Metas Área Gestión de Recursos

- 60% de las unidades educativas con una contratación eficiente del personal.
- 100% de los fondos con saldo positivo.
- 80% de las acciones de los PME surgen a partir de necesidades pedagógicas.
- 100% de los fondos con gestión descentralizada.
- 70% de cobertura en la Evaluación de Desempeño del Personal

2.6. Coordinaciones

2.6.1. Coordinación de Liderazgo

El área de Liderazgo implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión).

El área comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.

Comprende las prácticas que requieren ser desarrolladas por el sostenedor y equipo directivo, para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa el logro de los objetivos y metas institucionales.

A nivel escolar, el liderazgo es el factor que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, después de la enseñanza en el aula. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz. Por lo tanto, el sostenedor debe procurar la generación y el fortalecimiento de redes y alianzas entre los establecimientos a su cargo y de estos con otras instituciones, velando por las trayectorias educativas y formativas de todos los estudiantes.

A su vez, el director debe propiciar que todos los actores educativos se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. La traducción de la orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que estos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos.

La Comuna de San Esteban cuenta con 12 establecimientos que, en su totalidad, ofrecen una trayectoria educativa desde Prekinder hasta Cuarto Medio, incluyendo la Modalidad de Adultos para regularizar estudios desde 7° básico hasta 4° medio. El listado de establecimientos con información primaria se presenta en la Tabla N°4.

Tabla N°4: Establecimientos Educativos de la Comuna de San Esteban y Directores a cargo durante el año 2021

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	DIRECCIÓN
1237 -8	<i>Escuela Padre Humberto Muñoz R.</i>	Edgardo Donoso	Bajos Campos Ahumada
1238- 6	<i>Escuela Inclusiva San Lorenzo</i>	Andrea Arancibia Córdova	Foncea N° 530
1239 -4	<i>Escuela Básica Hno. Fdo. de la Fuente</i>	Macarena Arias Pérez	Altos Campos Ahumada
1235 -1	<i>Escuela Mixta Lo Calvo</i>	Cristóbal Aguilera Galdames	Lo Camus S/N
1240 -8	<i>Escuela Río Colorado</i>	Jonny Boilesve Pulgar	Camino Interior Km 17
1234 -3	<i>Escuela Silvio Zenteno</i>	Paulina Santander Méndez	La Florida N° 658
1243 -2	<i>Escuela El Cobre</i>	Sandra Sánchez Ayala	La Línea S/N
1244 -0	<i>Escuela San Francisco</i>	Alejandra Zamorano Duarte	La Caravina, Sector San Francisco S/N
1245- 9	<i>Escuela El Corazón</i>	Guillermo Araya Gutiérrez (S)	Calle Roma N° 845
1246 -7	<i>Escuela Básica Libertad</i>	Carmen Ibaceta Hevia (S)	Av. Libertad N° 835
1233 -5	<i>Escuela Pablo Neruda</i>	Céfora Tapia Robles (S)	Las Acacias N° 533
14877 -6	<i>Liceo San Esteban</i>	Mayerling Sanguinetti Rojas (S)	El Molino N° 166

Dado la importancia del liderazgo, existe a nivel comunal la coordinación de esta área, centrándose en la gestión de los procesos de mejora, acompañamiento, participación en red que establezca lineamientos comunales, tomando en cuenta las siguientes líneas de acción:

2.6.1.1.Red Comunal de Liderazgo

La red articula procesos de acompañamiento con el fin de compartir prácticas efectivas e innovadoras, experiencias significativas, desarrollando capacidades de liderazgo, entregando herramientas y estableciendo lineamientos comunales, facilitando el trabajo colaborativo en conjunto con los Equipos Directivos, transfiriendo este conocimiento y aprendizaje en red, generando un impacto en las escuelas a través de sus prácticas directivas y docentes como una estrategia de cambio sistémico hacia la mejora escolar con propósitos comunes para el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales.

En ella participan los directivos de los establecimientos del territorio urbano y también representantes de los establecimientos rurales (MICROCENTRO). A la vez esta Red es acompañada por una Supervisora de la DEPROV y con la participación del Equipo Técnico DAEM.

Dentro de la Coordinación, existe la programación de reuniones con fechas estipuladas. A la fecha ya se encuentran cuatro reuniones ejecutadas y en mes de agosto se realizó un monitoreo, con un resumen al mes de agosto 2021 de todas las temáticas abordadas y posteriores lineamientos comunales que se comenzaron a instalar.

2.6.1.2. LEY SEP - Plan de Mejoramiento Educativo

De acuerdo con la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial, en su artículo N°1 hace referencia a la creación de una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes.

Como antecedente, se agrega el gasto de la subvención SEP, en forma general incluyendo a los doce establecimientos de la comuna, más el 10% de administración central, siendo a la fecha del mes de agosto 2021, un 54,10% incluyendo en ello los gastos facturados y pagados, quedando un saldo de 45,90%, con los gastos obligados y dejando al haber para las adquisición de posteriores recursos, durante el año en curso.

2.6.1.3.Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa

El artículo 7° de la ley 20.248 establece que, para incorporarse al régimen de la subvención escolar preferencial, cada sostenedor deberá suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por el establecimiento educacional correspondiente, que

establece los derechos y deberes. Los siguientes establecimientos han suscrito sus convenios, los cuales se detallan en la tabla N°5 a continuación:

Tabla N°5: Clasificación SEP y Convenio de Igualdad de Oportunidades

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN SEP	RESOLUCIÓN CONVENIO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	1233-5	Escuela Pablo Neruda	Emergente	N°3304	27/11/2015
2	1234-3	Escuela Silvio Zenteno	Emergente	N°3304	27/11/2015
3	1235-1	Escuela Mixta Lo Calvo	Autónomo	N°3304	27/11/2015
4	1237-8	Escuela Padre Humberto Muñoz	Emergente	N°2202	16/6/2017
5	1238-6	Escuela Inclusiva San Lorenzo	Emergente	N°3304	27/11/2015
6	1239-4	Escuela Hno. Fernando de la Fuente	Emergente	N°1351	28/7/2021
7	1240-8	Escuela Río Colorado	Emergente	N°3304	27/11/2015
8	1243-2	Escuela El Cobre	Emergente	N°2202	16/6/2017
9	1244-0	Escuela San Francisco	Emergente	N°2202	16/6/2017
10	1245-9	Escuela El Corazón	Emergente	N°2202	16/6/2017
11	1246-7	Escuela Básica Libertad	Emergente	N°2202	16/6/2017
12	14877-6	Liceo San Esteban	Emergente	N°4170	28/12/2017

2.6.1.4. Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

El PME es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que permite conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. Este instrumento de gestión está sustentado en la normativa vigente Ley N°20.248, letra d) que cita: “Se deberá presentar al Ministerio de Educación y cumplir con un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela”.

En el contexto sanitario actual el PME ha demostrado ser una herramienta de gestión con la suficiente flexibilidad para que los establecimientos la apropien e implementen de acuerdo a sus necesidades en un contexto complejo e incierto; planificando y operacionalizando estrategias, acciones y otorgando recursos que den sentido a los procesos educativos establecidos en PEI y que se materializan en el PME de acuerdo a las particularidades de los establecimientos, afianzando de esta manera la importancia estratégica, no solo del proceso de autoevaluación institucional, sino especialmente del monitoreo, seguimiento y

evaluación de acciones, que permiten una conducción clara en momentos de crisis, en los que es fácil perderse en las demandas emergentes.

2.6.1.5. Monitoreo centrado en los niveles de implementación de acciones PME al mes de agosto 2021

El Monitoreo es un proceso sistemático que se realiza en momentos definidos previamente y que se orienta a establecer el nivel de ejecución de las acciones e identificar las causas que lo explican. Tiene como propósito recoger información relevante que permita mejorar y asegurar el desarrollo de las acciones, teniendo como referentes los objetivos y las metas estratégicas definidas a mediano plazo.

Este Sistema de monitoreo, se aplicó durante el mes de agosto 2021, con rúbricas para medir el nivel de ejecución de cada acción y las Justificación del nivel ejecutado, entregadas por el MINEDUC, a cada Plan de Mejora de los doce establecimientos de la comuna, según las cuatro áreas de gestión: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Luego, se sistematizó los datos de este monitoreo agrupándolos en dos Redes con establecimientos de similares características: Red Territorial (Establecimientos de cursos simples con un mayor número de matrícula) y Red del MICROCENTRO (Establecimientos de cursos combinados con un menor número de matrícula)

Se deja constancia que los datos que se presentan a continuación es el reflejo de la ejecución de acciones del PME hasta el mes de agosto 2021, quedando por ejecutar aún los meses de septiembre a diciembre, que es parte del curso normal de la etapa de Implementación.

2.6.1.6. Monitoreo red Territorial

- *Cantidad de acciones PME 2021 planificadas por dimensión:*

A continuación, se presenta una síntesis con la cantidad de acciones por dimensión: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Gestión de Recursos de acuerdo a la planificación que cada Establecimiento realizó en su Plan de Mejora año 2021. En esta síntesis, están agrupado los seis establecimientos que tiene cursos simples y de similares características, las que se detallan en la tabla N°6:

Tabla N°6: Acciones PME por dimensión de Establecimientos Educativos de la Comuna, Red Territorial.

ESTABLECIMIENTO	DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN LIDERAZGO	DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	TOTAL POR ESTABLECIMIENTO
PABLO NERUDA	4	2	3	4	13
SILVIO ZENTENO	3	2	2	3	10
MIXTA LO CALVO	2	2	2	5	11
EL CORAZÓN	5	3	4	3	15
BÁSICA LIBERTAD	6	4	3	6	19
LICEO SAN ESTEBAN	2	2	3	4	11
TOTAL POR DIMENSIÓN	22	15	17	25	79

- *Criterio niveles de implementación de las acciones*

El nivel de ejecución está centrado en seis categorías de implementación con porcentajes de avances: no implementada (0%), implementación inicial (1% al 24%), implementación parcial (25% al 49%), implementación intermedia (50% al 74%), implementación avanzada (75% al 99%), implementada (100%) y cada categoría refleja un criterio establecido que argumenta el porcentaje de avance de la acción, tal como se refleja en la Tabla N°7:

Tabla N°7: Niveles de Implementación de las acciones de la Red Territorial

Nivel de implementación de la acción	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance (requiere justificación).
Implementación inicial (1% - 24%)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación parcial (25% a 49%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas.
Implementación avanzada (75 % a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo con fechas programadas.
Implementada (100%)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

- *Nivel de implementación de las acciones de la Red Territorial.*

Gráfico N°3: Cantidad de acciones según niveles de implementación de la Red Territorial

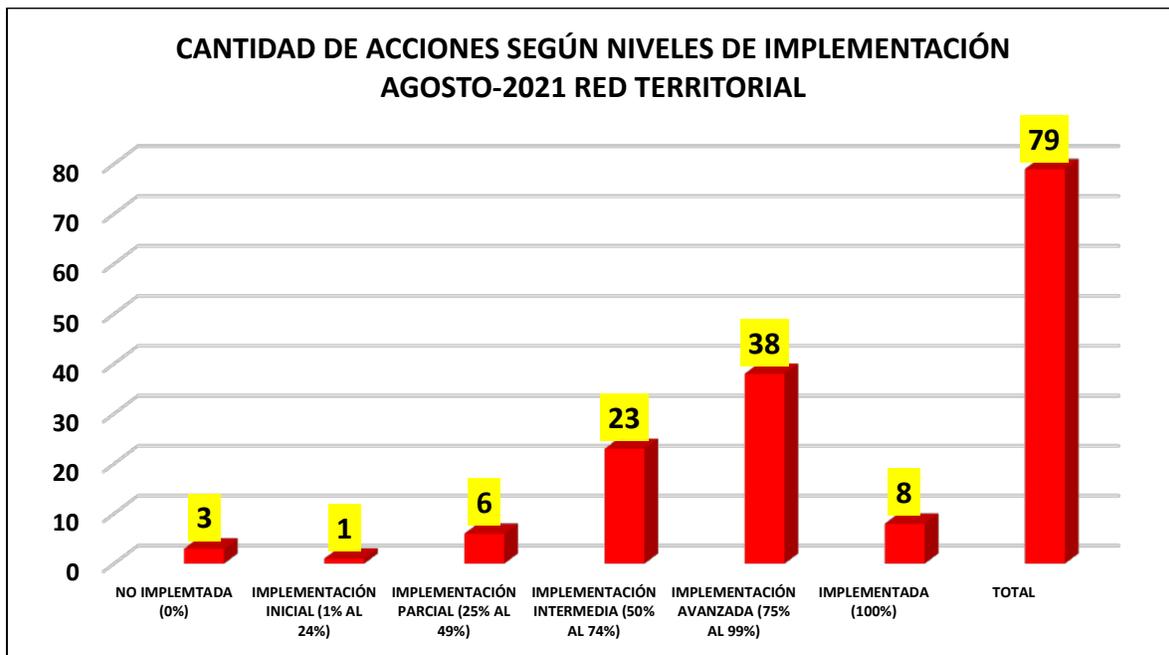
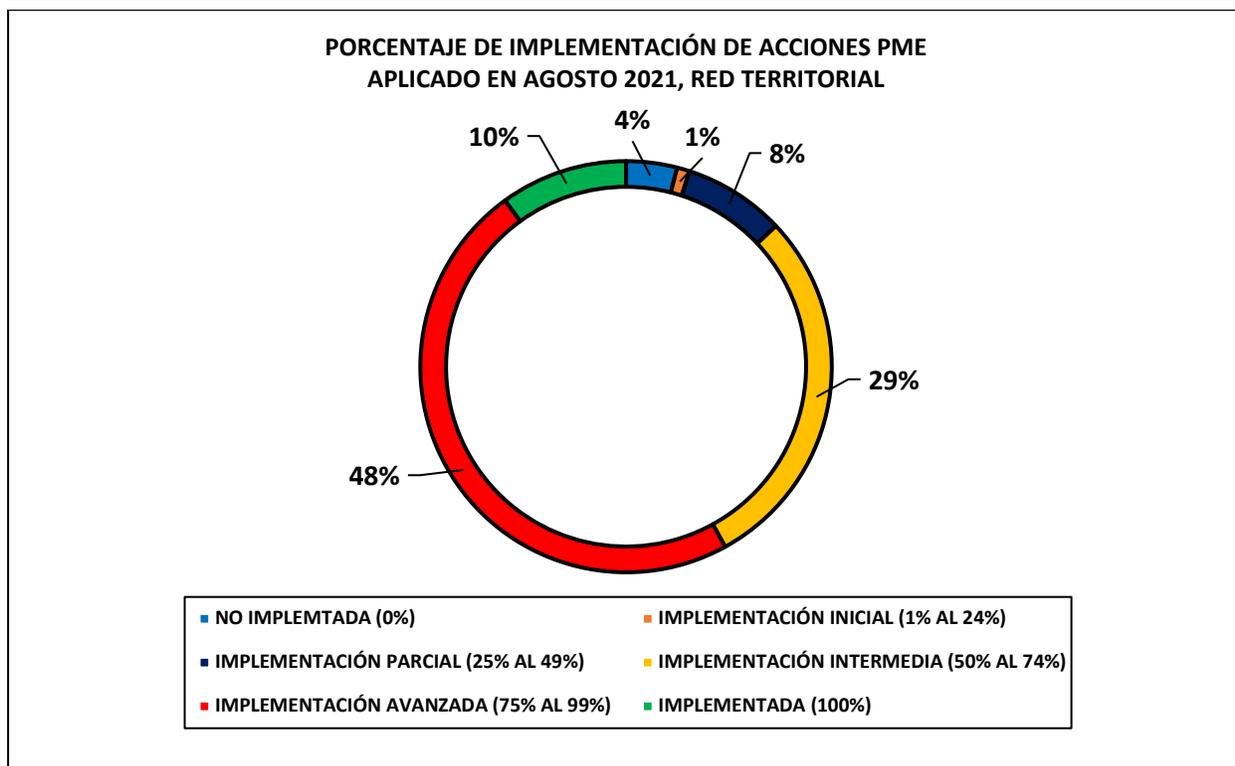


Gráfico N°4: Porcentaje de implementación de las acciones de la Red Territorial



▪ *Análisis niveles de implementación de acciones, red territorial*

De acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo año 2021, centrado en la Fase Anual, etapa de Implementación, se analiza los datos obtenidos del Monitoreo realizado durante el mes de agosto a los seis establecimientos de la Red Territorial, según la ejecución del avance de las acciones en las cuatro áreas de gestión.

Por lo anterior, del universo del 100% de las acciones planificadas, correspondientes a 79 acciones, se puede visualizar que un 10% (8 acciones) se encuentran totalmente implementadas, 48% (38 acciones) se presenta en un nivel avanzado, un 29% (23 acciones) se encuentran en un nivel intermedio, 8% (6 acciones) parcialmente implementadas, 1% (1 acción) en implementación inicial y por último 4% (3 acciones) no están implementadas.

Teniendo como justificación que las acciones que están parcialmente implementadas, las condiciones relacionadas con los recursos no han llegado a tiempo, lo que ha dificultado a la fecha su implementación. La que está en una implementación inicial sigue su curso de acuerdo a las fechas programadas. Y las no implementadas a la fecha de agosto; una se tendrá que inhabilitar por la pertinencia del gasto y las dos últimas, una se está en busca de una Asesoría Técnica y la otra sigue su curso según fecha y gasto.

Del total de las acciones monitoreadas de los seis establecimientos de la Red Territorial, se puede concluir que existe un avance sistemático en la implementación de acciones, ya que a la fecha de agosto, 8 acciones (10%) están totalmente implementadas, 48% (38 acciones) se acercan a la meta de una implementación completa y un 38% (23 acciones) están en un nivel intermedio y siguen su curso normal de acuerdo a las fechas programadas.

En síntesis, se puede deducir que la implementación de los PME de cada escuela tiene un alto grado de compromiso, quedando demostrado en el nivel sistemático de ejecución de las acciones. Además, estas continúan su curso de avance, teniendo presente que faltan cuatro meses (septiembre-diciembre 2021) para seguir implementándolas y realizar ajustes si es necesario, ya que la etapa en cuestión lo permite.

2.6.1.7. Monitoreo Red Microcentro

- *Cantidad de acciones PME 2021 planificadas por dimensión*

De acuerdo al PME 2021, en la siguiente tabla se detallan a continuación las cantidades de acciones planificadas por dimensión de los seis establecimientos que forman la Red del MICROCENTRO, establecimientos que atienden cursos combinados y que además se caracterizan por ser escuelas rurales.

Tabla N°8: Acciones PME por dimensión de Establecimientos Red Microcentros

ESTABLECIMIENTO	DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN LIDERAZGO	DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	TOTAL POR ESTABLECIMIENTO
RÍO COLORADO	3	2	2	3	10
INCLUSIVA SAN LORENZO	2	2	2	2	8
EL COBRE	2	2	3	3	10
HNO. FDO. DE LA FTE.	2	2	2	3	9
SAN FRANCISCO	2	2	2	3	9
PADRE H. MUÑOZ	2	2	2	3	9
TOTAL POR DIMENSIÓN	13	12	13	17	55

- *Síntesis del nivel de implementación de las acciones red microcentro*

Gráfico N°5: Cantidad de acciones según niveles de implementación de la Red Microcentro

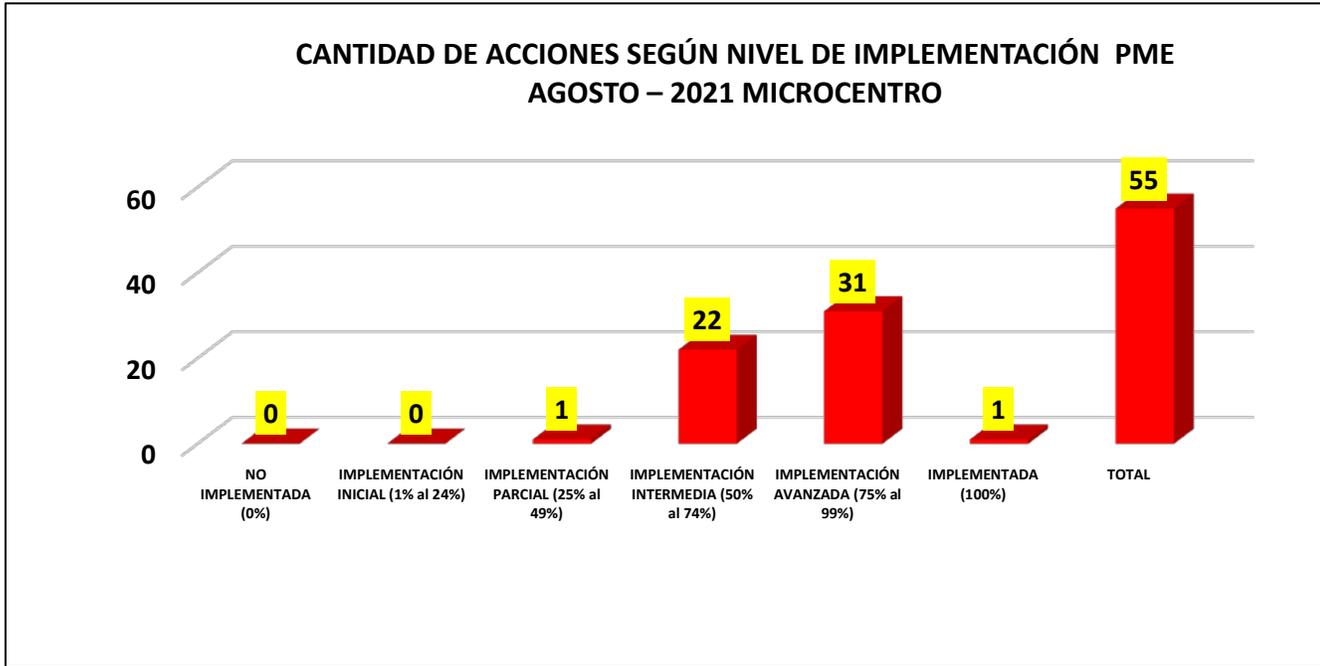
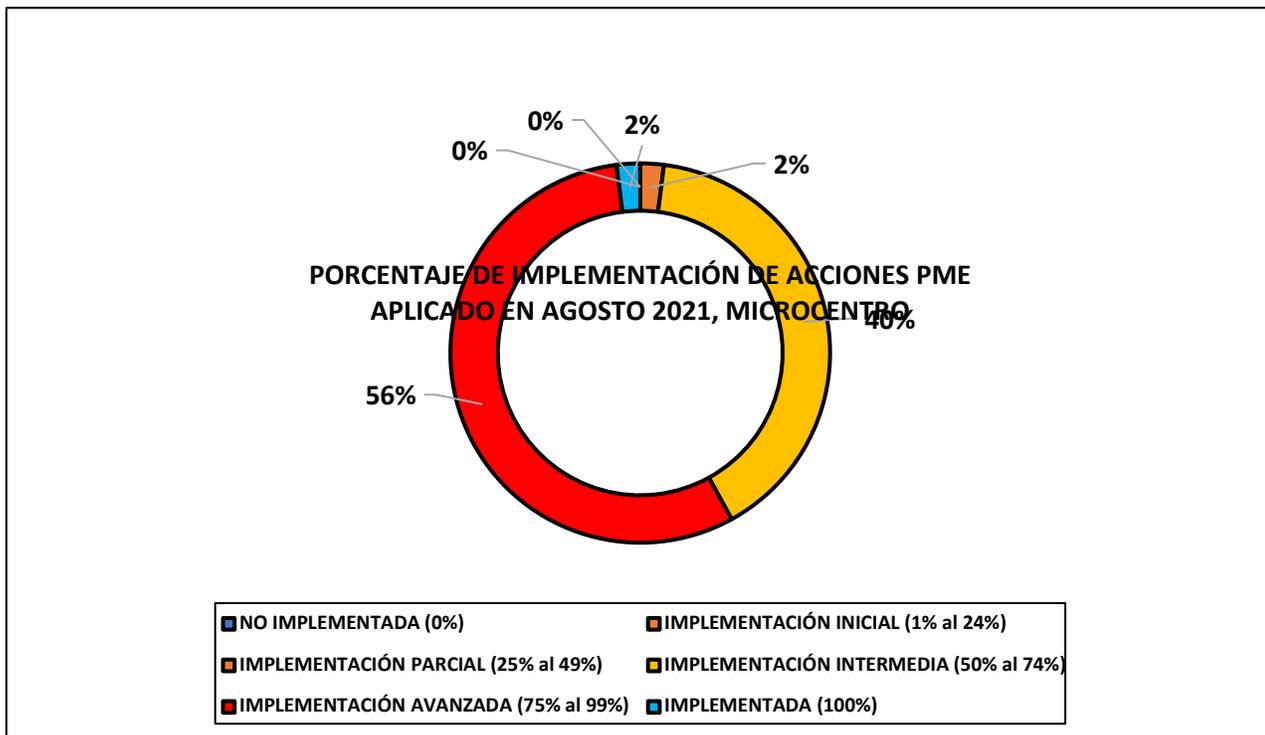


Gráfico N°6: Porcentaje de acciones de la Red Microcentro



- *Análisis niveles de implementación de acciones, microcentro*

De acuerdo con el PME 2021, y al monitoreo aplicado durante el mes de agosto, se realiza un análisis acorde a los criterios establecidos para evaluar el nivel de implementación de las acciones, explicitados anteriormente en rúbrica:

Del 100% de las acciones, correspondientes a la totalidad de 55 acciones, se puede visualizar que un 2% (1 acción) se encuentra totalmente implementada, 56% (31 acciones) se encuentran en un nivel avanzado, 40% (22 acciones) en un nivel intermedio, 2% (1 acción) se encuentra parcialmente implementada, no presentando los establecimientos rurales acciones no implementadas, ni implementadas inicialmente.

Por lo anterior, la acción que se encuentra parcialmente implementada, su justificación está dentro del curso adecuado, según fechas programadas.

En conclusión, el nivel de implementación manifiesta un avance significativo con un 2% de implementación completa y un 96%, 53 acciones, entre un nivel intermedio (de 50% al 74% de avance) y un nivel avanzado (de 75% al 99% de avance).

En síntesis, el 98% de implementación continúa su curso normal de programación de acuerdo con los tiempos de planificación, durante los meses de septiembre a diciembre 2021, correspondiente a 54 acciones y un 2% (1 acción) ya se encuentra implementada.

2.6.1.8. Selección y Evaluación de Directores por Alta Dirección Pública

En el marco de la Ley 20.501 que comenzó a regir desde el año 2012 y que establece lineamientos para la selección y contratación de Directores de Establecimientos Educacionales, buscando fortalecer el rol de los directores y sus equipos como clave para el mejoramiento de las escuelas y liceos públicos, es que la comuna ha nombrado bajo esta normativa a directivos escolares, según necesidades y contexto de la Unidad Educativa.

El convenio de Alta Dirección Pública se focaliza principalmente en alcanzar el logro de los aprendizajes a partir del desarrollo integral de los estudiantes, garantizar procesos de planificación y conducción institucional, ofrecer calidad educativa, garantizar la gestión y optimización de los recursos, y aumentar los resultados educativos. Además, de asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes dentro de la comuna, lo que se intenciona a través de metas de matrícula en Liceo San Esteban desde los establecimientos con octavo básico.

A continuación, se detalla los dos directores que actualmente están en ejercicio dentro de su periodo como Directivos de Alta Dirección Pública:

RBD	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DIRECTOR(A)	PERÍODO
1234-3	Escuela Silvio Zenteno	Paulina Santander Méndez	2019 - 2023
FUNCIONES DEL CARGO			
A la Directora de la Escuela Silvio Zenteno, por el período que inicia el año 2019, le corresponde asumir el desafío de movilizar a la Escuela hacia una mejora palpable y sostenible de los resultados de aprendizaje que le permitan movilizar su Categoría de Desempeño de Medio a la inmediatamente superior (o a una mejora significativa según indica la Agencia de Calidad), a través de la buena administración de procesos pedagógicos (Marco para la Buena Enseñanza) y de la articulación de las distintas herramientas de gestión que tanto Sostenedor como MINEDUC ponen a disposición, animando constantemente a la Comunidad Educativa hacia la mejora continua, construyendo una cultura de altas expectativas, de acuerdo a Marco para la Buena Dirección y la política de liderazgo y Mejora Escolar.			

RBD	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DIRECTOR(A)	PERÍODO
1235-1	Escuela Mixta Lo Calvo	Cristóbal Aguilera Galdames	2018 - 2022
FUNCIONES DEL CARGO			
Conducir al establecimiento, en un plazo de cuatro años, desde la Categoría de Desempeño Medio a la inmediatamente superior, a través de la buena administración de procesos pedagógicos (Marco para la Buena Enseñanza) y de la articulación de las distintas herramientas de gestión que tanto Sostenedor como MINEDUC ponen a disposición, animando constantemente a la Comunidad Educativa hacia la mejora continua, construyendo una cultura de altas expectativas, de acuerdo al Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar. Se deja constancia que la Escuela Mixta Lo Calvo, el año 2019 avanzó a la categoría de Alto, establecida por los parámetros de medición de la Agencia de Calidad.			

2.6.1.9. Concursos Alta Dirección Pública año 2021

Se deja constancia que para el año 2021 están en proceso de ajuste las Bases para su posterior aprobación con el fin de levantar el Concurso de Alta Dirección Pública para el año 2022 de los siguientes establecimientos:

RBD	ESTABLECIMIENTO
1246-7	Escuela Básica Libertad
1233-5	Escuela Pablo Neruda
1245-9	Escuela El Corazón
14877-6	Liceo San Esteban

2.6.2. Coordinación de Gestión Pedagógica

Sobre la base de los estándares indicativos de desempeño (MINEDUC, 2020), la coordinación de Gestión Pedagógica en DAEM San Esteban es la encargada de velar por el buen desarrollo de la Gestión Pedagógica, que constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, tanto del Currículum de Educación de Párvulo, Enseñanza Básica, Enseñanza Media HC y TP para las tres especialidades que entrega nuestro Liceo, y del Currículum de Enseñanza para personas jóvenes y adultas, en los niveles Básico y Medio HC.

Para lograr esto, las acciones de esta coordinación monitorean y apoyan prácticas de los establecimientos para que los docentes, el equipo técnico-pedagógico y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa, velando porque los docentes lleven a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes.

A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: responder a las características particulares y diversas de los estudiantes, en miras de superar las dificultades y favorecer el despliegue de sus potencialidades. Por otra parte, desde esta coordinación, se apoya la principal labor del director que es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo, a través del trabajo coordinado con la Unidad Técnica Pedagógica y la Coordinación de Educación Inclusiva del establecimiento.

2.6.2.1. Resultados Educativos y Evaluación para el Aprendizaje

El año 2019 la Agencia de Calidad de la Educación suspendió la prueba Simce de 4° básico, en el marco del estallido social que vivió el país. A lo anterior se sumó la Pandemia por COVID – 19, que ha significado la suspensión de esta Evaluación para los años 2020 y 2021. Por estos motivos se han tenido que buscar otras alternativas para acompañar el proceso de aprendizaje, centrándonos más en la Retroalimentación que en los Resultados Educativos.

Para el año 2021 se han mantenido las estrategias de enseñanza – aprendizaje que los establecimientos han levantado y que se han adaptado ágilmente a los recursos disponibles. Cabe señalar que el recurso de Internet se ha vuelto una limitante, ya que hay sectores de la Comuna que no cuentan con proveedores del servicio.

El Currículum Priorizado levantado desde la UCE del Ministerio de Educación se ha vuelto un recurso indispensable, junto con la estrategia del Diagnóstico Integral, que considera los factores psico socioemocionales que son relevantes para el aprendizaje. La aplicación de ese diagnóstico ha sido irregular en la comuna, debido principalmente a la falta del recurso de internet y a la cuestionada validez del instrumento aplicado fuera de la mirada del docente.

Con todo, desde el inicio de la pandemia por COVID 19 los establecimientos se han abocado a brindar la atención pertinente e integral a nuestros estudiantes, lo que ha significado una reflexión permanente de las prácticas pedagógicas y focalizar la atención niño a niño, joven a joven, adulto a adulto.

A continuación, se presentan los puntajes de la Prueba estandarizada SIMCE de la Comuna hasta el año 2019, para cuarto, sexto y octavo Básico y Segundo Medio.

Tabla N°9: Puntajes SIMCE cuarto básico, últimas mediciones.

N°	ESCUELAS	LECTURA				MATEMÁTICA			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
1	Esc. Pablo Neruda	253	259	268	--	242	266	267	--
2	Esc. Silvio Zenteno	294	280	286	--	282	262	265	--
3	Esc. Mixta Lo Calvo	263	270	289	--	254	270	267	--
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	256	226	251	--	175	185	225	--
5	Escuela Río Colorado (*)	258	215	283	--	--	219	241	--
6	Escuela El Corazón	260	254	254	--	249	250	252	--
7	Escuela Libertad	277	295	275	--	280	273	252	--
PROMEDIO		270	272	274	--	262	265	260	--

*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.

El año 2019 la Agencia de Calidad de la Educación suspendió la prueba Simce de 4° básico, en el marco del estallido social que vive el país. A nivel de comuna los puntajes de Primer Ciclo Básico abordados en SIMCE 4° Básico han tenido, en general, una tendencia al alza.

Tabla N°10: Puntajes SIMCE sexto básico, últimas mediciones. (El año 2019 este nivel no rindió SIMCE)

N°	ESCUELAS	LECTURA			MATEMÁTICA			CIENCIAS	
		2015	2016	2018	2015	2016	2018	2014	2018
1	Esc. Pablo Neruda	258	256	239	251	247	229	232	229
2	Esc. Silvio Zenteno	229	252	261	222	217	243	262	259
3	Esc. Mixta Lo Calvo	237	255	236	223	236	222	223	233
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	232	214	157	181	199	209	---	---
5	Escuela Río Colorado (*)	237	217	249	206	--	229	---	---

6	Escuela El Corazón	214	199	242	218	195	222	220	223
7	Escuela Libertad	239	234	260	231	221	258	210	234
PROMEDIO		235	239	247	229	223	235	229	235

*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.

Al igual que en Primer Ciclo Básico, los puntajes van en alza, sin embargo, presentan un desfase notorio con respecto a los puntajes de Cuarto Básico. La estrategia planteada por DAEM desde el 2020, y que también se ha establecido para Octavo Básico, es el trabajo con los docentes especialistas en perfeccionamiento docente y trabajo en redes. La Política de Capacitación de DAEM contempla a estos grupos focales de docentes como prioritarios.

Tabla N°11: Puntajes SIMCE octavo básico, últimas mediciones.

N°	ESCUELAS	LECTURA				MATEMÁTICA				HISTORIA	
		2014	2015	2017	2019	2014	2015	2017	2019	2014	2019
1	Esc. Pablo Neruda	232	218	243	237	235	227	241	247	242	238
2	Esc. Silvio Zenteno	251	202	227	241	250	209	230	260	267	257
3	Esc. Mixta Lo Calvo	240	240	237	212	237	224	220	215	232	222
4	Esc. Sn. Lorenzo (*)	--	266	163	--	--	236	169	--	--	--
5	Escuela El Corazón	206	252	217	230	211	232	216	220	230	226
6	Escuela Libertad	232	194	224	222	249	217	222	230	220	230
PROMEDIO		233	222	230	228	237	222	226	234	238	235

*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.

Para el nivel de Octavo Básico sí se cuenta con los datos de la aplicación 2019. Al igual que lo mencionado para los niveles anteriores, los puntajes son fluctuantes pero menores a los obtenidos en Cuarto y Sexto básico.

Tabla N°12: Puntajes SIMCE segundo medio, últimas mediciones.

EVALUACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019
LECTURA	214	240	227	231	--
MATEMÁTICA	196	204	199	227	--
CIENCIAS	--	221	---	224	--
HIST., GEO Y CS. SOC.	208	--	222	---	---

Al igual que en el caso de los niveles de Cuarto y Sexto básico, no se cuentan con datos de aplicación del SIMCE para el nivel de Segundo Medio en el año 2019. No obstante a ello, respecto de los años anteriores se puede observar que existe una tendencia al alza, aunque esta no es significativa.

En términos generales, según se puede observar, los resultados en las evaluaciones SIMCE en los últimos años han sido fluctuantes con una tendencia al alza para el nivel de Cuarto Básico. En esta línea, a nivel de DAEM y en cada establecimiento educacional se están realizando acciones tendientes a mejorar estos resultados, con énfasis en la mejora de Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media y en la distribución de los estudiantes en los estándares de aprendizaje.

De esta forma, para el año 2022, la prioridad seguirá puesta en la implementación del currículo priorizado, alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales” de acuerdo con los lineamientos que la Unidad de Currículum y Evaluación ha entregado. Se sumará como estrategia la aplicación sistemática de la Evaluación DIA, en sus tres etapas, unido al análisis de resultados de manera de continuar con los apoyos focalizados.

A continuación, se da un barrido general desde distintos ámbitos pertenecientes todas a la Dimensión de Gestión Pedagógica.

2.6.2.2. Caracterización de los Equipos

Con el fin de dar efectividad a las acciones levantadas por los establecimientos se ha fortalecido el trabajo de los equipos directivos, denominados “Tétradas”, conformados por Director, UTP, Coordinador de Convivencia Escolar y Coordinadora de Educación Inclusiva (PIE). Para las escuelas del Microcentro esta vinculación se materializa en las reuniones del Microcentro y en el trabajo de red de las Escuelas Unidocentes.

Desde el Equipo Técnico Pedagógico de DAEM se ha velado por acompañar a los equipos, iluminar estrategias, facilitar acciones como entrega de guías y canastas JUNAEB y favorecer una política de adquisiciones que facilite el acceso a la tecnología requerida por los estudiantes y docentes. Todo lo anterior en un contexto de Crisis Institucional profunda y con riesgo de perder proyectos y recursos.

2.6.2.3. Estrategias Pedagógicas

Las estrategias pedagógicas se reestructuran de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y al acceso paulatino a la tecnología que se consigue gracias a la adquisición de equipos tecnológicos, la entrega de planes de datos (por parte de los establecimientos) y a la alfabetización digital forzada a nivel país, ya que la mayoría de los procesos se adecuaron a la modalidad remota, obligando a la ciudadanía a adaptarse. En este sentido cobra vida el Principio de “*Adaptación Ágil a los Cambios*”, presente en los Planes de Retorno de los Establecimientos.

A modo de resumen de los hitos vividos en estos dos años, cabe señalar que en un primer momento los establecimientos adoptaron el uso de guías impresas de entrega quincenal y mensual, probando estrategias sincrónicas como el uso del WhatsApp y las video llamadas sobre todo para la retroalimentación. La llegada del currículum priorizado permitió organizar de mejor manera el currículum, sin embargo, también generó una nueva tensión entre lo que ya se había conseguido instalar como organización curricular y esta nueva propuesta ministerial (mayo 2020). A nivel de DAEM la propuesta ha sido acompañar las decisiones que las Comunidades Educativas fueron tomando, confiando en las Capacidades Profesionales de los docentes de aula y directivos y en su conocimiento del contexto, factor clave a la hora de tomar decisiones pedagógicas sobre estrategias de aprendizaje. Así fue que, sin forzar, pero sin perder tiempo, a medida que apoderados, estudiantes y docentes sorteaban distintas olas, se fue encauzando el curso hacia la era digital, con clases online de tipo sincrónico.

Algunas fortalezas ya se encontraban instaladas dentro de la Comuna, como la plataforma de Planificación LIRMI (con la que se cuenta desde 2017) o profesionales formados el año 2018 en el uso de recursos tecnológicos como Classroom; y distintas oportunidades fueron aprovechadas del contexto presente, como el acceso gratuito a Google Workspace, recursos financieros para capacitar a docentes en Evaluación, ABP, etc. y la Evaluación DIA (*Diagnóstico Integral del Aprendizaje*) de la Agencia de la Calidad, que permite mantener calibrada la brújula país en relación a los aprendizajes que los estudiantes van conquistando.

Sin embargo, la lejanía de los estudiantes de las aulas es una barrera patente que no permite a los docentes emitir de forma convincente el juicio en relación a si los estudiantes consiguieron o no los aprendizajes, en el estándar adecuado. Paradójicamente el apoyo del apoderado en casa -indispensable para adoptar la modalidad remota- en algunos casos ha significado que los resultados de las Evaluaciones DIA se pongan en duda.

Actualmente la evaluación para el aprendizaje se ha realizado de forma personalizada, con apoyo de todos los docentes y asistentes de aula, foco en la retroalimentación, con el uso de recursos tecnológicos como formularios de google, LIRMI, actividades sincrónicas guiadas y video llamadas, entre otros recursos. Dentro del monitoreo realizado en forma constante, desde el primer momento se ha hecho hincapié en no perder de vista a aquellos estudiantes que por diversos motivos no avanzasen a la par de lo que se esperaba dentro de la ruta de aprendizaje trazada por los equipos multidisciplinarios. Para ello se instaló en abril de 2020 un Flujo de Apoyo desde lo Pedagógico.

Esquema N°8: Flujo de Apoyo desde lo pedagógico



A partir de la aplicación de este flujo, implementado desde el año 2020, se ha podido realizar un seguimiento exhaustivo caso a caso, detectando precozmente a los estudiantes con dificultades de modo de corregir las rutas a tiempo movilizándolo a otros entes en apoyo para tales casos.

Las estrategias para desarrollar las clases en los establecimientos se describen en la siguiente Tabla.

Tabla N°13: Estrategias de clases en contexto de pandemia

Establecimiento	Metodología de Clases Sincrónicas/Asincrónica
Esc. Pablo Neruda	Para la enseñanza remota se han implementado el sistema de clases sincrónicas y asincrónicas. Para el desarrollo autónomo se aplica el mismo sistema, para los estudiantes de párvulo hasta 1° básico se ajustan los tiempos de conexión y

	<p>desde 2° a 4° se da cantidad pedagógica integrando las asignaturas, para dar continuidad a los aprendizajes. Desde 5° a 8° básico el trabajo es por asignatura integrando solo algunas asignaturas.</p>
Esc. Silvio Zenteno	<p>Para la implementación de las clases virtuales, se organizó un horario que cuenta con tres períodos de clases de 60 minutos cada uno. Inicia desde las 09:00 y termina a las 13:00 horas, con dos recesos intermedios de 30 minutos cada uno. Los y las docentes utilizan la plataforma Meet, y, para atender consultas, dudas u otro tema personal con los estudiantes, lo hacen a través de WhatsApp, ya sea vía mensaje, video llamada o llamada, dependiendo de la necesidad.</p> <p>El trabajo asincrónico lo realizan a través de plataforma Lirmi, donde utilizan “aula virtual” para el desarrollo de guías y trabajos que son evaluados de manera formativa con calificación conceptual.</p>
Esc. Mixta Lo Calvo	<p>Educación de párvulos: el apoyo individual, se realiza a través de video llamadas, clases grupales, clases sincrónicas a través de Meet para todo el grupo curso, entrega de material (asincrónico), trabajo por proyecto, cuadernillo de trabajo por especialistas (fonoaudióloga / cuadernillo caligrafix).</p> <p>Educación básica: 1° y 2° año básico, se realizan por parte de docentes video llamadas individuales y grupales, además de clases para la totalidad del curso. 3° a 8° básico, aprendizaje sincrónico; donde se cuenta con horarios de clases definidos y asincrónico con entrega de material.</p>
Esc. Padre Humberto Muñoz	<p>Sincrónico: video llamadas, Meet, llamadas telefónicas.</p> <p>Asincrónico: guías impresas, textos, caligrafix, módulos multi grado, cuaderno de escritura, videos de YouTube, preparar disertaciones, cápsulas.</p>

Esc. Inclusiva San Lorenzo	<p>Sincrónicas: plataforma Meet, video llamadas, mensajes.</p> <p>Asincrónicas: guías de trabajo</p>
Esc. Hno. Fernando de la Fuente	<p>Sincrónico: video llamadas, Meet, llamadas telefónicas.</p> <p>Asincrónico: guías impresas, textos, caligrafix, módulos multi grado, cuaderno de escritura, videos de YouTube, preparar disertaciones, cápsulas.</p>
Esc. Río Colorado	<p>Trabajo sincrónico: cada curso estableció un horario de clases virtuales a través de la plataforma Meet. En ciertos casos puntuales, se realiza apoyo para la explicación de actividades vía telefónica.</p> <p>Trabajo asincrónico: entrega de guías de estudio impresas, trabajo en textos de estudio ministerio, módulos multigrado, cuadernillos entregados por Mineduc.</p>
Esc. El Cobre	<p>Se trabajan las clases sincrónica a través de la plataforma Meet, los estudiantes tienen un horario de lunes a viernes. En algunos casos se emplea video llamadas.</p> <p>Para complementar las clases sincrónicas se les envían algunas guías impresas. También se utiliza cuaderno donde se dictan o envían tareas para reforzar las clases o realización de actividades en textos de los estudiantes o en módulos.</p>
Esc. San Francisco	<p>Sincrónico: video llamadas, Meet, llamadas telefónicas.</p> <p>Asincrónico: guías impresas, textos, caligrafix, módulos multigrado, cuaderno de escritura, videos de YouTube, preparar disertaciones, cápsulas.</p>
Esc. El Corazón	<p>Los docentes de nuestra unidad educativa han utilizado todos los medios tecnológicos disponibles para implementar sus clases:</p> <p>Sincrónico (WhatsApp, Meet, Zoom, video llamada, llamadas telefónicas, etc.),</p> <p>Asincrónico:(texto de estudios, guías impresas, plataforma Lirmi, correo electrónico, etc.)</p>

Esc. Básica Libertad	<p>Sincrónico: WhatsApp, Meet, Zoom, video llamadas, llamadas telefónicas, correos electrónicos creados para cada curso. Lo anterior se utiliza para: desarrollo de clases, comunicación con los apoderados, envío de link, videos explicativos, cápsulas, guías, evaluaciones, reuniones de apoderados, reforzamientos educativos, retroalimentación</p> <p>Asincrónico: guías impresas entregadas a los apoderados bajo registro, plataforma Lirmi, plataforma Google Workspace. Lo anterior descrito se utiliza para: entrega de material educativo, trabajo con textos. Para estudiantes que por situaciones geográficas y de cobertura no tienen acceso a las clases online: las plataformas se utilizan para desarrollar trabajos durante el desarrollo de las clases.</p> <p>Entrega de trípticos informativos y orientaciones.</p> <p>Lo anterior para mantener informada a toda la comunidad educativa de los diferentes estamentos que funcionan en el establecimiento. Esta información es entregada mensualmente junto con las canastas Junaeb.</p>
Liceo San Esteban	<p>Sincrónico: con un horario establecido, usando el correo institucional para conectarse a través de Google Meet.</p> <p>Se registran los links de las clases en el calendario de Gmail del profesor o profesora y este queda registrado en el calendario de Gmail institucional de cada estudiante.</p> <p>Se envían los links de las clases al grupo de WhatsApp de los profesores para que cada profesor jefe los envíe al grupo de wasap de los estudiantes.</p> <p>Se atienden estudiantes de manera personalizada por video cámara o en algunos casos grupales (2-4 estudiantes), durante la jornada de la tarde de 14.30 – 17.30 horas. Para realizar apoyo y retroalimentación principalmente.</p>

	<p>Se cita a estudiantes de manera presencial al establecimiento para realizar apoyo y retroalimentación principalmente.</p> <p>Asincrónico: los estudiantes sin conexión y para quienes las soliciten retiran guías en el establecimiento, y material de apoyo tales como ppt (todo impreso). Se lleva un registro de los estudiantes que retiran el material.</p> <p>Se envían por wasap capsulas y videos y al igual que las guías se guardan en el drive del correo institucional de tal manera que están a disposición de los estudiantes</p>
--	--

2.6.2.4. Evaluación para el Aprendizaje

Junto con el Currículum Priorizado, la Agencia de la Educación proporcionó instrumentos de Diagnósticos denominados Diagnóstico Integral de Aprendizaje, “DIA”, los que se han puesto a disposición de los Equipos. Como Equipo Técnico DAEM se ha intencionado el uso de este recurso, que para el cierre del año 2021 ha de ser aplicado para todos los establecimientos, y de forma completa para el año 2022.

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se facilita que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria y para la evaluación de Monitoreo Intermedio incluye para el año 2021 el acceso a:

- De 1° básico a 4° medio, instrumentos de evaluación que entregan información sobre ámbitos relevantes para el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.
- En 2°, 3°, 5°, 7° básico y 1° medio, instrumentos académicos en las áreas de Lectura y Matemática, incluyendo para la evaluación de cierre Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Esta evaluación busca que los colegios sepan los conocimientos y habilidades que manejan los estudiantes en este nuevo ámbito, en un contexto marcado por importantes procesos políticos.

- Informes de resultados inmediatos de cada instrumento de evaluación por curso y un Informe de resultados del establecimiento, con una síntesis de los resultados por nivel y área de evaluación, para que los equipos directivos y docentes los analicen y puedan tomar decisiones.
- Orientaciones para realizar la aplicación, corrección de los instrumentos y para potenciar el uso de los resultados, de forma que los equipos técnicos de cada establecimiento puedan tomar acciones concretas para abordar los desafíos que se presentan a mitad del año escolar de cara al segundo semestre.

2.6.2.5. Atención Presencial a Grupos Focales Agosto 2021

Dada la contingencia sanitaria y la necesidad urgente de algunos estudiantes de recibir atención presencial para evitar el aumento insalvable de brechas educativas, a partir del mes de julio se inició la atención presencial de grupos focales, compuestos por estudiantes de distintos cursos que por motivos como falta de conexión a internet, necesidad de refuerzo educativo u otros, son atendidos por profesionales de forma multidisciplinar en los doce establecimientos de la comuna.

A continuación se muestra la cantidad de estudiantes atendidos, relacionados con la matrícula actual al mes de agosto 2021.

Tabla N°14: Atención presencial de estudiantes Establecimientos de la Comuna Agosto 2021.

Establecimiento	Cantidad de Estudiantes Atendidos de forma Presencial	Matrícula Total	% de Matrícula Atendida de Forma Presencial
Esc. Pablo Neruda	91	427	21%
Esc. Silvio Zenteno	6	242	2%
Esc. Mixta Lo Calvo	36	194	19%
Esc. Padre Humberto Muñoz	3	3	100%
Esc. Inclusiva San Lorenzo	25	56	45%
Esc. Hno. Fdo. De La Fuente	5	12	42%
Esc. Río Colorado	25	51	49%
Esc. El Cobre	4	26	15%
Esc. San Francisco	2	2	100%
Esc. El Corazón	19	237	8%
Esc. Libertad	36	223	16%
Liceo San Esteban	90	369	24%
Total	342	1842	19%

2.6.2.6. Categoría de Desempeño Establecimientos de la Comuna

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar

cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La evolución en las Categorías de Desempeño de aquellos establecimientos que, por sus características, pueden clasificarse en ellas, se presentan en la tabla a continuación. Existen datos desde el año 2013 que se inicia como marcha blanca, en adelante y para Enseñanza Media desde 2017. Se aprecia que los desempeños de las escuelas han ido al alza, situándose hoy en día cuatro establecimientos en nivel Medio, dos en nivel Medio-Bajo y uno en Categoría Alta.

Destaca la Escuela Mixta Lo Calvo que desde el año 2019 se encuentra en la Categoría de Desempeño Alto, esto quiere decir que sus estudiantes han obtenido resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Tabla N°15: Evolución de la Categoría de Desempeño en Establecimientos de la Comuna, últimos 5 años

Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020
Esc. Pablo Neruda	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. Silvio Zenteno	Medio-Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. Mixta Lo Calvo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. El Corazón	Insuficiente	Medio-Bajo	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Esc. Libertad	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo San Esteban	--	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo

2.6.2.7. Desarrollo Profesional Docente y Capacitaciones

Las capacitaciones de los Equipos Docentes han sido levantadas sobre la base de los resultados educativos de los estudiantes en pruebas estandarizadas y la contingencia por Pandemia COVID 19.

De forma transversal en la Comuna se ha potenciado el trabajo en Redes temáticas, trabajo que se ralentizó el año 2020 como efecto de la Pandemia por COVID 19 pero que actualmente se está reactivando. Las Redes de tipo pedagógico con que cuenta la comuna y una breve descripción de ellas, se presenta en la siguiente Tabla.

Tabla N°16: Descripción Redes Pedagógicas DAEM San Esteban.

N°	Nombre de la Red	Descripción	Participantes
1.	Comité Educadoras de Párvulo	Se reúne a compartir estrategias pedagógicas para el nivel inicial y aunar criterios para la aplicación de las nuevas Bases de Ed. De Párvulo.	Educadoras de Párvulo de las escuelas de la Comuna y, según las temáticas, se invita a asistentes de aula y UTP de Escuelas. Cuenta con Coordinadora, Vicecoordinadora y apoyo del Equipo Técnico DAEM.
2.	Red UTP-CEI	Convocada por Equipo Técnico DAEM, su finalidad es instalar la educación inclusiva y bajar las nuevas políticas educacionales al aula, fortaleciendo el liderazgo pedagógico de los equipos directivos.	UTP y CEI de los establecimientos, convocados por Equipo Técnico DAEM.
3.	Red EFI	Se reúne para programar actividades deportivas y competencias a desarrollar en el marco de los Juegos Escolares a nivel nacional.	Docentes Educación Física de la comuna.
4.	Equipos de Continuidad	Levantar Plan de Continuidad para acordar estrategias para nivel párvulo y primer ciclo básico.	Equipos conformados por educadoras, profesores primer ciclo, educadoras diferenciales y UTP de los establecimientos.
5.	Red de Ciencias	Apoyo al desarrollo del Sello Comunal Ciencia y Tecnología	Profesores de Ciencias de los establecimientos de la comuna.
6.	Red de Arte	Apoyo al área artística de la comuna.	Profesores de Arte y música, junto con talleristas del área.
7.	Red de Matemática	Formada con el fin de compartir estrategias y acompañar el desarrollo en los estudiantes de las habilidades de la Asignatura, desde párvulo hasta enseñanza de Adultos	Docentes de la Asignatura de Matemática, Segundo Ciclo, Enseñanza Media y de Adultos.

8.	Red Provincial Técnico Profesional	Revisión de políticas y estrategias propias de la modalidad	Equipo Técnico DAEM, Equipo Directivo y docentes Liceo San Esteban.
9.	Red Provincial de Educación de Adultos	Revisión de políticas y estrategias propias de la modalidad	Directora, Profesora encargada del nivel y Docentes Liceo San Esteban.

En relación a las Capacitaciones entregadas en el período 2020 – 2021, para las cuales se ha cuidado de no generar agobio laboral en los docentes, se presenta la siguiente Tabla.

Tabla N°17: Capacitaciones con agentes externos de DAEM 2020-2021.

N°	Beneficiarios	Participantes	Fecha	Tema	Empresa
1	Docentes y Directivos	30	Abril 2020	Resolución de conflictos	EDUCREA
2	Educadoras y Directivos	30	Abril 2020	Apropiación de Bases Curriculares Educación de Párvulo	EDUCREA
3	Docentes de Educación Diferencial	16	Diciembre 2020	Evalúa 4.0	Asistencia y Gestión Internacional S. A.
4	Docentes y Directivos	50 *	Mayo 2020	Monitoreo en planes operativos en momentos de crisis	EnseñaChile
5	Docentes	6 *	Bianual	Menciones en lenguaje y matemática	U. Playa Ancha
6	Docentes	4 *	Anual	Curso de ciencias	IAC PUCV
7	Docentes	12 *	Noviembre 2020	Fortalecimiento UTP	EDUCREA
8	Asistentes, Docentes y Directivos	67	Enero 2020	Escuela de Verano UDP	U. Diego Portales
9	Asistentes y Docentes	100 *	Mayo y Agosto 2020	Monitor COVID	IST
10	Docentes	Todos *	Anual	Webinars pedagógicos	Universidades Estatales - UCE
11	Docentes	21	Septiembre – octubre 2021	Didáctica del proceso enseñanza - aprendizaje	EDUCREA
12	Docentes	20	Septiembre – octubre 2021	Diseño de adaptaciones curriculares para atender las nee	EDUCREA
13	Docentes	26	Septiembre – octubre 2021	Diseñando la evaluación bajo un enfoque formativo	EDUCREA

14	Asistentes de aula	20	Septiembre – octubre 2021	Estrategias didácticas de apoyo al rol formativo de las asistentes de párvulos	EDUCREA
-----------	--------------------	----	---------------------------	--	---------

(*) estos cursos fueron gestionados sin costo para el departamento de educación.

2.6.2.8. Evaluación Docente

El universo de docentes de la comuna que el año 2020 -en plena Pandemia COVID 19- cumplió con este proceso, corresponde a 4 docentes, esto incrementa la población de docentes evaluados a 134, lo que corresponde al 75% de los docentes de la dotación de la comuna, declarada en SIGE a diciembre 2020.

Esta evaluación se aplica cada 4 años a los docentes cuyos resultados son Destacados o Competentes, cada 2 años a los docentes que su resultado es Básico y los docentes con resultados Insatisfactorios u Objetados, al año siguiente.

En los años 2020 y 2021 se ha legislado de manera de facilitar el proceso de suspensión de la Evaluación, junto con abrir la posibilidad de que la Clase Grabada sea tomada el año siguiente al año de la evaluación, considerando que la modalidad online no es la norma.

Es importante destacar que, según la Ley de Desarrollo Profesional Docente ya implementada, y que busca definir un nuevo marco de desarrollo de los docentes en sus funciones, la Evaluación Docente es uno de los parámetros que se consideran a la hora del encasillamiento y de la escala de remuneraciones. El espíritu de esta ley es lograr que todos los docentes lleguen al nivel de Avanzados (equivalente al nivel de Destacados de la Evaluación Docente) y así asegurar la permanencia en aula de los docentes con más competencias pedagógicas para asegurar mejores aprendizajes de los estudiantes.

Tabla N°18: Resultados Evaluación Docente, últimos 5 años.

NIVELES					
AÑOS	INSATISFACTORIO/ OBJETADOS	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL EVALUADOS
2016	0%	14%	69%	17%	29
2017	0%	18%	61%	21%	33
2018	3%	19%	62%	16%	37
2019	0%	11%	82%	7%	28
2020	0%	0%	75%	25%	4

Fuente: www.docentemas.cl

2.6.2.9. *Tramos de Desarrollo Profesional Docente*

El 29 de julio de 2016 el Ministerio de Educación dictó la resolución mediante la cual se establece el tramo de desarrollo con que los profesores que están ejerciendo en establecimientos que reciben financiamiento del Estado, ingresaron a la nueva Carrera Profesional Docente.

El tramo de desarrollo fue definido en base a los años de experiencia pedagógica declarados por los sostenedores en el SIGE y los resultados previos de los docentes en evaluaciones del Mineduc, los cuales fueron asimilados a los nuevos tramos de desarrollo que establece la Ley: Acceso, Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II.

Los docentes del sector municipal comenzaron a percibir los beneficios asociados a cada tramo en julio del año 2017. Los docentes del sector particular subvencionado y de administración delegada, en tanto, lo harán entre los años 2019 y 2025, de acuerdo al año en que su establecimiento se adscriba al sistema.

La nueva Carrera Profesional es uno de los ejes del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el cual también establece transformaciones para una formación de calidad para los futuros profesores, garantiza acompañamiento a los docentes en sus primeros años de ejercicio y formación continua gratuita y pertinente para el desarrollo profesional, y un aumento progresivo de las horas no lectivas para todos los profesores del sector municipal, de administración delegada y particular subvencionado (en 2017, se pasó del tradicional 25% de horas no lectivas a 30%; y en 2019 el tiempo no lectivo llegará a 35% de las horas de contrato).

Los tramos que comprende la carrera docente son:

1. *Tramo de Acceso al Sistema*: para profesores con trayectoria, pero que aún no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc. Una vez que la o el docente participe de su primer proceso de reconocimiento, podrá ubicarse en cualquiera de los tramos del sistema, de acuerdo con sus resultados y años de experiencia.
2. *Tramo Inicial*: es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
3. *Tramo Temprano*: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

4. *Tramo Avanzado*: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

Además, existen dos Tramos voluntarios de la carrera, dirigidos a todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando:

5. *Experto I*: Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

6. *Experto II*: Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

El total docente que está adscrita a la carrera docente quedó distribuida en tramos de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla N°19: Distribución en Tramos del Total de docentes de la Comuna. Resultados de acuerdo a los Tramos de Desarrollo Profesional Docente (Encasillamiento Ley 20.903).

TRAMO	2017		2018		2019		2020		2021	
	N°	%								
ACCESO (*)	59	33%	40	22%	31	18%	22	13%	23	13%
INICIAL	25	14%	35	20%	39	23%	39	22%	36	20%
TEMPRANO	58	32%	59	33%	51	30%	62	35%	65	37%
AVANZADO	28	16%	38	21%	42	25%	45	26%	45	25%
EXPERTO I	6	3%	4	2%	5	3%	6	3%	6	3%
EXPERTO II	0	0%	2	1%	2	1%	2	1%	2	1%
SIN INFORMACIÓN (*)	3	2%	0	0%	1	1%	0	0%	0	0%
TOTAL	179	100%	178	100%	171	100%	176	100%	177	100%

(*) Este símbolo indica los tramos que son provisorios y corresponde a los docentes que aún no han sido evaluados.

2.6.3. Educación Inclusiva y Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar “PIE”, es una estrategia cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y logros de aprendizajes relevantes y significativos de todos/as los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

En la actualidad la pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente a las familias de las comunidades educativas, por ello se han tenido que abordar los aprendizajes y la contención emocional como ejes prioritarios.

El programa de integración atiende integralmente a niños y niñas, en un espacio inclusivo; promoviendo y respetando la diversidad desde el nivel de párvulos, básica y Educ. Media. Esto se realiza implementando el Diseño Universal de Enseñanza, DUA del Decreto 83, las Progresiones de Aprendizaje Priorizado y el Decreto 67 de evaluación (reglamento de evaluación y promoción de los establecimientos), instrumentos que son parte intrínseca del proceso de enseñanza y se presentan como nuevas herramientas para enfrentar el gran desafío de educar en la diversidad.

Para el año 2021 se aprecia un incremento de la matrícula debido a la apertura de dos nuevos cursos en Liceo San Esteban. En la siguiente Tabla se presentan las matrículas de los últimos 3 años.

Tabla N°20: Evolución de Matrícula estudiantes Programa de Integración Escolar últimos tres años.

Establecimiento	2019			2020			2021		
	T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	T	P	TOTAL
Esc. Pablo Neruda	84	7	91	84	12	96	82	12	97
Esc. Silvio Zenteno	48	6	54	48	5	53	44	5	54
Esc. Mixta Lo Calvo	40	8	48	35	7	42	49	14	58
Esc. Inclusiva San Lorenzo	25	7	32	24	9	33	22	10	32
Esc. Río Colorado	19	1	20	20	2	22	20	3	23
Esc. El Cobre	12	6	18	13	4	17	11	5	17
Esc. El Corazón	48	10	58	50	6	56	49	9	56
Esc. Libertad	49	7	56	47	7	54	46	8	58
Liceo San Esteban	30	10	40	35	13	48	38	14	60
Total	355	62	417	356	65	421	361	80	441

Tabla 21: Diagnósticos estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2021.

DIAGNÓSTICO	TOTAL
TEL Expresivo	51
TEL Mixto	101
TEA (Trastorno del Espectro Autista)	22
FIL (Funcionamiento Intelectual Limítrofe)	37
DEA (Dificultad Específica del Aprendizaje)	145
TDA (Trastorno Déficit Atencional)	27
DI (Discapacidad Intelectual)	54
DDM (Discapacidad Motora Moderada)	1
Hipoacusia	1
Baja Visión	1
Discapacidad Múltiple	1
TOTAL	441

2.6.3.1. Calidad de Vida de los Estudiantes

El IVE es una medición anual que realiza la JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta. Esta encuesta de carácter censal se aplica a todos los Establecimientos Municipales y/o Particulares Subvencionados del país. También proporciona información del número de raciones que requiere cada establecimiento. Se aplica a los niveles pre-básicos y 1º medio. Los establecimientos de la comuna de San Esteban poseen un alto IVE, el que en términos generales ha ido aumentando año en año, lo que permite acceder casi al 100% de las raciones alimenticias otorgadas por la JUNAEB.

Tabla N°22: Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) establecimientos de la comuna últimos cinco años.

Establecimientos Educativos	2017	2018	2019	2020	2021
Escuela Pablo Neruda	81,1%	90,48%	94,10%	93%	92%
Escuela Silvio Zenteno	73,1%	83,24%	88,37%	86%	86%
Escuela Mixta Lo Calvo	85,6%	91,54%	95,56%	95%	92%
Escuela Padre Humberto Muñoz	100,0%	100,00%	100,00%	100%	100%
Escuela Inclusiva San Lorenzo	86,1%	95,35%	95,92%	91%	96%
Escuela H. Fernando De La Fuente	100,0%	100,00%	100,00%	100%	88%
Escuela Río Colorado	84,0%	88,89%	92,00%	100%	100%
Escuela El Cobre	89,5%	100,00%	91,67%	100%	95%
Escuela San Francisco	100,0%	100,00%	83,33%	83%	100%
Escuela El Corazón	79,4%	81,50%	86,78%	85%	88%
Escuela Libertad	83,9%	87,41%	93,24%	89%	90%
Liceo San Esteban	87,2%	89,47%	95,15%	94%	95%
PROMEDIO COMUNAL	87,49%	92,32%	93,01%	93,00%	93,5%

FUENTE: <https://www.junaeb.cl/ive>

Se aprecia en los datos que el IVE comunal ha sufrido un leve incremento año tras año, a partir del año 2018, encontrándose actualmente en el 93,5%.

En relación a los Programas JUNAEB, que permiten entregar a los estudiantes un servicio integral contribuyendo a bajar los índices de deserción escolar, a continuación, se presenta un resumen de la cobertura de los Programas de Salud Escolar y Me Conecto Para Aprender, años 2020 y 2021. Cabe señalar que la cobertura de JUNAEB se ha visto afectada por la Pandemia COVID 19 especialmente en relación al programa Me Conecto Para Aprender, ya que se ha dificultado poder cubrir la demanda de equipos a nivel nacional.

Tabla N°23: Cobertura Programas JUNAEB 2020 - 2021.

Programas JUNAEB		
Programa de Salud Escolar	2020	2021
Oftalmología	109	Pendiente
Otorrino	40	40
Columna	24	29
Programa Me Conecto para Aprender	128	Pendiente

2.6.4. Educación Parvularia y Vía Transferencia de Fondo

La educación del Nivel de Párvulos en la Comuna está compuesta por un Jardín Infantil, que entrega servicio educativo a niños en los niveles Sala Cuna y Heterogéneo, y por ocho establecimientos educacionales que entregan los niveles de Transición en forma de Cursos Combinados o Cursos Simples. A continuación, se presenta una breve caracterización de ellos.

2.6.4.1. Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Cariñositos”

La Ilustre Municipalidad de San Esteban es la Sostenedora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Los Cariñositos, el que se encuentra emplazado en el sector rural de la comuna llamado El Higueral, ubicada al norte de la comuna de San Esteban, a 5 kilómetros de la cabecera comunal y es dirigido por la Educadora de Párvulo Sra. María Elena Herrera Espíndola. Desde el año 2022, y una vez finalice el proceso de obtención del Reconocimiento Oficial, DAEM San Esteban aportará con el acompañamiento

administrativo y pedagógico a este centro educativo que actualmente cuenta con una matrícula de 20 párvulos del nivel Sala Cuna (84 días de vida a 2 años) y 32 del nivel heterogéneo (desde los 2 a los 4 años).

El establecimiento se financia a través del Programa “Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos”, VTF, cuenta con una planta de 10 funcionarios, una capacidad de 52 lactantes y una jornada que incluye extensión horaria de 08:00 a 18:30 horas.

El jardín infantil Los Cariñositos, fue fundado el 11 de Mayo de 2011, y sus orígenes se remontan a un programa no convencional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, llamado Jardín Infantil Familiar, creado el 9 de marzo del 1992 hasta el 30 de diciembre del 2009, como una respuesta para atender al incremento de madres que se insertaban a los trabajos de temporada, por lo que se extendía su funcionamiento de verano para todo el año. El programa estaba a cargo de una funcionaria técnico en atención de párvulos, llamada Jacqueline Nieto C. y atendía en la sala del Kínder compartiendo el uso, pero en jornada alterna, con una activa colaboración de las madres, las que diariamente se turnaban para apoyar la atención de los niños y niñas.

Posteriormente, debido a la necesidad de contar con una atención para todo el día y ampliar la cobertura, se construye un jardín infantil clásico con los niveles de sala cuna y medio heterogéneo, bajo la modalidad vía transferencia de fondos, estableciéndose un convenio entre la Municipalidad de San Esteban y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quien entrega los fondos para su construcción y operación mientras el municipio dona el terreno y realiza la administración de su funcionamiento.

2.6.4.2. Nivel Párvulos en Escuelas de la Comuna

DAEM San Esteban cuenta con ocho establecimientos básicos que entregan el servicio educativo en los Niveles de Transición, niveles iniciales para la Enseñanza Escolar. Si bien la educación de párvulo aún no se convierte en niveles obligatorios, la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Superintendencia de Educación Parvularia son reflejo de la importancia que estos niveles tienen para nuestro país.

A nivel de estrategias pedagógicas, se movilizan dos redes en apoyo para estos niveles, una de ellas es el Comité de Educadoras de Párvulo, conformado por todas las educadoras de párvulo de los establecimientos de la comuna que mensualmente reciben el apoyo técnico pedagógico de la Red de Educación Parvularia Provincial y que se reúnen a nivel comunal, en la misma periodicidad, para profundizar en este apoyo técnico. Desde DAEM el año 2019, y a partir del lanzamiento de las nuevas

Bases Curriculares para el nivel, e iluminados por el Decreto 373, 25.04.2017, de Transición Educativa, se activó el trabajo de los Equipos de Continuidad, que son los encargados de levantar los Planes de Continuidad de cada establecimiento en que se acuerdan estrategias para nivel párvulo y primer ciclo básico. Estos equipos están conformados por educadoras, profesores primer ciclo, educadoras diferenciales y UTP de los establecimientos, coordinados desde DAEM por el equipo Técnico Pedagógico. A continuación, se muestra la evolución de la Matrícula de estos niveles, para los últimos tres años.

Tabla N°24: Matrícula Nivel Párvulo Transición Escuelas de la Comuna Últimos tres años.

Establecimientos Educativos	2019	2020	2021
Escuela Pablo Neruda	76	71	60
Escuela Silvio Zenteno	50	47	47
Escuela Mixta Lo Calvo	28	39	34
Escuela Inclusiva San Lorenzo	13	8	4
Escuela Río Colorado	9	8	14
Escuela El Cobre	3	6	8
Escuela El Corazón	37	32	24
Escuela Libertad	38	40	39
TOTAL COMUNAL	254	251	230

2.6.5. Educación Escolar

La Coordinación Técnico Pedagógica DAEM acompaña a los distintos niveles educativos a través de la vinculación y el trabajo coordinado a través de redes, de todos los miembros de los Equipos Directivos, con énfasis en la Red UTP – CEI que en distintas circunstancias, como ha sido la Pandemia COVID 19, se ha enriquecido a través del trabajo coordinado de la tetrada directiva, conformada por Director o Profesor Encargado, UTP, Coordinadora de Educación Inclusiva (PIE) y Coordinador de Convivencia del establecimiento.

A continuación, se presenta una caracterización de los niveles de enseñanza que entrega la Comuna.

2.6.5.1. Enseñanza Básica

A nivel comunal son once establecimientos los que entregan enseñanza básica, con distintas modalidades y cobertura.

En general, las estrategias pedagógicas establecidas para el nivel se centran en:

1. Potenciar la lectura comprensiva en Primero Básico, a través de las estrategias Ministeriales levantadas en el Programa Leo Primero.
2. Implementación del Currículum Priorizado en el Nivel 2 (sincronizado al nivel correspondiente y en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales”)

3. Uso de las Progresiones de Aprendizaje, con foco en Lenguaje y Matemática, para avanzar en el currículum escolar.
4. Implementación de estrategias de Evaluación Formativa y Evaluación Auténtica dentro del marco de la Teoría de la Evaluación para el Aprendizaje.
5. Profundizar en la Retroalimentación para el aprendizaje.
6. Profesores de Segundo Ciclo participan de las Redes Pedagógicas.
7. Capacitaciones docentes en sintonía con los resultados educativos.

A continuación, en la siguiente Tabla, se presenta una caracterización de los establecimientos que entregan el nivel, junto con la matrícula 2020 – 2021.

Tabla N°25: Matrícula Niveles Enseñanza Básica, últimos Tres Años.

Establecimientos Educativos	2019	2020	2021
Escuela Pablo Neruda	369	373	368
Escuela Silvio Zenteno	185	189	198
Escuela Mixta Lo Calvo	152	159	159
Escuela Padre Humberto Muñoz	4	4	3
Escuela Inclusiva San Lorenzo	48	44	53
Escuela H. Fernando De La Fuente	7	8	7
Escuela Río Colorado	25	32	39
Escuela El Cobre	25	19	18
Escuela San Francisco	7	7	2
Escuela El Corazón	177	182	206
Escuela Libertad	155	169	188
TOTAL COMUNAL	1154	1186	1241

2.6.5.2. Enseñanza Media

DAEM San Esteban cuenta con un establecimiento que entrega Enseñanza Media en las modalidades Humanístico Científica y Técnico Profesional, junto con Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

En Enseñanza Media HC los estudiantes ingresan en Primero Medio, recibiendo formación del Plan General para luego, a mediados del Segundo Medio, optar para el año siguiente por distintas asignaturas según los principios de electividad, exploración y profundidad, de acuerdo a las nuevas Bases Curriculares para Tercero y Cuarto Medio, del año 2019 y que entraron en vigencia el año 2020, en plena Pandemia por COVID-19.

En relación al trabajo pedagógico, se busca para el año 2022 la implementación del currículum priorizado alcanzando aprendizajes esperados del nivel 2 (priorizados), en el marco de los “espacios de recuperación y reforzamientos de aprendizajes fundamentales”, para lo cual se incentivará la participación activa de los docentes en las Redes Pedagógicas animadas desde DAEM.

A continuación, se presenta un cuadro con la matrícula de esta Modalidad de Estudio, para los años 2019, 2020 y 2021.

Tabla N°26: Matrícula Enseñanza Media Enseñanza HC, últimos tres años

Curso	2019	2020	2021
1° Medio	62	73	74
2° Medio	51	66	69
3° Medio	13	19	15
4° Medio	23	13	16

2.6.5.2.1. Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT)

La Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT), anteriormente conocida como la Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Los resultados obtenidos por el Liceo se presentan en la Tabla N°27

Tabla N°27: Resultados PSU-PDT Liceo San Esteban

AÑO	LENGUAJE		MATEMÁTICA	
	DIURNO	VESPERTINO	DIURNO	VESPERTINO
2017	389	417	422	468
2018	407	315	406	400
2019	399	337	423	216
2020	<i>No se consignan resultado debido al Estallido Social</i>			
2021	465	399	463	399

2.6.5.2.2. Programa de Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior (PACE)

El Liceo San Esteban destaca por contar con la iniciativa Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE de MINEDUC, programa gracias al cual los estudiantes que demuestran una trayectoria educativa pueden acceder a cupos en la Educación Superior.

El Liceo San Esteban ingresó al PACE en 2015, teniendo como beneficiados a estudiantes de 3° medio, ampliándose el apoyo a tercer y cuarto año medio en 2016.

En 2017, tres estudiantes ingresaron a la educación universitaria, en el año 2018 se matricularon cinco jóvenes en la Universidad Técnico Federico Santa María, Universidad de Playa Ancha y Universidad de Santiago, contando con apoyo en las áreas psicosocial como académica, de las ciencias exactas y el idioma por parte del PACE y en el año 2019 fueron cuatro los estudiantes beneficiados. El año 2020 esta cifra aumentó a 10 estudiantes, quienes se encuentran distribuidos en los siguientes programas:

- Universidad de Playa Ancha, Derecho
- Universidad de Valparaíso de Chile, Arquitectura
- Universidad Austral de Chile en Valdivia, Medicina Veterinaria
- Universidad de Valparaíso de Chile, Fonoaudiología
- Universidad Técnica Federico Santa María, Ingeniería eléctrica
- Universidad de Valparaíso de Chile, Kinesiología
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Derecho
- Universidad de Valparaíso de Chile, Fonoaudiología
- Universidad de Valparaíso de Chile, Administración Pública
- Universidad Austral, Geología

La siguiente Tabla muestra esta información.

Tabla N°28: Programa PACE Liceo San Esteban.

AÑO	PROGRAMA PACE LICEO SAN ESTEBAN. CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE:						
	Califican	No postula	Postula	No ingresa	Ingresa	Deserta	Se mantienen
2020	11	1	10	0	10	S/I	S/I
2019	7	2	5	2	3	S/I	S/I
2018	14	4	10	1	9	3	6
2017	7	1	6	1	5	0	5
2016	5	2	3	0	3	3	0

2.6.5.2.3. Enseñanza Media Técnico Profesional

Liceo San Esteban entrega formación Técnico Profesional a partir de Tercero Medio, en las Especialidades de Administración con Mención en Recursos Humanos, Servicios de Turismo y Montaje Industrial.

El año 2021 se finalizaron las obras del Taller de Montaje Industrial. Junto con ello el establecimiento se adjudicó un Proyecto de Equipamiento para Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional por un monto de \$50.000.000.-, recursos que irán en apoyo de las tres especialidades.

A continuación, se entregan datos de Matrícula por Especialidad y Curso.

Tabla N°29: Matrícula TP Liceo San Esteban

Especialidad	2019			2020			2021		
	3°	4°	Total	3°	4°	Total	3°	4°	Total
Administración	15	14	29	18	13	31	19	17	36
Servicios de Turismo	14	5	19	6	14	20	9	5	14
Montaje Industrial	28	10	38	20	28	48	26	20	46

2.6.5.2.4. Titulados Liceo San Esteban

La cantidad de estudiantes titulados por Liceo San Esteban, por año y especialidad, es:

Tabla N°30: Titulados por año Liceo San Esteban.

Año	Administración	Servicios de Turismo	Montaje Industrial	Total
2021 (hasta agosto)	13	2	19	34
2020	10	2	9	22
2019	10	6	6	22
2018	14	3	9	26
2017	8	8	7	23

2.6.5.2.5. Enseñanza de Personas Jóvenes y Adultas

Liceo San Esteban entrega el Servicio Educativo para Personas Jóvenes y Adultas en Modalidad Vespertina, con tres cursos: 7° y 8° básico (a partir del año escolar 2018), 1° Nivel Medio Adultos (equivalente a 1° y 2° Medio) y 2° Nivel Medio Adultos (equivalente a 3° y 4° Medio). Al término de cada ciclo, los estudiantes obtienen su Licencia de Enseñanza Básica y su Licencia de Enseñanza Media, esta última los habilita para continuar estudios superiores.

Tabla N°31: Matrícula Educación de Adultos LSE

Curso	2019	2020	2021
3° Nivel Básica Adultos	0	11	12
1° Nivel Media Adultos	45	21	43
2° Nivel Media Adultos	58	54	51

2.6.6. *Coordinación de Convivencia Escolar*

La coordinación a nivel comunal del área de convivencia escolar fomenta prácticas en las tres dimensiones; Formación, Convivencia Escolar, Participación y Vida Democrática. Propende una coherencia entre los planes por normativa del área y elementos declarados en el PEI, profundizando aspectos curriculares que visibilicen los Objetivos de Aprendizaje Transversal (O.A.T.) en el proceso enseñanza aprendizaje; y entrega lineamientos, directrices y orientaciones para generar prácticas en las diferentes comunidades educativas del territorio, mediante un proceso de acompañamiento y monitoreo, además se incorpora al trabajo articulado entre los estamentos municipales que proponga el sostenedor. Todo lo anterior, propendiendo climas propicios para los aprendizajes de los estudiantes y bienestar de todos los actores de las unidades educativas de la comuna de San Esteban.

2.6.6.1. *Indicadores de Desarrollo Personal y Social*

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que, desde el 2014, amplían la mirada de la calidad de la educación. Son evaluados por medio de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes, docentes, padres y apoderados. Cada Indicador se relaciona con un área, estas son:

- Autoestima académica y motivación escolar
- Participación y Hábitos de vida saludable
- Formación Ciudadana
- Clima de Convivencia Escolar

Los Indicadores nos entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de los establecimientos, este resultado es complementario a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de la calidad educativa.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Los Indicadores se informan como puntajes, basados en una escala de 0 a 100 puntos, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro en el indicador, y un valor cercano a 100 indica uno mayor.

Cabe señalar que estos resultados son un insumo importante para fortalecer el Plan Estratégico de Mejoramiento a definir, trabajar y evaluar, tanto a nivel general (PADEM), como en cada uno de los establecimientos.

Los resultados Comunales recopilados al año 2020, para cada indicador y nivel, son:

Tabla N°32: IDPS Cuarto Básico.

	INDICADOR	Puntaje Promedio 2015	Puntaje Promedio 2016	Puntaje Promedio 2017	Puntaje Promedio 2018
4° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	74	74	78
	Clima de Convivencia Escolar	75	78	77	76
	Participación y Formación Ciudadana	76	81	80	82
	Hábitos de Vida Saludable	69	70	72	74

Tabla N°33: IDPS Sexto Básico

	INDICADOR	Puntaje Promedio 2014	Puntaje Promedio 2015	Puntaje Promedio 2016	Puntaje Promedio 2018
6° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	75	73	79
	Clima de Convivencia Escolar	70	76	76	80
	Participación y Formación Ciudadana	76	81	80	85

	Hábitos de Vida Saludable	70	72	71	74
--	---------------------------	----	----	----	----

*EL AÑO 2017 Y 2019 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

Tabla N°34: IDPS Octavo Básico

	INDICADOR	Puntaje 2017	Promedio	Puntaje 2019	Promedio
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	78		77	
	Clima de Convivencia Escolar	80		79	
	Participación y Formación Ciudadana	85		80	
	Hábitos de Vida Saludable	79		73	

*EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL

De acuerdo a los datos observados en octavo básico (único curso que cuenta con datos), se aprecia que, a pesar de que hubo una leve caída en todos los indicadores, el indicador que continua con el mejor resultado es el de Participación y Formación Ciudadana, lo que da cuenta del buen clima relacional existente en las escuelas con estudiantes y padres y apoderados.

2.6.6.2. Redes de Apoyo y Agrupaciones Relevantes

Comprenden el conjunto de organizaciones, instituciones y redes que desarrollan un quehacer con la política educativa comunal, son las siguientes:

- *Red Territorial o Red Comunal:* En ella se tratan temas técnicos de formación directiva, temas de contingencia en educación y se alinean las políticas educativas comunales. Reúne a las cinco escuelas de cursos simples y Liceo San Esteban, junto a representantes de otras redes, Equipo Técnico DAEM (ETD), Asesora Técnica Deprov (ATD) y el coordinador de Microcentro (MICSE).
- *Microcentro:* En ella se tratan temas técnicos con foco en lo pedagógico y en los sellos compartidos. También trata temas de contingencia en educación y aquellas vistas en Red Comunal. Reúne a las seis escuelas de cursos combinados y unidocentes, junto al ETD y ATD.
- *Comité Educadoras de Párvulos:* Se reúne para compartir estrategias pedagógicas del nivel inicial y aunar criterios para la aplicación de las nuevas Bases de Ed. De Párvulo. Participan Educadoras

de Párvulo de las escuelas de la Comuna y, según las temáticas, se invita a asistentes de aula y UTP de Escuelas. Cuenta con Coordinadora, Vicecoordinadora y apoyo del ETD.

- *Red Provincial de Ed. Parvularia:* Convocada por la DEPROV, entrega lineamientos técnicos, participan la Coordinadora, Vicecoordinadora y ETD.
- *Red UTP-CEI:* Convocada por ETD, su finalidad es instalar la educación inclusiva y bajar las nuevas políticas educacionales al aula, fortaleciendo el liderazgo pedagógico de los equipos directivos. Está conformada por UTP y CEI de los establecimientos, convocados por ETD.
- *Comité de Convivencia Escolar:* Dedicado a acompañar a los Encargados de Convivencia de los establecimientos en la construcción de instrumentos y apropiación de la política de Convivencia Escolar, levantando un escenario de trabajo colaborativo e intersectorial. Participan Encargados de Convivencia de escuelas y ETD.
- *Red BiProvincial de Convivencia Escolar:* Se reúne para abordar las políticas de Convivencia Escolar de forma Biprovincial. Participan los Coordinadores Comunales de Convivencia Escolar y ATD.
- *Red EFI (Educación Física):* Docentes de Educación Física se reúnen para programar actividades deportivas y competencias a desarrollar en el marco de los Juegos Escolares a nivel nacional, además se realizan trabajos curriculares, de metodologías y didácticas e instrumentos de evaluaciones según el MBE y contexto local.
- *Equipos de Continuidad:* Levantan Plan de Continuidad para acordar estrategias para nivel párvulo y primer ciclo básico. Conformados por educadoras, profesores primer ciclo, educadoras diferenciales y UTP de los establecimientos.
- *Red de Ciencias:* Los profesores de la asignatura de ciencia se reúnen para apoyar al desarrollo del Sello Comunal Ciencia y Tecnología, comparten experiencias, levantan capacitaciones, etc.
- *Red de Artes:* Profesores de Arte y música, junto con talleristas del área apoyan al área artística de la comuna.
- *Red Provincial Técnico Profesional:* Revisión de políticas y estrategias propias de la modalidad.

- *Red Provincial de Educación de adultos*: Es coordinada desde DEPROV y participan los encargados de establecimientos que entregan este servicio incorporando en ocasiones otros actores, su finalidad es compartir lineamientos administrativos y técnicos pedagógicos.
- *Red Chile Crece Contigo*; organización que integran diferentes estamentos a nivel comunal que busca analizar la realidad de los niños que reciben el beneficio de educación para gestionar estos aportes sociales, el DAEM es representado por un representante del ETD.
- *Red VIF*: Se analizan temas para favorecer la no violencia en pareja desde la adolescencia y otros temas atingente al área, con una representación de un integrante del ETD.
- *Redes por departamento de asignaturas*: respondiendo a la envergadura de nuestras escuelas, muchos de los especialistas no tienen dupla dentro de su comunidad educativa, por lo cual se levantan redes de Matemáticas, Lenguaje, Historia e inglés; las cuales se componen por todos los especialistas de las diferentes unidades educativas, para realizar trabajos pedagógicos en diferentes áreas del proceso enseñanza aprendizaje (Red de matemática está en proceso de implementación las otras en planificación).
- *Red comunal de Psicólogos*: integrada por todos los especialistas del área, los cuales tomaron un rol protagónico en la actual pandemia, generando planes de contención emocional y autocuidado para los diferentes entes que componen las comunidades educativas.

2.6.7. *Coordinación de Finanzas*

El presupuesto para el año 2022 ha sido elaborado como continuidad de los últimos cuatro años, esto porque las políticas educativas fueron planificadas por 4 años. Ahora bien en cuanto a los ingresos se consideraron crecimientos por reajustes del sector público, pero adicionalmente se consideraron la ley de gratuidad y la ley de inclusión, las cuales afectan las subvenciones que recibe este DAEM por parte del Ministerio de Educación.

En el caso de los costos, si bien se considera el incremento de los ingresos y se debe lograr la igualdad entre los ingresos y gastos, como el presupuesto es de continuidad, los gastos no sufren modificaciones que no tengan que ver con el aumento por reajuste, a excepción de las cuentas relacionadas con la Subvención SEP, dado que el ingreso proyectado significó un aumento un 37,40% respecto al presupuestos del año 2021.

Metodología

La metodología utilizada para proyectar el presupuesto del año 2022 es revisar el presupuesto al mes de agosto, se selecciona este mes, dado que idealmente debería ser la mitad del año, pero históricamente en los meses de junio y julio existen reliquidaciones en las subvenciones, que de tomar alguno de esos meses no permitiría ver de forma parcial las finanzas:

1. *Revisión del presupuesto inicial del año en curso:*

Revisión de cada una de las partidas presupuestadas el año 2020 para el año 2021.

2. *Revisión del presupuesto vigente:*

El presupuesto vigente contiene el presupuesto inicial más todas aquellas modificaciones presupuestarias realizadas en este mismo.

3. *Revisión de los ingresos percibidos y los gastos devengados:*

En este punto se revisa lo que realmente, al mes de agosto ha ingresado y lo que se ha gastado por el DAEM.

4. *Estimaciones de crecimiento o decrecimiento:*

En este punto se realizan las proyecciones. En el caso del presupuesto 2022 se proyectó un crecimiento de un 12,29% del presupuesto vigente del año 2021, sin embargo, al compararlo con el presupuesto real de ingresos hasta el 31 de agosto de 2021 los ingresos para el 2022 están aumentados en un 18,58%.

5. *Incorporación de nuevas políticas de inversión para el año 2022:*

Para el año 2022 no existen cambios rotundos en las políticas de inversión. Por tanto, para la construcción del presupuesto se ha decidido mantener las cuentas con las proyecciones o modificaciones mencionadas anteriormente.

Por otra parte, se hace presente que las Remuneraciones representan un 87,40% del total del presupuesto, los gastos por Bienes y Servicios de Consumo ascienden a un 9,45% y la Adquisición de Activos No Financieros representan un 3,15% del total del presupuesto 2022.

2.6.7.1. Presupuesto 2022 "Ingresos y Gastos"

Tabla N°35: Presupuesto Ingresos y Gastos

PROYECTO PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2022 "INGRESOS Y GASTOS"								
INGRESOS								
CUENTAS	DENOMINACION	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION PRORETENC.	SUBVENCION MANT. REP.	FAEP	PROYECTO PRESUP. 2022
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.297.141.316	947.263.548	607.903.548	-	-	-	4.852.308.412
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.297.141.316	947.263.548	607.903.548	-	-	-	4.852.308.408
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	3.227.141.316	947.263.548	607.903.548	-	-	-	4.782.308.412
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	3.227.141.316	-	-	-	-	-	3.227.141.316
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial (PIE)	-	-	607.903.548	-	-	-	607.903.548
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial (SEP)	-	947.263.548	-	-	-	-	947.263.548
115-05-03-003-004-000	Subvencion Desempeño Dificil	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-001-000	Subvencion Programa Integracion Escolar (PIE)	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-002-000	Subvención Especial Preferencial (SEP)	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-003-000	Subvencion Pro Retencion	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-004-000	Subvención Mantenimiento y Reparacion	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-005-000	Fondo Ayuda para la Educacion Publica	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO INCORPORADO A SU GESTION	70.000.000	-	-	-	-	-	70.000.000
115-05-03-101-001-000	Aporte Municipal	70.000.000	-	-	-	-	-	70.000.000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	-	-	-	-	-	-	-
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19345	-	-	-	-	-	-	-
115-08-01-001-001-000	REEMBOLSO ART 4 LEY N° 19345	-	-	-	-	-	-	-
115-08-99-000-000-000	OTROS	-	-	-	-	-	-	-
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCION Y REINTEGRO NO PROVENIENTE DE IMPUESTO	-	-	-	-	-	-	-
115-08-99-999-000-000	OTROS	-	-	-	-	-	-	-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-	-	-	-
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA	-	-	-	-	-	-	-
115-15-01-001-000-000	SALDO INICIAL CAJA	-	-	-	-	-	-	-
115-15-01-001-001-000	SALDO INICIAL CAJA	-	-	-	-	-	-	0
	TOTAL INGRESOS PROYECTO PRESUPUESTO 2022	3.297.141.316	947.263.548	607.903.548	-	-	-	4.852.308.412
GASTOS								
CUENTAS	DENOMINACION	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION PRORETENC.	SUBVENCION MANT. REP.	FAEP	PROYECTO PRESUP. 2022
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	3.224.517.934	404.504.729	607.903.548	-	-	-	4.236.926.211
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.935.139.712	10.554.436	205.576.157	-	-	-	2.151.270.305
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	671.382.947	146.170.421	262.121.976	-	-	-	1.079.675.344
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	617.995.275	247.779.872	140.205.415	-	-	-	1.005.980.562
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	5.030.100	-	9.082.125	-	-	-	14.112.225
215-21-03-004-000-000	REMUNERACION REGULADAS POR EL CODIGO DE TRABAJO	598.267.882	241.222.113	128.380.942	-	-	-	967.870.937
215-21-03-999-000-000	OTRAS	14.697.293	6.557.759	2.742.348	-	-	-	23.997.400
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	72.623.382	388.698.443	-	-	-	-	461.321.825
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	16.213.123	-	-	-	-	16.213.123
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	-	23.104.056	-	-	-	-	23.104.056
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-	-	-
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE CONSUMO O USO	7.488.697	289.091.827	-	-	-	-	296.580.524
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	61.119.300	60.289.437	-	-	-	-	121.408.737
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	-	-	-
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	122.406	-	-	-	-	-	122.406
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-	-	-	-
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	-	-	-	-	-	-	-
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.500.000	-	-	-	-	-	3.500.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-	-	-
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	392.979	-	-	-	-	-	392.979
215-23-00-000-000-000	C X C PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	-	-	-	-	-	-	-
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	154.060.376	-	-	-	-	154.060.376
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	-	-	-	-	-	-	-
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	-	694.892	-	-	-	-	694.892
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	683.798	-	-	-	-	683.798
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	-	179.056.686	-	-	-	-	179.056.686
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	-	-	-	-	-	-	-
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL GASTOS PROYECTO PRESUPUESTO 2022	3.297.141.316	947.263.548	607.903.548	-	-	-	4.852.308.412

2.6.8. Coordinación de Recursos Humanos

La dotación del personal para el año 2022, fue realizada en conjunto con los directores de los establecimientos, previa participación de la unidad técnico-pedagógica de cada unidad educativa, quienes levantaron las propuestas en base a la necesidad de horas directivas, técnico pedagógicas y de aula.

La dotación se ha calculado sobre la base de las horas requerida por los planes de estudios, las necesidades de tareas directivas y complementarias, articulado con la planta docente comunal.

Estas asignaciones de horas necesariamente se deben ajustar a la realidad de estructura curso y matrícula que se tendrá en marzo de 2022, en cada nivel. Como consecuencia de lo anterior en el mes de marzo del 2022 se podrá reajustar la asignación horaria del establecimiento.

Tabla N°36: Matrícula Comunal

MATRÍCULA COMUNAL	2020	2021
	1779	1842

Debido a la pandemia los habitantes de san esteban han preferido su comuna antes que otras comunas para enviar a sus niños a estudiar, considerando menos traslado, menor cantidad de alumnos en los establecimientos.

El sistema de admisión escolar nos obliga a tener una plataforma de publicidad, lo que nos visibilizo frente a otros establecimientos de características similares.

Tabla N°37: Dotación Asistentes de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	2019	2020	2021
TOTAL ASISTENTES	112	114	118
TOTAL HORAS ASISTENTES	4008	4200	4399
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	21	21	22
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	651	661	768
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	70	71	67
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2469	2607	2463
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	21	22	23
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	888	932	976

Tabla N°38: Dotación Docentes

Dotación Docente	Docentes titulares	Docentes a contrata
		116
N° de horas	4396	2602

La dotación docente se ajusta a los cursos que existen, no presentando incrementos y ajustando las nuevas necesidades a las horas docentes disponibles dentro de la dotación comunal existente.

2.6.8.1. *Plan de retiro docente y asistentes de la educación.*

La ley 20.822 del Ministerio de Educación, otorga a los profesionales de la Educación una bonificación por retiro voluntario; la ley 20.964 otorga a los asistentes de la Educación una bonificación por retiro voluntario, vistos y considerando las leyes antes mencionadas, en la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios que se encuentran beneficiados con dichas leyes y que actualmente se encuentran a la espera del incentivo económico para hacer efectiva la renuncia.

Tabla N°39: Bonificación por retiro Voluntario

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ASISTENTES
PABLO NERUDA	1	0
SILVIO ZENTENO	0	0
MIXTA LO CALVO	1	0
PADRE HUMBERTO MUÑOZ	0	0
EL COBRE	1	1
HERMANO FERNANDO DE LA FTE.	0	0
SAN FRANCISCO	1	0
EL CORAZON	0	1
LIBERTAD	0	0
LICEO SAN ESTEBAN	0	0
INCLUSIVA SAN LORENZO	0	0
RIO COLORADO	0	0
TOTAL	4	2

El listado del personal acogido al Plan de retiro se encuentra en el anexo N° 1.

La carga horaria de este personal será absorbida por personal a contrata como evidencia las planillas de dotación.

2.6.9. *Coordinación de Extraescolar*

De acuerdo con el Decreto 290 de 1984 del Ministerio de Educación, la Educación Extraescolar se entiende como “el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente”.

En función de lo anterior, el Departamento de Educación a través del Área extraescolar y logística, ha definido por objetivo el “coordinar las actividades deportivas artísticas, científicas, culturales y recreativas en todos los establecimientos educacionales de la comuna”. Esto, con el fin de contribuir en la generación de una educación de calidad en los diferentes tiempos y espacios escolares, de manera de aportar a la vez en el desarrollo del bienestar pleno de la comunidad educativa.

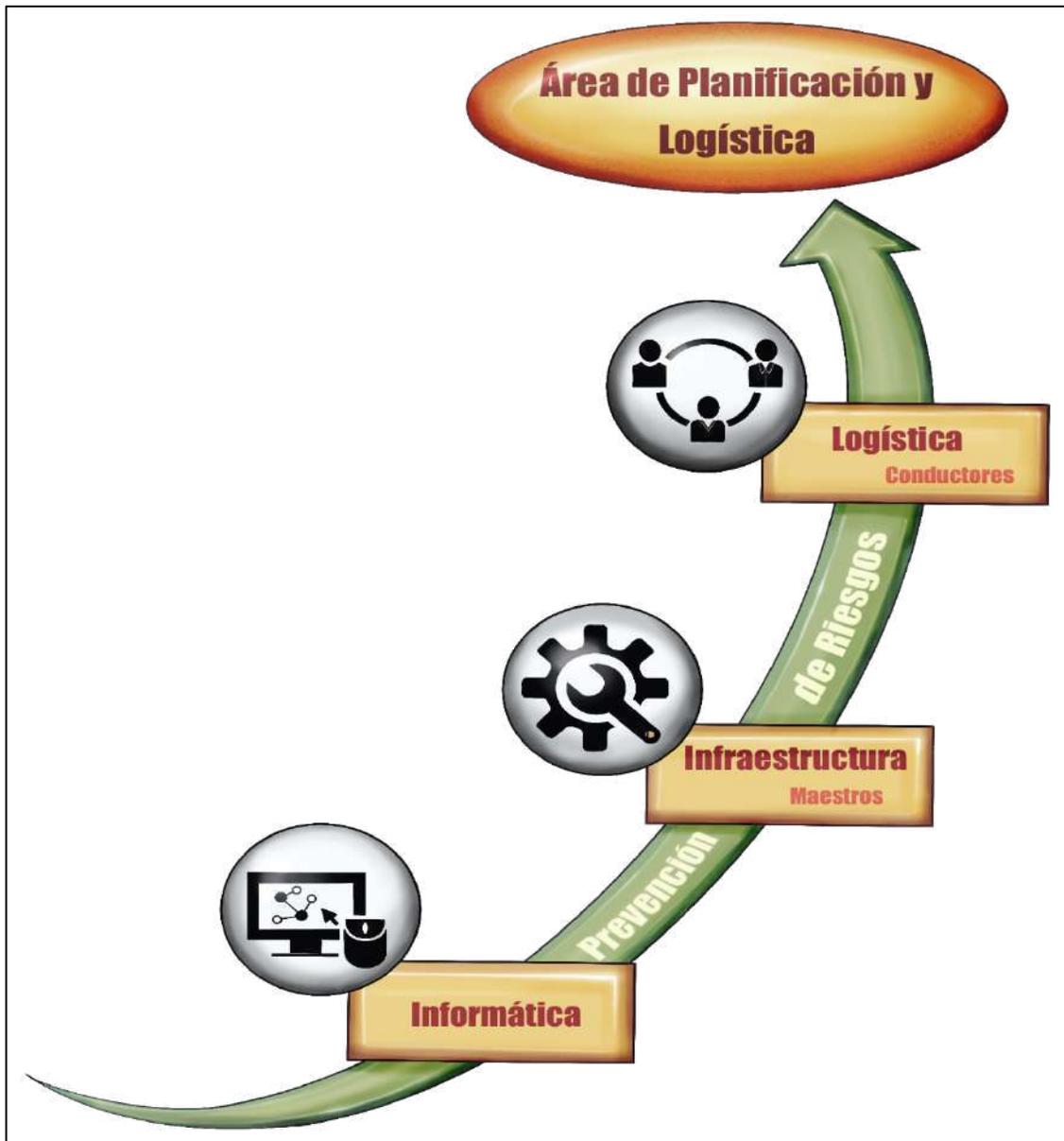
De manera más específica, las funciones del departamento en este ámbito se centran en dar cumplimiento a las actividades extraescolares contempladas tanto por el Ministerio de Educación (en su Calendario Escolar, Departamento Regional de Unidad de Apoyo a la Transversalidad, Unidad de Deportes y Tiempo Libre Escolar) como por el Instituto Nacional de Deportes (IND).

Cabe señalar que debido a la pandemia mundial por el covid-19, los talleres JEC y Extra programáticos no se han desarrollado con normalidad y en su totalidad, trabajando estos con la modalidad virtual o de teletrabajo por sus profesores, teniendo en cuenta que estos talleres siguen siendo un pilar fundamental en la formación integral de los alumnos y la educación que ofrece la comuna.

2.6.10. Coordinación de Planificación y Logística

El área de planificación y logística es un lugar en el cual se reparten múltiples departamentos, como lo son el de prevención de riesgos, informática, logística e infraestructura propiamente tal. El desarrollo bien estructurado de estos departamentos es fundamental para optimizar todo tipo de trabajo que se ejecute en el DAEM.

Esquema N°9: Área de Planificación y Logística



2.6.10.1. *Área de Prevención de Riesgos*

El Propósito es Coordinar la planificación, ejecución y evaluación de los trabajos realizados por el DAEM, con el fin de generar un autocuidado por parte de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales, establecidos en la ley 16.744 y su normativa vigente. Además, de la realización de acciones asociadas a materias preventivas para la disminución del riesgo de contagio de COVID-19, ya sea en lugares de atención de público o escuelas.

Sus Objetivos son:

- Realizar un plan de gestión de prevención de riesgos, para mejorar el desempeño de los trabajadores y prevenir una posible enfermedad profesional del personal DAEM y escuelas asociadas.
- Generar un asesoramiento adecuado a las escuelas en la creación del PISE, con el fin de mejorar y fortalecer todo tipo de practica preventiva.
- Establecer las medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19, como así mismo, los procedimientos a seguir en el eventual caso que existan trabajadores/as contagiados/as o seas casos sospechosos por algún contacto estrecho.
- Instruir de forma correcta a los trabajadores para la correcta utilización de los elementos de protección sanitario.
- Vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad por parte de los trabajadores/as del DAEM, como los establecimientos educacionales asociados.
- Investigar de manera oportuna las causas de un accidente de trabajo, enfermedad laboral o contagio COVID-19 que se produzcan.
- Promover la realización de charlas de adiestramiento, con el fin de realizar una capacitación profesional para los trabajadores, relacionadas a temas preventivos en sus lugares de trabajo.

Acciones para realizar:

- Difundir todas las políticas y acciones preventivas generadas por el DAEM.
- Realizar un estudio detallado de todos los peligros asociados a los establecimientos y evaluar los posibles riesgos que estos generen.
- Investigar todo tipo de accidente laboral o contagio COVID-19, que se produzca.

- Capacitar a todos los establecimientos educacionales sobre el PISE y las acciones preventivas sobre contagio COVID-19, una vez vuelvan los alumnos/as a clases de forma presencial.
- Realizar visitas a los establecimientos para verificar la correcta implementación del PISE.
- Realizar informes mensuales sobre los accidentes escolares y poder generar una retroalimentación a los establecimientos con el fin de mitigar estos estos accidentes.
- Realizar las capacitaciones correspondientes, con el motivo de generar una conciencia preventiva en los diferentes lugares del DAEM y los establecimientos educacionales.

Metas del departamento de Prevención de riesgos:

- Crear, difundir y mantener actualizado el PISE en los establecimientos educacionales.
- Generar un comité paritario de higiene y seguridad en el DAEM.
- Lograr en su mayor limitante posible el retorno de forma segura de los alumnos/as a los establecimientos educacionales.
- Evitar la menor cantidad de trabajadores/as con contagio COVID-19, incentivándolos a seguir las medidas preventivas desarrolladas por el departamento de prevención de riesgos del DAEM.
- Participación de la confección de Reglamento Interno Orden, Higiene y Seguridad mayoritariamente en secciones de Higiene y Seguridad.

2.6.10.2. *Área de informática*

Es el departamento encargado de la asesoría y soporte permanente en relaciones del tipo informáticas de uso educacional o administrativo. Mantener en buen estado los computadores del DAEM y los establecimientos educacionales.

Principales funciones:

- Todo tipo de mejora de las redes informáticas en el DAEM.
- Mantenimiento de hardware y software en el DAEM y los establecimientos educacionales.
- Instalación y buenos funcionamientos de las impresoras.
- Supervisar que todo tipo de reparación o compra de repuestos para los equipos computacionales, se efectúe de acuerdo con las especificaciones técnicas y previa consulta al encargado de informática.

- Llevar un registro de todas las reparaciones y mantenciones de los equipos.
- Revisión de manera oportuna de todas las licencias en los computadores del DAEM y los establecimientos educacionales.
- Desarrollo de nuevas soluciones informáticas para el apoyo a la mejora continua de la educación.

Metas:

Realizar seguimientos a las oportunidades de mejoras continuas tanto en los establecimientos como en las dependencias DAEM, además también fomentar en el desarrollo tecnológico en el uso de las nuevas tecnologías tanto para las escuelas como para los funcionarios.

2.6.10.3. *Área de logística*

Es el departamento encargado y responsable de prestar soporte y apoyo logístico a la gestión del departamento de educación como también a las actividades que requiriesen coordinación y logística propiamente tal, también para prestar apoyo de movilización a los funcionarios del DAEM y de los establecimientos educacionales.

Principales funciones:

- Gestionar la distribución de manera ordenada de los vehículos y conductores para las labores de la semana.
- Gestionar la mantención y logística de todos los vehículos municipales pertenecientes al DAEM.
- Proporcionar un servicio de transporte eficaz, confiable y permanente a los requirentes.
- Apoyo y entrega de compras a los establecimientos educacionales.
- Coordinación y disponibilidad de los establecimientos educacionales frente a eventos comunales.
- Gestión de las disponibilidades de gimnasio de Liceo San Esteban y recintos deportivos de las escuelas.
- Alineamientos con departamentos de Deportes y Dideco para actividades de la comuna y franjas deportivas que se pudiesen realizar.
- Encargado del área de extraescolar de los establecimientos educacionales.

Metas:

Lograr llevar a cabo de la mejor manera posible la gestión de la logística la interior de las dependencias DAEM y la de los establecimientos educacionales asesorado directamente con el área de Prevención de Riesgos del departamento.

2.6.10.4. *Área de Mantenimiento e Infraestructura*

La necesidad de implementar la unidad de Mantenimiento e Infraestructura dentro del DAEM es generar el mejoramiento de la infraestructura de un colegio, es aportar en la formación de una cultura de participación social, que posibilite el mejoramiento y el análisis de necesidades de infraestructura de los espacios escolares, para que se garanticen las condiciones físicas y de equipamiento adecuadas para el desarrollo del proceso educativo. De esta forma se busca proporcionar a los alumnos, de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa.

Principales funciones:

- Mantención y actualización del catastro de infraestructura de colegios de la comuna.
- Revisión y regularización de toda información catastral relativa a Infraestructura.
- Modificación de las terminaciones de construcciones, ampliaciones y mantención de las mismas.
- Actualización de infraestructuras en los colegios a lo estipulado en NCh según O.G.U.C.
- Otras de interés necesarias para el cumplimiento del objetivo descrito.

Metas:

Una vez establecidos los lineamientos es necesario generar las bases de trabajo, de acuerdo, a visitas con los profesionales de cada especialidad y generar diagnósticos para establecer los puntos de partida, pautas y lineamientos generales.

Se debe considerar un profesional ITO (inspector técnico de obra) para asegurar que se ejecuten las obras dentro del marco normativo y legislativo, acorde a lo considerado y especificado en todos los proyectos entregados por arquitectura y las especialidades.

Cabe destacar que es necesario para la situación actual de los establecimientos generar documentos de mantenimiento, con sus respectivos planes de acción, los que deberán ser entregados a los directores de cada establecimiento y estos velar por su cumplimiento. Este proceso deberá ser fiscalizado por profesional correspondiente del DAEM.

2.7.Síntesis del Diagnóstico

A partir de lo levantado en el Consejo Comunal de Diagnóstico se puede concluir que en el Sistema Educativo Comunal existe un liderazgo que se caracteriza por delegar funciones y su carácter pedagógico; se deben mejorar procesos respecto a instaurar protocolos, acompañamiento, monitoreo y otorgar mayor autonomía a las unidades educativas. La Gestión Pedagógica se caracteriza por contar con equipos capacitados y contar con apoyo de las familias en los procesos de aprendizajes, siendo necesario potenciar la formación de especialistas, dotando de mejores recursos tecnológicos y mejorando la atención a la diversidad. En el Área de Convivencia Escolar se aborda la contención emocional y se realizan actividades de participación, falta potenciar a los equipos multidisciplinarios para que respondan a las necesidades de toda la comunidad y mejorar la cercanía y comunicación en pro de los procesos. Desde la Gestión de Recursos, se cuenta con una buena organización del personal, existe trabajo en redes, se entregan estados financieros, pero se debe disminuir la rotación y reestructuración de los equipos en base a un sistema de evaluación, y mejorar el sistema de compra.

2.7.1. *Oferta, Demanda y Déficit*

El Sistema Educativo Comunal de San Esteban se caracteriza por los siguientes aspectos e hitos positivos que garantizan una Educación de Calidad y que conforman la oferta educativa.

Oferta Educativa del DAEM

- Gestión institucional coordinada a través de diferentes redes, que velan por la trayectoria educativa y formativa de los estudiantes.
- Procesos de Planificación Institucional (PME) definidos y compartidos por toda la comunidad educativa.
- Resultados educativos con tendencia al alza en las últimas cuatro mediciones.
- Flexibilidad pedagógica para adaptarse a la educación remota.
- Un alto porcentaje de docentes evaluados ha sido calificado como competente.
- Práctica sistemática de capacitación docente.

- Indicadores de Desarrollo Personal y Social por sobre un 70% de logro.

Demanda de la Comunidad Educativa

- Mejorar los lineamientos y acompañamiento de parte del Sostenedor.
- Mejorar la apropiación del currículum, contemplando profesores capacitados, monitoreo curricular y atención a la diversidad.
- Falta de personal (dupla psicosocial) para implementar la convivencia escolar.
- Deficiencias en el sistema de contratación del personal y en el de compras.

Déficit Detectados

- Porcentaje mínimo de selección de Directores por Alta Dirección Pública.
- Gestión Financiera poco expedita y proceso de compra lento.
- Establecimientos Educativos con dificultades de Infraestructura.

En síntesis el Sistema Municipal de San Esteban, se encuentra empoderado desde el área pedagógica, debiendo fortalecer la apropiación del currículum y la convivencia escolar. El área de gestión de recursos es la que presenta mayores falencias, siendo necesario potenciar y mejorar los procesos internos, para que éstos sean una herramienta de soporte y no de traba al sistema educativo en general.

Capítulo III: Planificación Estratégica

3.1. Objetivo de Fin

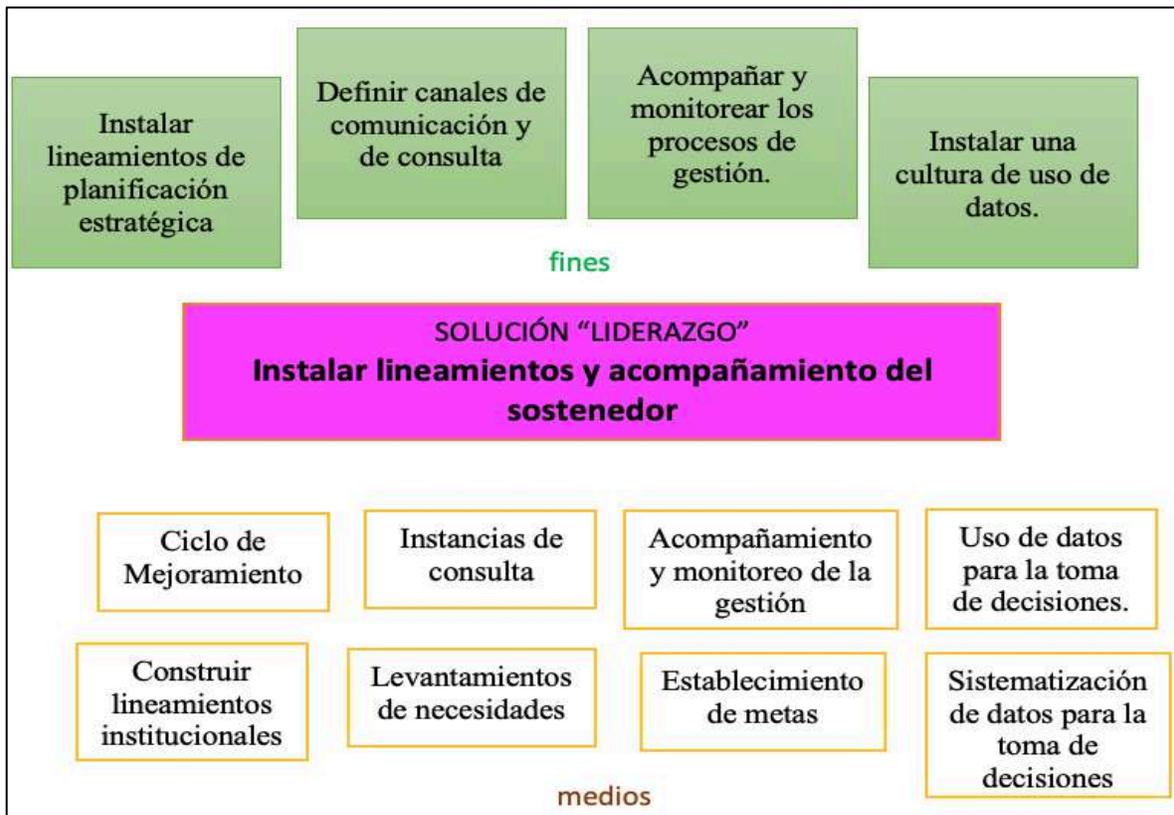
3.1.1. Objetivos de Fin y Árbol Soluciones

El Objetivo de Fin corresponde a la descripción futura de lo que se alcanzará, en relación con el problema descrito en el Diagnóstico, por lo tanto, lo que se espera alcanzar en cada área de gestión se sintetiza a continuación y se acompaña del árbol soluciones.

Objetivo de Fin para Área de Liderazgo

Implementar procedimientos de articulación, conducción y planificación institucional, que permitan lineamientos comunes y canales de comunicación, orientando y acompañando el buen funcionamiento de los Establecimientos Educativos hacia el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

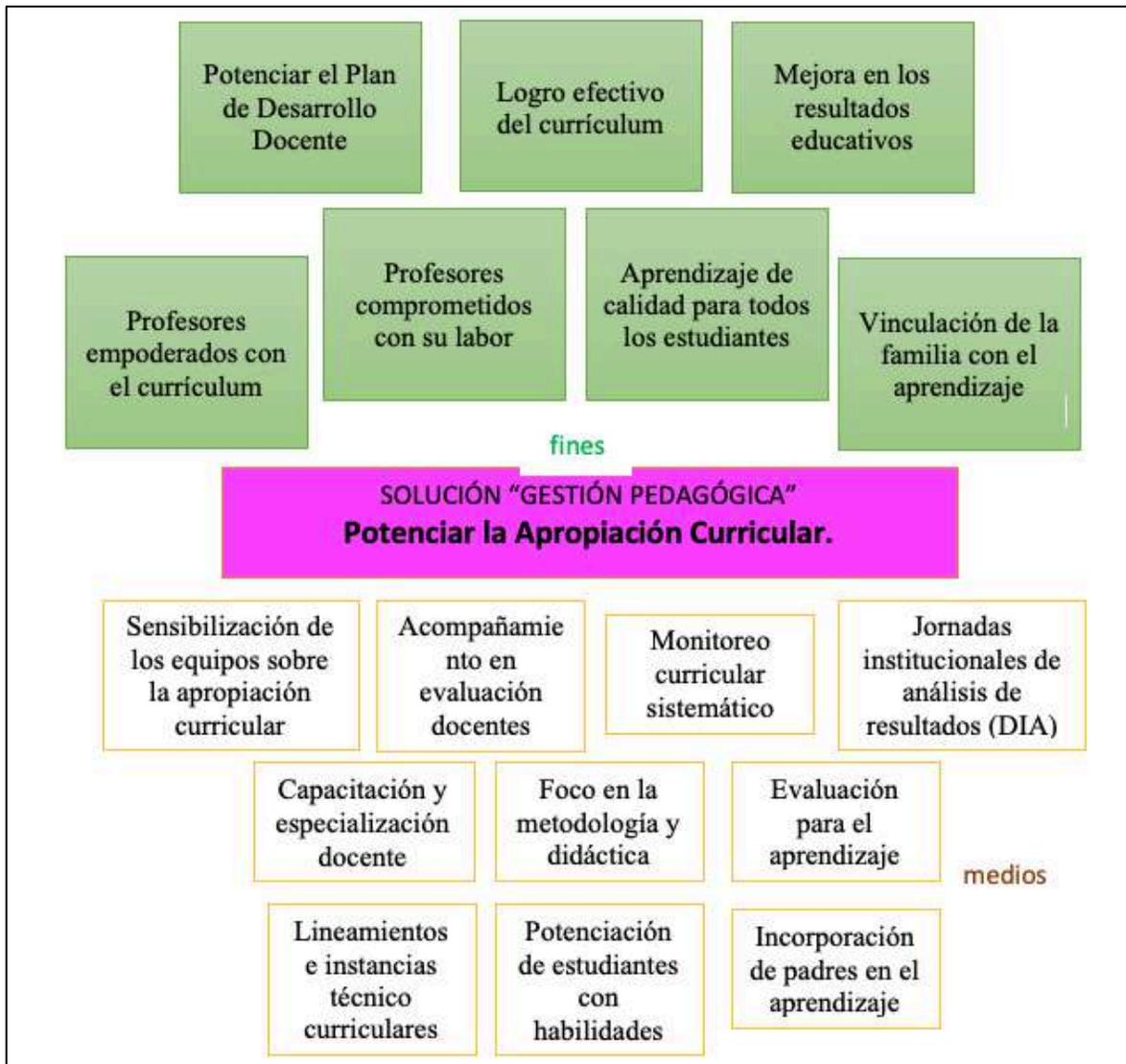
- *Árbol Solución para el Área de Liderazgo (Esquema N°10)*



Objetivo de Fin para Gestión Pedagógica

Potenciar la apropiación curricular de los docentes de aula de la Comuna de San Esteban con el fin de asegurar una adecuada implementación curricular, que permita avanzar en el logro de los estándares educativos de desempeño, atendiendo y considerando las necesidades de todos los estudiantes, brindándoles apoyo e involucrando a sus familias.

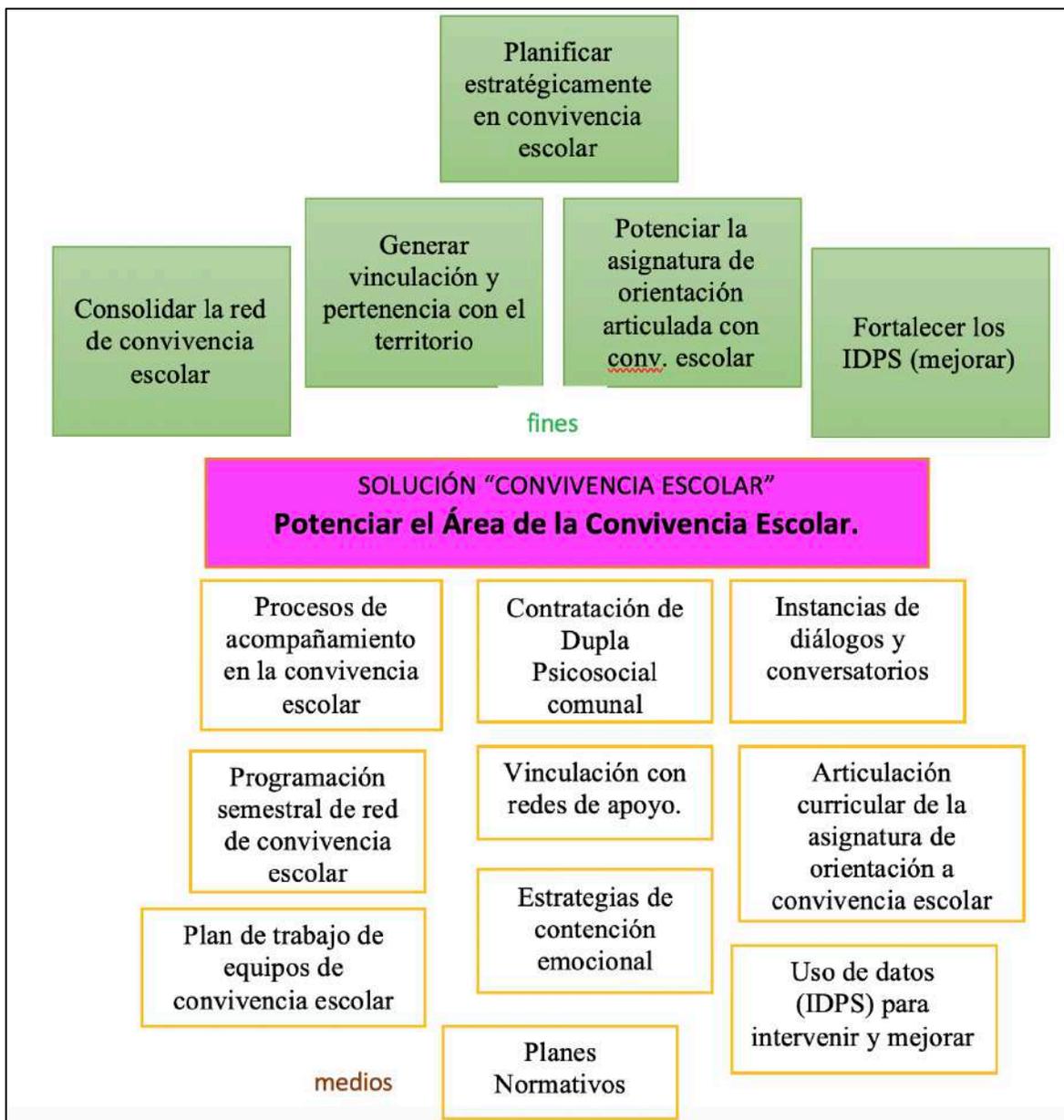
▪ *Árbol Solución para el Área de Liderazgo (Esquema N°11)*



Objetivo de Fin para Convivencia Escolar

Potenciar la dimensión de convivencia escolar en las comunidades educativa del territorio.

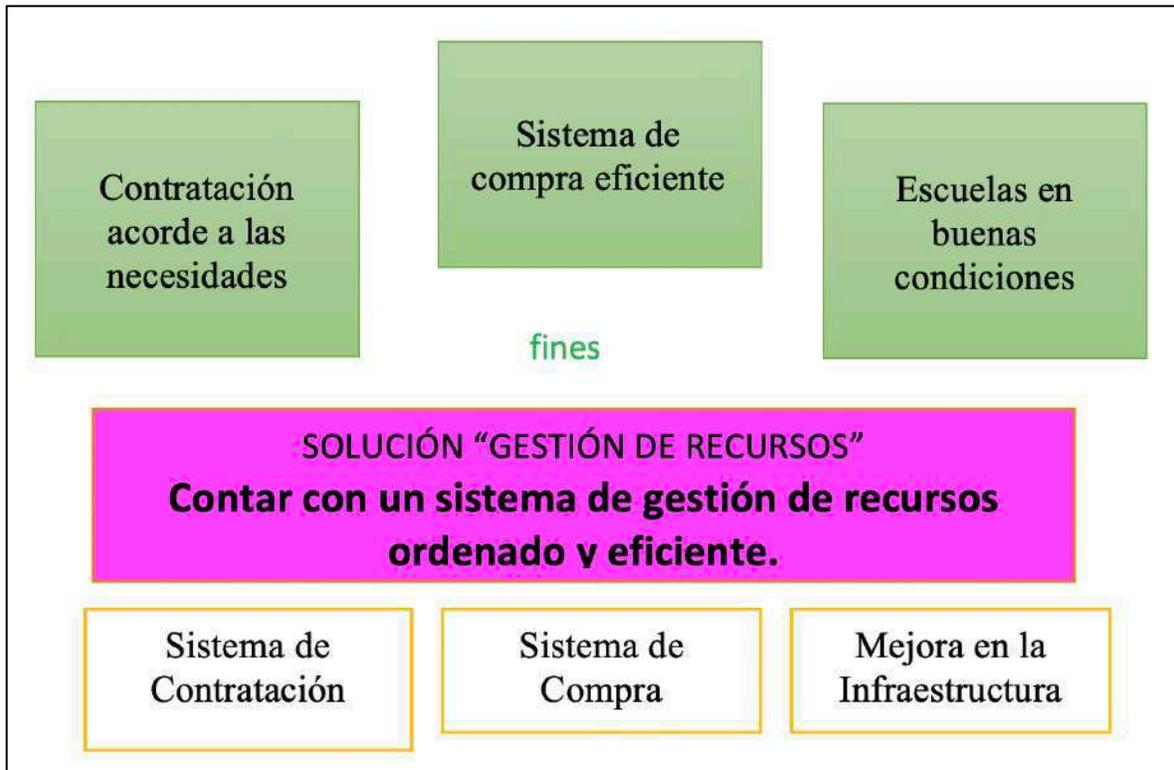
- *Árbol Solución para el Convivencia Escolar (Esquema N°12)*



Objetivo de Fin para Gestión de Recursos

Gestionar de manera óptima y eficiente la provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

- *Árbol Solución para el Gestión de Recursos (Esquema N°13)*



3.2. Planificación Estratégica de Liderazgo

3.2.1. Propósitos y Productos para Dimensión Liderazgo del Sostenedor

Implementar el proceso de planificación estratégica, incorporando líneas de acción, procedimientos de bajada de información, monitoreo, seguimiento, acompañamiento y retroalimentación que contribuya a la mejora institucional.

Producto		
Lineamientos Institucionales		
Actividades		
*Levantamiento de necesidades comunales a través de instancias de consultas y espacios de reflexión. *Levantar un protocolo para delimitar canales de comunicación institucionales e internos de los Establecimientos Educativos. *Visitas de acompañamiento y retroalimentación de los procesos internos. *Instalación de comité paritario DAEM.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Check list	Coordinadora Área Liderazgo Coordinadora Área prevención.	\$2.000.000. 10% SEP AC
Producto		
Coordinación y Acompañamiento al trabajo Directivo		
Actividades		
*Coordinación e implementación de Red Comunal de liderazgo, potenciando los Equipos Directivos y liderazgos medios e implementando políticas públicas educativas a la realidad de los EE e instalando lineamientos. *Monitoreo, seguimiento y evaluación al Desempeño de los convenios ADP.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Check list	Coordinadora Área Liderazgo	\$300.000 10% SEP AC

3.2.2. Propósitos y Productos para Dimensión Planificación y Gestión de Resultados

Instalar prácticas que permitan el proceso de planificación, monitoreo, cumplimiento de metas, utilización de datos y evidencias para la toma de decisiones.

Producto		
Ciclo Mejoramiento Continuo		
Actividades		
*Monitoreo y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo para el cumplimiento de metas institucionales.		
*Uso y sistematización de datos para la toma de decisiones.		
*Visitas de acompañamiento.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Check list	Coordinadora Área Liderazgo	\$877.162.380 SEP UES

3.3. Planificación Estratégica de Gestión Pedagógica

3.3.1. Propósitos y Productos para Dimensión Gestión del Currículum

Generar políticas, procedimientos y prácticas que permitan la efectiva coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa contando, como un medio para la mejora de los procesos pedagógicos, con un Plan de Desarrollo Profesional Docente situado, que se levante sobre la base de la revisión conjunta y el análisis regular de estos procesos.

Producto
Plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular sistemático
Actividades

*Diseño consensuado con equipos técnicos de establecimientos del plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático, que incluya objetivos, tareas, tiempos, responsables, productos, medios de verificación y sistema de evaluación, que incluya lineamientos curriculares gruesos a nivel comunal, un sistema de retroalimentación de la práctica docente y contemple la instalación del modelo teórico de Evaluación para el Aprendizaje.

*Adquisición y seguimiento mensual del uso de plataforma de administración educacional disponible, a fin de potenciar su uso, a nivel establecimiento y DAEM.

Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
-Check list -Bitácora -El propuesto por el plan	-UTP Comunal -Coordinadora Comunal PIE -Directores y equipos técnico pedagógico de los establecimientos.	SEP/FAEP \$20.000.000.-

Producto		
Plan de Desarrollo Profesional Docente situado.		
Actividades		
<p>*Monitorear la creación de un Plan de Desarrollo Profesional Docente situado en cada establecimiento, y entregado a DAEM al 15 de abril. Este plan debe incluir el acompañamiento docente en el proceso educativo según directrices que cada establecimiento levantará y consensuará con DAEM al inicio del año lectivo y que formará parte del Plan de Desarrollo Profesional Docente.</p> <p>*Acompañamiento docente en el proceso de evaluación docente plasmado en un Plan de Acompañamiento a levantar en los meses de marzo-abril.</p> <p>*Capacitación y especialización docente de acuerdo al contraste entre los resultados educativos y las habilidades y competencias de base de los profesionales de la educación.</p>		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
- El propuesto en el Plan.	- Equipo UTP Comunal - Equipos técnico pedagógicos de los establecimientos.	-SEP -FAEP -\$15.000.000

- Evaluación cualitativa a través de la aplicación de encuestas de proceso a los docentes.		
--	--	--

3.3.2. *Propósitos y Productos para Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula*

Potenciar profesores empoderados y comprometidos con el currículum y con su labor docente, que implementen procedimientos y prácticas que aseguren el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares ejercitando estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase, de acuerdo a los Estándares de la Profesión Docente (EPD).

Producto		
Docentes que valoran la apropiación curricular, el manejo de diversas metodologías y la didáctica, reconociendo en ellas herramientas que permite mejorar los resultados educativos de los estudiantes.		
Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear que el Plan de Desarrollo Profesional Docente contenga acciones referidas a la apropiación de los Estándares de la Profesión Docente, las Bases Curriculares y los Planes de Estudio. - Trabajo sistemático de las redes pedagógicas, con énfasis en el intercambio de estrategias de enseñanza-aprendizaje bajo la mirada de los EPD, de las Bases Curriculares y los resultados educativos. - Capacitación y especialización docente de acuerdo al contraste entre los resultados educativos en evaluaciones estandarizadas y las habilidades y competencias de base de los profesionales de la educación. 		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
<ul style="list-style-type: none"> - El propuesto en el PDPD. - Evaluación cualitativa a través de la aplicación de encuestas de proceso a los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo UTP Comunal - Equipos técnico pedagógicos de los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> -SEP -FAEP -\$20.000.000

Producto		
Sistema de retroalimentación de la práctica docente basado en el modelo teórico de Evaluación para el Aprendizaje.		
Actividades		
- Monitorear que el Plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático contenga acciones referidas a la creación de un sistema de retroalimentación de la práctica docente que movilice la instalación del modelo teórico de Evaluación para el Aprendizaje.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
- Check list de carta Gantt del Plan.	- UTP Comunal - Equipos técnico pedagógico de los establecimientos.	- SEP/FAEP - \$500.000

Producto		
Prácticas de Trabajo Colaborativo con foco en la Planificación Interdisciplinaria que permita desarrollar la estrategia de aprendizaje ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos)		
Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización en Red UTP de marzo en relación a la importancia del trabajo colaborativo docente, la Planificación Interdisciplinaria y el ABP. - Monitoreo de los tiempos asignados para el trabajo interdisciplinario desde la organización interna del trabajo no lectivo de los docentes. - Capacitación a docentes de Lenguaje, Matemática, Historia y Geografía y Ciencias, con foco en quienes realizan clases de 7° básico a 2° medio, en Planificación Interdisciplinaria y ABP. - Capacitación en inclusión para integrantes de los equipos PIE y UTP. - Monitoreo del desarrollo del trabajo colaborativo. - Monitoreo del desarrollo del trabajo interdisciplinario - Monitoreo del desarrollo de la estrategia ABP 		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)

- Registro descriptivo y retroalimentación del monitoreo del desarrollo del trabajo colaborativo, interdisciplinario y estrategia ABP.	- UTP Comunal - Equipos técnico pedagógico de los establecimientos.	- SEP/FAEP - \$10.000.000
--	--	------------------------------

3.3.3. *Propósito y Productos para Dimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes*

Mobilizar a los estudiantes en sus resultados educativos a través de la creación de políticas, procedimientos y estrategias que aseguren brindar los apoyos requeridos por ellos y sus familias para alcanzar aprendizajes de calidad y realizar un análisis de resultados que permita centrar el foco de atención de acuerdo a las necesidades educativas presentes, potenciando las habilidades destacadas.

Producto		
Sistema de seguimiento de la movilidad de los estudiantes en resultados educativos hacia estándares superiores.		
Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear que el Plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático incluya un sistema de seguimiento de la movilidad de los estudiantes en resultados educativos que contemple el análisis de resultados educativos derivados de la aplicación del Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje, en equipo multidisciplinario, en un mínimo de tres oportunidades en el año lectivo y que permita tomar acuerdos técnico pedagógicos de apoyos que incluyan estrategias ante necesidades educativas permanentes, transitorias, emergentes o habilidades destacadas. - Llevar a cabo los acuerdos técnico pedagógicos tomados en las jornadas de análisis de resultados educativos. 		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
- Informe ejecutivo de reuniones de análisis de resultados enviado por establecimientos a DAEM, que contenga los acuerdos técnico pedagógicos tomados.	- UTP Comunal - Coordinadora PIE - Equipos técnicos pedagógicos multidisciplinarios de los establecimientos.	- SEP - \$500.000.-

- Resultados educativos de movilidad de estudiantes en los estándares.		
--	--	--

Producto		
Aumento de la participación de la familia desde lo pedagógico.		
Actividades		
- Reuniones de apoderados que contemple una referencia directa de los avances curriculares de los estudiantes desde las habilidades y sugerencias de trabajo en el hogar. - Levantar un sistema de monitoreo y seguimiento de la participación de los apoderados en las actividades propuestas por el establecimiento.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
- Check List	- UTP Comunal - Coordinadora Nivel Educación Parvularia - Directores y profesores encargados de Establecimientos y Jardín VTF de la comuna.	- SEP - \$500.000.-

Producto		
Programa de Deporte de Educación Extraescolar		
Actividades		
*Desarrollar talleres deportivos en los establecimientos educacionales: <ul style="list-style-type: none"> → Talleres de Deportes Colectivos: Voley, Handball, Fútbol Sala. → Taller de Deportes Individuales: Tenis de Mesa, Ajedrez, Atletismo → Taller de Ciclismo. → Taller de Escalada. → Taller de Patinaje. → Taller de Tenis. *Coordinar y/o garantizar la participación en campeonatos de las diferentes disciplinas deportivas. <ul style="list-style-type: none"> → Juegos Escolares - IND y Ministerio de Educación → Juegos Rurales - Ministerio de Educación. → Olimpiadas Escolares - Daem. 		

*Gestionar y desarrollar actividades recreativas → Día del Deporte Escolar → Cicletadas → Día de la Educación Rural → Caminatas Mes de la Montaña → Presentaciones de Educación Motora.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
*Reportes de participación. *Resultados de competencias. *Planificación de Trabajo Mensual.	Coordinador/a Comunal de Educación Extraescolar	\$12.500.000 SEP / 10% SEP AC

Producto		
Programa de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente		
Actividades		
*Planificación, conformación y articulación de la Red Explora (Conicyt). → Coordinar la realización de los concursos “Explora” → Organizar las exposiciones itinerantes “Explora” → Garantizar la participación en ferias provinciales de ciencia y tecnología → Garantizar la participación en ferias y congresos regionales de ciencia y tecnología → Establecer y desplegar viajes de estudios. → Gestionar la semana nacional del festival de ciencias y la tecnología → Organizar, coordinar y desarrollar actividades conjuntas entre biblioteca comunal y las bibliotecas escolares a través del programa “BIBLIOREDES”.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Planificación de la Red Explora (Conicyt)	Coordinador/a Comunal de Educación Extraescolar	\$6.000.000 SEP / 10% SEP AC

Producto		
Programa de Arte y Cultura		
Actividades		
*Programar y desplegar viajes de estudios. → Museos → Parques → Zoológicos → Espacios Culturales. → Facultades → Universidades → Minería		

→ Centros de formación técnica profesional

*Gestionar el desarrollo y participación en actividades de Calendarización Nacional.

- Día mundial del agua
- Día mundial de la salud
- Día oficial de la bandera
- Día de la propiedad intelectual
- Día mundial de la paz (a través de la cultura, el arte y el patrimonio)
- Concurso día del Carabinero
- Concurso Mes del Mar
- Día Nacional de Bomberos (Colecta Comunal)
- Concursos y convocatorias Mineduc (Natalicios y Efemérides)

*Coordinar y organizar actividades recreativas.

- Día del Patrimonio Cultural
- Día del cine
- Día del medio ambiente
- Día del cuequero y la cuequera
- Día mundial del folklore
- Día mundial de la ciencias
- Día mundial de la bicicleta
- Día del teatro
- Día de la paz a través de la cultura, el arte y el patrimonio
- Día de los Pueblos Indígenas
- Día nacional de las ciencias, la tecnología, el conocimiento y la innovación
- Campeonato Comunal de Cueca Escolar
- Muestra Comunal de Fiestas Patrias
- Concursos de Bandas de Guerra
- Semana de la Educación Parvularia
- Día de la dirección de bibliotecas, archivos y museos y el de sus trabajadores
- Pasacalles Cultural

Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
*Reportes de participación. *Resultados de concursos. *Planificación de Trabajo Mensual.	Coordinador/a Comunal de Educación Extraescolar	\$10.000.000 SEP / 10% SEP AC

3.4. Planificación Estratégica de Convivencia Escolar

3.4.1. Propósitos y Productos para Dimensión Formación

Profundizar en el curriculum de la asignatura orientación.

Producto		
Generar un plan de articulación entre la dimensión de convivencia escolar y el curriculum de la asignatura de orientación.		
Actividades		
<p>*Talleres de apropiación curricular de la asignatura de orientación y vincular con el PEI y los planes por normativa, con el fin de levantar clases que manifiesten coherencia entre estos elementos.</p> <p>*Realizar jornadas para consensuar planificaciones mensuales o bimensuales propuestas por el equipo de convivencia escolar.</p> <p>*Observación o acompañamiento de clases con el foco en la convivencia escolar.</p>		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Encuestas a grupos focales de estudiantes, apoderados y profesores jefes.	Encargado de convivencia escolar de cada comunidad educativa / Profesor jefe	\$3.000.000 SEP UE

Propender la mejora de los Indicadores de Desarrollo Personal y social.

Producto		
Levantar charlas o talleres de análisis y reflexión sobre prácticas para fomentar los IDPS		
Actividades		
<p>*Realizar charla o dinámicas lúdicas a estudiantes y apoderados sobre IDPS, Hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana, clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación escolar.</p> <p>*Generar Talleres de análisis y reflexión que involucren a docentes, profesionales y asistentes de la educación para crear charlas y dinámicas para fomentar la mejora de los IDPS en nuestros estudiantes.</p>		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto

		(Fondo/Monto)
Resultados de medición de IDPS Planificación de charlas o dinámicas	Equipo de convivencia escolar	\$3.000.000 SEP UE MOVAMONOS

3.4.2. Propósitos y Productos para Dimensión Convivencia Escolar

Implementar una planificación estratégica y monitoreo de la gestión de la convivencia escolar.

Producto		
Plan Operativo semestral; compuesto con una Programación, acompañamiento y evaluación de la gestión del equipo de convivencia escolar.		
Actividades		
*Se crea una planificación semestral en los meses de marzo y agosto *Implementa un sistema de monitoreo de la gestión de la convivencia escolar *Reuniones periódicas (quincenal) de red comunal de convivencia escolar		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Reportes bimensuales de las actividades realizadas	Coordinador comunal y coordinador de cada comunidad educativa	\$1.200.000 SEP UE

Producto		
Contratar una dupla psicosocial a nivel comunal.		
Actividades		
*Realizar protocolos de acción de vulneración de derechos *Visitas domiciliarias a estudiantes con posibles deserciones escolares *Acompañamientos a casos complejos *Actividades socioemocionales en las diferentes localidades de la comuna *Plan de Gestión del Apoyo Psicoemocional		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Bitácoras de atención a estudiantes	Dupla Psicosocial	\$25.000.000 SEP 10% AC

Producto		
Propender la adhesión al programa habilidades para la vida.		
Actividades		
*Buscar información y presentar propuesta a todas las comunidades educativas		
* Acompañar en el proceso de		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Carta Gantt de gestiones	Coordinador comunal de convivencia escolar	JUNAEB

3.4.3. Propósitos y Participación y Vida Democrática

Consolidar la red comunal de convivencia escolar.

Producto		
Generar un plan de capacitaciones con temáticas atingentes, involucrando a los diferentes integrantes de las comunidades educativas.		
Actividades		
*Realizan talleres de formación con temáticas vinculadas a los planes de gestión de la convivencia escolar, plan de sexualidad afectividad y género, plan de formación ciudadana; para estudiantes, docentes y apoderados.		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Encuestas de satisfacción Porcentaje de asistencia en relación convocados	Coordinador comunal y encargado de convivencia de cada comunidad.	\$1.000.000 SEP-FAEP

Producto		
Levantar redes de apoyo del sector público y privado		
Actividades		
*Diagnostico de convenios con sector público o privado *Levantar propuestas de nuevas redes o fortalecer las existentes		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Reporte semestral de acciones con redes o convenios	Coordinador comunal de convivencia escolar	No aplica

Producto		
Generar hitos y nuevos escenarios de participación		
Actividades		
*Programar conversatorios de diversas temáticas incluyendo a los diferentes actores según interés. *Buscar relatores internos y externos		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
Calendario y planificación de los conversatorios	Coordinador comunal de convivencia escolar	\$1.500.000 SEP y FAEP

3.5. Planificación Estratégica de Gestión de Recursos

3.5.1. Propósitos y Productos para Dimensión Gestión del Personal

Desarrollar y ejecutar un sistema de contratación eficiente que responda de manera acertada a las necesidades evidenciadas.

Producto		
Sistema de Contratación de Personal		
Actividades		
*Solicitud de contratación desde Directores de los establecimientos educacionales *Evaluación de la necesidad de contratación de personal.		

<p>*Evaluación de la disponibilidad presupuestaria.</p> <p>*Selección del funcionario/a a contratar de acuerdo a curriculum y entrevista personal.</p> <p>*Recolección de antecedentes.</p> <p>*Confección de contratos, decretos, vistos, y firmas.</p>		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
*Monitoreo del cumplimiento de los plazos del proceso de contratación del personal	Encargado/a de Recursos Humanos.	No Aplica

3.5.2. *Propósitos y Productos para Dimensión Gestión de Recursos Financieros y Administrativos*

Garantizar un sistema de compras agilizado, oportuno y acorde a la normativa vigente en la temática.

Producto		
Proceso de Compras Públicas		
Actividades		
<p>*Definir la compra o necesidad a satisfacer, especificar el bien o servicio, indicar cantidades, tiempo y considerar presupuesto disponible.</p> <p>*Definir la modalidad de compra (Convenio Marco, Licitación Pública o Privada, Trato Directo o Compra Ágil) considerando disposiciones legales y el mayor valor por dinero.</p> <p>*Invitación a proveedores a presentar ofertas de los bienes o servicios requeridos, luego se realiza análisis económico y técnico de los beneficios y costos presentes y futuros del bien o servicio ofrecido y por último se realiza la adjudicación y/o adquisición del bien o servicio. En el caso de ser por licitación se debe realizar contrato de suministro.</p> <p>*Se certifica la recepción conforme de los bienes o servicios adquiridos, si cumple con las especificaciones técnicas que se contempló en la compra.</p> <p>*Se efectúan los pagos a los proveedores dentro de los 30 días corridos de la recepción conforme de los productos y previa emisión de la factura.</p>		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)

*Monitoreo del Proceso de Compra y Contrataciones de bienes y/o servicios.	Encargado/a de Adquisiciones DAEM	No Aplica
--	--------------------------------------	-----------

3.5.3. Propósitos y Productos para Dimensión Gestión de Recursos Educativos

Garantizar condiciones óptimas de la infraestructura y equipamiento de las Unidades Educativas.

Producto		
Mantenimiento y Mejora de la Infraestructura de Establecimientos Educativos		
Actividades		
*Postulación de proyectos para mejora de infraestructura. *Ejecución de obras de mantenimiento y mejoras de la infraestructura. <ul style="list-style-type: none"> → Recepción de necesidades de mejora en infraestructura desde los Establecimientos Educativos (Directores) → Solicitud de compra de materiales de reparación y mantenimiento para la ejecución de la obra. → Distribución de maestros para la ejecución de trabajos. → Ejecución de trabajos de reparación y mantención. → Control diario de las obras en ejecución, por parte del profesional en el área. → Recepción de trabajos realizados Secplac. 		
Sistema de Evaluación	Responsable	Presupuesto (Fondo/Monto)
*Bitacora Maestros *Informe mensual de gestión de actividades *Acta de recepción de trabajos realizados.	Encargado/a Infraestructura Daem	\$229.167.779 FAEP \$40.556.177 Apoyo al mantenimiento

Capítulo IV: Seguimiento y Evaluación

4.1. Evaluación PADEM

Al ser el PADEM un instrumento de Planificación Estratégica, este debe conllevar una Estrategia de Evaluación que no sólo cautele el logro de un producto final, sino que permita ir tomando decisiones de mejora durante el proceso.

Dicha Estrategia de Evaluación es de calidad en la medida que cumpla con los criterios de Objetividad, Validez y Confiabilidad, a partir de las siguientes condiciones:

- *Objetividad*: para captar la realidad y evitar ideas preconcebidas, prejuicios o sesgos en la información se ha tomado la arista de evaluar mediante diversos procedimientos que permitan triangular la información y obtener un todo.
- *Validez*: en vista de que todas las intervenciones son multidisciplinarias, estas no pueden ser medidas desde un mismo instrumento o procedimiento, para ello, cada componente conlleva su propio sistema de evaluación. Información que es sintetizada en un estándar anual que resume los logros y dificultades evidenciadas y recogidas con el proceso anterior.
- *Confiabilidad*: para que la evaluación sea confiable, toda la información recogida será utilizada para la toma de decisiones en el plan de trabajo y no en la continuidad de un producto o vinculación del personal, garantizando de ésta manera su uso para la toma de decisiones. Otro aspecto para considerar es ampliar la gama de los participantes en la evaluación, es decir, siempre abarcar a todos los estamentos representativos y así evitar que los resultados varíen de acuerdo al juicio de un evaluador.

La evaluación se constituye en un proceso de recogida de información sistemática, mediante el cual se ofrece evidencia pertinente y relevante para la toma de decisiones, siendo el propósito orientar y mejorar lo planificado e implementado a fin de conseguir los objetivos y metas propuestos.

Por lo tanto, la Estrategia Evaluativa para monitorear y juzgar la consecución del presente PADEM 2022 es la siguiente:

Tabla N°40: Evaluación PADEM

Instancia Evaluativa ¿cuándo?	Ev. ex ante (antes)		Ev. ex dure (durante)		Ev. ex post (posterior)
Agente ¿quién?	Heteroevaluación		Hetero y Autoevaluación		Autoevaluación
Procedimiento ¿cómo?	Encuesta		Chequeo		Evaluación de desempeño
Instrumento ¿con qué?	Cuestionario Grupal		Pauta de Control Interna		Informe de Resultados
Hito ¿qué?	Diagnóstico FODA Comunal	Evaluación Propuesta PADEM	Evaluación de implementación Primer Semestre	Evaluación de implementación Segundo Semestre	Evaluación de logro PADEM

Cada Hito Evaluativo consiste en:

- *Diagnóstico FODA Comunal*

Instancia en donde se reúnen representantes de todos los estamentos en reuniones por áreas de gestión (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, y Gestión de Recursos) con el propósito de comparar los Estándares Indicativos de Desempeño con la política comunal, generando una propuesta de necesidades que dan lugar al árbol problema.

- *Evaluación Propuesta PADEM*

Consiste en la presentación de la propuesta de planificación PADEM, con la finalidad de consultar necesidades no abordadas y mejoras a la política comunal. Participan representantes de todos los estamentos y se realiza en una jornada de trabajo remoto.

- *Evaluación de Implementación Primer y Segundo Semestre*

Durante el primer y segundo semestre del año 2022 se realizarán dos jornadas con representantes reducidos para monitorear y chequear el cumplimiento de las actividades del PADEM, registrando las falencias y observaciones de mejora en cada ocasión.

- *Evaluación de Logro PADEM*

Comprende la evaluación final y consecución de los productos propuestos en este PADEM a través de un informe de desempeño en donde se describen los objetivos y metas logrados; este se realiza según la coordinación que corresponda.

ANEXOS

Anexo N° 1: Índica de Esquemas, tablas, gráficos y mapas

Esquema N°1: Cadena de Valor

Esquema N°2: Organigrama DAEM

Esquema N°3: Árbol Problema de Liderazgo

Esquema N°4: Árbol Problema de Gestión Pedagógica

Esquema N°5: Árbol Problema de Convivencia Escolar

Esquema N°6: Árbol Problema de Gestión de Recursos

Esquema N°7: Mapa de Procesos DAEM

Esquema N°8: Flujo de apoyo desde lo Pedagógico

Esquema N°9: Área de Planificación y Logística

Esquema N°10: Árbol Soluciones de Liderazgo

Esquema N°11: Árbol Soluciones de Gestión Pedagógica

Esquema N°12: Árbol Soluciones de Convivencia Escolar

Esquema N°13: Árbol Soluciones de Gestión de Recursos

Tabla N°1: FODA por áreas

Tabla N°2: Información Censo

Tabla N°3: Clasificación de los establecimientos de Educación Básica

Tabla N°4: Establecimientos educacionales de la comuna y directores

Tabla N°5: Clasificación SEP y Convenio de Igualdad de Oportunidades

Tabla N°6: Acciones PME por dimensión de Establecimientos Red Territorial

Tabla N°7: Niveles de Implementación de las acciones de la Red Territorial

Tabla N°8: Acciones PME por dimensión de Establecimientos Red Microcentros

Tabla N°9: Puntajes SIMCE cuarto básico últimas mediciones

Tabla N°10: Puntajes SIMCE sexto básico últimas mediciones

Tabla N°11: Puntajes SIMCE octavos básico últimas mediciones

Tabla N°12: Puntajes SIMCE segundos medios últimas mediciones

Tabla N°13: Estrategias de clases en contexto de pandemia

Tabla N°14: Atención presencial de estudiantes

Tabla N°15: Evolución de la Categoría de Desempeño

Tabla N°16: Descripción de redes pedagógicas

Tabla N°17: Capacitaciones con agentes externos

Tabla N°18: Resultados de la Evaluación Docente

Tabla N°19: Distribución en tramos

Tabla N°20: Evolución de Matrícula

Tabla N°21: Diagnóstico de estudiantes

Tabla N°22: Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

Tabla N°23: Cobertura Programas JUNAEB

Tabla N°24: Matrícula nivel párvulo

Tabla N°25: Matrícula nivel de enseñanza básica

Tabla N°26: Matrícula enseñanza media HC

Tabla N°27: Resultados PSU-PDT Liceo San Esteban

Tabla N°28: Programa PACE Liceo San Esteban

Tabla N°29: Matrícula TP Liceo San Esteban

Tabla N°30: Titulados Liceo San Esteban

Tabla N°31: Matrícula Educación de Adultos LSE

Tabla N°32: IDPS Cuarto Básico

Tabla N°33: IDPS Sexto Básico

Tabla N°34: IDPS Octavo Básico

Tabla N°35: Presupuesto 2022 “Ingresos y Gastos”

Tabla N°36: Matrícula Comunal

Tabla N°37: Dotación Asistentes de la Educación

Tabla N°38: Dotación Docentes

Tabla N°39: Bonificación por retiro voluntario

Tabla N°40: Evaluación PADEM

Gráfico N°1: Población comuna de San Esteban

Gráfico N°2: Estudiantes por nivel año 2021

Gráfico N°3: Nivel de implementación de las acciones de la red territorial

Gráfico N°4: Porcentaje de las acciones de la red territorial

Gráfico N°5: Nivel de implementación de las acciones de la red microcentro

Gráfico N°6: Porcentaje de acciones de la red microcentro

Mapa N°1: Localización de las Unidades Educativas

Mapa N°2: Ubicación Escuela Río Colorado

Mapa N°3: Ubicación Escuela El Cobre y Escuela Mixta Lo Calvo

Mapa N°4: Ubicación Escuela Padre Humberto Muñoz

Mapa N°5: Ubicación Escuela Hermano Fernando de la Fuente

Mapa N°6: Ubicación Escuela San Francisco

Mapa N°7: Ubicación Escuela Inclusiva San Lorenzo

Mapa N°8: Ubicación Liceo San Esteban y Escuela Pablo Neruda

Mapa N°9: Ubicación Escuela Silvio Zenteno

Mapa N°10: Ubicación Escuela El Corazón

Mapa N°11: Ubicación Escuela Libertad

Anexo N°2:Nómina de Personal Acogido al Plan de Retiro

INCENTIVO AL RETIRO DOCENTES

NOMBRE	CARGA HORARIA	ESTABLECIMIENTO
Ana Maria Barrera Ibarra	42	Pablo Neruda
Laura Silva Mendoza	39	El Cobre
Alejandra Zamorano Duarte	44	San Francisco
Felix Silva Leiva	44	Mixta Lo Calvo

INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	CARGA HORARIA	ESTABLECIMIENTO
Jaime Urbina Izquierdo	44	El Corazón
Sergio Carvajal Ponce	44	El Cobre

Anexo N° 3: Información Establecimientos de la Comuna de San Esteban

Escuela Pablo Neruda, RBD: 1233-5

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Pablo Neruda, está ubicada en el centro de la comuna de San Esteban. Cuenta con una comunidad escolar de: 30 docentes, 4 Educadoras diferenciales, 5 especialistas que forman un equipo multidisciplinario y 24 asistentes de educación, quienes brindan una atención especializada a los estudiantes.

El objetivo de una escuela es preparar a los estudiantes para enfrentar desafíos en la era del conocimiento y la tecnología. Es por ello que nuestra principal tarea es lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en un marco de desarrollo de habilidades y respeto mutuo. Junto a este objetivo nuestros estudiantes participan en talleres, desarrollando habilidades artísticas, deportivas y sociales que permitan un desarrollo integral. La escuela cuenta con sala de ENLACES, CRA, 18 aulas, un patio techado, una multicancha techada y patio para prebásica y cancha de futbolito.



MISIÓN:

La Escuela ofrece un Proyecto Educativo inclusivo y participativo; cuenta con el personal idóneo en todos los ámbitos y funciones. Nuestro proyecto está basado en entregar educación con calidad y equidad, en un ambiente valórico que promueve competencias para la vida, el respeto a la diversidad y al medio ambiente, enfrentándose, preparándose y adaptándose a la contingencia que surge desde los distintos ámbitos de la vida.

VISIÓN:

La Escuela Pablo Neruda se reconoce por que establece lineamientos enfocados en el aprendizaje. Cuenta con una Comunidad Educativa que gestiona prácticas pedagógicas colaborativas, desarrollando competencias, orientando a las familias, elaborando objetivos, definiendo procesos y que, con los recursos necesarios, alcance el logro de aprendizaje de todos los estudiantes, en un ambiente valórico, que pretende ser inclusivo, respetando las diferencias y preferencias individuales y de contingencia.

SELLOS

La escuela tiene como objetivo desarrollar un proceso de E-A, cuidando la calidad, equidad y el personal idóneo. Las personas que se desarrollan en variadas áreas, lograr un desarrollo integral, para lo cual la Escuela Pablo Neruda ofrece talleres variados que cubren diversos intereses y permiten desarrollar habilidades de tipo artísticas, deportivas y culturales basadas en respeto, tolerancia e inclusión. Cuenta con especialistas que se hacen cargo del progreso de los alumnos con NEE. La escuela también se compromete con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

SELLO: 1 PEDAGÓGICO, compromiso por el logro efectivo y de calidad en los aprendizajes, contando con recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos necesarios, atendiendo la inclusión tanto en lo cognitivo, social, emocional y valórico. Busca los medios para enfrentar contingencias y continuar con los procesos E-A.

SELLO 2: CULTURA, ARTE Y DEPORTE, promover cultura, actividad artística y deportiva que asegure el desarrollo de la autoestima y talentos personales de nuestros alumnos, enriqueciéndolos con la realización de visitas pedagógicas y culturales, que aumenten el acervo cultural, participación en talleres artísticos, deportivos y recreativos. Los talleres deportivos se desarrollarán a nivel formativo y competitivo, favoreciendo la Convivencia Escolar en principios como respeto, tolerancia, honestidad y responsabilidad.

SELLO: 3 DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL HUERTO ESCOLAR, desarrollo de una cultura sustentable participando en el proceso de siembra y cultivo de hortalizas en el Huerto Escolar, realizando una agricultura ecológica Y utilizando desechos orgánicos. Este espacio será un lugar de aprendizaje, apoyo a los contenidos transversales, integración y la Convivencia Escolar.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	ESCALADA DEPORTIVA	Promover el deporte y la vida saludable y el trabajo en equipo, mediante la práctica deportiva de escalada, participando en campeonatos comunales, regionales y nacionales.
2	CICLISMO	Promover el ciclismo mediante la práctica sistemática en los ámbitos formativo y competitivo.
3	TEATRO	Potenciar lenguajes corporales, verbales y simbólicos, según el ciclo de desarrollo de cada participante, brindando los espacios para el conocimiento manejo de emociones a través de técnicas de las artes Escénicas.
4	ARTES VISUALES	Potenciar la creatividad y habilidades comunicacionales a través de la creación simbólica visual, con diversas técnicas plásticas de pintura, collage, murales, entre otros.
5	DEPORTES COLECTIVOS	Promover la actividad física como una forma de vida, desarrollando habilidades y destrezas en las diferentes disciplinas de deportes colectivos para competir en los Juegos Escolares y encuentros deportivos.
6	DEPORTES INDIVIDUALES Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	Mejorar la condición física de los estudiantes, practicando diversas disciplinas deportivas individuales, mediante entrenamiento funcional y juegos didácticos.
7	FOLCLOR	Desarrollar habilidades para la expresión artística folclórica, comprender las raíces de nuestra cultura. Bailar de manera correcta cueca y otros bailes tradicionales de nuestra patria.

8	HUERTO ESCOLAR	Cultivar una huerta orgánica escolar con el fin de que sea un medio para anclar experiencias asociadas a las diversas asignaturas y que los alumnos participantes sean promotores de esta tarea, la lleven a la práctica, trasladando su experiencia y organización adquirida a sus hogares, promoviendo al cuidado del medio ambiente y la vida sustentable y saludable.
9	DANZA	Desarrollar por medio de la danza la expresión artística cultural y la demostración de emociones y sentimientos de manera coordinada con la educación física
10	PATINAJE ARTISTICO	Ejecutar por medio del deporte y la recreación la formación de patinadores artístico a nivel formativo, potenciando sus capacidades físicas y de expresión rítmica adoptando técnicas de patinaje.
11	CORTE Y CONFECCIÓN	Este taller tiene como objetivo enseñar a la comunidad escolar el arte de coser, diseñar, cortar y confeccionar. En este taller se confeccionarán distintas prendas, tanto para el establecimiento como para cada participante del taller.

Escuela Silvio Zenteno, RBD: 1234-3

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara de “La Florida”, es un Establecimiento Educacional Urbano, ubicado en calle La Florida N° 658, de la comuna de San Esteban, adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna; tiene una matrícula de 234 alumnos, pionera de la educación de niños y niñas, con un prestigio bien ganado, a lo largo de 90 años, impartiendo Educación Parvularia y Enseñanza Básica completa.



MISIÓN:

Es misión de la escuela Silvio Zenteno Vergara, formar alumnos(as) íntegros, con una alta autoestima, auténticos, responsables y respetuosos, con un pensamiento crítico, reflexivo y creativo, viviendo cada etapa de su desarrollo de acuerdo a su edad. Desatacando sus buenos resultados académicos y formativos.

VISIÓN:

La Escuela Silvio Zenteno, se proyecta como una comunidad educativa de excelencia, siendo referente en la comunidad, en la formación de niños y niñas, orientando su trabajo a los resultados académicos

SELLOS

La educación de estudiantes reflexivos y autónomos capaces de tomar decisiones con responsabilidad. Académico/ deportivo.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

Nº	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	Taller de Expresión oral y Escrita	Afianzar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación a través de actividades lúdicas, recreativas y desafiantes, involucrando distintas estrategias que permitan movilizar los aprendizajes de los estudiantes con NEE y niños y niñas más aventajados.
2	Taller Explora CONICYT	Realizar investigaciones en el área de Ciencias Sociales y en el área de Ciencias Naturales, con el propósito de despertar el interés por la

		ciencia de acuerdo a la realidad y el entorno de los estudiantes. (La académica asiste a talleres organizados por Explora)
3	Taller de Inglés	Fomentar el aprendizaje del vocabulario básico en estudiantes de primer ciclo.
4	Taller Deportivo	Realizar entrenamiento para los juegos escolares competitivos de nuestra comuna.

Escuela Mixta lo Calvo, RBD: 1235-1
Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Mixta Lo Calvo F-146, de San Esteban, fue fundada el 03 de abril de 1929 por decreto Supremo N°920 en el Sector llamado Lo Calvo, en donde se encontraba la Escuela Coeducacional N°29. En el año 1965 la antigua construcción fue destruida en parte por el terremoto, siendo reconstruida en el año 1969 durante el gobierno del presidente Sr. Eduardo Freí Montalva, con aportes de la minería y campesinos del sector.



En la actualidad, se encuentra ubicada en Calle Lo Camus S/N, localidad de Lo Calvo, a 7 km de la plaza de San Esteban y a 15 km de la ciudad de Los Andes, inserta en un sector agrícola y frutícola de un nivel socio económico bajo. Para el año escolar 2018 cuenta con una matrícula de 160 alumnos distribuidos entre Pre Kínder y Octavo Año Básico, en jornada escolar completa desde Tercero Año en adelante. La Escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especializados en todos los subsectores, que se encuentran en constante perfeccionamiento y comprometidos con su labor docente. Su director ha sido nombrado por alta dirección pública, lo que impacta de manera positiva la continuidad del Proyecto Educativo Institucional.



MISIÓN:

Se procurará la integración de todos los actores de la comunidad educativa en los distintos ámbitos del aprendizaje, promoviendo una formación integral para el desarrollo de las competencias en los estudiantes. Se compromete en ofrecer una atención a la diversidad, estimulando siempre la excelencia académica, desarrollando las habilidades y valores con los cuales pueda continuar sus estudios e insertarse y vivir en la sociedad actual.

VISIÓN:

Nuestro establecimiento pretende desarrollar entre sus estudiantes un estilo de educación de calidad, atendiendo a la diversidad y a una formación integral, permitiéndoles construir sus propios aprendizajes, a partir de experiencias positivas, proporcionadas por los docentes, con el apoyo de un equipo multidisciplinario que estimule y potencie sus habilidades cognitivas y artístico culturales. Resguardando la sana convivencia y formando estudiantes que aporten para una sociedad más justa.

SELLO

Promover aprendizajes de calidad mediante el desarrollo de habilidades y sentido de pertenencia en los estudiantes.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	Taller de Arte	Fomentar y estimular la creatividad de los estudiantes mediante el arte óptico. Exaltar los valores artísticos y estéticos reconocidos como parte imprescindible de la formación integral de la personalidad humana.
2	Taller de Ecología	<ul style="list-style-type: none"> • Generar conciencia de la problemática ambiental actual entre los estudiantes y estimular la participación de ellos en la protección y mejoramiento del medio ambiente a través del reciclaje a través de diferentes habilidades artísticas. • Aprender a tomar conciencia del sentido de pertenencia de los estudiantes hacia el cuidado del entorno en que viven y se desarrollan. • Trabajar y educar al aire libre teniendo en cuenta distintos aspectos para que el aprendizaje sea significativo. • Favorecer la creatividad y la expresión plástica a través de trabajo en equipo. • Desarrollar la creatividad y destrezas manuales.
3	Taller de Geometría	Afianzar contenidos y habilidades en geometría, a través de creaciones artísticas, utilizando material concreto y tecnológico.
4	Taller de reforzamiento	Reforzar contenidos de lenguaje, relacionado con lectura, disertaciones, trabajos de investigación, etc. Reforzar contenidos de matemática relacionado con las cuatro operaciones básicas y resolución de problemas.
5	Taller de Coro	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir y valorar el instrumento musical que llevamos con nosotros: la voz, vivenciando y explorando todas sus posibilidades técnicas y expresivas, como también el disfrutar del placer de cantar. <p>Hacer ejercicios prácticos y elementales relacionadas con vocal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a realizar una buena y necesaria respiración para una correcta emisión de la voz. • Explorar y utilizar adecuadamente los recursos expresivos del cuerpo en el canto. • Hacer que los alumnos puedan expresarse y desarrollarse libremente a través del canto. <p>Estimular y valorar sus capacidades y habilidades artísticas relacionada con la voz y su personalidad.</p> <p>Promover y fortalecer el trabajo grupal y en equipo coral e instrumentalmente basado en el respeto y la disciplina.</p> <p>Aprender un repertorio de canciones variadas: populares, de autor, en otro idioma, cultural, etc, en una y varias voces.</p> <p>Adquirir un compromiso hacia la actividad, asistiendo a los ensayos de forma continuada y participando en los encuentros y actividades que sean programadas dentro o fuera de la escuela.</p>
6	Taller de deporte y coordinación motriz	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer normas, reglas, conceptos básicos, fundamentos técnicos y tácticos de algunos deportes a desarrollar.

		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutan y aplican normas, reglas y conceptos básicos, fundamentos técnicos y tácticos de algunas disciplinas deportivas. • Desarrollar el conocimiento corporal y coordinación general específica a través de ritmos urbanos y folklóricos. <p>Desarrollar el valor del pensamiento crítico y la actitud positiva en los alumnos.</p>
7	Rescate Patrimonial y Audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y promover la educación patrimonial a través de la difusión y puesta en valor la historia de la Escuela Mixta Lo Calvo

Escuela Padre Humberto Muñoz, RBD: 1237-8

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Padre Humberto Muñoz Ramírez, se encuentra ubicada a 20 kilómetros aproximados de un centro urbano, el lugar es de difícil acceso, por no contar con locomoción colectiva. Actualmente la escuela es unidocente y cuenta con una matrícula de 4 alumnos y con un profesor –director, además una profesora de religión y una Inglés y docente de educación física, folklore, huerto escolar, que pueden generar un trabajo en conjunto en post de mejora hacia los alumnos. El régimen escolar es semestral, tenemos jornada escolar completa de 1° a 6° año.



La escuela fue fundada aproximadamente en el año 1945 y fue denominada escuela coeducacional N° 7, de acuerdo a las reformas siguientes se llamó escuela G N°143 y hace algunos años se dispuso que la escuela del sector bajos Campos de Ahumada llevara el nombre “Escuela Padre Humberto Muñoz R”, en reconocimiento por la labor realizada por este sacerdote católico. De acuerdo a lo que las personas del sector han manifestado, la construcción actual fue hecha durante el gobierno del Presidente Frei Montalva, en el periodo de la reforma educacional (año 1965 aproximadamente). No existen datos escritos de la escuela, por lo tanto, la historia ha sido reconstruida a través de los testimonios aportados por ex alumnos y vecinos del sector.



**ESCUELA BASICA PADRE HUMBERTO MUÑOZ R.G 143
Bajos Campos De Ahumada**

MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio, con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una comunidad formadora se estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida y compromiso con el entorno y patrimonio local.

comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social.

SELLOS:

“MI ENTORNO, MI ESCUELA ME EDUCAN Y EN ELLAS DESARROLLO MIS HABILIDADES Y COMPETENCIAS COGNITIVAS, INTEGRADORAS Y ÉTICAS, VALORANDO LA IDENTIDAD, EL PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO Y RECONOCIENDO EL IDIOMA INGLÉS COMO OTRO MEDIO COMUNICACIONAL.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	TALLER DE DEPORTE	Generar una malla deportiva anual que permita la participación activa de los estudiantes de las escuelas unidocentes vinculando asignaturas como matemática, ciencias naturales y orientación.

Escuela Inclusiva San Lorenzo, RBD: 1238-6

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La Escuela Inclusiva San Lorenzo ubicada en el sector rural de la comuna de San Esteban, fue fundada el 19 de noviembre de 1891, en una vieja casa patronal, del entonces fundo que formaban estas tierras. El establecimiento fue reconocido como escuela pública según decreto N° 920 del 03 de abril de 1929.

Durante el año 1966 don Juan Ramon Espinoza Ibaceta, vecino del sector de aquella época, donó el terreno donde actualmente se emplaza la escuela hoy. En un principio se comenzó a construir dos aulas prefabricadas para poder albergar a los alumnos que en esos años sumaban 85 alumnos.



Ya en el año 1979 la escuela coeducacional mixta pasó a llamarse escuela G-N°144, posteriormente, en el año 2001, se llamó Escuela General Alberto Montecinos Caro en honor al vecino del sector quién apadrino la escuela por aquellos años, y que falleció en el año 2006. El 13 de febrero de 2007 toma el nombre que actualmente tiene: “INCLUSIVA SAN LORENZO”.



MISIÓN:

Somos un establecimiento educacional de la comuna de San Esteban. Entregamos las herramientas necesarias a partir de la formación artística, cultural, desarrollando capacidades, respetando la diversidad e integrando a la familia y comunidad en los aprendizajes y talentos de sus hijos (HPV)

VISIÓN:

Queremos ser reconocida como una escuela abierta a la comunidad, donde su eje central, es el ciudadano creativo basado en la formación artística, cultural, enfocándose en EL APRENDER HACIENDO, fortaleciendo su autoestima, autonomía, destrezas y respetando la diversidad.

SELLO

ARTÍSTICO- CULTURAL: Centramos nuestros esfuerzos en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, incluyendo dentro de las diferentes actividades académicas números artísticos culturales, valorando la diversidad de expresiones, como parte del patrimonio local, regional y nacional.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

Nº	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	TALLER DE DANZA	Desarrollar habilidades motrices y propias de la danza, así como también fomentar los valores de responsabilidad, perseverancia y autonomía, favoreciendo el desarrollo de la personalidad de los estudiantes.
2	TALLER DE ORQUESTA INCLUSIVA	Lograr que los estudiantes aprendan a utilizar, conocer, cantar y dar sonido a los instrumentos musicales, para la formación de una orquesta inclusiva
3	TALLER DE PERIODISMO	Promover el periódico escolar como uno de los métodos más idóneos para la enseñanza.
4	TALLER DE FOLCLORE	A través de distintas actividades culturales los estudiantes vivencian la cultura nacional identificándose con ella

Escuela Hermano Fernando de la Fuente, RBD: 1239-4

Descripción, Visión, Misión y Sellos

El establecimiento educacional HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE, se ubica a los pies de la cordillera y a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de Los Andes a 1680 metros sobre el nivel del mar y al Norte de la comuna de San Esteban. El universo de estudiantes que recibe la escuela, corresponde a niños del sector, con características muy especiales como: son protagonistas de su aprendizaje, autónomos en el proceso de enseñanza son capaces de dialogar y trabajar en equipo, poseen motivación y fuerte autoestima además de ser cuidadosos y responsables con el medio ambiente



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida y compromiso con el entorno y patrimonio local.

SELLO:

“Mi entorno, mi escuela me educan y en ellas desarrollo mis habilidades y competencias cognitivas, integradoras y éticas”, valorando la identidad, el patrimonio natural, cultural e histórico y reconociendo el idioma inglés como otro medio comunicacional”.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

<i>N°</i>	<i>NOMBRE DEL TALLER</i>	<i>OBJETIVO</i>
1	TALLER DE DEPORTE	Generar una malla deportiva anual que permita la participación activa de los estudiantes de las escuelas unidocentes vinculando asignaturas como matemática, ciencias naturales y orientación.

Escuela Río Colorado, RBD: 1240-8
Descripción, Visión, Misión y Sellos

Escuela fundada el 10 de diciembre de 1927, en la V región, Comuna San Esteban, se encuentra ubicada a 18 km de la ciudad de Los Andes en la precordillera, a 1.080 m. sobre el nivel del mar, a la orilla de Río Aconcagua y Río Colorado, río que da el nombre al lugar, ya que en tiempo de deshielos sube su caudal, pasa a rozar un cerro de tierras rojas que tiñen las aguas, hasta complementarse con el caudal del Río Aconcagua.
 La Escuela Básica Río Colorado, atiende alumnos desde Pre kínder a 6° año básico, con cursos combinados.



MISIÓN:

Somos una escuela rural de la comuna de San Esteban que imparte educación pública. Formamos estudiantes con habilidades y competencias para integrarse con seguridad a la sociedad y aportar con éxito en ella, potenciando para esto sus máximas capacidades, habilidades, valores y actitudes.
 Trabajamos de acuerdo a lo establecido en las políticas públicas y el currículum nacional. Potenciamos el espíritu crítico, propositivo, procesos educativos de calidad e incorporando a la familia al quehacer educativo, tomando como punto partida el patrimonio cultural y natural local.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una unidad que está comprometida con el aprendizaje de todos los estudiantes y la consolidación de sus proyectos personales, con el fin de que puedan insertarse en los distintos ámbitos, a través de una gestión educativa participativa, con estilo de enseñanza integral, abarcando aspectos valóricos y cognitivos basados en el currículum, integrando a la familia al proceso educativo y trabajando el rescate del patrimonio cultural y natural como base del quehacer educativo.

SELLOS

- LA FAMILIA COMO ROL INTEGRADOR Y PARTICIPATIVO DEL PROCESO EDUCATIVO.
- RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL Y NATURAL.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	BANDA ESCOLAR	Promover la formación de los alumnos para el desarrollo de las habilidades artísticas/musicales, fortalecer los valores y actitudes sobre el marco de disciplina y responsabilidad.
2	TALLER LEM	Los alumnos adquieran las habilidades comunicativas que son indispensables para desenvolverse en el mundo y para integrarse en la sociedad de manera activa e informada.
3	TALLER LEM	Los alumnos adquieran las habilidades comunicativas que son indispensables para desenvolverse en el mundo y para integrarse en la sociedad de manera activa e informada.
4	TALLER LEM	Los alumnos adquieran las habilidades comunicativas que son indispensables para desenvolverse en el mundo y para integrarse en la sociedad de manera activa e informada.

Escuela El Cobre, RBD: 1243-2

Descripción, Visión, Misión y Sellos

Escuela El Cobre se encuentra ubicada en Calle La Línea s/n en el sector de El Cobre en la comuna de San Esteban. Cuenta con niveles de enseñanza desde el Primer Nivel de Transición hasta sexto año Básico, posee actualmente una matrícula de 24 estudiantes. Donde se entregan las asignaturas obligatorias del Currículum Nacional y talleres de Folclore, patinaje, inglés y del Patrimonio. Se realizan clases prácticamente individualizadas y se cuenta con el Programa de Integración PIE. Se cuenta con diversos especialistas para la atención de la diversidad de los alumnos (Psicólogos, fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional), además de profesores especialistas en distintas áreas. Posee salas de clases, comedor, aula PIE, baños, patios (uno con techumbre), oficina.



MISIÓN:

Enfrentar el quehacer pedagógico comprometidos, creando instancias para que los niños y niñas valoren sus capacidades, habilidades, actitudes y creatividad; fortaleciendo su autoestima, desarrollando actividades artísticas, deportivas, culturales y la recopilación del patrimonio cultural local. Estimular y afianzar en forma progresiva el desarrollo integral de los alumnos(as) y una cultura escolar inclusiva.

VISIÓN:

La escuela orientará aprendizajes basados en la inclusión y la igualdad de oportunidades, formando niños y niñas con valores como el respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, velando por la riqueza de su diversidad cultural y social, musical - folclórica, deportiva y patrimonial.

SELLOS

Una cultura inclusiva: Generar apoyos específicos, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y culturales para que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de acceder, participar, aprender y tener logros en su proceso educativo. Además de valorar la riqueza inherente a la diversidad de las personas.

Valoración del patrimonio cultural local: Fomentar la valoración del patrimonio cultural local a través del rescate del patrimonio cultural de la comuna, y de diferentes expresiones artísticas, musicales y folclóricas, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	Corporalidad y movimiento	Articular equilibradamente los distintos factores: factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y movimiento.
2	Folclore	Rescatar y difundir la enseñanza del folclore para el rescate de los valores de respeto al patrimonio cultural local y nacional.
3	Folclore	Rescatar y difundir la enseñanza del folclore para el rescate de los valores de respeto al patrimonio cultural local y nacional.
4	Patrimonio	Fomentar y promover la cultura local como un medio al desarrollo humano. Articular diferentes instrumentos de difusión, exposición, etc. para acercar el conocimiento histórico de la región y localidad.
5	Inglés	Identificar y emplear términos de acuerdo con las características de cada nivel, logrando en el alumno una actitud positiva hacia el aprendizaje del inglés con el fin de propiciar la formación de un ser autónomo, crítico y participativo.
6	Patinaje	Desarrollar mediante la práctica del patinaje artístico, actividad física y salud por medio de la técnica y la danza de manera formativa a niñas y niños, potenciando sus habilidades motoras.

Escuela San Francisco, RBD: 1244-0

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La escuela San Francisco se encuentra en el sector del mismo nombre, es de carácter unidocente, donde se imparten clases de 1ro a 6to básico. Sus principios y enfoque educativos tienen relación a una educación integral, respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizajes. Trabaja en potenciar las habilidades y competencias para obtener aprendizajes profundos con valores como: respetar, cuidar y valorar el medio ambiente, reconocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural, fomentar el respeto y la empatía para facilitar los aprendizajes.



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus estudiantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio, con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la comunidad. Creando espacios pertinentes para gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida, compromiso con el entorno y el patrimonio local.

SELLOS

“Mi entorno, mi escuela me educan y en ellas desarrollo mis habilidades y competencias cognitivas, integradoras y éticas”, valorando la identidad, el patrimonio natural, cultural e histórico y reconociendo el idioma inglés como medio comunicacional.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	TALLER DE DEPORTE	Generar una malla deportiva anual que permita la participación activa de los estudiantes de las escuelas unidocentes vinculando asignaturas como matemática, ciencias naturales y orientación.

Escuela El Corazón, RBD: 1245-9

Descripción, Visión, Misión y Sellos

La escuela de acuerdo a los antecedentes históricos que posee data del año 1929. Primitivamente, funcionó con el N° 35, luego con el N° 15 y al día de hoy como Escuela “El Corazón”. Hasta junio de 1965 la escuela funcionó en un local a 100 metros al norte de su actual emplazamiento. Producto del terremoto del 28 de marzo de 1965 autoridades y comunidad deciden instalar en su actual emplazamiento una nueva construcción iniciándose una campaña liderada por Radio S.N.A (Sociedad Nacional de Agricultura), colocando dos pabellones con 4 salas de madera en un terreno cedido de palabra por un apoderado. La escuela a la fecha ha crecido en espacio e infraestructura, gracias a compras y proyectos que se han gestionado participativamente (polideportivo, comedor y cocina, sala de clases, patio techado, red eléctrica nueva, entre otros).



MISIÓN:

La Escuela El Corazón, perteneciente a la comuna de San Esteban y ubicada en el sector del Cariño Botado, con JEC y PIE impulsa prácticas inclusivas con todos los integrantes de la comunidad educativa generando redes que favorezcan un clima familiar y potenciador de aprendizajes en cada uno de nuestros estudiantes; promoviendo la educación pública basada en el currículo nacional y el interés por la cultura y las tradiciones locales, desarrollando un pensamiento crítico-reflexivo adaptado a la sociedad actual.

VISIÓN:

La escuela El Corazón pretende ser una comunidad educativa familiar y cultural, que educará con y desde el corazón, para formar estudiantes en poses de un desarrollo integral.

SELLOS

Patrimonio Cultural y Humano: Fomentar el interés por el conocimiento y rescate del patrimonio cultural y humano de la comuna, relacionando periodos históricos y lugares geográficos, obtenidos a partir de diferentes fuentes, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local, logrando una identidad y pensamiento crítico adaptado a la sociedad actual.

Familia: Generar una comunión entre la familia y la comunidad educativa de manera de aunar esfuerzos y voluntades. Promoviendo un ambiente cercano y amable, logrando establecer y mantener un vínculo significativo a fin de mejorar el crecimiento emocional, social y académico de cada uno de nuestros estudiantes.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NA	OBJETIVO
1	TALLER DE DEPORTE	Generar una malla deportiva anual que permita la participación activa de los estudiantes de las escuelas unidocentes vinculando asignaturas como matemática, ciencias naturales y orientación dentro de cada una de las actividades deportivas
2	TALLER DE MÚSICA	Conocer canciones de diversos autores. Manejar acorde el dominio de voz con las notas seleccionadas. Conocer la importancia de la afinación. Dominar instrumentos musicales. Interpretar la sensación musical con el alma.
3	TALLER DE INGLÉS	Introducir al idioma desarrollando las habilidades iniciales de comunicación
4	TALLER DE LENGUAJE	Fortalecer la comprensión de lectura. Proporcionar las herramientas necesarias para que los alumnos, sean los creadores de sus propios textos, y mejorar la velocidad lectora.
5	ESCUADRÓN PLANETA	Invitar a los niños y niñas de la escuela a participar con el escuadrón planeta, en el cuidado de su comunidad educativa
6	TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA	Introducir a los estudiantes en la práctica y conocimiento de diferentes deportes.
7	TALLER DE MATEMÁTICA	Introducción al vocabulario matemático y estrategias de la adición y la sustracción.
8	TALLER DE PSICOMOTRICIDAD	Adquirir en forma gradual autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio

Escuela Básica Libertad, RBD: 1246-7

Descripción, Visión, Misión y Sellos

Promovemos la formación de estudiantes bajo el marco relevante de la inclusión y la convivencia escolar para su desarrollo integral (habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y valoración del entorno natural y cultural). Una trayectoria escolar exitosa y continuidad de estudios en enseñanza media comunal.

Propuesta académica : plan de estudios completo (MINEDUC) con docentes calificados, inglés desde 1° básico, academia de ciencia y explora, plan lector desde pre básica, continuidad con primer ciclo, programa de integración, atención de especialistas; psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, asistente de aula 1° y 2° básico, taller de música y folklore, banda escolar, banda de rock, desarrollo de disciplina deportiva, sala de computación con notebook, salas tics, programa salud JUNAEB, computadores 7° básico, útiles escolares. Áreas verdes, patio techado, baños párvulos, locomoción municipal, PME, SEP excelencia académica, director elegido por Alta Dirección Pública.



MISIÓN:

Establecimiento educacional rural, integral, con un enfoque formativo que releva la atención a la diversidad bajo el marco de una sana convivencia escolar, con un equipo docente en permanente capacitación en torno al aprendizaje y metodologías para el desarrollo de habilidades y competencias en nuestros estudiantes, promovemos un trabajo colaborativo, contando con una comunidad escolar que reconoce en todos sus estamentos el sentido y espíritu de nuestro proyecto educativo.

VISIÓN:

Entregar herramientas para un desarrollo personal a las y los estudiantes, potenciando el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, la creatividad, el análisis, reconociendo estilos de aprendizaje, entregando conocimiento con un enfoque integral, en un entorno inclusivo y de sana convivencia escolar, que permita a los estudiantes sustentar la idea de su permanencia y trayectoria en el sistema educativo como un derecho inherente a su condición como persona.

SELLO

Promovemos un desarrollo integral de las y los estudiantes, con énfasis en aspectos socioemocionales; en la ciencia, la tecnología y valorización de nuestro entorno natural, cultural y social.

Desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico, la auto-valoración, para una sana convivencia escolar, que promueve actividades para la vida, formativas, recreativas, artísticas, deportivas, saludables con la inclusión de la familia Promovemos la idea de: FAMILIA, CULTURA, DEPORTE, Y MEDIO-AMBIENTE.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

Nº	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	TALLER DE DEPORTES	Fortalecer y promover un desarrollo físico y saludable en nuestros estudiantes.
2	TALLER DE MUSICA Y FOLCLOR	Desarrollar habilidades musicales y artísticas a través de la música y el folclor.
3	TALLER BANDA ESCOLAR	Promover la formación ciudadana, y desarrollo de habilidades musicales.
4	GRUPO DE ROCK ESCOLAR	Desarrollar habilidades musicales y artísticas en nuestros estudiantes
5	ACADEMIA CIENCIAS (EXPLORA CONICYT)	Promover y desarrollar habilidades y pensamiento científico a través de metodología de proyectos.
6	HUERTO ESCOLAR	Promover desarrollo autosustentable.
7	AUDIOVISUALES	Conocimiento y manejo de material audiovisual, promoviendo el periodismo escolar

Liceo San Esteban, RBD: 14877-8
Descripción, Visión, Misión y Sellos

El Liceo San Esteban es un establecimiento municipal que cuenta con una amplia infraestructura que acoge a alumnos de enseñanza media, y en los niveles de tercero y cuarto medio dispone de las modalidades Humanista- Científico y Técnico Profesional, donde se imparten las carreras de Administración mención en Recursos Humanos, Servicios de Turismo y Montaje Industrial.

Además, se entrega Educación de Adultos en tres niveles, que incluyen desde séptimo básico a cuarto año de enseñanza media.

El sello que nos identifica es la formación integral y educación inclusiva con énfasis en el idioma inglés, donde se acepta y atiende las diferencias individuales de los estudiantes.



MISIÓN:

Proveer a los jóvenes y adultos de una educación centrada en el aprendizaje y la formación valórica fundada en el respeto, solidaridad y honestidad para que puedan desenvolverse en el ámbito laboral, social y personal.

VISIÓN:

Anhelamos ser reconocidos por proporcionar una alternativa académica para todos los estudiantes, entregando aprendizajes profundos, que les permita concretar su proyecto de vida y ser un aporte a la sociedad profesionalmente y como ciudadanos.

SELLOS

Formación comprometida y participativa, valorando la tradición como una instancia de crecimiento y proyección hacia el futuro.

TALLERES JEC Y EXTRAESCOLAR

N°	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO
1	TALLER DE PERIODISMO	Propiciar la lectura crítica de los mensajes periodísticos de los medios de comunicación y reportear temas de interés, contingentes, dirigidos a la comunidad, conociendo sus técnicas y aplicando los recursos audiovisuales y gráficos
2	TALLER DE JUEGOS MATEMATICOS	Resolver problemas a través de juegos lúdicos y concretos, en donde se activen capacidades tales como comprender, reflexionar, extraer información.
3	TALLER DEPORTIVO	Desarrollar aprendizajes de competencias y habilidades para el desarrollo físico y el auto cuidado
4	TALLER DE TEATRO	Potenciar la comprensión desarrollando el lenguaje, la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial y la sensibilidad artística y habilidades actitudinales
5	TALLER DE CIENCIAS ACADEMIA EXPLORA	Elaborar proyectos de investigación utilizando el método científico, orientados principalmente al cuidado del medio ambiente.
6	TALLER DE ELECTRICIDAD	Capacitar a los estudiantes en elementos básicos de instalaciones eléctricas según la normativa aplicando seguridad industrial, interpretación de planos, seguimiento de instrucciones, etc.
7	TALLER DE ARTE	Expresar la creatividad a través de la escultura, pintura, elaboración de artesanías diversas, y el desarrollo de la autoestima
8	TALLER DE SOLDADURA	Identificar el uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP) y adquirir nociones básicas de soldadura
9	TALLER DE CULTURA	Participar de experiencias artísticas culturales, como formar parte de una coreografía, ejecutar un instrumento musical y proyectos de recopilación de tradiciones.
10	TALLER DE LENGUAJE	Desarrollar competencias y habilidades de comprensión lectora

Anexo N° 4: Resumen Ejecutivo PADEM 2022

PADEM 2022 DAEM SAN ESTEBAN

RESUMEN EJECUTIVO

Presentación

El Plan Anual de Educación Municipal es un documento de Gestión Técnica que permite trazar la ruta de la Educación Comunal para el año 2022. Este documento contiene los propósitos levantados a partir de la escucha activa de las opiniones y propuestas de todos los actores de las Comunidades Educativas que desde el mes de julio de 2021 han sido convocados en distintas instancias por el Equipo DAEM liderado por su Directora, Srta. Jocelyn Herrera Arriagada y acompañados muy de cerca por nuestro Sostenedor, don Christian Ortega Villagas, Alcalde de la Comuna.

Para llevar adelante este Plan, DAEM se plantea para el año 2022 una organización estratégica denominada “Cadena de Valor”, conformada de tres eslabones: soporte, actividades misionales y techo.



Diagnóstico

La Planificación de Educación 2022 ha sido construida a partir de un Diagnóstico Comunal, instancia en donde participaron representantes de todos los estamentos, analizando

el servicio que el sistema educativo comunal ofrece y levantando necesidades a resolver, organizadas a partir de las Dimensiones que el Ministerio de Educación, por medio de los Estándares Educativos de Desempeño, plantea como una forma de sistematizar el camino. Estas Dimensiones son: “Liderazgo”, “Gestión Pedagógica”, “Formación y Convivencia” y “Recursos”.

De este trabajo se levantó un FODA, relevando las siguientes fortalezas por Dimensión:

Fortalezas por Dimensión

Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Gestión Pedagógica
<p><i>Subdimensiones</i></p> <p><u>Liderazgo del Sostenedor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Delega funciones a los equipos directivos. - Transparencia en los estados económicos financieros <p><u>Liderazgo del Director</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestiona espacios de participación - Ejerce liderazgo pedagógico - Facilita y anima la reflexión pedagógica 	<p><i>Subdimensiones</i></p> <p><u>Gestión Pedagógica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo capacitados - Hay apoyo, orientación y acompañamiento - Existe capacitación permanente - Existe trabajo interdisciplinario <p><u>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a herramientas tecnológicas - Hay apoyo de los apoderados - Existen vías de comunicación y conexión online - Se han levantado estrategias y tiempos efectivos de apoyo a los estudiantes - Existen tutorías, talleres, derivación junto con monitoreo y retroalimentación constante
Dimensión de Formación y Convivencia	Dimensión de Gestión de Recursos
<p><i>Subdimensiones</i></p> <p><u>Formación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo formados - Rol del profesor jefe se ejerce con propiedad - Existen y se ejecutan Programas de Contención Emocional a cargo de los psicólogos de los establecimientos <p><u>Convivencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe y se ejecuta el Plan de Convivencia 	<p><i>Subdimensiones</i></p> <p><u>Gestión de Personal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Buena organización del personal, con funciones claras y bien evaluados. - Se cuenta con especialistas - Existe trabajo colaborativo - Existe acompañamiento al aula - El ambiente de trabajo es armónico <p><u>Gestión de Recursos Financieros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de redes - Se entregan estados financieros - Existe publicidad

<ul style="list-style-type: none"> - Se presta contención emocional a estudiantes, docentes y apoderados - El personal es comprometido y empático - Participación y Vida Democrática: - Se realizan actividades artísticas y valóricas - Existe una activa participación y apoyo de las familias - Existe y se ejecuta el Plan de Formación Ciudadana - Los Centros de Padres, Estudiantes y Consejos de Profesores son entes activos - Se desarrolla la celebración de tradiciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula en aumento <p><u>Gestión de Recursos Educativos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de útiles escolares y textos a todos los estudiantes
---	--

Planificación Estratégica

Son múltiples las necesidades y, por qué no decirlo, las dificultades que se han pesquisado a través del FODA y, en respuesta a esto, se han trazado propuestas de mejora utilizando la Metodología de Matriz de Marco Lógico, que permite levantar “Productos”, organizados de acuerdo a las Dimensiones de los Estándares Educativos de Desempeño. Dichas Dimensiones, junto con el Problema, la Solución y los Productos propuestos para aportar a esta solución son:

DIMENSIÓN LIDERAZGO	
<u>Problema</u> Falta de lineamientos y acompañamiento del Sostenedor	<u>Solución</u> Instalar lineamientos y acompañamiento del Sostenedor
<u>Productos</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos Institucionales • Coordinación y Acompañamiento al trabajo directivo • Ciclo Mejoramiento Continuo 	

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
<u>Problema</u> Falta de apropiación del Currículum	<u>Solución</u> Potenciar la Apropiación Curricular
<u>Productos</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Monitoreo y Seguimiento Curricular Sistemático. • Plan de Desarrollo Profesional Docente situado. 	

- Docentes que valoran la apropiación curricular, el manejo de diversas metodologías y la didáctica, reconociendo en ellas herramientas que permiten mejorar los resultados educativos de los estudiantes.
- Sistema de retroalimentación de la práctica docente basado en el modelo teórico de Evaluación para el Aprendizaje.
- Prácticas de Trabajo Colaborativo con foco en la Planificación Interdisciplinaria que permita desarrollar la estrategia de aprendizaje ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos).
- Sistema de seguimiento de la movilidad de los estudiantes en resultados educativos hacia estándares superiores.
- Aumento de la participación de la familia desde lo pedagógico.
- Programa de Deporte de Educación Extraescolar.
- Programa de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Programa de Arte y Cultura.

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Problema

Poco empoderamiento para implementar la Convivencia Escolar

Solución

Potenciar el área de Convivencia Escolar

Productos

- Generar un plan de articulación entre la dimensión de convivencia escolar y el currículum de la asignatura de orientación.
- Levantar charlas o talleres de análisis y reflexión sobre prácticas para fomentar los IDPS.
- Plan Operativo semestral; compuesto con una Programación, acompañamiento y evaluación de la gestión del equipo de convivencia escolar.
- Contratar una dupla psicosocial a nivel comunal.
- Propender la adhesión al programa habilidades para la vida.
- Generar un plan de capacitaciones con temáticas atingentes, involucrando a los diferentes integrantes de las comunidades educativas.
- Levantar redes de apoyo del sector público y privado.
- Generar hitos y nuevos escenarios de participación.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Problema

Dificultades de Gestión del Personal, de Sistema de Compra e Infraestructura.

Solución

Contar con un sistema de gestión de recursos ordenado y eficiente.

Productos

- Sistema de Contratación de Personal
- Proceso de Compras Públicas
- Mantenimiento y Mejora de la Infraestructura de Establecimientos Educativos

Coordinaciones

Las Coordinaciones a cargo de levantar la planificación y conseguir los productos indicados son:

1. Coordinación de Liderazgo
2. Coordinación de Gestión Pedagógica
 - a. Educación Inclusiva y Programa de Integración Escolar
 - b. Educación Parvularia y Vía Transferencia de Fondos
 - c. Educación Escolar
 - i. Enseñanza Básica
 - ii. Enseñanza Media
 - iii. Enseñanza Media Técnico Profesional
 - iv. Enseñanza de personas jóvenes y adultas
 - d. Educación Extraescolar
3. Coordinación de Convivencia Escolar
4. Coordinación de Finanzas
5. Coordinación de Recursos Humanos
6. Coordinación de Extraescolar
7. Coordinación de Planificación y Logística
 - a. Área de Prevención de Riesgos
 - b. Área de Informática
 - c. Área de Logística
 - d. Área de Mantenimiento e Infraestructura

Palabras de Cierre

La Educación Municipal de San Esteban cumple la misión fundamental de atender todas las realidades educativas de la comuna, constituyéndose en la única oferta a la que nuestros estudiantes niños, niñas, jóvenes y adultos pueden optar sin alejarse de sus hogares. Ante ello, el desafío va más allá de cumplir con un servicio de calidad, ya que debe transformarse en el soporte para la vida de nuestros educandos, asegurando trayectorias educativas de calidad de forma responsable, profesional y concreta. Lo anterior considerando, además, que la educación es la herramienta de transformación social, que permite la movilidad y un mejor desarrollo económico y que nos lleva a crecer como país y sociedad.

En este contexto, PADEM 2022 pretende consolidarse como una herramienta de planificación que va más allá del acto burocrático de cumplir, sino que se transforme en la hoja de ruta que permita hacer realidad los propósitos y líneas trazadas para la Educación en San Esteban.

**Jocelyn Herrera Arriagada y Equipo D.A.E.M.
Septiembre 2021**



Municipalidad
San Esteban
Departamento de Educación